

Construyendo redes

Minorías religiosas en Aragón

Carlos Gómez Bahillo (coord.), Alexia Sanz Hernández,
Nuria del Olmo Vicén y Carlos Franco de Espés Mantecón



**GOBIERNO
DE ARAGON**
Departamento de Presidencia

6



Icaria editorial
PLURALISMO Y CONVIVENCIA

CARLOS GÓMEZ BAHILLO (coord.)
ALEXIA SANZ HERNÁNDEZ
NURIA DEL OLMO VICÉN
CARLOS FRANCO DE ESPÉS MANTECÓN

CONSTRUYENDO REDES

MINORÍAS RELIGIOSAS EN ARAGÓN



Icaria  editorial

PLURALISMO Y CONVIVENCIA

Este libro contiene los principales resultados del Proyecto de Investigación «Elaboración del censo y análisis del proceso de inserción y desarrollo de actividades de las confesiones religiosas minoritarias ubicadas en la comunidad aragonesa», según contrato I+D+I, entre la Fundación Pluralismo y Convivencia del Ministerio de Justicia y la Universidad de Zaragoza. Año 2007.

Diseño de la cubierta: Muntsa Busquets

© Carlos Gómez Bahillo (coord.), Alexia Sanz Hernández, Nuria del Olmo Vicén y Carlos Franco de Espés Mantecón

© de esta edición Icaria editorial, s.a.
Arc de Sant Cristòfol, 11-23, 08003 Barcelona
www.icariaeditorial.com
icaria@icariaeditorial.com

© Fundación Pluralismo y Convivencia
Pintor Rosales, 44, 6º izquierda - 28008 Madrid
www.pluralismoyconvivencia.es
fundación@pluralismoyconvivencia.es

Primera edición: septiembre de 2009

ISBN: 978-84-9888-105-9
Depósito legal: B-26.266-2009

Composición: Grafolet, S. L.
Aragón, 127, 4º 1ª - 08015 Barcelona

Impreso en Romanyà/Valls, s.a.
Verdaguer, 1, Capellades (Barcelona)

Impreso en España. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial.

Este libro ha sido editado con papel ecológico, libre de cloro.

ÍNDICE

Presentación institucional,

José Manuel López Rodrigo 13

Introducción 17

Primera parte

Las minorías religiosas en la sociedad aragonesa

I. Inmigración y religión, *Nuria del Olmo Vicén* 33

Colectivos extranjeros y su relación con las comunidades religiosas 34

Secularización de la sociedad española, comunidades religiosas

minoritarias y presencia de extranjeros 41

La inmigración económica y su aportación a las comunidades religiosas
minoritarias en Aragón: el análisis del hecho religioso 45

Los estudios sobre religión e inmigración 45

Principales colectivos de inmigrantes económicos asentados en
Aragón, su pertenencia religiosa original y su adscripción religiosa
en la migración 46

Estereotipos sobre la religiosidad inmigrante desde la población
autóctona: el análisis del hecho religioso de los inmigrantes 55

Inmigración, religión y estructuras sociales en la inmigración 61

Retos para la integración: cuando lo cultural se constituye en
símbolo de identidad 65

Principales conclusiones sobre inmigración y comunidades religiosas
minoritarias en Aragón 68

- II. Mujer y religión, *Alexia Sanz Hernández* 71
 - La religión y el género como categorizaciones identitarias 71
 - Diversidad religiosa y mujer. Claves interpretativas 72
 - La irrupción y visibilización de la alteridad religiosa y los procesos migratorios 73
 - El cuestionamiento moderno de lo religioso-tradicional 79
 - Género y religión. Semánticas y reciprocidades estructurantes 88
 - Significados de la cuestión del género en el contexto religioso 89
 - Prolongaciones de lo doméstico, de la casa a la comunidad religiosa 92
 - Prolongaciones de lo doméstico y segmentación laboral 95
 - La enseñanza religiosa como rol sexual 99
 - Significados del fenómeno religioso en el contexto del género 103
 - Vocaciones y provocaciones. El juego de construir la convivencia 109

Segunda parte

Evolución y consolidación de las confesiones minoritarias en Aragón

- III. Las comunidades evangélicas,
 - Carlos Gómez Bahillo y Carlos Franco de Espés Mantecón* 121
 - Protestantismo en Aragón: una visión histórica 121
 - Los comienzos. 1835-1876 125
 - El derecho a existir. 1876-1910 130
 - La presencia social. 1910-1939 138
 - La intolerancia. 1939-1966 149
 - La tolerancia religiosa. 1967-1977 158
 - La libertad religiosa. 1978-1991 161
 - El Consejo Evangélico de Aragón, la misión evangélica y la acción social 164
 - El Consejo Evangélico de Aragón 164
 - La misión evangélica 165
 - La acción social evangélica 166
 - Federación de Iglesias Evangélicas Independientes. Región de Aragón-Navarra 172
 - Denominaciones evangélicas 173
 - Iglesia Reformada de Aragón (Iglesia Evangélica Española) 176
 - Iglesia Reformada de Aragón «Espíritu Santo» de Zaragoza 177
 - Iglesia Evangélica Bautista 180
 - Iglesia Evangélica Bautista de Binéfar 182

Iglesia Bautista de Zaragoza	182
Iglesia Evangélica Bautista de Huesca	183
Asambleas de Hermanos	185
Iglesia Evangélica de Hermanos de la calle «Roger de Tur» de Zaragoza	187
Iglesia Evangélica de Hermanos de la calle San Rafael de Zaragoza	188
Iglesia Evangélica Pentecostal	190
Iglesia Cristiana Universal	191
Asambleas de Dios. Iglesia Pentecostal Betel en Aragón	195
Iglesia de la Biblia Abierta	199
Iglesia Pentecostal de Filadelfia	200
Carismáticos	203
Otras denominaciones pentecostales	204
Mensajeros de la Salvación de Dios	206
Iglesias Independientes	209
Iglesia de Cristo	209
Iglesias libres	210
Otras iglesias evangélicas	211

IV. Comunidades Bíblicas,

<i>Carlos Gómez Bahillo y Carlos Franco de Espés Mantecón</i>	213
Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días (mormones)	213
La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días de Zaragoza	217
La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días de Zaragoza en Huesca	219
Iglesia Adventista del Séptimo Día	219
La Iglesia de Laudes Domini	223
La Iglesia Gloria Domini	223
La Iglesia Gratia Domini	223
Testigos Cristianos de Jehová	224

V. La Iglesia Cristiana Ortodoxa,

<i>Carlos Gómez Bahillo y Carlos Franco de Espés Mantecón</i>	229
Iglesia Metropolía Ortodoxa Rumana de Europa Occidental y Meridional	230
Parroquia de la Dormición de la Madre de Dios de Zaragoza	231
Parohia Sfântul Ioan Românul de Calatayud	233

- Comunidad Ortodoxa Rumana de la provincia de Huesca 233
 Comunidad Ortodoxa Rumana de la ciudad de Teruel 234
 Comunidad Ortodoxa Rumana de Alcañiz (Teruel) 235
 Iglesia Ortodoxa Rusa de Zaragoza 235
- VI. Otras Comunidades cristianas: Lectorium Rosicrucianum,
Carlos Gómez Bahillo y Carlos Franco de Espés Mantecón 237
- VII. Judaísmo,
Carlos Gómez Bahillo y Carlos Franco de Espés Mantecón 241
- VIII. El Islam, *Carlos Gómez Bahillo y Carlos Franco de Espés Mantecón* 247
 Desarrollo histórico y expansión de las comunidades islámicas 252
 La escuela de árabe de Zaragoza 256
 Organización y funcionamiento de las comunidades 257
 Comunidad Islámica de Delicias de Zaragoza 260
 Comunidad Islámica del Arrabal de Zaragoza 261
 Comunidad Islámica de La Almozara de Zaragoza 262
 Comunidad Islámica de Torrero en Zaragoza 262
 Comunidad Islámica de la Almunia de Doña Godina (Zaragoza) 262
 Comunidad Islámica de Fuentes de Ebro (Zaragoza) 263
 Comunidad Islámica de Binaced (Huesca) 264
 La mezquita Abou Ubaida Ibnou Al Jarrah y el Centro Cultural
 Islámico de Zaragoza 265
 Convivencia e inserción social 266
 Perfil del musulmán aragonés 266
 Relación de convivencia e inserción social 268
 Relación con instituciones oficiales y asociativas autonómicas
 y locales y otras confesiones religiosas 272
 Creencias, prácticas y celebraciones religiosas 274
 Prácticas religiosas en el islam 276
 Celebraciones religiosas 277
 Actividades y acciones de carácter social 280
 «Proyectos» de las Comunidades islámicas 286
 Necesidades, obstáculos y retos de la Comunidad islámica 286
- IX. Budismo,
Carlos Gómez Bahillo y Carlos Franco de Espés Mantecón 289
 Monasterio budista de Panillo 295

Centro de Estudios de Budismo Tibetano	297
Asociación ZEN de Zaragoza	298
El budismo zen vietnamita	303
Present moment ecumenical Sangha Zaragoza	304
La tradición Shambhala: el <i>Centro Albor</i> de Zaragoza	304
Zendo Betania de Zaragoza	305
Asociación Espiritual Mundial Brahma Kum	306

- X. Otras manifestaciones religiosas. Fe Bahá'í,
Carlos Gómez Babillo y Carlos Franco de Espés Mantecón 307
Fe Bahá'í de Zaragoza 310
Fe Bahá'í de Huesca 312

Conclusiones	315
Relaciones de las confesiones religiosas minoritarias con el Estado	315
Relaciones de las confesiones religiosas minoritarias con los ayuntamientos	316
Proceso de inserción y afianzamiento de las confesiones religiosas minoritarias	317

Anexo 3. Bibliografía

Anexo 4. Directorio. Censo de confesiones minoritarias en Aragón

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

José Manuel López Rodrigo*

Hace tan sólo unos años hubiera sido complejo explicar el porqué de este libro. Hoy, sin embargo, sólo es necesario pasear por las calles de un pueblo o de una ciudad española para comprender que nuestra sociedad ha experimentado un profundo cambio en materia religiosa. Junto a las parroquias católicas que antaño resultaban prácticamente la única expresión religiosa en las calles, hoy es habitual encontrar iglesias protestantes, mezquitas, salones del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová, capillas de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, centros budistas, etc. Según el resultado de la encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas, el porcentaje de españoles que se declaran católicos practicantes era en 2008 el 27,7%. La cifra de los que se declaran pertenecientes a otra confesión religiosa se sitúa en torno al 5%. En este sentido, aunque no existen datos oficiales sobre el número de fieles de cada una de las confesiones religiosas minoritarias implantadas en España, las cifras que se barajan sitúan en torno a 1.200.000 el número de musulmanes, alrededor de 750.000 el de protestantes, 500.000 en el caso de la población ortodoxa o 100.000 testigos cristianos de Jehová, por señalar algunas de las confesiones con mayor presencia en el país.

Por otra parte, se puede afirmar que actualmente la religión tiene menos peso en nuestra sociedad que hace unos años. Tradicionalmente, la sociedad española abrazaba o rechazaba la religión —se era *clerical* o *anticlerical*. Esta dialéctica, que arranca a finales del siglo XIX, experimentó un momento de esplendor durante el franquismo. Durante estos años el debate estuvo muy polarizado entre posiciones «clericales» y «anticlericales». Actualmente el escenario es muy diferente. Existe un buen número de personas que se muestran

* Director de la Fundación Pluralismo y Convivencia.

indiferentes ante el hecho religioso. No se trata de *tolerancia*,¹ pues la tolerancia lleva implícito un esfuerzo personal por respetar lo que no se comparte. Se trata, como decimos, de *indiferencia*,² de una actitud fría hacia la religión que no provoca ninguna transformación del estado de ánimo, ni positivo, ni negativo.

Pero el aumento del número de indiferentes a lo largo de las últimas décadas no quiere decir que no exista una sociedad creyente. La realidad está demostrando que las tesis de que la modernidad traería de la mano la desaparición de la religión o, al menos, la pérdida de su pertinencia social o individual, no parecen acertadas. De hecho, un tercio de la población sigue declarándose practicante de alguna religión. Eso sí, el término «religioso» hace tiempo que dejó de ser sinónimo de «católico» y la palabra «iglesia», entre otras, comenzó a necesitar de un adjetivo que concretase su alcance (católica, evangélica, adventista...). Es decir, la sociedad creyente es hoy mucho más plural.

La pluralidad religiosa no es una realidad nueva en nuestro país. No necesitamos remontarnos a la España musulmana del siglo VIII o a la reforma protestante del siglo XVI para encontrar ejemplos de diversidad religiosa. La llegada de misioneros protestantes ingleses en el siglo XIX o la de estudiantes procedentes de países de mayoría musulmana por la década de 1970 son ejemplos que ilustran el pluralismo religioso de la España contemporánea. Sin embargo, hay que reconocer que el factor que en mayor medida ha dinamizado la diversidad religiosa en España ha sido la inmigración.

La llegada de población inmigrante ha supuesto un salto cuantitativo en el pluralismo religioso. Además de la implantación de confesiones religiosas que apenas tenían presencia en la España contemporánea como es el caso del islam, la población inmigrante ha contribuido a consolidar la implantación de otras confesiones religiosas: ortodoxos, mormones, testigos de Jehová... y muy especialmente el desarrollo de comunidades evangélicas. Por esta razón, se ha considerado pertinente el incluir en esta publicación un capítulo específico dedicado al análisis de la relación entre inmigración y religión. Aunque el texto desgana minuciosamente los elementos de esta relación, queremos aprovechar estas líneas para reflexionar brevemente sobre dos ideas que consideramos pueden ser interesantes de cara a la lectura posterior del texto. La primera se refiere a la siempre compleja relación entre religión y cultura.

Conviene destacar en este sentido que se trata de dos elementos que no siempre ni necesariamente van unidos. No es raro oír hablar de la «cultura

1. Tolerancia. (Del lat. *tolerantia*). 2. f. Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias.

2. Indiferencia. (Del lat. *indifferentia*). 1. f. Estado de ánimo en que no se siente inclinación ni repugnancia hacia una persona, objeto o negocio determinado.

musulmana», sin embargo se antoja complicado englobar en los límites de ese concepto a 1.200 millones de personas que viven en lugares tan diferentes culturalmente hablando como Marruecos, Senegal o Indonesia. También es muy habitual, por ejemplo, el uso como si fueran sinónimos de las palabras musulmán y magrebí a partir de la percepción errónea de que todo magrebí es musulmán y de que su cultura y su religión son una sola cosa. Por otra parte, conviene también señalar que existe un importante porcentaje de personas procedentes de países de mayoría musulmana que se declaran «musulmanes no practicantes». Este es el caso de entre el 13 y el 18% de las personas encuestadas en las tres oleadas (2006-2007-2008) del estudio «La comunidad musulmana de origen inmigrante en España».³ Por tanto, no es lo mismo cultura que religión, si bien esta última genera cultura.

La segunda idea a la que hacíamos referencia, tiene que ver con el carácter temporal de la relación entre inmigración y religión. La inmigración es siempre una situación coyuntural y no se prolonga más allá de una generación. Así, sólo es inmigrante el que migra, mientras sus hijos serán ya miembros de la sociedad en la que han nacido y crecido. La religión, sin embargo, es un elemento estructural que trasciende el hecho migratorio. Es decir, buena parte de los hijos de inmigrantes musulmanes serán españoles musulmanes. En pocos años esto será bastante habitual. Si para entonces la sociedad les continúa considerando «extranjeros», existe el riesgo de que nos encontremos ante casos de crisis identitarias difíciles de gestionar.

Nos enfrentamos a un reto importante: la normalización del pluralismo religioso en nuestra sociedad. Y para conseguir tal objetivo será necesario avanzar al menos en tres direcciones: la visibilización de las confesiones minoritarias en los procesos de construcción social, su gestión pública como realidad social al margen de las políticas de inmigración, y un mayor desarrollo legislativo en materia de libertad religiosa. Al desarrollo de las dos primeras cuestiones la Fundación Pluralismo y Convivencia está tratando de contribuir. A la primera de ellas a través de la promoción de investigaciones territoriales como la aquí presentamos; a la segunda mediante el desarrollo de una investigación centrada en el análisis de la Gestión pública de la Diversidad Religiosa, investigación recogida como medida de promoción de la libertad religiosa en el Plan de Derechos Humanos del Gobierno español (Medida 73).

Construyendo redes es una aproximación a la realidad de las confesiones religiosas minoritarias en Aragón. El texto recoge las conclusiones de un minucioso trabajo de campo realizado por un grupo de profesores e investigadores de la Universidad de Zaragoza coordinados por el profesor Carlos Gómez Bahillo.

3. *La comunidad musulmana de origen inmigrante en España. Encuesta de opinión 2008.* Metroscopia.

Este trabajo ofrece una completa revisión del proceso de implantación y de las dinámicas de funcionamiento de las comunidades pertenecientes a las diferentes confesiones religiosas con presencia en Aragón además de proporcionar un detallado censo de sus lugares de culto.

La primera parte se articula en torno a dos temáticas que en los estudios correspondientes a otras comunidades autónomas habían sido abordados sólo de manera transversal: la inmigración y la cuestión de género en relación al factor religioso. Para los lectores que se aproximen por primera vez a esta colección hay que recomendar que antes de la lectura del informe hagan una aproximación previa al tema mediante el apéndice jurídico desarrollado por el profesor José María Contreras Mazarío, en el que se recoge sintéticamente la evolución de la libertad religiosa en España. Igualmente recomendable es la lectura del glosario sobre las religiones realizado por el profesor Francisco Díez de Velasco, como material de apoyo a la lectura del libro.

Este es ya el sexto estudio que se publica en esta colección. Previamente lo han sido los referidos a Cataluña, *Las otras religiones*, la Comunidad Valenciana, *Minorías de lo mayor*, la Comunidad de Madrid, *Arrraigados*, Canarias, *Religiones entre continentes*, y Castilla-La Mancha, *Religion.es*. En los próximos meses verán la luz las conclusiones de las investigaciones realizadas en Andalucía, Navarra, Murcia y Euskadi. Gracias a estos trabajos nos vamos aproximando cada vez más al objetivo de tener una visión global de la pluralidad religiosa en el Estado y de comprender los cambios sociales que en este terreno se están produciendo.

Somos conscientes de que el pluralismo religioso en España es una realidad tan dinámica que en el momento de editar cada uno de los volúmenes de esta colección posiblemente habrán aparecido nuevas comunidades y desaparecido otras, aunque con un balance de crecimiento claramente positivo. La necesidad de disponer de datos precisos y actualizados y de analizar y aportar soluciones a las problemáticas que la gestión de la diversidad religiosa suscita a los poderes públicos nos han llevado a impulsar la creación de un Observatorio permanente del Pluralismo Religioso en España.

No querría finalizar esta breve presentación sin felicitar explícitamente al profesor Carlos Gómez Bahillo por el resultado de este trabajo y agradecerle su compromiso con el proyecto global impulsado por la Fundación Pluralismo y Convivencia en el que se enmarca su investigación.

INTRODUCCIÓN

La sociedad occidental está experimentando cambios y transformaciones importantes no sólo en sus estructuras políticas, económicas y sociales, sino muy especialmente en sus esquemas culturales, éticos y morales, como consecuencia de la caída de regímenes totalitarios y la implantación y consolidación de sistemas democráticos y participativos. Asistimos a importantes movimientos de población del mundo subdesarrollado o en vías de desarrollo hacia las sociedades de bienestar, constatamos la secularización de la sociedad y también la aparición de fundamentalismos religiosos y su implicación en el ámbito político, evidenciamos la destrucción medioambiental como consecuencia del nuevo orden/desorden económico mundial, verificamos la existencia de los movimientos contraculturales y al mismo tiempo la consolidación de la postmodernidad. Todos estos cambios han transformado la sociedad hacia formas de pensamiento más plurales que afectan a lo religioso, cultural, político y social. Frente a la uniformidad del modelo económico globalizador, basado en unas estrategias aglutinadoras para la obtención del máximo beneficio y del desarrollo de la economía a escala, se incrementa la pluralidad y diversidad de grupos sociales, políticos y religiosos, lo que origina y condiciona diferentes formas y estilos de vida y planteamientos personales. Y uno de los ámbitos en el que esta diversidad se manifiesta cada vez con mayor penetración en la sociedad española es en el aspecto religioso.

Hasta fechas recientes, la religión constituía, y actualmente todavía constituye en algunos países, un instrumento de cohesión y de integración social que proporcionaba una cierta estabilidad política y social, como ha estudiado P. L. Berger. En la unicidad de la religión se han fundamentado algunos regímenes totalitarios, como el caso de España con el nacionalcatolicismo durante la dictadura franquista, rechazando la perspectiva emancipadora de la sociedad frente a lo religioso, asunto que vino de la mano del pensamiento ilustrado y la Revolución Francesa. En España la religión oficial ha sido desde los Reyes

Católicos la religión católica y cualquier otra ha sido sancionada y perseguida. Los pequeños cambios introducidos en España por el liberalismo económico a mediados del siglo XIX permitieron la aparición de algunas reducidas comunidades protestantes, judías e islámicas que tuvieron que vivir su fe casi en la clandestinidad y en el anonimato. La sociedad española no ha tenido muchas posibilidades de otras alternativas religiosas dado el predominio de la religión mayoritaria, que coincidía con la religión del poder del Estado.

El pluralismo religioso en España empieza a manifestarse en los años de la transición democrática, cuando se comienza a reconocer y aceptar la existencia de otras realidades políticas y de otras creencias religiosas de modo que las personas pueden vivir la diversidad del hecho religioso que cobra fuerza de ley en la sociedad democrática. El derecho al pluralismo y a la libertad religiosa reconocido en la Constitución Española se contempla en el Estatuto de la Comunidad Autónoma de Aragón, en cuyo artículo 6 se recogen los derechos y libertades de los aragoneses, por nacimiento o residencia, que son los mismos que aparecen en la Constitución, en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los Acuerdos Internacionales suscritos por España,¹ y entre los que se encuentra la libertad religiosa. Este derecho general se concreta a distintos niveles.

En el ámbito educativo, se reconoce el derecho a la enseñanza de la religión en todo el territorio aragonés y ese derecho se regula a través de cuatro Órdenes de 6 de mayo de 2005 por las que se aprueban los currículos de Educación Infantil, de Educación Primaria, de Educación Secundaria y de Bachillerato, y se da opción a los padres para que sus hijos puedan cursar la asignatura de religión² o bien enseñanzas alternativas. La Orden de 9 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de Aragón, regula la aplicación del currículo de Educación Secundaria Obligatoria en los centros educativos aragoneses, y señala, en su Disposición Adicional Sexta, epígrafe 4º, que

1. Marcos González Sánchez ha realizado recientemente un estudio sobre «La regulación del factor religioso en la Comunidad Autónoma de Aragón» que se incluye en el libro de García García, R. (2008), *La libertad religiosa en las Comunidades autóctonas. Veinticinco años de su regulación jurídica*. Barcelona, Generalitat de Catalunya, Instituto de Estudios Autonómicos.

2. Durante el curso 2007-2008, 113.593 estudiantes de enseñanzas no universitarias solicitaron las enseñanzas de la asignatura de religión católica en la comunidad aragonesa, disponiendo en los centros públicos de una plantilla de 245 profesores, de los cuales 154 estaban asignados a la provincia de Zaragoza, 55 a la de Huesca y 36 a la de Teruel. En el curso académico 2008-2009, en torno a 2.100 alumnos solicitaron clases de religión no católica, aunque únicamente la recibieron algo más de la mitad de los solicitantes debido a la escasez de profesorado, y a que las peticiones aisladas no pueden ser atendidas porque se requiere un grupo mínimo de niños para poder impartirla. Cada vez hay una mayor demanda de formación religiosa no católica, de manera que desde 2005 se han triplicado el número de peticiones.

«quienes opten por las enseñanzas de la religión podrán elegir entre las enseñanzas de la religión católica, las de aquellas otras confesiones religiosas con las que el Estado tenga suscrito Acuerdos Internacionales o de Cooperación en materia educativa», y en su epígrafe 6º se precisa que «la determinación del currículo de la enseñanza de religión católica o de las diferentes confesiones religiosas... será competencia, respectivamente, de la jerarquía eclesiástica y de las correspondientes autoridades religiosas». Asimismo, la Ley 12/2001, de 2 de julio, de infancia y adolescencia en Aragón, reconoce la libertad religiosa de los menores señalando que «la administración deberá velar por la eliminación de cualquier forma de discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen nacional o ético, religión».

En la actualidad, la pluralidad religiosa es ya un hecho en nuestro entorno y encontramos lugares de oración y de culto de confesiones diferentes a la religión católica. Para los ciudadanos es algo frecuente que en su calle o barrio haya personas que viven su religiosidad de una manera diferente a la que era habitual. Nuestros jóvenes se encuentran en las primeras fases de su proceso de socialización, en la escuela o en su entorno vecinal próximo, con otros niños o jóvenes cuyas creencias pueden ser distintas a las suyas. Y esta pluralidad es cada vez más frecuente en el ámbito de las creencias y de sus manifestaciones.

Esta nueva realidad está contribuyendo a que las mismas instituciones religiosas católicas consideren la pluralidad como algo natural y dejen atrás los planteamientos dogmáticos y fundamentalistas. El diálogo interreligioso, impensable hace unas décadas en España, constituye hoy un objetivo inmediato para la mayoría de las religiones, lo que a su vez está permitiendo un replanteamiento de viejas posiciones y comportamientos que cada vez son menos convincentes para la mayoría de los creyentes. La nueva realidad religiosa de nuestras ciudades y pueblos nos enseña que en todas las religiones y en el mismo laicismo encontramos personas con una gran sensibilidad social y humana, y que ello no es patrimonio de una única religión y ni siquiera de la misma religión.

Los asentamientos de inmigrantes en España a partir de la década de los años ochenta del siglo pasado, han cambiado el panorama religioso del país de manera que, aunque la Iglesia Católica sigue siendo la confesión mayoritaria en cuanto a número de fieles y lugares de culto —algunos de los cuales constituyen una referencia histórica y signo de identidad nacional o local—, están surgiendo iglesias y comunidades de otras confesiones religiosas que hasta hace muy pocos años apenas tenían presencia en la sociedad española. Los datos hablan por sí mismos.

Según el *Informe Anual del Observatorio Andaluz de 2007*, a 31 de diciembre de ese año había en España 1.145.424 musulmanes, de los que la gran mayoría eran oriundos de Marruecos, Argelia, Senegal, Mauritania y Pakistán, principalmente. Con fecha 2 de abril de 2009 encontramos 668 entidades inscritas en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, de las

que 21 son federativas, 388 dependen de UCIDE (5 federativas y 1 asociativa) y 5 de FEERI (1 asociativa).

Las iglesias evangélicas han experimentado un importante crecimiento debido fundamentalmente al aumento de las iglesias pentecostales y han pasado de 719 entidades, inscritas en 1997 en el registro de Confesiones Religiosas del Ministerio de Justicia, a 1.507 a fecha 2 de abril de 2009, de las que 1.029 pertenecen a FEREDE. En ese año, la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España señalaba unos 1.500 lugares de culto y cifraba el número de fieles en torno a un millón y medio, muchos de ellos procedentes de Ecuador, República Dominicana y Guatemala pero también del Reino Unido y Alemania, residentes comunitarios asentados en la costa mediterránea.

La comunidad ortodoxa también se encuentra en pleno proceso de expansión debido a los recientes asentamientos de población procedente de Rumanía, Bulgaria y Rusia, lo que se traduce en que la Iglesia Ortodoxa tenga en España unos 600.000 fieles y disponga de unos 40 templos, en la mayoría de las ocasiones, cedidos o compartidos con la Iglesia Católica.

Las comunidades judías están creciendo a un ritmo bastante menor al de otras confesiones y actualmente, según los datos de la Federación de Comunidades Judías, hay en España unos 48.000 judíos y unos 40 lugares de culto. La inmigración ha contribuido también a este crecimiento, especialmente la procedente de Argentina, Chile, Uruguay y Colombia. A fecha 2 de abril de 2009 estaban inscritas, en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, 21 comunidades de las que 15 pertenecen a FCJE (Federación de Comunidades Judías de España) y una de ellas tiene carácter asociativo.

Los Testigos Cristianos de Jehová disponen en España de más de 800 locales o Salones del Reino para atender a sus feligreses y se calcula que habrá unos 125.000 fieles, muchos de los cuales proceden de Rumanía, Filipinas, Ucrania, Polonia, etc. Los mormones disponen de unos 150 templos y alrededor de unos 50.000 seguidores, entre los que hay un porcentaje importante de oriundos de Colombia, Ecuador y Chile. A esta relación habría que añadir otras confesiones minoritarias como budistas, hinduistas, fe bahá'í, sikh, iglesia de Unificación, Cienciología.

Pero, a pesar de que el crecimiento de iglesias, templos y mezquitas se ha producido a partir de la presencia de inmigrantes en el territorio, no se puede deducir que el pluralismo religioso sea una consecuencia exclusiva de ello, sino también de los cambios políticos, ideológicos, sociales y culturales que se están produciendo en la sociedad española a partir de la transición democrática y del desarrollo de la Constitución, lo que está afectando a la manera de ser y de pensar de los españoles, a su estilo y forma de vida y también a sus vivencias religiosas.

El hecho de que gran parte de los creyentes pertenecientes a estas comunidades minoritarias sean inmigrantes contribuye a que casi todas estas confesiones

desarrollen además de una función religiosa otra de carácter social y asistencial, dirigida a favorecer la integración e inserción, mediante ONG o grupos de voluntarios, o mediante una tarea de atención en centros educativos, hospitales o fuerzas armadas, sin olvidar las prisiones, la rehabilitación de toxicómanos, la inserción sociolaboral, las ayudas a mujeres y a jóvenes con dificultades, aprovechando los recursos disponibles facilitados por las organizaciones públicas o por la misma sociedad civil.

A pesar de que en algunas comunidades religiosas aragonesas encontramos un elevado número de creyentes que tienen sus orígenes en otros países, no podemos cometer el error de asociar religión con inmigración, ya que también hay creyentes que han nacido en España, o algunos de sus progenitores son nacidos españoles y, por tanto, una parte de su familia es de aquí. Ellos, no se sienten inmigrantes por el hecho de que su padre o madre hayan nacido en un país extranjero, dado que tienen una parte importante de sus raíces en tierras aragonesas y españolas. Otros, llevan ya muchos años residiendo en España y su identidad y referencia es española. Esta situación se irá generalizando con el paso de los años, por ello cuando pensamos en grupos religiosos minoritarios debemos abandonar la idea, muy extendida entre la población autóctona, de que se tratan exclusivamente de extranjeros ya que muchos de ellos ya no lo son. Además también hay comunidades, principalmente evangélicas, que existen en Aragón desde hace muchas décadas, y que han estado o están formadas casi exclusivamente por creyentes nacidos españoles. Es preciso que el imaginario colectivo considere que dentro del panorama religioso de Aragón el pluralismo religioso es cada vez mayor, y ello no se debe solamente a los asentamientos de población inmigrante, aunque ello sin duda haya contribuido, sino a un crecimiento importante de las confesiones minoritarias.

En 1992, después de una larga negociación con los responsables de las diferentes religiones, el Ministerio de Justicia del Gobierno Español firmó unos Acuerdos de Cooperación con las confesiones evangélica, musulmana y judía. Mediante estos acuerdos, publicados en el *Boletín Oficial del Estado* del 12 de noviembre, se les reconocían unos derechos, entre los que destacan:

- Protección jurídica de sus lugares de culto (iglesias, mezquitas o sinagogas).
- Estatuto de los dirigentes religiosos (pastores, imanes o rabinos).
- Asistencia a sus fieles en las fuerzas armadas, cárceles u hospitales.
- Reconocimiento civil del matrimonio religioso.
- Enseñanza religiosa en las escuelas.
- Beneficios fiscales.
- Conmemoración de festividades.
- Regulación de enterramientos y cementerios.
- Sello de garantía de alimentos propios y su disponibilidad en los centros públicos.

- Participación en las comisiones encargadas de velar por la libertad religiosa.

A pesar de los 16 años transcurridos desde la firma de los acuerdos, muchos de estos derechos no han sido desarrollados plenamente, y las confesiones religiosas minoritarias manifiestan cierta sensación de desamparo ante la prevalencia de la Iglesia Católica y la situación de privilegio de la que disfruta por su larga presencia histórica en la sociedad y los acuerdos firmados con la Santa Sede, que tienen la consideración de acuerdos entre dos Estados, como son el Reino de España y el Estado Vaticano. Una muestra de este trato diferente se encuentra en la asignación presupuestaria a las distintas confesiones religiosas; mientras las religiones minoritarias firmantes de Acuerdos de Cooperación con el Estado español recibieron en el año 2008, a través de la Fundación Pluralismo y Convivencia, 4,5 millones de euros para actividades puntuales —entre las que no se encuentran los servicios de culto ni el pago a imanes, pastores o rabinos—, la Iglesia Católica recibió 153,1 millones para sueldos de sacerdotes (unos 20.000) y obispos (79) y otros 4.500 millones para financiar a sus docentes de religión y las actividades de sus instituciones educativas, hospitalarias o de caridad. La Iglesia Católica es, además, la única que tiene derecho a una asignación del Estado a través de IRPF (actualmente el 0,7% de la cuota del declarante que lo destina a este fin).

En lo que respecta al funcionamiento y organización de las iglesias y confesiones minoritarias hay que señalar que en muchas ocasiones su actividad está condicionada por el local donde se encuentran instaladas y el espacio disponible, de modo que encontramos:

- Comunidades con lugares de culto propio.
- Comunidades con lugares de culto en las que además de la actividad propiamente religiosa desarrollan otras de carácter asistencial.
- Comunidades con lugares de culto en las que además de la actividad propiamente religiosa desarrollan otras de carácter social, educativo y cultural.
- Comunidades que desarrollan una actividad casi exclusivamente religiosa en locales cedidos por otras instituciones que, en la mayoría de las ocasiones, son también religiosas.
- Comunidades que desarrollan su actividad en domicilios particulares o en locales que no tienen nada que ver con sus actividades.

Disponer de local es una necesidad religiosa y al mismo tiempo una necesidad social puesto que es signo de identidad para la propia comunidad y para su reconocimiento por la sociedad, especialmente entre las comunidades constituidas principalmente por población inmigrante, como puede ser el caso de la Iglesia Ortodoxa o de las Comunidades islámicas, entre las que la iglesia o la

mezquita es un signo de referencia vital para muchos de ellos, ya que no es simplemente un lugar de oración sino también de encuentro y convivencia donde realizan actividades de carácter social, sociocultural, educativo, formativo y de ocio y tiempo libre.

En cuanto a la organización interna, las iglesias y comunidades religiosas tienen diferentes modelos, entre los que son más frecuentes los siguientes:

- *Modelo de liderazgo unipersonal*, en el que el líder natural es la autoridad religiosa reconocida por la comunidad, o el patrocinador de la comunidad o representante de la iglesia ante las instituciones y organismos públicos u otras confesiones religiosas. En algunas ocasiones, se trata de comunidades en las que a pesar de tener un sistema de funcionamiento asambleario la autoridad del líder condiciona o determina las principales decisiones que se toman.
- *Modelo ministerial*, extendido entre las confesiones evangélicas, que pueden ser de carácter *sinodal* en la que el grupo de ancianos o de pastores toma las principales decisiones que afectan a la comunidad, o *presbiterial* en la que la responsabilidad recae en un grupo elegido por la asamblea.
- *Modelo participativo*, con diferentes opciones, el *asambleario* en el que la asamblea tiene una capacidad de decisión no sólo sobre aspectos de funcionamiento interno sino también sobre cuestiones doctrinales y el *asociativo*, cuando las decisiones son tomadas por una comisión ejecutiva o junta elegida por la asamblea.

Entre las confesiones de una misma creencia hay una cierta tendencia federativa, como en el caso de las iglesias evangélicas y entre las comunidades islámicas, que aparecen agrupadas en federaciones o asociaciones, a pesar de que muchas de ellas siguen manteniendo su autonomía. Esta tendencia al agrupamiento en entidades de ámbito nacional y autonómico surge como una necesidad de representación y de defensa de sus intereses ante las instituciones públicas y organismos sociales o como una necesidad de reconocimiento por la sociedad, a fin de encontrar en ella un «locus socialis», especialmente en un entorno en el que el catolicismo es mayoritario.

La mayoría de las confesiones se financian por diferentes medios, prácticamente comunes a todas ellas. La mayoría recurren a las aportaciones mensuales de los fieles, que recuerdan al antiguo diezmo eclesiástico; otras, a las ofrendas en las celebraciones religiosas, los cepillos o los sobres entregados a los responsables de la comunidad. En alguna ocasión, y de manera extraordinaria, reciben donaciones o herencias o el patrocinio de algunas familias u organizaciones. A esta vía de financiación hay que añadir las cesiones gratuitas de locales.

Uno de los problemas principales que encuentran las confesiones religiosas minoritarias en Aragón es el de la falta de infraestructuras, equipamientos y

recursos económicos para sufragar los gastos ordinarios más inmediatos. Existen diferencias significativas entre unas y otras, produciéndose las siguientes situaciones:

- Iglesias o comunidades que se autofinancian y que tienen local en propiedad, adquirido con la aportación de los creyentes.
- Iglesias o comunidades que han recibido una ayuda económica inicial pero que tienen problemas para autofinanciarse y dependen de las aportaciones y ayudas de otras comunidades.
- Iglesias o comunidades que han conseguido autofinanciarse y que pueden desarrollar una actividad religiosa y también social, cultural, formativa, recreativa y asistencial.
- Iglesias o comunidades que, aunque se autofinancian, carecen de recursos suficientes para desarrollar una actividad de carácter social o asistencial y únicamente celebran actos de predicación y de culto.

Los principales servicios religiosos de las confesiones minoritarias monoteístas —cristianos, judíos y musulmanes— se centran en la lectura, estudio e interpretación del libro sagrado —la Biblia o el Corán. Las comunidades cristianas celebran semanal o mensualmente el día del Señor (Eucaristía, Pacto, Santa Cena, etc.). Además tienen actividades de reflexión y formación a través de la escuela dominical, en la que realizan sesiones de estudio de las Sagradas Escrituras, iniciación religiosa y doctrinal, catequesis, etc.

En las comunidades islámicas, además de los rezos obligados y practicados a lo largo del día, en la mayoría de las ocasiones en el ámbito privado, los hombres se reúnen al caer la tarde en la mezquita o en el lugar de culto para la última oración. En estos mismos espacios también organizan actividades parecidas a las de las iglesias cristianas: formación, lectura del Corán, grupos de reflexión y otros diferenciados en función del género y edad.

Las religiones monoteístas tienen distintas celebraciones, unas están relacionadas con el ciclo solar o lunar, vinculadas a fiestas de carácter religioso como son para los cristianos la Navidad, la Pascua y Pentecostés, y para los musulmanes el mes del Ramadán y la fiesta del Sacrificio del Cordero, y otras fiestas están relacionadas con determinados momentos de la vida en torno a los ritos de paso, como son el bautismo, la circuncisión, la presentación de niños a la comunidad, o la celebración del matrimonio ante la comunidad que es testigo del compromiso de los contrayentes y, finalmente, la muerte que va acompañada de unciones o rezos, como en el caso de los cristianos o la limpieza del cadáver entre los musulmanes. En conjunto estas religiones suelen insistir en la necesidad de mantener la relación entre sus miembros a través de encuentros, retiros, convenciones, congresos anuales, etc. formando una verdadera

comunidad de fe que, en ocasiones, da origen a una federación o asociaciones de iglesias o mezquitas.

Las confesiones religiosas minoritarias se encuentran en un proceso de acercamiento entre ellas mismas y con la Iglesia Católica. Hay preocupaciones comunes que favorecen su aproximación como, por ejemplo, la celebración el 21 de septiembre del Día Internacional de la Paz, el Alto el Fuego y la no violencia, promovido por la Organización de Naciones Unidas, y en la que participan cristianos, musulmanes y budistas. Se trata de una reflexión interreligiosa colectiva coordinada en Aragón desde el monasterio de las Canonisas del Santo Sepulcro, de Zaragoza. A esta convocatoria se suman principalmente los cristianos, católicos y protestantes de la Iglesia reformada de Aragón y la parroquia de la Iglesia Ortodoxa Rumana de Zaragoza.

En este libro se recoge la historia y el desarrollo de las comunidades religiosas minoritarias en Aragón, se estudia su organización y las características de su funcionamiento en el ámbito nacional, autonómico y local, los recursos humanos y materiales de que disponen, las infraestructuras y las redes sociales que generan, la acción social y de apoyo que desarrollan, así como sus actividades religiosas las dificultades, retos y expectativas.

El texto que se presenta consta de dos partes. En la primera se analiza el fenómeno religioso en la sociedad aragonesa y el papel que han tenido los asentamientos de población extranjera en el crecimiento y expansión de las confesiones religiosas minoritarias. Aragón, salvo unas reducidas comunidades evangélicas, ubicadas principalmente en Jaca, Binéfar y Zaragoza, e islámicas en la ciudad de Zaragoza, no ha tenido una presencia significativa de confesiones religiosas no católicas hasta la década de los años sesenta, y especialmente de los ochenta, en que las iglesias evangélicas y las comunidades islámicas comienzan a expandirse paulatinamente por el territorio. Por eso, en el caso de esta comunidad, hay que establecer un nexo relacional entre el crecimiento de las confesiones religiosas minoritarias y la inmigración, sin que ello signifique en absoluto que el crecimiento de creyentes de estas confesiones se deba exclusivamente a la llegada de población extranjera. La segunda parte del estudio, a partir del capítulo 3, contiene un análisis histórico y social del asentamiento y evolución de las confesiones religiosas minoritarias en Aragón, aportando datos e información sobre su proceso de formación y consolidación en tierras aragonesas.

El *capítulo primero* está dedicado al estudio de la relación entre *inmigración y religión* y, desde este punto de vista, en un primer apartado se expone, a grandes rasgos, la evolución cronológica de la presencia de colectivos originarios de otros países y la relación inicial con las respectivas comunidades religiosas.

En un segundo punto se desarrolla un breve apunte sobre los procesos sociales más significativos con relación al hecho religioso, la dualidad entre un rápido proceso de secularización y el crecimiento paralelo de determinadas

comunidades religiosas, así como la participación de extranjeros, señalando también la presencia de conversos españoles y extranjeros, y entre estos últimos, a los denominados inmigrantes económicos, que pueden ser fundadores de las comunidades religiosas minoritarias o participar en ellas bien en razón de sus creencias originales o en razón de su conversión durante el asentamiento migratorio.

A continuación, en un tercer apartado —completado por un apunte sobre los aspectos tratados en la literatura sobre migración y religión—, se expone un breve repaso sobre los principales colectivos de inmigrantes económicos asentados en Aragón y sobre aspectos de la religiosidad inmigrante y sus manifestaciones, su pertenencia religiosa original y su adscripción posterior en la migración, el abandono o la continuidad de la práctica religiosa, la conversión a creencias que difieren de la práctica o educación en el país de origen, el resurgir de la vivencia religiosa en la inmigración y las variables que lo determinan.

En los apartados siguientes se abordan varios temas clave sobre la aportación de la inmigración económica actual a las comunidades religiosas minoritarias y los aspectos relativos que subyacen en el interés general de todo proceso migratorio, en concreto respecto a las creencias y estereotipos construidos desde la sociedad autóctona sobre la religiosidad inmigrante en general y de determinados colectivos en particular, que conducen a una reflexión sobre el análisis del fenómeno religioso de los inmigrantes. Se estudia también el desarrollo de nuevas estructuras sociales en el seno de los colectivos inmigrantes, marcado por el rol desempeñado individualmente en la comunidad religiosa de referencia. Finalmente se reflexiona sobre la posible evolución de la religiosidad entre los colectivos de origen inmigrante manifestada a través del significado del hecho religioso entre los jóvenes, hijos del proyecto migratorio, y la transformación/utilización de lo religioso como símbolo cultural, que puede conducir al desarrollo de identidades colectivas con fines reivindicativos —social y políticamente—, todo ello enmarcado dentro del contexto de las comunidades religiosas minoritarias en Aragón.

En el *capítulo segundo* se estudia la función de *la mujer dentro de las confesiones religiosas minoritarias*. Comienza con una consideración sobre la adscripción de la mujer a las comunidades religiosas y el papel que en ellas desempeña. Se recurre a los procesos migratorios producidos en Aragón durante las dos últimas décadas y que han cambiado la fisonomía de ciudades y pueblos, y contribuido a la aparición de multitud de iglesias, lugares de culto y oración en todo el territorio, pero en especial en las capitales y principales ciudades aragonesas. Continúa con la reflexión sobre el surgimiento del fenómeno religioso y el papel que la mujer desempeña desde la perspectiva de la secularización y modernidad que han caracterizado a Europa, desde la Revolución Francesa.

Un tercer apartado está dedicado a la relación existente entre género y religión, considerando la cuestión del género en el contexto religioso actual y cómo

la iglesia, el templo o la mezquita, en ocasiones, puede ser una prolongación de lo doméstico y de su misma posición dentro del mercado laboral, dado que en ambos escenarios la mujer mantiene un rol secundario respecto al que se otorga al varón. Se termina haciendo una alusión a la significación que el fenómeno religioso tiene en el contexto del género, ya que las mujeres han desempeñado una importante labor para el sostenimiento del sustrato religioso cultural como referente identitario en muchas confesiones religiosas. De ahí que en su discurso aparezca la religión como espacio público de sociabilidad, como fuente de revalorización humana, como medio y recurso de integración social y laboral, como mediador en la resolución de conflictos familiares, como medio de participación ciudadana y de proyección social.

Un cuarto apartado se dedica al estudio de cómo la práctica religiosa se ve afectada por las relaciones de convivencia multicultural. Las religiones establecen unos imperativos y obligaciones morales y comportamientos diferenciales según el género que, en múltiples ocasiones, chocan con las concepciones de lucha por la igualdad, libertad y búsqueda de espacio social de la gran mayoría de las mujeres occidentales, lo que origina una diversidad de comportamientos.

En estos dos primeros capítulos se recoge la voz de los protagonistas a través de discursos en los que manifiestan la visión del proceso religioso que las confesiones minoritarias están teniendo en la sociedad aragonesa. Ellos son los actores de una realidad que, en muchas ocasiones, están determinando su vida y su proceso de inserción sociocultural.

El *capítulo tercero* está dedicado a las comunidades evangélicas y presenta la evolución histórica del protestantismo desde el desarrollo del liberalismo en el siglo XIX hasta la firma de los Acuerdos de Cooperación entre el Estado español con las principales confesiones no católicas en 1992. Se señalan las relaciones convulsas con la jerarquía de la iglesia católica y con el Estado diferenciando varios períodos históricos. El primero desde 1835 con la llegada de George Borrow y las primeras predicaciones evangélicas hasta la promulgación de la Constitución de 1876. El segundo período comprendido entre 1876 y 1910 en el que se producen importantes transformaciones tanto en el orden económico como político y social y una cierta permisividad respecto a la libertad de religión y de culto. El tercer momento entre 1910 y 1939, con una importante presencia social del movimiento evangélico por la apertura de iglesias y centros educativos, adquiriendo un cierto reconocimiento en determinados ambientes y contextos más abiertos ideológicamente. Un cuarto período, caracterizado por la intolerancia pública y el monopolio de la Iglesia Católica, que se extiende desde 1939, tras la Guerra Civil, hasta 1966, que con la finalización del Concilio Vaticano II se produce un giro espectacular en la actitud y disposición de la iglesia católica hacia las otras confesiones religiosas. Durante el período posterior, comprendido entre 1967, con la aprobación de la ley de Libertad

Religiosa, y 1977 con el inicio de la transición democrática, comienza la tolerancia religiosa tanto por parte de la jerarquía católica como por las instituciones del Estado. Finalmente, tras la aprobación de la Constitución, asistimos a una nueva etapa de libertad religiosa que culmina con la firma de los Acuerdos entre el Estado español y las confesiones religiosas minoritarias de reconocido arraigo en la sociedad.

Tras este análisis histórico se presenta la estructura organizativa del protestantismo, considerando el funcionamiento y la actividad de las dos federaciones evangélicas más importantes existentes en Aragón. En este mismo capítulo se dedica un amplio apartado a las diferentes denominaciones evangélicas asentadas en la comunidad aragonesa haciendo mención al proceso de constitución de algunas de ellas y a las vicisitudes que han tenido que pasar.

En el *capítulo cuarto* se incluyen las comunidades bíblicas, cuyo origen fundacional se encuentra en las corrientes decimonónicas milenaristas cristianas en EEUU que anunciaban la proximidad del fin del mundo y la segunda venida de Jesucristo. Dentro de ellas, presentamos la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, la Iglesia Adventista del Séptimo Día y los Testigos Cristianos de Jehová.

El *capítulo quinto* recoge información sobre la Iglesia Cristina Ortodoxa de la Metrópoli de Rumanía, que está experimentando un importante proceso de expansión y crecimiento como consecuencia de los asentamientos de población procedente de ese país, y de la Iglesia Cristiana Ortodoxa Rusa y Ucraniana del Patriarcado de Moscú, si bien la presencia de esta última en Zaragoza es muy reducida.

En el *capítulo sexto* se destina al Lectorium Rosicrucianum, cuya sede nacional se encuentra en Villamayor, municipio próximo a la ciudad de Zaragoza, donde se desarrolla una importante actividad formativa de carácter religioso y cultural a través del Centro de Conferencias y de la Fundación Cultural Rosacruz.

El *capítulo séptimo* contiene información sobre el interés que el pasado hebreo tiene en la comunidad aragonesa, a través de la Asociación Sefarad Aragón, ya que actualmente no existe una comunidad judía religiosa propiamente dicha.

El *capítulo octavo* está dedicado al islam. Tras una breve referencia histórica y alusión a las distintas federaciones islámicas, se estudia el origen de las primeras comunidades islámicas en Zaragoza y la expansión que han tenido durante estas dos últimas décadas en el territorio aragonés. En un segundo apartado se analiza su origen, organización y funcionamiento haciendo una referencia concreta a alguna de ellas. Un tercer apartado está dedicado al perfil del musulmán aragonés y al estudio de los procesos de convivencia e inserción social, así como a las relaciones existentes con las instituciones oficiales y asociativas de ámbito autonómico y local. Un cuarto apartado contiene una síntesis de las principales creencias, prácticas y celebraciones religiosas del islam. A continuación

se recogen las actividades y proyectos de carácter social y asistencial que se están desarrollando en algunas de estas comunidades y, finalmente se contemplan las necesidades, obstáculos y principales retos de la comunidad islámica en Aragón.

El *capítulo noveno* viene dedicado al budismo y se recogen las principales ideas y prácticas que desarrollan las diferentes corrientes, así como su organización a nivel del Estado. Se hace una especial referencia al Monasterio budista Day Shang Kagyu de Panillo, localidad próxima a Graus (Huesca), así como a centros, asociaciones y otras instituciones en las que se realizan prácticas budistas según las diferentes escuelas o maestros.

Por último, el *capítulo décimo* se dedica a la Fe Bahá'í, con referencia a las dos comunidades existentes en Aragón.

Estas páginas recogen las aportaciones que los informantes nos han proporcionado. En algunas ocasiones, nos ha parecido oportuno dejarles hablar a ellos y hemos reproducido sus propias palabras con el fin de mostrar sus sentimientos y vivencias. La información que proporcionamos de las diferentes comunidades nos ha sido proporcionada directamente por sus representantes o se ha obtenido a través de fuentes secundarias: publicaciones, página web, informes, estudios, etc. Hemos querido destacar la historia de algunas comunidades evangélicas históricas y contar las vicisitudes por las que han pasado. A todas estas comunidades y grupos religiosos, ahora amigos, nuestro agradecimiento por lo que nos han enseñado y los momentos que hemos compartido.

Primera parte

LAS MINORÍAS RELIGIOSAS
EN LA SOCIEDAD ARAGONESA

I. INMIGRACIÓN Y RELIGIÓN

Nuria del Olmo Vicén

En la historia reciente del fenómeno religioso en general de España, y en particular de Aragón, cuando se habla de esa parcela conformada por las comunidades religiosas minoritarias, es ineludible, y sobre todo necesario, hablar de la presencia de extranjeros particularmente enfocando el presente y el futuro inmediato de los denominados inmigrantes económicos. Por ello, antes de iniciar un repaso por aquellos aspectos más significativos de la relación existente entre inmigración y religiones minoritarias, es necesario hacer una distinción entre los conceptos de «extranjero» y de «inmigrante». Quizás en otros estudios, por su propia naturaleza, ha sido necesario distinguir la tricotomía de «españoles», «inmigrantes» y «extranjeros», definiendo estos últimos como aquellos de origen no comunitario frente a los de origen comunitario o inmigrantes.³ Sin embargo, desde un punto de vista pragmático y cronológico, en estas páginas el concepto de *extranjero* comprenderá a aquél originario de otro país cuyo desplazamiento responde a una situación concreta (de actividad o no) en tiempo y en espacio, teniendo la documentación legal pertinente; y el concepto de *migrante*, además de englobar el origen diferenciado, determina que la decisión de desplazarse se enmarca dentro de un movimiento colectivo y responde a la planificación y desarrollo de un proyecto laboral fuera de las fronteras nacionales con objeto de mejorar su nivel de vida económico y/o social, pero no está determinada ni en tiempo ni en espacio, y puede o no, tener la documentación legal requerida. Esta diferenciación es importante, particularmente cuando nos enfrentamos a analizar varios aspectos sobre el peso que han tenido los extranjeros en el desarrollo de las comunidades religiosas y, en especial, al estudiar la

3. Birsl, U. y Solé, C. (2004): *Migración e interculturalidad en Gran Bretaña, España y Alemania*, Barcelona, Anthropos.

importancia que el hecho religioso —con todas sus caras, incluida la secularización— tiene en la integración social de los inmigrantes por razones económicas. Por último, pero quizás lo más importante, desde una perspectiva a largo plazo, no se puede olvidar que los colectivos de origen extranjero una vez asentados entran a formar parte del paisaje social y cultural. Los «nuevos aragoneses», los «nuevos españoles» en el transcurso de menos de una generación se manifiestan identitariamente como españoles culturalmente, y cuya adscripción religiosa puede no haber cambiado de aquella de pertenencia original de sus progenitores; en cualquier caso, estos colectivos conformarán ese espacio reticular de pluralidades religiosas propio de una sociedad secularizada y postmoderna, serán españoles musulmanes, españoles evangélicos, españoles ortodoxos, etc., que compartirán otros espacios sociales y culturales.

Colectivos extranjeros y su relación con las comunidades religiosas

Los primeros colectivos de origen extranjero que empiezan a asentarse en España de forma significativa proceden de los países árabes. La apertura de relaciones exteriores de finales de la época franquista da lugar a la firma de acuerdos para la entrada de jóvenes estudiantes, muchos de los cuales han permanecido hasta nuestros días en el país desarrollando diferentes profesiones, constituyendo actualmente uno de los grupos de extranjeros más antiguos y que dieron lugar al desarrollo de algunas de las comunidades musulmanas más asentadas.

Estas comunidades musulmanas se constituyeron y han ido incrementando su presencia de forma paralela, mediante los procesos derivados de la denominada «fascinación del islam», es decir, a través de la incorporación de españoles conversos, o incluso a través de la formación de nuevas comunidades por parte de éstos; o también como fruto, en no pocas ocasiones, de matrimonios mixtos, produciéndose incluso en algún momento una cooperación entre ambos tipos de comunidades religiosas, los conversos y los extranjeros. En cualquier caso, es significativo que estas comunidades, tanto las de origen extranjero como las formadas por conversos, nacen en un contexto sociopolítico caracterizado por un proceso de secularización de la sociedad española y marcado por el reconocimiento de España como estado laico y aconfesional, laicización que afecta al conjunto de instituciones, en particular a las educativas.

En España los primeros asentamientos de población extranjera, formada por inmigrantes económicos que buscan una mejora de vida —bien en otros países bien en éste—, son una consecuencia directa de la política migratoria restrictiva desarrollada por los países europeos de tradición inmigratoria, a partir de la crisis energética de los años setenta. Los colectivos que conforman la denominada corriente «norte-sur» en el continente europeo marca uno de los flujos migratorios más importantes desde el siglo XIX, tanto desde el punto de

vista de la cantidad del contingente como del perfil inmigrante, descrito como hombre joven, sólo en el país de destino —con o sin cargas familiares en el país de origen—; e incluso desde la perspectiva —hasta ahora no repetida— de sus condiciones de entrada regular, motivada por dos razones fundamentales: primero, gracias a los acuerdos de contratación, debido a la necesidad de mano de obra para la reconstrucción europea tras la segunda contienda mundial y, segundo, como consecuencia de la descolonización y posterior independencia de los países emisores.

Todas estas particularidades —además de la profunda brecha entre las condiciones de bienestar de las sociedades europeas y africanas— que se incrementan progresivamente, a pesar de la crisis de los setenta, conducen a que aquellos colectivos que no llegan a asentarse en Francia, Bélgica, Suiza, Holanda, etc. terminen haciéndolo en el norte de España, particularmente en dos zonas fronterizas: el nordeste del País Vasco y el nordeste de Cataluña. El primero de estos asentamientos se va diluyendo con el tiempo hasta desaparecer prácticamente, mientras que el segundo da lugar al núcleo de población inmigrante más antiguo de nuestro país y que por ende ha desarrollado en la actualidad una mayor infraestructura de comercios, centros culturales, culturales y educativos de más arraigo. Este núcleo de población situado originariamente en Cataluña —Barcelona capital y en la zona agrícola e industrial del Bajo Llobregat, formado principalmente por población de origen marroquí y senegalés; y en la comarca costera del Maresme por población centroafricana: senegaleses, nigerianos, etc.— se fue extendiendo y al mismo se han ido agregando colectivos de otras nacionalidades, conformando las comunidades musulmanas de origen inmigrante más antiguas de España, las cuales han constituido el objeto de diferentes estudios sobre las prácticas religiosas.⁴

También coincide estos años setenta con la llegada de los primeros colectivos procedentes de los países latinoamericanos por razones políticas, principalmente

4. Moreras, J. (1999): *Musulmanes en Barcelona. Espacios y dinámicas comunitarias*, Barcelona, CIDOB edicions. Moreras, J. (2003): ¿Un islam en Cataluña o un islam catalán?, en M. A. Roque, *El islam Plural*, Barcelona, Icaria, pp. 335-351. Losada, T. (1991): islam, inmigración e inserción en Europa» en *Itinera. Anales de la Fundación Paulino Torras Domènech. 1989-1990*, Barcelona, Fundación Paulino Torras, pp. 142-145. Losada, T. (1995): Inmigración musulmana: retos humanos, culturales y religiosos, en M. Abumalham, *Comunidades islámicas en Europa*, Madrid, Trotta, pp. 189-199. Garreta Borracha, J. (2002): «Inmigrantes musulmanes en una sociedad “laica”. Procesos de creación, consolidación y retos de futuro de las mezquitas», *Papers* 66, pp.249-268. COLECTIVO IOÉ (1987): «Los inmigrantes en España» en *Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*, nº 66 (monográfico). López García, B. (1993): *La inmigración magrebí en España. El retorno de los moriscos*, Madrid, MAPFRE. López García, B. y del Olmo Vicén, N. (1995): Islam e Inmigración: el islam en la formación de grupos étnicos en España, en M. Abumalham, *Comunidades islámicas en Europa*. Madrid, Trotta, pp. 257-276. Lacomba Vázquez, J. (2001): *El islam inmigrado. Transformaciones y adaptaciones de las prácticas culturales y religiosas*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

cubanos, chilenos y posteriormente argentinos,⁵ y procedentes de la pequeña excolonia de Guinea Ecuatorial, que lejos de poder agruparlos en relación con alguna de las minorías religiosas existentes forman parte de una población de tradición mayoritariamente católica, que se adapta y/o transforma su práctica religiosa sin dejar un rastro perceptible en la sociedad de acogida.

De igual modo sucede con uno de los colectivos de inmigrantes económicos más antiguos en España, los filipinos, principalmente mujeres que se incorporan a actividades domésticas y expanden la feminización de los flujos migratorios a Europa —feminización ya existente en los flujos de población entre el sudoeste asiático y los países del golfo árabe—. Este colectivo de asentamiento, preferentemente urbano, profesa principalmente la religión católica, y debido a su bajo nivel de visibilidad económica —que no social, dado el importante rol de cuidadoras que asumen en las familias españolas—, su bajo nivel de conflictividad y la vivencia privada de la religión, no destacan con relación a las comunidades religiosas minoritarias. Semejante es la situación de los colectivos procedentes de Portugal, la mayoría son de origen católico, pero aquellos pertenecientes a comunidades religiosas protestantes, a pesar de su presencia casi habitual durante los años setenta debido a su movilidad por la geografía española y la temporalidad de sus estancias, tienen una práctica religiosa poco ligada a las iglesias protestantes.

A principios de los años ochenta, tras la transición política, España se muestra como un país democrático en pleno crecimiento económico ante los países del Magreb, particularmente Marruecos, y en menor medida Argelia y Mauritania, despertando el interés de dos grupos: por una parte el colectivo formado por hombres jóvenes, temporeros, con bajo nivel de formación, procedentes de las periferias de las principales urbes del norte del continente, que desean mejorar sus ingresos y a la larga aventurarse en un proyecto migratorio definitivo; y, un segundo colectivo, cronológicamente posterior, formado por jóvenes estudiantes marroquíes y argelinos que tienen una experiencia política en el seno de los sindicatos universitarios de su país y, tras la llegada al poder del PSOE (1982), viven la llamada española no sólo como mejora económica sino como la posibilidad de cambiar un estilo de vida, de incorporarse a Europa, a muy pocos kilómetros de casa, y desde esta situación privilegiada, intentar «cambiar» su país.⁶ Para este grupo, la religión musulmana se convierte en un rasgo identitario

5. Birsl, U. y Solé, C. (2004), op. cit.

6. A principios de los años noventa, tras la liberalización de las cadenas de televisión, se inicia la emisión de las principales cadenas privadas españolas, (Antena 3 fue la primera en emitir a principios de 1990), que son vistas por la población del norte del Magreb, percibiendo una imagen de prosperidad —en ocasiones distorsionada por los concursos televisivos— que se convierte en uno de los más fuertes factores de atracción, incluso más que el crecimiento económico que vive el país, o el desarrollo de las políticas sociales, porque aunque se muestra una imagen

que permite aglutinar a los diferentes connacionales en sus asociaciones: la recreación de origen de las fiestas religiosas, la enseñanza de la lengua árabe con objeto no sólo de transmitir la cultura de sus progenitores sino incluso de alfabetización de aquellos, principalmente mujeres, que desconocedoras del árabe «fusha» no tienen acceso directo a la lectura del Corán; en definitiva, lo «mulsmán» como en unos orígenes no vivenciados por ellos, se erige en instrumento de su vida asociativa y política, en tanto que mantienen relación con los grupos disidentes y/o de oposición (dependiendo del país); las primeras asociaciones de inmigrantes de carácter parasindical (AEME —Asociación de Emigrantes Marroquíes en España— y ATIME —Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España—) es buena muestra de ello.⁷

La estabilidad política y la prosperidad económica de los años ochenta consolidan también el grupo de población extranjera más numeroso hasta principios del año 2000, y actualmente, el grupo de población extranjera más presente en las comunidades religiosas minoritarias: los extranjeros procedentes de Europa, en calidad de residentes jubilados en su país de origen, junto con los trabajadores «de cuello blanco» de las principales multinacionales, parecen forman el colectivo de mayor presencia en algunas iglesias protestantes.

La llegada de inmigrantes que establecen relaciones con las comunidades religiosas minoritarias se intensifica a finales de los años ochenta, dando balance de cifras de población en situación de documentación irregular que en algunas zonas superan a la población extranjera regular; la segunda regularización de población extranjera se realiza en el segundo semestre del año 1991, lo que junto con la firma de acuerdos de reconocimiento de religiones de notorio arraigo en 1992 provoca la visibilización de algunas comunidades religiosas. Además, los años noventa se caracterizan por un incremento importante de mujeres llegadas a consecuencia de las primeras reunificaciones familiares,⁸ y debido al fenómeno de la feminización de los flujos migratorios un número importante de ellas inicia su proyecto migratorio, dejando su hogar en busca de un trabajo que les permita mejorar las condiciones de vida de los suyos —que inicialmente residen en el país de origen— y, como afirma Martiniello,⁹ toda migración temporal tiende a ser permanente en el país de asentamiento, a través de la reunificación familiar. En todo ciclo y flujo migratorio la presencia de

democrática y de izquierdas, en aquel momento —y actualmente— eran pocos los que iniciaban un proyecto migratorio pensando en las probables ayudas de las políticas sociales.

7. Del Olmo Vicén, N. (1994): «Le mouvement associatif», en K. Basfao et H. Taarji (dir.), *L'Annuaire de L'Émigration, Maroc, Rabat, Fondation Hassan II pour les marocains résidant à l'étranger*.

8. En este momento ya existe un colectivo asentado que reúne las condiciones legales y ha alcanzado la madurez de su proyecto migratorio, decidiendo asentarse en el país de inmigración.

9. Martiniello, M. (1992): *Leadership et pouvoir dans les communautés d'origine immigrée: l'exemple d'une communauté ethnique en Belgique*, París, L'Harmattan-CIEMI.

la mujer ha sido la génesis de la recreación de la cultura de origen, tanto respecto a la lengua, a los aspectos alimenticios y culinarios, a la distribución del hogar —ambos factores motivan igualmente el desarrollo de comercios de importación de productos de origen—, a la celebración de las fiestas locales y familiares, y cómo no, al mantenimiento de los valores sociales y creencias religiosas; por lo tanto se genera una demanda bidireccional, por una parte a la sociedad (Estado) de asentamiento, de normas jurídicas e infraestructuras y, por otro lado, la demanda a la sociedad de origen para que provea de las figuras/representantes religiosos que permitan su práctica religiosa.

Será a finales de los noventa, inicios de los 2000, cuando la diversificación de colectivos asentados en España configuren el mapa de adscripciones a las comunidades religiosas minoritarias, quedando dibujada la pertenencia de los colectivos extranjeros en España en un mapa tricolor —a grandes rasgos—: musulmanes (Magreb —Marruecos, Mauritania y Argelia— y países subsaharianos —Senegal y Gambia—); protestantes (Ecuador y procedentes de otros países del centro y sur del continente americano); y, ortodoxos (Rumanía, Bulgaria, Ucrania, Moldavia).

Dentro de este marco nacional el flujo migratorio que inicialmente llega a Aragón se configura dentro de la corriente migratoria de trabajadores temporeros que acuden año tras año —en algunas ocasiones desde finales de los años setenta junto con los temporeros españoles procedentes de otras regiones— en un largo recorrido que bordea la península para la recogida de los principales productos agrícolas.¹⁰ Los primeros inmigrantes económicos proceden del Magreb, en concreto de Marruecos, que constituían en 1991 un colectivo de 615 personas y, en menor proporción, de argelinos, colectivo más extendido en otras zonas, como por ejemplo en el Levante; una década después se confirmaba un crecimiento importante recogiendo, según datos del padrón municipal de 2001, 7.025 marroquíes «asentados»¹¹ en Aragón, y entre los cuales, aunque de forma muy tímida, se empezaba a constatar la presencia de mujeres.¹²

Sin embargo, como recogen las investigaciones actuales, se puede afirmar que será en la primera década del siglo XXI cuando se produce el asentamiento

10. COLECTIVO IOÉ (1987), op. cit. Solé, C. (1981): *La integración sociocultural de los inmigrantes en Cataluña*, Madrid, CIS. Solé, C. (1994): *La Mujer Inmigrante*, Madrid, Instituto de la Mujer.

11. De acuerdo con otras investigaciones, es difícil hablar de asentamientos para este colectivo, dado que es necesario distinguir dos situaciones para los colectivos africanos: «temporeros» y «definitivos»; su ocupación como temporeros les hacía permanecer en Aragón por períodos no superiores a los tres o cuatro meses, y será a partir de 1991 cuando se puede hablar del incremento de asentamientos de carácter permanente (Gómez Bahillo, 2008).

12. TEIM (Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos) (2004): *Atlas de la inmigración marroquí en España*, Madrid, UAM.

Cuadro 1. Procedencia extranjeros con permiso de residencia, 2006

Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza
Rumanía	Marruecos	Rumanía	Rumanía
Marruecos	Rumanía	Marruecos	Marruecos
Ecuador	Ecuador	Colombia	Colombia
Colombia	Colombia	...	Portugal
Argelia	Argelia		Argelia
Portugal	...		China
China			Polonia
Polonia			Senegal
Senegal			Bulgaria
Bulgaria			Peri
Gambia			Ghana
República dominicana			Gambia
Ucrania			Italia
Perú			República dominicana
Argentina			Ucrania
Italia			Argentina
Ghana			Cuba
Cuba			Francia
Francia			
Malí			
Brasil			
Pakistán			
Guinea Ecuatorial			
Alemania			
Reino Unido			
Venezuela			
Nigeria			
Bolivia ...			

Gómez Bahillo, C. (2008): «Inmigración y Demografía» en *Diagnóstico de la Inmigración en Aragón 2007*. DGA.

del mayor contingente migratorio de la historia de Aragón.¹³ La presencia —de mayor a menor volumen— de población extranjera según el país de procedencia se muestra en el cuadro 1, donde se puede observar que los colectivos procedentes de los países que pertenecen a las sociedades industriales más avanzadas de la UE se encuentran en las posiciones inferiores, lo cual indica la baja presencia de colectivos extranjeros asentados en Aragón por razones diferentes a la migración económica; sin embargo, ocupan los primeros lugares aquellos países que emiten mayores porcentajes de emigrantes, como Rumanía (33,1%),

13. Gómez Bahillo, C. (2008): «Inmigración y Demografía», en *Diagnóstico de la Inmigración en Aragón 2007*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, pp. 1-53.

Marruecos (10,2%), Ecuador (9,2%), Colombia (5,1%), Bulgaria (3,4%), Argelia (3,2%), Portugal (2,4%), China (2,3%), Polonia (2%),¹⁴ etc.

La presencia de estos colectivos extranjeros permite dibujar un primer mapa de pertenencia a las comunidades religiosas minoritarias según adscripción religiosa de origen; algo similar a la distribución en el conjunto de España, se pueden encontrar ortodoxos procedentes de Rumanía y Bulgaria, los cuales constituyen el colectivo más numeroso y que se ha incrementado significativamente en pocos años, por lo que también resulta más difícil predecir la continuidad del asentamiento, tanto por la juventud de éste como por los cambios económicos que se han iniciado en otros países a raíz de su entrada en la Unión Europea.

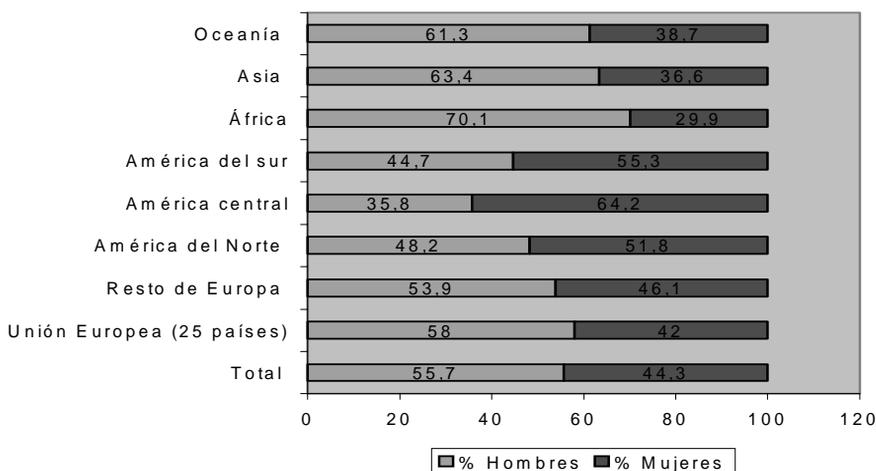
Por otra parte, destacan los musulmanes procedentes principalmente de Marruecos y de Argelia, pero también, aunque en menor cuantía, los procedentes de Senegal, Gambia, Ghana, Mali y Nigeria, entre los países de la franja subsahariana, y Pakistán entre los países asiáticos; sin embargo, es necesario reflejar que el volumen de la comunidad asentada de manera indefinida en Aragón, probablemente corresponde a un número inferior respecto a aquellos que están actualmente empadronados; la razón para este argumento estriba en que existe una proporción inferior de mujeres que de hombres (29,9%), lo cual muestra un volumen pequeño de reagrupación familiar, que deberá tenerse en cuenta a la hora de hacer previsiones sobre el incremento de las comunidades religiosas dado que la presencia de mujeres suele ser un indicativo de reproducción de pautas culturales y, por lo tanto, de mayor continuidad religiosa; por otra parte, el incremento de nacimientos en la Comunidad de Aragón de madres marroquíes puede ser un indicador de la continuidad de estas comunidades religiosas: «los índices de natalidad cuantitativamente más elevados, durante los últimos años, 1999 a 2005, se están produciendo entre los procedentes de Marruecos, Rumanía, Ecuador, Colombia, Argelia, Gambia... Se trata de una población con unas tasas de juventud mayores a la de los restantes colectivos y con unos hábitos reproductores (hijos/mujer) que resultan superiores a los medios de la población autóctona».¹⁵

Por último, el colectivo más numeroso y con una mayor posibilidad de crecimiento como colectivo inmigrado es el formado por población procedente del sur y el centro del continente americano, particularmente Ecuador, Colombia y, en menor medida, de otros países centroamericanos que en los últimos años se han incrementado, como es el caso de Nicaragua y República

14. Los últimos datos oficiales confirman que las nacionalidades más representadas en Aragón, según datos del Padrón (a 1 de enero de 2007) son: Rumania (41.090), Marruecos (12.724), Ecuador (11.433), Colombia (6.311), Bulgaria (4.266), Argelia (4.026), etc. (Servicio de Planificación y Atención a la Inmigración, *La inmigración en Aragón*, julio 2008, Gobierno de Aragón).

15. Gómez Bahillo. C. (2008), op. cit. p. 23.

Figura 1. Población extranjera por sexo y continente de procedencia, 1-I-2006



Gómez Bahillo, C. (2008): «Inmigración y Demografía», en *Diagnóstico de la Inmigración en Aragón 2007*, DGA.

Dominicana. La pluralidad de adscripciones religiosas de origen hace difícil precisar la presencia de estos colectivos extranjeros en las comunidades religiosas minoritarias aunque, en principio y de manera global, se destacaría su pertenencia a las comunidades protestantes, principalmente pentecostales.

Este recorrido por los principales colectivos de extranjeros y su relación con las comunidades religiosas minoritarias nos permite adentrarnos a continuación en aspectos concretos, relativos a la presencia de la inmigración económica y la práctica religiosa: las diferencias de los distintos colectivos en función del tiempo de asentamiento y el grado de reunificación familiar, la demanda de práctica cultural y cultural de las distintas religiones y las posibles/inciertas previsiones sobre la evolución del hecho religioso para los colectivos de origen inmigrante de asentamiento permanente.

Secularización de la sociedad española, comunidades religiosas minoritarias y presencia de extranjeros

Es necesario precisar que el incremento de comunidades religiosas minoritarias en España durante la segunda mitad del siglo XX coincide con el paulatino proceso de secularización que se vive en la sociedad española, proceso contenido por la ideología dominante del régimen franquista y, como han definido diferentes autores, impulsado a una velocidad vertiginosa desde el período democrático; en definitiva, un proceso más o menos visible en función del

régimen político establecido pero ineludible en el proceso de industrialización, urbanización, pluralismo, etc., aunque, de acuerdo con Davie, la modernización de la sociedad española ha debilitado las bases de las representaciones y prácticas religiosas y la adhesión institucional de éstas, y a pesar de este fenómeno, a principios del siglo XXI se percibe la aceptación de las creencias religiosas tradicionales.¹⁶ Sin embargo, la modernización ha conducido a otras circunstancias respecto al fenómeno religioso: particularmente en este último y más visible período de secularización que se ha establecido entre 1981-1990, también se ha producido la aceptación social —además de institucional— de otras comunidades religiosas minoritarias, y sobre todo «diferentes» a la religión católica institucionalizada, lo cual ha permitido su progresivo crecimiento y diseminación por la geografía española incrementando sus miembros por medio de las conversiones de españoles¹⁷ y la adhesión de extranjeros inmigrantes económicos o no, que bien «transplantan/recrean» la religión de origen, o se convierten en la sociedad de inmigración.

El proceso que experimenta la sociedad española es un proceso dual, aunque no se vea afectada de manera ni global, ni proporcional, ni con la misma intensidad por los diferentes fenómenos: por una parte, se confirma el decrecimiento de la religión católica y el progresivo incremento de personas que se declaran como «católicos no practicantes»¹⁸ y, por otra parte, las comunidades religiosas minoritarias se incrementan en número, debido en un amplio número de casos a las conversiones de españoles. La «privatización» de la religión¹⁹ conduce no sólo a abandonar las prácticas —aprendidas en la infancia— de la religión mayoritaria en España, cultural y culturalmente, o a readaptarlas, desarrollando «una religión interior» más acorde a las necesidades individuales, sino que también conduce a abrazar otras prácticas y cultos de confesiones religiosas minoritarias; en definitiva, comprendiendo que el término secularización²⁰

16. Davie, G. (2001): «Europe: L'exception qui confirme la règle», en P. L. Berger, *Le réenchantement du monde*, París, Bayard, pp. 99-128.

17. Buades Fuster, J. y Vidal Fernández, F. (2007): *Minorías de lo mayor. Minorías religiosas en la Comunidad de Valencia*, Barcelona, Icaria Editorial. López García, B. y del Olmo Vicén, N. (1995), op. cit. Sebastián Vicen, R., Bello Fuentes, V. y de la Piedra Simón, J. P. (1992): *Protestantismo y tolerancia en Aragón (1870-1990)*, Zaragoza, Mira editores.

18. Pérez Agote, A. y Santiago García, J. A. (2005): *La situación de la religión en España a principios del siglo XXI*, Madrid, CIS. De Miguel, A.: «Política y religión en la España actual», en Bueno, G. et al. (1994): *La influencia de la religión en la sociedad española*, Madrid, Libertarias/Prodhufi, pp. 147-169.

19. Luckmann, T. (1973): *La religión invisible. El problema de la religión en la sociedad moderna*, Salamanca, Sígueme.

20. Sobre el concepto de secularización y su evolución, ver Cordero del Castillo, P. (2007): *Introducción a la sociología de la religión*, Universidad de Valladolid, pp. 126-134.

significa que las creencias religiosas se han hecho subjetivas debido a la expansión de formas alternativas de interpretar la vida,²¹ el catolicismo²² no deja de ser una elección subjetiva para los españoles del último cuarto de siglo XX, elección que es «retada por otras visiones del mundo alternativas»,²³ y como se comprueba, la elección entre esas otras alternativas posibles no significa el desplazamiento absoluto de toda religión sino que el creyente se decanta para interpretar el mundo por otras confesiones religiosas minoritarias.²⁴

Pero, si bien el inicio de determinadas comunidades religiosas minoritarias está caracterizado por las conversiones de españoles, la continuidad de éstas se ve parcialmente alimentada a partir de mitad de los años ochenta, por la población extranjera residente y, a partir de los años noventa claramente marcada por la presencia de población inmigrante de carácter económico. En definitiva, todos los cambios respecto al fenómeno religioso acaecidos en España durante este período, confirman la tesis del desarrollo de la privatización del hecho religioso; tanto desde el punto de vista personal como desde un punto de vista colectivo, es decir, la construcción social del fenómeno religioso desde los propios grupos inmigrantes y/o desde las propias comunidades religiosas, como se expone en páginas sucesivas.

La privatización de la religión al ámbito personal contribuye, de manera indirecta, a la convivencia pacífica de diferentes grupos religiosos y constituye un camino esencial para la integración de otras comunidades, cuyo origen mayoritario e indefectiblemente es el de «inmigrantes». A pesar de que —y de acuerdo con Birsl y Solé—²⁵ la categorización de los distintos colectivos inmigrantes desde la sociedad de acogida se construye sobre la base de la religión, «cristianismo-islam, cristianismo-judaísmo», y de manera indiferente del grado de secularización o de la religión mayoritaria del país de origen, ya que el contacto directo demuestra que no deja de ser una categorización más institucional y más propia de los medios de comunicación, la cual resulta aún más improcedente cuando se alimenta desde los círculos académicos y de investigación. Sin embargo, es la reconstrucción social de la vida religiosa en el país de inmigración lo que determina que en el contacto cotidiano la práctica religiosa sea un hecho privado que no incide significativamente en la convivencia,

21. Schluchter, W. (2007): «El futuro de la religión», en J. Beriain y M. Aguiluz (eds.), *Las contradicciones culturales de la modernidad*, Barcelona, Anthropos.

22. Schluchter aplica la idea preguntándose sobre el futuro del cristianismo occidental en general, aunque en estas páginas lo apliquemos sólo a la religión mayoritaria en España.

23. Schluchter, W. (2007), op. cit., p. 242.

24. Por supuesto que para aceptar este significado de secularización previamente se acepta la segunda tesis de Schluchter sobre la secularización desde el punto de vista institucional, es decir, la religión institucionalizada ya no puede integrar a una sociedad diferenciada funcionalmente.

25. Birsl, U. y Solé, C. (2004), op. cit., p. 126.

siendo un ejemplo de ello los programas de alimentación de los comedores escolares de los colegios públicos de Aragón para los niños musulmanes que así lo solicitan, los actos de evangelización pública que realizan algunas comunidades religiosas en los parques de Zaragoza (por ejemplo, en el Parque Primo de Rivera), etc.²⁶

Por otra parte, es preciso no perder la perspectiva temporal de la institucionalización de la categoría inmigrante, tanto desde la sociedad de acogida como desde los propios colectivos extranjeros. Como se precisaba en las páginas iniciales, es necesario acotar la adscripción de los procedentes de otros países a esta categoría, al igual que es preciso que desde la sociedad de acogida se haga un ejercicio de visibilización de los inicialmente inmigrantes, como miembros integrantes de la sociedad actual. Sólo de esta manera la pertenencia religiosa será un hecho privado, no confundiendo la adscripción religiosa de los individuos, con sus situaciones jurídicas y culturales, diferentes a las de otros ciudadanos. Este hecho evitará que la pertenencia a un sistema religioso concreto no sea utilizada como recurso identitario desde determinados grupos —originalmente inmigrados— ni desde determinadas instituciones de la sociedad de acogida, dado que la utilización de símbolos culturales o la construcción de éstos con fines reivindicativos pueden conducir a situaciones de conflicto social.

Aunque con frecuencia lo que trasciende a los medios de comunicación, y por ende al conjunto de la sociedad, es la confrontación de determinados grupos debido a la fricción originada por la práctica religiosa, incluso cuando ésta responde a una utilización cultural de la misma con fines reivindicativos como grupo cultural, religioso y/o étnico como, por ejemplo, la petición de quitar el crucifijo de un colegio concertado en la comunidad catalana (2007), o en Valladolid (2008), o de llevar el velo que cubre la cabeza, *hiyab* (2004, CA de Madrid), etc. Es necesario precisar que la instrumentalización de lo cultural respecto al hecho religioso no es exclusiva de los grupos religiosos, dado que con frecuencia ha sido elemento de negociación desde las instituciones y el tejido empresarial autóctono en las políticas de integración desde las sociedades de acogida.²⁷

En este punto, el interrogante principal es conocer cuál es la contribución de los colectivos inmigrantes al desarrollo de las comunidades religiosas minoritarias. Por lo tanto, es necesario diferenciar en qué comunidades religiosas minoritarias de Aragón hay una mayor presencia de población inmigrante y, en segundo lugar, si esta presencia responde a la recreación de su religión de origen, bien a través de las estructuras que la sociedad de acogida les ofrece

26. Otro hecho diferente es la utilización de la religión con fines reivindicativos, que ofrece una imagen distorsionada de una mayoría y que provoca el rechazo de determinados grupos de inmigrantes, como se comenta en páginas posteriores.

27. Ver entre otros a Kepel, G. (1991): *La revancha de Dios*, Madrid, Anaya & Mario Muchnik.

—comunidades de conversos—, bien creando nuevas estructuras en la sociedad de asentamiento o, si su presencia en las comunidades religiosas minoritarias responde a la conversión —o al menos participación— producida durante el proyecto migratorio.

La inmigración económica y su aportación a las comunidades religiosas minoritarias en Aragón: el análisis del hecho religioso

La evolución de los asentamientos inmigrantes en Aragón —a pesar de ser una región de cruce de caminos con importantes flujos de población temporera nacional y extranjera— son relativamente muy recientes. Sin embargo, se dibuja actualmente un mapa de fronteras muy delimitadas con relación a la presencia de inmigrantes en las comunidades religiosas minoritarias, que se recoge a continuación; al igual que en este punto, es necesario reflexionar sobre el proceso de secularización de los diferentes colectivos inmigrantes durante el proceso de asentamiento en la sociedad aragonesa.

Los estudios sobre religión e inmigración

En casi veinte años de una abundante producción sobre la inmigración en España, han sido pocos los estudios que se han centrado en comprender el rol y significado que la religión tiene en los diferentes colectivos inmigrantes y la evolución del significado que el hecho religioso tiene para todos ellos; en esta línea cabe destacar las aportaciones de algunos autores, pero particularmente respecto de los inmigrantes procedentes de países de mayoría musulmana.²⁸ Entre las aportaciones más recientes cabe destacar la obra de F. Vidal y J. L. Martínez²⁹ sobre el factor religioso en el fenómeno migratorio, en la que se destaca el papel de la religión como elemento integrador.

Continuando con una abundante literatura francófona (Cesari, Diop, Ettiene, Kepel, Leca, Leveau, Simon, Sayad, en Francia Bastenier, Dassetto, Carlier, Verwilghem en Bélgica) y algo menos, anglosajona (Akpinar, Gitmetz, Mertens, Renner, Wilpert)³⁰ en España han sido más numerosas las aportaciones

28. Ramírez, A. (2004): ¿Oriente es Oriente? Feminismo e Islamismo en Marruecos, *Revista Internacional de Sociología*, nº 39, pp. 9-33. Checa et al. (2003): *La integración social de los inmigrados. Modelos y experiencias*, Barcelona, Icaria. Tarrés Chamorro, A. (1999): «Islamización de la vida cotidiana: el tablig en Sevilla», en F. Checa y E. Soriano, *Inmigrantes entre nosotros. Trabajo, cultura y educación intercultural*, Barcelona, Icaria, Antrazyt, pp. 131-156. Losada, T. (1991), op. cit., pp. 142-145. Losada, T. (1995), op. cit., pp. 189-199. Lacomba Vázquez, J. (2001), op. cit.

29. Vidal, F. y Martínez, J. L. (2006): *Religión e Integración social de los inmigrantes: La prueba del Ángel*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas.

30. Destacar que, sin embargo, sí se han producido diversas aportaciones sobre otras religiones y migración en otros flujos, en concreto los que tienen lugar dentro de los países

relativas a las creencias y prácticas de grupos de inmigrantes concretos como, por ejemplo, de nuevo los musulmanes,³¹ cuya literatura ha crecido en España al ritmo que en otros países también denominados de reciente trayectoria migratoria (Palidda, Allievi, Ferrari, en Italia). Sin embargo, en ambos países de profunda tradición católica se ha dedicado poca atención a la evolución de la religiosidad para colectivos protestantes, o cristianos ortodoxos, como si, dentro de la Europa plural, el pluralismo religioso conformado por las distintas comunidades cristianas, autóctonas o no, no tuviera necesidad de ser contemplado.

Un mayor desarrollo han tenido las aportaciones relativas al significado que para el individuo adquiere la religión en el contexto inmigrante, particularmente dentro de la literatura relativa al duelo migratorio y la función que tiene en la superación de éste.

Sin embargo, en estas páginas no se pretende interpretar la función que tiene la religión para el inmigrante desde la dimensión individual —ya elaborada en general desde diferentes perspectivas antropológicas, psicológicas e incluso de la psicología social—; sino abordar algunos de los aspectos más relevantes sobre las manifestaciones religiosas públicas de los inmigrantes, y consecuentemente la implicación que éstas tienen en su participación en las comunidades religiosas minoritarias, y el significado o significados que este fenómeno religioso adquiere en la migración, o más exactamente en el contexto migratorio, desde el punto de vista de la posible construcción identitaria.

Principales colectivos de inmigrantes económicos asentados en Aragón, su pertenencia religiosa original y su adscripción religiosa en la migración

En principio, todo parece indicar que aquellas comunidades religiosas que también tienen una importante presencia en los países emisores de inmigrantes, son las que en Aragón tendrán un mayor desarrollo, bien por haber sido formadas por ellos, o por acogerse a una comunidad formada por autóctonos. De ahí, que en función del volumen de población, por nacionalidades de origen y por antigüedad en el asentamiento, se encontrarían:

- Comunidades musulmanas, compuestas principalmente por población procedente de países de mayoría musulmana, en concreto Marruecos, Argelia y Senegal.

sudamericanos; varias muestras de ello se pueden encontrar publicadas en la Revista de Estudios Migratorios Latinoamericanos (ISSN 0326-7458).

31. López García, B. (1993): *La inmigración magrebí en España. El retorno de los moriscos*, Madrid, Mapfre, Lacomba Vázquez, J. (2001), op. cit. Ramírez, A. (2004), op. cit. pp. 9-33.

- Comunidades protestantes evangélicas, compuestas principalmente por inmigrantes procedentes de países de América del Sur —y en menor medida del centro—, en particular, por volumen de población e implantación en origen, Ecuador; y con menor presencia, inmigrantes procedentes de Rumanía.
- Comunidades de cristianos ortodoxos compuestas por inmigrantes procedentes de Europa del este, particularmente rumanos.

De lo anteriormente descrito se deduce que se puede aplicar para Aragón la idea de Allievi: Aragón se ha constituido en un «caleidoscopio religioso» en continuo movimiento, con algún fragmento más grande que otro, y cuyo motor es —indiscutiblemente— la presencia de inmigrantes.³² De aquí que, lo anteriormente expuesto no deja de ser un plano teórico de una realidad mucho más compleja y, por lo tanto, con más variables que contemplar en este proceso de visualización de los colectivos inmigrantes en las comunidades religiosas minoritarias; algunos de estos aspectos se recogen en las páginas siguientes.³³

Inicialmente, en función de la antigüedad de los asentamientos, es preciso hablar de la presencia de «los conversos» y «los transplantados» —siguiendo la terminología de Bastenier y Dassetto—;³⁴ una parte de la migración llegada a Aragón en los últimos años procede de migraciones indirectas de otras comunidades autónomas, por lo que es posible encontrar inmigrantes nacionalizados que forman parte de una realidad minoritaria, de la cual es necesario precisar su evolución respecto al hecho religioso. Particularmente, en aspectos relativos a la continuidad de su práctica religiosa, una vez que su proyecto migratorio se ha dado por finalizado —y el retorno a sus orígenes ha quedado postergado

32. Allievi, S. (2004): «Inmigraciones y religiones en Europa. Identidades individuales y colectivas en transformación», en G. Aubarell y R. Zapata (eds.): *Inmigración y procesos de cambio. Europa y el Mediterráneo en el contexto global*, Barcelona, Icaria, Antrazyt, p. 330.

33. Se han realizado 14 entrevistas: 7 a inmigrantes latinoamericanos, 5 a inmigrantes magrebíes y 2 a inmigrantes rumanos, según adscripción religiosa original: E1: Ecuatoriano católico/ E2: Rumana ortodoxa/ E3: Marroquí musulmana/ E4: Ecuatoriana católica/ E5: Argelina musulmana/ E6: Argelina musulmana/ E7: Hondureña protestante/ E8: Peruano católico (2ª generación)/ E9: Rumano ortodoxo/ E10: Argelino musulmán/ E11: Marroquí musulmán/ E12: ecuatoriano protestante/ E13: ecuatoriano católico / E14: colombiano protestante.

34. A pesar de la controversia surgida con el término francés original «transplante» (ver Babés 1997, Moreras 1999) se utiliza en estas páginas en el sentido más estricto dado por Bastenier y Dassetto, es decir, se refiere a ese conjunto de musulmanes que tras el proceso de sedentarización dificultoso y con bajos niveles de integración, necesitan manifestar simbólicamente ese mundo de prácticas que les permite no perder su identidad y, por lo tanto, desarrollar los oratorios y otras estructuras complementarias. Bastenier, A. y Dassetto, F. (1994): «Hypothèses pour une analyse des stratégies religieuses au sein du monde migratoire en Europa», en *Social Compass*, vol. XXVI, pp. 145-170.

indefinidamente—, y concretamente en lo que se refiere a la elección de la educación religiosa de sus hijos.

En Aragón³⁵ el proceso paralelo de secularización y desarrollo de otras comunidades religiosas minoritarias es, incluso, más acusado. En particular respecto a algunas comunidades cristianas, como por ejemplo los distintos grupos protestantes que iniciaron su andadura a partir de 1870 con la fundación de la primera iglesia evangélica en Aragón. Después de un período de expansión, con grandes altibajos en función del régimen político establecido, esta iglesia inicia una etapa de crecimiento continuado —aproximadamente desde 1956— marcada por un período de tolerancia parcial establecido en La Ley Orgánica del Estado, que permitió una nueva redacción del artículo VIº del Fuero de los Españoles, en el cual se afirmaba la garantía de la libertad religiosa por parte del Estado. Aunque, tal como exponen los autores, será la prensa la que realmente refleje la mentalidad social de la época respecto a las nuevas confesiones, destacando el predominio de la iglesia católica —dado que la mayoría de los escritos de prensa aparecidos durante estos años son comentarios de la jerarquía católica— más que una mejor posición de las minorías religiosas afectadas. Será posteriormente cuando se produzca el crecimiento de diferentes grupos evangélicos, los cuales a partir de 1974 se irán progresivamente inscribiendo en el registro de asociaciones religiosas, pero que mantienen un mínimo protagonismo en la vida social y política fuera del círculo de sus seguidores, incluso después de la firma de los Acuerdos de Cooperación del Estado Español con las confesiones evangélicas, musulmana y judía, en 1992. A pesar de este mínimo protagonismo en la sociedad española, algunas de estas comunidades evangélicas se caracterizan por tener extranjeros desde, prácticamente, sus inicios; la participación inicial de extranjeros en estas comunidades religiosas se debe, en un primer momento de su desarrollo y en particular en Aragón, a la situación geográfica limítrofe con Francia que favoreció la llegada de colportores que dedicaban su labor evangelizadora tanto a los españoles del sur galo como a la zona del Alto Aragón; un ejemplo de ello es la Iglesia de Filadelfia en Aragón.³⁶ Sin embargo, a pesar de esta participación inicial de miembros de origen extranjero, actualmente se puede precisar que la presencia de inmigrantes económicos —procedente de los flujos a partir de finales de los años ochenta— es pequeña y responde básicamente al perfil de aquellos que pertenecían a dicha iglesia con anterioridad al proyecto migratorio, y una vez asentados localizan una iglesia que les permite continuar su práctica religiosa, es decir, se utilizan las estructuras ya existentes en la sociedad de acogida para continuar con sus costumbres religiosas.

35. Sebastián Vicent, R., Bello Fuentes, V. y de la Piedra Simón, J. P. (1992), op. cit.

36. Sebastián Vicent, R., Bello Fuentes, V. y de la Piedra Simón, J. P. (1992), op. cit. p. 223.

Las comunidades de creyentes evangélicos serán las únicas que en Aragón también cuentan con población de origen inmigrante que, a pesar de no profesar la religión en su país de origen, se han acercado y participan, en distintos grados, de las celebraciones y actividades religiosas. La profunda actividad que desarrollan, junto con la acción social orientada a los colectivos inmigrantes en situación desfavorecida y el espacio común que crean, hace que este acercamiento se produzca preferentemente entre la población procedente de países latinoamericanos debido al idioma y al conocimiento de las comunidades religiosas desde el país de origen; muchos de ellos católicos culturales, e incluso en algún caso quien se declaraba como católico no practicante en su país de origen. Por lo tanto se observa que la privatización de la religión es también un hecho constatado entre la población de origen inmigrante. En este proceso, propio de una sociedad secularizada, los inmigrantes que optan por abrazar una confesión religiosa diferente de aquella cultural y culturalmente aprendida en el país de origen, integran en su proyecto migratorio un proceso de conversión como respuesta individual a exigencias de diferente índole; las razones de esta conversión pueden estar ligadas a las necesidades materiales, laborales y/o afectivas propias del viaje migratorio, o bien ser consecuencia de vivir en una sociedad que les permite buscar formas alternativas de entender la vida, que les satisface espiritualmente.

Entre los colectivos más numerosos y de mayor antigüedad en Aragón se encuentran los ecuatorianos y, a pesar de que la religión mayoritaria en su país —y que cuenta con mayor respaldo institucional— es el catolicismo, existe un porcentaje importante de ellos que pertenecen a alguna de las iglesias evangélicas. Entre los católicos se encuentran aquellos que se declaran practicantes en su país, aunque reducen el concepto de practicante a la educación religiosa y a acudir ocasionalmente a la iglesia (a misa, algunos domingos), por lo que no existe una gran variación en su práctica religiosa durante la migración, aunque argumentan la dificultad de acudir a la iglesia por falta de tiempo y porque necesitan los días de fiesta para descansar.

El ritmo de trabajo aquí es distinto, yo necesito el domingo para mí, para descansar, para arreglar mi casa, en mi país es distinto, se va mas despacio, hay más tiempo para todo. E4

Todos los entrevistados declaran educar a sus hijos en la religión católica de origen, aunque establecen, también para con ellos, cierta condescendencia en la práctica, valorando principalmente la educación en la religión y la aceptación de este hecho por parte de los descendientes. Entre los ecuatorianos —al igual que entre otros colectivos latinoamericanos de menor presencia en Aragón— también se encuentra un nutrido grupo de personas que pertenecen a las iglesias evangélicas; es difícil precisar cuantitativamente cuantos de éstos

pertenecían a alguna iglesia evangélica con anterioridad, o bien se han acercado durante su migración, pero lo que sí parecen mostrar todas las entrevistas es que —como se ha comentado anteriormente— la intensa actividad de acción social que desarrollan hacia los colectivos inmigrantes hace que éstos —en ocasiones, con un interés material inicial e incluso con cierto condicionamiento moral, en virtud de su agradecimiento— terminan participando de estas celebraciones y poco a poco se convierten en un miembro más de la comunidad. También es conocida la acción evangelizadora mediante la invitación a asistir a reuniones de culto —lectura de la Biblia, encuentro de oración, etc.— a conocidos, compatriotas o personas de su entorno vecinal o laboral ofreciéndoles, inicialmente, un lugar de relación social y de apoyo moral. A través de estas invitaciones, en no pocas ocasiones, los inmigrantes continúan su relación con la iglesia porque se sienten arropados, acompañados en su situación, tantas veces precarias en lo económico y en lo emocional, encontrando consuelo, fuerza y un nuevo sentido a sus vidas.

Sí, otros conocidos ecuatorianos me invitaron al local, estuve en la oración, es más bonita, no sé, más alegre que la nuestra (misa católica), después conversamos, había cosas para comer, todos parecían una familia, me encontré muy bien (...) Sí, he vuelto, aunque sólo por sentirme bien, yo soy católico(...). E1

Resulta cuando menos curioso, la elección por parte de todos los inmigrantes cristianos de la Basílica del Pilar como lugar de oración por excelencia, tanto para los católicos, que declaran acudir a ésta a pesar de tener otras iglesias más cercanas, como entre los ortodoxos, y algo menos, entre los inmigrantes protestantes. «El Pilar» se ofrece desde la sociedad de acogida como lugar de oración capaz de aglutinar a personas de diferentes países, de diferentes confesiones y de diferentes maneras de vivir su religiosidad, y de interpretar la de otros, erigiéndose en símbolo de religiosidad con significados potenciales comunes para receptores muy diferentes. El «Pilar» se erige en símbolo propio de una sociedad secularizada que permite desarrollar nexos de unión entre distintas comunidades religiosas, mostrando una forma de entender la adaptación de la sociedad aragonesa a la posmodernidad, a través de un símbolo religioso tradicional que acoge una pluralidad de opciones de pertenencia religiosa.

Suelo ir a la del Carmen porque me viene cerca, pero mis hijos bajan al centro, al Pilar; yo cuando llegué también. E4
Cuando vivía en Zaragoza (capital) al Pilar, mi hermana también suele ir allí, no sé porqué, allí me encuentro en soledad para pensar pero acompañada por muchos. E2

Respecto a las comunidades musulmanas, la evolución es diferente según las zonas geográficas. A principios de los años noventa se constataba que la mayoría habían sido fundadas por los grupos más numerosos de musulmanes. Primero, el constituido por los denominados «musulmanes nacionalizados»;³⁷ entre los años 1960 y 1990 —aunque el 88,3% de los nacionalizados procedentes de países áfrico-asiáticos de mayoría musulmana llegaron en los años ochenta—; los fundadores de las primeras comunidades religiosas son los nacionalizados que proceden de los primeros colectivos de extranjeros —descritos anteriormente— llegados entre las décadas de los años sesenta y setenta.³⁸ El segundo grupo más importante hasta la década de los años noventa estaba formado por los españoles conversos, cuyas comunidades religiosas se ubicaban mayoritariamente en Andalucía (Córdoba, Granada y Sevilla) y constituían el grupo de los «neomusulmanes»³⁹ o «musulmanes convertidos»,⁴⁰ siendo estas comunidades religiosas las que mayor desarrollo tuvieron en la década de los años ochenta, tanto en número de ellas como en adeptos.⁴¹

Sin embargo, la fisonomía del islam en España ha cambiado profundamente desde la mitad de los años noventa. En las principales provincias receptoras de población marroquí, argelina y senegalesa, y Aragón no es una excepción, han ido surgiendo numerosos locales de oración, sencillos, con la única manifestación externa, en algunos casos, del color verde sobre sus fachadas.

En Aragón, la relación entre las comunidades religiosas musulmanas y la población inmigrante es muy diferente a la existente con las comunidades protestantes, si bien el desarrollo de las comunidades religiosas protestantes —como se ha visto en páginas anteriores— es producto de conversiones y de la contribución de personas extranjeras, a cuyas estructuras ya desarrolladas se han incorporado los inmigrantes económicos a partir de la década de los noventa. Sin embargo, las comunidades religiosas musulmanas comienzan a desarrollarse a raíz de la presencia de inmigrantes económicos y, particularmente,

37. López García, B. (1992): *España- Magreb. El porvenir de una vecindad*, Madrid, Mapfre. López García, B. y del Olmo Vicén, N. (1995): «Islam e Inmigración: el islam en la formación de grupos étnicos en España», en M. Abumalham, op. cit.

38. Aparte de las dos comunidades religiosas islámicas extra-peninsulares, la Asociación Musulmana de Melilla (1968) y la comunidad Zaouia Musulman Mohammadia (Ceuta, 1971), la primera comunidad religiosa censada en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia fue la Asociación Musulmana en España (Madrid, 1971) (ver López García 1992/1994/1995).

39. Valencia, R. (1995): «Acercas de las comunidades musulmanas en Andalucía occidental», en M. Abumalham, *Comunidades islámicas en Europa*, Madrid, Trotta.

40. López García, B. (1992), op. cit. López García, B. y del Olmo Vicén, N. (1995), op. cit.

41. Entre otras destacar: La Comunidad Musulmana de España (Madrid, 1979, dirigida por el converso Álvaro Machordom Comins), Comunidad Islámica de España (Granada, 1980), Asociación Musulmana Autónoma de Córdoba y Provincia (Córdoba, 1980), Comunidad Musulmana de Al Andalus (Granada, 1981).

con la reunificación familiar, con lo que se produce una mayor demanda de lugares de culto, hecho que no es incompatible con el apoyo a estos oratorios locales de las comunidades islámicas de mayor arraigo.⁴²

Reunificación que en el caso de Aragón se ha producido de manera más limitada para los colectivos procedentes de países de mayoría musulmana, particularmente para los subsaharianos;⁴³ además de la idea inicial de un proyecto migratorio de carácter individual y limitado en el tiempo, su actividad laboral en el sector agrícola, caracterizada por la temporalidad y la precariedad de sus contratos, ha dificultado la obtención de los requisitos legales para tramitar la reunificación familiar. Pero si bien han utilizado las infraestructuras desarrolladas por las comunidades musulmanas asentadas, no han generado nuevas estructuras para su práctica religiosa, y se han decantado más por comunidades asociativas normalmente de carácter nacional —aunque está aceptada la presencia de otras nacionalidades; por ejemplo, la asociación de gambianos— en las que pueden recrear la cultura de origen, incluyendo en este concepto la práctica religiosa, en razón de lo cual hay presencia de otras nacionalidades procedentes de países de mayoría musulmana.

El colectivo de origen marroquí es quien, en razón de su antigüedad, de volumen y de nivel de asentamiento permanente, seguido del colectivo argelino, ha desarrollado una mayor demanda, y por ende ha contribuido a un mayor desarrollo de las comunidades religiosas musulmanas en Aragón. La totalidad de los marroquíes entrevistados han declarado ser musulmanes practicantes en su país, dato que contrasta con la población argelina, que aunque minoritaria, declara una práctica religiosa más «privada», es decir, declaran orar en sus casas pero no acuden habitualmente a la mezquita. Entre los marroquíes, los hombres acuden los viernes al centro de oración más próximo o, si el tiempo se lo permite, a aquél en el que iniciaron sus rezos al llegar a Aragón —en numerosas ocasiones han variado su lugar de residencia por lo que obligatoriamente cambian de mezquita—. Las mujeres no suelen acudir a la mezquita, aunque en su país encontramos variedad de opciones, entre aquellas que acudían alguna vez y aquellas que no acudían nunca. Los argumentos más frecuentes para justificar su opción en Aragón son, primero, que no existe un espacio especialmente habilitado para ellas en la mayor parte de los locales de oración, pues suelen ser pequeños, y el segundo argumento, es la necesidad de quedarse con

42. En definitiva, en Aragón, tenemos que hablar principalmente de la presencia de comunidades establecidas a nivel nacional, y de una red que conforman los pequeños lugares de oración y las asociaciones de inmigrantes que ofrecen sus locales tanto como lugar de encuentro como de oración.

43. Como se pudo ver en la tabla sobre el porcentaje de mujeres sobre el de hombres para este colectivo, y en particular los datos de estos países (ver Servicio de Planificación y Atención a la Inmigración, *La inmigración en Aragón* [julio 2008], Gobierno de Aragón).

los hijos. Entre aquellos que no acuden a la mezquita, particularmente los argelinos, argumentan la falta de tiempo debido a las jornadas laborales y a la distancia que existe entre el hogar y el lugar de oración.⁴⁴

Respecto a otras manifestaciones religiosas todos declaran celebrar las principales fiestas: la Fiesta del Cordero (*Aid el-Kebir* —fiesta grande— o también denominada *Aid el Adha* —Fiesta del Sacrificio—, en conmemoración del sacrificio de Abraham), y particularmente guardar el ayuno (*sawm*) durante el noveno mes de su calendario lunar (Ramadán), y la celebración de la ruptura del ayuno (*Ayd el Seghir* —fiesta pequeña— también denominada *Aid el Fitr*); pero existen diferencias significativas entre los argelinos y los marroquíes entrevistados: mientras los marroquíes tienden a reunirse con familiares o parientes próximos para celebrar las fiestas, los argelinos confiesan hacer una celebración más orientada hacia su mundo privado, en su casa y con su familia.

Sí, todo, todo igual, con mis hijas, cocino y hacemos los dulces y todo, todo para mi marido y mis hijas (...) en mi país más bonito con familia y vecinos, y amigos, aquí solo en casa, pero no necesito más. E6

La iglesia ortodoxa en Aragón se caracteriza por tener un rápido desarrollo a raíz de la presencia de extranjeros procedentes de Rumanía, Bulgaria y de algunos de los países desmembrados de la Unión Soviética; así inicialmente la presencia de población procedente mayoritariamente de Ucrania, Rusia y Moldavia ha dado lugar al desarrollo de lugares de culto y pequeñas comunidades religiosas anteriormente no implantadas en Aragón. Los rumanos constituyen el colectivo más numeroso actualmente y, además, su incremento numérico se ha producido muy rápido, superando todas las previsiones razonables que en principio la cadena migratoria podía prever. La mayoría de ellos se declaran ortodoxos, educan a sus hijos en los valores cristianos, muchos de ellos tienen un proyecto migratorio definido en el tiempo, con lo cual la idea de regresar contribuye a que la vivencia religiosa se mantenga; pero, sin embargo, en las entrevistas son pocos los que declaran acudir a la iglesia con regularidad debido a la carencia de tiempo y a la dificultad de conciliar con los hijos, y está más relacionado con la necesidad de una vivencia del hecho religioso de tipo privado, reduciendo la práctica a la oración en casa, y les sorprende cómo en un país

44. Aunque las manifestaciones privadas religiosas no se recogen en el texto con exhaustividad, aclarar que en las entrevistas no hay una expresión clara sobre si, en el país de origen, se cumplía con las cinco oraciones preceptivas, hecho que tampoco es demasiado significativo: no es que se haya producido una disminución de la observancia religiosa, sencillamente en los países del Magreb se da menor importancia a la oración diaria pero se cumple sin excepción con el Ramadán, contrario a los musulmanes del Masreq que tienden a cumplir las oraciones y, sin embargo, mantienen un menor seguimiento del Ramadán (ver Lacomba 2001).

mayoritariamente católico, como es el caso de España, la práctica de la religión se reduzca —como mucho— a la asistencia dominical a la iglesia para celebrar la eucaristía, ya que para ellos la lectura de la Biblia de manera individual y comunitaria, es un acto imprescindible para vivir la fe y hacer «comunidad».

Como conclusión, se observa que en todos los colectivos se ha producido una privatización de la religión, es más, se ha desarrollado una «religión a la carta» o «religión de consumo»,⁴⁵ pero las razones que argumentan para ello son diferentes, dejando manifiestas las variables que lo determinan: variables propias, individuales del inmigrante relacionadas con la práctica original en su contexto de origen, que pueden ir desde la rigurosa práctica religiosa hasta la experiencia de un cambio de valores premigratorio, que incide en la decisión de emigrar y que se intensifica en la sociedad de acogida. Ejemplo de ello son las inmigrantes argelinas, dado que para ellas particularmente, esta privatización del fenómeno religioso no deja de ser una continuidad del cambio de valores que se manifiesta en la propia decisión de emigrar para no retornar, declarando buscar un cambio de estilo de vida y tener una mejor situación económica, y que ello es posible en parte en la sociedad española cuando las mujeres pueden trabajar: sentirse bien y contribuir a la economía familiar.

Aquí mejor vida, con mis hijas, con mi trabajo, estoy muy contenta (...) allí, no hay trabajo ni nada, ni derechos ni nada (para la mujer) aquí mucho mejor para los niños; las madres, aquí tiene para trabajar, allí, no muchas señoras trabajan, aquí es mucho mejor. E5

Las variables propias relacionadas con el éxito individual del proyecto migratorio también condicionan la adaptación de la religión: entre aquellos inmigrantes que consideran que parte de su éxito migratorio se debe a la ayuda procedente de una comunidad religiosa minoritaria —ayuda material y particularmente de apoyo emocional—, la cual no tiene necesariamente que coincidir con sus creencias de origen, por lo que se da con relativa frecuencia, un acercamiento que va más allá de lo relacional, desembocando en conversiones de inmigrantes —como se mencionó anteriormente—; hecho que normalmente se produce entre personas de origen católico que inician su participación en las comunidades protestantes. La que la fe de origen se revivifica en la migración como refugio ante las vicisitudes y, por ello, se busca poder continuar con las prácticas religiosas de origen —que incluso se intensifican—, sin adaptarlas a la situación migratoria.

45. Luckmann, T. (1990): «Shrinking trascendente, expanding religión», en *Sociological Analysis*, 50, 2, pp. 127-138.

Para sentirme bien, la iglesia evangelista, la busqué rápido, la localicé rápido, por medio de folletos (...) me lo dieron en el parque... el parque «el grande», me lo dijeron los mismos con los que viví; (en la iglesia) me ayudaron muchísimo (...) (antes de salir de mi país) ya sabía que Dios me iba a ayudar, que íbamos a estar todos juntos y lo conseguí, sí, gracias a Dios y voy siempre para agradecer. E7

Para aquellos inmigrantes más asentados, la iglesia también se constituye no sólo en lugar de oración sino en lugar de encuentro, en donde se produce una manifestación externa del éxito del proyecto migratorio; hecho que a su vez también determina una reacción contraria entre los inmigrantes. Determina la elección de una religión privada como rechazo en sí mismo a la ostentación de dicho éxito; así lo manifiestan algunos rumanos cuando explican que oran en sus casas porque que no les gusta ir a la iglesia.

No me gusta ir a la iglesia, desde que estoy aquí he ido dos o tres veces; cuando vas a la iglesia no vas a ponerte un vestido, ni a decir, mira, yo gano más; dicen que la migración te vuelve más orgulloso, no, yo no lo creo. E2

El desarrollo de una religión «a la carta» también viene determinada por variables propias del contexto inmigratorio, en particular por las facilidades relativas a la práctica, tanto desde el punto de vista de infraestructuras suficientes y proximidad a éstas, como por ejemplo, las manifestaciones de los musulmanes sobre la distancia al lugar de oración, la falta de espacio para las mujeres, etc. Como desde las facilidades ofrecidas para la educación de los menores —la educación limitada al ámbito familiar por carecer de posibilidades en las escuelas públicas—, o incluso la relación con otras religiones —en donde encontramos numerosos ejemplos: los inmigrantes ortodoxos que acuden a orar a la Basílica de Nuestra Señora del Pilar, la cesión de iglesias católicas para el desarrollo del culto ortodoxo, la presencia de ecuatorianos católicos en las reuniones festivas de las iglesias evangélicas, aunque no se haya producido una pertenencia real desde el punto de vista de creencias, etc.—.

Estereotipos sobre la religiosidad inmigrante desde la población autóctona: el análisis del hecho religioso de los inmigrantes

Desde un análisis más pragmático que etnocéntrico se tiende a concebir la religiosidad de los inmigrantes económicos como un fenómeno estanco en tiempo y en espacio. Primero, porque las sociedades de las cuales proceden son concebidas como estáticas; el conocimiento, casi siempre poco actualizado desde el punto de vista social, ofrece una visión que es construida a partir de indicadores económicos, indicadores de participación democrática (o desarrollo de instituciones democráticas), tasas de fecundidad, indicadores de igual-

dad, etc.; pero debido a que la mayoría de estos países emisores —de manera muy global— se caracterizan por tener unos bajos niveles de industrialización, se concluye que no se ha producido un cambio cultural acorde —en ritmo e intensidad— al acontecido en la sociedad de inmigración, y esa ausencia de cambio no ha motivado la remodelación de nuevos valores, entre ellos las creencias religiosas.⁴⁶

Sin embargo, esta ausencia de cambio sobre los inmigrantes parece más significativa en la sociedad española cuando se habla de las sociedades de mayoría musulmana, considerando que los inmigrantes procedentes de estos países tienen una dificultad añadida respecto a la religión mayoritaria, razón por la cual se han desarrollado de forma más significativa, tanto en cantidad como en «cualidades» —en matices diferentes—, los estudios relativos a la religiosidad de los inmigrantes procedentes de dichos países, intentando profundizar en las dificultades que este hecho supone para su integración social.⁴⁷ Situación que está muy lejos de la contemplada para otros colectivos procedentes de países con mayoría cristiana, bien sea protestante u ortodoxa. La explicación a esta situación puede ser válida si la diferencia estribara únicamente en la religión mayoritaria: «musulmanes *versus* cristianos»; sin embargo, se produce una asimilación importante entre «inmigrantes musulmanes» y «países árabes» que incluso hace que otros países de mayoría musulmana queden fuera de esa categorización y, por lo tanto, no se suelen analizar las repercusiones de la religión de origen en su contexto migratorio. Es decir, hay un rasgo identitario adscrito desde la sociedad de acogida, relativo a la dificultad de integración que tienen los inmigrantes procedentes mayoritariamente del Magreb, en función de su religión; sin embargo, los rasgos que son adscritos a otros colectivos también procedentes de países de mayoría musulmana, como Senegal, Gambia, Mali, etc., no suelen estar relacionados con su religión y con frecuencia se destacan más otros factores culturales; por ejemplo, relacionados con la cultura de trabajo: la sumisión en el trabajo, la fortaleza física y mental, etc. Es más, respecto a los inmigrantes procedentes de países árabes, también se da incluso el caso de adscribir sistemáticamente desde la sociedad de acogida el factor religioso como clave para su integración —o dificultad de integración—, cuando en ocasiones son inmigrantes no musulmanes, como por ejemplo los judíos de Marruecos y los cristianos de Siria.

46. Inglehart, R. y Welzel, CH. (2006): *Modernización, cambio cultural y democracia: la secuencia del desarrollo humano*, Madrid, CIS, p. 69.

Muy pocos son los estudios que muestran la realidad de los países emisores desde su propio contexto y en relación al hecho religioso (A. Ramírez, 2004).

47. Existen algunos estudios que presentan la religiosidad inmigrante como un posible elemento de integración, como se ha comentado anteriormente: Vidal, F. y Martínez, J. L. (2006), op. cit.

En función de las diferencias que establecen algunos autores, se puede distinguir entre los inmigrantes que proceden de sociedades con tradiciones y costumbres distintas —ortodoxo, islámico—, y que permanecen a pesar de los efectos del desarrollo socioeconómico, y cuya transición hacia los valores secular-rationales es sustituida por un cambio de valores de supervivencia hacia los de autoexpresión: elección y autonomía respecto a la religión.⁴⁸ Quizás sea ésta la única explicación para comprender el porqué no existe una preocupación relativa al factor religioso como elemento de integración/exclusión para los colectivos que profesan otras religiones, o más exactamente, que proceden de países de mayoría protestante u ortodoxa —particularmente para los inmigrantes de los países del este europeo—, quienes tienden hacia una vivencia religiosa más privada, más próxima a la situación del contexto de inmigración.

De ahí que sólo para el análisis de la evolución de la práctica religiosa individual —con objeto de determinar el rol que la religión ejerce en la vida de la persona— es necesario el estudio de los respectivos países emisores por separado, conduciendo así a comprender los factores que determinan las diferencias significativas que hay en y entre ellos y, por lo tanto, el grado de secularización que determina los comportamientos de sus ciudadanos.

Entre estos factores que determinan la religiosidad de origen, Tarrés Chamorro⁴⁹ citaba los siguientes para los inmigrantes procedentes de países de mayoría musulmana: primero, aquellos relacionados con la sociedad de origen, porque debido a la diversidad de manifestaciones de la religiosidad musulmana es preciso contemplar las variables de procedencia, tanto la nacionalidad —sobre todo la diferencia entre magrebíes, subsaharianos, etc.— como el origen rural o urbano de dichos inmigrantes. En segundo lugar precisa la autora, es necesario incluir el género, si bien es una variable contemplada en todos los estudios sobre el fenómeno religioso, entre los musulmanes se constatan diferencias no sólo en la práctica religiosa individual —dado que tradicionalmente los hombres acuden más a las mezquitas o lugares de oración mientras que las mujeres tienen una práctica religiosa más doméstica—, sino también en función de lo establecido preceptivamente, en particular respecto a la restricción de la presencia de mujeres en el espacio público y común de la oración, y especialmente en la toma de decisiones respecto a la vivencia del hecho religioso y concretamente a las manifestaciones y las infraestructuras necesarias para ello. Aunque específicamente en la migración, la demanda de lugares de culto y de formación en las sagradas escrituras está motivada por la presencia de las mujeres, dado que —aparte de determinar la presencia de los hijos— en toda cultura, se erigen en las principales transmisoras de los valores religiosos. En tercer lugar,

48. Inglehart, R. y Welzel, CH. (2006), *op. cit.*

49. Tarrés Chamorro, S. (1999), *op. cit.*

matiza Tarrés, la importancia de la variable de clase social, estableciendo una diferencia entre los musulmanes pertenecientes a las clases medias y altas con alto nivel de estudios, que pueden desarrollar un islam sociológico o bien normativo, basado en los textos, y las clases bajas que siguen una religiosidad establecida en los preceptos del imán local, o de las tradiciones nacionales o regionales, dependiendo del país de origen.

Y por razones obvias, como se ha hecho para la sociedad de acogida, desde el punto de vista de la actitud (individual) de los inmigrantes hacia la religión, también se debe incluir el análisis de variables que inciden en el comportamiento religioso; por ejemplo, y respecto a la relación entre Estado e Iglesia, no se vinculan los valores religiosos de igual manera en la sociedad culturalmente musulmana de Argelia y en la sociedad culturalmente cristiana de Ecuador. De igual modo, existen importantes diferencias entre los inmigrantes procedentes de un mismo país en función de la zona de la que proceden y de la estructura social que determina diferentes niveles de formación. Sin olvidar que, también la evolución de la religiosidad dependerá de la estructura social a la que llegan, o subestructuras sociales en las que se asienta el inmigrante. Así, por ejemplo, una mujer procedente de una ciudad costera del norte de Marruecos, Casablanca, de clase media, con estudios de formación profesional (costurera, peluquera, administrativa, etc.) que trabajaba en su lugar de origen, y una vez emigrada desarrolla su actividad laboral en el sector de servicio doméstico donde, a pesar de su baja visibilidad, tiene un estrecho contacto con la sociedad de acogida, con sus costumbres, con sus valores, etc.; no tiene igual actitud ante la religión que un hombre procedente de un pueblo del Alto Atlas, sin estudios, de clase acomodada, cuya actividad agrícola le mantendrá conviviendo con otros inmigrantes, incluso procedentes del mismo país, o del mismo pueblo, dado que la interacción que desarrolla con el contexto de inmigración será mínima y la incidencia de otros aspectos no afecta a su práctica religiosa, ni le presiona a la conservación de ésta por temor a perder su identidad colectiva y su pertenencia a un pueblo determinado.⁵⁰

Sin embargo, parece aceptable que esta diferenciación entre los países se puede relegar a un segundo plano cuando se procede al análisis de la religión como hecho social, como construcción socio cultural determinada por las variables de espacio y tiempo.⁵¹ De acuerdo con Bastenier y Dasetto,⁵² el inmigrante puede desarrollar dos comportamientos diferentes respecto a la religión en los inicios de su migración: el abandono o la conservación de la religión de

50. Sobre la influencia en el desarrollo de grupos inmigrados —y la interacción de éstos con la sociedad de acogida— en función de la cristalización rural o urbana de los asentamientos, ver del Olmo Vicén, 1998.

51. Cordero del Castillo, P. (2007), op. cit.

52. Bastenier, A. y Dasetto, F. (1994), op. cit. pp.145-170.

origen. Con esta premisa, será la interrelación con la sociedad de acogida, la continuidad e intensidad de relaciones con la sociedad —y el entorno— de origen, junto con el éxito o fracaso de su proyecto migratorio, lo que determinará la orientación de su práctica religiosa individual, y sobre todo la relación que establezca con las comunidades religiosas de la sociedad de inmigración.

Este conocimiento de la religión como hecho social —frente al estudio de la vivencia de creencias individuales— constituye uno de los aspectos más significativos que debe comprenderse de los colectivos inmigrantes para favorecer su integración social, porque además determina su integración en otros ámbitos, particularmente el laboral, el educativo y el sociosanitario.⁵³ El proyecto migratorio les sitúa en espacios diferentes y cuyo tiempo de permanencia en la mayoría de los casos es desconocido, dado que no es un tiempo acotado, no es un tiempo de estudios, ni un tiempo de vacación, ni tan siquiera el tiempo de un contrato laboral de un trabajador expatriado en el contexto de una multinacional; es un tiempo indefinido —corto o largo— pero sobre todo difícil de calcular y, por lo tanto, de hacer cálculos racionales sobre si los beneficios obtenidos de la participación en las diferentes formas asociativas que le ofrece el contexto de inmigración superan la inversión de tiempo y esfuerzo personal. La participación oscila de manera significativa no sólo entre los colectivos de las diferentes procedencias geopolíticas, es decir, debido a las variables propias del país de origen —relativas al grado de secularización y a la relación institucional entre Estado e Iglesia o Comunidades religiosas— y debido a las propias variables del individuo —género, edad, nivel de formación, ideología política— sino que, también es aplicable en el análisis de la incidencia en la participación en las comunidades religiosas, de variables propias del proyecto migratorio. De acuerdo que el significado que adquiere dicha vivencia religiosa se puede modificar por las propias circunstancias del individuo en función de su vivencia personal del proyecto, pero indiscutiblemente las manifestaciones que ésta adquiere se adaptan a nuevos espacios y a nuevos tiempos: a las facilidades ofrecidas por la sociedad de acogida, a la ruptura con la sociedad de origen y a la adaptación a ese nuevo espacio microsocioal constituido en la inmigración, y que se caracteriza por la relación que establece con los autóctonos, por la presencia de los connacionales «transplantados» (inmigrados) y por otros inmigrantes con diferentes culturas y pertenencias religiosas y al desarrollo del propio proyecto migratorio.

53. En particular, en relación a ciertas prescripciones religiosas articuladas desde algunas comunidades religiosas —las cuales en ocasiones sólo tienen carácter de recomendaciones— relativas a la donación y trasplante de órganos y sangre, etc. y que no dejan de ser una manifestación pública de su religiosidad.

En definitiva, la migración económica se constituye como un «juego contra la naturaleza»,⁵⁴ que desarrolla un tempestuoso viaje desde una sociedad con rasgos más propios de una etapa preindustrial hasta un contexto posindustrial y, más recientemente al contexto de asentamiento; es decir, cuando las sociedades emisoras han evolucionado, puede que los inmigrantes no hayan experimentado, previo al viaje migratorio, un cambio de valores, debido a que sólo los niveles altos de prosperidad económica durante un largo período de tiempo conducen a dicho cambio de valores.⁵⁵ Por lo que todo parece indicar que están destinados a vivir este cambio en la sociedad de inmigración, y la orientación de ese cambio debe ser objeto de análisis en la sociedad de acogida de cara a la integración de sus nuevos ciudadanos.

De ahí que en los estudios sobre la construcción socio-cultural de la religión en la inmigración,⁵⁶ además de las variables tradicionales de edad, género, nivel de estudios, etc. se introduzcan dos variables:⁵⁷ la primera, la variable «tiempo» —tiempo de asentamiento—, a través de la cual la situación de integración laboral, económica y social se ha modificado; y la segunda, la variable «inmigrante» que engloba a su vez varios factores, como por ejemplo, las facilidades de la sociedad de acogida para la recreación de la cultura de origen y, en particular, la práctica religiosa, la presencia de red migratoria y las relaciones con otros colectivos de inmigrantes y con otros grupos de la sociedad de acogida, la inserción laboral y el cambio de rol/estatus respecto a la sociedad de origen, la presencia de la familia o las expectativas del proyecto migratorio respecto a la reunificación familiar —por tanto, la perspectiva de permanencia—, la vivencia de actitudes xenófobas, en particular, hacia elementos adscritos de carácter religioso, el éxito o fracaso del proyecto migratorio, etc. En definitiva, es necesario contemplar toda variable que permita una categorización temporal del extranjero como «inmigrante», con objeto de poder atenderle en las mismas condiciones que a la población autóctona especialmente en lo referente a su adscripción religiosa.

54. Bell, D. (1976): *The cultural contradictions of Capitalism*, Nueva York, Basic Books.

55. Inglehart, R. y Welzel, CH. (2006): *Modernización, cambio cultural y democracia: la secuencia del desarrollo humano*, Madrid, CIS.

56. Pérez Agote, A. y Santiago García, J. A. (2005), op. cit. Cordero del Castillo, P. (2007), op. cit.

57. Otros estudios introducen sistemáticamente también la variable ideología política, especialmente en España aquellos que analizan el fenómeno religioso en los años posteriores a la transición democrática, puntualizando el distanciamiento institucional entre Iglesia Católica y Estado. Ver entre otros (Bueno, G. et al. 1994).

Inmigración, religión y estructuras sociales en la inmigración

Determinadas circunstancias en la composición de las comunidades religiosas minoritarias en Aragón contribuyen a desarrollar estructuras jerárquicas que, en ocasiones, reproducen la estratificación propia de los países de origen de los principales colectivos inmigrantes asentados, lo cual invita a una reflexión sobre el rol integrador que pueden desarrollar estas comunidades de cara a la sociedad de acogida. Actualmente en Aragón, al igual que en otras comunidades autónomas,⁵⁸ las comunidades religiosas minoritarias desarrollan una importante actividad de cara a los colectivos inmigrantes, siempre dentro de ese precepto —común a la mayoría de las religiones— de ayuda al necesitado; o bien, de acuerdo con la tesis de Schluchter,⁵⁹ siguen la estrategia de las confesiones mayoritarias cuya necesidad de especialización conduce a reducir a tres las funciones que las comunidades religiosas deben asumir: la comunicación espiritual, la caridad y la reflexión sobre estas funciones internas y externas, es decir, la teología. Además, en principio, las comunidades religiosas pueden incluso no compartir —con los colectivos de inmigrantes económicos— ni religión, ni mucho menos la pertenencia a un colectivo geopolítico próximo, y cuya actividad hacia ellos tampoco tiene como fin último ni el acercamiento espiritual de los inmigrantes —o incluso su conversión—, ni el incremento de sus miembros. Sencillamente incluyen en sus actividades la atención al inmigrado como otras organizaciones no lucrativas, o la labor realizada por otros agentes sociales. Esto no es contradictorio con el hecho de que a través de esta atención al inmigrante se consiga, por una parte, reunificar a unos fieles desperdigados por la geografía aragonesa, como comentan otros autores, que sucede en la Comunidad Valenciana⁶⁰ o dentro de una ciudad o comarca concreta.

En la historia migratoria —reciente y breve— de España, hace ya casi veinte años, los datos arrojaban la poca confluencia entre el crecimiento de las diferentes comunidades de religiones minoritarias y la presencia de población inmigrante por razones económicas; de hecho, se confirmaba la presencia muy minoritaria de una élite extranjera que lideraba o incluso que colideraba junto con españoles conversos, o pertenecientes a comunidades religiosas residuales —cuyos procesos de implantación y desarrollo habían sobrevivido a las diferentes etapas de presencia institucionalizada del catolicismo en España—. Esta minoría selecta estaba lejos de pertenecer a las estructuras sociales más desfavorecidas económica y socialmente de sus respectivos países de origen; en definitiva, muchas de estas pequeñas comunidades religiosas han sido erigidas por los extranjeros con mejor posición socioeconómica, y sobre todo con mayor nivel

58. Buades Fuster, J. y Vidal Fernández, F. (2007), op. cit., p. 23.

59. Schluchter, W., «El futuro de la religión», en J. Beriain y M. Aguiluz (2007) (eds.): *Las contradicciones culturales de la modernidad*, Barcelona, Anthropos, p. 254.

60. Buades Fuster, J. y Vidal Fernández, F. (2007), op. cit., p. 149.

de formación y experiencia asociativa en sus países de origen, que les ha conducido a establecerse como una élite —más o menos poderosa y visible en función de la comunidad religiosa—.

Por otra parte, el envío de religiosos desde las comunidades de origen ha tenido un doble efecto: positivo, como se ha comentado anteriormente de cara a la expansión, mantenimiento y visibilización de las comunidades religiosas ya existentes o de nueva formación como consecuencia de los flujos migratorios; pero también presenta un aspecto negativo para algunos inmigrantes —normalmente los no adscritos a estas comunidades—, dado que se produce un intento de reproducción de estructuras sociales del país de origen.

En algunos casos, y en particular para los inmigrantes procedentes de Marruecos, existe un cierto recelo a acercarse a estas comunidades establecidas desde hace años, que tienen una mezquita propia, porque consideran que su función fundamental es ejercer un control social sobre todos los aspectos de sus vidas, prefiriendo acudir a oratorios más sencillos creados por los propios inmigrantes económicos en los que no existe una reproducción de las estructuras sociales de origen en torno a la institución religiosa, sino que la inmigración les ha hecho a todos pertenecer a la comunidad musulmana (*Dar al Umma*) en un sentido más universal y menos local, o nacional. Sin embargo, no es un fenómeno que afecte solamente a los inmigrantes musulmanes sino que también se da entre otros colectivos en los que la religión no construye una comunidad de lazos tan fuertes y universales como lo musulmán. Como señalan Vidal y Martínez,⁶¹ existe un fuerte énfasis en superar la religión como institución, de ahí que entre los inmigrantes se manifieste con frecuencia la práctica privada pero no institucional de los preceptos religiosos.

Por otra parte, las comunidades religiosas nacidas en el seno de colectivos de origen inmigrante y de más reciente formación no reproducen estructuras sociales de origen, normalmente porque no cuentan con la participación de aquellos connacionales que emigraron en la década de los ochenta, pertenecientes a las clases medias y que lo hicieron más por razones ligadas al cambio de estilo de vida (asociado a capitalismo, libertad, democracia, estado laico, etc.) que por necesidades económicas. Además, la intensidad de los flujos migratorios de la última década reclama un número demasiado importante de líderes religiosos, a los cuales se ha de enviar y mantener económicamente desde el país de origen y, por lo tanto, se decide prescindir de ellos, eligiendo como figuras religiosas a inmigrantes económicos que, como afirma Garreta,⁶² para el colectivo inmigrante musulmán, son inmigrantes que trabajan y que, incluso,

61. Vidal, F. y Martínez, J. L. (2006), op. cit.

62. Garreta Borracha, J. (2002): «Inmigrantes musulmanes en una sociedad “laica”. Procesos de creación, consolidación y retos de futuro de las mezquitas», *Papers* 66, pp. 249-268.

puede que no tengan la formación suficiente para el puesto que lideran. Situación que se da también en el seno de otras comunidades religiosas, como los ortodoxos y los protestantes. Todo esto evita una reproducción de estructuras sociales del país de emigración y un mayor acercamiento de los inmigrantes económicos a estas comunidades. Además, a diferencia de las primeras comunidades religiosas asentadas en Aragón, a éstas se han ido acercando, de forma paulatina, inmigrantes de lugares geográficamente distantes que aún ahondan más en ese sentido religioso universal; de nuevo, se produce una manifestación más del pluralismo religioso propio de una sociedad secularizada postindustrial. Según esto, también se comprende la evolución que experimentan algunos de los oratorios musulmanes que bien, se crean y evolucionan en función de las necesidades espirituales de los inmigrantes y como lugar de encuentro —incluso como plataforma reivindicativa de sus necesidades—⁶³ o bien, aunque los menos, tienden a desaparecer cuando no cumplen esa función institucional del país de origen. En este sentido, los trabajos de F. Claudio Flores⁶⁴ sobre inmigración y religiosidad en las comunidades adventistas, confirman que las comunidades religiosas en la inmigración son las encargadas —como institución— de conservar y reproducir el patrón cultural propio de la colectividad, en concreto sobre tres aspectos: el trabajo, los hábitos de consumo y las creencias religiosas. Pero en esta función también es clave una actuación en la que no se «borren» las estructuras previas a su establecimiento como comunidad religiosa, sino que actúe de manera integradora; desde este punto de vista, se puede analizar, en particular, la actuación de las comunidades religiosas protestantes, que —como previamente se ha comentado— en Aragón han sido capaces de integrar inmigrantes pertenecientes a otras confesiones o comunidades religiosas, manteniendo una actitud de dignificación de la persona. Incluso, en muchas situaciones podemos observar que el fenómeno se invierte: la iglesia no sólo es capaz de mantener los rasgos culturales de origen sino que se erige en «motor esencial para el funcionamiento de la cadena migratoria». Efectivamente, en Aragón, la estructura de muchas de las comunidades religiosas es definitiva para la continuación de la cadena migratoria.

Otro aspecto a destacar es que, la diferenciación funcional de la sociedad de acogida impide que la religión no pueda abarcar otras áreas diferenciadas como el área de la economía, de la política, etc.,⁶⁵ efecto que, sin embargo, sí se puede producir entre los colectivos inmigrantes cuando se reproducen las estructuras sociales de origen a través de las comunidades religiosas, y cuya continuidad en

63. Garreta Borracha, J. (2002), op. cit., pp. 249-268.

64. Claudio Flores, F. (2005): «Inmigración, religiosidad y espacio: una mirada desde la geografía cultural», en *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 60, pp. 203-221.

65. Schluchter, W. (2007), op. cit.

el tiempo puede tener efectos no deseados de cara a la integración de sus respectivos colectivos. La influencia a través de la comunidad en aspectos relativos, por ejemplo, a la elección del voto político, o la influencia que determina el apoyo o rechazo a determinados comportamientos sociales en instituciones públicas, como en el caso de las educativas, etc. proyecta una imagen no siempre aceptada desde la sociedad española (aragonesa). Es decir, no es en sí, la pertenencia religiosa a una comunidad diferenciada (y minoritaria) de la mayoría del país de acogida, sino, el intento de reproducción social desde las sociedades de origen —a través de estas comunidades religiosas— lo que puede conducir a interpretar el hecho religioso de los inmigrantes como un factor que impide su integración social en la sociedad de acogida.

La religión deja de ser una práctica privada en el microcontexto inmigrante, a través de las asociaciones de inmigrantes y de las comunidades religiosas, hecho que es proyectado hacia el exterior (visibilizado), que observado desde la sociedad de acogida plantea un interrogante acerca de su limitación integradora. Este interrogante también es planteado por algunos inmigrantes desde una perspectiva individual, concluyendo que es una de las razones que les impide acercarse a sus comunidades religiosas de origen porque aquí pueden proyectar una imagen no deseada y que no contribuye a su integración.

Sobre su temor a identificarse con organizaciones religiosas la gente no conoce y desconfía, y no todos son iguales; pero aquí, por eso preferimos orar en casa, es lo mismo, mi marido también, lo de Madrid no nos trajo nada bueno, y la gente te mira y piensa. E3

Por lo tanto, el crecimiento de algunas de estas comunidades religiosas minoritarias mediante miembros de origen inmigrante se puede poner en peligro debido a esta reproducción de estructuras de la sociedad de origen. Además, de cara a los miembros más jóvenes, a pesar de la tesis aceptada de que a mayor rigidez del modelo oficial mayor influencia de la religión de origen, no hay que olvidar otras dos facetas que influyen en la religiosidad de la denominada segunda generación: la distancia generacional de la socialización en el modelo religioso «oficial» o de origen y la distancia respecto al proyecto migratorio construido en numerosas ocasiones para ellos, pero sin contar con ellos, que se ha erigido en motor de cambio, y en ese cambio las nuevas generaciones adoptan más fácilmente diferentes modelos de rol, y seleccionan los que mejor sirvan para afrontar sus experiencias existenciales.

Retos para la integración: cuando lo cultural se constituye en símbolo de identidad

Las comunidades religiosas minoritarias tienen un reto fundamental en la sociedad aragonesa: su crecimiento sustentado ampliamente por colectivos de origen inmigrante les erige en un microcontexto social en cuyo seno se producen procesos de interpretación de la cultura mayoritaria y de reinterpretación de la cultura de origen. La elección de las formas simbólicas sobre las cuales visibilizan su mensaje incluye —lógicamente— contextos sociohistóricos diferentes: de origen, por la pluralidad de procedencias geográficas, y de contexto propio, es decir, el marco espacio-temporal en el que se desarrollan. La construcción/reconstrucción de estas manifestaciones por sus propios miembros tiene que incluir diferentes elementos: la religiosidad del individuo, las relaciones sociales intragrupo y las relaciones institucionales.

Aunque existen diferencias entre las distintas comunidades religiosas en Aragón (ortodoxos, protestantes, musulmanes, etc.), la mayoría desarrollan tres tipos de reuniones o encuentros intragrupo: *reuniones de gestión*: organización de la comunidad, tanto desde el punto de vista de las infraestructuras y su atención, o económico, o de actividades ofertadas para sus miembros, o respecto a las relaciones institucionales, por ejemplo acerca de reivindicaciones tanto de tipo religioso, como de tipo educativo, etc.; segundo, *reuniones culturales* (lectura de la Biblia, oración comunitaria, desarrollo de ritos de iniciación o pasaje —bautismos, afirmación de la fe—), entre las que también se desarrollan encuentros con una doble orientación, intra y extragrupo, como son aquellas de predicación/evangelización; y tercero, *reuniones culturales* de celebración de símbolos, bien religiosos, bien de carácter nacional o incluso local o comunitario —por ejemplo, la celebración de la inauguración de la propia comunidad—.

A través de estas reuniones se fijan los objetivos de la comunidad, se estructuran los recursos para alcanzarlos y se construye una identidad colectiva contribuyendo a la formación de grupos.⁶⁶ Y en ellas se deciden, se negocian —no siempre de manera consciente, como afirma Inglehart—⁶⁷ las formas simbólicas de la comunidad, que son reinterpretadas por los propios miembros y por el conjunto de la sociedad.

Evidentemente en este proceso las vivencias del proyecto migratorio tienen un peso significativo, que puede incluirse como otro elemento diferenciado sobre el que se construye la actividad de la comunidad: desde las actividades

66. Herbert, TH. T. (1976): *Dimensions of Organizational Behaviour*, Nueva York, MacMillan Publ.

67. Inglehart, R. (1990): *Cultural Shift. In Advanced Industrial Society*, Princeton, University Press.

orientadas a la ayuda económica o material de los miembros inmigrantes con dificultades en su primera etapa de asentamiento, a las clases para el aprendizaje del español, a la alfabetización de los menores en su lengua de origen, a la orientación laboral o jurídica para facilitar la obtención de los respectivos permisos de residencia, trabajo, reagrupación familiar, etc. O incluso la celebración de las fiestas de los lugares de origen, que aglutinan a parte importante de los miembros de la comunidad, y a cuyas celebraciones se agregan incluso personas inmigrantes de otras procedencias, o españoles.

En este proceso de interpretación-reinterpretación de las manifestaciones religiosas, el riesgo se intensifica porque las formas simbólicas pertenecen a un dominio preinterpretado y podemos proyectar significados divergentes de los que aportan los actores sociales,⁶⁸ hecho que ocurre particularmente con algunas comunidades religiosas. Desde la sociedad aragonesa, los musulmanes —o desde una perspectiva más amplia, el inmigrante procedente de países de mayoría musulmana— son los únicos colectivos de inmigrantes que, en función de su adscripción religiosa, ocasionan cierto recelo respecto a la integración social —como se ha mencionado anteriormente—; en particular, respecto a la convivencia, al igual que sucede en la mayoría de las sociedades europeas occidentales. Sin embargo, es difícil predecir la evolución del significado del islam para los inmigrantes asentados, y especialmente para sus descendientes, y también es difícil predecir las variables que inciden en esta evolución, que presumiblemente englobarán variables propias de los inmigrantes y variables relativas a las sociedades de acogida.

A mitad de los años noventa, diversos autores —entre otros, Abumalham—⁶⁹ ya establecían que si bien la secularización de las sociedades europeas no dejaría de afectar a las próximas generaciones —descendientes de emigrantes procedentes de países de mayoría musulmana—, el islam mantendría su fuerza como símbolo de diferenciación cultural, y determinados hechos puntuales como la utilización de signos religiosos en diferentes países europeos como Francia, Gran Bretaña y Bélgica, evidenciaban este fenómeno, más que mostrar un resurgir de una religiosidad fundamentalista como algunos intentaron transmitir. Sin embargo, los repetidos atentados por parte de organizaciones integristas han suscitado nuevas reflexiones sobre el papel del islam, particularmente de ciertas comunidades religiosas en las sociedades europeas.

En general, el significado del hecho religioso en la integración social de los inmigrantes ha arrojado diferentes conclusiones, desde las de corte más asimilacionista a las marcadamente multiculturalistas. Entre las conclusiones más

68. Ariño, A. (1997): *Sociología de la cultura. La constitución simbólica de la sociedad*, Barcelona, Ariel, p. 91.

69. Abumalham, M. (2005), op. cit., pp. 229-244.

concluyentes y recientes, se ofrece la clave para un análisis válido, la necesidad de diferenciar entre la percepción autóctona y la percepción inmigrante del hecho religioso: «frente a una visión pragmática de los expertos se emplaza una visión existencial de los inmigrantes».⁷⁰ Visión pragmática que, no olvidemos, tiene ya historia, porque desde las sociedades de inmigración se ha utilizado reiteradamente el hecho religioso para mantener la paz social;⁷¹ bien conocedores de esta realidad han sido los trabajadores de origen magrebí del sector de la automoción en los arrabales de París durante los años setenta, donde, a cambio de paz social de carácter sindical, se potenció la existencia de lugares de culto (mezquitas) en los centros de trabajo, que, junto con una política de relaciones laborales «respetuosa» con la práctica del islam, permitió mantener los niveles de producción óptimos posibles durante la crisis económica de los setenta.

Pero si esta visión es válida para el conjunto de inmigrantes, es necesario analizar cuál puede ser el papel que tienen las comunidades religiosas minoritarias —particularmente las formadas por inmigrantes— en esa estructuración y visibilización del hecho religioso.

Para concluir, retomando la idea anterior sobre el papel de las comunidades en conservar la cultura de origen,⁷² esto puede tener una faceta positiva y negativa porque en este proceso de construcción identitaria, el principal riesgo estriba en una evolución de las comunidades hacia una configuración de éstas como núcleos de presión, constituyéndose en interlocutores de determinados colectivos inmigrantes que, ante el temor de verse «diluidos» como colectivo culturalmente diferenciado en la sociedad de origen —porque una vez asentados laboral y económicamente han normalizado su acceso hacia el conjunto de instituciones y recursos del país de acogida—, optan por transformar elementos propios de su cultura originaria en símbolos identitarios; entre éstos, los aspectos culturales y preceptivos de la religión que les aglutina. Esta construcción identitaria puede erigirse como factor de exclusión, de ahí que el principal reto sea que las comunidades religiosas a través de sus actividades se erijan en vehículos de integración y, al igual que las instituciones de los países de acogida, como en el caso de España, su misión sea velar por el cumplimiento —en la utilización de los recursos económicos y de los espacios públicos— de los principios de equidad que deben regir una sociedad secularizada y, por lo tanto, con pluralidad de opciones religiosas.

70. Buades Fuster, J. y Vidal Fernández, F. (2007), op. cit., p. 31.

71. Ver entre otros G. Kepel (1991), op. cit.

72. Claudio Flores, F. (2005), op. cit., pp. 203-221. COLECTIVO IOÉ (1987): «Los inmigrantes en España», en *Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*, nº 66 (monográfico).

Principales conclusiones sobre inmigración y comunidades religiosas minoritarias en Aragón

Primero: La presencia de inmigrantes económicos ha sido clave para la fundación de algunas de las comunidades religiosas —algunas de ellas antes inexistentes— y para la expansión de todas ellas, tanto en número de comunidades como de fieles.

Segundo: Consecuencia inmediata de lo anterior, los inmigrantes han colaborado en la visualización de algunas de las comunidades religiosas minoritarias en Aragón, las cuales, si bien activas desde hace bastantes años, sólo han sido conocidas y reconocidas a raíz de una presencia mayor de inmigrantes.

Tercero: Una de las principales preocupaciones de las comunidades religiosas minoritarias es el disponer de fondos para mantener sus infraestructuras,⁷³ y parte de éstos van destinados a aquellos inmigrantes recién llegados que precisan de apoyo en su etapa de acogida. Posteriormente, muchos de estos mismos se erigen en financiadores de la propia comunidad, por lo que la aportación de recursos económicos se verá incrementada en un futuro inmediato por la presencia de inmigrantes, cuando éstos se encuentren asentados laboral y económicamente.

Cuarto: La participación —y/o fundación de las comunidades religiosas— por parte de inmigrantes contribuye a la aportación de recursos humanos desde las comunidades de origen. Sin el desarrollo de estas comunidades —o bien el incremento del número de sus miembros—, desde las sociedades emisoras no se hubiera dotado de un mayor número de interlocutores, por lo que la inmigración abre también la importación de las creencias y valores mayoritarios de origen, como uno de los productos que primero inicia ese mercado bidireccional de mercancías entre países emisores y países de acogida.

Quinto: Los inmigrantes a través de las comunidades religiosas minoritarias contribuyen al desarrollo de la secularización mediante una intensificación del pluralismo religioso, entendiendo que este proceso produce una diversificación de formas alternativas de interpretar la vida.

Sexto: Las cadenas migratorias se ven reforzadas a través de la acción social que desarrollan las comunidades religiosas con los inmigrantes, y estas comunidades se constituyen en un punto de referencia en el país de origen y de destino.

Séptimo: Las comunidades religiosas pueden actuar como interlocutores que facilitan la integración social de los inmigrantes; esta labor visualiza sus actividades en las sociedades de acogida. Sin embargo, cuando las comunidades religiosas minoritarias reproducen estructuras sociales de los países de origen, corren el riesgo de ser un freno para su integración, y la percepción de este hecho

73. Buades Fuster, J. y Vidal Fernández, F. (2007), op. cit.

desde la sociedad de acogida puede constituir un obstáculo para la integración de determinados colectivos de origen inmigrante.

Octavo: De lo anteriormente dicho, se deduce que puede disminuir el número de jóvenes, debido al rechazo que pueden tener estas comunidades religiosas por parte de éstos, ante la posible reproducción social de origen.

Noveno: El sentimiento religioso se intensifica durante el proyecto migratorio pero, sin embargo, la práctica se ralentiza en un primer momento de asentamiento, reduciéndose a la oración en casa. La religión se establece principalmente dentro del ámbito individual y privado y, posteriormente, las manifestaciones públicas, cuando existen, están más relacionadas con la revivificación de los aspectos culturales de origen, que incluso puede constituirse en elementos diferenciadores en la construcción identitaria colectiva.

Décimo: A través de sus actividades, las comunidades religiosas —particularmente aquellas que tienen una parte importante de miembros inmigrantes— tienen el reto de construir una comunidad que ayude a sus miembros a su integración social, de manera individual y colectiva, porque frente al desarrollo de construcciones identitarias que visibilicen el hecho religioso como otro producto del propio proceso de secularización —lo cual sería bien aceptado desde las sociedades de acogida—, también pueden producirse manifestaciones religiosas que se erijan como símbolos identitarios excluyentes, que dificulten la integración de los miembros que participan en estas comunidades religiosas. Se debe evitar, desde las comunidades religiosas, la utilización de símbolos religiosos —con fines reivindicativos que persigan la diferenciación y perpetuación de los colectivos originalmente inmigrantes—, así como la aceptación de éstos —como elementos de negociación— por parte de las instituciones de la sociedad de acogida, con objeto de que esta población pueda integrarse plenamente, viviendo su fe a través de las redes sociales.

II. MUJER Y RELIGIÓN

Alexia Sanz Hernández

La religión y el género como categorizaciones identitarias

La adscripción a una comunidad religiosa implica una categorización esencial tan fuerte desde un punto de vista identitario, cual puede ser la vinculación territorial o local. Posiblemente más rotunda es esta afirmación en el caso de las minorías religiosas, un nivel desde el que se articulan con más eficiencia las redes sociales y los lazos de confianza y solidaridad, así como el sentimiento de pertenencia grupal.

Lo religioso, como lo político, lo económico o lo cultural, es un nicho de despertares identitarios. En ocasiones es el nivel referente más potente para determinar el escenario relacional y emocional, y por añadidura la praxis del individuo y el discurrir de su tiempo cotidiano ordinario y festivo.

Lo religioso minoritario se erige en conformador y regulador de la práctica pública y privada vinculándose paralelamente (aunque no siempre con sintonía) a los determinantes culturales y la dirección de las pautas hegemónicas, que se imponen en las sociedades globales actuales. Un elemento recurrente es, sin duda, la reproducción en el seno de todas las comunidades religiosas de escenarios y roles diferenciados atendiendo al género, lo que implica la construcción y sostenimiento legitimado de identificaciones e identidades de sexo/género entre sus miembros. Así, la pertenencia a una religión minoritaria por parte del colectivo femenino, no modifica sustancialmente una cualidad social que viene siendo un axial instaurador discriminante y propiedad categorizante primaria: el ser mujer. Sin embargo, la conjugación de la dimensión religiosa con la étnica y la de género potencia procesos de afirmación identitaria que no siempre se ajustan a la ortodoxia sociocultural.

Los matices práticos —resultado de la aplicación doctrinal a la vida cotidiana, marcada por los ritmos occidentales— plasman diferencias más o menos profundas cuyo sentido y significado, intuimos de entrada, viene superado

tal y como indicábamos por la circunstancia aglutinadora de ser mujer. A pesar de ello nos gustaría aproximarnos en este capítulo a la observación de cómo las identificaciones de sexo-género, en tanto que maneras de ser y representarse como mujeres, pueden variar como consecuencia de la pertenencia a una comunidad religiosa concreta.

Ser mujer aproxima, y asemeja notablemente a miembros del sexo femenino de cualquier religión. Este es, en esencia, el punto de partida de este abordaje que aspira a reflexionar acerca del modo en que la pertenencia a las diferentes comunidades religiosas en Aragón (pese a la gran diversificación religiosa y las dispares formas de organización comunitaria), afecta a esquemas cognitivos y rasgos comportamentales externos y su encaje en los patrones culturales dominantes.

Obviamente, abordar el tema de las comunidades religiosas minoritarias en Aragón desde la perspectiva de género exigiría un texto voluminoso, pero no hacerlo supondría un reduccionismo llamativo. De ahí nuestro interés por recoger la voz de mujeres pertenecientes a algunas de estas comunidades religiosas minoritarias,⁷⁴ no tanto con el objeto de profundizar en los detalles pragmáticos y aplicados de sus dogmas de fe como de hacerlas visibles y presentes en un estudio en el que no deben faltar.

Está bien que la voz de la musulmana no tenga que oírse a través de maridos, hermanos, hijos, o los medios. (Musulmana conversa)

Así pues, *ser mujer* es una categoría que homogeneiza; veamos hasta qué punto los dispositivos identitarios vinculados con la religión generan alejamiento y desencuentros que cuestionan el peso del género, y en qué medida emergen elementos característicos que nos permiten conocer la aportación de la mujer a sus comunidades religiosas.

Diversidad religiosa y mujer. Claves interpretativas

Las comunidades religiosas minoritarias presentes en la sociedad española y aragonesa han presenciado un dinamismo inusitado en el siglo actual, con la incorporación tanto de nuevas adeptas inmigrantes que pertenecían a este tipo de comunidades en sus lugares de origen como a las conversiones desde el catolicismo, cada vez más frecuentes por otro lado.

74. Para ello se elaboró un diseño metodológico sustentado en la realización de una serie de entrevistas en profundidad, a una muestra significativa y relevante de miembros (mayoritariamente mujeres) de diferentes confesiones religiosas, tanto inmigrantes como autóctonas, asentadas hace ya años en diferentes puntos del territorio aragonés.

La aparición y el fortalecimiento de la mayoría de las comunidades religiosas comunitarias están vinculados, entre otros factores, a la intensificación de los procesos migratorios y al revisionismo religioso que la modernidad suscita. Pero si atendemos al colectivo femenino, se suma un tercer elemento interpretativo crucial vinculado a las redefiniciones de las identidades sexo-género que se relaciona con el modo en que las mujeres viven su religión e interactúan con otras comunidades religiosas u organizaciones civiles de la sociedad aragonesa como receptora y anfitriona. Por ello, religión y género por un lado, y migración y conversión por otro, son las claves interpretativas fundamentales que delimitan las coordenadas de esta aproximación.

La irrupción y visibilización de la alteridad religiosa y los procesos migratorios

De un modo inicial, debemos establecer una primera distinción al abordar la cuestión de la identidad multireligiosa en Aragón, cual es la procedencia geográfica. Hay una delimitación clara entre aquellas comunidades religiosas cuya permanencia en el espacio aragonés se prolonga en el tiempo, de manera que el núcleo central de sus creyentes es la *autoctoneidad*, y entre aquellas comunidades religiosas organizadas en torno a una identidad étnico-cultural diferenciada, cuyo crecimiento manifiesto se ha vinculado directamente con la afluencia de población extranjera (y en menor grado con la conversión de españolas de tradición familiar católica): la *foraneidad*.

Arraigo o foraneidad condicionan en gran medida el origen y desarrollo del hecho religioso en los núcleos familiares, gestando un panorama religioso sin duda vinculado de una u otra manera a la sorprendente evolución del proceso de asentamiento de la población extranjera en la Comunidad Autónoma aragonesa.

Igualmente, la expansión del hecho religioso minoritario y su distribución por la geografía aragonesa ha sido tan dispar, irregular o cambiante como el mismo flujo migracional. En la actualidad, la población foránea supone ya el 9,6 % de los empadronados en Aragón, comunidad autónoma donde mayor ha sido el aumento de extranjeros en 2007, con un incremento del 61,37% (especialmente en Zaragoza y Huesca).⁷⁵ Dentro de este cómputo global, en todas las demarcaciones, tanto provinciales como comarcales, los hombres

75. En los últimos años la concentración de población inmigrada más elevada se ha venido registrando en comarcas como Campo de Cariñena, Gúdar-Javalambre y Valdejalón, donde la población extranjera ya representaba el 15% de la población en 2007. En las comarcas de Calatayud, Bajo Aragón, Bajo Aragón-Caspe y Bajo Cinca, Alto Gállego y Jiloca se supera el 10% también. En el otro extremo, destaca la escasa presencia de población inmigrante en las comarcas de Campo de Daroca o Campo de Belchite. Ver *Informe Empleo y Población en los municipios y comarcas de Aragón*, 2007, p. 33 y *Anuario Estadístico de Inmigración de 2007*, OPI.

Tabla 1. Evolución de los residentes extranjeros en Aragón con respecto a España. (1997-2007)

AÑO (31 diciembre de)	Residentes extranjeros (ambos sexos)			
	Aragón	% Variación	España	% Variación
1997	9.747		609.813	
1998	11.877	22	719.647	18,01
1999	15.449	30,07	801.329	11,35
2000	17.590	13,86	895.729	11,78
2001	25.001	42,13	109.060	23,82
2002	25.994	3,97	1.324.001	19,38
2003	39.015	50,09	1.647.011	24,40
2004	53.478	37,07	1.977.291	20,05
2005	81.028	51,52	2.738.932	38,52
2006	91.915	13,44	3.021.802	10,33
2007	148.319	61,37	3.979.014	31,68

Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de Inmigración (OPI), Anuarios estadísticos.

superan el 55%, aunque la presencia de mujeres ha ido aumentando significativamente (representando en la actualidad el 42,34% en Aragón).

El perfil de los primeros inmigrantes en este territorio se refiere a hombres jóvenes mayoritariamente musulmanes (a menudo sirios) que accedían a la institución universitaria y de forma legal al mercado de trabajo; su lugar de acogida fue principalmente Zaragoza. Son, en muchos casos, los que conformaron el germen de las primeras comunidades religiosas musulmanas y los que han

Tabla 2: Mujeres inmigrantes residentes en Aragón, 1998-2007

Año a 31 diciembre	Aragón	% Variación	Huesca	% Variación	Teruel	% Variación	Zaragoza	% Variación
1998	4.670	17,88	631	22,98	437	16,02	3.602	17,21
1999	5.877	25,85	971	53,88	495	13,27	4.411	22,46
2000	6.244	6,24	1.158	19,26	534	7,88	4.552	3,20
2001	9.305	49,02	1.432	23,66	1.081	102,43	6.792	49,21
2002	9.714	4,40	1.919	34,01	1.186	9,71	6.609	-2,69
2003	15.459	59,14	2.446	27,46	1.911	61,13	11.102	67,98
2004	21.959	42,04	3.218	31,56	2.442	27,79	16.299	46,81
2005	33.141	50,92	4.943	53,60	3.495	43,12	24.703	51,56
2006	37.397	12,84	5.625	13,80	3.898	11,53	27.874	12,84
2007	62.805	67,94	9.625	71,11	5.119	31,32	48.061	72,42

Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de Inmigración (OPI), Anuarios estadísticos.

propiciado la aparición de numerosos matrimonios mixtos, el contagio por la fascinación islámica y las conversiones de algunas mujeres aragonesas. Esta dinámica fue por sus características un proceso urbano y zaragozano especialmente. En otras ciudades aragonesas este hecho se reduce a casos aislados. Son precisamente estas mujeres conversas las que han protagonizado, desde la conscientemente asumida humildad de su nueva condición religiosa, un papel importante en la generación de las posteriores comunidades islámicas aragonesas, aunque generalmente desde la discreción social. Las oleadas sucesivas de inmigrantes a Aragón siguieron siendo fundamentalmente hombres, tanto trabajadores temporeros provenientes del Norte de África (marroquíes y argelinos especialmente) como latinoamericanos, desplazados por motivos políticos (cubanos o chilenos) primero, y económicos después.⁷⁶

Las primeras oleadas de población femenina con presencia en España se conforman en gran medida por el colectivo filipino; sin embargo, su presencia se centró en las grandes ciudades como Madrid y, muy especialmente, Barcelona. La llegada a Aragón de las primeras mujeres en los ochenta, especialmente de origen latinoamericano, apenas dejó su impronta desde un punto de vista religioso, puesto que el aislamiento inicial, la necesidad adaptativa a la sociedad receptora, el mantenimiento de la posición socioeconómica alcanzada, la estigmatización profesional que las caracterizaba y el deseo de retorno a sus lugares de origen, forzó la experiencia religiosa o como algo privado o tendente a la fusión con la disposición dominante.

En la década de los noventa, con la llegada de mayor número de inmigrantes evangélicos tanto de Latinoamérica primero, como de ortodoxas de la Europa del Este y fieles de la comunidad musulmana, por motivos económicos o

76. Aragón ha venido atrayendo especialmente a inmigración africana proveniente principalmente de Marruecos, Argelia y Senegal, más recientemente. Aunque es de destacar la irrupción del flujo procedente de la Europa del Este, principalmente Rumanía como país de procedencia que mayor representatividad tiene, y que ha experimentado mayor crecimiento, estando las tres provincias aragonesas muy por encima de la composición nacional. Rumanía junto con Bulgaria y Ucrania, son los tres países de Europa del este de mayor emigración en Aragón. La Europa comunitaria ha experimentado una pequeña subida en los últimos años propinada por la inclusión de países como Polonia y como ocurre con Rumanía y Bulgaria, incorporados recientemente a la Unión Europea. Sin embargo, y procediendo a una comparación con las cifras nacionales, Aragón no ha sido capaz de atraer apenas a la inmigración europea, excepto el colectivo de portugueses. Lo mismo puede decirse de la población asiática (pese al incremento considerable de trabajadores chinos). La mayor diferencia con respecto a España se refiere a la participación porcentual de la población iberoamericana que representaba, en 2007, en Aragón (27,33%) once puntos porcentuales menos que en España (38,49%), a pesar de ser numerosos los inmigrados provenientes sobre todo de Ecuador, Colombia, Perú, y Argentina (Sanz, A. «Inmigración, trabajo y mercado laboral en Aragón», en Gómez Bahillo, C. (2008) (coord.), *La Inmigración en Aragón 2007* Zaragoza: Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón).

Tabla 3: Inmigración femenina (destacando los diez países con mayor representatividad en Aragón).

	ARAGÓN			HUESCA		TERUEL		ZARAGOZA	
	Ambos sexos	Mujeres	%	Mujeres	%	Mujeres	%	Mujeres	%
EUROPA									
COMUNITARIA	77.290	32.250	41,72	5.077	43,6	2.366	39,96	24.807	41,53
Rumanía	56.296	24.816	44,08	3.235	44,19	1.807	41,09	19.774	44,35
Portugal	5.559	1.101	19,80	201	27,49	61	21,25	839	18,08
Bulgaria	5.319	2.359	44,35	822	44,84	111	45,3	1.426	44,12
Polonia	4.302	1.432	33,28	297	42,61	251	37,62	884	30,2
ÁFRICA	31.049	9.529	30,69	1.872	29,63	1.073	25,43	6.584	32,09
Marruecos	16.112	5.387	33,43	1.122	37,55	955	24,85	3.310	35,67
Argelia	4.702	1.336	28,41	222	24,66	59	26,2	1.055	29,5
Senegal	2.459	344	13,98	47	13,39	9	25	288	13,9
IBEROAMÉRICA	31.439	17.082	54,33	2.187	54,75	1.386	52,16	13.509	54,5
Ecuador	12.237	6.207	50,72	586	50,38	165	46,61	5.456	50,9
Colombia	7.152	3.954	55,28	556	53,77	436	48,71	2.962	56,71
ASIA	5.086	2.081	40,91	167	46	156	30,35	1.758	41,76
China	3.720	1.682	45,21	105	46,25	33	49,25	1.544	45,06
TOTAL	148.316	62.805		9.625	41,87	5.119	37,62	48.061	43,01

Fuente: Elaboración propia a partir de los *Anuarios Estadísticos de Inmigración*. 2007 (datos a 31 de diciembre de 2007), OPI.

como fruto de la reagrupación familiar más reciente, la mujer ha adquirido peso y representación en nuestra comunidad autónoma.

No podemos obviar el hecho de que la idea de que la migración es esencialmente un proceso masculino ha imperado durante mucho tiempo, pese a que desde el inicio de los estudios sociológicos sobre migraciones, algunos autores (Ravestein, 1885 o Thomas y Znaniecki, 1918) llamaron la atención sobre la importancia de no considerar a las mujeres como migrantes de segundo nivel. En los años ochenta y especialmente en los noventa, con la aparición de flujos casi exclusivamente femeninos, la categoría de sexo junto con la de clase social o raza han sido fundamentales en cualquier abordaje de los procesos migratorios (no así en el caso de los estudios sobre religiones, en cuyo marco interpretativo es evidente la ausencia de la variable de género). Pero no ha sido hasta el siglo actual, cuando en Aragón se ha notado sustancialmente el proceso migratorio y desde luego la presencia de la mujer inmigrante (lo que va directamente vinculado a la visibilización de las diferentes comunidades religiosas), cuya procedencia geográfica aporta tonalidades diferentes a la migración masculina.

Si atendemos a los datos generales, la inmigración es para casi todas las procedencias nacionales o regionales, mayoritariamente masculina. La presencia masculina es superior entre los inmigrantes procedentes de África y la Europa

Tabla 4: Países con alta migración femenina hacia Aragón

PAÍSES DE PROCEDENCIA	Mujeres en Aragón	% respecto al total: ambos sexos
Ecuador	6.207	50
Colombia	3.954	55
República Dominicana	1.320	62
Brasil	859	71
Cuba	758	57
Ucrania	999	52
Guinea Ecuatorial	493	68
Rusia	396	75

Fuente: Elaboración propia. *Anuario Estadístico de Inmigración, 2007*, OPI.

comunitaria, representando el 64% de los originarios de esas zonas.⁷⁷ Diferente es el caso de los países del resto de Europa, especialmente los del Este, donde la migración es altamente femenina (1.714 mujeres, frente a 1.351 hombres), particularmente en el caso de Rusia o Ucrania. Finalmente, la migración femenina se impone si consideramos la región iberoamericana (excepto en los casos de Argentina o Chile). El 54,3 % de migrantes iberoamericanos son mujeres, con desequilibrios importantes al considerar Brasil o República Dominicana.

En cualquier caso, las cinco nacionalidades más representadas en la comunidad aragonesa son, en el caso de las mujeres, Rumanía, Ecuador, Marruecos, Colombia y Bulgaria. Las rumanas son mayoría en las tres provincias, siendo la segunda nacionalidad mayoritaria Ecuador por su peso en la provincia de Zaragoza, si bien en Huesca y en Teruel la segunda nacionalidad con más mujeres es Marruecos.

La procedencia geográfica de la inmigración en Aragón nos permite un cartografiado aproximado de la diversidad religiosa entre las mujeres y una aproximación a las minorías mayoritarias en Aragón. Si atendemos a estos datos para el cómputo global, las mujeres ortodoxas se impondrían, con amplia diferencia (especialmente rumanas y búlgaras). La segunda comunidad más numerosa es la procedente de Latinoamérica, que ha supuesto un despertar de la iglesia evangélica en Aragón y la diseminación de pequeñas comunidades por gran parte del territorio. En cuanto a la comunidad musulmana, y dado el menor grado de reagrupación familiar y el porcentaje significativamente

77. Las diferencias son relevantes en el caso de los países africanos, excepto en el caso de Guinea Ecuatorial que supone un aporte de mujeres migrantes a Aragón importante en relación con el género masculino. Lo mismo cabe decir, en general, de la emigración procedente de la Europa comunitaria (Portugal sería el país más representado por la inmigración masculina, mientras que por ejemplo, y aunque las cifras no son importantes, gran parte de la migración francesa es femenina, concretamente el 52%). *Informe Empleo y Población en los municipios y comarcas de Aragón, 2007*, pag. 33 y *Anuario Estadístico de Inmigración de 2007*, OPI.

Tabla 5: Países con más representación masculina y femenina en Aragón

Orden	Procedencia	N.º hombres	Orden	Procedencia	N.º mujeres
1º	Rumanía	31.480	1º	Rumanía	24.816
2º	Marruecos	10.725	2º	Ecuador	6.207
3º	Ecuador	6.030	3º	Marruecos	5.387
4º	Portugal	4.458	4º	Colombia	3.954
5º	Argelia	3.366	5º	Bulgaria	2.359
6º	Colombia	3.198	6º	China	1.682
7º	Bulgaria	2.960	7º	Polonia	1.432
8º	Polonia	2.870	8º	Argelina	1.336
9º	China	2.038	9º	R. Dominicana	1.320
10º	Senegal	2.115	10º	Perú	1.049
Resto países		16.272	Resto países		13.262
TOTAL masculina		85.512	TOTAL femenina		62.804

Fuente: Elaboración propia. *Anuario Estadístico de Inmigración, 2007*, OPI.

menor de mujeres que de hombres, cabe hablar de una reducida comunidad asentada de manera indefinida pero que cobra importancia en las grandes ciudades especialmente.

Sin duda, esta foto fija es significativa, pero el dinamismo de los flujos migratorios es igualmente relevante para entender la expansión y desarrollo de las minorías religiosas de las que hablamos. De no tratarse de los grandes focos urbanos, los inmigrantes suelen escoger una primera provincia o comarca de residencia y trabajo a su llegada a España por la cantidad de compatriotas que residen en esa misma zona.⁷⁸ Sin embargo, a la hora de trasladarse por el territorio una vez llegados, los procesos migratorios parecen responder en mayor medida a las variantes laborales de los mercados, al menos durante los primeros años de estancia en el país, lo que ha venido obstaculizando el desarrollo y consolidación de las comunidades religiosas en una localidad y territorio. Una parte importante de los nuevos fieles de estas comunidades religiosas proviene de otras provincias españolas donde han iniciado su experiencia migratoria y laboral (particularmente de las zonas limítrofes de las provincias aragonesas y de las grandes ciudades españolas).

A esa complejidad en el asentamiento se suma el intenso flujo interno en el marco de la comunidad autónoma. Uno de cada tres trabajadores con alta laboral inicial en alguna provincia aragonesa elige otro destino para trabajar, ya

78. Los rumanos suelen concentrarse especialmente en las comarcas de Calatayud, Valdejalón, Bajo Cinca y Comunidad de Teruel; los marroquíes tienen más peso en el Bajo Cinca, Bajo Aragón-Caspe, Comunidad de Teruel y Hoya de Huesca; los ecuatorianos prefieren Zaragoza, Tarazona y el Moncayo y la Ribera Alta del Ebro; los colombianos, las tres capitales de provincia (el 65,6% está en Zaragoza); y los argelinos son la nacionalidad más numerosa en el Bajo Cinca y Valdejalón.

sea el resto de provincias aragonesas (4%, Zaragoza y Huesca sobre todo), ya sea otras provincias como Barcelona, Madrid, Valencia y Castellón. El porcentaje nacional de abandono de provincia de alta inicial es el 21,88%, ocho puntos porcentuales por debajo de la media aragonesa. Esta realidad hay que interpretarla incorporando la variable geoeconómica, y abundando en las grandes diferencias económicas entre los contextos aragoneses de recepción que despliegan rasgos tan diferentes como el carácter fronterizo oscense que da al territorio un potencial simbólico de movilidad, o como el carácter fuertemente agrario de la mayor parte del territorio, que para la mayoría simboliza la puerta de espera. Finalmente, hay que entender la movilidad dentro de la comunidad destacando el gran espacio metropolitano que representa Zaragoza, como gran centro de atracción de la mayor parte de población inmigrante que llega a Aragón, sobre todo de aquella que tiene aspiraciones de movilidad social.

Dada la inexistencia de datos desagregados al respecto es difícil aproximarse a las especificidades de la movilidad femenina; sin embargo, la mayor parte de los relatos de las mujeres de las diferentes comunidades religiosas incorporan una atrayente narración de los periplos migratorios previos a la fijación en su lugar de residencia actual, que culmina con la enfatización de la importancia de la estabilización territorial femenina como indicador relevante relacionable con el fortalecimiento y continuidad de las comunidades religiosas. De hecho, el incremento de mujeres inmigrantes (en menor medida conversas autóctonas) y su arraigo en un espacio determinado, se vincula cronológicamente con el inicio de la visibilización de la labor de las comunidades, su expansión y la intensificación de la labor socializante y de transmisión cultural e identitaria asociada sin duda al rol femenino. El liderazgo masculino esconde tras de sí años de pretendida consolidación y reforzamiento de las comunidades religiosas, labor a menudo desempeñada por mujeres.

El cuestionamiento moderno de lo religioso-tradicional

Si bien la procedencia geográfica, y en suma los procesos demográficos, es una buena clave interpretativa para entender los procesos dinámicos de identidades e identificaciones religiosas femeninas, no son menos relevantes otras claves contextuales socioculturales.

La vinculación del proceso de secularización, la modernización y la religiosidad en la vieja Europa ha sido objeto de prestigiosos investigadores europeos. Una tradición analítica consolidada⁷⁹ respalda la tesis de la modernización como base de las fuertes transformaciones religiosas en la Europa católica.⁸⁰

79. Merece destacarse la obra de Hervieu-Leger, D., (1996): *Identities religieuses en Europe*, París, La découverte.

80. Inglehart, R. (1998): *Modernización y postmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*, Madrid, CIS, Monografías nº 161.

Tabla 6. Autodefinición religiosa y participación en oficios religiosos

¿Definición en materia religiosa?	Hombre	Mujer	TOTAL	(N)	¿Frecuencia oficios religiosos?	Hombre	Mujer	TOTAL	(N)
	%	%	%			%	%	%	
Católico	72,8	84,0	78,5	(1.948)	Casi nunca	66,4	47,3	56,0	(1.113)
Creyente de otra religión	1,5	1,8	1,7	(41)	Varias veces al año	14,2	18,8	16,7	(332)
No creyente	16,6	8,9	12,7	(315)	Alguna vez al mes	6,9	11,9	9,6	(191)
Ateo	7,0	3,5	5,2	(129)	Casi todos los domingos y festivos	10,5	18,2	14,7	(293)
N.C.	2,1	1,7	1,9	(47)	Varias veces a la semana	1,1	2,9	2,1	(42)
TOTAL	100,0	100,0	100,0	(2.480)	N.C.	0,9	0,9	0,9	(18)
					TOTAL	100,0	100,0	100,0	(1.989)

Fuente: Barómetro CIS, Julio 2008.

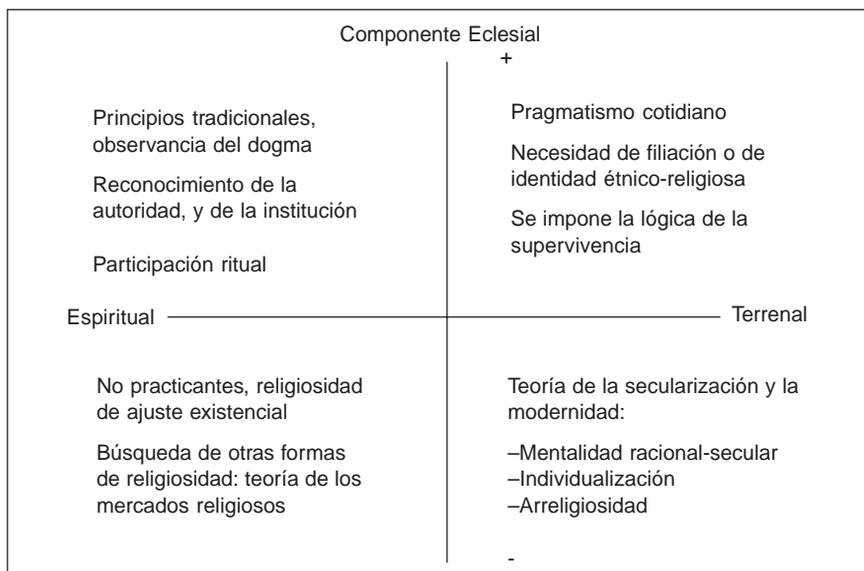
Tal y como reflejan las encuestas sociológicas nacionales, tres de cada cuatro interrogados se definen como católicos, y sólo un 1,7% como creyentes de otra religión. No obstante, al indagar entre todos los creyentes sobre su participación en oficios religiosos, la mayoría no asisten prácticamente nunca y sólo el 2% lo hace varias veces a la semana.⁸¹ Si a esta información le incorporamos la dimensión de género, al observar los cruces de los datos, podría parecer que la religión es más cosa de mujeres y que son los hombres en mayor grado los que están viendo erosionada su religiosidad tradicional.

Es fundamental en este punto destacar la relevancia de la consideración de la gradación de la experiencia religiosa y la participación religiosa diferencial vinculada a componentes como:

- Bagajes religiosos (propiciados por la procedencia geográfica diversa e historia religiosa individual peculiar).
- Grado diferencial de aceptación de las creencias religiosas compartidas (tal y como planteaba Levi Strauss, cuando nos aproximamos a la comprensión del nivel de las creencias religiosas, tendemos a homogeneizar y pensar que todos los miembros de una determinada categoría creen por igual; los creyentes, al igual que los no creyentes, participan de modo desigual en la

81. CIS, 2008. *Barómetro de julio*. Estudio núm. 2769. Tomado el 11 de diciembre de 2008 de http://www.cis.es/cis/opencv/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=8480

Figura 2. Tipología de religiosidad y formas de participación religiosa



Fuente: Elaboración propia.

intensidad, sentido y significación, con la que viven su experiencia religiosa).

- Grados de participación, formas y expresiones.
- Pautas de comportamiento público y privado (que incorporarían componentes morales y estilos de interacción social).

De ahí que nos podamos encontrar mujeres que frecuentan el espacio que ocupa la comunidad religiosa, cuya creación y mantenimiento se asienta también sobre componentes étnicos e idiomáticos además del religioso, frente a otras a las que lo que interesa de su pertenencia a una religión es lo espiritual.

Así, lo espiritual/terrenal como vector explicativo de las motivaciones para la adscripción y participación en una comunidad religiosa, debe tenerse en cuenta. La afiliación religiosa puede incrementarse a partir de la observancia del papel que las instituciones religiosas pueden jugar también en lo secular. No perdamos de vista el papel que como otras organizaciones del tercer sector juegan las iglesias. Este componente secular de lo religioso es indisoluble del espiritual, pero es posible discriminarlo (por ejemplo, aparece muy claro en los relatos de las musulmanas conversas para las que la religión no es tan necesaria como instrumento económico, sociocultural e incluso político, y no destacan tanto sus funciones seculares como las espirituales). La combinación de estas

cuatro coordenadas nos aproxima a tipos que pueden ayudarnos a entender el panorama de lo religioso femenino minoritario en Aragón.

No puede negarse la existencia de un flujo bidireccional e interconectado entre patrones de valores, por un lado, y tradiciones y orientaciones religiosas, por otro. Ambos se afectan. Algunos autores han enfatizado el hecho de que efectivamente los países católicos europeos han recorrido de manera más lenta ese proceso de modernización junto con un desarrollo económico más tardío. Todo ello en un contexto en el que una única Iglesia, la católica, ha monopolizado la oferta religiosa.⁸² Pero la modernidad abre la puerta a una realidad caleidoscópica donde la alteridad religiosa se asienta en el viejo escenario europeo católico a la par que se van instalando las nuevas realidades multiculturales y étnicas. El extranjero, el extraño, el otro en suma, nos acerca a formas alternativas de interpretar la vida, que se visibilizan cada vez más retando al viejo catolicismo.⁸³ El abanico de opciones religiosas y cosmovisiones derivadas se amplía.

La tesis de la secularización en el sentido clásico, basada en el incremento de la seguridad existencial, ha sido destronada de la interpretación académica (aunque no de la narrativa de las informantes). El contexto nuevo de secularización requiere de claves interpretativas que algunas mujeres conversas de minorías religiosas también incorporan en sus relatos: alejamiento, insatisfacción, decepción y vacío son algunas de las expresiones recurrentes. De ese contexto podemos enfatizar las siguientes dimensiones:

1. El choque cultural entre los valores tradicionales aprendidos en el seno familiar y las nuevas corrientes de pensamiento social y teológico que aportan otras confesiones religiosas. A menudo, el choque cultural se produce en el propio país anfitrión; en otras ocasiones, en sus lugares de origen antes del proceso migratorio.
2. El choque cultural entre la fe ilustrada y dogmática y las realidades sociales. Con frecuencia las mujeres, especialmente las conversas, se refieren a un agotamiento y pérdida de significación de las prácticas sacramentales, que encuentran descontextualizadas del mensaje evangélico (esta situación es especialmente enfatizada en el caso de las evangélicas).
3. La posibilidad social, por cierto relajamiento de la presión social y del entorno afectivo social más próximo, de abandonar la fe católica. Ello irá sumado a lo que Berger y Luckmann denominarían la *rutinización de la*

82. Ver Arroyo Menéndez, M. (2008): «Individualización y religión en la Europa católica», en *Revista Española de Sociología*, nº 9, pp. 61-86.

83. Schluchter, W. (2007): «El futuro de la religión», en J. Beriain y M. Aguiluz (eds.): *Las contradicciones culturales de la modernidad*, Barcelona, Anthropos.

experiencia (en el sentido de expansión de la práctica o comportamiento en un determinado contexto).

Estas circunstancias definitorias del nuevo contexto de secularización median en dos sentidos, primero como variables individuales, clave para el abandono de la religión tradicional, y segundo como detonadores del proceso de conversión.

El distanciamiento de las ortodoxias religiosas no suele concluir en su recambio por otro paradigma religioso, pero no es inusual la inclinación por religiones heterodoxas muy plurales e incluso sincréticas que resultan cómodas por el relajamiento axiológico y ético que las caracteriza.

No obstante, podemos afirmar que gran parte de las trayectorias vitales de mujeres pertenecientes a comunidades religiosas en Aragón, reflejan más una desvinculación del formalismo que religiosa. En el caso de muchas conversas se testimonia un recambio del paradigma en el que substancialmente se modifica el contenido de los principios pero se preserva el tradicionalismo propio de una religión oficial. Es el caso de las conversiones al islam o al protestantismo, emergen dos componentes motivacionales sustanciales: el deseo de contraer matrimonio con miembros de otras comunidades religiosas y el cuestionamiento femenino de la fe católica como antesala a otras maneras de experimentar el hecho religioso.

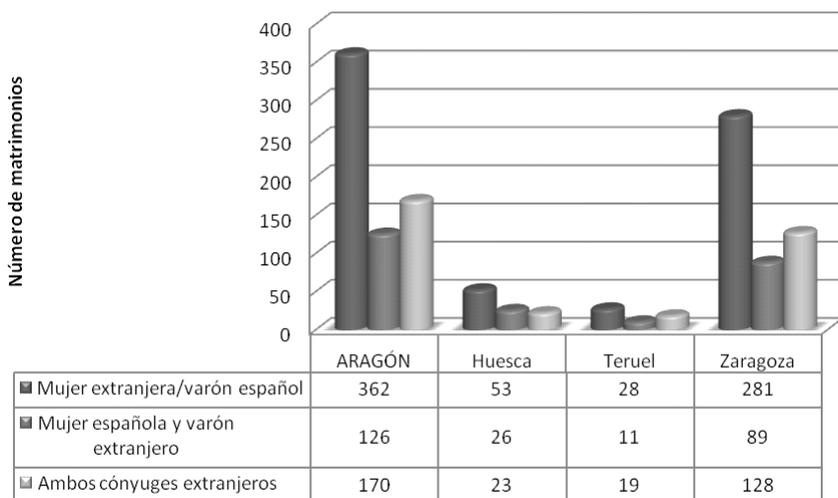
En el primero de los casos, el elemento motivacional suele ser extrínseco y nos remite, desde un punto de vista sociológico, a centrar nuestra atención en el incremento de los matrimonios mixtos que el intenso flujo migratorio ha impulsado.

La migración femenina, cuando es relevante, procede de entornos en los que socialmente se acepta la posibilidad de que la mujer inicie un periplo migratorio y, a menudo, éste contempla en algunas de sus fases o finaliza con el establecimiento de un matrimonio mixto que suele implicar la aceptación de la mujer de los patrones simbólico-religiosos del marido. Sin duda, estamos hablando de temáticas minoritarias pero realidades existentes. En 2005 se produjeron 664 matrimonios en Aragón de los cuales al menos uno de los cónyuges era extranjero, lo que supone el 11,67% de todos los matrimonios celebrados en la comunidad aragonesa.

El número de matrimonios mixtos en que la mujer es la extranjera duplica a aquellos en los que es el varón el inmigrante,⁸⁴ y sin embargo los informantes

84. De los matrimonios mixtos celebrados en Aragón, sólo en el 19,15% de los casos la cónyuge es española (el resto 80,85% son mujeres extranjeras), frente al 55% de nacionales en el caso de los varones. Las cifras anuales nacionales indican un alto porcentaje de matrimonios de españolas con varones marroquíes; de hecho, considerando los matrimonios mixtos, Marruecos es el primer país en número de matrimonios en España (seguido por Argentina, Colombia,

Tabla 7. Matrimonios en Aragón con al menos un cónyuge extranjero. 2005



Fuente: Elaboración propia a partir del *Anuario Estadístico de Inmigración 2005*. OPI. 2006.

nos trasladan la escasez de conversiones entre los hombres, siendo más frecuentes en todas las comunidades religiosas entre las mujeres (entre los hombres suelen darse con más frecuencia al protestantismo que al islam). De modo que son las mujeres las que parecen estar más dispuestas a redefinir su práctica religiosa para o tras contraer matrimonio.

No obstante, sólo cuatro de los 664 matrimonios mixtos en Aragón se celebraron con arreglo a lo establecido por otra religión que no fuera la católica. La gran mayoría (casi el 80% en 2005) opta por una celebración exclusivamente civil, y algo más del 19% por una celebración católica.⁸⁵ Ello nos indica el escaso peso que la religión parece estar jugando, cuantitativamente hablando.

Reino Unido, Rumania, Ecuador y Brasil). Mientras que los hombres españoles se casan mayoritariamente y por este orden con mujeres de Colombia, Ecuador, Brasil, Rumania, Argentina, Rusia y finalmente Marruecos (621 frente a los 1042 en los que la cónyuge es española). *Anuario Estadístico de Inmigración*, OPI, 2006.

85. Para el conjunto de los matrimonios celebrados en España durante 2005, son los argelinos (el 12% de los matrimonios celebrados en España, donde el cónyuge era mujer, lo fueron por su religión), y en general los musulmanes, los que suelen presentar tasas más elevadas de matrimonios según su propia confesión, pero aún así las cifras son inapreciables (entre el 2 y el 3,5% entre los procedentes de África).

Yo conozco gente que se ha convertido antes de casarse; bueno yo me convertí también antes de casarme. Es que te sientes insatisfecho con tu religión, necesitas algo que te llene y llegas ya sea por amistades o porque tú misma buscas. Yo sé de una mujer que pasó por los adventistas, pasó por todo hasta que llegó al islam. Después de llegar al islam cuando ya se convirtió pues ya buscó un marido ahí, claro. Porque ya quería mantener una familia musulmana. (Musulmana conversa)

En el segundo de los casos, la iniciativa contiene un componente intrínseco motivacional individual y psicológico relevante que es coincidente en algunos de sus rasgos definitorios. La mayor parte de los relatos sobre el proceso de conversión por el que atraviesan las mujeres musulmanas conversas aragonesas recoge los siguientes elementos en sus narrativas:

- Proceso de secularización y alejamiento de los dogmas religiosos, «desprendimiento de las raíces religiosas».
- Interiorización progresiva de «retazos, pinceladas sobre todo directas al corazón», que manan de la «curiosidad y el entusiasmo por otra realidad que es fascinante». La fascinación por los patrones culturales se combina como polo de atracción; si bien, hay que observar que la religión es indisociable en dicha cosmogonía.
- El deseo de aprender y descubrir lo religioso novedoso genera un doble juego de fuerzas, una externa bidireccional (de fuera a adentro de atracción y de dentro a afuera de aprehensión y captación de la fe) y una interna de apertura a nuevas maneras de concebir el mundo y a sí mismo. «Como si fuese algo ajeno a uno mismo y te arrastrase, aunque a la vez es algo que mana de dentro» dirá una informante.
- El último elemento, no siempre presente en las conversiones, es la necesidad personal de compartir la fe y manifestarla públicamente o el requerimiento grupal de que así se haga; es «el testimonio de fe».

Similar es el proceso que describen las mujeres conversas evangélicas: vacío, cuestionamiento de la religión católica tradicional, búsqueda y superación de la insatisfacción, descubrimiento casual o forzado, aprehensión e inmersión en los nuevos dogmas y prácticas religiosas, y manifestación pública de la nueva condición religiosa.

«Es mi vida, conocer a Cristo de una forma personal, dio sentido a mi vida. Yo nací en una familia católica, apostólica y romana pero te enseñan unas normas: a rezar, a repetir oraciones, ciertas prácticas, pero una relación con Dios, pues no. Pero yo siempre buscaba a Dios. En la vida de los seres humanos suceden cosas y te haces preguntas. Para conocer el evangelio se

tiene que hablar y tú tienes la necesidad y hay alguien que te explica. Entonces en la iglesia católica yo hice la comunión y lo que aprendí ahí quedó. Porque después de la comunión es como que ya has hecho lo que tenías que hacer y luego ni vas a misa ni nada. Eso es ser practicante sólo para bodas, comuniones y bautizos. (...) Era adolescente, yo amo a mis padres y por carácter era muy alegre, extrovertida, pero dentro de mí no tenía paz y felicidad interior. Tenía de todo se puede decir, amigos, un poco de fama era popular, pero cuando llegaba yo sola a casa sentía un gran vacío que sólo se llenó cuando le dije a Jesús: toma mi vida. Me llevó a él la necesidad de algo que llenara el vacío que no podía llenar. La católica diríamos que no me llenaba porque era una religión. Eso pasa. Te enseñan a repetir oraciones y yo lo respeto. Pero yo desconocía lo que era orar. La católica es una religión, lo nuestro es una relación. La diferencia yo creo... yo conozco a católicos que aman a Dios y tienen esa relación con Dios pero la gran mayoría no; la religión de sus padres y siguen con ella. (...) Mi vida, mis planes, mis proyectos, aun mis amistades, mis relaciones, todo, lo pongo en manos de Dios. Porque a los 15 años le dije: «Señor, toma mi vida. Quiero que tú guíes y dirijas toda mi vida» (Evangélica, conversa).

Al analizar esta cuestión en el caso de la población femenina procedente de los países de religión mayoritariamente ortodoxa, las dinámicas subyacentes han sido un tanto diferentes. Es difícil encontrar mujeres aragonesas que hayan aceptado la fe ortodoxa; más bien emergen procesos de cambio de las pautas religiosas de las propias inmigrantes ortodoxas en España que viran, o bien hacia la secularización (masiva al relajarse la presión social circundante), o bien la adaptación a las pautas dominantes y a las prácticas religiosas católicas en el marco de un extremo pragmatismo, especialmente en los contextos en los que no ha sido posible un desarrollo religioso (especialmente el rural).

Cuando llegué es que no existía la iglesia ortodoxa, entonces la gente que es cristiana busca una iglesia y hablando con la gente rumana: «Mira ¿dónde podemos acudir, dónde hay reuniones? ¿Dónde se puede hablar un poco? ¿Quién me ayuda fuera de Ayuntamiento o de Cáritas? ¿Dónde? Y enseguida nos enteramos que hay una iglesia que hace reuniones que te puede ayudar a encontrar trabajo. (...) Entonces acudo a la iglesia vuestra porque es lejos de mi casa y me viene bien el horario que está poniéndose en vuestras iglesias. Es un horario que yo me adapto mucho mejor. (...) Nuestra misa dura más, casi dos horas, entonces nosotros cantamos mucho, me refiero mucho de Jesús y María como ustedes, casi lo mismo, aunque hablamos mucho de la biblia. Pero yo me adapto mejor a vuestros horarios. (Ortodoxa rumana)

En estos casos, el proceso se inicia con la disminución de confianza en la dimensión institucional de la religiosidad, mientras pervive la vivencia más íntima e individualizada de la religión. Esta cadena puede verse completada por la ganancia de autonomía y libertad individual y la pérdida de influencia de los principios tradicionales e instituciones religiosas oficiales (lo que puede denominarse individualización).

En el caso de las conversas musulmanas y protestantes, el cambio fundamental se producía en lo que se refiere a contenidos, rituales y creencias pero se mantiene la importancia tanto del nivel institucional como del peso de lo tradicional en lo axiológico. Hay esencialmente un recambio de contenido simbólico-ritual. De este modo la elección no se asienta en la búsqueda de la antítesis a la institución, autoridad y axiología tradicional que encarna el catolicismo. Al contrario, se rehuye igualmente la permisividad moral que ha traído el proceso de individualización de la modernidad.

En cualquier caso, esta elección religiosa siempre conlleva una búsqueda identitaria tras una trayectoria de ruptura y sufrimiento, que con frecuencia la nueva fe religiosa acaba satisfaciendo. Sin duda puede vislumbrarse como un síntoma de los efectos de la «revolución individualizadora» de la segunda mitad del siglo XX.

Será precisamente el malestar religioso de nuestra cultura,⁸⁶ la insatisfacción y el vacío lo que impulsa a la búsqueda de otras opciones en lo que se ha dado en llamar el mercado religioso (que lo es a la vez político y cultural). La teoría de los mercados religiosos se apoya en la búsqueda, sentida como necesaria, de una ética de conducta religiosamente cimentada y fuertemente sostenida, de entre las existentes en dicho mercado, en tanto que foro en el que se observa el hecho religioso (producto), se valora y se elige. Religión a la carta, dirían los teóricos del consumo religioso que el tratamiento mediático publicita y presenta diferencialmente.

El islam no tiene una visión a través de los medios muy buena. Si uno quiere optar por el budismo pues está muy bien porque Richard Geere es budista, pero el islam pues tiene muchas connotaciones malas en la sociedad. (Mujer musulmana)

Pero aun compartiendo en parte este enfoque de la religión como consumo (en la sociedad por antonomasia más consumista de la historia) y como producto expuesto a los posibles clientes, la religión en tanto que patrón cultural genera un amplio foro para la creatividad y para la satisfacción de necesidades

86. Martín Velasco, J. (1993): *El malestar religioso de nuestra cultura*. Madrid, Ediciones Paulinas.

reales del yo religioso. Los consumidores actuales de religión son, a la vez, los creadores de contenidos y rituales en un proceso inacabable de semantización (simbolización y resimbolización) que les permite, como sujetos sociales, redefinir posturas contrahegemónicas adaptativas. Así puede entenderse que ante el conservadurismo y escasa receptividad a las tendencias del proceso de modernización del catolicismo especialmente, y ante la necesidad de atender a cambios reales y necesidades percibidas como reales, el sujeto religioso, indague en un mundo religioso plural ahora y obtenga aquello que alimenta su curiosidad e inquietudes.

La crisis en el catolicismo, la necesidad de redefiniciones individuales religiosas y la oferta cosmogónica emergente marcan las coordenadas de un nuevo escenario identitario, que coincide a su vez con la exigencia ineludible de redefiniciones sociales de género. El modo en que interactúa el vector mujer-religión no puede dissociarse del grado de integración de la persona en su sociedad y de cómo ésta categoriza a sus miembros. Manifestaciones religiosas y prácticas culturales se impregnan recíprocamente como veremos a continuación.

Género y religión. Semánticas y reciprocidades estructurantes

Las procedencias étnicas y culturales y los grupos sociales de pertenencia de las mujeres miembros de comunidades religiosas minoritarias en Aragón son múltiples, al igual que las posibilidades que encuentran al acercarse a nuevos espacios socioculturales (en el caso de las migrantes), o religiosos (en el caso de conversas o nuevas fieles). La clase social, el nivel educativo, la condición socioeconómica, así como la procedencia geográfica y étnica, conforman un crisol de variables que en gran medida pueden explicar las razones de afiliación a una determinada comunidad religiosa y la forma de participación dentro de ella. Es imposible abordar esta realidad caleidoscópica en profundidad desde el trabajo de campo, pero hemos intentado que en la muestra tipológica quedara reflejada esta diversidad. Así, en nuestras entrevistas semiestructuradas se ha dado voz mayoritariamente a mujeres musulmanas, musulmanas conversas, ortodoxas y evangélicas, de diferentes posiciones sociales y procedencias geográficas, pero que comparten por su adscripción religiosa un marco axiológico y práxico similar conformando modos de entender su entorno y entenderse como mujeres en él, que vamos a ir desgranando a partir de aquellas narrativas que emergen con más fuerza testimoniando inicialmente las redefiniciones en el nivel sexo/género⁸⁷ tamizadas por el cristal de la religión. Es ésta una línea de análisis

87. El orden social de sexo-género hace referencia al orden de relaciones sociales heredado del pasado y continuamente actualizado en el discurrir de la vida cotidiana, que discrimina y

interesante que se desprende de estos relatos de vida religiosa, en el que subyacen los significados que encierran las religiones en torno al «ser mujer». Pero no es único; nos ha interesado igualmente recoger las semantizaciones relativas a lo religioso, que plantean las informantes como mujeres. Esta doble posibilidad objetual se enmarca en un contexto narrativo que advierte que la construcción simbólica, fundamentalmente cognitiva (y su derivada comportamental), suele hacerse en dos niveles de funcionamiento diferenciables que van a aparecer a menudo, el intragrupal y el intergrupalo.

Significados de la cuestión del género en el contexto religioso

Un elemento predominante en la forma de organizarse nuestra sociedad sigue siendo en gran medida el género. Pero no es menos cierto que la vinculación con una determinada confesión religiosa supone la asunción personal y colectiva de requerimientos religiosos, más o menos permisivos, que regulan el comportamiento personal y las relaciones interpersonales en el seno de la familia y de otros espacios sociales. Éstas vienen delimitadas por rasgos que varían atendiendo a pautas que las propias religiones y las culturas de origen de las mujeres delimitan, postulando estructuras y relaciones que generalmente podemos tildar de poder. En este sentido, merece la pena centrarnos en primer lugar en el modo en que se conceptualizan las diferencias entre hombres y mujeres, porque en él encontramos en esencia el valor que las religiones otorgan a la mujer.

Las cosmovisiones religiosas comportan ideologías consensuadas que legitiman desigualdades, aun sin plantear abiertamente creencias sexistas basadas en la supuesta superioridad de hombres respecto a mujeres. En este sentido, definir feminidades (e ineludiblemente masculinidades) se torna complejo porque efectivamente las formas de reconstruir lo femenino son sumamente heterogéneas y sin duda dinámicas. Por ejemplo, en el caso de las mujeres musulmanas al intentar conformar los rasgos definitorios más delimitados desde un punto de vista étnico-religioso, hay tres cuestiones fundamentales que destacan las informantes: primero, la gran variedad de feminidades, dada la riqueza de procedencias y culturas de origen; segundo, la dificultad cultural de los occidentales para entender su sentido de la «igualdad» o la «feminidad»; y tercero, la singularidad de cada una de las mujeres reconocida por su religión.

El islam otorga valor y singularidad a cada mujer (también a cada hombre). En esencia, el individuo es fundamental y la religión les insta a encontrar el equilibrio entre el individuo y el grupo. Ahí radica la igualdad

construye a las personas según dos categorías —hombres y mujeres—. Ver Walby, L. (1994): «Is citizenship gendered?», *Sociology* vol. 28, nº 2, pp. 379-395, y Rodríguez, P. (2005) «Identificaciones de sexo-género de mujeres migrantes marroquíes y británicas en Almería», *REIS*, n.º 110, pp. 137-148.

entre hombre y mujer musulmana, en su valor como individuo. (Musulmana)

Los argumentos son ambiguos, esquivos o simplemente inexistentes. No obstante, desde un punto de vista discursivo, todos los dogmas religiosos parecen concluir en un punto: el reconocimiento del valor de la mujer como tal.

En las casas musulmanas, la niña no es como aquí se entiende: una sirvienta. La niña es la que va a ser la madre de tus nietos, es la princesa, la que va a tener la mejor boda, la que su marido la tiene que tratar muy bien. No casas a tu hija con cualquiera que te viene. (...) La posición de la mujer musulmana es en un pedestal, está en un trono que no puede bajar. (Musulmana conversa)

Sin embargo, la manera en que se revaloriza culturalmente esa potencialidad dista notablemente del papel otorgado a la figura masculina. «Realmente el Corán son una serie de normas, y el desarrollo técnico que debe derivarse de ellas no siempre es apropiado», matiza la informante.

De esta forma podemos decir que los dogmas religiosos actúan en ocasiones como *ideologías consensuadas que legitiman las desigualdades entre sexos*,⁸⁸ el resultado sería que todos los grupos (incluidas las mujeres) asimilan esta diferencia, la justifican y la aceptan. El grado de aceptación de estas pautas culturales de *dominancia social*⁸⁹ varía tanto entre las diferentes confesiones religiosas como en el seno de éstas. Pero todas ellas tendrían que ver con tres tipos de creencias de género: los estereotipos, la ideología de género y la identidad de género.

Los estereotipos son conjuntos de creencias mayoritariamente aceptados sobre los atributos o características que poseen mujeres y hombres. Los estudios empíricos amplios enfatizan la tendencia a percibir a las mujeres y a los hombres de una determinada manera, a vincular roles diferenciados, rasgos de personalidad, capacidades o habilidades, etc. que acaban alcanzando rango de deseabilidad entre los grupos: es deseable que la mujer (y el hombre) sea de tal manera. Los estereotipos son, desde ese punto de vista, descriptivos y prescriptivos y desencadenan control y presión social tanto dentro del género propio como desde el género contrario. Describen y prescriben cómo deben ser y comportarse el hombre y la mujer,⁹⁰ convirtiéndose de esta manera en los elementos justificativos de la diferencia por excelencia.

88. Morales Marente (2007): *El poder en las relaciones de género*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, p.96.

89. Ver Arroyo Menéndez, M. (2008): «Individualización y religión en la Europa católica», en *Revista Española de Sociología*, nº 9, pp. 61-86.

90. Es el planteamiento de la teoría del rol social; una de sus primeras formulaciones se debe a Eagly (1987): *Sex differences in social behaviour: A social-role interpretation*, Hillsdale, Erlbaum.

Las mujeres somos distintas, los hombres son así, su carácter es así, dominante. Ellos dominan a la mujer. Las mujeres deben hacer todo que dicen los hombres, por ejemplo, venimos de trabajo, cansada y tal, y él también y te dice: «Vamos aquí». Tú puedes decir: «¡Ay, no ahora, que estoy cansada!». ¡Madre mía te prepara una! O te pega, de dos una. Así es la vida... (Ortodoxa)

Las teorías feministas aportarían una explicación a esta cuestión sustentada en el hecho de que el mantenimiento del sistema jerárquico implica la inculcación en mujeres y hombres de actitudes, roles, percepciones y emociones aprendidas y reproducidas socialmente; de este modo se favorecería la subordinación y dependencia en las mujeres y la agresividad y la dominancia en los hombres.

Podríamos considerar que parte de estas diferencias legitimadas son en esencia desequilibrios de poder que encierran culturalmente un claro sexismo. Precisamente, es éste otro de los elementos interpretativos fundamentales: la ideología de género. Sin duda, con el tiempo, el sexismo va adquiriendo nuevas y más refinadas formas de expresión, algunas de las cuales se observan con claridad; la tipología más clara es el sexismo ambivalente que enmascara la hostilidad o prepotencia ante lo femenino enfatizando la interdependencia afectiva y positiva. Se trataría de un sexismo benévolo en donde perviven las actitudes sexistas puesto que se siguen manteniendo formas estereotipadas en la concepción de los roles, pero en un tono afectivo positivo que ensalza insistentemente sólo determinadas facetas de lo femenino.

Algunos elementos básicos de este sexismo son: primero, el paternalismo protector, en el que el hombre cuida y protege a la mujer; segundo, la diferencia complementaria entre géneros y la defensa de la funcionalidad de esta diferenciación; y, tercero, la legitimación consensuada de la bondad de estos esquemas. En la tradición musulmana son claramente identificables estos elementos, por otro lado, perceptibles en diferente grado en las diversas comunidades religiosas, en tanto que herederos de un patriarcado cultural arraigado. En general, la sociedad española sigue asumiendo las grandes diferencias que existen entre hombres y mujeres, pero son estas últimas, lógicamente, las que expresan el todavía existente desequilibrio entre géneros y tienen conciencia de un cambio social mucho más lento (aunque visible a lo largo de los años tal y como lo demuestran los diferentes estudios longitudinales).⁹¹ Mayoritariamente la

91. En el *Barómetro de septiembre de 2007* del CIS, al ser interrogados, los entrevistados observaban que las desigualdades actuales entre hombres y mujeres eran muy grandes en el 8,8% de los casos (el 5,7% de hombres frente al 11,7% de mujeres manifestaban esta percepción), o bastante grandes en el 41,6% de las encuestas (35,4% entre los hombres frente al 45,6% de las mujeres). Además un 78% de mujeres y un 84 % de hombres consideraban que las diferencias con respecto a diez años atrás eran mejores y estas cifras han ido aumentando en los consecutivos estudios sociológicos.

percepción del cambio social en las relaciones entre hombres y mujeres es una realidad dinámica y tendente a reducción de desequilibrios que, sin embargo, siguen siendo manifiestos y colocando a las mujeres en la situación desfavorecida.

Es que los hombres viven muy bien. Yo creo que sí. Porque la mujer no le estresa pero él a tí sí. Hay mujeres que les da vergüenza y dicen: «Ah, no, mi marido es mejor». Son cosas que no se hablan, pero a veces sí. Yo trabajo en casa de una médica católica y un día me preguntó si nuestros hombres eran machistas y le he dicho que sí. Y dice: «Ay, mi marido no es machista, sólo un poco». ¿Cómo que sólo un poco? O es o no es. (Ortodoxa)

Pareciera que el discurso oficial se ha interiorizado y se reproduce en mayor grado que las prácticas que lo materializan se imponen en la cotidianidad.

Así pues, como pauta dominante se observa la defensa de lo que podría denominarse una segregación prescriptiva de asimetrías conductuales (la más clara es la diferenciación de roles) entre hombres y mujeres, asumida como cierta y legitimadora de la diferencia entre sexos. De esta manera, en todas las comunidades religiosas, se reproduce la tendencia a asignar a lo femenino los desempeños con matiz socio-afectivo y doméstico, incluso cuando el marco de acción es el público.

Prolongaciones de lo doméstico, de la casa a la comunidad religiosa

Las labores domésticas aglutinan tareas determinadas y así la mujer limpia, pinta, organiza celebraciones culinarias y festivas, dispone la preparación de ritos o cultos, cuida a los más pequeños para el buen funcionamiento de los oficios, etc. Todo ello en un espacio fundamentalmente privado, ya sea la casa familiar, ya sea la iglesia. En este sentido, podríamos decir que la iglesia, el local de oración o la mezquita es para la mujer la prolongación de su espacio doméstico. En tanto que casa será la mujer fundamentalmente la encargada de lo doméstico/eclesial, y en tanto que casa, en la comunidad religiosa se reproducirán los mismos esquemas estereotipados de género que preserva la casa original.

La separación entre hombres y mujeres se nota más que en casa en las mezquitas, pero ha sido no sé cuantos siglos o años para acá, porque antes las mezquitas eran abiertas y se rezaba al aire libre y no había esta separación tan drástica pero bueno a nosotras nos favorece. Nosotras nos sentimos más cómodas que si tuviéramos... No sé si te has fijado que la mujer no tiene la obligación de ir a la mezquita. Son los hombres los que van y está llena y está abarrotada y sumando que la mayoría de las mujeres son vergonzosas, les da vergüenza que alguien les mire, y se quedarían en su casa, la mayoría no iría. De esta manera nosotras vamos después de que se ha acabado el rezo

y a veces tomamos el te, unas pastas, preguntamos qué tal los hijos, hay una relación más cómoda, y eso que ellos están al lado, te quiero decir que hay una celosía, pero no están mezclados. Eso es verdaderamente lo que más llama la atención. Dí es una cuestión de funcionalidad, porque incluso los niños pequeños se quedan en la parte de las mujeres y es más fácil controlarlos que si están deambulando por toda la mezquita y no interrumpen o molesten a la hora del rezo. Esto sobre todo imagino que pasa en Europa, o América, no en los países musulmanes porque allí la mujer no se inmiscuye tanto, no va tanto a la mezquita salvo en grandes fiestas. Se mantiene más al margen... tiene su casa, tiene su ambiente. (Musulmana conversa)

Pero la mujer del cura debe ser, primero una mujer virgen. Debe ser una persona muy buena. No puede venir a casa parroquial una persona que sea mala. Debe ser una persona noble, callada, blanda, nunca una persona que contesta a su marido y además que es cura. Ella todo que dice él... ella cuando se casa ya sabe que debe ser como un niño, que tú obedeces a tu padre, así es una mujer con su marido que es cura. Ella debe estar siempre en las misas, debe estar en el coro de la parroquia, debe hacer todo por la persona que se dirige directamente a ella y debe ayudarle todo lo que puede. Nunca debe rechazarlo o decir tengo prisa, no, es mal visto eso, no, debe atender a todo el mundo como el cura atiende a todo el mundo. Ella igual, sólo que ella no hace la misa. (Ortodoxa)

En el seno de las propias comunidades religiosas el reparto de poder y la posibilidad de participación en función del género no es igualitaria, aunque también existen comunidades religiosas donde la mujer dirige celebraciones públicas o actúa de representante religioso. En el islam como es sabido, el imán es la persona sobre la que gira en esencia el mantenimiento de la doctrina reservando para la mujer otros menesteres. En el caso de la comunidad ortodoxa, las iglesias están agrupadas en torno a un patriarcado, aunque tienen un carácter autónomo e independiente unas de otras y cada una de ellas dirigida por un sacerdote; las mujeres, como en el catolicismo, no pueden officiar ni dirigir el culto. Diferente es la situación de la comunidad evangélica donde la posibilidad de que las mujeres ocupen cualquiera de los lugares de la jerárquica eclesiástica existe, siempre condicionada al deseo de la propia comunidad y su representante religioso principal. Así, el papel que pueden ejercer las mujeres ha sido motivo de disenso en las comunidades evangélicas aragonesas. La actitud de algunas iglesias de dar entrada plena a la participación de la mujer y consecuentemente de replantearse la distribución de poder, implica la apertura a un cambio social; no obstante, el acceso de la mujer a dicho nivel estructural y jerárquico no es en estos casos resultado del trazado de una meta colectiva por parte del grupo femenino ni del rechazo manifiesto del modelo imperante, sino

más bien de procesos y decisiones masculinas ajenas. La necesidad de disponer de figuras religiosas para cumplir con la evangelización, o el convencimiento de la capacidad en igualdad de condiciones de las mujeres, pueden ser dos argumentos igualmente válidos. Las mujeres de estas comunidades se sienten orgullosas de poder participar activamente en sus iglesias, pero manifiestan que si no fuese así, igualmente lo respetarían; su religión está por encima de cualquier acuerdo establecido entre hombres.

Lo público y político de la estructura religiosa, como de la familiar, será asumido por el hombre, lo privado/doméstico y público/afectivo-social (asistencia social como visita a enfermos, preparación de comida para necesitados o transeúntes, recogida de ropa o alimentos, etc.) por las mujeres.

Hay otra faceta también interesante que en ocasiones se reserva a la mujer en el escenario doméstico (ya sea el hogar, ya sea la comunidad religiosa); es el de la administración de los recursos económicos o la colaboración para la recaudación de fondos y el sostenimiento de la comunidad. Su papel en la obtención de recursos económicos y como recurso mismo, es incuestionable allá donde efectivamente se le da papel activo (especialmente en las comunidades evangélicas). Y es que las posibilidades de expansión institucional de las comunidades y organizaciones eclesiásticas se ven muy limitadas a la propia capacidad de cada una de las comunidades para autofinanciarse (por ejemplo, una de las obligaciones del islam es la de contribuir con parte de la propia riqueza a la redistribución de recursos entre las personas más necesitadas de la comunidad; lo mismo sucede en el caso de los fieles ortodoxos a los que se invita a contribuir con la décima parte de sus ingresos a su iglesia) u obtener ayudas o subvenciones estatales (algunos estados especialmente islámicos destinan fondos para la creación o mantenimiento de mezquitas en Europa con el compromiso de difundir doctrinas afines a los gobernantes de dichos estados).⁹² El Estado Español, pese a haber reconocido ciertos derechos a las religiones de más arraigo, apenas contribuye al sustento de las confesiones minoritarias (mucho menos al pago de sueldos de los dirigentes religiosos). Dada esta escasez para la financiación, las comunidades religiosas minoritarias suelen recurrir a los recursos de sus propios miembros tanto para garantizar la infraestructura que se posea como para desarrollar servicios de apoyo o asistencia a sus adeptos. Es decir, se trata de lograr recursos materiales y humanos tanto para cumplir con las funciones espirituales como con las seculares.

Es precisamente en esta labor donde las mujeres suelen jugar un papel, en muchos casos axial, en estas comunidades, convirtiéndose en verdaderas mantenedoras y organizadoras de la vida social y asistencial de las parroquias, gracias a las estrategias desplegadas para la obtención de recursos.

92. Ver Solé, C. y Flaquer, L. (eds.) (2005): *El uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, p. 251.

Prolongaciones de lo doméstico y segmentación laboral

Ninguna religión prohíbe trabajar a la mujer, pero entre la opinión de alguna informante musulmana acerca de la casa como escenario dignificador por excelencia de la mujer, y la evangélica de que allá donde esté debe ser la mejor como mujer y como cristiana, existen demasiados posicionamientos no necesariamente forzados desde un punto de vista religioso, pero sí sostenidos ideológicamente.

La cuestión aquí es hasta qué punto es el propio mercado el generador de ciertas desigualdades subyacentes y hasta qué punto es la propia ideología de estos grupos la que legitima una situación que pone en evidencia nuevas plasmaciones del neosexismo ahora en lo laboral, trasladando a éste los estereotipos del sexismo clásico que ya mencionábamos: «Es mejor que la mujer no trabaje pero si trabaja debe ser en ciertos puestos».

Al igual que la inmigración, la diversidad religiosa en Aragón tiene, en gran medida, una raíz fundamentalmente económica; de ahí la composición y distribución de las diferentes confesiones religiosas, la procedencia cultural y religiosa de las mujeres trabajadoras pertenecientes a dichas comunidades y finalmente la ubicación de éstas en el mercado laboral. Sin duda, lo laboral es el elemento axial ordenador del proceso de las migraciones y referencia esencial para la mujer migrante; es uno de los escenarios ineludibles para entender esta nueva era de las migraciones y de la diversidad religiosa. Los efectos de la situación demográfica aragonesa, el aumento del empleo de los primeros años del siglo y el crecimiento económico han concurrido como conformadores de este marco. Los parámetros descriptivos básicos para entender la evolución en Aragón de lo religioso en su relación con lo laboral y vital se centrarían en los siguientes elementos: La transición de un predominio de la tercermundialización a la europeización (del predominio de migrantes económicos africanos, hombres y musulmanes a la masiva incorporación de contingentes de trabajadores ortodoxos, con un aumento de la presencia femenina), la presencia de una población activa joven (la edad media de las mujeres trabajadoras inmigrantes en Aragón es de 34 años, notablemente más joven que la autóctona), la fragmentación dualizada del mercado de trabajo (que estratifica a la población activa atendiendo a la procedencia geográfica y al género), el predominio de la asalarización entre la población junto con la emergencia de un empresariado étnico cada vez más visible en las grandes urbes y, finalmente, la ineludible aportación femenina al mundo laboral que reduce diferencias en los equilibrios intersexos en el mundo del trabajo aunque, sigue evidenciando la segmentación.

De todos estos elementos característicos retomamos, por su vinculación con la cuestión de los roles sexuales y la religión, la referencia a la fragmentación multidualizada del mercado laboral que establece distinciones entre la población autóctona y la extranjera y nuevamente entre hombres y mujeres.

La mayor parte de las mujeres pertenecientes a las comunidades minoritarias en Aragón consecuentemente trabajan, aunque no siempre en la economía formal. La contratación femenina registrada entre el colectivo extranjero se ha incrementado notablemente en los últimos cinco años sin conseguir, por otro lado, aproximarse a las cifras nacionales, siempre superiores en torno a cinco puntos porcentuales. Sin embargo, alrededor del 89% de estas contrataciones registradas fueron temporales; si a ello unimos otras condiciones temporales (jornadas, salarios, etc.) de los puestos a los que están accediendo, nos encontramos con una clara y doble discriminación en tanto que mujeres y en tanto que foráneas. Serán estas condiciones que poco dignifican a la mujer las que se alegan desde el colectivo de mujeres musulmanas para justificar su escasa incorporación en el mercado laboral.

El islam le da a la mujer la posibilidad de trabajar. Y el dinero que gane en su trabajo es suyo. Tiene independencia. El marido tiene la obligación, en el momento en que se casa, de mantener a la mujer y mantener a los hijos y si ella no quiere trabajar puede vivir en su casa tranquilamente (...) Una mujer musulmana, a no ser que tuviera una situación económica drástica, (viuda, divorciada...) pues no se pondría a trabajar en una mina porque consideraría que esto es como una agresión a su feminidad, no porque ella no lo pueda hacer. Porque la mujer musulmana se tiene a ella misma en estima. En su casa la han puesto en estima. Tú no tienes que salir afuera, yo cuido de ti. Es algo valioso que no se puede dejar, que no están dispuestas a llegar a una igualdad, igualdad por el hombre, una igualdad por igualdad. (...) Igualdad en posiciones que merezca la pena, pero en posiciones que sean denigrantes que incluso los hombres se escapan de estos trabajos si pudieran pues no es igualdad, esto es mercado laboral, capitalismo, puro capitalismo. Se trata de trabajar en un trabajo que va a dignificar a la mujer, que tu padre o tu hermano o tu marido se va a sentir orgulloso de ti porque lo hagas, pues bien, pero un trabajo del que una misma vuelve cansada y no tiene una relevancia social, pues la mujer no lo busca. Yo sé que hay muchas musulmanas sobre todo el Magreb que trabajan en la limpieza, pero no es porque lo busquen es porque no tienen otra forma de salir. Algunas son abandonadas, han quedado viudas y no se han visto en otra... con pocos estudios... Pero las que tienen estudios dicen, si yo no me veo en apuros yo no estoy dispuesta a irme a fregar (Musulmana)

La ideología de género que subyace en este posicionamiento supera los dogmas religiosos, y puede incorporarse como clave interpretativa para entender las cifras de mujeres de determinadas procedencias en el mercado laboral aragonés.

Tabla 8. Distribución porcentual de la contratación extranjera total y femenina, según el continente de procedencia según provincias. 2006⁹³

Procedencia	España		Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza	
	Total	% mujeres	Total	% mujeres						
Total	100	32,22	100	30,02	100	27,69	100	36,96	100	30,96
Europa comunitaria	13,74	39,4	10,7	34,98	15,57	34,7	9,54	46,53	9,64	35,47
Resto de Europa	13,67	38,47	24,38	33,79	21,45	36,9	37,4	35,62	23,51	32,73
África	28,84	13,61	35,46	12,04	43,49	12,58	30,05	7,36	34,14	12,81
Iberoamérica	38,28	48,94	25,61	51,35	17,44	52,49	18,82	43,15	28,44	51,84
América del Norte	0,13	49,03	0,098	38,28	0,094	69,23	0,006	41,66	0,1	54,86
Asia	5,04	17,52	3,56	14,37	1,76	14,8	3,93	5,59	3,94	15,42
Oceanía	0,098	42,3	0,056	24,8	0,085	33,33	0,15	38,46	0,037	33,33

Fuente: Elaboración propia. Anuario Estadístico de Inmigración, 2006. OPI.

93. Los datos estadísticos de afiliación unidos a las cifras del número de contratos registrados en cada una de las ramas de actividad ilustran estos procesos de segmentación, fragmentación y categorización.

Sólo un 12,04% de las mujeres contratadas en Aragón (un 7,36% en la provincia de Teruel) son africanas frente a un 35,46% en el caso de los hombres. El numeroso contingente masculino africano agrava el hecho de que la contratación extranjera masculina sea muy superior a la femenina (69,98% frente al 30,02%).⁹⁴ Así, el mayor número de mujeres contratadas se concentra en el colectivo sudamericano (51,35%). La exclusión de la mujer de ciertas nacionalidades del mercado reglado es evidente. Pero la no aparición de más población femenina en los datos estadísticos de afiliación (en el caso de las africanas sobre todo), no significa su inexistencia.⁹⁵ Por ello es relevante observar la manera que las comunidades tienen de entender en qué circunstancias y en qué nichos laborales puede o debe incorporarse la mujer. Los estereotipos de género inciden nuevamente en el hecho de que se considere que la mujer debe insertarse en sectores que resaltan lo afectivo-emocional y el servicio a los demás. Así, la inmigración femenina más reciente en Aragón se ha insertado en el mercado laboral en los sectores menos apetecibles como el hogar y los servicios sociales. Ortodoxas y evangélicas especialmente, independientemente de su cualificación, intentan adaptarse al mercado de la sociedad anfitriona que esencialmente les reserva hueco como empleadas de hogar⁹⁶. Es como si la división de trabajos en el entorno doméstico se trasladara al mundo del trabajo, dado que se siguen reproduciendo estereotipos e ideologías sexistas ampliamente asumidas y legitimadas.

El camino hacia la igualdad pasa por un cambio en la percepción que la mujer tiene de su papel en el mundo laboral en el país de acogida. La equiparación en los derechos laborales está relacionada con un proceso de socialización laboral y de reconsideración del *self* en las relaciones laborales que va unido, sin duda, al incremento de la autoestima y la redefinición de sí mismo como trabajadora, pero eso es complejo puesto que acarrea romper con estereotipos, ideologías sexistas que el propio grupo de referencia mantiene y la conformación de una nueva identidad de género para la que a menudo la propia mujer no está preparada.

94. En el caso de Aragón, la menor actividad entre las mujeres con respecto a los hombres es manifiesta tanto en la población inmigrada como en la autóctona; no obstante, la distancia no es la misma en cada uno de los colectivos; la actividad entre las población femenina extranjera en Aragón (64,24%) superaba en 2007 en casi 24 puntos porcentuales a la actividad del conjunto de la población femenina aragonesa (44,31%). Y son las mujeres extranjeras las que están recortando en mayor medida las diferencias de género tradicionales en lo que a activos se refiere y las que están corrigiendo las desigualdades numéricas de partida.

95. Ésta puede ser intuitiva a partir de los datos de ocupados, empadronados o residentes, así como de las peticiones de regularización, con una incidencia clara en el colectivo de mujeres, sobre todo de las iberoamericanas.

96. En el *régimen de empleados del hogar*, el conjunto de la población española ocupada está en un 1,5%, mientras que los extranjeros no comunitarios lo están en un 11,5%. (Sanz, A. op. cit.).

La enseñanza religiosa como rol sexual

La referencia a los hijos y su educación forma parte también del mundo doméstico de las mujeres aunque hoy contiene un componente relacional ineludible: la interacción con la escuela.

Hay un dicho árabe: La madre es la escuela. La madre es el vínculo para transmitir el conocimiento. Se le da muchísima importancia a la madre. El islam anima igual a todos pero más a la mujer a que aprenda, que aprenda sin límites, aunque luego no trabaje. Pero puedo estar ayudando por mis conocimientos a otras mujeres o a otros niños. Yo creo que lo que más debe destacar en la mujer es eso, la transmisión de conocimientos y de hecho a la hora de recomendar cómo un marido debe buscar a una esposa, dice: «Te puedes casar por la belleza, por la riqueza o por una mujer temerosa de Dios (es decir religiosa)». Y dice: «Pues prefiere la temerosa a la que tenga la belleza o la riqueza». Porque va a ser según las enseñanzas religiosas, va a enseñar a tus hijos y no te va a invitar a hacer algo que nosotros creamos que no está bien. (Musulmana)

El rol de la mujer como educadora principal en el seno de la familia es un elemento compartido en las diferentes confesiones y reforzado por la mayoría de las religiones y si bien es cierto que no se enajena al hombre de esta función, una vez más la mujer no sólo asume de buen grado esta labor, sino que se convierte así en la más sólida garante de los valores religiosos y morales y de la continuidad de las creencias religiosas minoritarias en el seno de la familia, y en la gran responsable de la calidad moral de las nuevas generaciones, especialmente hasta que la gestión de la diversidad religiosa se ha asumido como parte de la política educativa pública. En este sentido, la transición en España ha sido clara, de la educación religiosa de las minorías en el espacio privado donde la mujer es la garante, a la institucionalización progresiva de las enseñanzas religiosas, siendo en este momento cuando las mujeres cambian su papel educativo activo por el de supervisoras de dicha educación.

El aumento de niños de procedencias geográficas étnicas y religiosas diferentes cuestionó la enseñanza religiosa en la escuela española y aragonesa. Durante el curso escolar 2007/2008, acudieron a las aulas aragonesas en enseñanzas en régimen general 171.459 alumnos, de los cuales 23.033 eran extranjeros (un 20% más que en el curso anterior). Piénsese que en 2001 el alumnado extranjero se reducía a 4.950. Los incrementos más vertiginosos se producían en los cursos 2002/2003 y siguiente, con aumentos de más del 70%. Así, el alumno extranjero representa ya el 11,8% del total en Aragón. De ellos, el 26,7% son rumanos, el 15,4% ecuatorianos y el 11,6% marroquíes (le seguirían Colombia 6,9% y Bulgaria 3,6%). El 77,8% de estos niños acuden a

escuelas públicas (19,7% privadas concertadas y 2,5% privadas no concertadas).⁹⁷ Esta cartografía educativa (prevalencia en las aulas de la religión católica, seguida de religión ortodoxa, la protestante y la islámica) coincide con la que describíamos al principio en relación con la población femenina. Este dato es significativo porque indica la estabilización del colectivo femenino en nuestra comunidad, el inicio de la visibilización de las comunidades religiosas e ineludiblemente la activación del debate de la religión en el marco de las instituciones educativas.

Como en otras muchas políticas públicas, existe un discurso ambiguo en lo que se refiere a la aceptación del hecho religioso como un vector culturizante más. La escuela, como otras instituciones de servicio público, tiene un comportamiento confuso ante el hecho de la diversidad cultural. Y si por un lado, activa en un proceso repetitivo de ensayo y error experiencias e iniciativas de aceptación de la diversidad religiosa, ensayando nuevos paradigmas de creación de espacios para la tolerancia, por otro se observan con demasiada frecuencia comportamientos que ponen en evidencia el sesgo laicista o monoconfesional de esta sociedad.

¿Cómo se ha venido resolviendo la cuestión religiosa y valorativa en las escuelas aragonesas? La posibilidad de elección de otra enseñanza religiosa (evangélica e islámica esencialmente) se circunscribe fundamentalmente a los ámbitos urbanos o a las localidades de mediano tamaño, a las que las maestras (generalmente mujeres) están dispuestas a trasladarse. Existe una gran movilidad entre los educadores de la comunidad evangélica, un pequeño y más reciente pero perceptible incremento de la enseñanza islámica, centrada sobre todo en los núcleos urbanos mayores, así como una escasa representación ortodoxa en las escuelas, dado que generalmente se adaptan a las enseñanzas católicas. La realidad religiosa en el marco escolar es igualmente variopinta como reflejo de esta sociedad multireligiosa.

En uno de los colegios que yo acudo había una clase que había 16 nacionalidades; quien sufre es la maestra. Pero muy bien la relación. En nuestro caso yo imparto clase aparte, para ellos cuando el resto va a religión católica, a alternativa o a la nuestra evangélica. Por ejemplo, los musulmanes en este caso, aunque hay niños que solicitan, no hay maestros en estos colegios,

97. De este modo encontramos en las aulas una mayoría de la Unión Europea (36,5% por la reciente incorporación de Rumania y Bulgaria), seguida por niños provenientes o descendientes de inmigrantes procedentes de América Latina (35,2%) y finalmente del Magreb (14,4%). La mayoría de estos niños están concentrados en las capitales de provincia, aún así, en diez comarcas aragonesas, la proporción del alumnado extranjero supera su peso poblacional: Alto Gallego, Bajo Aragón, Bajo Cinca, Jiloca, Bajo Aragón-Caspe, Cinca Medio, Comunidad de Calatayud, Cuencas Mineras, Comunidad de Teruel, y Valdejalón. Ver CESA (2008): *Informe económico y social*, 2007, pp. 544-550.

hasta ahora que yo sepa y es el quinto año que yo estoy dando clases. De religión judía tampoco. Pero los niños contentos. En total de todo lo que yo abarco son cincuenta niños. Y estupendo. Son grupitos pequeños. Tengo 25 horas y es muy personal y a los niños el evangelio les cautiva, como hay tantas figuritas e historias. Y les enseño lo que estamos hablando. No les enseño religión ni que tienen que ir a misa, les enseño vida y respeto. (Maestra evangélica)

Pero aunque se ha querido instrumentalizar este debate con demasiada frecuencia, la escuela está respondiendo con estrategias adaptativas rápidas pero funcionales que no son ajenas a las familias y que tienen consecuencias en el rol que venía desempeñando la mujer en materia de enseñanza religiosa. A su vez e indirectamente, la institución educativa está jugando como canal de integración para muchas familias (especialmente mujeres inmigrantes). Varias informantes musulmanas han remarcado la capacidad de la escuela para imprimir en la mujer la necesidad de participar, responsabilizarse, participar en la dinámica institucional e involucrarse en el proyecto educativo de sus hijos.

Creo que uno de los pasos más importantes que ha dado la mujer musulmana ha sido el de la relación con los centros educativos, especialmente con los profesores. (Musulmana conversa)

El contenido específico de esa relación se concreta en la supervisión y toma de decisiones que afectan al currículo impartido en las aulas cuando éste puede entrar en colisión con las propias creencias religiosas. Algunos casos específicos que las madres musulmanas nos mencionan son la celebración de la Navidad: «No me parece bien que mis hijos canten villancicos o que participen en expresiones de excesivo consumismo que eso es lo que es la navidad». O el carnaval: «Ya sé que el carnaval depende de la interpretación que se le dé, pero resulta que las celebraciones no son vacías, sino simbólicas y no compartimos el simbolismo que subyace ni los valores que representa. El contenido que encierra el carnaval es importante por su origen pagano, o sea alejado de Dios».

Las madres pertenecientes a minorías religiosas juegan en este sentido un papel clave, que va más allá del de la mayoría de madres aragonesas, ya sea desde la toma de decisión de no participación de sus hijos en este tipo de actividades, ya sea desde la supervisión continuada de las enseñanzas que se les transmiten. Y son ellas generalmente las que mantienen ese contacto estrecho con los profesores acudiendo a las tutorías, reuniones y supervisando los contenidos explícitos de los libros de texto.

La cuestión de la religión en los colegios no es un tema menor para las mujeres de estas comunidades religiosas y enfatizan los problemas derivados de esta cuestión. Así, por ejemplo, en algunos colegios la impartición de religión

islámica supone la reagrupación de niños de diversos cursos, lo que ineludiblemente afecta a la programación diaria de otras asignaturas: «Parece que se ha dado un paso con la impartición de religión musulmana en los colegios pero han aparecido otros, porque con la reagrupación a algunos niños se les saca de clase de matemáticas, por ejemplo». O pone en evidencia la precariedad del profesorado y la demanda de una extrema movilidad.

Sin duda, la escuela se ha visto superada por la incorporación masiva de nuevos alumnos extranjeros con rasgos culturales y religiosos específicos y sistemas de valores ante los que responder.

Es pionera España en ese aspecto. Es genial. Por ejemplo en Latinoamérica en los colegios sólo se da católica. Pero hay colegios que son evangélicos particulares, pero que aquí se haya abierto esto es una bendición enorme. Porque siempre estábamos como discriminados. Otro problema es que los niños no saben, y les dicen tú no eres cristiano, tú no amas a Dios, y les digo: Sí aman a Dios. (Maestra evangélica)

No obstante, estos ensayos no exentos de problemas son en general bien vistos y producen satisfacción entre las entrevistadas, algunas de las cuales ponen de manifiesto que estas iniciativas son indicativas de la entrada en un proceso de normalización y presencia de las religiones minoritarias en las aulas, y con ello de la apertura en las políticas públicas a la aceptación de la diversidad religiosa. Para otros, esto no es sino una muestra de la instrumentalización de lo religioso y cultural como mecanismo reivindicativo de parcelas identitarias.

La religión muestra así y a través del papel de las madres, su dimensión contracultural, su potencial alternativo en el marco de una realidad imperante que profetiza el abandono masivo de la fe por parte de las nuevas generaciones.

La mayoría lamentablemente claudican (...) Nosotros enseñamos a nuestro hijo unas normas que en la calle o en el colegio no las encuentra y aunque lo quieras educar no puedes hacerlo en una urna de cristal. Ahí sufro yo. (Madre evangélica)

Aquí es mucho distinto, los críos se apartan de la religión pronto. En mi religión aquí igual, los chicos no siguen. Los padres son religiosos e intentan mucho con los chicos pero... esto me pasa a mí. Él dice que se aburre porque no hay críos. Hay mucha gente que son mayores... pero cuando pasan de una edad... los chicos no, ya se enfrían. Te explico una cosa. Aquí hay mucha libertad. Los críos tienen todo lo que quieren, en mi país no. Ellos todo que ven lo cogen, no cogen lo bueno. Que no venga a la iglesia bueno, pero que rece en casa, que lea. Pero cuando ha venido aquí, reza muy poco, casi que no lee la Biblia, la iglesia ya te digo que tengo un lío que casi que no

va. No sólo yo, yo he hablado con otra gente y les pasa igual, nosotros vemos que nuestros hijos ya no van, no quieren. (Rumana ortodoxa)

Significados del fenómeno religioso en el contexto del género

Como se ha comentado, la proliferación de las comunidades religiosas minoritarias está vinculada con el despegue de los procesos migratorios, que a su vez es coincidente con una severa secularización en el contexto español frente a un renacimiento de los movimientos religiosos en países que suelen convertirse en los de origen de los inmigrantes llegados a España, donde se libran procesos de oposición política, ideologías anticolonialistas, proyectos de recuperación identitaria o transiciones complejas hacia la democracia.⁹⁸

La llegada de nuevos adeptos, ya practicantes en sus países de origen, unida al incremento en las conversiones, dibuja un panorama religioso diverso y plural entre el que destaca sobre todo el dinamismo de las comunidades islámicas y las iglesias evangélicas.

Hasta 1975, la religión tradicional, oficial y dominante en España fue el catolicismo. Ninguna otra religión ha alcanzado similar desarrollo institucional, únicamente cuestionado en las últimas fechas. El rápido y fuerte crecimiento y expansión de las iglesias islámicas y evangélicas, especialmente en los últimos diez años, ha producido una transformación del panorama religioso caracterizado fundamentalmente por: primero, la complejidad en la gestión y la visibilización de las diferentes comunidades por el territorio aragonés; segundo, la dificultad en el logro de recursos para su subsistencia y para ejercer su labor asistencial, y tercero, la alteración de las relaciones sociales en el seno de las comunidades religiosas, antes de un tamaño reducido potenciador de vínculos afectivos.

El asentamiento de las comunidades religiosas en la mayoría de las ocasiones está impulsado por el afincamiento en una determinada localidad de figuras (masculinas siempre excepto en el caso de algunas comunidades protestantes) que actúan como representantes religiosos. De este modo, los primeros inmigrantes o aquellos que se asentaron en zonas rurales en donde no existían comunidades religiosas organizadas, conformaron un modo particular de vivir su religión. La aproximación a estas prácticas culturales nos descubre manifestaciones sincréticas, adaptativas y pragmáticas, que van desde la vivencia de la religión de un modo privado, siendo la casa el escenario elegido para las prácticas religiosas, a otras expresiones integradoras donde se funde como fuerzas que se atraen; por un lado el asimilacionismo de las pautas dominantes (el catolicismo) y, por otro, la aproximación pragmática de los recién llegados a la religión omnipresente y única, en el país de acogida.

98. Solé, C., y Flaquer, L. (eds.) (2005), op.cit. p. 236.

Con los años se ha ido produciendo la organización y reestructuración de las comunidades, el establecimiento de estructuras más estables, la visualización de jerarquías y la dispersión de comunidades y grupos religiosos por gran parte del territorio aragonés, siguiendo un orden que empieza en los núcleos demográficos más relevantes para extenderse después a los de menor peso demográfico. La presencia de las religiones minoritarias, materializada en la residencia habitual del guía religioso y en la existencia de un espacio propio (casa de o para Dios) donde desarrollar el culto/oración es el paso para la visibilización de la labor de la mujer en la estructura confesional.

En este proceso la labor de las mujeres ha sido sin duda relevante para la recreación cultural y el sostenimiento del sustrato valorativo y religioso cultural como referente identitario; de igual modo la religión ha supuesto una dimensión relevante en la trayectoria vital de muchas de estas mujeres, de modo que sus relatos están cargados de la visión existencial de la religión y del papel asistencial de la comunidad religiosa como recurso, fundamentalmente por la trayectoria vital de las informantes, en su mayoría inmigrantes económicos. Lo que desde un punto de vista *etic* podríamos tildar de pragmatismo, se torna espiritualidad esencial para las informantes. Y así las semantizaciones que han ido surgiendo en los relatos de las mujeres entrevistadas son sumamente heterogéneas pero ricas.

La religión como espacio público para la sociabilidad. La comunidad religiosa se conforma en un lugar de solidaridad. Todo esto puede estar en función del grado de discrepancia en las prácticas que se observan en el caso de las inmigrantes o la necesidad secular de filiación a un grupo étnico, idiomático y religioso próximo. Pero paradójicamente la comunidad religiosa supone la faceta más pública de muchas de estas mujeres religiosas que realmente sólo pueden expresarse colectivamente a través del foro religioso. La iglesia, el templo o la mezquita será el lugar de encuentro de sociabilidades coartadas. La modernización ha empobrecido la sociabilidad primaria al fomentar la individualización y las comunidades religiosas se conforman en verdaderos nichos de sociabilidades (que sin duda también se ven afectadas al crecer) y son ineludible fuente generadora de capital social.

La religión como fuente de revalorización humana y dignificación. La religión se ha convertido en numerosos contextos en la primera y última fuente de empoderamiento de las personas excluidas o en precariedad vital.⁹⁹ Gran parte de las personas en esta situación son mujeres. Fundamentalmente en el caso de las mujeres inmigrantes encontramos clara esta situación de precariedad vital, difícilmente superable debido a la experiencia de sus propios países en materia de participación ciudadana y derechos humanos (desilusión por las

99. Buades, J. y Vidal, F. (2007), op. cit. p. 34.

transiciones democráticas, altos niveles de corrupción...), que les lleva a calificar de interesados a los grupos organizados (sindicatos, asociaciones, etc.), la incapacidad de atender a objetivos a medio y largo plazo por la emergencia de la cotidianidad, la escasez de cultura asociativa y de reivindicación unido a un comportamiento conformista y acomodaticio, la concepción asistencial de cierto asociacionismo que genere sobre todo dependencia, y la baja autoestima. En este sentido, la religión nos muestra a través del discurso femenino efectos ambivalentes y polisémicos: fortalecimiento interno, refugio (que en algunos casos obstaculiza la relación con otros), recurso en momentos de crisis y sostén que imprime autoestima, referentes para aspirar a la dignidad y soportar la exclusión, o las dificultades. En tanto que guía moral aporta seguridad (la idea de refugio) y otorga claves explicativas para interpretar la propia trayectoria vital y el futuro personal (cosmovisión) dotando de valor y sentido la acción individual y social y fortaleciendo al individuo, máxime al excluido.

La religión como facilitador de integración social y laboral. En el caso de la población inmigrante la religión se convierte en un factor más de integración, paralelo a las políticas sociales que los estados despliegan. En algunos casos su papel es de sustitución, en otros de complementariedad.¹⁰⁰ La construcción del Estado del Bienestar, al margen de los factores religiosos, lleva implícita la renuncia a la consideración del hecho religioso como capital social y cultural (y como tal simbólico). Dado que la gestión de la diversidad religiosa no ha formado parte de las políticas públicas hasta fechas muy recientes, la labor religiosa ha corrido paralela y al margen del resto de iniciativas sociales, pese a tener numerosos puntos de concordancia. En ese sentido, las políticas públicas han obviado la gran capacidad de las estructuras religiosas para el fortalecimiento de las redes sociales y la superación de problemas sociales. Un claro ejemplo es la labor vinculada al mercado laboral que están jugando las comunidades religiosas como fuente de reclutamiento y agencia de resolución de problemas laborales.

100. Las mujeres árabes suelen resultar los colectivos más aislados y cuya integración consecuentemente se está advirtiendo más compleja. Los esfuerzos para conseguir que la mujer árabe pueda vivir de manera autónoma en nuestra comunidad autónoma es un problema que están intentando abordar tanto los responsables de las comunidades islámicas en Aragón como la administración pública a través de las figura de mediadora intercultural. Por ejemplo, la comarca de Monegros ponía en marcha un servicio de mediación intercultural en Grañén y Sariñena con el objetivo de conocer la realidad de la mujer árabe en la zona, enseñar el español y realizar tareas de acompañamiento a mujeres de origen magrebí, esencialmente marroquíes a los diversos recursos sanitarios, educativos y sociales. La encargada de estas acciones será una monitora árabe contratada por la comarca. El consejero comarcal de Acción Social reconocía «conseguir potenciar al máximo la autonomía de estas mujeres en todos los ámbitos sociales, para que puedan desenvolverse por sí solas cuando, por ejemplo, acudan al médico, a una tutoría de sus hijos en el colegio o a comprar; en definitiva, en todas las actividades cotidianas de la vida diaria, y el primer paso es el conocimiento del idioma español». */Heraldo de Aragón*, 11 de julio de 2007, p. 14.

Aunque se incrementa el volumen de empresariado étnico¹⁰¹ en la comunidad aragonesa, siendo las mujeres las que comparativamente en mayor grado eligen el trabajo por cuenta propia (un 15,9% para las mujeres, frente a un 7,78 en el caso de los hombres, en 2007), la asalarización predomina en toda la economía étnica, ya sea formal, ya sea informal o ilegal,¹⁰² poniendo en evidencia la fragilidad de la población femenina trabajadora (mayoritariamente en el servicio doméstico) por las condiciones en las que se produce: puerta de entrada al mercado laboral en muchos casos en situación de irregularidad, negociación colectiva inexistente o muy débil, e imposibilidad de movilidad ascendente. La ubicación en una u otra economía está a menudo relacionada con la fortaleza de las redes de las que se dispone, el capital social, y los recursos educativos con los que se cuenta.

Algunos de los problemas con los que se encuentran estas mujeres están directamente relacionados con las barreras idiomáticas, el desconocimiento del mercado laboral y las culturas de trabajo de la sociedad receptora, su desconocimiento sobre deberes y derechos laborales, la prolongación de la situación de irregularidad, la precariedad y la temporalidad. A ello se une el hecho de que el permiso de residencia exclusivo sólo permite residir en España y trabajar en caso de obtener una oferta de empleo. Sin embargo, para muchas inmigrantes que tienen esta modalidad de permiso, es un problema el poder acceder al mercado laboral. Los trámites son engorrosos, la respuesta por parte de la Administración Pública se prolonga en el tiempo y los empleadores a menudo se muestran confusos y rehuyen una burocracia que no conocen y prefieren evitar. La desinformación y la inmediatez de cobertura de necesidades básicas así como el bagaje cultural con el que se incorporan al mercado laboral anfitrión impiden una respuesta dialógica y constructiva para rehuir la exclusión. La decisión de denunciar o superar desigualdades y dificultades exige confianza en los fundamentos normativos del país receptor, en los profesionales dedicados a ello, en sí mismos y en esencia en la sociedad receptora.

101. Es lo que se ha dado en llamar el «empresariado étnico», para referirse a la actividad empresarial realizada por lo general por determinados grupos de origen migrante y su significativa dependencia de recursos proporcionados por sectores étnicos. Se abunda en los siguientes recursos étnicos: «el valor de la lealtad y la confianza, los lazos de solidaridad y reciprocidad, el empleo de coétnicos, la ayuda familiar, las facilidades de préstamo de dinero por parte de familiares, amigos y vecinos, la socialización étnica y lingüística en determinados valores y actitudes, así como el peso que juegan las tradiciones y estrategias económicas étnicas».

102. En Aragón, el desajuste puede constatarse igualmente a través de varios indicadores, como la cifra de empadronados, la de los residentes con permiso y tarjeta, y la de afiliados. El 74,37% de la población extranjera empadronada en Aragón posee su tarjeta de residencia (72,96% en Huesca, 76,92% en Teruel y 74,28% en Zaragoza), de modo que podría decirse que uno de cada cuatro inmigrantes empadronados en Aragón está en situación irregular (la diferencia nos aporta la cifra de 31.676). (SANZ, A. op.cit.).

En este marco la iglesia está jugando un papel clave. En primer lugar, es uno de los lugares de referencia básicos a los que dirigirse en momentos de extrema necesidad, en la primera etapa del proceso migratorio una vez llegados al lugar de acogida. Y en este sentido, la ausencia de comunidades religiosas de la propia fe ha impulsado a las personas creyentes a aproximarse a otras iglesias como la católica, que ha jugado un papel clave en el proceso de acogida e integración de la población inmigrante. En segundo lugar, y una vez conformadas las comunidades religiosas en torno a un lugar de culto o de oración, siguen cumpliendo varias funciones, entre las que destaca la generación de una red de contactos que permite la inserción laboral de los miembros y recién llegados que tiene gran sentido en un marco de cierta desconfianza con respecto a las redes de amigos, conocidos o compatriotas (lo que demuestra la existencia de competencia interna y de un entorno propenso a la extorsión y la explotación en los círculos cercanos a muchos trabajadores inmigrantes). Las comunidades religiosas se convierten así en focos fiables y redes de confianza para todos, tanto para empleados como para empleadores.

Como es algo nuevo, al principio nos consideraban como una secta. Entonces nosotros aceptábamos en parte esto por su desconocimiento. Pero conforme van entrando y van conociéndonos, sobre todo a nosotros como personas, como individuos, se dan cuenta de que amamos a Jesús y creemos en la Biblia y practicamos lo que dice en ella y entonces cuando han necesitado personas, porque ya sabes que la mayoría son emigrantes, pues buscan personas que sean recomendadas de nosotros, por la fidelidad, la honradez, por esa responsabilidad que cada cristiano tiene y asume. Desde ese punto la sociedad está contenta. (Evangélica)

La religión/iglesia como mediador en la resolución de conflictos familiares. En general, las minorías religiosas (como las mayorías) sugieren una igualdad formal discursiva, entre hombres y mujeres, que en el contexto español respalda la normativa. No obstante, no se trata de una igualdad social real como nos demuestra la propia vida cotidiana de estas mujeres o el incremento de los casos de malos tratos, por ejemplo. Es precisamente en las situaciones de conflicto cuando la debilidad femenina es más visible y las estrategias religiosas muestran parte de su funcionalidad social. El modo en que se resuelven los conflictos varía notablemente. En algunas comunidades religiosas impera la individualización, lo que hace que las mujeres asuman sus problemas como algo privado, aun siendo conscientes de que tienen el apoyo institucional (leyes, fuerzas del orden u ONG).

Aquí puede intervenir la policía. En mi país te pega, te vas al cura y rezas con el cura para que cambie a tu marido. Claro, o viene el cura a hablar con

tu marido. Pero el marido te dura una semana y entonces ¿qué haces? ¿te vas otra vez al cura? No. No es como aquí. Aquí los casos que han venido aquí, les ha apoyado las mujeres de iglesia o la policía si es que le pegan ¿me entiendes? En mi país no hay una ley para la mujer, la mujer está siempre abajo del hombre. Entonces el marido le maltrata. Entonces pocos casos que la gente están bien, pocos porque donde manda el hombre tanto... mal. (Ortodoxa)

Cuanto más importante es la dimensión religiosa en la vida cotidiana para la mujer o mayor es la indefensión institucional contextual, mayor peso cobra la externalización de la resolución de los conflictos familiares al propio grupo familiar o comunidad religiosa. En este sentido, tanto las mujeres ortodoxas como las evangélicas y musulmanas enfatizan el papel de mediación que juega la comunidad religiosa.

Los curas dicen que paciencia, mucha paciencia, que intentemos hablar con ellos. Que nosotras siempre con bondad, pero claro, a veces se te acaba la paciencia. Y nosotras hablamos y aguantamos pero... El cura quiere apoyarte y no quiere que la mujer se separe del hombre y habla con los padrinos y con la familia y te apoyan e intentas cambiar al hombre. Esa mujer le pide a Dios que le cambie a su marido primero, que le dé a ella mucha paciencia, que haya paz en su familia que es muy importante, porque así una mujer no está tranquila. (Ortodoxa)

Individualización y resolución conflictual institucional versus colectivización y resolución conflictual intragrupo se ponen de manifiesto; en el segundo caso, la resolución dependerá de la habilidad/autoridad de determinados miembros del grupo (padrinos, patriarcas, curas, imanes) para sugerir/persuadir/autorizar/obligar a los miembros de la pareja, de modo que ésta no se disuelva. En cualquier caso todas hacen referencia a la necesidad de entendimiento, comprensión y respeto en las relaciones, pero también sumisión y aceptación del otro. Las mismas instituciones que las oprimen como mujeres son las que pueden aliviar su carga o incrementar su peso. Pero al igual que la secularización se impone, se imponen sus efectos, de manera que en general se observa un cambio de una forma de resolución de conflictos asentada en la familia y los diferentes mediadores sociales, entre ellos los religiosos, a una resolución institucionalizada secular, aunque tampoco completamente eficiente en sus resultados.

La religión como canal para la participación ciudadana y proyección social. Otro nivel que se ha visto afectado en la evolución de los últimos años en lo que al territorio aragonés se refiere, y vinculado con el expansionismo de la diversidad religiosa que relatábamos, es la multiplicación de las relaciones sociales y la pérdida de los vínculos sociales primarios. El paso de pequeñas

comunidades a las asociaciones integradas por un número amplio de fieles ha supuesto la pérdida de la calidad en las relaciones, y ha traído la imposibilidad de establecimiento de vínculos de solidaridad primaria con el resto de iguales. Así lo ponían de manifiesto algunas mujeres de la comunidad islámica. Esto ha influido en el incremento del asociacionismo en el seno de estas comunidades religiosas islámicas, como forma de reconducir la gestión, de atender de manera más eficiente a ese problema de recursos y de visibilizar su presencia ante los poderes públicos. Se trata al fin y al cabo de poder ejercer la cota de poder que la democracia española otorga a los ciudadanos. Otros, sin embargo, prefieren no confundirse en su labor, con lo político, tal y como manifiestan diferentes comunidades evangélicas, eligiendo volcar su acción social hacia la ciudadanía, pero sin dar entrada a la clase política. Una manera de hacerlo será estableciendo vínculos con el resto de comunidades religiosas y sus representantes. La relación interreligiosa ha crecido sin duda, observándose un progresivo cambio de enfoque: desde la estigmatización de las religiones por parte de la ideología monoconfesional o laicista, al establecimiento de puentes de interacción interconfesional que implican relajamiento de fronteras ideológicas y estimulación de encuentros. Este acercamiento se manifiesta en la cesión mutua de recursos, tanto espaciales¹⁰³ como humanos, en la comunión de intereses y suma de esfuerzos ante situaciones globales (celebraciones compartidas propiciadas por las principales comunidades, incluida la católica; recordemos el 21 de septiembre, Día internacional de la Paz).

Finalmente, **la religión** actúa a menudo como **dispositivo identitario y étnico-cultural**, ejerciendo así como coartada para la diferenciación insolidaria.

Vocaciones y provocaciones. El juego de construir la convivencia

La práctica religiosa es un hecho privado que no suele incidir significativamente en la convivencia. Sin embargo, ésta sí se ve afectada por el juego de la convivencia multicultural. Las prácticas religiosas en tanto que manifestación particular de la acción social, se ubican en una cultura emocional construida y diseñada desde condiciones sociohistóricas de existencia no exentas de conflictos ni contradicciones.

La narrativa de la autorrealización femenina (occidental y capitalista) parece dejar reducido hueco a otras conceptualizaciones. En ese sentido, las mujeres creyentes conforman una categoría minoritaria, que ve reproducidos sus roles sexuales vinculados al entorno familiar, también en otros contextos (el religioso

103. Primero fue para la petición de apoyo para la obtención de lugares de culto/oración; algunos de ellos, han sido cedidos y están siendo compartidos con la iglesia católica, como la capilla de San Nicolás de Bari en la ciudad turolense, compartida por católicos y ortodoxos.

o el laboral, como hemos visto), a los que se extienden los modelos de interacción social y de relación interpersonal legitimados comunitariamente. En esencia, hemos descubierto tres tipos de modelos relacionales ideológicamente sostenidos e identificables en el seno de todas las comunidades religiosas (si bien tienden a enfatizarse las dinámicas dialógicas y a enmascararse o negarse las coercitivas).¹⁰⁴ Diálogo, manipulación/consentimiento o coerción/sumisión son tres maneras de entender las relaciones intrafamiliares, entre esposos, entre hermanos/hermanas, o entre padres e hijos/hijas, o las relaciones intra e intergrupales, que de una u otra manera justifican las creencias religiosas. Poniéndose de manifiesto pues, que la construcción religiosa de las relaciones intergénero sigue asentándose en la distinción de roles.

En resumen, la ideología es uno de los cuatro pilares que Pratto y Walker¹⁰⁵ destacan como dimensiones mantenedoras de las diferencias de poder entre géneros, junto con la fuerza o violencia, el control de los recursos y las obligaciones sociales. La religión como conjunto de dogmas reguladoras de la vida social y espiritual de sus miembros propone una serie de creencias y prácticas sociales institucionalizadas tendentes a la autopropagación, que en algunos casos tienden hacia la igualdad y en otros fomentan el mantenimiento de la desigualdad. Bien es cierto que, en este sentido, las confesiones religiosas optan por posicionarse en primer lugar acerca de si la igualdad de los sexos es buena o mala, cuáles son sus consecuencias y cómo debe ser el modelo de relaciones de pareja o de vida familiar deseable. La igualdad no siempre es buena y debe contextualizarse, se destaca.

Lo que nosotros entendemos por igualdad no es lo mismo que lo que el mundo europeo o occidental entiende por igualdad. Nosotros entendemos por igualdad, igualdad de conocimiento, igualdad en la buena acción, una buena recompensa, y a una mala acción una mala recompensa, pero no en los papeles de la vida. (Musulmana)

Las religiones, igualmente, tienden a establecer una serie de imperativos y obligaciones morales y comportamentales diferenciables si afectan a hombres o a mujeres. En general, la conceptualización de lo que son esas «obligaciones

104. La coerción en tanto que ejercicio de poder sobre la mujer de manera explícita empieza a ser un modelo cuestionado, pero pervive de manera desigual dentro del seno de cada grupo étnico/religioso. Así por ejemplo, podríamos destacar que mientras las relaciones en el seno de familias católicas o protestantes tienden a hacerse más simétricas por el peso cultural, las relaciones en el seno de familias musulmanas siguen estando en mayor medida asentadas en la asimetría.

105. Pratto, F. y Walker, A. (2004): «The bases of gendered power». En A. H. Eagly, A. E. Beall y R. J. Sternberg (eds.), *The psychology of gender*. Nueva York: The Guilford Press, pp. 242-267.

sociales» sigue suponiendo una atadura cada vez menos impuesta por dogmas religiosos o culturales pero arraigado plenamente entre las mujeres. La idea de complementariedad que subyace en lo que a tareas se refiere no se traduce en complementariedad en lo relativo al poder. La asimetría sigue patente y se hace más visible entre diferentes colectivos. Al justificar la desigualdad de roles haciendo que las obligaciones sociales sean asimétricas (por ejemplo, la obligación de atención a los dependientes constituye el rol femenino por excelencia) se están limitando las posibilidades de acceso de las mujeres a otras bases de igualdad (si se prefiere recursos de poder) como la educación, el mercado laboral o el ocio.

Las pretensiones de la mujer occidental son, sin duda alguna, una potencial amenaza a las relaciones de poder institucionalizadas y tradicionales, plasmadas en una distribución de trabajo y roles asumidos plenamente justificados y legitimados religiosamente. La inmersión sociocultural en el marco europeo y la convivencia con otros posicionamientos ideológicos deriva en comportamientos diversos (incitados por las propias mujeres o impuestos por los grupos familiares).

Mudanza y reivindicación. Pese a la gran diversidad en el seno de cada comunidad religiosa, lo cierto es que las concepciones muestran grandes desencuentros que se ponen en evidencia con la convivencia interreligiosa y multicultural y los procesos comparativos intergrupales derivados.

En España muy bien van las familias. En mi país al revés. Cuando he venido aquí me quedo como muy... Cuando entré la primera vez a trabajar en una casa veo que la mujer puede tener una opinión, puede decir: «No cariño». O la faena. En mi país por ejemplo tienen un hijo y el marido no lo cambia, no te ayuda para nada ni en la limpieza ni con tus hijos. Su cosa es que yo voy a trabajar y te traigo dinero y ya te vale. (Ortodoxa)

En algunos casos, el choque cultural que supone el contacto con un nuevo país y nuevas pautas culturales llevan a un proceso autorreflexivo crítico.

Cuando acudimos aquí, hay muchas mujeres que se separan, porque aquí acudimos a quien sea, porque la mujer ve que no se puede tratar así. Ves que la mujer es respetada, puede decir su opinión, sólo no es lo que quiere su marido, también es lo que quiere ella. (Ortodoxa)

La socialización en la nueva estructura social supone de esta manera la activación de mecanismos revisionistas y la aceptación de formas de relaciones intersexos consideradas mejores para una misma.

Evitación y aislamiento. Otra respuesta tanto individual como colectiva, especialmente entre la comunidad islámica, es el mantenimiento de cierto

aislamiento y la evitación del contacto cultural o religioso intergrupal que aísla a la mujer en un entorno ajeno y la circunscribe a un espacio exclusivamente privado y endogámico.

Reforzamiento de la fe y radicalización del tradicionalismo. En ocasiones, la amenaza de la secularización o de las ideologías hegemónicas en el entorno anfitrión influyen en el desarrollo de estrategias de reivindicación étnicocultural y religiosa y en la instrumentalización de la religión como dispositivo identitario. A menudo deriva en una radicalización del conservadurismo tradicional y en la relegación del papel de la mujer a espacios y roles muy delimitados y fiscalizados por la figura patriarcal. En este marco, las relaciones estarían fundamentadas en procesos y relaciones de poder (persuasión, autoridad o coacción). Lograr mantener estos esquemas conservadores y este tradicionalismo en las generaciones más jóvenes se torna complejo, tal y como manifiestan todas las informantes, por la imposición de relaciones cada vez más dialógicas entre individuos y sexos.

A la postre, estas respuestas comportamentales y otras no plasmadas son derivaciones de la relación interreligiosa e intercultural. El juego de la convivencia evidencia de esta manera el modo de ser y actuar que testimonian para unos o para otros, o bien vocaciones, o bien provocaciones, tanto más cuanto más visible o diferente es la manifestación externa de la religiosidad.

Un claro ejemplo de esta circunstancia es la práctica religioso-cultural del pañuelo en el caso de la mujer musulmana. La mujer musulmana, por el simple hecho de llevar el velo, se ha convertido también en el objetivo de las miradas sociales y mediáticas occidentales, que muy a menudo sobredimensionan el tema del pañuelo, haciendo de esta cuestión el centro de debates y polémicas que maquillan otras realidades como las tensiones laborales, jurídicas o sociales que pueden estar dándose entre esta población, especialmente las mujeres.¹⁰⁶ Las semánticas asociadas al velo encontradas en los discursos se sitúan a dos niveles cognitivos, el intragrupal y el intergrupal. En el nivel intragrupal se recurre a su aceptación en tanto que tradición cultural, por convicción religiosa, y además se enfatiza su uso como potenciador de seguridad personal femenina. Tanto en el nivel intragrupal como intergrupal encontramos disensos y ambivalencias en el grado de aceptación de esta práctica; con encuentros y desencuentros, la convivencia ha generado una serie de discursos polisémicos entre los que destacan:

Discurso del rechazo y la provocación. Es la narrativa de aquellos que desde la sociedad receptora muestran su rechazo. Para ellos, que la mujer musulmana lleve el velo es un acto de provocación. Uno de los significados que la población autóctona atribuye a llevar velo, máxime cuando la visibilización de esta indumentaria y de estas mujeres se ha producido con la afluencia inmigrante marroquí mayoritariamente, es el rechazo de esta población a «la integración» y aceptación de las normas del país en el que libremente han elegido vivir. No

olvidemos que la sociedad española ha sido muy homogénea hasta hace prácticamente 15 años y que los comportamientos y las indumentarias nuevas captan llamativamente la atención de los anfitriones. Al margen de que individualmente algunas de las mujeres musulmanas inmigrantes no deseen implicarse más en la sociedad aragonesa y sus redes relacionales e institucionales, lo cierto es que no es ese el mensaje que la mujer musulmana pretende trasladar cada mañana cuando se pone su velo. El velo no es un elemento de rechazo, provocación o con contenido agresivo como, en ocasiones, la sociedad anfitriona lee.

Discurso de la sumisión. Se trata de un discurso feminista occidental que entiende el pañuelo como el símbolo visible de la sociedad y mentalidad patriarcal más extrema que convierte a la mujer en víctima; en este sentido es ofensivo, impositivo y debería prohibirse.

Discurso persecutorio. Los significados referidos contribuyen a la construcción de un discurso persecutorio del pañuelo que se mantiene en primera línea de los debates políticos, jurídicos y mediáticos de algunos países como Inglaterra y Francia (donde se prohibió en 2003 asistir a la escuela con cualquier símbolo religioso ostensible). Estos a su vez sirven de pretexto a imanes islámicos a cuestionar los valores democráticos de la vieja Europa, mostrarse agredidos y justificar con más ahínco el «hijab» o incluso el «niqab».

Discurso del respeto. No obstante también existe un discurso que enfatiza el respeto y éste es el que predomina entre el colectivo de las mujeres pertenecientes a otras comunidades religiosas minoritarias que suelen pronunciarse generalmente enfatizando el respeto que les merece dichas prácticas y poniendo de relieve cierto determinismo religioso; si ellas hubiesen nacido en el seno de esas comunidades lo llevarían, por amor a su dios.

Discurso de la libertad. Hay semánticas vinculadas a la conveniencia de que la mujer se cubra y no llame la atención cuando atraviesa el espacio público, en eso hay cierta similitud entre el velo de las españolas de posguerra y la «abaya» (manto negro que forma parte de la indumentaria tradicional iraquí y que también carece de sentido religioso). El «hijab» es un velo nuevo, una forma de expresión que se vincula a nuevas generaciones herederas de las tradicionales sociedades árabes y musulmanas. Cubre sólo el pelo y las mujeres conocedoras afirman que «permite a la mujer tener una identidad plena» siempre y cuando

106. Los problemas y las discrepancias sociales se visibilizan cuando las niñas no acuden al colegio si no es con velo, cuando no asisten a clase de gimnasia o cuando sus padres no les permiten acudir a las aulas cuando se abordan ciertos contenidos curriculares o celebraciones culturales (Navidad, carnaval, etc...). Estas circunstancias nos dejan traslucir que el tema del velo conlleva muchas cosas y más cuando se trata en un contexto en el que la población musulmana es inmigrante mayoritariamente (y generalmente también cultural y económicamente más frágil).

sea una libre elección. La libertad parece ser la clave. Y es que, dejando al margen todos los debates de hombres y mujeres, de medios y políticos, la mayoría de las mujeres entrevistadas retoman la libertad como elemento clave interpretativo en este proceso: el derecho a llevar velo o no, debe ser una elección privada e individual.

Poder llevarlo es un logro de la libertad individual de la musulmana. No llevarlo es un logro de la libertad de la que opta por no llevarlo y respeta a las que lo llevan como opción espiritual. (Musulmana conversa)

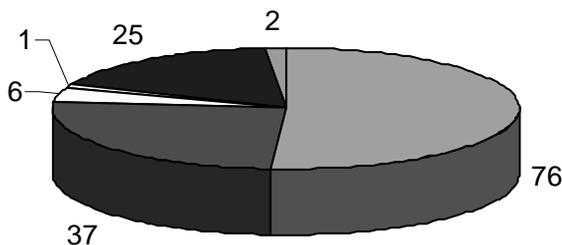
Ni el estado ni cualquier otro individuo debe ejercer presión o prohibir la elección de una determinada indumentaria. El mayor peso del sentido cultural o del religioso explica, en muchas ocasiones, la manera de afrontar su uso por parte de las mujeres musulmanas en las sociedades occidentales. «Cuando opté por llevar pañuelo, a mi madre no le gustó. Me dijo: «Todavía eres joven». Ella pensaba que era algo cultural y yo le contesté que lo llevaba por convicción».¹⁰⁷ No obstante, el discurso de la libertad sitúa el tema en la posibilidad de hacer uso de ella (es decir, la presión familiar —familias más abiertas o más tradicionales—, la presión social o de la comunidad religiosa, o el nivel educativo, van a determinar la posibilidad del ejercicio de la libertad), y en un reclamado marco de normalización.

Discurso de la reivindicación. Aparece en dos sentidos: la reivindicación identitaria musulmana como religión y la de género. En el primer sentido, hay interpretaciones que destacan, más que el retorno a cierto conservadurismo, la reivindicación de la identidad musulmana en el contexto europeo. Ésta se apoya en la consideración de que ante todo se trata de un gesto de reivindicación de la identidad musulmana especialmente tras las actitudes negativas que los atentados que el 11-S generó. Así, el rechazo social habría contribuido a la renovación identitaria y la manifestación pública de las creencias religiosas islámicas. Esa reafirmación identitaria coincide con un proceso de acumulación de intentos y cambios políticos en dichas sociedades que llevaron a sus

106. Los problemas y las discrepancias sociales se visibilizan cuando las niñas no acuden al colegio si no es con velo, cuando no asisten a clase de gimnasia o cuando sus padres no les permiten acudir a las aulas cuando se abordan ciertos contenidos curriculares o celebraciones culturales (Navidad, carnaval, etc...) Estas circunstancias nos dejan traslucir que el tema del velo conlleva muchas cosas y más cuando se aborda referido a un contexto en el que la población musulmana es inmigrante mayoritariamente (y generalmente también cultural y económicamente más frágil).

107. Palabras de Salima Abdeslam, diputada Asamblea de Melilla, recogidas en Navarro, I. (2007): «Velo ¿símbolo cultural o de opresión sexista?», Revista *Mujer Hoy*, nº del 13 al 19 de enero de 2007. pp. 12-15.

Figura 3. Distribución de las confesiones minoritarias en Aragón



■ Evangelicas	■ Comunidades Bíblicas
□ Iglesia Cristiana Ortodoxa	□ Otras comunidades cristianas
■ Comunidades Islámicas	■ Fe bahá'í

mujeres, primero, a la tendencia a quitarse el velo hacia los sesenta para, a partir de los ochenta, recuperarlo como el dispositivo identitario de referencia (que acentúa el sentido religioso); de este modo lo que prevalece ante los cambios políticos inciertos es lo islámico.

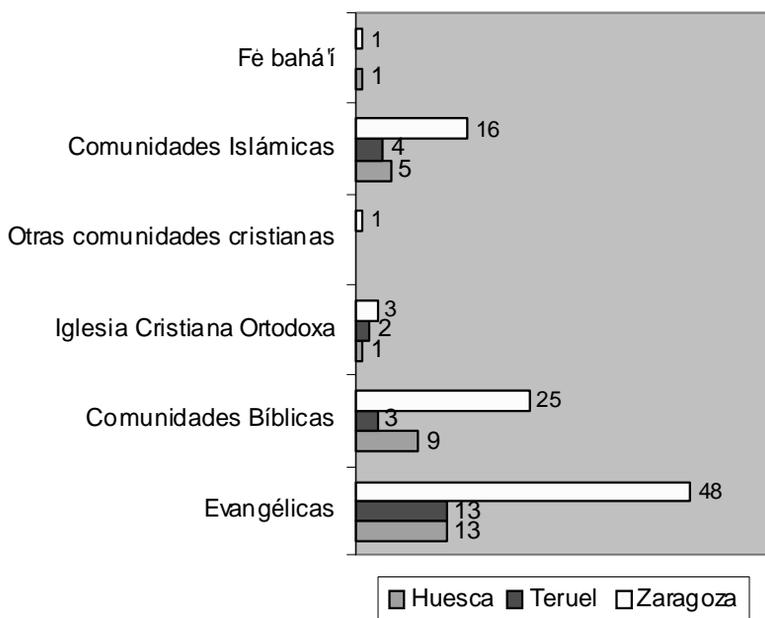
La otra dimensión reivindicativa se refiere a la cuestión de género. El mundo islámico mantiene algunas concepciones patriarcales que no favorecen en la lucha de las mujeres por la igualdad de oportunidad y en contra del ejercicio de la violencia o discriminación de género. Pero esto puede extenderse a muchas otras elecciones religiosas; la situación patriarcal no es exclusiva de los musulmanes. Muchas mujeres musulmanas reclaman precisamente un papel más activo para reivindicarse a sí mismas: «Hasta ahora la lectura del Corán ha sido misógina y machista, pero las musulmanas lograrán que las cosas cambien».¹⁰⁸

Para todas las mujeres entrevistadas, la religión es importante, aunque no lo sea en la misma medida.¹⁰⁹ Sentarse a entablar una conversación con cualquiera

108. Id. p. 15.

109. Como hemos ya enfatizado, el comportamiento religioso/eclesial es dispar. Arroyo Menéndez, (2005, op. cit.) menciona cuatro modos de religiosidad: eclesial (confían en la iglesia y participan habitualmente en los ritos), laxa (no practicantes que profesan una religiosidad de ajuste existencial o a la carta), alternativa (con identidad religiosa pero desconfían de la iglesia y no participan) e irreligiosa (no se consideran personas religiosas y evitan el acercamiento).

Figura 4. Distribución de las confesiones minoritarias por provincias



de ellas, independientemente de las condiciones religiosas, ha conllevado abordar cuestiones axiales referidas a lo que ser mujer representa. Ha supuesto igualmente adentrarse en un relato cargado de impregnaciones religiosas que sólo con forcejeos pueden separarse de la propia impregnación cultural, sustrato que a menudo se convierte en esa plaza para el encuentro interpersonal. En él, la pareja y la familia ocupan un papel sin duda relevante, en el que al profundizar se descubre que el tipo de relaciones intergénero en el seno de la pareja y la familia tienen mucho que ver con el modo en que se reparte el poder entre sexos, cristalizado en la diferenciación y complementariedad de roles; roles que priorizan la atribución a la mujer de lo doméstico y afectivo-social incluso más allá de los límites de la casa, extrapolándolos a la iglesia o el mundo laboral.

Tanto en el caso de mujeres conversas como en el caso de mujeres inmigrantes que se instalan en Aragón, tras un proceso migratorio, nos encontramos con dinámicas de inserción social en otra estructura. En la mayoría de estos periplos ha mediado la iniciativa o voluntad masculina: la decisión del marido de migrar, la reagrupación familiar o el establecimiento de matrimonios mixtos.

Esa resocialización afecta a menudo al proceso por el que las mujeres construyen una esfera social conformada por sexo/género (combinando a su vez

procesos de sedimentación e innovación, producción y reproducción) mediante identificaciones con maneras de comportarse o mostrarse como mujeres. El enclave en unos parámetros socializadores (en parte definidos desde la dimensión religiosa aunque no exclusivamente) implica una determinada cosmovisión que incorpora a su vez una ontología donde lo masculino y femenino se explica de una determinada manera componiendo el marco de las relaciones sociales entre sexos y delimitando roles (su análisis puede conducirnos a reconocer patrones donde impera de forma diferencial; por ejemplo, el diálogo, el consentimiento o la coerción).

La vida cotidiana en un mundo ajeno (tanto para migrantes como para conversas) coloca a las mujeres en la tesitura de mantener sus creencias religiosas en el marco de una cultura dominante laica o monoconfesional que silencia las cuestiones de carácter religioso, las reduce a «ideología» o las enjuicia desde el sarcasmo. La imperante privatización de lo religioso se traduce en un desconocimiento por parte de la sociedad receptora que ha categorizado a las alteridades con las que comparte territorio, atendiendo a las diferentes coyunturas e incluso en función del peso otorgado desde un punto de vista institucional y posiblemente más mediático. Afortunadamente, recalcarán las informantes, la cercanía e interacción que la cotidianeidad impone permite trascender esta dimensión categorizante obviando la diferenciación georeligiosa; así, la vida diaria puede transcurrir en el marco generalizado y deseable de tolerancia, que esconde tras de sí, en el caso de las mujeres, la búsqueda de una redefinición del yo religioso compatible con la redefinición del yo femenino en el marco de una dinámica cultura emocional y valorativa.

Segunda Parte

EVOLUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN
DE LAS CONFESIONES MINORITARIAS
EN ARAGÓN

III. COMUNIDADES EVANGÉLICAS

Carlos Gómez Bahillo, Carlos Franco de Estés Mantecón

Protestantismo en Aragón: una visión histórica

El poder, cualquier poder, ha temido —y teme— la disidencia. La historia y la sociología saben mucho de ello y pueden mostrar casos en abundancia. Y no sólo cuando se trata de una disidencia económica, como en el caso de quienes propugnan un sistema económico diferente al establecido, o una disidencia social, como el caso de quienes defienden un modelo social alternativo —léase el movimiento hippie en los años sesenta y setenta o actualmente el movimiento antiglobalización y el de los okupas— sino incluso entre quienes apoyan unas manifestaciones culturales diferentes como puede ser el caso de los inmigrantes en las sociedades europeas. Pero el poder ha temido —y mucho— la disidencia religiosa, porque la religión ha sido uno de los medios por los que se ha transmitido una ideología concreta y la expresión de ciertas formas políticas. No podemos olvidar que la religión ha sido, en ocasiones, un instrumento político y ciertamente no el menos importante. El modelo está claro en el caso español.

En este apartado se presenta, en trazos muy gruesos, la evolución del protestantismo en Aragón, teniendo en cuenta que se carecen de estudios previos y se ha tenido que acudir a fuentes secundarias, también muy escasas. Cuando se estudia el asentamiento e implantación del protestantismo en España se observa que entre catolicismo y protestantismo ha habido una relación dialéctica. A lo largo de estas páginas veremos diferentes momentos de esa relación, y tras unas referencias históricas expondremos su evolución a partir del desarrollo del liberalismo en el siglo XIX, y concluiremos con la firma de los Acuerdos de Cooperación entre el Estado español y las principales confesiones no católicas, en 1992.

Es sabido que la monarquía hispánica se constituyó mediante la unión personal de la reina de la Corona de Castilla con el rey de la Corona de Aragón. En

adelante habrá un rey que lo será de y en los diferentes reinos independientes, cada uno con su propio Gobierno, sus Cortes, sus Leyes o Fueros. Y así fue hasta el asentamiento de la monarquía borbónica en 1714, tras la guerra civil que sucedió a la muerte del rey Carlos II, en 1700.

La monarquía hispánica necesitaba de un instrumento que le permitiese intervenir directamente en cada uno de los territorios, sin intermediarios ni cortapisa alguna, a fin de actuar contra la disidencia política y religiosa y unificar en una sola actitud a todos los vasallos. Para ello, los Reyes Católicos solicitaron del papa la instalación de un tribunal de la Inquisición, instaurado en 1478 y puesto bajo la autoridad directa de la Corona, y considerado a partir de 1483 como un Consejo Real especial con el nombre de Consejo de la Suprema y General Inquisición, también conocido como Santo Oficio, con capacidad de actuar en todos los territorios de la monarquía hispánica. El primigenio tribunal de la Inquisición fue erigido por el papa en el siglo XIII, a petición de diferentes príncipes cristianos, para perseguir, apresar, juzgar, condenar y matar en caso necesario a los disidentes cristianos, como fueron los cátaros y los albigenses.

El establecimiento del Santo Oficio en los territorios españoles no fue —como a veces se cree— para ocuparse de los judíos o de los moriscos —sobre los cuales ya ejercían sus controles— sino de los cristianos nuevos, judeoconvertos, principalmente. Como es sabido, el tribunal fue muy mal recibido en Aragón, hasta el punto que el primer inquisidor nombrado por el rey, el canónigo Pedro Arbués, fue asesinado en la propia catedral zaragozana en 1485. Con todo, la autoridad real se impuso y con ella el Tribunal de la Suprema. Una vez que los judíos fueron expulsados de los territorios de la monarquía en 1492, la Inquisición centró su actuación en la disidencia, con el objeto de no permitir más que la práctica de unas mismas actitudes sociales y una misma religión que se identificaba con una forma de praxis política.

El asentamiento de la Reforma protestante por diferentes reinos europeos y principalmente por Francia, donde las luchas político-religiosas no concluyeron hasta la firma del edicto de Nantes en 1598, se tradujo en la preservación de los territorios hispánicos de la herejía protestante, de ahí que el tribunal de la Inquisición tuviese una intensa actividad. Durante esos años persiguió a teólogos como Miguel Servet, actuó contra los focos protestantes de Valladolid y Sevilla, intervino en los casos de los alumbrados, acusados de iluminismo, y por sus cárceles pasaron cristianos que posteriormente han sido figuras importantes del catolicismo como Juan de Ávila o Ignacio de Loyola. Tampoco se libraron de los calabozos del santo tribunal jerarcas de la iglesia como el cardenal Bartolomé Carranza, arzobispo de Toledo, que, acusado de herejía, pasó diecisiete años en la cárcel, ocho de ellos en la de la Inquisición española y los restantes en los papales de Roma. Tal era el poder del tribunal del Santo Oficio.

Una muestra del temor del poder político y del poder religioso a los posibles avances del protestantismo en el reino aragonés se encuentra en la petición del rey Felipe II al papa para erigir nuevas diócesis en los territorios fronterizos a Francia, a fin de controlar más y mejor la ortodoxia e impedir la contaminación doctrinal. Hasta mediados del siglo XVI los territorios pirenaicos aragoneses dependían eclesiásticamente de las diócesis de Huesca y de Lérida la parte de la Ribagorza, al este del río Isábena. El papa accedió a la petición real y en junio de 1571 firmó una bula que se aplicó a partir de 1573 por la que se erigían las diócesis de Jaca y Barbastro en Aragón y Solsona, en territorio catalán, de manera que con la configuración de los nuevos distritos eclesiásticos habría un mayor control. El dato es significativo y nos habla de la alarma existente ante el peligro de la expansión de las doctrinas protestantes; a partir de este momento la frontera francesa se encuentra controlada por nueve diócesis diferentes, como son los obispados de Pamplona, Jaca, Huesca, Barbastro, Lérida, Urgel, Solsona, Vic y Gerona.

El rey Felipe II, para proteger sus reinos de la península Ibérica de las doctrinas de los hugonotes franceses, aísla España del exterior, prohíbe salir a estudiar a universidades extranjeras y potencia la aplicación de los cánones y decretos del Concilio de Trento. En los decenios siguientes, y siguiendo las directrices del propio Concilio, se potencian las prácticas piadosas y devocionales y encontramos una proliferación de novenas y sermones, rosarios y gozos, creación de cofradías y participación en procesiones y romerías varias, esto es, toda una manifestación pública de la religiosidad que en muchas ocasiones ha llegado hasta nuestros días. Desde este momento se erigen capillas, ermitas, oratorios, humilladeros dedicados a diferentes advocaciones de vírgenes y santos, de manera que si la Reforma protestante rechaza el culto a la Virgen María y a los santos, el catolicismo va a exaltar todo aquello que la Reforma rechaza. No es casualidad que por estos años se dediquen un buen número de parroquias y ermitas a la Asunción de Nuestra Señora, a la virgen del Pilar y a diferentes santos.¹¹⁰ El poder político y el poder eclesiástico mantuvieron en Aragón una actitud militante frente al protestantismo, hasta el punto que durante los siglos XVI y XVII se «debieron levantar más del 80% aproximadamente de las iglesias surgidas entre 1500 y 1899».¹¹¹

El Tribunal de la Inquisición estuvo activo en Aragón y los estudios dicen que entre 1540 y 1700 fueron juzgadas 5.967 personas, de ellas 2.668 por moriscos, 528 por luteranos, 85 por judaizantes, a los que hay que añadir 791 por delitos sexuales, 590 por delitos contra el propio santo oficio, 712 por

110. Ver a este respecto los datos proporcionados por A. Ubieto Arteta en *Aragón, comunidad histórica. Atlas didáctico histórico*, DGA., Zaragoza, 1991, mapas 207, 208 y 209, pp. 398-403.

111. Ubieto, A., op. cit. p. 264.

proposiciones deshonestas de sacerdotes en el confesionario, 162 por bigamia, 327 por superstición o prácticas de brujería y el resto por otros delitos.

Entre los años 1566 y 1600 fueron quemados vivos en Zaragoza en torno a un centenar de luteranos¹¹² y, adentrados ya en el siglo de las luces, durante los reinados de Carlos III y Carlos IV, la Inquisición española todavía condenó a muerte a 10 personas. La actividad inquisitorial no paró y en 1801 sigue persiguiendo y encarcelando a quienes considera peligrosos jansenistas como, por ejemplo, los hermanos Antonio y Jerónimo de la Cuesta, ambos canónigos de la catedral de Ávila, arcediano el primero, y penitenciario el otro; también formó causa el santo tribunal a personajes significados de la sociedad española como eran la condesa de Montijo, Antonio Palafox —obispo de Cuenca—, Antonio Tabita —obispo de Salamanca—, Agustín Abad y Lasierra —obispo de Barbastro—, y a varios canónigos de la colegiata de san Isidro de Madrid.¹¹³

Una instancia jurídico política como la Inquisición era incompatible con el régimen liberal por eso, las Cortes de Cádiz, en junio de 1812, una vez promulgada la Constitución en marzo de ese mismo año, declaró incompatible dicho tribunal con el sistema liberal y, posteriormente, tras un interesante debate parlamentario, acordó publicar el decreto de supresión de la Inquisición; eso sucedía el 22 de febrero de 1813. Pero con la vuelta de Fernando VII a España, en 1814, regresaron también las viejas formas del poder y el 21 de junio de ese mismo año promulgaba un real decreto restableciendo el Consejo de la Inquisición y demás tribunales del Santo Oficio, ahora llamados Tribunales de la Fe. Esta instancia coercitiva, con uno u otro nombre, siguió actuando hasta que fue definitivamente suprimida el 15 de julio de 1834, diez meses después de la muerte del rey Fernando VII, en los comienzos del viaje hacia el régimen constitucional.

La lectura de la Biblia es para los cristianos la lectura de la Palabra de Dios, de ahí que, a fin de dar a conocer esa Palabra, el propio Lutero apoyase fervientemente la traducción de los libros sagrados a la lengua alemana y la impresión y distribución de la Biblia entre los creyentes. El poder político y el poder eclesiástico actuaban en España en dirección contraria. Por una parte, la mayoría de la población era analfabeta y por consiguiente incapaz de leer y, por otra, el poder eclesiástico y político temía que los fieles cristianos leyesen directamente la palabra de Dios e interpretasen las Escrituras. Únicamente estaba permitida a los sacerdotes la lectura de la traducción latina de la Biblia, realizada por san Jerónimo y conocida como Vulgata. Se carecía de traducciones de la Biblia al castellano, a excepción de la realizada en 1553, preñada de hebraísmos, conocida como la Biblia de los judíos o Biblia de Ferrara. Unos años después,

112. Ubieto, A., op. cit. pp. 266-267.

113. Estas noticias se encuentran en una obra escrita por quien fue Comisario de la Inquisición e historiador del Santo Oficio, J. A. Llorente (1982): *Noticia biográfica (Autobiografía)*. Madrid: Taurus, p. 101.

en 1569, un antiguo monje jerónimo granadino, Casiodoro de la Reina, realizó una nueva traducción. Más tarde, a comienzos del siglo XVII, en 1602, otro monje también jerónimo, huido de la Inquisición y asentado en Ginebra, Cipriano de Valera, tradujo a un buen castellano la que se considera la primera Biblia española protestante. Ni que decir tiene que esta traducción fue también prohibida por el poder. La primera traducción de la Biblia al castellano, autorizada por la jerarquía, fue la que llevó a cabo entre 1791 y 1793 el escolapio Felipe Scio de San Miguel, que sirvió de base a otras traducciones como la de Torres Amat que vio la luz en 1823, tras la llegada de los aires frescos del Trienio liberal. Un poco antes, en 1820, se imprimió en Barcelona un Nuevo Testamento, según la versión de Scio.

El establecimiento de un régimen constitucional mejoró en parte la situación de los escasos disidentes religiosos que había en España, a pesar de que todas las Constituciones, tanto la aprobada en Bayona en 1808, como las promulgadas por las Cortes españolas, desde la de 1812 a la de 1876, a excepción de la de 1869, reconocían a la religión católica como la de la Nación española y, por consiguiente, otorgaba una confesionalidad al Estado. Esta confesionalidad podía dar lugar a la paradoja de que fuese considerado delito practicar cualquier otra religión que no fuese la del Estado, ya que la Constitución de 1812 prohibía el ejercicio de cualquier otra religión. En ciertos periodos del Ocho-cientos, sobre todo hasta la Restauración borbónica de 1874, hubo cierta permisibilidad dado que el liberalismo o mejor las bases del liberalismo, llevadas de una praxis anticlerical, exigieron la desamortización de los bienes eclesiásticos y hubo fuertes enfrentamientos con la Santa Sede, llegándose incluso a la expulsión del nuncio apostólico. La jerarquía eclesiástica al verse sin el respaldo económico y sin apoyo político claro se cerró sobre sí misma, y hasta la promulgación del Concordato de 1851 tuvo una discreta actuación.

Los comienzos. 1835-1876

En noviembre de 1835 llega a Lisboa, procedente de Inglaterra y enviado por la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera, George Borrow, conocido en España como «Don Jorgito, el inglés», políglota misionero protestante con el objeto de difundir en la Península Ibérica la Biblia. En enero de 1836 pasó a España donde permaneció hasta 1840, andando de un extremo a otro, aunque no se tiene noticia de que visitara Aragón. En sus andanzas entró en contacto con los gitanos, aprendió su idioma y tradujo el evangelio de Lucas al calé para que pudiese ser conocido por ellos. Este interesante y conocido personaje dejó escrito el libro *La Biblia en España*¹¹⁴ donde narra sus correrías, entre los años

114. Ver Borrow, G. (1993): *La Biblia en España*. Madrid: Alianza editorial. Esta publicación fue un acontecimiento en Europa, aunque en España tardó más de ochenta años en editarse.

1836 y 1840, habla de las costumbres, hábitos, formas de vida, cultura y actitudes políticas de los españoles. Como escribiera su traductor «El libro de Borrow es un precioso documento para la historia de la tolerancia, no en las leyes, sino en el espíritu de los españoles»,¹¹⁵ lástima que esta tolerancia durase relativamente poco tiempo.

El misionero Borrow llegó a España en plena guerra carlista y solicitó una entrevista al presidente del Consejo de Ministros, don Juan Álvarez Mendizábal, que le recibió porque venía recomendado por el embajador inglés. Borrow le pide autorización para traducir, imprimir, vender biblias y predicar la buena nueva. A la petición, Mendizábal le responde:

Desde que estoy en el gobierno no se harta de importunarme con esas cosas una bandada de ingleses, desparramados hace poco por España, que se llaman a sí mismos cristianos evangélicos... Lo que aquí necesitamos, mi buen señor, no son biblias, sino cañones y pólvora para acabar con los facciosos y, sobre todo, dinero para pagar a las tropas.¹¹⁶

Borrow comenzó su actividad misionera y comprobó la ignorancia de los católicos españoles al persuadirse de que una inmensa mayoría desconocía la existencia de la Sagrada Escritura.¹¹⁷ No conocen el Nuevo Testamento incluso personas con ciertas responsabilidades sociales y políticas, como es el caso de un alcalde gallego que en conversación con el predicador le dice: «He oído decir que los ingleses aprecian mucho ese libro estrafalario».¹¹⁸ La ignorancia se encuentra en todas las clases sociales, y por supuesto en las capas populares y campesinas, la gran mayoría analfabeta. La formación y la cultura religiosa se transmite por medio de la asistencia a toda clase de actos piadosos, bien sean misas, sermones, novenas, rosarios u otras por el estilo en las que el sacerdote manifiesta y transmite lo que considera las actitudes y conductas cristianas. La práctica religiosa va de la mano de un fuerte antiprotestantismo visceral fruto del clericalismo que pese a todo impregnaba la sociedad española.

Durante su estancia en Madrid, Borrow fue encarcelado y la noticia llegó a oídos de unos curas que consideraron la puesta en prisión del predicador como algo buscado por él mismo para hacerse amigo de los presos y extender el protestantismo:

115. Borrow, G, op. cit. El traductor, introductor y redactor de las notas fue don Manuel Azaña.

116. Borrow, G. op. cit. p. 157.

117. Cuando toma la decisión de publicar y poner en venta el Nuevo Testamento escribe: «De esa manera, los hijos de España llegarían a saber que el Nuevo Testamento existía, hecho que apenas conocían el cinco por ciento de los españoles, a pesar de la catolicidad y cristiandad de que con harta frecuencia se jactan». Borrow, G. op. cit. p. 238.

118. Borrow, G. op. cit. p. 360.

En cuanto le pongan en libertad publicará un Evangelio para que lo lean los ladrones y será más peligroso que el Evangelio en gitano... ¡Ay de nosotros! ¡Todos vamos a ser luteranizados!... Todo esto ha sido una treta suya... España no estará segura hasta que lo ahorquen: hay que mandarle al quinto infierno, y allí tendrá tiempo de traducir sus fatales evangelios al lenguaje de los demonios.¹¹⁹

En 1837, Borrow entra en contacto con el periodista y político liberal Andrés Borrego, propietario y director del periódico *El Español*, y acuerdan imprimir cinco mil ejemplares del Nuevo Testamento, según la versión de Scio, de la que suprimieron todas las notas dejando «al público la palabra divina escueta».¹²⁰ Estos ejemplares son los que repartía Borrow en sus correrías por España.

Hacia mediados del siglo XIX se publica en Londres la primera revista protestante española que lleva de cabecera *El Catolicismo Neto* y seis años después, en 1855, se funda en Escocia la primera sociedad misionera con el nombre *Spanish Evangelization Society*.¹²¹ Desde estas fechas, concretamente a partir de los años sesenta, comienzan a aparecer públicamente los primeros seguidores de la Reforma y las primeras comunidades protestantes, merced a la actividad pastoral de misioneros procedentes de Francia, de Gibraltar y de Barcelona. Dos protestantes, intelectual uno, activista el otro, tuvieron cierto relieve. El primero de ellos es el catedrático de la Universidad de Valladolid, don Luis de Usoz y Río, que poco antes de morir, en 1865, terminó de publicar su importante colección de clásicos protestantes del siglo XVI, conocida con el nombre de *Biblioteca de los Reformistas Antiguos Españoles*. El segundo es don Manuel Matamoros, predicador que recorrió Andalucía y que fue detenido, juzgado y condenado por un tribunal de Granada, junto a otros fieles, y para los que el fiscal del caso pidió entre siete y nueve años de cárcel, conmutados posteriormente con la pena de destierro. Y estas cosas sucedían en 1863.¹²² Téngase en cuenta que en 1851 la Corona española había firmado un Concordato con la Santa Sede y se había publicado un nuevo Código Penal que recogía como delitos la apostasía pública y las tentativas contra la religión católica. Los protestantes desterrados no pudieron regresar a España hasta la promulgación de la Constitución de 1869, tras el triunfo de la Gloriosa Revolución y la aprobación de la libertad de cultos, lo que supuso una garantía para poder realizar sus

119. Borrow, G. op. cit. p. 449.

120. Borrow, G. op. cit. p. 223

121. Cárcel Ortí, V. «El liberalismo en el poder (1838-1868)», en García Villoslada, R. (Dir.) *Historia de la Iglesia en España*, V tomos, BAC., Madrid, 1979, t V, p. 197.

122. Cárcel Ortí, V., op. cit., t V, p. 197. Ver también Menéndez Pelayo, M. (1978): *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid: BAC., 2 tomos, vol. II, 905 y ss.

actividades las confesiones religiosas no católicas, abriéndose las primeras iglesias en las ciudades de Mahón, Sevilla y Madrid.

A partir de la firma del Concordato con el Vaticano, la iglesia Católica va a exigir, directa o indirectamente, el cumplimiento del artículo de la Constitución que reconoce la religión católica como la oficial y, por consiguiente, va a dificultar —y siempre que sea posible impedir— la libertad de cultos. Tras el sexenio revolucionario, la restauración de la monarquía borbónica y la publicación de la nueva Constitución de 1876, que reconocía de nuevo la religión católica como la religión de la Nación española, vinieron ciertos cambios, y la Santa Sede solicitó del Gobierno —y obtuvo— se prohibiese la propaganda protestante, amparándose en el «sentimiento exclusivamente católico anexo con la historia y con la tradición de la nación».¹²³

La posibilidad de expansión del protestantismo en España va a tener un desarrollo paralelo al de la evolución política. En los periodos liberales con una política de profundización en los principios básicos de la libertad de reunión, libertad de asociación y libertad de imprenta, el protestantismo va a tener posibilidades reales de expansión. Es lógico que los cristianos evangélicos españoles tuviesen al comienzo actitudes políticas liberales, más adelante progresistas y aún republicanas, pues era el humus en el que existían condiciones reales de crecer, mientras que, por el contrario, en periodos conservadores la política no profundizaba en los derechos civiles y tampoco en el de la libertad de conciencia y de cultos.

La historiografía proporciona, a fecha de hoy, muy pocos datos sobre la evolución del protestantismo en Aragón y la información de que se dispone procede de artículos publicados en periódicos y revistas y de algunos intentos internos realizados con muy buena voluntad y escasos resultados.¹²⁴ La Iglesia Reformada de Aragón «Espíritu Santo» es la iglesia protestante más antigua de la comunidad aragonesa, y tiene sus orígenes en Zaragoza en 1870, en que Antonio Carrasco, un misionero procedente de Madrid, inauguró los cultos evangélicos el 20 de marzo de ese mismo año en un local de la calle del Coso número 135,¹²⁵ en una planta baja próxima a la antigua Universidad, esquina

123. Cárcel Ortí, V. op.cit., p. 198.

124. Nos referimos sobre todo al libro de Sebastián Vicent, R., Bello Fuentes, V. y Piedra Simón, J. P. de la (1992): *Protestantismo y tolerancia en Aragón (1870-1990)*. Zaragoza: Mira editores. Escrito con muy buena voluntad pero falto de orden y de coordinación entre los propios autores. El interés del libro radica en los datos que proporciona al haber manejado la documentación interna y privada de las diferentes confesiones protestantes asentadas en Aragón. Ha utilizado también expedientes conservados en el archivo del Gobierno Civil de Zaragoza, actual Delegación del Gobierno en Aragón.

125. A la inauguración de la iglesia asistió el gobernador de Zaragoza, lo que constituye un acontecimiento importante, dado el contexto histórico y sociopolítico de aquellos años en los que los arzobispos tenían un importante poder. Lo que intentó mostrar con este hecho fue que el

con la calle San Jorge, y cuyo edificio años más tarde sería cuartel de la Guardia Civil. A dicha iglesia zaragozana se le otorgó el nombre que actualmente conserva: «Iglesia del Espíritu Santo». Los primeros cultos celebrados en el Coso fueron muy concurridos. Dicha asistencia se debía, en parte, a la gran curiosidad despertada entre la gente por conocer a los protestantes, aquellos que habían sufrido cárceles y destierros por su fe. Antonio Carrasco regresaría a Madrid, y sería un pastor gaditano, José Eiximeno, quien formaría una numerosa congregación durante los años en los que residió en la ciudad aragonesa (1870-1879). Por esas fechas se realiza una profunda labor evangelizadora y pastoral junto con otras iniciativas que tuvieron como resultados un incremento de la comunidad, aprovechando la coyuntura política progresista de la Constitución de 1869.

Como muestra de la coyuntura progresista que vive el país, conviene resaltar —como ya se ha señalado anteriormente— que a la inauguración de la capilla asistió el gobernador civil.¹²⁶ Unos días después, el 24 de marzo, la revista semanal *El Pilar de Zaragoza*¹²⁷ publica un fuerte artículo contra la permisibilidad del gobierno progresista y no duda en acusar a los políticos de fomentar las «divisiones religiosas», y ahondando en la crítica insiste en que esas acciones inoculan en las venas de España «el veneno mortífero del protestantismo».¹²⁸ Un mes antes de la proclamación de Amadeo de Saboya como rey de España por las Cortes Españolas, el Ayuntamiento de Zaragoza invita al pastor Eiximeno a solemnizar las fiestas a la Virgen del Pilar; a fecha de hoy no se sabe si la invitación fue fruto de la ignorancia, de la burla o del sarcasmo ya que como es sabido los protestantes no celebran las fiestas de la virgen María.

Los primeros años setenta del Ochocientos son años de asentamiento de la confesión reformada zaragozana, de modo que en febrero de 1871 solicita su integración en la agrupación que reúne a diferentes comunidades y conforman la Iglesia Evangélica Española,¹²⁹ que se constituirá definitivamente en abril de

pastor protestante tenía los mismos derechos que el arzobispo de Zaragoza y que el gobernador civil, representante del poder político, estaba dispuesto a defenderlos. Sin embargo, en épocas posteriores las autoridades civiles, en una coyuntura de intransigencia del clero católico, no dieron un trato igual a la iglesia protestante.

126. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 82.

127. Esta revista semanal, publicada por una Asociación de Jóvenes Católicos y dirigida por Mariano Supervía, más tarde obispo de Huesca, no debe confundirse con el semanario *El Pilar* que fue fundado el 10 de noviembre de 1883 y continúa su publicación, vid. González Miranda, M., *Prensa zaragozana en el Archivo Municipal*. 1ª Jornadas culturales del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, s.a.

128. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 21.

129. Es la iglesia reformada más importante existente en España. La Iglesia Reformada Española en 1871 pasó a denominarse Iglesia Cristiana Española y, en 1987, Iglesia Evangélica Española, de régimen presbiteriano. En aquellos años, en 1880, se había producido la escisión de un grupo de creyentes que adoptaron el régimen episcopal y se denominaron Iglesia Española

ese mismo año, instancia en la que se encontraban y reunían las iglesias que habían acudido a la I Asamblea de la Iglesia Reformada Española en el mes de julio de 1869. Parece ser que por estas fechas hay en Aragón, fundamentalmente en Zaragoza, en torno a un centenar de fieles que no sólo sostienen el culto sino hacen aportaciones para ayudar a sus hermanos enfermos. El pastor se mantiene gracias a que sus gastos y los de su familia corren a cargo de las misiones extranjeras. Las celebraciones del culto y las reuniones de estudio de la Biblia son consentidas por la autoridad y tienen lugar en su capilla de un modo ordinario. Más todavía, cuando algún feligrés fallece obtienen de la autoridad municipal permiso para enterrarlo en una zona del cementerio destinada específicamente a ellos. Ante esa situación de apertura, los sectores más conservadores de la sociedad zaragozana empujan a los jóvenes neocatólicos a que manifiesten su estilo y sus maneras expeditivas con quienes piensan de manera diferente, de modo que los jóvenes no tuvieron empacho en asaltar la capilla y agredir al pastor y a su esposa.¹³⁰ A pesar de los ataques, la congregación no sólo mantuvo el culto sino que al año siguiente, en 1873, año de la instalación de la I República, abrió en Zaragoza la primera escuela para niños y niñas, en la que se matricularon 23 alumnos;¹³¹ y el número de escolares fue aumentando hasta alcanzar el centenar en el año 1876, poco después de haber llegado a España el secretario de la Alianza Evangélica Española, Tomás Gulick, que trabajaba para la Misión americana y con cuya aportación económica se abre, en el mes de junio, una nueva capilla, en la zaragozana calle de San Pablo.

El triunfo del golpe de estado del general Martínez Campos en diciembre de 1874, da paso al restablecimiento de un sistema monárquico en la persona de Alfonso XII, y comienza el período de la Restauración que tendrá uno de sus puntos culminantes en la promulgación, el día 2 de julio de 1876, de la nueva Constitución Española, en cuyo artículo 11 se lee: «La religión Católica, Apostólica, Romana es la del Estado. La Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros». Y un poco más adelante sigue diciendo: «No se permitirán... otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado». Esto es, todas las confesiones que no fuesen la religión Católica quedaban si no proscritas y prohibidas al menos condenadas al ostracismo.

El derecho a existir. 1876-1910

La estabilidad política que se inicia con la Restauración de la monarquía borbónica y la promulgación de la Constitución de 1876 se traslada también a

Reformada, y que estuvo liderada por el exsacerdote católico Juan Bautista Cabrera (1837-1916), quién tras abandonar la Iglesia católica y en contacto con el anglicanismo fue nombrado en 1869 presidente de la entonces Iglesia Cristiana Española, y sería el primer obispo de la Iglesia Española Reformada Episcopal desde 1894.

130. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 83.

131. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 85.

otras instancias de la vida. Aparentemente todo está tranquilo, sin embargo, durante estos años están sucediendo, como no podía ser menos, muchas cosas dada la transformación que está experimentando la sociedad española en distintos ámbitos.

En el orden económico asistimos al comienzo del proceso de industrialización de España con la fundación de altos hornos y fábricas de hierro y acero en Bilbao y la creación de los astilleros del Nervión; se firman tratados comerciales con Francia e Inglaterra, se fundan bancos como el Hispanoamericano, el de Vizcaya o el Español de Crédito, y se erigen también las primeras empresas de electricidad. En el mundo agrario asistimos también a unos años de estabilidad, por un lado, merced a la puesta en producción con una mentalidad capitalista de las tierras procedentes tanto de la desamortización eclesiástica como civil y, a pesar de momentos de pequeñas crisis como la de la filoxera, asistimos a la erección de asociaciones defensoras de los intereses de los propietarios agrarios, como la Liga Agraria de los trigueros castellanos o la Liga Nacional de Productores.

El mundo político tiene también cierta estabilidad, merced a la alternancia en el poder de los conservadores de Cánovas y los liberales de Sagasta, con elecciones —más o menos amañadas— al Congreso de los Diputados, al Senado y a los ayuntamientos; estabilidad interrumpida con dos fuertes aldabonazos, el primero, la guerra de Cuba, el desastre de Cavite y la guerra con los Estados Unidos de América (1898), y, el segundo, con la Semana Trágica de Barcelona (1909).

Desde el punto de vista social puede decirse que son años de una gran actividad que abarca desde la fundación del Partido Socialista Obrero Español, la Unión General de Trabajadores y los Congresos Anarquistas, a la creación de los Círculos Católicos obreros y las primeras huelgas generales. El período se cierra en marzo de 1910 en que llega a la presidencia del Consejo de Ministros José Canalejas, que va a intentar implantar unas políticas sociales avanzadas y, en lo que nos afecta, impulsará que se hable sobre la libertad de religión o libertad de cultos.

La iglesia católica había comenzado a recuperar fuerzas en los años siguientes a la firma del Concordato de 1851, pero con la Restauración va a conseguir una importante presencia social y política que le va a otorgar la Constitución de 1876 y las políticas conservadoras de los gobiernos. El movimiento evangélico y las diferentes iglesias protestantes van a tener que trabajar por el derecho a existir y a tener presencia social, después de haber tenido una amplia libertad de actuación durante los años del Sexenio revolucionario y más todavía entre 1869 y 1873.

En 1876 se produce la llegada de un misionero americano, Thomas Gulick, que dará un nuevo impulso a la obra hasta 1882. José Eiximeno se traslada en 1879 a Logroño donde permanecerá durante nueve años realizando una

importante labor que ha dejado sus raíces.¹³² Por otro lado, Segundo Sabio sostuvo una serie de discusiones con el Obispo católico Mariano Supervía¹³³ que tuvieron como resultado la aceptación de la fe evangélica de uno de los más íntimos amigos y colaboradores del Obispo Asenjo, quien constituirá los futuros pilares de la iglesia de Zaragoza.

A pesar de esta lucha por mantener la presencia conseguida en la sociedad, en la prensa zaragozana comienzan a aparecer artículos contra las concesiones que los políticos vienen haciendo a los protestantes, y a esta crítica no es ajeno el hecho de que en 1879 el pastor Gulick convierta la ciudad de Zaragoza en un centro de divulgación bíblica y sea capaz de abrir una librería en los alledaños del Pilar,¹³⁴ lo que sin duda debió tomarse por sectores conservadores y clericales no sólo como un atrevimiento sino como una osadía por abrir una librería protestante cerca del templo de Nuestra Señora, lugar emblemático de la religiosidad de los zaragozanos. Los artículos periodísticos contra la propaganda protestante insisten en la atención que deben prestar las familias y los poderes públicos ante la propagación de las ideas protestantes entre los niños y jóvenes. A los ataques de la prensa responde el pastor Ángel Digón, desde las páginas de *El Diario Democrático* que es el único que aceptó su réplica.¹³⁵ Las publicaciones protestantes también presentan una línea editorial polémica y así tenemos, por ejemplo, que en la revista *La Luz*¹³⁶ se acusa a los jesuitas de fomentar «sentimientos de odio y venganza contra los evangélicos». Estos rifirrafes periodísticos son frecuentes en uno y en otro sentido, lo que indica que los católicos y los protestantes se miraban de soslayo. Si en febrero de 1871, *La Luz* publica un artículo en el que se cuenta que la procesión de San Antón, que sale de la parroquia de San Pablo, se ha detenido delante de la capilla protestante y el sacerdote ha rezado unas oraciones en latín que los protestantes consideran exorcismos, la revista *El Pilar* publica en el mes de marzo una crítica a las subvenciones de Sociedades Bíblicas inglesas y alemanas que permiten a los protestantes zaragozanos repartir «hojas, opúsculos y evangelios de la abominable secta».¹³⁷

132. En la actualidad, la Iglesia de Zaragoza conserva vínculos con el pueblo riojano de Pradejón, donde mantiene una misión y el pastor zaragozano se traslada una vez al mes para la celebración de un «mini-culto».

133. Por casualidades de la vida, resulta que la capilla de la Iglesia Evangélica Española en Zaragoza se encuentra en la calle dedicada a este obispo antiprotestante.

134. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 87.

135. Sebastián Vicent et al., op. cit. señalan en las pp. 30-31 que los artículos antiprotestantes se publicaron en el *Diario Católico*.

136. *La Luz* es la publicación periódica protestante más antigua en España y fue fundada en 1869. En la actualidad depende de la Iglesia Española Reformada Episcopal, Comunión Anglicana, ubicada en calle Beneficencia 18, 28004 Madrid.

137. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 31.

A pesar de los ataques verbales y de las críticas escritas, los protestantes zaragozanos quieren tener una presencia social y para ello, siguiendo el modelo de otros lugares, crean en 1879 la Unión Cristiana de Jóvenes con la finalidad de trabajar entre la juventud y darles a conocer qué es el protestantismo.¹³⁸ Vendría a ser, por tanto, la respuesta protestante a las asociaciones juveniles fomentadas por la Compañía de Jesús y conocidas como Congregaciones Marianas.

Desde los años ochenta del siglo XIX en adelante, la Iglesia Católica va a desarrollar una política de presencia social, esto es, quiere estar activa en la vida política, social y cultural de la sociedad. En la vida política ni que decir tiene que ocupa un lugar preeminente pues incluso algunos escaños en el Senado están reservados a cardenales y arzobispos. Y la actitud de la iglesia busca impregnar todo el entramado social. Un ejemplo muy claro lo tenemos en el mundo educativo, donde coinciden las parcelas social y cultural —con grandes posibilidades a medio y largo plazo—, y es, a partir de estos años, cuando se acelera la instalación en España de órdenes y congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza. En Zaragoza, donde prácticamente sólo había un centro de enseñanza religioso, el colegio de las Escuelas Pías, a partir de los años setenta se asientan en la ciudad los jesuitas y las religiosas del Sagrado Corazón de Jesús que abren los colegios de El Salvador, en 1871, y del Sagrado Corazón, en 1875, destinados, respectivamente, a los hijos y a las hijas de la burguesía en ascenso.¹³⁹ La misma Iglesia Católica va a desarrollar una actividad de abrumadora presencia social y militante no sólo con ocasión de sus actividades pastorales ordinarias sino en actos públicos solemnes, en los que implica a autoridades políticas y representantes sociales, como son los Congresos Eucarísticos Nacionales, el primero de los cuales se celebró en Valencia en 1893,¹⁴⁰ y los Congresos Católicos Nacionales, celebrados también en los años noventa. Tiene igualmente una gran importancia la publicación entre 1880 y 1882 de la *Historia de los heterodoxos españoles*, del catedrático Marcelino Menéndez Pelayo, obra que alcanzó un importante éxito tanto entre los sacerdotes y religiosos como entre los sectores conservadores de la sociedad, obra de referencia por la gran cantidad de datos que proporciona, en la que se dedican abundantes páginas a hablar muy críticamente y sin fundamento de los protestantes españoles, y de

138. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 87.

139. Estos datos proceden de *Gran Enciclopedia Aragonesa* (GEA), s.v. «Compañía de Jesús». Para conocer el asentamiento en Aragón de otras órdenes y congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza puede consultarse Blasco García, F., et al, «Aportación al estudio de la enseñanza religiosa en Aragón, 1880-1931 (con datos para las provincias de Teruel y Zaragoza)», en *1 Jornada estado actual de los estudios sobre Aragón*, 2 Vols., Zaragoza, 1979, I, 556 y ss.

140. Los Congresos Eucarísticos Nacionales son una copia de los Internacionales que habían dado comienzo en 1881.

ninguno de ellos habla bien, salvo de don Luis Usoz, catedrático de la Universidad de Valladolid.

Por estos mismos años la iglesia católica buscaba tener su propia prensa que le permitiese dar a conocer su opinión sobre los asuntos de la vida cotidiana, esto es, sobre asuntos económicos, políticos, culturales y sociales, a fin de orientar la opinión de sus fieles. Hasta ahora disponía de revistas y publicaciones de carácter estrictamente religioso, como era el caso de la revista *El Pilar*, en Zaragoza, pero para los nuevos objetivos estas revistas se quedan cortas, de ahí que salgan a la luz en la ciudad de Zaragoza el diario *El Noticiero*, en 1901, y en Barbastro el semanario *El Cruzado Aragonés*, en 1903.

Ante este panorama la expansión del protestantismo era muy difícil y dependía en gran medida de la capacidad de persuasión y del carisma personal del predicador y del pastor. En 1882, Gulick, que había formado la comunidad de Zaragoza, abandona la ciudad y deja la dirección de los fieles al pastor Manuel Carrasco, recién llegado a España una vez terminados sus estudios teológicos en Suiza;¹⁴¹ pero muy pronto será destinado a San Sebastián y la congregación zaragozana comenzará una época de declive de la que se repondrá tres años después, en 1885, con la incorporación del pastor Carlos Araújo,¹⁴² que convirtió a la iglesia de esta ciudad en el centro desde donde se inició una importante acción evangelizadora que se extendería a distintos pueblos de Aragón (Tauste, Lalueza, Ejea, Villamayor, Pinseque, Alfocea, Pedrosa, Cervera, Utebo, Brea y Zuera).¹⁴³ Además, también colaboró en la obra del Alto Aragón en Jaca, donde existe en la actualidad la segunda iglesia más antigua de Aragón.

La predicación de la doctrina de la Reforma protestante tiene un alto coste económico, y si al principio había aportaciones de las diferentes sociedades bíblicas europeas, a partir de los años ochenta, Aragón va a ser un territorio de misión atendido bien por la Misión Americana, que actuará fundamentalmente por el valle del Ebro, y por la Misión Francesa, que desarrollará su actividad por el Alto Aragón. También surgirán actividades misioneras protestantes que actuarán por libre, que se sentirán llamados a esa función, y su efectividad quedará limitada al tiempo que estén ellos mismos actuando por el territorio; este es el caso de los hermanos Hundington, británicos que gastaron una parte importante de su fortuna en extender la «primitiva iglesia cristiana» por tierras aragonesas por medio del matrimonio formado por Federico y Julia Stone. En 1897 fundan una casa misión en Zaragoza, viajan por Ricla, Morata de Jalón, Calatayud, Muel, Zuera y llegan incluso a Teruel y a Mora de Rubielos, pero lo más destacable de su actividad misionera se encuentra en el establecimiento de

141. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 87. Carrasco será uno de los primeros pastores en tener formación teológica.

142. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 88.

143. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 88.

pequeños grupos evangélicos en localidades del bajo Cinca, como Ballobar y Velilla de Cinca.¹⁴⁴ Sin embargo, el traslado de Julia Stone a Madrid, en 1902, deja desatendidas estas comunidades y prácticamente desaparecerán, aunque quedará un rescoldo que permitirá su recuperación bastantes años después.

La Iglesia Evangélica Española Reformada de Jaca surge de la Misión Francesa del Alto Aragón, cuando la Iglesia Reformada de Francia entra en contacto con españoles que pasan a trabajar a Francia. Es, por tanto, en la frontera donde nace esta relación entre protestantes de uno y otro país.

La obra evangelizadora del Alto Aragón está muy unida a la región francesa del Bearn, donde existía un gran número de emigrantes aragoneses que buscaban trabajo y mejores condiciones de vida. La Misión Francesa, que actuaba desde las localidades de Jurançon y Oloron, envía como visitador a mediados de los años ochenta a Toribio de la Cruz que entra en contacto con familiares de inmigrantes aragoneses asentados en Oloron, donde había creado una Sociedad de Auxilios Mutuos entre extranjeros, conocida como «La Española».¹⁴⁵ Toribio de la Cruz es el pastor que desde 1894 visita a familias obreras españolas en la población de Oloron, donde surgirá una pequeña Escuela Dominical para los niños de familias españolas evangélicas. En el año 1905, un joven pastor francés, Alberto Cadier, empieza a interesarse por el trabajo de los evangélicos españoles y, enterado de la existencia del grupo de Oloron, visita a varias de estas familias. Es invitado por el pastor Carlos Araújo para aprender español en la capital aragonesa, y ambos entablarán una fuerte amistad. En noviembre de 1905, Antonio del Puerto y su esposa María, que vivían en Oloron, regresan al pueblo de Urdués, en el valle de Hecho (Huesca), para atender a sus padres enfermos y hacerse cargo de las tierras que poseían. Ambos mantendrán varias conversaciones con el alcalde de Urdués y su esposa, con quienes realizaron una verdadera tarea evangelizadora. En marzo de 1906, Alberto Cadier llega a Urdués y entra en contacto con el alcalde de la localidad, Julián Pétriz, que por discrepancias con el cura párroco no ha bautizado a su hijo. Cadier aprovecha el momento para hablarle de la iglesia evangélica y Pétriz, convencido, accede a que bautice al niño.¹⁴⁶ En aquella familia comienza un proceso de conversión y desde este núcleo la expansión del evangelismo a otros pueblos cercanos. Tres meses después, Cadier acude de nuevo a Urdués a visitar la recién nacida comunidad y coincide con el pastor de Zaragoza, Carlos Araújo. Celebran una reunión con los simpatizantes de la zona —algo más de 80 personas— que llega a oídos de los curas de Hecho y dieron aviso a la guardia civil con lo que los cristianos protestantes se vieron incurso en un procedimiento judicial. Los enfrentamientos con los curas siguieron presentes e incluso fueron

144. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 168.

145. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 95.

146. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 99.

a más, como en el caso del fallecimiento de la esposa del alcalde de Urdués, en 1907, cuando el cura se negó a darle sepultura en tierra «sagrada». El alcalde acudió al obispo de Jaca y el prelado mantuvo en todo a su párroco, por lo que Pétriz, se vio forzado a construir un cementerio civil junto al católico para poder enterrar a su mujer.¹⁴⁷

Los dos pastores, Cadier y Araújo, realizarán varias visitas a este pueblo altoaragonés. Pronto sugieren la necesidad de establecerse en alguno de los puntos clave de la región: Jaca o Barbastro. De esta forma, el 10 de junio de 1907 se reúnen los dos pastores en Jaca con una mujer, Paulina Ivort, de la que lo único que sabían era que se declaraba evangélica, y con la familia de un joven convertido en Oloron.

La actividad misionera en España no estaba sometida a las directrices de una autoridad o de un responsable, no tenía una única dirección, y no tenía por qué haber relación entre unas y otras congregaciones o confesiones; de ahí que en muchas ocasiones la vida de las comunidades dependiese demasiado de su propio pastor. Ello llevó a que la Iglesia Cristiana Evangélica, creada en 1871, procedente de la unión de pequeños grupos reformados, acordó fusionarse con la Unión Ibero Evangélica dando lugar, en 1897, a la Iglesia Evangélica Española (IEE).

En el mes de agosto de 1900, las iglesias evangélicas quieren celebrar en Zaragoza un congreso de las sociedades del Esfuerzo Cristiano,¹⁴⁸ esto es, un congreso de la organización juvenil en la que se encuentra representada la juventud protestante; se trata, pues, de darse a conocer y mostrar ante la sociedad la existencia de jóvenes protestantes o, lo que es lo mismo, que entre la juventud hay seguidores de la Reforma. En la prensa zaragozana se levantó una importante polémica. Mientras el *Heraldo*, tildado de periódico liberal, se limitaba a dar la noticia, *El Mercantil de Aragón*, *El Diario de Zaragoza* o *El Diario de Avisos* criticaron profundamente la celebración del mencionado congreso, y la revista *El Pilar* censuraba la autorización gubernativa de la reunión ya que entiende que «sería una violación de la ley y un insulto a España».¹⁴⁹ La Convención Nacional de las sociedades del Esfuerzo Común se celebró, pero el gobierno prohibió los actos públicos y todo quedó restringido a los locales de la calle de San Pablo de Zaragoza, y dio pie a que la revista *El Pilar* comentase jocosamente los actos menospreciando la reunión, comparándola con la magnificencia de los congresos católicos.

El trabajo apostólico de los protestantes no cesa y si, por una parte, el pastor Araújo atiende, cuida y defiende su comunidad zaragozana de los ataques de los católicos, como cuando propone la creación de un hospital propio «ya que

147. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 95.

148. Sebastián Vicent et al., op. cit. pp. 35 y 89.

149. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 35. Vid. *El Pilar* del 21 de agosto de 1900.

los creyentes que han de ir al Hospital Provincial son molestados por las monjas y fanáticos»,¹⁵⁰ por otra, la Misión Francesa sigue con los ojos puestos en el Alto Aragón y envía al predicador Albert Cadier que cruza la frontera y visita el valle de Aspe. Este misionero procedente de Oloron, hijo de pastor protestante, comienza a visitar las familias de los inmigrantes a las que en tiempos les habían ofrecido la Sociedad de Socorros Mutuos «La Española», y ahora ofrece los servicios jurídicos de su hermano, abogado en aquella ciudad y dedicado a la atención de los trabajadores franceses y de los inmigrantes españoles. Albert Cadier va a realizar, entre 1906 y 1911, frecuentes viajes misioneros con la finalidad de asentar pequeñas comunidades en las tierras pirenaicas. Las noticias sobre las actividades protestantes desencadenaron hacia 1909 diferentes actos violentos en el Alto Aragón, como la quema de Biblias y denuncias ante las autoridades, etc., pero generalmente las denuncias no siguieron adelante dado que el juez acordó su archivo.

A finales de julio de 1909 tuvo lugar lo que se conoce como Semana Trágica de Barcelona. Es sabido que aquella situación revolucionaria terminó con el fusilamiento de Ferrer Guardia y la dimisión del gobierno de Maura. En marzo de 1910 accede a la presidencia del Consejo de Ministros José Canalejas, político liberal en el que los sectores progresistas tenían puestas muchas esperanzas. En estos meses se respiraban aires nuevos, como lo muestra el que en las elecciones de ese año Pablo Iglesias obtenga un acta de Diputado y ese mismo año, después de una huelga general en Vizcaya, se consiga la rebaja de la jornada laboral en el sector minero. En diciembre de 1910 se promulga una ley, para muchos anticlerical, conocida como Ley del Candado, esto es, una ley restrictiva en lo relativo a la instalación de nuevas congregaciones religiosas católicas en España, lo que desencadenó unas fuertes críticas de los sectores más conservadores de la sociedad española. En este ambiente tuvo lugar el comienzo de la campaña por la libertad religiosa o libertad de cultos o, lo que es lo mismo, la campaña a favor de la reforma del artículo 11 de la Constitución.

La polémica sobre la reforma constitucional estalla de inmediato. El arzobispo de Zaragoza, Juan Soldevila, se manifiesta contrario a modificar el artículo 11 de la Constitución y a esa oposición se adhieren los obispos de Huesca y de Jaca, así como el alcalde de la ciudad cesaraugustana, varios concejales y la Junta de Acción Social Católica que en su escrito de protesta señala que con la libertad de cultos se pretende «...provocar en España una crisis terrible... (para dar gusto a unos desequilibrados)».¹⁵¹

Las instancias políticas no son ajenas a la discusión entre partidarios y detractores de la reforma, produciéndose de inmediato un enfrentamiento

150. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 90.

151. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 46.

dialéctico entre los liberales y los conservadores. Si el alcalde de Zaragoza y algunos concejales se han adherido a las manifestaciones del arzobispo, los concejales liberales partidarios de la reforma fuerzan la discusión de este asunto en el pleno municipal del día 14 de abril de 1910, y puesto a votación, consiguen sacar adelante por 14 votos frente a 12 la propuesta de la reforma constitucional.

En junio de 1910, tres meses después del acceso de Canalejas al poder, el gobierno publica una orden autorizando colocar en el frontis de los templos protestantes un cartel dando a conocer a los ciudadanos la existencia de la capilla. De nuevo la polémica; para unos colocar el cartel es hacer publicidad prohibida por la normativa vigente y para otros es ejercer un derecho. La prensa refleja claramente las diferentes posturas políticas que, como era de esperar, coinciden con partidarios y detractores de modificar el artículo 11 de la Constitución. Si para el diario *El Noticiero* la orden aprobada es una infracción constitucional, para *La Correspondencia de Aragón* era algo esperado. Y a esta polémica se añade una más, pues por esas fechas los jóvenes evangélicos madrileños tienen previsto celebrar una reunión pública a favor de la libertad de cultos y acuerdan celebrarla en Zaragoza. *El Noticiero* toma la noticia como un insulto y un agravio a la ciudad mariana y al templo del Pilar, y escribe: «Zaragoza no puede consentir que, en el mismo solar de la Virgen del Ebro, se mancillen sus creencias».¹⁵²

El pastor Carlos Araújo aprovecha la polémica para terciar en la misma y dar a conocer a los zaragozanos en qué consiste la doctrina protestante. Solicita al Ayuntamiento la cesión de locales y organiza un ciclo de conferencias en las que participa junto a otros pastores evangélicos. Las charlas fueron muy concurridas y asistieron alrededor de 3.000 personas.¹⁵³ El pastor Araújo aprovecha el pequeño éxito y durante los días 5, 6 y 7 de octubre, esto es, en los días previos a la celebración de la festividad de la Virgen del Pilar y mientras en su templo se celebra la novena preparatoria, publica en el periódico republicano radical *La Correspondencia de Aragón* sendos artículos sobre la libertad de cultos y la necesidad de separar la Iglesia del Estado siguiendo el modelo de Francia.¹⁵⁴

La presencia social. 1910-1939

Los treinta años que comprende este período están caracterizados por los intentos del movimiento evangélico por estar presente en la sociedad española, esto es, normalizar su existencia tanto en el ámbito religioso como en el ámbito civil, una vez se habían hecho presentes durante la fase anterior. Por ello asistimos a la que, quizás, va a ser la gran batalla, como es la de abrir y mantener

152. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 41.

153. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 90.

154. Sebastián Vicent et al., op. cit. pp. 41-42.

abiertas escuelas para niños y niñas al estilo de las fundadas en Zaragoza por el pastor Araújo en los primeros años del siglo y que en estas fechas contaba con cerca de dos centenares de alumnos. La escuela será el instrumento que permitirá no sólo mantener la fe entre los hijos de los fieles sino extenderse entre la población del barrio y darse a conocer a las familias, ni más ni menos que lo que venía haciendo la Iglesia Católica con sus colegios.

Durante estos años asistimos a cuatro momentos diferentes que van a ir de la mano de la evolución política española. El primero comprende hasta septiembre de 1923, en que el general Miguel Primo de Rivera, apoyado por los sectores conservadores de la sociedad, da un golpe de estado con la aquiescencia del rey. El segundo momento de interés abarca desde este año hasta la proclamación de la II República española. El tercer período comprende los años de 1931 a 1936, y tiene gran interés para el desarrollo del protestantismo pues son los años de gran ilusión en los sectores liberales y en las capas populares de la sociedad, y finalmente el cuarto período en el que no podemos dejar de lado los años de la guerra civil porque van a marcar también la evolución de las comunidades evangélicas.

En los años que van a llevarnos a la dictadura del general Primo de Rivera asistimos a una época de crecimiento económico, consecuencia en parte de la neutralidad española durante la primera guerra mundial. Sin embargo, este crecimiento va a ir acompañado de una fuerte inestabilidad social, fruto del modelo que estaba adoptando el capitalismo español. El movimiento anarquista tenía una fuerte presencia tanto en las fábricas como en el campo y por aquellos años dio el salto a la acción directa manifestada en los asesinatos de personalidades de la vida española como fueron los casos de tres presidentes del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo (1898), José Canalejas (1912) y Eduardo Dato (1921), y de un cardenal de la Iglesia Católica como es el caso de Juan Soldevila, arzobispo de Zaragoza. Los empresarios, por su parte, respondieron con el apoyo económico al Sindicato libre, esto es, una asociación de pistoleros que entre otros crímenes cometió el del dirigente anarquista Salvador Seguí (1923) y consiguieron la aplicación de la Ley de Fugas. A todo esto hay que añadir el problema político de la guerra de Marruecos, que llevará a España a las derrotas de Annual y Monte Arruit, en 1921. En este ambiente es en el que tiene que crecer socialmente el protestantismo español y aragonés.

La comunidad protestante zaragozana va a tener una vida bastante estable gracias al trabajo de los pastores Carlos Araújo y Domingo Heras.¹⁵⁵ La Misión

155. Después de 35 años de esforzada y fructífera labor, Carlos Araújo Carretero se trasladó a la Iglesia de Bilbao y, en 1918, es sustituido por Domingo Heras Fernández, que había sido ordenado pastor en Pradejón, que, debido a su delicado estado de salud, falleció pocos años después, en 1923. Su muerte vino acompañada de cambios importantes de pastores dentro de la denominada Unión Ibero-Evangélica, que agrupaba congregaciones de tipo congregacionista en Santander, Bilbao, San Sebastián, Logroño, Pradejón y Zaragoza, con varias misiones.

Francesa continúa sus actividades a uno y otro lado de la frontera; en territorio francés sigue atendiendo a inmigrantes aragoneses, ofreciendo sus servicios jurídicos y en 1912 crean en Oloron el «Hogar de la Fraternidad», establecimiento donde pueden encontrar los inmigrantes calor humano y apoyo social y toman la decisión de trasladar el centro de actuaciones a Jaca, dada su cercanía a Oloron, ciudad donde la Misión Francesa para España tiene su base principal.

Aunque la Primera Guerra Mundial supondrá una ruptura en la obra de la Misión, siguieron visitando a las familias altoaragonesas. Acabada la guerra, Cadier quiso que hubiera un responsable residente en España, y Salvador Ramírez, proveniente de Oloron, fijó su residencia en Jaca en junio de 1919. Pronto se abrirá una escuela, a la que asisten alrededor de cuarenta alumnos, situada en la Plaza de San Pedro, cerca de la catedral, y que tenía por nombre «Escuela Nueva». El local, un antiguo caserón de labradores alquilado y convertido en escuela dominical, resultó pequeño para las actividades de la congregación por lo que, en junio de 1922, la Misión compró un inmueble en la calle Bellido, número 7 y, al poco tiempo, las otras dependencias desocupadas del edificio. En ellas se construyó un colegio y se acondicionó una capilla y una vivienda para el pastor y sus colaboradores. Se impartían clases diurnas para niños y clases nocturnas para adultos.

En mayo de 1919 se celebra el primer Congreso Evangélico Español en el que, entre otros asuntos, tratan la modificación del artículo 11 de la Constitución. En esta primera asamblea o congreso se exponen los trabajos misioneros que se están realizando por diferentes territorios y comunican la existencia de fieles en localidades del Pirineo oscense como Jaca, Santa Cruz de la Serós, Urdués, Hecho, Berdún y Sabiñánigo, y también por otros lugares del prepirineo como Barbastro y Laguarres. La asamblea sirve para poner en comunicación a evangélicos de unos y otros lugares. En ella se da a conocer Juan Bibiloni, mallorquín, antiguo monje, dedicado ahora a expandir el conocimiento de la Biblia —«colportor» en el lenguaje del evangelismo—, asentado en Barbastro desde donde recorre las comarcas del Cinca y Ribagorza. En esta misma reunión se presenta a la Misión Francesa en el Alto Aragón, Ramón Campo, regresado de la emigración en Argentina donde se convirtió al protestantismo en 1913, y alcalde de la localidad ribagorzana de Laguarres, que solicita a los pastores Cadier y Salvador Ramírez que acudan a ayudarlo a predicar en aquella comarca. Tenemos, por tanto, tres focos de irradiación del protestantismo, Jaca, Laguarres y Barbastro, aunque pronto este centro se trasladará a Monzón.

En febrero de 1920, el clero barbastrense y el obispo comienzan su batalla particular contra los predicadores protestantes que recorren la diócesis. Desde el *Boletín Oficial* de la diócesis inician sus ataques contra Juan Bibiloni, antiguo monje y, por tanto, a ojos del clero, un renegado apóstata. El obispado previene a los católicos y les conmina a no dejarse engañar por un «vendido» o por

«propagadores de los más funestos errores y herejías».¹⁵⁶ Como el trabajo de Babiloni puede verse afectado negativamente por la publicación del artículo, envían un nuevo pastor de nombre Victorino Marrugán, que trasladará el punto de misión de Barbastro a Monzón, dependiente de la jurisdicción eclesiástica de Lérida y, por tanto, deja de estar en el foco de atención de la curia diocesana de Barbastro; además, desde el punto de vista pastoral, está más cerca de las localidades de la ribera del Cinca Ballobar, Velilla, Alcolea, Belver u otros como Lalueza y Laguarres pertenecientes a otras comarcas.¹⁵⁷

El clero montisonense se sentirá a disgusto por la presencia de Marrugán y muy pronto inicia sus ataques verbales desde la hoja parroquial insultando al nuevo pastor con calificativos como «desgraciado impostor, discípulo de la apostasía, lascivo sacrílego luterano» y otras perlas por el estilo enfocadas siempre a cuestiones personales. En la hoja parroquial del 4 de octubre de 1921 los sacerdotes de Monzón atacan de nuevo al pastor. Estas ofensas verbales no hicieron mella profunda en Marrugán¹⁵⁸ que siguió adelante con sus planes de abrir una escuela en la localidad, que fue inaugurada en octubre de ese mismo año con el nombre de «Escuela Práctica».¹⁵⁹

El afán de presencia de los protestantes, como ejercicio de un derecho civil y religioso, a pesar de no haber conseguido la derogación del artículo 11 de la Constitución, lleva a los obispos españoles a publicar una pastoral advirtiendo a los fieles católicos de la necesidad de prepararse y estar atentos frente a la «intensa e insidiosa campaña protestante». El semanario *La Unión*, de Jaca, publica la pastoral en marzo de 1922, lo que no impide que la comunidad protestante jaquesa abra unos nuevos locales en la calle Bellido, adquiridos en propiedad, e inaugure unas escuelas para niños y niñas. Por estas mismas fechas el alcalde de Laguarres, Ramón Campo, abre también una escuela a la que asisten niños del pueblo y de Capella y Lascuarre, poblaciones cercanas. No es necesario señalar que estas escuelas protestantes serán cerradas durante los primeros meses de la dictadura primorriverista.

Los años de la dictadura militar consiguen, mal que bien, posponer en parte algunos de los problemas de la sociedad española. Se concluye la guerra de Marruecos, se encauza con mano dura el orden público, se cierra el Congreso de los Diputados y el Senado, se persigue a los partidos de izquierdas y, en cuestiones sociales, se elabora y pone en funcionamiento un plan de obras públicas como una medida de creación de empleo. Pero sin embargo, no se resuelven los problemas profundos de la sociedad española que volveremos a encontrarlos muy pronto. Por lo que respecta a los asuntos que estamos tratando, hay

156. *Boletín Oficial de la Diócesis de Barbastro* del 14 de febrero de 1920. Vid. tb. p. 47.

157. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 105.

158. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 50.

159. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 105.

que señalar que no son años fáciles y los pastores protestantes intentarán mitigar las dificultades pidiendo a la American Board, de quien reciben importante apoyo económico, que presione al gobierno español para que autorice la libertad de cultos.¹⁶⁰

En cuanto a las escuelas evangélicas asistimos a una situación cómica, si no fuese por la tragedia que oculta. Las escuelas se cierran, se abren, se vuelven a cerrar y a abrir..., así en varias ocasiones, dependiendo de la presión que ejerzan ciertos sectores sociales y, entre ellos, como es lógico, los poderes clericales. Así, por ejemplo, si habíamos dejado en Laguarres una escuela evangélica abierta, el nuevo alcalde, en junio de 1924, ordena su cierre, pero el 13 de septiembre de ese mismo año se autoriza la apertura, aunque once meses después se ordena cerrar para volver a abrir un año más tarde. Todavía se abrirá y cerrará para autorizarse finalmente en 1930. Algo parecido, pero con menos idas y venidas, sucedió en Jaca y en Monzón.

Con ocasión del cierre de las escuelas, algunos seguirán impartiendo clases particulares en sus domicilios, como era el caso de Daniel Araújo, en Laguarres. El gobierno publica en octubre de 1925 una Real orden prohibiendo a los enseñantes dedicarse, una vez terminadas sus clases, a actividades contra la unidad de la patria, la familia, la propiedad, la religión o la nación;¹⁶¹ una manera de prohibir a los maestros evangélicos dar a conocer su fe, como si fuesen los representantes más conspicuos del anarquismo al intentar, en opinión de los redactores de la norma, contra la patria, la familia, la propiedad, la religión o la nación.

La presión continúa tanto en los pequeños núcleos como en las ciudades. En marzo de 1927, el gobernador civil de Zaragoza ordena perseguir la propaganda protestante por tratarse de una religión contraria a la del Estado¹⁶² y la noticia se publica tanto en el *Heraldo de Aragón* como en *El Noticiero*. Sin embargo, hay que dudar que a estas medidas de presión no fuese ajeno el nuevo arzobispo de Zaragoza, Rigoberto Domenech, que ya se había negado en redondo a que en la *Guía Municipal* del año 1928 figurase la iglesia evangélica y el horario de cultos, al tiempo que estaba permitiendo que desde los púlpitos parroquiales se criticase al pastor.¹⁶³ Pero esta actitud claramente hostil a todo lo que oliese, aún de lejos, a protestantismo choca con la actitud de las autoridades de Jaca y del rector de la Universidad de Zaragoza de invitar al pastor

160. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 93.

161. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 55.

162. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 57.

163. Los pastores Mauricio Lusa (1923-1930), José María Gorriá (1930-1931), Antonio J. Díaz (1931-1933), Benjamín Heras Benito (1933-1936) serán los últimos de esta iglesia evangélica de Zaragoza, antes de la guerra civil, y les tocó vivir momentos difíciles por la intolerancia religiosa de la dictadura de Primo de Rivera.

Salvador Ramírez a asistir a los actos de apertura de los cursos de verano. Esta decisión educada e incluso cortés de las autoridades jaquesas durará poco, probablemente a consecuencia de la inminente publicación del nuevo Código Penal de 1928 que dedica los artículos 270 a 277 a tratar de los «Delitos contra la religión del Estado», disponiendo de 3 a 6 años de cárcel por la celebración de ceremonias no católicas o hacer manifestaciones culturales fuera de los templos protestantes. Con estas premisas no es de extrañar que el obispo de Jaca consiga, en enero de 1930, cerrar la escuela evangélica de la ciudad. El pastor Ramírez acude a Pau, sede de la Misión Francesa, y comunica el cierre al pastor Delpéch, uno de los responsables de la Misión, y juntos acuden a Madrid, para en unión de Teodoro Friedman, director del Colegio Evangélico «El Porvenir», plantear el asunto en el Ministerio. El colegio permanecerá cerrado hasta la caída de la dictadura.

Las autoridades civiles mantienen una actitud contradictoria con los protestantes; si por una parte invitan al pastor a asistir y participar en un acto público y, además, consienten la celebración en Barcelona del II Congreso Evangélico y no ponen impedimento a la I Convención de la Unión Evangélica Bautista,¹⁶⁴ por otra, la autoridad local o provincial pone dificultades para celebrar el entierro religioso de un evangélico y únicamente consiente se celebre un entierro civil, en total silencio y prohibiendo expresamente cualquier tipo de canto, lectura o discurso.¹⁶⁵

Desde la caída de Primo de Rivera en enero de 1930, se acelera la efervescencia de la sociedad española y asistimos a momentos políticos de gran esperanza por parte de quienes ven cerca la instauración de un régimen democrático pleno bajo una forma republicana, y comprobamos también la inquietud de quienes temen la sustitución del régimen monárquico, ante la legalización de la CNT, la firma del Pacto de San Sebastián, la sublevación de Jaca o las continuas huelgas en casi todas las provincias. En el ambiente religioso también se sufre esta tensión y, así, por ejemplo, en Zaragoza, asistimos a un enfrentamiento de católicos intransigentes con el pastor recién llegado a la ciudad. Se trataba de José M^a Gorría, persona culta y buen orador que años atrás había formado parte de la orden religiosa de los capuchinos, y que a ojos de muchos católicos era un renegado. Sus servicios religiosos, charlas y conferencias se veían continuamente interrumpidos, obligándole a utilizar sus dotes oratorias, retóricas y dialécticas por lo que, al parecer, recibió varias amenazas de muerte a las que no hizo caso alguno. El pastor utilizaba el automóvil para sus desplazamientos pastorales en un tiempo en que tal medio de transporte estaba restringido a un grupo social muy reducido. En uno de sus viajes el pastor Gorría sufrió un

164. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 188.

165. Esto sucedió en Monzón, en 1929, ver Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 60.

accidente que resultó mortal, a causa según unos, de la mala atención médica que recibió; según otros, alguien aflojó los tornillos de las ruedas delanteras del automóvil que aparecieron separadas del auto varios metros, y hubo también quien relacionó el accidente con las amenazas de muerte recibidas. Parece ser que el accidente no fue suficientemente investigado y ello dio lugar a muchas habladurías.¹⁶⁶

También tenemos otro caso a comienzos de los años treinta y fue la denuncia por intrusismo de los médicos de Jaca a un curandero de religión protestante asentado en aquella ciudad. Se trataba de Conrado León, un sanador que utilizaba sistemas naturistas. Llamado por el juez se defendió diciendo: «Yo no recomiendo medicamentos; sólo recomiendo beber menos vino, abandonar el aguardiente y el tabaco, lavarse, dejar que el sol entre en las habitaciones, dormir con la ventana abierta y comer legumbres. El agua, el aire, el sol son los mejores remedios. Y, también, pida a Dios que le socorra».¹⁶⁷ El curandero hubo de abandonar Jaca y se trasladó a Laguarres y, posteriormente, a Barbastro donde continuó actuando. En este caso hay una cuestión que llama la atención; en todas las zonas rurales ha habido —y hay, también hoy— curanderos y sanadores conocidos por la población e incluso por los propios médicos. Sin embargo, Conrado León fue denunciado por intrusismo, y se dan dos circunstancias curiosas; la primera ser naturista en un momento en que el naturismo y todo lo que hay a su alrededor, vida sana, comida vegetariana, contacto con la naturaleza, nudismo, etc., están relacionados con el movimiento anarquista; y la segunda circunstancia el ser un ferviente evangélico y difusor de la Biblia.

La proclamación de la II República en abril de 1931 aportó como es sabido ilusión, optimismo y esperanza a la gran mayoría de la sociedad española, incluso entre amplios sectores de la burguesía y, por supuesto, a las capas populares, los obreros y campesinos. Enseguida, en el mes de mayo, afloró el anticlericalismo latente en ciertos sectores sociales, si bien previamente el cardenal Segura había publicado una de sus violentas pastorales. Apaciguados los ánimos, la tranquilidad y el orden se asentaron en todos los ámbitos sociales. Con la llegada del nuevo régimen se acabaron las dificultades para los protestantes. En los pueblos aragoneses, donde habían sufrido el rechazo de algunos vecinos y de las autoridades, cambian las tornas y así, por ejemplo, el alcalde de Jaca acude a visitar la Escuela evangélica y el comandante militar de la plaza invita al pastor Salvador Ramírez, junto con otras personalidades, al acto de jura de bandera, en marzo de 1932. En Monzón, el Círculo Republicano mantiene magníficas relaciones con los evangélicos e invitan al pastor a incorporarse a sus

166. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 94.

167. Sebastián Vicent et al., op. cit. pp. 108-109. Esta noticia procede de la revista protestante francesa *L'Étoile du matin*, febrero-marzo, 1930, pp. 521 a 524.

listas electorales para el ayuntamiento montisonense. En la zona de Ribagorza se celebran, en el verano de 1931, conferencias que se anuncian por medio del pregonero municipal en localidades importantes como Graus o Benabarre, y también en pueblos más pequeños como Capella y Lascuarre, lo que muestra los aires nuevos y la ausencia de miedo. En Laguarres, donde reside Ramón Campo, uno de los primeros evangélicos que hicieron pública su fe, como hemos visto anteriormente, se anuncia la conferencia y acuden tantos vecinos que no caben en el salón municipal, por lo que el alcalde invita al pastor a predicar desde el balcón del ayuntamiento.¹⁶⁸ Esta campaña de septiembre de 1931, misionera para unos y publicitaria para otros, supuso un impulso para las escuelas evangélicas de Jaca,¹⁶⁹ Monzón y Laguarres; esta última, dirigida por José García, llegó a reunir a todos los niños del pueblo, y las de Jaca y Monzón comenzaron a impartir clases para adultos. Esta prosperidad se traslada también al conjunto de pueblos donde ya existían contactos evangélicos: Capella, Binéfar y Barbastro.

En este período de expansión tiene lugar el nacimiento de la primera comunidad evangélica en Binéfar, comunidad que tendrá una larga vida, fruto del asentamiento en esa localidad de Joaquín Ronsano —que será el líder del grupo de fieles— y de su familia procedente de Tarrasa.¹⁷⁰ Durante estos años recibieron las visitas de pastores como Samuel Vila y Antonio Almudévar,¹⁷¹ apoyando con ello la actividad misionera que estaban desarrollando. Igualmente, la Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día se sienta en Zaragoza con la llegada a la ciudad del pastor José Boix y la apertura de una capilla,¹⁷² dando continuidad a las acciones misioneras llevadas cabo en esta ciudad desde quince años atrás en que algunos predicadores consiguieron incorporar a su iglesia un reducido número de fieles a los que bautizaron en el río Ebro o en el Canal Imperial.¹⁷³

A principios de junio de 1933, después de agotar todos los plazos legales, el presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, promulga la ley de Confesiones y Asociaciones religiosas, ley polémica que durante la discusión parlamentaria, e incluso tras su promulgación, fue calificada por los católicos republicanos como sectaria. Esta ley tendrá un efecto positivo en el entorno evangélico

168. Sebastián Vicent et al., op. cit. Los datos están entresacados de las pp. 71, 110-111.

169. En 1932, se compra también el local en la calle Bellido, número 9 (dirección actual de la Iglesia) y la «Escuela Nueva» pasa a convertirse en el colegio con mayor asistencia de la ciudad de Jaca.

170. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 112.

171. Información facilitada por Blandina Ronsano Obradors, actual pastora de la iglesia y cuyos antecedentes figuran en el archivo de la iglesia.

172. En la calle de la Parra, actualmente Capitán Portolés, trasladada más tarde a la calle San Agustín, nº 11

173. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 239.

aragonés de manera que el alcalde de Jaca visita oficialmente la sede de la iglesia, en Monzón aumenta el número de alumnos que asisten a la Escuela protestante y en Laguarres se ofrecen conferencias diversas; mientras en Zaragoza, gracias a la llegada de un nuevo pastor, de nombre Benjamín Heras, comienza a levantar cabeza la comunidad evangélica.¹⁷⁴ En este ambiente optimista se celebra en Madrid el III Congreso Evangélico Español, en el que se inscriben más de 700 personas, y cuya clausura tuvo lugar el 28 de abril de 1934 en el teatro María Guerrero con gran solemnidad y esplendor, lo que quiere decir que la presencia social se normaliza.¹⁷⁵ Al año siguiente, en 1935, se celebra en Tarrasa la IV Convención Bautista, en la que reciben de manera oficial a la comunidad de Binéfar. Este ambiente de libertad permite a las confesiones evangélicas ocupar un lugar en la sociedad, pero permite asimismo aparecer a sus contrarios, y así tenemos que en el diario *Heraldo de Aragón*, del 9 de marzo de 1935, se publica un artículo del periodista Manuel Aznar, años más tarde embajador de la España de Franco, con el título «La propaganda de la Biblia protestante y la contrapartida eficaz que aún no se ha emprendido»,¹⁷⁶ título ilustrativo de lo que la derecha antirrepublicana piensa. En la revista protestante francesa *L'Étoile du matin*, Agustín Arenales, presidente de la Iglesia Evangélica Española (IEE), publica en junio de 1935 un artículo sobre «La situación religiosa en España», donde señala la pugna del clericalismo por ocupar de nuevo el espacio que ha ido perdiendo desde la proclamación de la República.¹⁷⁷ La presencia de cristianos no católicos en la vida cotidiana va incorporándose a la sociedad como algo habitual, hasta el punto que la Sociedad Bíblica dispone de una caseta en la feria del libro de Madrid, celebrada en el mes de junio de 1936, como si se tratase de una editorial o de una librería como otra cualquiera. El gobierno del Frente Popular respetó a los protestantes y permitió que desarrollasen todas sus actividades religiosas, sociales, culturales y educativas. Pero todo esto quedó truncado con la sublevación de los generales Mola y Franco.

Con el comienzo de la guerra civil queda paralizada casi completamente toda la actividad de los Evangélicos y de las restantes confesiones, como la Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día y la Iglesia Bautista establecida en Binéfar. En la zona ocupada por los sublevados porque no se consiente otra manifestación religiosa que la católica (habría que recordar que las tropas marroquíes tenían asistencia religiosa islámica) y en la zona leal al gobierno

174. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 71. Ver también García Villoslada, R., *Historia de la Iglesia en España*. Madrid: BAC, vol. V, p. 354 y ss.

175. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 73. La revista *L'Étoile du matin*, junio 1934, dedica sus páginas a este Congreso.

176. Sebastián Vicent et al., op. cit. pp. 75-76.

177. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 75.

republicano porque llega un momento en que se prohíbe todo acto público de culto y toda expresión religiosa.

En mayo de 1937 se reunió el Comité Internacional de las Misiones en España para estudiar el modo de socorrer con alimentos a los protestantes españoles y ver la manera de ayudar a pasar a Francia a los perseguidos y acoger a los refugiados. Desconocemos si el Comité consiguió llevar a buen puerto sus propuestas o quedó en una manifestación de intenciones. Lo que sí sabemos es que el 1 de julio de 1937 se publicó la pastoral conjunta de los obispos católicos españoles y que en ella no había una sola palabra de aliento para los cristianos evangélicos.

A falta de una investigación en profundidad, hay datos que nos hablan de las revanchas en la zona nacionalista. La victoria franquista supuso la amenaza, persecución, encarcelación y tortura de numerosas familias evangélicas, a las que se relacionaba con los comunistas y masones, y sólo unos pocos miembros pudieron huir hacia lugares más seguros, y la vida de la congregación quedó rota y dispersa. Los templos, colegios y otras instituciones se cerraron por orden gubernativa o fueron saqueados, como es el caso de la Iglesia Evangélica Española de Zaragoza. En agosto de 1936, el pastor de Zaragoza, Benjamín Heras es detenido, la iglesia asaltada y registrada, al igual que su domicilio particular, los bancos de la iglesia y el armonium, junto con todo el material útil, fueron requisados y trasladados a la vecina iglesia de San Pablo. El pastor salvó la vida gracias a la intervención de un alemán amigo de los sublevados¹⁷⁸ y tuvo que refugiarse en Jaca. En esta ciudad altoaragonesa fueron fusilados varios miembros de la familia Morlans por el simple hecho de ser protestantes. En Teruel fue fusilado el catedrático de Matemáticas del Instituto, Germán Araújo, hijo del gerente de la sociedad Bíblica Británica en Madrid, Adolfo Araújo. En otras zonas se persiguió a los «colportores», esto es, a los difusores de la Biblia. Los casos son frecuentes.

La Guerra Civil terminó con la labor evangelizadora del protestantismo en el Alto Aragón. A estas dificultades habrá que añadir el fallecimiento de Salvador Ramírez, acontecimiento por el cual, de forma excepcional, las autoridades permitieron abrir la capilla para celebrar el culto fúnebre, presidido por Benjamín Heras, quien era pastor de Zaragoza, que había podido huir de la represión inicial de la guerra y se había refugiado en el domicilio del propio Ramírez. A partir de entonces, el panorama fue desolador ya que el culto fue suspendido, la capilla y la escuela clausuradas, algunos fieles fusilados, otros exiliados y los jóvenes obligados a ir al frente.

La guerra civil se había presentado por los sublevados como una guerra nacional y religiosa; así, por ejemplo, el mismo general Franco en unas declaraciones a L'Echo de París, el 16 de noviembre de 1937, decía: «Nuestra guerra es una guerra religiosa. Nosotros, los que combatimos, cristianos o musulmanes, somos soldados de Dios y no luchamos contra hombres, sino contra el ateísmo

y el materialismo, contra todo lo que rebaja la dignidad humana, que nosotros queremos elevar, purificar y ennoblecer».¹⁷⁹ Pero el final de la guerra civil demostró que estas —y otras muchas— palabras eran pura retórica. La guerra civil no fue en absoluto una guerra religiosa ni menos todavía una guerra de cristianos frente al ateísmo materialista. Desde el punto de vista religioso fue el triunfo de la Cruzada católica frente a todos los demás, el triunfo de la Iglesia Católica aliada con el Estado Nacionalista y, por eso mismo, no permitieron que otras confesiones cristianas levantasen la cabeza. Si los protestantes van a ser considerados unos herejes, desde el punto de vista político pasan a engrosar las listas de los no adictos al régimen por liberales y republicanos y son asimilados al totum revolutum franquista de masones, comunistas, judíos, anarquistas... que tanto juego dio durante muchos años.

A finales de 1939, el subsecretario del Ministerio de la Gobernación comunica al gobernador civil de Zaragoza que «Este Ministerio se ha servido resolver que, por de pronto, no procede autorizar cultos disidentes (capillas evangélicas, etc.) en el territorio nacional.¹⁸⁰ El pastor adventista de esta ciudad, desconociendo esas instrucciones, solicita permiso para abrir la capilla y se le niega. Las autoridades prohíben todos los actos de culto, las ceremonias, la apertura de escuelas, la difusión de publicaciones y además, de vez en cuando, permiten que los jóvenes falangistas y nacionalcatólicos saqueen los templos y capillas de los protestantes, maltraten verbal y físicamente a los pastores, y esas mismas autoridades consienten que cada cierto tiempo la policía detenga y multe a los responsables de las comunidades protestantes y a los fieles más significados.

Terminada la guerra civil, Jacques Delpech pasa a España para visitar los centros dependientes de la Misión Francesa y encuentra un panorama desolador. Las comunidades de Jaca, Barbastro y Monzón disgregadas, muchos de los creyentes, atemorizados e incluso perseguidos, han huido y emigrado a ciudades donde pueden pasar desapercibidos y, con algo de suerte, vivir su fe diluidos entre la multitud; los locales saqueados, el mobiliario quemado o destrozado, como en Barbastro, las escuelas prohibidas y los líderes más carismáticos represaliados o encarcelados. Este fue el caso de Ramón Campo, ex alcalde de Laguarres, detenido, encarcelado, juzgado y condenado a 20 años de presidio, de los que cumplió seis en el penal de Burgos.¹⁸¹ Otro caso lo encontramos en el doctor Roberto Araújo, matemático y catedrático de Teoría de los Números en la Universidad de Valencia, hijo del pastor Carlos Araújo, separado de su cátedra, detenido, encarcelado y juzgado por auxilio a la rebelión; depurado del

178. Sebastián Vicent, op. cit. p. 95.

179. Cit. En Tuñón de Lara, M. y García Nieto, M. C., «La Guerra Civil», en Tuñón de Lara, M., (Dir.), *Historia de España*, 13 vols., Ed. Labor, Barcelona, 1980-1986, vol 9, p. 389.

180. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 28 donde se reproduce el documento en facsímil.

181. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 115.

escalafón no fue repuesto hasta 1946 en que se incorporó a la Universidad de Zaragoza como catedrático de Análisis Matemático.¹⁸² El motivo de esta persecución no era otro que disentir de la religión oficial o tener o haber tenido ideas y/o actitudes liberales y aún democráticas. Como señalara el Gobernador civil de Barcelona en 1942, se toleraba el hecho individual de profesar el protestantismo «pero tan pronto se reuniesen para celebrar culto obraban en contra de la ley».¹⁸³ Con el franquismo habían llegado de nuevo las tinieblas.

La intolerancia. 1939-1966¹⁸⁴

Con el comienzo de la dictadura franquista las confesiones religiosas no católicas van a entrar en un largo y oscuro callejón del que únicamente comenzarán a ver la luz en los años del Concilio Vaticano II. El régimen de Franco va a tener en la Iglesia Católica uno de sus pilares políticos y como contrapartida la Iglesia va a recibir apoyos económicos, poder social y cuasi el monopolio educativo. Por eso, la historiografía habla de Nacionalcatolicismo. Sin embargo, a lo largo de estos veinticinco años que hemos calificado de intolerancia podemos establecer dos etapas; la primera comprende hasta el año 1956, en que se constituye la Comisión de Defensa Evangélica y, la segunda, abarca hasta 1966 momento en que, a consecuencia de los trabajos del Concilio Vaticano II, se crea el Secretariado Nacional de Ecumenismo, cuyo presidente será el arzobispo de Zaragoza, Pedro Cantero Cuadrado.

En la primera fase, como veremos a continuación, asistimos a una persecución directa e indirecta de todo aquello que no sea católico. Si, por una parte, la Iglesia Católica presiona para que la disidencia religiosa no tenga cabida en el país, el Estado tiene gran interés en identificar el ser español con el ser católico, cuestión que ya había planteado Menéndez Pelayo en su *Historia de los heterodoxos españoles*, y que había sido recogido también por la Iglesia. Su consecuencia es la persecución de los protestantes, el cierre de locales, capillas y centros sociales, lo que lleva a los creyentes a una vida casi clandestina. Si los diferentes grupos consiguieron pervivir —o malvivir— fue gracias a las ayudas económicas extranjeras. El momento culminante del nacionalcatolicismo puede situarse en la firma del Concordato entre la Santa Sede y el Estado Español, en 1953, pero precisamente ese es el momento del comienzo del declive, el inicio de la decadencia —larga decadencia— del nacionalcatolicismo. La contradicción del régimen aflora porque casi al mismo tiempo que en los palacios vaticanos se

182. Sebastián Vicent et al., op. cit. pp. 123 y 154.

183. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 129.

184. Para la historia del protestantismo a partir del franquismo se ha tomado la periodización que establece la FEREDE en sus documentos. Blázquez, M., *Estructura y composición de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España*, FEREDE, Cuadernos de Información, Madrid, 2004. *Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España*, s.l., s.a., 26 págs.

firma el concordato, se está ultimando el Acuerdo con los Estados Unidos de América por el que se cede territorio español para el asentamiento de bases militares. El Concordato, al dar muchos vuelos a la Iglesia Católica, permitirá que ciertos clérigos, a partir de los años sesenta, organicen o se incorporen a movimientos sociales o juveniles, muy pronto reivindicativos, que comienzan a deslizarse por caminos poco deseados por la jerarquía católica y menos todavía por las jerarquías civiles y militares del régimen. Y los Acuerdos con los Estados Unidos de América suponen que las bases se conviertan en referencia para conocer la existencia de una cultura diferente; la relación con los militares norteamericanos supuso convivir con otra cultura y con otra religión.

En aquellos años se distribuía por todo el país, pero especialmente por el nordeste peninsular, una hojita denominada *España Antiprotestante*, editada en Barcelona,¹⁸⁵ en cuyo número 11 aparece, bajo el epígrafe «No oigáis a los protestantes», el siguiente texto:

Sí, ni oírlos, ni acogerlos, ni sufrir su presencia ¿Quién nos da este consejo? La Sagrada Escritura. La Biblia, de la que pretenden ellos sacar todo, es la que nos proporciona, acerca del trato con ellos, este consejo de oro: Al hereje, después de una o dos amonestaciones, evítalo (Tito 3,10). Lo de «después de una o dos amonestaciones» puso San Pablo, porque Tito, como obispo que era de Creta, tenía que procurar por oficio la conversión de los herejes. Pero, aun quien tenía este oficio, debía limitar las amonestaciones a una o dos. Si hubiese hablado el Apóstol con simples fieles, de seguro que hubiera dicho escuetamente y sin atemperaciones: «Al hereje, evítalo» ¿Por qué? Porque es un envenenador que viene a sembrar cizaña en medio del trigo». Y bajo el epígrafe «Cuidado con el contagio» se dice: «Hay que boicotear a los protestantes. Boicotearlos resueltamente, inexorablemente. Ellos son los que nos obligan a procedimientos violentos a los que, por educación, no estamos acostumbrados. Pero cuando está peligrando nuestra salvación eterna, no se puede apelar a melindres de educación. Al que nos quisiese visitar con intención aviesa de pegarnos roña, sarna o lepra, ¿qué haríamos sino sacarle de la casa por cualquier medio, de buenas o de malas? Pues los protestantes son apestados del alma. Nos vienen a pegar su peste. Son enfermos que nos vienen a contagiar. ¿Qué derecho pueden tener para ello? ¿O qué obligación tenemos de aguantarlos? No podemos ser tan tontos, que, a cuenta de tolerancia, de comedimiento, de educación, nos dejemos inficionar con la lepra de la herejía.

185. *España Antiprotestante* se editaba bajo la consideración de Obra Cultural, en Barcelona, en Vía Layetana 108, y se distribuía en las iglesias católicas y por los domicilios.

Estas palabras muestran la intransigencia de sectores vinculados a la Iglesia Católica, que pretendían mantener el monopolio de la fe y de las costumbres, negando derechos y libertades que ya en aquella época eran considerados como fundamentales en las sociedades europeas, como es la libertad de credo y religión y, por otra parte, propugnan la persecución de las comunidades evangélicas que obligaba a estos creyentes a vivir en la clandestinidad.

Durante los primeros años cuarenta, recién publicada la Ley de Represión contra la Masonería y el Comunismo, el 1 de marzo de 1942, todo lo que se desvíe de las líneas marcadas por el poder es sospechoso y asistimos a una persecución de todo lo que no sea católico. Hemos visto que las comunidades diseminadas por Aragón han dejado casi de existir, quedan creyentes desperdigados y ocultos a los que hay que cuidar. El pastor de la Iglesia Evangélica de Zaragoza, Benjamín Heras, adopta la profesión de agente comercial que le permite viajar sin levantar demasiadas sospechas y entrar en contacto con creyentes, todo ello con el apoyo económico de la Misión Francesa. En ocasiones, reúne a evangélicos de Jaca, Barbastro y Monzón en la ciudad de Zaragoza¹⁸⁶ aprovechando que muchas familias se han trasladado a vivir a esta ciudad, entre ellas la del pastor de Jaca Salvador Ramírez, fallecido en 1937, y el antiguo director de la escuela de Barbastro, José García.¹⁸⁷ Después de la guerra, la iglesia de Jaca se mantiene con algunas familias tales como Bartolomé, Morlans, Lorenzo López y Manuel Araguás. Serán los pastores de Zaragoza quienes visiten frecuentemente a estas familias evangélicas. La iglesia no se abrirá de nuevo hasta el año 1966.

La Misión Francesa va a tomar a su cuidado a la iglesia de Zaragoza y unos años después, en 1945, creará, junto con el Comité Protestante de la suiza Francesa, las Misiones Unidas para la Evangelización de España.

No es necesario insistir, por lo obvio que resulta, en la vigilancia policial a la que están sometidos todos los pastores y la mayoría de los fieles, sospechosos todos ellos de infidencia. En 1943, dos años después de haberse publicado la Ley de Seguridad del Estado, el pastor de la Iglesia Cristiana Adventista, Isaías González, que había comenzado a reorganizar la vida de esta confesión, es detenido, acusado de propaganda ilegal, y sometido a un consejo de guerra. El caso llegó al capitán general, máxima autoridad en la jurisdicción militar, que,

186. Este pastor reanudó los cultos en casa de sus suegros, situada en la calle Checa, número 69. Sin embargo, tuvo que dedicarse a trabajar como agente comercial para sostener a su familia, sin que ello fuera un obstáculo para visitar regularmente poblaciones donde había creyentes de iglesias cerradas (San Sebastián, Bilbao o Santander). A estas familias evangélicas provenientes de diversas regiones (Jaca, Tauste, Logroño, Pradejón...) se unirán otros grupos de creyentes evangélicos procedentes de Madrid y Barcelona. La Iglesia de Zaragoza pasará a depender de la Misión Francesa.

187. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 152.

en este caso, actuó con sentido común, acordó el sobreseimiento del expediente y condenó a González a una multa de 100 pesetas,¹⁸⁸ lo que no le libró de seguir sometido a vigilancia. El control policial no impidió que los creyentes evangélicos celebraran su fe, compartiesen sus inquietudes religiosas y ayudasen económicamente a sus hermanos en apuros, para lo que a mediados de 1945 alrededor de veinte adultos organizaron la Sociedad del Esfuerzo Cristiano.¹⁸⁹

Ese control no impidió tampoco que la Iglesia Bautista de Binéfar iniciase su presencia social en la localidad tras la incorporación a la comunidad, en 1943, del matrimonio Casals Torrents que donaron a la iglesia una casa en la calle Era Alta, número 2, que se convirtió en el lugar de reunión y de culto.¹⁹⁰

En julio de 1945, concluida la II Guerra Mundial en Europa, se publica el Fuero de los Españoles, ley que dice regular los derechos y deberes, en cuyo artículo sexto se dispone: «La profesión y práctica de la Religión Católica, que es la del Estado español, gozará de la protección oficial. El Estado asumirá la protección de la libertad religiosa, que será garantizada por una eficaz tutela jurídica que, a la vez salvaguarde la moral y el orden público». Aparentemente, y a pesar de la existencia de una religión oficial, parece que va a consentirse la presencia de otras religiones diferentes a la católica. En noviembre de ese mismo año el ministro de la Gobernación remite unas instrucciones a los gobernadores civiles indicando que a partir de entonces se permitían cultos disidentes en el interior de sus templos y capillas pero que no se consentiría manifestación alguna en el exterior.

El ligero resquicio legal abierto por el artículo sexto del Fuero de los Españoles quiso ser aprovechado por algunas confesiones para celebrar actos y darse a conocer. Así, por ejemplo, los adventistas zaragozanos obtuvieron autorización para celebrar sus cultos; la Iglesia Bautista de Binéfar, solicitó el 17 de octubre de 1946 al Gobernador Civil de Huesca permiso para la celebración pública de culto evangélico, recibíendose autorización para ello el 2 de diciembre de ese mismo año, y en el escrito de autorización recuerdan «significándole que... el ejercicio del culto será privado, se circunscribirá al interior de la capilla, sin exteriorización alguna en la vía pública...».¹⁹¹ La Iglesia Bautista de Binéfar se hizo extensiva también a otros pueblos de la provincia de Lleida como Almacellas y Raimat, y de Huesca como Tamarite de Litera y Monzón.¹⁹²

188. Sebastián Vicent et al., op. cit. pp. 240-241.

189. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 152.

190. Información facilitada por la pastora Blandina Ronsano Obradors, y procedente de los archivos de la Iglesia de Binéfar.

191. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 191.

192. Información facilitada por la pastora Blandina Ronsano Obradors, y procedente de los archivos de la Iglesia de Binéfar. Natividad Obradors desarrolló una importante labor de evangelización en Almacellas (Lleida) y en la Escuela Dominical de Binéfar.

Esta levísima apertura tuvo una vida muy corta, e influyó en ello dos asuntos: uno político y otro religioso. El asunto político fue el boicot de la ONU al régimen franquista y la retirada de embajadores, en 1946, con lo que los valores patrios, entre ellos el catolicismo, se afirmaron como eternos y únicos. El asunto religioso fue el rechazo de la jerarquía eclesiástica a la permisibilidad del gobierno. En muchas ciudades la retirada de embajadores se tradujo en el asalto y cierre de capillas protestantes, insultos a los pastores, pintadas en las fachadas, todo ello en un intento de identificar lo no católico como antiespañol. La jerarquía eclesiástica inicia también una campaña contra las concesiones. En el *Boletín Eclesiástico Oficial* del obispado de Barbastro de noviembre de 1947 se publica un artículo, tomado de la revista *Hechos y Dichos*, donde se advierte del peligro de la existencia de las capillas protestantes de Madrid y se previene a los católicos contra la propaganda; el artículo termina con estas palabras: «Los hechos son los hechos; no podemos hacernos los distraídos ni los desconocedores de la realidad. Algunos señores obispos se han puesto en guardia; es su obligación. La verdad no puede ser indiferente frente al error...». ¹⁹³ El arzobispo de Zaragoza publica en el *Boletín* de la archidiócesis unas advertencias a sus párrocos recordando que hay que actuar contra la propaganda protestante e impedir el reparto de biblias, folletos y libros. Insiste a los sacerdotes que es preciso apartar de los fieles cristianos «Los elementos nocivos [por lo que] prevenimos... se guarden de dar oídos a todos los emisarios y de recibir los librejos...». Y poco después recuerda: «En España la ley no permite ni el culto público de otras religiones ni la difusión de sus doctrinas y no pueden realizar actos de proselitismo sino fraudulentamente y burlando la vigilancia de las autoridades». ¹⁹⁴ En la Hoja parroquial repartida a todos los asistentes a la misa dominical se lee: «en el jardín de nuestra España ha aparecido una serpiente. Es el protestantismo... Gentes poco amigas que poco han hecho por el bien y no poco por el mal de nuestra Patria». ¹⁹⁵ El mensaje de los obispos y de los sacerdotes es claro: los protestantes son nocivos, son malos, son antiespañoles.

El diario de la Iglesia *El Noticiero* sale en apoyo de las opiniones del arzobispo de Zaragoza, recuerda que la propaganda es ilegal y va dirigida «a aquello que más puede herir al ser nacional y debilitar el alma de la patria... o sería extraño que otros móviles no precisamente religiosos se escondieran tras estas actividades que actualmente se avivan». ¹⁹⁶ Los mensajes que transmiten estas publicaciones están basados en la maledicencia y en la insidia.

193. El artículo titulado «La minoría protestante» puede verse en el *Boletín Eclesiástico Oficial de Barbastro*, noviembre de 1947, pp. 254-256.

194. *Boletín Oficial del Arzobispado de Zaragoza*, del 22 de diciembre de 1947.

195. Ver la hoja *Mi parroquia*, n° 408, Ver también Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 135.

196. Ver *El Noticiero* 10 de enero de 1948.

En el mes de mayo de 1948 se celebra la V Conferencia de Metropolitanos, esto es, la reunión de los arzobispos que son los «presidentes» de las provincias eclesíásticas en las que están organizadas las diócesis españolas. En la reunión dedican un tiempo a tratar el protestantismo y publican una exhortación en la que defienden la unidad católica de España, rechazan la libertad de cultos, manifiestan su oposición a la existencia de colegios evangélicos, critican el proselitismo de los protestantes e invitan a los fieles a denunciar la recepción de folletos, revistas y cualquier publicidad; únicamente consienten los actos celebrados en privado y admiten las capillas en aquellas localidades con población extranjera.¹⁹⁷ La conferencia de metropolitanos —antecedente de la actual Conferencia Episcopal— dirige su mensaje no sólo a los sacerdotes y fieles católicos sino también y fundamentalmente a los gobernantes y les muestran el camino a seguir, ofreciendo el aglutinante ideológico: ser católico es ser español y, por tanto, ser español es ser católico. Todo lo que no quepa en esta identidad hay que echarlo fuera. Para ello, la Iglesia Católica presta sus sacerdotes, sus religiosos, sus púlpitos, sus colegios, sus parroquias. El Estado acepta la invitación y la utiliza. En este maridaje la Iglesia va a mostrar su capacidad de convocatoria y su poder real en la organización del Congreso Eucarístico Internacional, celebrado en Barcelona, en mayo de 1952. Los actos y ceremonias del congreso estuvieron rodeados del boato, de la pompa y de la magnificencia que sabe utilizar la Iglesia cuando le interesa. La asistencia de cardenales, obispos, ministros, políticos, falangistas, sacerdotes, fieles cristianos acogiendo al cardenal legado pontificio y al Jefe del Estado habla bien a las claras del Nacionalcatolicismo. En aquellos actos solemnes los asistentes cantaban a voz en cuello el himno del congreso, salido de la pluma de José M^a Pemán, «*De rodillas, Señor, ante el sagrario*», en una de cuyas estrofas se entonaba «Tiradas a tus plantas las armas de la guerra» sin caer en la cuenta del significado que preanunciaba, quizás inconscientemente, el inicio de un nuevo período que quería olvidar la guerra civil, no sólo la militar sino también la guerra ideológica. Pero los obispos estaban más pendientes de la redacción del Concordato con el Vaticano que de la realidad de sus feligreses.

A finales de agosto de 1953, el Estado Español y la Santa Sede firman el Concordato que va a regular las relaciones entre los dos estados y los dos poderes. Puede decirse que es el momento de máxima alianza entre la Iglesia y el Estado y ahí mismo aparece la contradicción que andando el tiempo enfrentará a unos y otros. No es éste el lugar de analizar el Concordato pero sí interesa señalar que el artículo 1º dice: «La religión católica, apostólica, romana sigue siendo la única de la nación española y gozará de los derechos y de las prerrogativas que le corresponden en conformidad con la ley divina y el Derecho

197. Sebastián Vicent et al., op. cit. pp. 130-131.

canónico». ¹⁹⁸ En su protocolo final se hace constar que en relación con este artículo «En el territorio nacional seguirá en vigor lo establecido en el artículo 6º del Fuero de los españoles». ¹⁹⁹ Un mes más tarde, el 26 de septiembre de ese mismo año, se firman los Acuerdos militares entre España y los Estados Unidos de América para la instalación de bases norteamericanas en el suelo español y ayuda para la defensa. Estos acuerdos —junto con el Concordato— abren la puerta internacional al régimen franquista. Una de las bases militares se instala en Zaragoza y según avancen las obras irán asentándose soldados estadounidenses de diferentes confesiones evangélicas y, en consecuencia, el gobierno tiene que permitir la práctica de sus servicios religiosos. Muchos de estos creyentes comenzarán a prestar su apoyo económico a sus hermanos de confesión y a extender su fe entre los civiles que trabajan en la base y más tarde entre los ciudadanos zaragozanos de su entorno.

En 1954, año en que se celebra en Zaragoza el Congreso Mariano Nacional, el arzobispo y su vicario general denuncian al gobernador civil el proselitismo que viene ejerciendo la Asamblea de Hermanos. Esta confesión evangélica, asentada en Zaragoza desde los años cuarenta, había conseguido adeptos y adquirido una parcela sita en la calle Alemania 11, donde celebraba sus servicios. Tras la denuncia de los jerarcas eclesiásticos, el gobernador prohíbe el culto, pero el pastor y su feligresía no atienden la prohibición y, para evitar la clausura del local, se escrituró a nombre de una compañía inglesa llamada Continental Company. ²⁰⁰ Esto no impidió que el pastor y algunos de los fieles tuviesen que visitar la comisaría de policía.

A mediados de los años cincuenta las diferentes confesiones comienzan a dar pasos para normalizar su presencia. Por ejemplo, en 1955, la Iglesia Evangélica Bautista de Binéfar construye su baptisterio y, aunque la capilla sufre desperfectos por actos violentos y el pastor es objeto de agresiones físicas, hechos a los que no fueron ajenos algunos militares de la guarnición de la localidad, siguieron celebrando los actos de culto; ²⁰¹ lo que resulta curioso y casi chusco es que en la capilla se recibe por correo publicidad antiprotestante, no se sabe si para darles a conocer lo que sectores católicos pensaban de ellos o para intentar llevarlos al redil del catolicismo.

La Iglesia Evangélica independiente tiene fieles entre los trabajadores de RENFE en la zona de Caspe y Alcañiz. En 1955, la guardia civil informa al gobernador de Zaragoza de las reuniones convocadas por dos de los ferroviarios y de la propaganda que reparten. El gobernador comunica los hechos al

198. El Concordato puede consultarse, entre otros lugares, en García Villoslada, R., op. cit. Vol. V, pp. 755 y ss.

199. García Villoslada, R. op. cit. p. 764.

200. Sebastián Vicent et al., op. cit. pp. 171-172.

201. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 193.

ministro de Obras Públicas que ordenó el traslado de los trabajadores a otras localidades.²⁰²

También la confesión Adventista se muestra en público. Tienen un local en la calle del Turco, de Zaragoza, y comienzan a obrar sin solicitar la licencia municipal. El Ayuntamiento paraliza las obras y sólo son autorizadas tras la presentación de la documentación. Entonces interviene el arzobispo que envía un escrito al ministerio de la Gobernación manifestando su preocupación por la apertura de una capilla adventista. La capilla se cerró tanto por la denuncia episcopal como por los informes policiales que hablaban de los antecedentes republicanos del pastor y de su familia.²⁰³ La Iglesia Adventista sustituyó al pastor a fin de facilitar el trabajo pastoral.

La Iglesia Evangélica del Espíritu Santo compra en 1951 un piso en la calle Madre Sacramento, de Zaragoza, donde celebran el culto presidido por el pastor José García, sustituido más tarde por Darío Vidal, hombre de formación humanística y teológica. Las visitas de los pastores a la comisaría de policía fueron frecuentes. Vemos a las distintas iglesias actuar de una manera individual, buscando cada una su lugar, llevando sus batallas particulares y conquistando, a veces, pequeñas parcelas de expresión que al cabo de poco tiempo se perdían de nuevo. Como en el telar de Penélope, el trabajo de varios meses se venía abajo por la voluntad de un gobernador civil o la presión de un obispo. En mayo de 1956 las iglesias evangélicas acuerdan actuar coordinadamente y deciden constituir la Comisión de Defensa Evangélica con la finalidad de trabajar por la libertad de cultos. En el documento de constitución de la Comisión se lee que «Tiene por objeto esta comisión, unificar el pensamiento y la acción de los cristianos evangélicos españoles, en todas cuantas gestiones sea necesario llevar a cabo ante las autoridades... dada la situación en que nos desenvolvemos como miembros de Iglesias cristianas disidentes de la religión oficial del Estado».²⁰⁴ Queda claro que el objetivo de la comisión es unirse en el pensamiento y en la acción para gestionar ante las autoridades sus reclamaciones, esto es, abandonar el individualismo al que les lleva vivir casi en la clandestinidad. La comisión está formada por la Iglesia Episcopal Reformada Española (IERE), la Unión Bautista, la Alianza Evangélica Española y la Iglesia Evangélica Española (IEE). En 1966 se incorporan representantes del movimiento pentecostal como las Asambleas de Dios y, posteriormente, las Iglesias de Cristo. La finalidad de esta Comisión era la negociación con el Estado para la resolución de los conflictos que se estaban generando dada la persecución que recibían los protestantes por la manifestación pública de su fe, además de crear

202. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 207.

203. Sebastián Vicent et al., op. cit. p. 244.

204. Ver el documento *Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España*, p. 13.

las bases para el reconocimiento de los derechos para poder celebrar actividades de culto.

Una de las primeras decisiones que adopta la Comisión es remitir una carta al general Franco pidiendo la aplicación del artículo 6º del Fuero de los españoles, pero esperaron la respuesta en vano, por lo que acordaron enviar una copia de la carta a embajadores y a agencias de prensa. Poco después enviaron otra carta a algunos miembros de la jerarquía católica que tampoco contestaron al escrito. La Iglesia Católica respondió con los hechos, y entre 1956 y los primeros años sesenta retomó la campaña antiprotestante y, al tiempo que permitió —o al menos no impidió— las acciones violentas contra los templos, insistió a las autoridades civiles sobre el peligro de la presencia de confesiones protestantes para la unidad de la Patria.²⁰⁵ El poder civil y el eclesiástico retomaron de nuevo la cantinela de equiparar a los disidentes religiosos con los masones, comunistas y judíos.

Ni el temor del poder civil ni las palabras de la jerarquía ni las amenazas van a impedir que los protestantes aragoneses quieran encontrar su lugar en la sociedad aragonesa. A comienzos de los años sesenta, el gobernador civil prohíbe la apertura de las capillas evangélicas de la calle Madre Sacramento y de la calle Alemania pero, sin embargo, por intereses políticos tiene que consentir una capilla bautista para atender a los trabajadores de la base estadounidense. A pesar del cierre de las capillas, los cultos se siguen celebrando en los pisos y locales adquiridos por las diversas confesiones en diferentes barrios zaragozanos. Así, por ejemplo, la Iglesia Evangélica, cerrada en 1965 por carecer de permiso, compra una casa en la calle Supervía y la Iglesia Adventista mantiene el local de la calle Alicante y abre una escuela.

En 1961 los protestantes españoles, reunidos en la Comisión de Defensa Evangélica, asisten al Congreso Internacional del Consejo Mundial de las Iglesias. En una de las sesiones toman la palabra y, ante la asamblea, denuncian su situación en España. La denuncia hace intervenir a diferentes embajadores ante el Ministerio de Asuntos Exteriores español, por lo que el ministro Castiella accede a mantener una entrevista con el Comité de Defensa Evangélica y, finalmente, concede autorización verbal para celebrar sus servicios religiosos y abrir capillas nuevas o reabrir las que habían sido clausuradas. La decisión del ministro no fue respaldada por todos los miembros del gobierno, algunos de los cuales alentaron indirectamente ciertos actos violentos contra capillas protestantes.

La vida política estaba cambiando más rápidamente que la mentalidad de los gobernantes españoles, ya fuesen jefes del Movimiento o de la Iglesia Católica. Y si aquellos no eran conscientes de que el mundo estaba evolucionando muy aprisa por la presencia de líderes mundiales como Kennedy, Kruschef

205. Ver la revista *Eclesia*, nº 774, del 12 de mayo de 1956.

o Juan XXIII, o por los avances económicos experimentados gracias al Mercado Común Europeo; éstos, o mejor un sector importante de la jerarquía eclesiástica, no se enteraron —a pesar de participar en el mismo— que el Concilio Vaticano II (1962-1965) estaba transformando la Iglesia Católica y que, por ejemplo, los protestantes, que hasta entonces en este país eran herejes, habían pasado a ser nuestros hermanos separados. Algunos datos nos hablan bien a las claras de esa transformación. En 1966 se constituye la Conferencia Episcopal Española y dentro de ella se crea el Secretariado Nacional de Ecumenismo, cuyo presidente será el arzobispo de Zaragoza, Pedro Cantero Cuadrado, tan aperturista en cuestiones ideológicas que muy pronto será procurador en Cortes, designado por el propio Jefe del Estado. Ese mismo año tiene lugar la irrupción de la policía en el convento de los capuchinos de Sarriá y la manifestación de sacerdotes contra la tortura ante la sede de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona. Sin duda los tiempos estaban cambiando más deprisa que las mentalidades de los responsables políticos y religiosos españoles.

La tolerancia religiosa. 1967-1977

El día 7 de noviembre de 1965, Pablo VI promulgaba la Declaración sobre Libertad Religiosa aprobada por el Concilio Vaticano II. La Declaración pilló a los franquistas con el paso cambiado y tuvo que ser aceptada a regañadientes por los políticos, por muchos clérigos y algunos obispos. El Estado español, que según el artículo 6º del Fuero de los españoles se declaraba católico, tuvo que adaptar la legislación a esta nueva realidad. Aquello de la identidad «ser español es igual a ser católico» comenzaba a resquebrajarse por obra y gracia de los obispos de la Iglesia Católica reunidos en Concilio en Roma. Y hubo que llevar a las Cortes un proyecto de Ley sobre Libertad Religiosa en el que no creían la mayoría de los legisladores, pues era abrir un portillo en el monolitismo que pretendían mantener.

La discusión del proyecto de ley obligó a los procuradores, entre ellos varios obispos, a intervenir, y resultó que en ocasiones los obispos defendían posiciones más aperturistas que los propios políticos franquistas. La prensa se hizo eco de las intervenciones. Y es curioso comprobar que, por primera vez, se encuentra la expresión hermanos separados donde antes se hablaba de protestantes o de herejes, sin más, o expresiones más fuertes, cuando no insultos. Así, por ejemplo, en el diario *Heraldo de Aragón* de los días 18 y 22 de enero de 1967, se encuentran sendos artículos sobre la libertad religiosa y hablan de los hermanos separados. Unos días después, este asunto pasa a la primera página de ese periódico, lo que indica la importancia que está dándose a esta cuestión.²⁰⁶

206. Ver, por ejemplo, *Heraldo de Aragón* de los días 25 de febrero, 3 y 4 de mayo o 27 de junio de 1967.

El día 28 de junio de 1967 se promulga la Ley sobre Libertad Religiosa que oficialmente se conoce como Ley 44/67, reguladora del derecho civil a la libertad religiosa. En el artículo 2º de la ley se establecen ciertas limitaciones: «El derecho a la libertad religiosa no tendrá más limitaciones que las derivadas del acatamiento de las leyes; del respeto a la Religión católica, que es la de la Nación española, y a las otras confesiones religiosas; a la moral, a la paz y a la convivencia públicas y a los legítimos derechos ajenos, como exigencia del orden público». Vemos, pues, que en la propia ley se establece un primer principio que ha de quedar muy claro: la religión católica es la de la nación española y, en consecuencia, las demás no están en un plano de igualdad. El párrafo 2 del mismo artículo dice: «Se consideran actos especialmente lesivos de los derechos reconocidos en esta ley aquellos que de algún modo supongan coacción física o moral, amenaza, dádiva o promesa, captación engañosa, perturbación de la intimidad personal o familiar y cualquier otra forma ilegítima de persuasión con el fin de ganar adeptos para una determinada creencia o confesión o derivarlos a otra».²⁰⁷ Curioso párrafo. La ley que regula el derecho a la libertad religiosa limita las prácticas para captar adeptos, puesto que cualquier actividad tendente a llevar a una iglesia nuevos fieles puede ser considerada como una coacción moral, persuasión ilegítima o desviación de confesión, máxime cuando a todos los niños de este país se les bautizaba. Una segunda cuestión causó problemas, la obligación de inscribirse en un registro específico creado al efecto en el Ministerio de Justicia.

La ley no dejó indiferente a nadie, a los franquistas porque suponía una agresión a la unidad católica consubstancial con el ser español y a los protestantes porque no reconocía una libertad plena sino únicamente permitía cierta tolerancia, ya que se obligaba a pasar por un registro que era un control en el que había que escribir hasta los nombres de los fieles, y en consecuencia no se cumplía plenamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en cuyo artículo 18 se lee: «Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia individual o colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia».²⁰⁸

La publicación de la ley generó reacciones múltiples entre las diferentes confesiones. La Comisión de Defensa Evangélica aconsejó a las iglesias la inscripción en el registro del Ministerio de Justicia, pero no todas siguieron la recomendación y la Comisión entró en una grave crisis. La Iglesia Evangélica

207. Ver *Boletín Oficial del Estado*, nº 156 de 1 de julio de 1967.

208. La declaración Universal de los Derechos Humanos fue promulgada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.

de Caspe se inscribió en febrero de 1969 y acto seguido inició la construcción de un templo que fue inaugurado en marzo de 1970. La Iglesia Evangélica del Espíritu Santo de Zaragoza tuvo muchas dudas y no se inscribió hasta 1974. La Iglesia Bautista (Unión Evangélica Bautista Española —UEBE—) celebró una Convención en Albacete, en septiembre de 1967, donde surgieron diferentes posturas entre los partidarios y detractores de cada una de las alternativas. Otras, como la Asamblea de Hermanos de Zaragoza acordó su inscripción en julio de 1968, mientras que los Testigos Cristianos de Jehová se negaron a quedar inscritos.

En este ambiente de tolerancia e incluso de apertura asistimos a los actos de presencia pública de las diferentes confesiones. En septiembre de ese mismo año se publican en *Heraldo de Aragón* fotografías del templo y el horario de los cultos.²⁰⁹

El año 1969 va a ser importante para las confesiones no católicas. En el mes de mayo se celebra en España la reunión anual ordinaria del Presidium y del Comité consultivo de la Conferencia de Iglesias Europeas. Y a fines de octubre tiene lugar el IV Congreso Evangélico español donde, entre otras cosas, ofrecen datos del número de fieles que tienen las diferentes confesiones y que ascienden a 30.000 cristianos evangélicos. A partir de ahora, las iglesias van a ir normalizando no sólo su situación jurídica sino su presencia ciudadana. La Iglesia Evangélica Española de Zaragoza tiene su sede en la calle Supervía donde desarrolla todas sus actividades y, aunque en alguna ocasión el gobernador civil le pone dificultades para celebrar reuniones públicas, es uno de los puntos de referencia del protestantismo en esta ciudad. La Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día, que había abierto una nueva capilla a comienzos de los años setenta, inaugura en 1976 dos iglesias en Zaragoza, una en la calle Alicante y otra en la de San Agustín. La Iglesia Bautista de Zaragoza, incorporada a la UEBE tras su independencia de la de Madrid, comienza su actividad, inscribe sus libros en el Gobierno Civil en abril de 1972, e inicia su expansión.

Las iglesias pentecostales se asientan en la ciudad hacia mediados de los años setenta. La Iglesia Apostólica Pentecostal, en 1974, y la Iglesia Asamblea de Dios, en 1975, año en que fue formada su primera comunidad aragonesa, aunque había comenzado a actuar durante la década anterior. La Iglesia Evangélica de Filadelfia, también pentecostal, muy expandida ente la población de etnia gitana, se había asentado en España hacia 1964 y en Aragón en torno a 1968, cuando el predicador Enrique Gabarre se instala en Albalate del Arzobispo, y desde allí fueron extendiéndose por Calatayud, Alcañiz, Calamocha, Teruel y Zaragoza.

209. Ver *Heraldo de Aragón* del 15 de septiembre de 1968.

Ante la expansión de las confesiones e iglesias protestantes, el catolicismo español tuvo reacciones diversas. Un sector importante de cristianos y sacerdotes de a pie, apoyados por algunos obispos, se tomaron en serio el Concilio Vaticano II, fomentaron movimientos como Comunidades de Base, Comunidades Populares, Cristianos por el socialismo, etc., que si en lo político adoptaron posturas claramente antifranquistas, en lo religioso celebraban actos ecuménicos con los protestantes, acciones que descolocaron a la mayoría de los políticos franquistas y a los obispos que habían vivido el espíritu de cruzada de la guerra civil. En otros sectores hubo respuestas violentas como las de organizaciones ultraderechistas del tipo de los Guerrilleros de Cristo Rey, amparados por los falangistas más acérrimos y algunos sacerdotes que actuaron tanto contra los católicos «progresistas» como contra los protestantes, como lo muestran —y lo citamos a modo de ejemplo— las pintadas en la capilla de la Iglesia Apostólica Pentecostal de Zaragoza. A pesar de todo, la Iglesia Católica española, liderada en estos momentos por el cardenal Enrique y Tarancón, fue dando pasos importantes como lo fueron la Asamblea Conjunta Obispos y sacerdotes, en 1971, la publicación del documento *La Iglesia y la comunidad política*, en 1973, o la revisión del Concordato y la firma de nuevos acuerdos con la Santa Sede, en 1976; pasos que no siempre fueron bien vistos por los grupos y sectores políticos que se consideraban depositarios de las verdades religiosas y políticas.

La libertad religiosa. 1978-1991

La promulgación de la Constitución española de 1978 supuso el comienzo de una nueva etapa donde la religión no tenía que ser un instrumento de enfrentamiento entre los españoles. Indirectamente, el asunto de la libertad religiosa fue expuesto en el discurso del Jefe del Estado de su toma de posesión el 22 de noviembre de 1975, cuando dijo: «El respeto a la dignidad de la persona que supone el principio de libertad religiosa es un elemento esencial para la armoniosa convivencia de nuestra sociedad». Y estas palabras las pronunciaba delante de los procuradores en unas Cortes franquistas y ante un Consejo de Regencia del que formaba parte un clérigo, el arzobispo de Zaragoza, Pedro Cantero Cuadrado.

El artículo 16 de la Constitución recogió, tanto en la letra como en el espíritu, el principio de la libertad religiosa y por eso en el párrafo 1 dice: «Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y de las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley». En su segundo párrafo, los constituyentes introdujeron otro principio: «nadie puede ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias». Y la propia Constitución incorporaba en su texto la aconfesionalidad del Estado, lo que se tradujo en las protestas de la jerarquía eclesiástica española; finalmente se solucionó introduciendo una referencia expresa a la Iglesia Católica, en el sentido de que el

Estado mantendría con ella «relaciones de cooperación». Ante las quejas de otras confesiones y de ciertos partidos políticos se añadió que las mantendría igualmente con «las demás confesiones». Ha comenzado un tiempo nuevo. La Iglesia Católica y el Estado Español acomodan sus relaciones a la nueva realidad y en 1979 firman unos acuerdos jurídicos sobre diferentes aspectos, como son las actividades religiosas, las educativas, la enseñanza de la religión en los centros docentes y sobre asuntos económicos. Estos acuerdos, que en principio no afectan a las confesiones diferentes a la católica, servirán de referencia, años después, cuando el propio Estado tenga que sentarse a hablar y a negociar con las confesiones no católicas. El establecimiento de la democracia en España afectó positivamente a las iglesias protestantes que pudieron salir a la luz pública, abrir capillas, construir templos, desarrollar actividades sociales sin esconderlas en instancias intermedias, editar folletos, revistas y libros. Aparentemente comenzaron a poder estar en un plano de igualdad con los católicos.

El derecho a la libertad religiosa recogido en el Título I de la Constitución hubo de desarrollarse, y a ese fin se dirigió la promulgación de la Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, sobre Libertad Religiosa. La importancia de esta ley radica no sólo en que deroga la franquista ley 44/1967, sino que reconociendo el principio básico de la Libertad religiosa, desarrolla su aplicación. Ya en su artículo 1º dice que «Las creencias religiosas no constituirán motivo de desigualdad». Y en el segundo recoge que se puede profesar alguna creencia o ninguna, sin que ello sea óbice para nada, se admite la práctica de actos de culto, se reconoce el derecho a recibir una sepultura digna y a celebrar el matrimonio según el rito religioso que uno elija. El artículo 5º reconoce la personalidad jurídica de las iglesias, etc.

Esta ley va a permitir que las diferentes iglesias actúen ya con seguridad jurídica; por eso, durante los años ochenta del pasado siglo, asistimos a una expansión de esas confesiones. La Iglesia Evangélica Española abre dos iglesias, la de Zaragoza²¹⁰ y la de Jaca, además de erigir un punto de misión en Lalueza. Desarrolla un importante trabajo social, atiende un ropero, participa en la actividad de las asociaciones de vecinos en los diferentes barrios de la ciudad, mantiene relaciones con otras iglesias evangélicas, inicia los contactos con los católicos que se materializan en la celebración conjunta durante el mes de enero de la Semana por la Unión de los Cristianos, en reuniones de oración y de estudios bíblicos. La presencia en la ciudad de un obispo abierto, cercano, cordial y fraterno, como era José María Conget (1990-2001), facilitó los

210. Después de Moisés Moreno, el pastor de la Iglesia en Zaragoza es Julio Roberto Asensio, que ejerció desde 1977 hasta 1981, y fue nombrado en octubre de 1989, en Pedreña (Cantabria), presidente de la Iglesia ecuménica en España, elección en la que competía con Daniel Vidal, quien había ejercido el cargo en años anteriores.

encuentros. Y en ese afán ecuménico visitaba al pastor en su domicilio o prestaba los templos para las ceremonias evangélicas.²¹¹

La Alianza Cristiana Evangélica y Misionera se asienta en Zaragoza en 1985. La Iglesia Cristiana Adventista abre un nuevo templo en el barrio del Actur, de Zaragoza, inicia sus trabajos sociales y, poco después, abre una nueva capilla en Huesca. La Iglesia Evangélica Independiente de Caspe abre también en el Actur una capilla, en 1986. La Asamblea de Hermanos va asentándose por diferentes pueblos de Aragón e inicia sus actividades entre los sectores sociales más desfavorecidos, como los presos y los toxicómanos, y para ayudar a unos y otros funda, en 1990, la asociación REMAR para la rehabilitación de marginados. Pero también en estos mismos años desaparece alguna comunidad como consecuencia del traslado del pastor a otra localidad; así sucede con la Iglesia Bíblica Bautista, asentada en la base americana y expandida en la ciudad durante los años setenta, lo que nos habla también de la debilidad de algunos de estos grupos que hubieron de incorporarse a otras iglesias.

Si desde un punto de vista social las iglesias y confesiones no católicas llevan a cabo una intensa actividad y han conseguido asentarse sin excesivos problemas, desde un punto de vista político hay que desarrollar lo dispuesto en la Constitución Española y en la Ley Orgánica 7/1980. Y es en 1982 cuando la Comisión Asesora de Libertad Religiosa del Ministerio de Justicia se plantea, por vez primera, la posibilidad de firmar acuerdos con las confesiones implantadas en España, esto es, con los Protestantes, los Judíos y los Musulmanes; acuerdos al estilo de los que se habían firmado años atrás con la Iglesia Católica. Se inicia entonces un proceso de negociación que será largo, entre otras razones por la proliferación de confesiones independientes. La Administración no puede firmar un convenio o acuerdo con todas y cada una de ellas, por lo que pide que se creen unas instancias donde se agrupen. Las iglesias protestantes, después de superar problemas internos, constituyeron en noviembre de 1986, la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE),²¹²

211. García, P. (2006): «Primer centenario de la misión francesa del alto Aragón», en *Lupa Protestante, revista protestante digital de teología y opinión* (2006).

212. En mayo de 1956, se constituyó la Comisión de Defensa Evangélica con la finalidad de defender los intereses de las comunidades evangélicas existentes en España, desarrollando una importante labor, que terminó con el inicio de las negociaciones para el establecimiento de un Convenio de cooperación entre el Estado y la Iglesia protestante española. Anteriormente el abogado Sr. Cardona Gregori había asumido la Comisión de Defensa Evangélica ante las autoridades en Madrid, siendo el enlace entre el período de la clandestinidad y la formación de la FEREDE. La administración había exigido un interlocutor que representase al conjunto de las denominaciones evangélicas, creándose con esta finalidad, en 1986, la Federación Española de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), que asumió la representación de la totalidad de las iglesias protestantes con notorio arraigo, y actuó con personalidad jurídica en la firma y seguimiento de los Acuerdos firmados con el Estado.

con el objeto de poder negociar ampliamente con la Administración. Esta Federación agrupaba en aquellos momentos en torno a 200.000 fieles y alrededor de 2.000 congregaciones evangélicas. La FEREDE facilitó la negociación que llegó a buen puerto en 1990 y los acuerdos fueron convertidos en Ley tiempo después, de manera que el día 10 de noviembre de 1992 se publica la Ley 24/1992, por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado Español con los Evangélicos. En esta ley, que desarrolla puntos ya recogidos en la Ley Orgánica 7/1980, se reconocen los efectos civiles del matrimonio evangélico, el derecho a la asistencia religiosa de los fieles en los centros penitenciarios y en los hospitales, al igual que en las Fuerzas Armadas o en los colegios; se reconoce el derecho a la enseñanza de la religión evangélica en los colegios que lo soliciten, el derecho a erigir asociaciones, etc. Y por lo que afecta a los asuntos económicos y fiscales se reconoce una situación semejante a la de la Iglesia Católica. Lo mismo sucedió con los Judíos y Musulmanes con los que el Estado firmó también unos acuerdos, elevados a ley y publicados en el *Boletín Oficial del Estado* del mismo día 10 de noviembre; la ley 25/1992 recoge los acuerdos con los Judíos y la Ley 26/1992 los acuerdos con los Musulmanes.

La libertad religiosa se había hecho presente en España como bien lo demostraban los textos legales, las actitudes políticas y religiosas no sólo de bastantes cristianos de a pie o de ciertos sacerdotes sino incluso de obispos, como José María Conget, obispo de Jaca, que cedía las iglesias de su diócesis a todos los creyentes que careciesen de capillas o locales donde celebrar sus cultos. Lejos quedaban, por fin, los tiempos de persecución y de intolerancia.

El Consejo Evangélico de Aragón, la misión evangélica y la acción social

El Consejo Evangélico de Aragón

A principios de los años ochenta del pasado siglo, un grupo de pastores de las comunidades evangélicas de la ciudad de Zaragoza acordaron fomentar entre ellos las relaciones de cooperación y constituyeron una agrupación de pastores evangélicos que más adelante se transformó en el Consejo pastoral de Zaragoza,²¹³ órgano que les permitía planificar actividades comunes y, al mismo tiempo, facilitaba tener una voz unitaria y representativa ante las instancias y los

El organigrama de la FEREDE está compuesto por una Comisión Plenaria, una Comisión Permanente y una Comisión de Coordinación.

<http://www.ferede.org/>

Actualmente, en 2008, hay en España unas 2.600 iglesias evangélicas de las que 2.100 están inscritas en la FEREDE. El resto no se inscriben por ser de reciente creación, por estar en proceso de constitución, o simplemente porque desean estar al margen de cualquier organización.

213. Los Estatutos fueron aprobados en el año 2002.

organismos oficiales. Años después, en una coyuntura diferente, este consejo de pastoral se propone unos objetivos más amplios y el 30 de junio del año 2003 se transforma en el Consejo Evangélico de Aragón, plataforma donde se encuentran las confesiones evangélicas. El nuevo Consejo acordó inscribirse en el Ministerio de Justicia²¹⁴ y adherirse a la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), que agrupa a la mayoría de las iglesias y confesiones evangélicas.

El Consejo Evangélico de Aragón está integrado por las familias y comunidades evangélicas más representativas. Funciona de manera democrática y participativa mediante una Asamblea General en la que se toman las decisiones que afectan al conjunto de las comunidades y una Comisión directiva que tiene un carácter más ejecutivo. El consejo organiza actividades para el conjunto de las iglesias evangélicas en las que existe una masiva participación como, por ejemplo, la semana de oración con las Iglesias Evangélicas Bautistas, Pentecostales, Iglesias de Hermanos y otros evangélicos, en el mes de enero, en la que se reúnen en diferentes locales para orar comunitariamente.

En la actualidad este Consejo representa a unos 5.000 bautizados. Si a estos añadimos sus más de 4.000 simpatizantes, podemos afirmar que sus servicios religiosos llegan a una feligresía cada vez más numerosa. Sus iglesias están formadas por población autóctona y extranjera de la que algo más del 30% procede de Rumanía, Ecuador, Colombia, Brasil, Argentina, Perú, Nigeria, Guinea, Congo y China, y de las que casi el 60% son mujeres.

La misión evangélica

Los servicios religiosos de las iglesias evangélicas son muy similares,²¹⁵ al proceder todos ellos de una misma tradición religiosa, y tienen en común:

- *El culto dominical.* Reúne a los miembros de la comunidad para escuchar la Palabra, orar individual y colectivamente mediante himnos, oraciones y cánticos de alabanza, y celebrar la Santa Cena.
- *El culto de oración.* Es la reunión de los fieles para compartir las experiencias personales y los compromisos de la congregación; se reza por las necesidades del mundo, por los enfermos, por las víctimas de las persecuciones

214. El Consejo Evangélico de Aragón se inscribió en el Registro de Confesiones Religiosas como entidad federativa evangélica el 12 de diciembre de 2003, con el nº 5619 SE/D, Actualmente está presidido por Luis Angel Orgaz Delgado, asistido por una Junta compuesta por Marcos Antonio Hernández Mendoza (secretario ejecutivo), Alberto Pinilla (secretario administrativo de actas), Federico Serrano (tesorero) y Fernando Blanco, José Zamora y José Luis López como vocales. La dirección social está en la calle Roger de Tur, número 22 duplicado, (50002 Zaragoza).

215. <http://www.protestantedigital.com/new/nowleerdocumento.php?3&5>

políticas, guerras, terrorismo, por las autoridades y también por los problemas locales y por los particulares y personales.

- El *estudio de la Biblia*. Los estudios bíblicos con carácter sistemático constituyen unas de las actividades más importantes de las iglesias evangélicas; los creyentes se reúnen, generalmente al menos una vez por semana, con la finalidad de conocer la Biblia que es la base para afianzar y fortalecer la fe y el espíritu religioso.
- La *actividad misionera*. Se trata de dar a conocer el Evangelio y la Iglesia mediante charlas, conferencias, actuaciones musicales, obras de teatro etc., pero especialmente a través del testimonio personal.

La acción social evangélica

Además de las actividades de carácter religioso hay que resaltar otras de carácter social, asistencial, benéfico, cultural y educativo que realizan las diferentes confesiones evangélicas. En primer lugar hay que destacar la preocupación por la enseñanza de la religión en los centros educativos públicos, canalizada a través de la Enseñanza Religiosa Evangélica (ERE).²¹⁶ Durante el curso 2007-2008, solicitaron estas clases unos 1.100 alumnos en Aragón, pero únicamente pudo atenderse a 600, distribuidos por diferentes colegios; téngase en cuenta que el Ministerio de Educación concede al Gobierno de Aragón los profesores en función del número de alumnos de cada centro que demandan esta enseñanza, y en consecuencia se concedieron seis profesores a la provincia de Zaragoza y dos a la de Teruel.²¹⁷ Estos docentes son nombrados por la administración educativa, a propuesta del Consejo General de la Enseñanza de la Religión Evangélica (ERE), quien otorga la acreditación, previa selección entre aquellos candidatos que han sido presentados por el pastor de una iglesia, y siempre que reúnan los requisitos establecidos para ser profesor en los centros públicos, es decir, tener una titulación universitaria o una preparación en teología durante 4 años, a través de cursos o seminarios organizados por la FEREDE, y cuyo

216. ERE (Enseñanza Religiosa Evangélica). La asignatura de religión se imparte en los centros públicos y concertados desde una perspectiva bíblica, y cuyos contenidos doctrinales tienen como objetivos prioritarios:

- Tomar conciencia de la existencia de Dios como Ser Supremo, que desea tener una relación personal con cada ser humano.
- Conocer las enseñanzas, obras y mensaje salvador de Jesucristo.
- Reconocer la Biblia como instrumento a través del cual Dios se ha manifestado y puesto en comunicación con los hombres, manifestándoles su voluntad.
- Valorar a la familia como parte del plan de Dios.
- Descubrir en el mensaje divino los principios éticos por medio de los cuales se debe regir la vida del hombre y su relación con los demás.

217. Uno de ellos pertenece a la Iglesia Cristiana Universal Pentecostal de Teruel y el otro a la de Filadelfia. Su labor se extiende más allá de la ciudad y las clases llegan a niños de otros pueblos como Andorra, Albalate del Arzobispo, Rubielos de Mora, Cella o Alcorisa.

Cuadro 2. Solicitudes de religion evangélica en los centros públicos en Zaragoza

Localidad	Tipo centro	Denominación específica	nº alumnos	nº grupos
ALAGÓN	CºPo	ARAGÓN	3	0
CALATORAO	CºPo	DOMINGO JIMÉNEZ BELTRÁN	8	1
ÉPILA	CºPo	MARIANO GASPAR REMIRO	23	3
FUENTES DE EBRO	CºPo	LUIS GARCÍA SAINZ	3	0
LA ALMUNIA	CºPo	NERTOBRIGA	3	0
LA MUELA	CºPo	GIL TARIN	6	1
SAN MATEO DE GÁLLEGO	CºPo	NUEVO (GALO PONTE)	1	0
UTEBO	CºPo	MIGUEL A. ARTAZOS TAME	14	2
UTEBO	CºPo	PARQUE EUROPA	7	1
ZUERA	CºPo	ODÓN DE BUEN	11	2
ZARAGOZA	CºPo	ANA MAYAYO	10	1
ZARAGOZA	CºPo	ÁNGEL ESCORIAZA	3	0
ZARAGOZA	CºPo	ANTONIO MARTÍNEZ GARAY	4	1
ZARAGOZA	CºPo	CALIXTO ARIÑO-HILARIO VAL	19	2
ZARAGOZA	CºPo	CÁNDIDO DOMINGO	26	3
ZARAGOZA	CºPo	CIUDAD DE ZARAGOZA	12	2
ZARAGOZA	CºPo	CORTES DE ARAGÓN	10	1
ZARAGOZA	CºPo	EMILIO MORENO CALVETE	8	1
ZARAGOZA	CºPo	EUGENIO LÓPEZ Y LÓPEZ	1	0
ZARAGOZA	CºPo	FERNANDO EL CATÓLICO	38	3
ZARAGOZA	CºPo	GLORIA ARENILLAS	3	0
ZARAGOZA	CºPo	HERMANOS MARX	8	1
ZARAGOZA	CºPo	HILARIÓN GIMENO	15	2
ZARAGOZA	CºPo	JUAN PABLO BONET	12	2
ZARAGOZA	CºPo	LAS FUENTES	24	3
ZARAGOZA	CºPo	LUCIEN BRIET	2	0
ZARAGOZA	CºPo	MAESTRO PEDRO ORÓS	2	0
ZARAGOZA	CºPo	MARCOS FRECHÍN	27	3
ZARAGOZA	CºPo	MARÍA MOLINER	26	3
ZARAGOZA	CºPo	MIRAFLORES	3	0
ZARAGOZA	CºPo	MIRALBUENO	2	0
ZARAGOZA	CºPo	MONSALUD	6	1
ZARAGOZA	CºPo	MONTECANAL	1	0
ZARAGOZA	CºPo	RAMIRO SOLANS	57	4
ZARAGOZA	CºPo	RAMÓN SAINZ DE VARANDA	62	5
ZARAGOZA	CºPo	RÍO EBRO	16	2
ZARAGOZA	CºPo	SAN BRAULIO	11	2
ZARAGOZA	CºPo	SANTO DOMINGO	12	2
ZARAGOZA	CºPo	TENERÍAS	34	3
ZARAGOZA	CºPo	TÍO JORGE	8	1
ZARAGOZA	CºPo	TOMÁS ALVIRA	5	1
ZARAGOZA	CºPo	TORRE RAMONA	21	2
ZARAGOZA	CºPo	VALDESPARTERA	5	1
		TOTALES	572	62

Fuente. Servicio Provincial de Educación de Zaragoza. Curso 2008-2009.

nivel se asemeja, o al menos así se pretende, al de cualquier carrera universitaria.

Existe una dificultad para poder atender a los niños y jóvenes escolarizados en el medio rural, ya que se requiere un mínimo de alumnos que difícilmente se alcanza en muchos pueblos de la comunidad aragonesa, dado el reducido número de evangélicos que acuden a sus aulas.²¹⁸ No obstante, algunos profesores deben desarrollar su jornada laboral en distintos centros en barrios o en pueblos distantes.²¹⁹ Esta situación se ve compensada por el compromiso personal del profesorado que considera esta actividad como una misión evangelizadora. Es «una cuestión de vocación» —así define la profesora María Reyes Escobar su función como profesora de la religión evangélica— dado que «la mayoría de los docentes vamos a diferentes centros».²²⁰ Además de las enseñanzas específicas, en las clases de religión se transmiten a los alumnos valores sociales y, en ocasiones, se programan actividades conjuntas con los profesores de religión católica a fin de fomentar una actitud de solidaridad.

Además de la tarea educativa, las comunidades evangélicas realizan una importante acción de carácter social y asistencial a través de *Diaconía*,²²¹ órgano social que depende de la FEREDE y que surge en 1997 con la finalidad de atender a las necesidades sociales existentes en el entorno de las iglesias. De ella dependen más de 80 entidades de carácter menor que desarrollan programas y acciones concretas o participan en proyectos colectivos. También asumen proyectos de formación, de atención, gestión y cooperación internacional dirigidos al voluntariado y a otros colectivos. Las acciones que se ejecutan desde *Diaconía* se hacen en colaboración con otras entidades y servicios sociales existentes en la comunidad, y están orientadas a:

- *Reinserción social* de los colectivos con riesgo de exclusión como presos, toxicómanos, enfermos crónicos, desempleados sin recursos, etc. Se dispone de Centros Especializados en atención a drogodependientes, como

218. La exigencia de un número mínimo de alumnos para poder tener un grupo de religión es común para todas las confesiones religiosas, incluida la católica.

219. Todo profesor que no tenga horario completo de su asignatura en un centro docente deberá completarlo en otro, sea cual sea la asignatura que imparta.

220. *Heraldo de Aragón*, Domingo, 11 de mayo de 2008, p. 3.

221. *Diaconía* es una Entidad Religiosa Asociativa creada por la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) en 1997, que sirve como plataforma para coordinar la acción social de las distintas iglesias evangélicas y entidades sociales que desarrollan acciones y actividades de ayuda y solidaridad con colectivos vulnerables, como es el caso de la Misión Evangélica Urbana de Zaragoza, cuya actividad va dirigida a la infancia y familia en riesgo, inmigrantes, drogodependientes y personas mayores. Algunas de estas entidades están desarrollando también proyectos de cooperación internacional en países del tercer mundo.

Fundación Visión,²²² *Centro Remar*²²³ y *RETO*,²²⁴ en donde desarrollan programas de desintoxicación, rehabilitación y reinserción sociolaboral y de atención a los internos de las prisiones zaragozanas de Zuera y Daroca, programas que corren a cargo de grupos de voluntarios de las distintas confesiones e iglesias. Existe también un programa de *Atención sanitaria* que consiste en visitar a enfermos hospitalizados.

- Programa de *atención a la familia* a través de la Asociación de familia a familia que trabaja con la Escuela de Padres y grupos de matrimonios.
- Atención de *carácter asistencial*, a través de:
 - *Misión Evangélica Urbana*, proporcionando recursos para atender a las necesidades básicas a través de centros de día para menores y familias.
 - *Dinamis*. Apoyo educativo y preventivo de conductas asociales y situaciones de riesgo y marginación en menores y familias.
 - *Casa Hogar* para las personas mayores.
 - *Asociaciones juveniles* que organizan actividades para fomentar la convivencia, como campamentos.
 - *Programas de ayuda humanitaria* para los países del tercer mundo.
- Actividades de *carácter recreativo*, de ocio y tiempo libre, fomento de la lectura o programas culturales.
- *Artísticas*, como grupos de teatro, coros musicales, entre los que destaca el «Coro Gospel de Zaragoza».
- *Actividades deportivas*, con equipos que participan en competiciones y ligas.

La *Misión Evangélica Urbana de Zaragoza*,²²⁵ entidad asociada a *Diaconía*, fundada en 1993, es un organismo coordinado por varias congregaciones evangélicas

222. La *Fundación Visión* se encuentra ubicada en el Camino de Abejar, número 130 del barrio rural de Garrapinillos, en Zaragoza.

223. <http://www.remar.org/quesreमार1.html> *REMAR ARAGÓN* es una ONG fundada en 1982 en la ciudad de Vitoria. En el año 1990 se constituye la Asociación REMAR España y comienzan las actividades en Aragón, Canarias, Navarra y País Valenciano. En 1993 consiguen estar implantados en todo el Estado. En el año 2008 está presente en los cinco continentes.

224. La *ONG RETO para la Esperanza* aparece en Cantabria en 1985 y en diciembre de 1993 comienza a funcionar RETO en Zaragoza, ubicado en la Avda. de Santa Isabel nº 255, Es un servicio para ayudar al drogodependiente.

225. *Misión Evangélica Urbana de Zaragoza* (MEUZ), es una asociación cristiana evangélica que se constituyó en Zaragoza en 1993, por un grupo de iglesias de esta ciudad. Está ubicada en la calle Mosén José Martínez, número 18 (local) 50011 Zaragoza www.meuz.org

Está inscrita en la FEREDe con el número 5575-SE/D. Inscrita en la DGA en el Registro de Entidades, Servicios y Establecimientos de Acción Social con el número 939. Inscrita en el Registro Municipal de Entidades ciudadanas de Zaragoza con el número 1238.

Cuadro 3. Fundamentos de la Acción Solidaria de Remar

Valores finales	<ul style="list-style-type: none">– La dignidad de la persona, constituye el eje de todo proyecto e intervención social, económica, política y cultural.– El destino universal de los bienes, deben garantizar y mejorar las condiciones de vida de la población mundial.– El bienestar y progreso de la humanidad debe medirse a través del desarrollo y respeto de los derechos humanos (Galtung).– La solidaridad debe constituir el principio regulador de cualquier acción a favor de la justicia y redistribución de la riqueza.– La subsidiariedad, respondiendo a las necesidades de los pueblos y compartiendo con ellos la responsabilidad de su propio desarrollo.
Valores instrumentales	<ul style="list-style-type: none">– El voluntariado como cultura del servicio y alternativa a la competitividad y el economicismo, en orden a la transformación más justa y solidaria de la sociedad.– Control de los gastos y consumo, contribuyendo a un modo de vida sostenible, y respetuoso con el medio.– La cooperación y la coordinación con otras organizaciones que tienen un ideario y unas actuaciones similares.

de la ciudad, cuyo objetivo principal es proporcionar ayuda a personas y familias que carecen de recursos, con viviendas precarias, elevado número de hijos, escasos ingresos, familias monoparentales por separaciones, divorcios, viudedad y otros problemas añadidos como la droga, el alcohol, el VIH, familiares en prisión, malos tratos, abusos, etc. Para ello dispone de una plantilla de unas treinta personas voluntarias dedicadas a:

- Reparto de alimentos de primera necesidad procedentes de adquisiciones directas o del banco de alimentos de Aragón y empresas privadas.
- Reparto de ropa.
- Reparto de mobiliario usado.
- Ayuda en el pago de medicamentos.
- Ayuda económica para primeras necesidades urgentes (recibos de luz, agua, butano, viajes, etc.), siempre en coordinación con los Centros Municipales de Servicios Sociales.
- Información y orientación en general.
- Orientación a toxicómanos y ayuda a sus familiares.
- Visitas a domicilio para llevar el seguimiento personalizado.
- Ayuda e información en la búsqueda de pisos de alquiler.
- Ayuda en la búsqueda de empleo.
- Ayuda e información en la búsqueda de colegios para niños, así como becas para libros de texto y comedores.

- Asesoramiento y apoyo moral.
- Programa infantil y juvenil para niños de tres a catorce años para educar en valores sociales y prevenir situaciones precoces de exclusión social. El programa desarrolla hábitos de educación para la salud y para la convivencia social e intenta fomentar valores que contrastan con los que el niño puede vivir en su entorno más próximo: tolerancia, respeto, amistad, autoestima, etc., así como enseñarles a rechazar la droga, la violencia, la delincuencia y todos aquellos comportamientos que conducen a la marginación y exclusión social.
- Campamentos de verano para niños y jóvenes.

Como puede apreciarse, el fin de esta asociación es conseguir la integración social de aquellos colectivos más vulnerables.

Para la realización de estas acciones solidarias han recibido el apoyo de la Fundación Pluralismo y Convivencia, lo que les ha permitido desarrollar diferentes proyectos de intervención social:

- Integración de personas en situación de riesgos.
- Actividades con población infantil.
- Distribución de alimentos, ropa y muebles.
- Ayudas económicas de primera necesidad.

Otro campo de acción social es la *atención y asistencia a reclusos*, que corre a cargo de un grupo de creyentes de varias iglesias evangélicas de Zaragoza y Huesca, que visitan de forma individualizada y colectiva a los internos de la prisión de Zuera. Se trata de establecer una relación personalizada, transmitirles el apoyo de la comunidad evangélica y prestar ayuda a quienes carecen de familia para cubrir sus necesidades básicas asistenciales como ropa y calzado, o en asuntos sociales como los trámites legales, juzgados, abogados o acompañarles para la gestión de documentos. La visita finaliza con una reunión con los internos, donde cantan y comparten la lectura de la Biblia.

La acción asistencial se hace extensiva a las familias de los presos, en ocasiones, rotas y desestructuradas, y se establece contacto con ellas para colaborar en la armonía familiar, en el caso de que el interno así lo desee. Se apoya con un programa de radio en directo,²²⁶ donde los familiares pueden llamar y los internos escuchar los mensajes de esposa/o, padres, madres, hijos/as, hermanos/as.

226. «Sendas de libertad», a través de RKM, emisora de REMAR en el 104.8FM, con Maribel Brosed, que dedica, de 21 a 01 horas, un espacio dirigido a los presos del centro penitenciario de Zuera (Zaragoza), que permite entrar en contacto telefónico con familiares y amigos (saludos, cartas, canciones).

Las iglesias evangélicas disponen de diversos medios de comunicación social,²²⁷ entre ellos *Radio Solidaria*, que es un medio de comunicación sin ánimo de lucro. Esta emisora ha adquirido el compromiso de dar una información veraz, transmitir a sus oyentes el mensaje cristiano y ofrecer programas asequibles a todos los públicos. También dispone de editoriales especializadas en publicaciones religiosas²²⁸ y otras de carácter divulgativo.

Para llevar a cabo las actividades solidarias y de carácter social, las iglesias evangélicas, como otras entidades sin ánimo de lucro, suelen acudir a las convocatorias de acceso a subvenciones públicas o bien solicitar ayudas a los organismos oficiales.

La comunidad evangélica, a través de la FEREDE y del Consejo Evangélico de Aragón, ha participado en la Exposición Internacional de Zaragoza 2008 con un pabellón propio denominado Aguaviva, ofreciendo una actividad relacionada con el tema de la exposición «agua y desarrollo sostenible»: actividades alternativas, información sobre ONG, audiovisuales y otras manifestaciones culturales, musicales, recreativas, sociales y de interés público. El broche musical fue un gran concierto Gospel con la participación de un coro de más de 330 voces que tuvo lugar en el Anfiteatro del recinto Expo, con una asistencia de más de 14.000 espectadores.

Federación de Iglesias Evangélicas Independientes. Región de Aragón-Navarra

La Federación de Iglesias Evangélicas Independientes de España (FIEIDE)²²⁹ surgió en 1957 por iniciativa de un grupo reducido de iglesias protestantes,

227. En la comunidad aragonesa, las denominaciones evangélicas disponen de: *Radio Amistad* Frecuencia: 107.9 www.rtvamistad.net; *RKM Zaragoza* Frecuencia: 104.8 FM y *Solidaria TV* (Remar) Canal 37 UHF. Además las comunidades evangélicas participan en diferentes programas en las principales televisiones del país. Destacamos *Tiempo de creer*, que es un espacio compartido con las comunidades religiosas judía y musulmana en TV2, que comenzó a emitirse en 1985, cada tres domingos, a partir de las 8,45 horas.

Portavoz, es un recurso de difusión de la Federación de Iglesias Evangélicas Independientes de España (FIEIDE), que se edita en Caspe.

228. *Editorial CLIE*, fundada en 1924 por Samuel Villa, dispone de un fondo editorial de 2.500 títulos de libros religiosos publicados en español y una media de edición anual de unos 100 títulos. Está en la calle Galvani, número 113, 08224 Terrassa (Barcelona).

Editorial Peregrino, fundada en 1979, está dedicada principalmente a publicaciones de carácter bíblico. Edita también la revista teológica «Nueva Reforma» y el periódico «El Heraldo del pueblo». Se encuentra ubicada en carretera CM-412, Km. 65,5. 13350 Moral de Calatrava. Ciudad Real (España).

A nivel mundial, ACES (Asociación Casa Editora Sudamericana) ubicada en Buenos Aires, desarrolla una importante producción de libros de orientación adventista en lengua española.

229. La Federación de Iglesias Evangélicas Independientes de España (FIEIDE) participó en los Acuerdos establecidos con el Estado Español, en 1992. Actualmente forman parte de ella

principalmente baptistas, que decidieron agruparse para participar en proyectos comunes, sin que ello supusiera una pérdida de su autonomía. Funciona a través de una Asamblea General que reúne cada año a delegados o representantes de las distintas iglesias que la forman en la que tratan las cuestiones que afectan a todas ellas. Existe un órgano gestor, denominado Junta Nacional,²³⁰ de la que forman parte representantes de todas las federaciones regionales. En el ámbito organizativo se divide en seis regiones: Andalucía, Aragón-Navarra, Canarias, Cataluña, Centro y Levante, al frente de las cuales hay un Consejo regional que propone y coordina actividades comunes.

Denominaciones evangélicas

La Reforma protestante del siglo XVI tiene uno de sus pilares en que la autoridad se encuentra sólo en la Escritura, frente a la Iglesia Ortodoxa que incide en la Tradición o la Iglesia Católica que acentúa la autoridad del Papa. Como consecuencia de la interpretación de la Escritura han ido surgiendo congregaciones y diferentes confesiones evangélicas.²³¹ A principios del siglo XX comienzan a aparecer nuevas iglesias, la mayoría de ellas pentecostales y carismáticas, que encuentran su razón de ser en las primeras comunidades cristianas y pretenden recuperar ciertos signos identitarios como la imposición de las manos para recibir los dones del Espíritu o transmitir el Espíritu Santo (Hch. 8, 14-17).

62 iglesias y un total de 89 lugares de culto en once comunidades autónomas. Está registrada en el Ministerio de Justicia como entidad religiosa, número 2943-SE/D y está también afiliada a la Federación de Entidades Religiosas de España (FEREDE) y a la Federación Internacional de Iglesias Evangélicas Libres (IFFEC). Su sede central está en la calle de la Viña, número 25, 08480 L'Ametlla del Vallés (Barcelona) y su órgano de comunicación es *Portavoz evangélico*. De ella depende la Escuela Evangélica de Teología (Caspé).

Las iglesias que forman parte de esta Federación tienen plena autonomía en su gestión y toma de decisiones, sin que ello impida participar en proyectos y actividades comunes con otras denominaciones.

La Junta regional de FIEIDE Aragón-Navarra la componen: el presidente, Juan B. García; el secretario, Higinio Mangas; el tesorero, José Ferrer; los vocales Dámaris García, Javier Ballaz, Juan E. Camafort, Joaquín Alfaro y Dan Laetherwod; y los responsables de la Escuela de Teología Juan Camafort y Jonatan Nelson.

230. La Junta Nacional es el máximo órgano de carácter ejecutivo dentro de la FIEIDE, y está compuesta por presidente, vicepresidente, secretario-coordinador, tesorero-administrador, secretario de actas y un vocal por cada una de las distintas Regionales. Al frente de las regiones hay un Consejo Regional.

231. En España hay 2.600 congregaciones evangélicas, de las que 2.110 están en la FEREDE reuniendo a un 1.400.000 protestantes, de los que unos 800.000 proceden principalmente de la Unión Europea (jubilados alemanes, ingleses o nórdicos, y trabajadores de multinacionales), o de países latinoamericanos.

Bedoya, J.G. «Las otras religiones piden paso». *El País*, 9 de mayo de 2008, pp. 40-41.

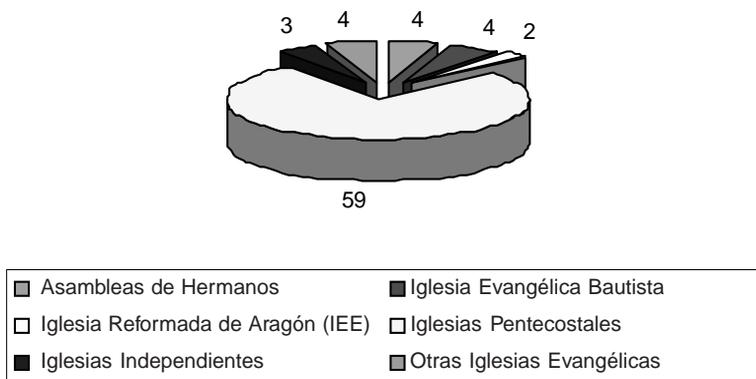
Se trata de iglesias cuyos miembros participan de una experiencia religiosa, en la mayoría de los casos compartida por los creyentes y aplicada a la vida diaria. La religiosidad no constituye, por tanto, una dimensión más de la persona humana sino la dimensión que da sentido a su vida y que afecta a sus diferentes facetas: personal, familiar y profesional. El estudio y el conocimiento de la Biblia se convierten en una actividad cotidiana del creyente pues, a través de la Palabra, establece un contacto personal con Dios, del que hace partícipe al resto de la comunidad de creyentes. Los sacramentos, fundamentales en la Iglesia Católica, tienen una dimensión distinta entre los cristianos reformados y únicamente mantienen como tales —y no siempre— el bautismo y la eucaristía, a la que denominan Santa Cena. Por esta razón, el bautismo se administra cuando se ha alcanzado la madurez personal y, por tanto, a personas adultas y tras una preparación específica. La Santa Cena no se conmemora con la frecuencia que en la Iglesia Católica, siendo habitual una celebración mensual en la mayoría de las confesiones, o a lo sumo la celebración dominical.

El servicio religioso dominical es más sencillo que entre los católicos y consiste generalmente en la lectura de la Biblia, un culto de alabanza, la predicación y la Santa Cena. Hay unas fiestas anuales que suelen ser compartidas por casi todos los cristianos evangélicos como son Navidad, Epifanía, Viernes Santo, Domingo de Pascua o de Resurrección, Domingo de Pentecostés y el Día de la Reforma (31 de octubre), día que tiene un carácter también social, ya que suelen promoverse actividades de cara a la sociedad. Otros ritos comunes son el matrimonio en el que recitan unas oraciones de acción de gracias por el compromiso adquirido por los esposos, la presentación de los recién nacidos ante la comunidad de creyentes y los ritos funerarios.

La manifestación religiosa evangélica tiene menos ritos que la Iglesia Católica. La acción salvífica de Dios es personal e individual. Esto se traduce en la libertad de conciencia y en la capacidad del individuo para tomar decisiones, lo que constituye uno de los fundamentos de la Reforma, que preconizaron en su día la Modernidad y las sociedades democráticas, aunque ello no impide que en algunas confesiones su organización y funcionamiento se alejen de estos principios participativos e igualitarios, tanto porque las decisiones se toman por la jerarquía como por el papel secundario de la mujer que queda apartada de las funciones principales dentro de la comunidad.

Se trata en conjunto de iglesias que gozan de una gran autonomía, incluso en el caso de las federadas, y en algunas de ellas es escasa su dependencia institucional respecto a la federación en la que están inscritas, dado su carácter carismático y el personalismo de algunos fundadores. No obstante, hay diferencias en cuanto a su funcionamiento y estructura interna. En primer lugar están las congregaciones con un régimen jerarquizado en cuya cabeza figura un obispo apoyado en asambleas nacionales o sínodos con poder decisorio, como

Figura 5. Distribución de las Comunidades Evangélicas en Aragón



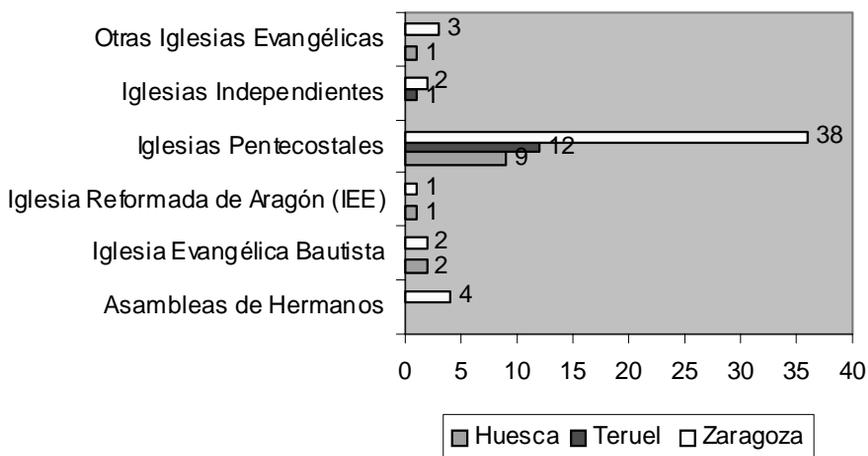
Fuente: Datos facilitados por las respectivas denominaciones.

ocurre entre los luteranos y anglicanos.²³² En segundo lugar, congregaciones con plena autonomía a nivel local aunque, en la mayoría de las ocasiones, agrupadas en Asociaciones o Federaciones Nacionales con la misma denominación. Un tercer grupo lo forman las de carácter presbiteriano, en donde la máxima autoridad reside en el sínodo que nombra por elección un presidente. Por último, un cuarto grupo en el que se incluyen aquellas denominaciones que no aceptan una estructura centralizada ya que impide el dinamismo y la vitalidad de las distintas iglesias locales, como es el caso de las iglesias bautistas, asambleas de hermanos, carismáticos, pentecostales e iglesias independientes. En la mayoría de las iglesias, las funciones ministeriales corren a cargo de los miembros de la comunidad, llámense pastores, diáconos, obreros, profetas, evangelistas, etc.

Como hemos señalado anteriormente, la Iglesia Evangélica Española y la Unión Evangélica de Iglesias Bautistas de España son las primeras que se establecieron en España y en la Comunidad aragonesa. El resto de iglesias y comunidades son más recientes y comienzan a echar sus raíces hacia finales de los

232. Un ejemplo de ello, lo hemos visto a lo largo del mes de julio de 2008, en el debate y acuerdo adoptado por mayoría, en el sínodo de la iglesia anglicana respecto a la ordenación episcopal de las mujeres.

Figura 6. Distribución de las Comunidades Evangélicas por provincias



Fuente: Datos facilitados por las respectivas denominaciones.

años sesenta y a lo largo de los setenta del Novecientos, especialmente aquellas vinculadas al movimiento pentecostal y carismático como las Asambleas de Dios, Iglesia Evangélica de Betel o la de Filadelfia.

Iglesia Reformada de Aragón: Iglesia Evangélica Española

La Iglesia Evangélica Española (IEE) es una agrupación de congregaciones que hasta 1953 constituían una federación de iglesias de diferentes denominaciones pero terminaron formando una sola con una estructura nacional, y constituida por presbiterianos, congregacionalistas, metodistas y luteranos, que mantienen sus respectivas tradiciones en el seno de una sola iglesia unida, como lo es hoy la Iglesia Evangélica Española,²³³ cuyos fundamentos doctrinales se encuentran en los principios de la Reforma del siglo XVI, por lo que representa al protestantismo histórico.

La máxima autoridad de la Iglesia reside en el Sínodo General, constituido por dos miembros de cada congregación —uno de los cuales debe ser el pastor de la comunidad si lo tiene—, que se reúne como mínimo cada dos años y sus

233. La Iglesia Evangélica Española pertenece al Consejo Mundial de las Iglesias, a la Conferencia de Iglesias Europeas, a la Conferencia de Iglesias Protestantes de Países Latinos de Europa (CEPPE), a la Alianza Reformada Mundial, al Consejo Mundial Metodista y al Consejo Eucuménico de las Iglesias. Tiene su sede central en la calle Noviciado, número 5, 28015 Madrid.

Página web: <http://www.iee-es.org/>

decisiones son vinculantes para todas las iglesias. El Sínodo nombra por un cuatrienio una comisión permanente con capacidad decisoria y ejecutiva. La Iglesia está dividida territorialmente en siete presbiterios,²³⁴ cada uno presidido por una Mesa nombrada por el Sínodo regional. Para los trabajos especializados en el seno de la iglesia, el sínodo ordinario o la comisión permanente nombra departamentos como organismos al servicio de las iglesias. En el ámbito local cada iglesia tiene habitualmente un pastor con una misión fundamentalmente religiosa, puesto que el gobierno de las comunidades y las principales decisiones se toman en la asamblea general anual, donde se elige un consejo responsable de planificar todas las actividades previstas para ese año. Dentro de la iglesia no existe una discriminación explícita por razón de sexo, si bien es reducido el número de pastores mujeres que tienen a su cargo la responsabilidad de una iglesia.

La vida religiosa de la comunidad tiene su máxima expresión en el culto dominical en el que ofrece a los creyentes la comunión, en recuerdo de la Cena, pero no acepta la transubstanciación como defiende la teología católica. A lo largo de la semana tienen otras reuniones de oración y estudio bíblico. Esta Iglesia, a diferencia de otras evangélicas, bautiza a los niños pero no a los adultos que han recibido el bautismo en otras confesiones cristianas; por eso, al entrar en la edad adulta, el creyente manifiesta públicamente su adhesión a la fe. La actividad cultural se centra en la lectura de la Biblia y en la predicación del pastor, junto con cánticos y plegarias. Otros actos religiosos celebrados mediante ceremonias específicas son la confirmación, el compromiso matrimonial y la ordenación de pastores, pero no los consideran sacramentos en sentido estricto.

Iglesia Reformada de Aragón «Espíritu Santo» de Zaragoza

La Iglesia Reformada de Aragón «Espíritu Santo» es la iglesia protestante más antigua de la comunidad aragonesa. Pertenece al presbiterio norte, que agrupa a las iglesias evangélicas españolas de Aragón, La Rioja, Cantabria y País Vasco. Sus orígenes se remontan a 1870 y su sede está en la calle Mariano Supervía, número 52, de Zaragoza.²³⁵

234. Se denomina presbiterio al conjunto de dos o más iglesias locales agrupadas por razones de proximidad geográfica, cultural o lingüística. La Iglesia Evangélica Española tiene su sede central en Madrid, donde reside el administrador general, que tiene como función ejecutar los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.

235. La adquisición en propiedad del actual edificio es de 1923, aunque su utilización como iglesia no se produce hasta 1972. Cuenta con tres plantas. En la planta calle se sitúa la capilla, el despacho del pastor y dos salas de reunión. La segunda planta es utilizada después de las celebraciones como lugar de encuentro y reunión, dispone de cocina y comedor, y cuenta con una habitación que es utilizada por un estudiante de medicina. La última planta es la vivienda del pastor.

En la actualidad, la Iglesia cuenta aproximadamente con 60 fieles, de los cuales el 60% son aragoneses y el resto extranjeros procedentes fundamentalmente de Guinea Ecuatorial²³⁶ y Camerún, pero también hay feligreses de Europa del Este, de Italia, Suecia o EEUU. Aproximadamente la mitad de los fieles son adultos de más de 35 años. Se trata de una Iglesia con una importante presencia femenina, en torno a un 70%, y un destacado papel por parte de la población anciana. De hecho, el Consejo de Ancianos o Prebiterio, cuyos miembros son elegidos en una asamblea anual, es quien lleva todos los asuntos administrativos, y el 90% de los integrantes de este consejo son mujeres. La Iglesia se financia con las aportaciones mensuales de los fieles que entregan una cantidad para el mantenimiento de la Iglesia y de su pastor.

Además de las celebraciones religiosas dominicales, organizan sesiones de lectura y de estudio bíblico y reuniones de jóvenes. Una vez al mes, y aprovechando las diferentes nacionalidades de los fieles, se organiza talleres literarios o actividades culturales que permiten conocer las costumbres y formas de vida de otros creyentes.

La comunidad está muy centrada en sí misma y son escasas las acciones hacia el exterior, dado que no pretenden hacer proselitismo, ni tienen una necesidad de crecer como comunidad o de evangelizar a jóvenes, pues prefieren ser una comunidad reducida, donde todos sus miembros se conozcan. Sin embargo, la Iglesia está abierta a actividades sociales como el reparto anónimo de alimento a indigentes o los campamentos de verano para niños y el Coloquio Hispano Francés organizado entre el Presbiterio y la Región Sud-oeste de la Iglesia Reformada de Francia,²³⁷ además de otras actividades con más presencia pública como un homenaje al teólogo y científico aragonés Miguel Servet.

Por otra parte, el edificio de la calle Mariano Supervía es sede de la *Asociación SOS Mundial para la integración social*. Se trata de una organización creada por inmigrantes que no pertenecen a la iglesia, pero ésta ofrece su edificio como sede operativa. En la actualidad se trata de una organización que, a pesar de actuar en condiciones muy precarias, atiende a unas 50 familias, en su mayoría inmigrantes africanos, europeos del este o latinoamericanos, en tareas de orientación y aprendizaje de cuestiones básicas para facilitar su inclusión social en la comunidad aragonesa.

La Iglesia Reformada de Aragón «Espíritu Santo» de Zaragoza tiene una relación muy próxima con la Iglesia Reformada de Aragón de Jaca, y con el

236. En el siglo XIX, y por tanto antes de la dominación española (1926-1968), el Golfo de Guinea asistió al auge de las misiones protestantes inglesas y americanas. Con la colonización española, la religión católica penetra fuertemente hasta hacerse hegemónica en el país, lo que obligó a los guineanos protestantes a desplazarse a Camerún.

237. Los campamentos y el coloquio se celebran en el edificio que la Iglesia de Zaragoza tiene en la ciudad de Jaca y que hasta la guerra civil sirvió de colegio.

núcleo evangélico de Pradejón (La Rioja), ya que por ahora comparten el mismo pastor. Existe también relación con otras iglesias evangélicas, como lo muestra la presencia del pastor en las reuniones de pastores evangélicos de Aragón o la intensa colaboración con los adventistas, a pesar de las diferencias teológicas existentes entre ambas confesiones religiosas. De hecho, los sábados cede su iglesia zaragozana a los adventistas rumanos para la celebración del culto.²³⁸

La Iglesia Reformada de Aragón es la iglesia evangélica más antigua de Aragón y está siempre abierta a colaborar y participar en los foros a los que se le invita, como, por ejemplo, la intervención en el «Foro de diálogo interreligioso», organizado por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Iglesia Evangélica Española Reformada de Jaca

La Iglesia Evangélica Española Reformada de Jaca surge de la Misión Francesa del Alto Aragón, en la primera década de 1900, cuando la Iglesia Reformada de Francia entra en contacto con españoles emigrantes. Es, por tanto, en la frontera donde nacen estos primeros contactos dando lugar, posteriormente, a una iglesia floreciente. Desde la Guerra civil española, la Iglesia Evangélica de Jaca no ha alcanzado el esplendor que tuvo en otros momentos. Actualmente cuenta con diez fieles adultos, si bien, en verano, merced al carácter turístico de la ciudad, el número aumenta considerablemente.²³⁹

La Iglesia posee una casa de formación y espiritualidad, que es al mismo tiempo una casa de acogida, en la calle Bellido, número 9. Cuenta además con otro inmueble dedicado también a acogida y que ha sido bautizado como «Hogar Salvador Ramírez» en homenaje a uno de los pastores que se desvivió por la comunidad evangélica de Jaca durante el primer tercio del siglo XX. La casa dispone de 50 habitaciones preparadas para quienes desean pasar unos días de reflexión o descanso. La comunidad evangélica ha establecido acuerdos con las comarcas de la Jacetania, Alto Gállego y Sobrarbe con el objeto de ofrecer las instalaciones a personas solas con problemas y que no tengan respaldo familiar, esto es, alcohólicos, mujeres maltratadas o disminuidos psíquicos ligeros. El Hogar «Salvador Ramírez» comenzó siendo una obra del Presbiterio al que pertenece la iglesia de Jaca, y ha pasado a ser, desde el año 2004, una obra nacional del Sínodo General, que ha asumido la dirección del centro.

La Iglesia edita un boletín informativo titulado *Arco Iris*, que recoge las principales noticias y acontecimientos que afectan a la comunidad y que se remite a todas aquellas personas relacionadas con la congregación o que de

238. Esta religión guarda los sábados como festivo en lugar de los domingos, como es habitual en la mayoría de los cristianos.

239. La comunidad celebra los primeros domingos de mes la Santa Cena presidida por el pastor zaragozano Augusto G. Milián. Los restantes días oficia alguno de los miembros más antiguos de la comunidad, como Onésimo Bartolomé.

alguna manera se han interesado por las actividades organizadas. No organiza actos públicos de evangelización pero participa en Sabiñánigo en los actos ecuménicos entre católicos, adventistas y anglicanos. Se trata de unas reuniones que tienen lugar tres veces al año, durante el Adviento, durante el mes de enero coincidiendo con la Semana de Oración por la unidad de los cristianos y en Pentecostés. Mantiene una estrecha relación con las iglesias evangélicas del Sur de Francia: Pau, Oloron, Tarbes; es el llamado *Consistoire du Bearn et Pays de l'Adour*. De igual forma, mantienen un frecuente contacto con el Presbiterio al que pertenecen: Zaragoza, Bilbao, Santander... El trato y los contactos con las instituciones y la población de Jaca son correctos, fruto quizás del carácter educado y conservador de sus habitantes.²⁴⁰

La congregación está pasando por un período de transformación y está buscando nuevos cauces de participación en la sociedad a fin de dar respuesta a los problemas que la sociedad presenta (familia, economía, homosexualidad...) desde una perspectiva abierta y liberal.

Iglesia Evangélica Bautista

El origen de la Iglesia Bautista se encuentra en el movimiento anabaptista que surge con la Reforma protestante en el siglo XVI. Esta denominación aparece en el siglo XVII en Inglaterra. En 1870 se constituye la primera iglesia bautista española en Madrid y, posteriormente, las comunidades se extienden por Levante y Cataluña con la ayuda de misioneros americanos. A partir de 1880, empieza a consolidarse la Iglesia Bautista en España, estableciéndose lazos de hermandad con las comunidades de Suecia y, más adelante, en torno a los años 1920, se inicia una relación con las comunidades del sur de los Estados Unidos. En 1922, se constituye la Unión Evangélica Bautista de España²⁴¹ que agrupa a las distintas iglesias locales y entra en funcionamiento el primer seminario bautista en Barcelona, que posteriormente se trasladará a Alcobendas (Madrid).

Las iglesias bautistas constituyen un grupo cristiano muy numeroso y, a pesar de ser congregaciones autónomas, fomentan y desarrollan la interdependencia, la unión fraternal y la cooperación con otras iglesias y organizaciones

240. Como ejemplo del carácter conservador de los habitantes de Jaca destaca el problema que han tenido, en alguna ocasión, para conseguir proveedores que quisieran atender sus demandas y necesidades, encontrando dificultades para ello por ser una Iglesia Protestante.

241. La Unión Evangélica Bautista de España ha desempeñado un papel importante en la expansión del protestantismo español. En 1958 fue una de las entidades fundadoras de la Comisión de Defensa Evangélica Española, y muy pronto esta organización sería aceptada por los evangélicos españoles como su representante ante las autoridades gubernativas. El pastor bautista, D. José Cardona, fue el secretario ejecutivo de dicha Comisión. Treinta años más tarde, la Comisión de Defensa daría lugar a la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE).

evangélicas en el ámbito local, autonómico y nacional, y promueven la realización de actividades comunes mediante Asambleas y Convenciones. Normalmente, celebran una Convención anual²⁴² en la que la Asamblea, que ostenta la soberanía y autoridad de la Unión Evangélica Bautista Española, toma las principales decisiones que son aceptadas y apoyadas por las distintas iglesias locales. Asimismo, celebran Conferencias a nivel regional —Aragón forma parte de la región norte— para mantener y fomentar la relación entre todas las iglesias de la misma comunidad y favorecer la colaboración entre ellas. Disponen de dos publicaciones de referencia a nivel nacional, *El Eco* y *Nuestra Labor*.²⁴³

La Iglesia Bautista tiene como principio fundamental de su doctrina la fe en Jesucristo, la adhesión personal a Cristo y la conversión interior, todo ello en consonancia con los postulados de la Reforma.²⁴⁴ Celebran el culto dominical con cantos, plegarias, lectura de la Biblia y predicación y, una vez al mes, la Santa Cena. En los actos litúrgicos anuales conmemoran las principales fiestas cristianas como son la Navidad, la Semana Santa y la Pascua. Administran el bautismo de los adultos por inmersión, considerado como una reconversión y el nacimiento a la nueva vida. Durante la semana celebran un culto breve. Entre las actividades de formación hay que señalar la escuela dominical, que es el lugar de estudio sistemático de la Escritura y formación cristiana. La Unión Evangélica Bautista de España tiene como objetivos, según el artículo Tercero de su constitución:

- Mantener y desarrollar hasta el máximo posible las relaciones fraternales y de solidaridad entre las iglesias que la integran.
- Fomentar la mayor y más eficaz colaboración sobre la base de la interdependencia entre las iglesias, encauzando las diversas actividades de interés común.

242. Desde 1928 se celebran Convenciones Bautistas de ámbito nacional en diferentes ciudades españolas, con el paréntesis entre 1936 a 1947, que por motivos políticos y dada la persecución del régimen franquista a las iglesias evangélicas no fue posible. En el año 2008 se celebró en la ciudad de Gandía (Valencia) la LVI Convención, lo que indica la actividad que tiene esta Federación.

243. El *Eco* es el órgano informativo de la Unión Evangélica Bautista de España, fundado en 1893, con la denominación *El Eco de la Verdad*. Es una revista de reflexión cristiana dirigida a la comunidad evangélica que se ha mantenido durante más de un siglo a pesar de las dificultades que ha tenido para ello en determinados momentos de la historia de España. Entre 1923 y 1927 se denominó *El Mensajero Bautista*. *Nuestra Labor* es la Revista de la Unión de Mujeres Misioneras Bautistas de España (UMBE), de carácter bimensual, que se edita en Albacete y se difunde entre los miembros de todas las iglesias.

244. http://www.uebe.org/institucional/principios_bautistas.htm

Su sede se encuentra en la calle San Jacinto, 26, 3ª, 46008 Valencia.

Iglesia Evangélica Bautista de Binéfar

La Iglesia Evangélica Bautista de Binéfar tiene su origen en los primeros años de 1930, pero su inscripción en el Registro del Ministerio de Justicia se produjo el 26 de febrero de 1974. Durante 33 años, entre 1955 y 1988, figuró al frente de la comunidad el pastor Miguel Ronsano Mampel hasta que fue sustituido por Stella Maris Merlo Gil.²⁴⁵ En enero de 1995, fue nombrada responsable de esta iglesia con el beneplácito de la Unión Evangélica Bautista de España, Blandina Ronsano Obradors, y un año después, en julio de 1996, la FEREDE la reconoció como ministro de culto y, más adelante, en el 2004, fue nombrada pastora de la comunidad.

Entre los acontecimientos significativos de esta iglesia cabe señalar²⁴⁶ la ordenación de Blandina Ronsano que constituyó un acto social, recogido en la prensa aragonesa y catalana, y al que asistieron la corporación municipal, el cura párroco de Binéfar, representantes de instancias locales así como numerosos vecinos. En los actos públicos organizados por el Ayuntamiento o por las Instituciones locales hay siempre un lugar reservado tanto para el representante de la Iglesia Católica como para el de la Iglesia Evangélica. Entre ambas existe una buena relación y organizan y celebran actividades comunes.²⁴⁷ Esta iglesia cuenta con un número de fieles cercano a la veintena —todos ellos son españoles—, se encuentra plenamente integrada en la sociedad binefarensa y tiene el respeto de la población de la localidad y de la comarca.

Iglesia Bautista de Zaragoza

La Iglesia Bautista de Zaragoza²⁴⁸ tiene su origen en el entorno de las familias de los militares norteamericanos de la base aérea asentados en la ciudad.²⁴⁹ A finales de los años sesenta, se levantó el primer templo bautista, en la calle de Torres Quevedo, número 32, en el barrio de las Delicias.²⁵⁰

Durante la transición democrática iniciaron campañas de evangelización en los parques de la ciudad apoyadas en testimonios personales de fe y en actuaciones musicales. En los primeros años ochenta, el número de fieles se elevaba

245. Cesó voluntariamente en noviembre de 1992. Desde esa fecha y hasta finales de 1994 la comunidad fue atendida desde Cataluña.

246. Fue significativa la inauguración del nuevo templo en la calle San José Artesano que es propiedad de la Iglesia.

247. Un ejemplo del reconocimiento que la Iglesia Evangélica Bautista tiene en Binéfar, y en otros municipios de la comarca, es la nominación en la primavera del año 2005 de la pastora Blandina Ronsano Obradors como «Personaje del año de la Litera». Esta designación supone el reconocimiento a la labor social y evangelizadora de todos los pastores que han trabajado en la localidad, en especial a la familia Ronsano, vinculada a la confesión evangélica y a la villa de Binéfar.

248. <http://www.iebzaragoza.com/> / <http://www.iebzaragoza.com/index.html>

249. El primer pastor fue Félix Fontanet Solano, procedente de la Iglesia Bautista de Lérida.

250. En la actualidad el templo está ocupado por una iglesia evangélica de Hermanos.

a 200, por lo que tuvieron que trasladarse a otro local más amplio en la calle Roger Tur, número 22, en el barrio de las Fuentes, inaugurado en diciembre de 1984. El número de fieles siguió creciendo y, en 1987, ante las expectativas, se adquirió un solar de unos 1.400 m² en el Actur, barrio de nueva expansión de la ciudad, para construir un templo que fuera lugar de referencia para toda la Comunidad Autónoma. El proyecto, de gran envergadura, quedó suspendido. Diez años después, superados los 300 feligreses, se retomó la idea aparcada hasta entonces.

El nuevo templo dispone de un amplio salón utilizado como auditorio con capacidad para 800 personas.²⁵¹ En la planta calle se encuentra el salón del templo, la primera planta está dedicada a actividades de tipo social y la superior a un estudio/emisora de radio y una vivienda familiar. El edificio tiene un sótano donde están los departamentos de la Escuela Dominical y sala de jóvenes; también hay una sala específica para música, grabación y un salón comedor. La Iglesia pretende que el templo esté al servicio de todo el barrio y para ello permanece abierto varias horas al día. Entre sus proyectos está la creación de una Biblioteca abierta al sector del Actur y a otros barrios de la ciudad, con un fondo bibliográfico teológico y humanístico. Las actividades y los cultos en este nuevo templo comenzaron en septiembre de 2003 y en la actualidad tiene una feligresía próxima a los 450 miembros,²⁵² entre ellos un número significativo de jóvenes.

También es de resaltar el trabajo realizado por gran parte de sus fieles bautizados; muchos de ellos participan en acciones de voluntariado social y otros intervienen en la Asociación de vecinos «Gabriel García Márquez», en el barrio del Actur. La Iglesia participa como entidad asociada²⁵³ en *Diaconía* y desarrolla un programa de atención dirigido a cualquier persona que se encuentra en situación de riesgo o de exclusión social. Dispone de un proyecto específico, denominado *Dinamis*, para la atención de la prevención infanto-juvenil, y presta además los servicios de acompañamiento, búsqueda de empleo o de vivienda, reparto de alimentos, de ropa, enseres y medicamentos y programas infantiles. Esta actividad se hace también extensiva a Huesca y Tudela (Navarra).

La Iglesia Evangélica Bautista de Huesca

La Iglesia Evangélica Bautista de Huesca, erigida en 1995, es desde sus inicios un punto de misión de la Iglesia Evangélica Bautista de Zaragoza. El grupo originario de unas 15 personas fue creciendo y los domicilios particulares resultaron insuficientes, por lo que se tuvo que buscar un espacio apropiado en el

251. Por sus dimensiones se han organizado desde su inauguración diferentes actividades culturales, como conciertos de música Gospel.

252. Las actividades de culto están dirigidas por el pastor José Zamora Jaén.

253. Igevbza able.es www.iebzaragoza.com

que celebrar las reuniones y el culto.²⁵⁴ En noviembre de 1993 abrió sus puertas la primera capilla bautista en la calle Pedro I, número 7, de la capital altoaragonesa, y en ese local permaneció alrededor de diez años. En el año 2005 la Iglesia adquirió un amplio local, de unos 350 metros cuadrados, en la calle Zacarías Martínez, número 20, acondicionado por los fieles.

En la actualidad la comunidad cuenta con 46 miembros bautizados, de los que alrededor de 30 son aragoneses y el resto, rumanos, ecuatorianos, ucranianos, italianos, uruguayos y nigerianos, además de unos 35 niños y simpatizantes. Es una iglesia joven con fuerte presencia femenina y a la que acuden matrimonios con niños. En la actividad de esta iglesia participan algunas familias de Sariñena y de otras localidades de los Monegros y, en ocasiones, también de otras comarcas oscenses que, al no tener una referencia evangélica en su municipio, se desplazan a Huesca.

La Iglesia Evangélica Bautista de Huesca²⁵⁵ continúa siendo punto de misión de la de Zaragoza, ya que para ser entidad independiente se requiere una comunidad superior a 50 personas y tener autonomía económica. Carece de consejo de ancianos, diáconos u otra figura similar, salvo el tesorero, encargado de la administración, pero ello no les resta vitalidad. El pastor y su equipo son los responsables de las diferentes intervenciones con los grupos de adultos, jóvenes y niños, entre las que cabe señalar las campañas de captación mediante actividades lúdicas celebradas en parques y calles, el préstamo de libros de carácter religioso y espiritual a través de la Sociedad Bíblica²⁵⁶ o la colaboración con el Centro de Literatura Cristiana (CLC) de Madrid.²⁵⁷ Además, la Iglesia edita un boletín quincenal de distribución interna.

254. La comunidad evangélica bautista de Huesca fue atendida durante muchos años por el pastor Félix Fontanet. Desde julio del año 1995 cuenta con Vicente Mateo Herrando, pastor de la Iglesia Evangélica Bautista de Zaragoza que ha fijado su residencia en la capital oscense.

255. La iglesia no tiene ninguna denominación en particular, aunque a ellos les gusta denominarla «reunión de siervos», al tratarse de una organización formada por personas que entregan parte de su tiempo para realizar este trabajo voluntario.

256. El movimiento de las Sociedades Bíblicas apareció en Londres en 1804, con la fundación de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera (SBBE), y provocó la creación de nuevas Sociedades Bíblicas nacionales con dimensión internacional, como fueron la de los Países Bajos en 1814, Estados Unidos en 1816, Rusia en 1821 y otras. A raíz de este proceso, comenzaron a aparecer ediciones de la Biblia, aprobadas por las diferentes iglesias, hasta que después de la Primera Guerra Mundial, las sociedades se plantearon la necesidad de una misma acción colectiva mediante la coordinación y establecimiento de agencias conjuntas. La Sociedad Bíblica es una entidad cultural cristiana que traduce, edita y distribuye biblias de manera generalizada. La *Sociedad Bíblica Española* es una entidad cristiana sin ánimo de lucro, ubicada en Carretera de la Coruña, km. 23,300, Edificio Las Rozas, 23, 28290 Las Rozas (Madrid).

257. El *Centro de Literatura Cristiana* es una organización cristiana, sin fines lucrativos, con dimensión internacional, formada por cristianos de distintas denominaciones y culturas, que

La situación económica de la Iglesia no es muy boyante pues no reciben ayudas externas con carácter permanente, aunque aceptan la colaboración económica de los simpatizantes. Intentan autofinanciarse con las aportaciones voluntarias de los fieles que entregan a la comunidad el diez por ciento de su salario. Reconocen haber recibido aportaciones para la puesta en funcionamiento del nuevo local.

Además de las actividades de culto desarrollan otras de carácter social, así por ejemplo, las visitas a los reclusos de la cárcel de Zuera²⁵⁸ durante los años 1995 y 2003; colaboran en tareas de orientación y asesoramiento a inmigrantes como, por ejemplo, la escolarización de sus hijos, gestiones burocráticas etc.; y también participan en otras de carácter asistencial como el ropero.

Esta comunidad mantiene relaciones con otras iglesias como la Iglesia Betel de Huesca, a través de encuentros entre pastores y celebraciones conjuntas.²⁵⁹ Dentro de este marco de relaciones son importantes los contactos con la iglesia de Pamplona, que en sus orígenes fue punto de misión de la de Zaragoza, con la que colabora tanto en lo que se refiere a las actividades veraniegas para niños y jóvenes, como a la oferta de plazas en el centro de rehabilitación. A todo ello hay que añadir las reuniones anuales de las Iglesias Bautistas del Norte de España (Bilbao, Pamplona, Vitoria y Zaragoza) y la participación en la UEBE (Unión Evangélica Bautista de España). Los fieles de esta iglesia suelen ser reacios a participar en foros interreligiosos o ecuménicos promovidos por católicos.

Asambleas de Hermanos

Bajo la denominación de «Asambleas de Hermanos»²⁶⁰ se incluyen aquellas iglesias adscritas al Movimiento de Renovación de 1825 en Plymouth (Inglaterra) y en otros países de Europa,²⁶¹ que reunió a cristianos reformados de distintas confesiones en torno a unas manifestaciones religiosas comunes de su fe como la celebración semanal de la Cena del Señor, el estudio bíblico, la misión evangelizadora y el gobierno de la iglesia por un Consejo de Ancianos o Pastores. El Consejo se reúne semanalmente y adopta las decisiones importantes

tienen como finalidad facilitar y dar a conocer la literatura cristiana. Su objetivo es la distribución de publicaciones y música, así como biblias en diferentes formatos y traducciones, materiales para escuela dominical y otros de formación cristiana.

258. Algunos fieles continúan con esta actividad incorporados al grupo de la Asamblea de Hermanos de la calle de San Rafael, de Zaragoza.

259. Un ejemplo de esta colaboración es la organización de un concierto de gospel en la que participaron ambas iglesias.

260. <http://www.asambleasdehermanos.org.es/Quienes%20somos.html>

La sede central se encuentra en la calle Pablo Serrano, 9, bajo, 28.043 Madrid.

261. Uno de sus principales promotores fue John Nelson Darby (1800-1882), ex ministro anglicano.

para el funcionamiento de la comunidad. Anualmente celebra una asamblea ordinaria en la que pueden participar todos los bautizados; de forma extraordinaria pueden convocarse tantas asambleas cuantas se considere oportuno. En esta iglesia todos los miembros de la congregación pueden desempeñar cualquier rol dentro de la misma, sin importar el sexo, si bien existen todavía algunas congregaciones en las que las mujeres siguen sin ocupar cargos de responsabilidad ni pueden dirigir la predicación de la Palabra. En algunas de estas iglesias no existe la figura específica del pastor, como en otras confesiones evangélicas, y entonces es un *anciano* —persona reconocida por la comunidad por su dedicación y compromiso— quien desempeña esta función bajo la supervisión del Consejo del Ancianos. La principal fuente de financiación procede de sus miembros, como es habitual entre los evangélicos.

Los fundamentos doctrinales que los diferencian de otras denominaciones evangélicas son:

- La conmemoración dominical de la muerte y resurrección de Jesucristo, mediante la celebración de la fracción del pan y aceptando en esta ceremonia a todos los creyentes bautizados y hombres de buena voluntad.
- El gobierno plural de la congregación mediante un Consejo de Ancianos.
- La libertad de participación de los creyentes bautizados en el culto.
- Los hombres y mujeres ejercen diferentes roles o responsabilidades, siguiendo la letra del Nuevo Testamento.

Cada iglesia local tiene plena autonomía, a pesar de formar parte de asociaciones o federaciones de ámbito nacional o regional, lo que da lugar a una diversidad de iglesias. La práctica cultural en la mayor parte de ellas comprende la lectura de la Biblia, junto a cánticos, alabanzas y plegarias, así como la predicación de un anciano o hermano. La Santa Cena suele celebrarse los domingos al igual que la escuela dominical en la que participan principalmente los niños y jóvenes. Durante la semana, algunas de estas iglesias celebran sesiones formativas seguidas de manifestaciones y plegarias espontáneas. Otra celebración cultural es el bautismo, administrado a los adultos.

Las primeras Asambleas de Hermanos se constituyeron en Madrid y Barcelona en 1869, más adelante se asentaron en Galicia en 1875 y finalmente se han ido extendiendo por el resto de España, pero no tienen una organización de ámbito nacional como otras confesiones. La Asamblea de Hermanos tiene una Escuela Bíblica Evangélica (EBE) en Barcelona, dispone de dos medios de comunicación, *Edificación Cristiana* y *Caminemos juntas*²⁶² y de un *Boletín*

262. En enero de 1945, se comenzó a publicar la revista *El Camino*, como instrumento de difusión evangélico, en medio de la intolerancia y las persecuciones del régimen franquista, llegando a ser censurada en tres ocasiones. A partir de 1963, ya con la cabecera de *Edificación*

Informativo (BOA)²⁶³ que trimestralmente se remite a todas las Iglesias de España. En la Comunidad aragonesa tiene abiertos actualmente los siguientes lugares de culto.

Iglesia Evangélica de Hermanos de la calle «Roger de Tur» de Zaragoza

En 1964 se funda la Iglesia Evangélica de Hermanos «Roger de Tur»²⁶⁴ y se instala al año siguiente en la calle Francisco Cidón;²⁶⁵ figura inscrita en el registro del Ministerio de Justicia desde 1969. El crecimiento de la iglesia en los años ochenta del pasado siglo permite adquirir un piso utilizado como aulas donde atender a los niños que acuden a las escuelas dominicales. En el año 2003 se trasladan a la calle Roger de Tur, número 22, en el barrio de Las Fuentes, de Zaragoza.²⁶⁶ El local, de más de 600 metros cuadrados, facilita celebrar las actividades de culto y disponer de espacios para despacho, aulas, salas de reuniones y para actividades diversas.

Esta Iglesia es una de las más numerosas en Zaragoza y cuenta aproximadamente con 130 miembros de pleno derecho (bautizados). La mayoría de los fieles son de nacionalidad española, aunque la participación de extranjeros es cada vez más importante y se eleva actualmente a cerca del 40%, destacando los rumanos, los hondureños y ya, en menor cuantía, los nigerianos y otras nacionalidades. La asistencia al culto está equilibrada entre hombres y mujeres.

La disponibilidad de local y la diversidad cultural de los fieles permite organizar actividades festivas recordando los países de origen y ofrecer información sobre los mismos. Son fiestas muy concurridas y de un carácter lúdico. Desde otra perspectiva, y más relacionado con actividades específicas de la congregación, tienen un coro de gospel y cursillos para los maestros y maestras de la escuela dominical.

Cristiana, se convierte en el medio de difusión oficial de la iglesia, con una periodicidad bimensual y constituye un recurso para la difusión del pensamiento, reflexiones teológicas y espirituales de la confesión evangélica. Otra revista de contenido más diverso y menos especializado es *Caminemos Juntas*, de periodicidad bimestral, editada a partir de 1990, y destinada a las mujeres evangélicas.

263. <http://www.asambleasdehermanos.org.es/Boletín.html>

264. Al igual que ocurre con la Iglesia Evangélica de Hermanos de la calle San Rafael, tiene su origen en una escisión de la Iglesia Evangélica de Hermanos de la calle Alemania. Esta última Iglesia, junto con la Iglesia Reformada de la calle Mariano Supervía, son las dos más antiguas y las únicas que existieron durante el período más represivo del franquismo. Actualmente estas dos iglesias están atendidas por los pastores Fernando Blanco y Eduardo Jiménez, mientras la Asamblea de Roger de Tur lo está por un Consejo de ancianos formado por los pastores Angel Orgaz, Carlos Alonso y José María Manjón.

265. En 1967, una constructora compra, para hacer un bloque de viviendas, tres parcelas contiguas, entre ellas la de la iglesia de la calle Francisco Cidón y, durante un tiempo, se trasladaron a un local en la avenida San José prestado por la misma constructora.

266. Hasta entonces había sido templo de la Iglesia Evangélica Bautista de Zaragoza.

Además de las actividades culturales y de estudio bíblico, hay grupos de beneficencia, de misiones, de evangelización. En ocasiones han organizado alguna actividad esporádica en el barrio,²⁶⁷ salidas al parque Bruil, buzoneo de folletos informativos, visitas a domicilios, etc. En otro ámbito de intervención, esta iglesia ha tenido un relevante protagonismo en la enseñanza religiosa evangélica en los colegios de educación primaria, cuestión en la que la ciudad de Zaragoza fue pionera,²⁶⁸ y ya en 1983 comenzaron a dar clase en los colegios públicos Gascón y Marín, Santo Domingo y Ramón y Cajal.

Esta comunidad mantiene estrechas relaciones con las Asambleas de Hermanos de la calle Alemania y de la calle capitán Oroquieta²⁶⁹ y junto con la Iglesia Cristiana Evangélica de Actur, de la calle Zalmedina (y perteneciente a la FIEIDE), han sostenido y apoyado la presencia evangélica en Calatayud. En la actualidad la Iglesia de Calatayud (MSD), a pesar de ser una comunidad reducida, ha conseguido la autonomía en su funcionamiento y se ha desligado del auxilio de las iglesias que la ayudaron durante años.²⁷⁰

Iglesia Evangélica de Hermanos de la calle San Rafael de Zaragoza

La Iglesia actual tiene su origen en 1984,²⁷¹ pero sus antecedentes hay que situarlos en los años sesenta del Novecientos, cuando algunos miembros de esta comunidad participaban en el Consejo de la Iglesia de Hermanos de la calle Alemania, de Zaragoza. Se produjo entonces una segregación. El pastor comenzó a reunirse en su propia casa con un grupo de unas 30 personas hasta que en 1984 se instalan en un local de la calle La Perla, en el barrio de la Paz.²⁷² Desde 1998, la iglesia mantiene su actual sede en un local alquilado de la calle

267. En este sentido recuerdan como un evento importante la Campaña Aragón 90, en la que participaron la mayoría de las iglesias evangélicas de la ciudad y cuyo reto era llevar folletos a todos los hogares. El objetivo inicial era la ciudad de Zaragoza pero pronto lo hicieron extensivo también a varias poblaciones próximas.

268. Este hecho es significativo ya que en el resto del país no será hasta 1992 cuando se inicie la enseñanza religiosa evangélica, tras los acuerdos entre el Estado y la FEREDE.

269. Con estas y otras congregaciones celebran cada tres años unas conferencias misioneras. Son recordadas las conferencias interregionales habidas entre 1983 y 1992 desde Santander a Tarragona, a lo largo de todo el Valle del Ebro, en el mes de mayo, y que tuvieron lugar en centros culturales para acoger al grupo de fieles venidos de distintos lugares.

270. La Asamblea de la calle Roger de Tur también apoyó durante diez años al grupo evangélico de Sariñena; la comunidad tuvo dificultades para continuar en la localidad, y en la actualidad no existe.

271. Esta Iglesia fue creada el 31 de enero de 1985, e inscrita en el Ministerio de Justicia con fecha 03/04/1985. Su pastor, L. Ángel Orgaz Delgado, fue uno de los principales promotores del Consejo Evangélico de Aragón.

272. Aproximadamente un año después trasladan su sede a la calle Daroca, donde permanecerán hasta 1998. Durante esos años expandieron su actividad a Ejea de los Caballeros (Zaragoza), acompañando a un reducido número de familias, aprovechando las facilidades que allí encontraron por parte de las administraciones locales. Esta experiencia tan sólo pudo mantenerse

San Rafael, número 6, en el barrio de Delicias, que todavía sigue siendo el lugar de referencia, pero acaban de adquirir en propiedad, un local en la calle Borja, a donde tienen previsto trasladarse de forma definitiva.²⁷³

En la actualidad cuentan con 110 fieles bautizados, de los que el 75% son españoles y el resto extranjeros procedentes de Latinoamérica y, en menor medida, de EEUU. No obstante, la Iglesia cuenta con unos 500 simpatizantes. Los jóvenes suponen el 20% y hay equilibrio entre hombres y mujeres.

La comunidad funciona a través de tres instancias: la Asamblea, que se reúne al menos una vez al año y en la que tienen voz y voto los miembros de pleno derecho, ya sean hombres, mujeres o jóvenes; el Consejo Pastoral; y un Consejo de Gobierno de la Iglesia, formado por tres personas, el pastor, el tesorero y el secretario. En la actualidad disponen de ingresos mensuales provenientes de las aportaciones personales de los creyentes.

La comunidad centra parte de su actividad social en la visita a enfermos hospitalizados, a los ancianos en sus domicilios particulares y a los internos del centro penitenciario de Zuera (Zaragoza), al que acuden el pastor y un grupo de fieles. El número de voluntarios es insuficiente para visitar todos los módulos de la prisión. Esta labor está acompañada de la de apoyo a las familias de los presos y la especial atención a los drogodependientes. Existe un proyecto de habilitar un piso de acogida para ayudar a la reinserción sociolaboral de los que salen de prisión y tienen dificultades para encontrar un alojamiento.

También participan en la enseñanza de la religión en los colegios, a través de la ERE (Enseñanza Religiosa Evangélica). Con carácter más puntual y testimonial, organizan reuniones en parques,²⁷⁴ intervienen en actividades del barrio, colaboran en programas de radio (en RKM, radio cristiana dirigida por REMAR) y en campamentos urbanos con niños. El trabajo con mujeres se amplía a la UDME (Unión de Mujeres Evangélicas), mediante algunos rastrillos benéficos. Además de las relaciones con otras Asambleas de Hermanos, mantienen contactos con otras iglesias evangélicas y participan en la mesa de confesiones religiosas promovidas por el Ayuntamiento de Zaragoza,²⁷⁵ así como en los foros de diálogo interreligioso coordinados por la FEREDE.

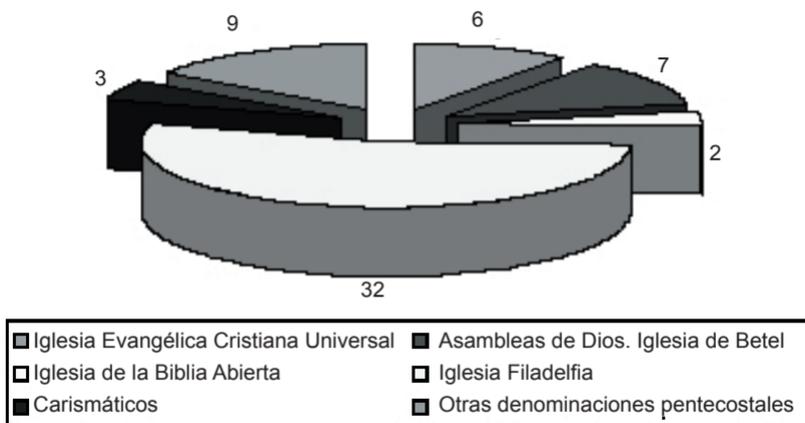
durante tres años (1990-1993) debido a problemas internos entre los propios fieles. Sin embargo, en ese tiempo hubo una importante presencia e incluso se formó una coral en el Teatro de la Villa.

273. El local de la calle San Rafael consta de una capilla y una sala donde se reúne la escuela dominical, mientras que en el nuevo local, en la calle Borja, se están habilitando cuatro clases para reuniones dominicales, un despacho, almacén y la capilla para la celebración del culto.

274. En junio de 2004, organizaron unas campañas de evangelización junto con otras cuatro congregaciones, para lo que se contó con la presencia del Coro Joven de Sevilla, que actuó por diferentes lugares de Zaragoza.

275. Las relaciones con la Administración han mejorado en los últimos tiempos y ya no encuentran tantos impedimentos para reunirse en las calles y parques de la ciudad. En la actualidad están comenzando a abrirse nuevas vías de diálogo no sólo con el Ayuntamiento de Zaragoza sino también con los departamentos del Gobierno de Aragón.

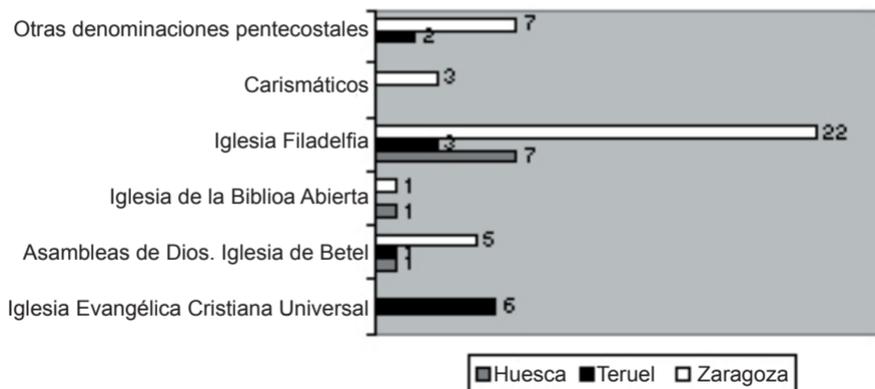
Figura 7. Iglesias Pentecostales en Aragón



Iglesia Evangélica Pentecostal

El movimiento pentecostal moderno nació el 1 de enero de 1901 en un pequeño colegio bíblico de Topeka, Kansas, dirigido por el pastor metodista Charles Parham, y se extendió por diversas iglesias del mundo dando lugar a una gran variedad de agrupaciones o iglesias locales sin dependencia entre ellas, a causa de las diferentes interpretaciones doctrinales de la Biblia o, simplemente, por la falta de acuerdo con respecto a la organización y financiación. En el año 1914 muchas iglesias pentecostales independientes vieron la necesidad de agruparse y fueron convocados a una reunión en Hot Springs, donde realizaron su primer concilio formando así una de las principales organizaciones pentecostales del mundo, las Asambleas de Dios. Sin embargo, en el año de 1945 un grupo de

Figura 8. Distribución de las Iglesias Pentecostales por provincias



pastores de iglesias pertenecientes a las Asambleas de Dios decidieron formar una nueva organización llamada Iglesia Pentecostal Unida Internacional. Tiempo después, estas dos organizaciones siguieron dividiéndose por cuestiones administrativas o doctrinales, creando de esta forma nuevas comunidades pentecostales de carácter local o nacional.

La *Iglesia de Dios* es una de las primeras denominaciones pentecostales que surge de este proceso segregador, en los primeros años de 1900, también en EEUU. A nivel mundial tiene una organización centralizada, con un consejo ejecutivo que surge de la asamblea general de carácter internacional y, a nivel local, se organiza a través de un consejo presidido por el pastor. La *Iglesia de la Biblia Abierta* es también de esta época y mantiene una estructura mucho menos formal, por lo que las iglesias locales actúan de una manera más libre e independiente.

Las Iglesias Pentecostales justifican su existencia en los comienzos del cristianismo, como queda reflejado en el pasaje de los Hechos de los Apóstoles 2,4: «quedaron todos llenos del Espíritu Santo, y se pusieron a hablar en otras lenguas, según el Espíritu les concedía expresarse». Creen en la transmisión del Espíritu Santo (Hch.1, 5; 11,15-16) mediante la imposición de manos (Hch. 8,14-17; 19,1-6) y en el don de lenguas, como sucedía en la Iglesia primitiva (cf. I Cor. 12).

El movimiento pentecostal llega a España a principios de 1920, y en 1923 unos pastores suecos fundan la primera iglesia en la ciudad de Gijón y poco después, en 1927, Sven Jonson erige en Madrid, la primera iglesia pentecostal de la capital. Pero la expansión de estas iglesias no se produce en España hasta la década de los años setenta del siglo pasado, en que comienzan a surgir diferentes denominaciones: Iglesia de Filadelfia, Asambleas de Dios, La Biblia Abierta, Iglesia del Cuerpo de Cristo y otras iglesias independientes. Muchas de estas iglesias proceden de escisiones de las Iglesias Bautistas.

Iglesia Cristiana Universal

Durante la década de los años setenta del Novecientos varios misioneros intentaron implantar la fe evangélica por diferentes lugares de la provincia de Teruel y se encontraron con la apatía de los ciudadanos ante una religión diferente a la que estaban acostumbrados.²⁷⁶

Iglesia Cristina Universal de Teruel

A principios de los años ochenta del pasado siglo se asienta en Teruel el chileno Moisés Morán,²⁷⁷ y funda la Iglesia Universal; unos meses después bautiza a los

276. A finales de 1979 llegaron el matrimonio sueco Carlos e Inger Appelfeldt.

277. Es presidente y responsable de esta Iglesia Universal y tiene estudios teológicos.

nuevos creyentes, de etnia gitana. Entre 1985 y 1990 extiende su actividad por la provincia gracias a la colaboración de algunos fieles y a los pastores de Valencia, Castellón, Ibiza, Zaragoza y Barcelona. Por esas mismas fechas otros misioneros, en este caso norteamericanos,²⁷⁸ se establecieron en la capital turolense y en febrero de 1993 inauguraron el local en el Arrabal de la ciudad.²⁷⁹ Tiempo después, la comunidad acordó formalizar y legalizar en el año 2003 este proyecto religioso y social denominado Iglesia Cristiana Universal²⁸⁰ afiliándose a FEREDE y a CEAR en Aragón. Hay que resaltar como elemento interesante que los primeros fieles fueron de etnia gitana y muy pronto se escindieron dando origen a la Iglesia de Filadelfia de Teruel.

La Iglesia Cristiana Universal fue la primera iglesia evangélica establecida en Teruel,²⁸¹ está formada por unos 50 miembros de los que tan sólo un 30% son españoles. Hay una gran variedad de nacionalidades, especialmente colombianos y brasileños, pero también chilenos, ecuatorianos, bolivianos, peruanos, cubanos y algún argelino. Entre los fieles, casi todos jóvenes, hay prácticamente igual número de hombres y de mujeres.

La organización de la Iglesia es sencilla. Hay un presidente, que es el pastor, un secretario y un tesorero, y las decisiones más importantes se toman por un Consejo de Iglesia formado por el pastor, los diáconos y por los fieles más antiguos y con mayor dedicación a la comunidad. La financiación de la iglesia corre a cuenta de las aportaciones voluntarias de los creyentes, si bien se sugiere que el compromiso económico debe acercarse al diez por ciento del salario. Del total de las aportaciones un 10% va destinado al Fondo Misionero, utilizado para expandirse, otra parte pasa al Fondo Común, reservado para sufragar los desplazamientos para las visitas o reuniones de pastores y el resto se destina al funcionamiento de la propia iglesia. Los pastores no perciben salario alguno de la comunidad ya que viven de su trabajo. Únicamente en casos necesarios y urgentes la comunidad contribuiría a su mantenimiento. Doctrinalmente se autodenominan «pentecostales moderados», y practican ocasionalmente el don de lenguas.²⁸² El bautismo lo administran a los adultos por inmersión y sustituyen el bautismo infantil por la presentación del niño a la comunidad. Además de las actividades específicas de culto y de la escuela dominical o los testimonios de fe, organizan otras internas enfocadas a la formación personal como el

278. Mel, Steve y Salva, Dale y Jan,

279. En 1993 pasaron a la calle Mayor número 2 y finalmente a la sede actual en la calle Aragón número 55.

280. Esta nueva denominación se registró el 5 abril de 2004.

281. La primera inscripción en el registro de entidades religiosas tuvo lugar el 23 de junio de 1992 con domicilio en Calamocha, ya que en dicho municipio había un grupo de creyentes desde 1982 y estaban formando una iglesia.

282. En los *Hcb 2*, se dice: «*Y se le aparecieron lenguas repartidas como de fuego y comenzaron a hablar en el otras lenguas como el Espíritu les daba que hablasen*».

estudio de la Biblia. Un aspecto novedoso es la utilización de internet como medio para expandir la fe y profundizar en el conocimiento bíblico. En su página web²⁸³ han creado un *Instituto Bíblico*²⁸⁴ dirigido a creyentes y simpatizantes que quieran recibir formación. Aprovechan esta herramienta virtual para ofrecer sus testimonios de fe.

Las actividades hacia el exterior consisten principalmente en visitar a otras iglesias evangélicas o grupos de personas, que sin haber llegado a formar iglesia, se reúnen frecuentemente para estudiar la Biblia. Así, por ejemplo, visitan las comunidades de Calamocha, Andorra o Alcorisa. Por otra parte, desde un ámbito geográfico más amplio, mantienen contactos con otras iglesias evangélicas de Zaragoza, Valencia, Castellón o Madrid. En algunos de los casos, llegan a organizar reuniones o encuentros conjuntos. Han tomado a su cargo la misión en otros pueblos como Mora de Rubielos, Rubielos de Mora o Molina de Aragón (Guadalajara). La comunidad cuenta con una profesora de la religión evangélica que enseña en los colegios públicos de Teruel, Cella, Rubielos de Mora, Andorra y Alcorisa.

Las acciones de tipo social están orientadas a ayudar a los sectores desfavorecidos de la población. Para ello, incluso colaboran con parroquias católicas, como la parroquia San Martín de Belchite, desde donde se envían ropa, alimentos y medicinas a Bielorrusia a través de una ONG. Colaboran con la ONG Diaconía, perteneciente a FEREDE, y con varias instituciones de ayuda humanitaria como, por ejemplo, la ONG SOS ÁFRICA que tiene su sede en Barcelona. Entre las acciones más asistenciales pueden señalarse las visitas a personas enfermas y a ancianos

Mantienen relaciones cordiales con las parroquias católicas con las que incluso organizan jornadas de oración. Con la Iglesia de Filadelfia de la ciudad de Teruel no tienen por ahora más relación que algunos contactos con los responsables de la comunidad.

Iglesia Cristiana Universal de Rubielos de Mora (Teruel)

Esta Iglesia es un punto de misión de la Iglesia Cristiana Universal de Teruel y cuenta con unos 20 fieles vecinos del pueblo, la mayoría antiguos evangélicos de nacionalidad búlgara asentados entre la población.²⁸⁵

283. <http://www.iglesiacristianauniversal.com>

284. <http://www.iglesiacristianauniversal.com/institutobiblicointernacional.dsp>

Este Instituto está vinculado al Instituto bíblico Hispano de América del sur con base en Chile

285. La comunidad es atendida por Moisés Morán y el diácono José M^a Sanz.

Iglesia Cristiana Universal de Alcañiz

La Iglesia Cristiana Universal de Alcañiz²⁸⁶ es otro punto de misión de la Iglesia de la ciudad de Teruel. Inició su actividad en noviembre de 2007, en un local de la avenida Galán Bergua, número 6, con unas 25 personas, de ellas un 30% españolas y el resto originarias de Ecuador, Perú, República Dominicana, Colombia y Honduras. Recientemente el Ayuntamiento de Alcañiz ha cedido un recinto para el culto, inaugurado el 2 de febrero de 2008 con un acto al que asistieron unos 14 fieles. La acción solidaria de la comunidad se centra en atender a personas mayores sin asistencia familiar y a las que viven en residencias de ancianos.

Iglesia Evangélica Universal de Calamocha

La Iglesia Evangélica Universal de Calamocha²⁸⁷ (Teruel) cuenta con una comunidad de unos veinte miembros, muchos de ellos de etnia gitana y algunos otros latinoamericanos junto con algún senegalés, asentados en la localidad por motivos laborales. Es una comunidad joven. Al frente de la comunidad se encuentra el pastor ayudado actualmente por una responsable de la escuela dominical y colaboradora del culto. La Iglesia celebra asambleas anuales en las que se elige a los responsables, planifican las actuaciones y toman las decisiones importantes, entre otras las económicas ya que los gastos corren a cargo del grupo de fieles. Además de las actividades culturales propias de estas iglesias, organizan testimonios religiosos en las calles y plazas como una expresión pública de su fe y como un medio de hacerse presentes ante la sociedad.

La comunidad mantiene contactos con otras comunidades evangélicas de la zona como, por ejemplo, las de Monreal de Campo y Ojos Negros, y también con la Iglesia de Filadelfia. Participa con otras iglesias en la semana de oración ecuménica del mes de enero y, en ocasiones, organiza actos conjuntos con la Iglesia Católica de la localidad. Los responsables de la iglesia asisten a las reuniones mensuales del Consejo Evangélico de Aragón (CEAR). Entre las actividades de carácter social se encuentra la atención a inmigrantes y toxicómanos y, últimamente, tienen contacto con una casa de acogida de mujeres marginadas de Madrid.

286. <http://www.iglesiacristianauniversal.com/IglesiaCristianaUniversalenAlcaiz.dsp>

287. La comunidad surge hacia 1982 cuando Moisés Morán entra en contacto con Antonio Clavería Jiménez, gitano de la localidad dedicado a la venta ambulante de fruta, que en 1991 fue elegido pastor de la iglesia en Calamocha. El local dedicado al culto lo tienen en la calle Cañizarejo pero están buscando otro más amplio.

Iglesia Evangélica Universal de Andorra (Teruel)

La comunidad de esta localidad se inicia casi al mismo tiempo que la de Calamocha pero no consiguió asentarse hasta el año 1988;²⁸⁸ en la actualidad reúne a unos 25 fieles. Mantienen reuniones con otras iglesias de la provincia y los responsables asisten a las sesiones mensuales del Consejo Evangélico de Aragón (CEAR) en Zaragoza. Entre sus acciones solidarias se encuentra la recogida de ropa y de alimentos.

Iglesia Evangélica Universal de Alcorisa (Teruel)

El origen de este grupo de evangélicos hay que situarlo en el año 2003, cuando uno de los miembros de la comunidad de Andorra se estableció en la localidad. El grupo ha ido creciendo y en la actualidad reúne a unos 12 fieles.²⁸⁹ Tienen contacto con otras iglesias de la provincia y relaciones intensas con la comunidad andorrana de la que proceden.

Asambleas de Dios. La Iglesia Pentecostal Betel en Aragón

Las Asambleas de Dios, creadas en EEUU en 1914, constituyen la agrupación de iglesias pentecostales moderadas más extendidas por el mundo. La primera iglesia evangélica de este nombre en España, fundada por los hermanos Perruc y Lama, fue erigida en La Coruña en el año 1919. A partir de entonces comienzan a establecer contactos en Barcelona y en otros lugares. En 1952, se abre en Gijón un nuevo local y diez años después se funda la iglesia de Madrid. En 1963 se celebra en esta ciudad la Primera Convención, y se presentan oficialmente las Asambleas de Dios en España. A estas primeras iglesias se han ido agregando otras iglesias independientes. En la actualidad celebran una Convención anual que reúne a miembros de todas las comunidades distribuidas por España. Se trata de iglesias independientes con plena autonomía, si bien ello no impide que formen agrupaciones federadas de carácter nacional o internacional como la *Fraternidad Mundial de Asambleas de Dios* y la del *Compañerismo Pentecostal Europeo*.

La Federación de Asambleas de Dios de España (FADE)²⁹⁰ tiene su sede en Madrid, calle Alcalá, 459, sótano,²⁹¹ y de ella depende el Seminario Evangélico Español y el Seminario Europeo de Teología Superior. En el año 2008, con motivo de la celebración del XLV aniversario de la creación de las Asambleas de Dios en España, se organizó una campaña de evangelización bajo el nombre «Puente de vida».

289. En el origen del grupo están el chileno Daniel Cuevas y su esposa. La comunidad celebra sus actos en el local de la calle Barón de La Linde, número 94.

290. <http://www.adenet.org/index.html>

291. De las seis iglesias fundadoras, que se reunieron en la I Convención Nacional, se ha llegado durante este período a cerca de doscientas iglesias, si incluimos las obras pioneras y los puntos de misión con local abierto.

La congregación tiene una organización con una amplia distribución de funciones.²⁹² Al frente se encuentra el pastor, ayudado por asistentes que ejercen una diversidad de tareas. Con frecuencia en estas iglesias existe la figura del ministro auxiliar, que es una persona cualificada que se prepara para el desempeño de la misión pastoral bajo la supervisión del pastor. Todas estas responsabilidades y funciones pueden ser asumidas por cualquier miembro de la comunidad, sean hombres o mujeres, si bien la participación de éstas sigue siendo minoritaria en las tareas que requieren mayor responsabilidad, siendo muy importante su presencia en las auxiliares.

Las actividades propias de estas iglesias son la manifestación pública de las experiencias y vivencias espirituales de los miembros de la comunidad, aspectos que revisten más importancia que los doctrinales, ya que por este medio reflejan los dones recibidos del Espíritu Santo. Como la mayoría de las iglesias evangélicas, administran el bautismo por inmersión y celebran la Santa Cena. Tienen, además, el culto dominical consistente en la lectura de la Biblia y las plegarias espontáneas de los fieles, la escuela dominical, sesiones de estudio y reflexión bíblica y reuniones juveniles.

Anualmente, quienes quieren recibir formación para participar en acciones evangelizadoras, se reúnen durante cinco días en la Escuela de Evangelizadores. En el año 2008 la Escuela se reunió en la ciudad de Zaragoza, aprovechando la cita de la Exposición Internacional, y en los municipios de Utebo y Casetas, en donde la Iglesia de Betel en Aragón, de Zaragoza, tiene establecidos dos puntos de misión.

La Revista *KERIGMA* es el medio de difusión oficial de la Federación de las Asambleas de Dios de España y en ella se incluyen artículos, noticias e información relacionados con los diferentes departamentos y ministerios que conforman FADE.

La Iglesia Evangélica Betel en Aragón

La Iglesia Evangélica Betel en Aragón²⁹³ comenzó su actividad en Zaragoza, en 1979, gracias a la presencia de trabajadores y militares norteamericanos de la

292. Dentro de estas comunidades hay dos tipos de pastores con diferentes funciones: *ministros auxiliares*, que se encuentran en período de formación, y *ministros ordenados*, que son aquellos que han permanecido al menos tres años como ministros auxiliares y disponen de experiencia. En ambos casos han tenido un período previo de formación en el Seminario Evangélico Español.

293. La actividad la inició el norteamericano Teodoro Haynes. La iglesia estaba inscrita en el registro del Ministerio de Justicia con el número de Asambleas de Dios de España (2773-SE /A) pero, a partir de la Convención anual de 2003, se acordó formar una Federación donde cada una de las iglesias que formaran parte de la misma tuviera su propio número de identificación. Por ello, en dicho registro figura inscrita con fecha de 26 de enero de 2004 con el nº 5636 SE/A.

base aérea de confesión evangélica y a estudiantes universitarios latinoamericanos. Hacia 1983 consiguieron reunir a una treintena de seguidores y muy pronto compraron un local en la calle San Antonio M^a Claret, de Zaragoza.²⁹⁴ A comienzos de los años noventa, después de la campaña conocida como Aragón 90, ampliaron la comunidad y llegaron a tener 40 puntos de predicación. En la actualidad cuentan con unos 1.500 fieles de los que el 40% son españoles y los restantes latinoamericanos. Durante un tiempo ha sido preciso utilizar como lugar de reunión y de culto el vestíbulo de la antigua estación del ferrocarril El Portillo, ya que por el elevado número de fieles no era posible reunirse en las instalaciones propias.

Durante la década de los años noventa, la Iglesia Betel abrió un local de culto en la calle Río Duero del barrio zaragozano de La Almozara, donde se reúnen más de cien personas y poco después fundó la primera iglesia de Asambleas de Dios en Huesca. En la actualidad tiene puntos de misión en diferentes localidades de la provincia como Alagón, Caspe, Utebo, Ejea de los Caballeros, Pina de Ebro, y en el barrio de Casetas de la capital zaragozana. También tiene otros puntos de misión en la capital oscense y en Andorra (Teruel). El objetivo de la iglesia de Zaragoza es continuar abriendo más puntos a lo largo de la comunidad aragonesa.²⁹⁵

La Iglesia, además de las actividades propias de culto, promueve actividades de formación cristiana, como el estudio bíblico, y otras de carácter más cultural en las que participan los creyentes de las distintas nacionalidades, de manera que pueden conocer la gastronomía, escuchar música y participar en juegos de las diferentes naciones; también organizan otras actividades de carácter educativo y formativo, como son el coro, instrumentos musicales, coreografías, teatro y otras que les permiten salir a los parques y plazas de la ciudad. Para desarrollar su actividad misionera recurre a las emisoras de radio, como es el caso de Radio Alagón (FM 107,4), para informar de los actos y transmitir el programa «Ondas de Vida» o diferentes musicales como el programa «Alábale».

A principios de la década de los noventa comenzó en la Venta del Olivar de Zaragoza una importante obra social para atender y asesorar a las personas con problemas de marginación y drogodependencia, dando lugar a la Fundación Cristiana Visión. La obra ha ido creciendo y en la actualidad mantiene un centro de rehabilitación para mujeres y para hombres, además de una empresa de inserción sociolaboral.²⁹⁶ «Visión» es una organización reconocida en la

294. La escritura del local se firmó el 30 de julio de 1984. Anteriormente habían estado en un piso de la calle Cánovas.

295. Dada la actividad que en estos momentos está desarrollando la Iglesia en Aragón ha abierto una oficina, en la avenida Goya, número 73, 1^o A, Zaragoza, 50005, desde la que se coordina la gestión administrativa de las actividades.

296. En los últimos 16 años ha atendido a unas 1.400 personas.

región, con proyectos subvencionados por la Comunidad Autónoma. Otras tareas en las que colabora la Iglesia son las obras misioneras en Cuba y en la Misión Urbana Zaragoza. Algunos miembros de la comunidad visitan enfermos y a los internos del centro penitenciario de Daroca (Zaragoza). En alguna ocasión, en 2005, la iglesia ha participado en el Foro Interreligioso promovido por la Concejalía de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza.

La Iglesia Evangélica de Betel de Aragón en Huesca

Situada en la calle Las Huertas, número 4, de la ciudad de Huesca, constituye un punto de misión de la Iglesia de Zaragoza²⁹⁷ y reúne a unas 80 personas.

La Iglesia Evangélica de Betel de Aragón en Andorra (Teruel)

Se encuentra en la calle Aragón, número 20, y es un punto de misión de la Iglesia de Zaragoza²⁹⁸ y congrega a unos 40 fieles.

The Church of Pentcost Spain

Esta iglesia tiene su sede central en un local de la calle Torres Quevedo, número 16, de Zaragoza. Se trata de una comunidad no federada y cuyos miembros proceden en su totalidad de Ghana. Fue erigida el año 2003 por un grupo de trece personas que hasta entonces se reunían en un domicilio particular.²⁹⁹ En la actualidad reúne a unos 120 miembros que se juntan los domingos para participar en los cultos y otros actos religiosos durante la semana. Cada año organizan una Asamblea General de todas las iglesias de España para profundizar en el conocimiento de la Biblia, y celebran dos reuniones, una en Navidad y otra en Semana Santa.

The Potter's hand covenant Word international ministries Assemblies of God
En los últimos años están apareciendo nuevas denominaciones de carácter carismático y pentecostal formadas por grupos de creyentes originarios en su mayoría de países africanos y que mantienen escasas relaciones con el resto de comunidades evangélicas; tal es el caso de de The Potter's hand covenant Word international ministries Assemblies of God, formada por creyentes procedentes de Ghana. Dicha Iglesia ha comenzado a funcionar en octubre de 2007, bajo la dirección de Isaac Tamba, ya que no dispone de pastor propio. Actualmente la comunidad cuenta con unos 38 fieles que se reúnen los domingos en un bajo prestado en la calle Torres Quevedo, número 5, de Zaragoza, donde también se encuentra la Asociación de Ghaneses residentes en Aragón. Las reuniones y

297. Es atendida por Daniel Cassadio y Begoña Tejada.

298. La comunidad está al cuidado del pastor José M^a Romo.

299. Se reunían en un domicilio de la calle Unceta, números 83-85, de Zaragoza.

actividades de formación a lo largo de la semana se celebran en domicilios particulares.

Iglesia de la Biblia Abierta

Las Iglesias de La Biblia Abierta pertenecen a la Federación de Iglesias Evangélicas Pentecostales,³⁰⁰ y entre ellas forman la Federación de Iglesias de la Biblia Abierta;³⁰¹ el 11 de julio de 1973 quedó inscrita en el Ministerio de Justicia como asociación confesional y muy pronto, en 1975, celebraron su primera convención en Zaragoza. En 1981 fundaron el Instituto Teológico (INSTE) para la formación de los fieles y cuenta con un número muy elevado de alumnos.

Iglesia de la Biblia Abierta de Zaragoza

A finales de 1995 la comunidad alcanzó los quince miembros y comenzaron a reunirse en casas particulares, aprobaron los estatutos y alquilaron un local en la calle Vadorrey; posteriormente, pasaron al Actur y finalmente al local que ocupan en la actualidad.³⁰² La comunidad actual está compuesta por unos 60 miembros de los que un 40% aproximadamente son españoles y el resto proceden de Ecuador, Nicaragua, Perú, Chile, etc. La iglesia ha abierto un punto de misión en Miranda de Ebro (Burgos).

Los fines de semana organizan conferencias y excursiones con jóvenes y a lo largo del año congresos. Participan en actividades conjuntas con otras asociaciones y en proyectos sociales financiados por la Fundación Pluralismo y Convivencia.

La Iglesia desarrolla acciones de tipo social como repartir ropa y alimentos. Recientemente ha incorporado a sus actuaciones un proyecto de ayuda al inmigrante, fomentado la educación mediante clases de primaria y secundaria para ayudar a la obtención del certificado o diploma.

Iglesia de la Biblia Abierta de Fraga (Huesca)

En la ciudad de Fraga (Huesca) hay una misión de la Iglesia Biblia Abierta de Lleida,³⁰³ bajo la dirección del pastor Washington Mello.

300. Federación de Iglesias Evangélicas Pentecostales de España (FIEPE), con domicilio en la calle Camino de Valderribas, número 74, 28038, Madrid. Están organizados como una federación (sin personalidad jurídica) de Iglesias independientes. Agrupa a unas 20 iglesias locales.

301. <http://www.bibliabierta.org/>

Su sede está ubicada en la calle Maria Victoria, número 11, 08014, Barcelona. Los antecedentes en España se encuentran en el año 1969, cuando Dan y Margarita Smith con su familia, llegaron a Barcelona procedentes de EEUU. para fundar una iglesia en España, en Hospitalet del Llobregat. Un año después, en 1970, Rodolfo Loyola y su familia, procedentes de Cuba, se asentaron en el barrio madrileño de Canillejas.

302. Calle Conde de la Viñaza, número 5, de Zaragoza. Al frente está Francisco Javier Yoldi Forcén.

303. <http://www.bibliabierta.org/fraga/>

Iglesia Pentecostal de Filadelfia

El origen de la denominación de la Iglesia Pentecostal Evangélica de Filadelfia se encuentra en las Siete Iglesias de Jesucristo que aparecen en el Apocalipsis. Esta confesión evangélica surge en Brest (Francia), cuando a principios de 1950 el pastor pentecostal Climent Le Cossec inicia una labor de evangelización entre la población gitana que se desplaza a Francia para participar en las labores de la vendimia y crea la Misión Evangélica Gitana, movimiento de las Asambleas de Dios que, en 1968, se independizará de éstas para constituir una iglesia evangélica propia. Este movimiento tuvo una rápida difusión no sólo entre la población gitana francesa sino que enseguida se fue expandiendo por España, Alemania, Holanda y otros países europeos.

La Iglesia de Filadelfia se ha identificado con el pueblo gitano, constituye un signo de referencia y es considerada, por un sector importante, como un instrumento de salvación y liberación de su situación de marginación y exclusión social. La fe les reúne en comunidad y ayuda a salir de la pobreza y dependencia. La iglesia está cumpliendo, en muchas ocasiones, la función de reunificación de las familias y, muy especialmente, a adecuar los comportamientos de algunos de ellos a las normas de la sociedad para la convivencia social. Entre ellos existe un fuerte sentimiento de pertenencia a la congregación y una parte importante de su vida transcurre en torno a las actividades de la iglesia. A ello ha contribuido tanto el que los pastores hayan surgido del propio pueblo gitano, como la cercanía entre la cultura gitana y las manifestaciones religiosas de estas comunidades carismáticas en donde los sentimientos y la espontaneidad están por encima del formalismo del rito.

En España comienza a extenderse a final de los años sesenta,³⁰⁴ como segregaciones de otras iglesias pentecostales, y alcanza su máxima implantación durante los años ochenta, en que experimenta un crecimiento importante en el número de fieles.³⁰⁵ Su doctrina se basa en la Reforma luterana del siglo XVI y

304. En 1965, cinco gitanos españoles que estaban trabajando en Francia se convirtieron al protestantismo, dejaron sus ocupaciones, comenzaron a predicar el Evangelio en España y terminaron fundando la Iglesia Evangélica de Filadelfia. En este proceso tuvo un papel primordial Claudio Salzano, conocido como el «hermano Palko», quien ya desde 1963 comenzó a predicar el evangelio en Balaguer (Lérida), en cuya ciudad se constituyó la primera iglesia española de esta denominación. A partir de allí, y dada la tendencia a la movilidad de sus principales feligreses —población gitana—, se fue expandiendo rápidamente por el resto del país. Administrativamente, aparece como una única iglesia a nivel del Estado, que fue inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia en 1969. Tiene responsables de demarcaciones territoriales dentro de las que se encuentran las distintas congregaciones, que aparecen en el Registro como lugares de culto, al frente de las cuales hay pastores. Su sede central está en la c/ Vinos de Rueda 22 – 4º (Parque Alameda), 47006, Valladolid.

305. En España, la Iglesia Evangélica de Filadelfia se encuentra organizada en 21 zonas, y una de ellas corresponde a Aragón, aunque dentro de ésta se incluye también a las iglesias existentes en las provincias de Lérida y Tarragona. Cada zona tiene como responsable a un pastor que

Cuadro 4. Estructura de la Iglesia de Filadelfia

Ministerios	Funciones
<i>Profeta</i>	Habla en el nombre de Dios y ejerce el don de la profecía, anunciando el mensaje de Dios, por inspiración del Espíritu Santo.
<i>Pastor</i>	Transmite el mensaje de Dios a la asamblea de creyentes.
<i>Evangelista</i>	Es el misionero, cuya función es convertir y fundar nuevas iglesias en las zonas donde se producen las conversiones, ejerciendo también de pastor con carácter provisional hasta que la comunidad adquiere su propia autonomía y haya podido formar a un nuevo pastor.
<i>Maestro</i>	Su ministerio se desarrolla de forma itinerante, en seminarios de formación de nuevos pastores y en las iglesias, en donde enseñan los fundamentales doctrinales de la fe.
<i>Apóstol</i>	Son responsables de la coordinación de las iglesias, además de tener la función de supervisar la ortodoxia doctrinal de las distintas comunidades. Presiden las asambleas anuales que realizan las distintas iglesias.

comparte con las Iglesias pentecostales, concretamente con las Asambleas de Dios —su origen—, los dones carismáticos y el énfasis en la alabanza y adoración. Con las iglesias Baptistas y con las Asambleas de Hermanos organiza en ocasiones actividades conjuntas.

A pesar de su carácter autónomo propio, de las iglesias carismáticas, mantiene una estructura jerarquizada, bajo la supervisión de la Asamblea nacional anual que reúne a los representantes de todas las iglesias del país y ante la que se presentan los nuevos pastores y los candidatos a serlo. En esta Asamblea se eligen al presidente y a los responsables de las zonas o provincias en las que se distribuyen estas iglesias en España. En cada una de las zonas, hay un supervisor, asistido en sus funciones por los pastores, y el consejo de ancianos y obreros, que se reúnen mensualmente para programar las actividades y valorar los candidatos³⁰⁶ que desean ser nuevos pastores. Las iglesias muy numerosas disponen, en ocasiones, de la ayuda complementaria de «pastores itinerantes». Cada zona tiene unificada la pastoral de los jóvenes, el programa de formación de los nuevos pastores y otros servicios de atención religiosa, como la escuela dominical y de asistencia social.

ejerce la función de supervisor, al que le asiste un Consejo de Ancianos, que reciben el nombre de colaboradores, y que le ayudan en la gestión y organización de los nuevos lugares de culto que se van abriendo en la zona. Además hay otros cargos como secretario, tesorero, diácono, ofrendero, jefe de coro, etc. Actualmente el número de fieles en España supera los 80.000 creyentes.

306. Las personas que desean incorporarse a la comunidad como pastores deben superar un período de formación como obreros, durante al menos seis años, en los que deberán ayudar a los pastores en sus tareas. Los pastores evalúan su actitud y capacidad y son los encargados de proponerlos para esta función al Consejo de Ancianos.

La mujer tiene un papel secundario en la congregación y únicamente participa en actividades de carácter solidario y asistencial. El hombre es el que mantiene el protagonismo dentro de la iglesia y en él recaen las principales responsabilidades, al igual que dentro de la familia y en las decisiones que afectan al conjunto de la comunidad gitana.

Esta iglesia desarrolla una intensa práctica religiosa. Durante la semana celebran el «culto de atardecer» en el que entremezclan la oración en silencio con la alabanza, la predicación y abundantes cantos; de ahí que reciban el nombre de «los aleluyas». Se trata de actos de cultos muy bulliciosos, en los que los asistentes participan con exclamaciones en un tono de voz elevado mostrando sus sentimientos y haciendo partícipes de los mismos al resto de la comunidad de creyentes, generándose un clima religioso colectivo de comunicación y participación.

El domingo es el día central de la semana y el oficio tiene mayor duración, especialmente si celebran la Santa Cena. En cuanto a otras prácticas, hay que señalar que administran el bautismo a los adultos por inmersión en algún río o en el mar y, si no es posible, en una piscina preparada al efecto. También celebran la liturgia de la confirmación, con imposición de manos y una oración comunitaria, y la unción de enfermos, con aceite e imposición de manos.

La oración es un medio para pedir salud, superar la enfermedad, solucionar los problemas personales y familiares, etc. Por eso, la oración no consiste en recitar textos sino en alabar, agradecer todos los dones recibidos y manifestar los sentimientos. Existe una necesidad de comunicarse con los demás y hacerlos partícipes de sus sentimientos. Esta forma de relacionarse con Dios favorece la acción comunitaria, tan importante en la cultura del pueblo gitano; de ahí la expansión que esta denominación religiosa está teniendo entre ellos.

La Iglesia de Filadelfia en Aragón tiene algo más de 3.000 fieles y unos 80 pastores seleccionados por sus cualidades carismáticas, testimonio personal, vida ejemplar y conocimiento bíblico.³⁰⁷ Como responsable coordinador de pastores de la Iglesia en Aragón se encuentra Ramón Hernández Jiménez. La mayor parte de sus fieles son de origen español y en torno al 80% pertenecen a la etnia gitana. En los últimos años se está produciendo un aumento de fieles procedentes de los países del este europeo, concretamente de Rumanía y Latinoamérica, que han fijado su residencia en la comunidad aragonesa, y cuyo número supone en torno al 5% de los fieles. La comunidad se mantiene con las aportaciones de sus fieles.

Desarrollan una importante labor de evangelización en la zona en la que se encuentran sus locales de culto y, en ocasiones puntuales, esta acción se extiende a

307. La formación bíblica, los pastores la reciben en las Escuelas Bíblicas que son centros de formación en Sagrada Escritura.

la población del barrio o ciudad, utilizando para ello locales más amplios o los lugares públicos, como, por ejemplo, el Parque Primo de Rivera, en Zaragoza, donde se han instalado carpas y se han realizado actos de culto masivos. Realizan una actividad pastoral directa y continuada por medio de visitas domiciliarias y otras actividades de carácter asistencial y de ayuda a personas con problemas relacionados con la drogadicción, alcoholismo y marginación social, además de una función asistencial en hospitales y prisiones.

La Iglesia de Filadelfia tiene diversos locales de culto distribuidos por toda la Comunidad Autónoma. En la provincia de Huesca se encuentran ubicados en la capital (dos), en Monzón, Jaca (dos), Fraga y Barbastro. En la provincia de Teruel, la Iglesia de Filadelfia tuvo su origen en la misión que, a partir de 1981, la Iglesia Cristiana Universal de la capital turolense desarrolló entre la población de etnia gitana.³⁰⁸ En 1995 se formalizaron como Iglesia de Filadelfia; en la actualidad cuentan con unos 100 fieles y disponen de pastor y de local propio. Tienen lugares de culto en la capital, Albalate del Arzobispo y Alcañiz. En la provincia de Zaragoza, encontramos locales de culto en la capital (diez), barrio de Casetas, Alagón, Calatayud (cuatro), Caspe, Ejea de los Caballeros, Épila, Lumpiaque, Pedrosa y Zuera. Se trata de una iglesia que se encuentra en proceso de crecimiento y expansión por todo el territorio aragonés.

Carismáticos

El Movimiento de Renovación Carismática surge alrededor del año 1960 y comparte con el movimiento pentecostal la creencia en los carismas espirituales, a los que se hace referencia en la Primera carta de San Pablo a los Corintios, capítulo 12, que continúan manifestándose hoy de la misma manera que entonces. La difusión del movimiento carismático por todo el mundo ha sido rápida y ha afectado a muchas denominaciones evangélicas, aunque únicamente vamos a incluir aquellas iglesias que han adoptado esta denominación de una manera específica.

En España, el fenómeno religioso carismático se produce entre los años 1970 y 1980. Se trata de iglesias neopentecostales que añaden a su reflexión teológica y vivencia cristiana la experiencia pentecostal, principalmente en lo que se refiere a la adoración, alabanza y manifestación pública de sentimientos y vivencias de fe.

Iglesia Cristiana Evangélica de la Renovación

Esta Iglesia³⁰⁹ está en la calle San José de Calasanz, número 17, de Zaragoza y comenzó a celebrar culto hace más de 25 años.

308. El primer lugar de reunión fue la casa de los pastores en la calle Rosario.

309. <http://www.renovacion-zgz.es/> La comunidad es atendida por el pastor Ernesto Joaquín Lozano Quinteros, procedente de Argentina.

Iglesia Evangélica de Dios en el Avivamiento

Se trata de una Iglesia en la que la música coral es el medio de comunicación con Dios y de participación con la comunidad.

Otras denominaciones pentecostales

Iglesia del Cuerpo de Cristo

A partir de los años sesenta del Novecientos y merced a ciertas campañas radiofónicas,³¹⁰ surge entre las comunidades mejicanas de California la Iglesia del Cuerpo de Cristo. Esta iglesia cristiana pentecostal llega a España el año 2002 a partir de la acción solidaria de REMAR.³¹¹ Su sede central se encuentra en Madrid.

La Iglesia del Cuerpo de Cristo de Zaragoza

La iglesia³¹² comenzó su actividad en el año 2001 y muy pronto se adscribió a CEAR (Consejo Evangélico de Aragón). Su sede se encuentra en la calle Nuestra Señora del Salz, número 47, en el barrio de Delicias.³¹³ Desarrolla una amplia actividad religiosa, dado que permanece abierta por las tardes y el domingo por la mañana para la celebración del acto de culto. A nivel interno organizan reuniones de oración, conocimiento de la propia iglesia, retiros puntuales, como el I Retiro de Jóvenes en Candanchú en febrero de 2008, reuniones de jóvenes, y otras parecidas así como también actividades culturales y educativas como clases de apoyo escolar, inglés, informática e internet para estudiantes de educación secundaria, clases de piano, batería, guitarra, etc. Además tiene abierta una librería, *Librería Cristiana Solidaria Los Olivos*, que es distribuidora de producciones de Visual 777³¹⁴ y de cualquier material de forma impresa o audiovisual. Dicho material es emitido a través del canal de televisión *Solidaria TV* y RKM Radio 104,8 FM.

310. Organizadas por el hermano Galván.

311. La Iglesia Cuerpo de Cristo está inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el número 4768-SE/A y es miembro de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE). Su sede central se encuentra en la calle General Ricardos, número 188, bajo 28019 Madrid.

312. <http://www.cuerpodecristo.es/>

313 La comunidad es atendida por los pastores Juan Carlos García Carlín y José Luis López Alvarado; este último ha tenido un importante papel en la implantación de REMAR en Lleida y, posteriormente en Barcelona. En 1997 viene a Aragón y asume la responsabilidad de REMAR en Zaragoza, Calatayud y Soria, la constitución de la Iglesia Cuerpo de Cristo y el desarrollo de los medios de comunicación en la provincia zaragozana.

314. *Visual 777 Producciones* es una productora de televisión que realiza producciones documentales dirigidas a las familias y a cada uno de los grupos de edad que la forman. Página web: www.visual777.com

Iglesia del Cuerpo de Cristo en Calatayud (Zaragoza)

La iglesia tiene un local en la calle Benito Vicioso, número 11, y constituye un punto de misión de la iglesia de Zaragoza.³¹⁵ Los actos de culto se celebran los jueves y los domingos por la tarde.

Iglesia Apostólica Pentecostal de Aragón

La presencia de esta Iglesia en Aragón hay que situarla en diciembre de 1974 cuando abre su primer local en el Paseo de Teruel, números 3 y 5 de Zaragoza, donde ha permanecido hasta su instalación en la calle Poetisa Rosalía de Castro, número 27, de la misma ciudad. La iglesia forma parte de la Federación de Iglesias Apostólicas Pentecostales de España³¹⁶ y de la FEREDE, y fue inscrita en el Registro de Entidades religiosas el 27 de enero de 1988.³¹⁷ En la actualidad cuenta con un 60% de fieles españoles y el resto procedentes de Rumanía, Sierra Leona, Colombia, Nicaragua, Honduras, Cuba y Uruguay.

Además de la actividad cultural propia de las iglesias evangélicas y de la escuela dominical desarrollan una actividad social y asistencial como el ropero, la recogida de alimentos no perecederos, juguetes y demás cosas útiles. En el ámbito internacional colaboran con *Arco Iris* en Perú, que es una Asociación cristiana que trabaja desde 1999 en la zona centro andina de Perú, intentando mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas quechuas en extrema pobreza y de los menores en riesgo social. Además colabora con otras organizaciones evangélicas como *Vida y libertad*, apadrinando y ayudando a niños de la calle de países del tercer mundo; *Misión Urbana Evangélica de Zaragoza*, repartiendo ropa, alimentos y asistiendo a personas con dificultades; *Misión contra la Lepra*, apoyando la asistencia médica para los enfermos de Asia y África; *Puertas Abiertas*, ayudando a los cristianos en países sin libertad religiosa, etc.

315. Al frente está el pastor José Luis López Alvarado.

316. FIAPE (Federación de Iglesias Apostólicas Pentecostales de España), cuya sede está en Madrid en la c/ Eulalia Gil 18. Se trata de una entidad asociativa de carácter federativo que lleva funcionando desde 1980, aunque su fundación como federación no se produce hasta 1994, y que agrupa a diversas iglesias con las que existen lazos fraternales y de colaboración, teniendo retiros conjuntos de pastores y obreros, celebrando campamentos de niños y jóvenes conjuntos y convenciones, etc. Están federadas iglesias ubicadas en Cantabria, actualmente en Santander, Cabezón de la Sal, Colindres, Moliño y Torrelavega; en Madrid, Barcelona, Valencia y, en Andalucía, en la ciudad de Málaga, y poblaciones de Antequera, Archidona y Mollina, en Lucena (Córdoba) y Pinos Puente (Granada). Esta Federación engloba actualmente a un total de 22 iglesias repartidas por todo el territorio nacional, pero salvaguardando la identidad particular de cada congregación y respetando la autonomía de gobierno de cada iglesia local. Esta incorporada a la FEREDE como familia denominacional desde el 6 de febrero de 2004 e inscrita en el Registro de Entidades Religiosas.

<http://www.fiape.es/inicio.htm>

317. Los fieles son atendidos por los pastores Pedro A. Castro y Federico Serrano.

Iglesia Evangélica Independiente de Andorra (Teruel)

En el año 1999, un grupo de fieles de la Iglesia Evangélica Universal tomó la iniciativa de formar otra comunidad evangélica con métodos renovados, con una «visión más amplia y carismática» para alcanzar a otros sectores de la población y alquilaron un local al final de la calle Mayor de la localidad. Reciben apoyo de otras iglesias y la visita de predicadores y pastores de otras comunidades. Esta iglesia cuenta con unos 30 creyentes, entre los que hay españoles pero también brasileños, colombianos, ecuatorianos, búlgaros y rumanos. Sus actividades se centran en la práctica religiosa y en campañas de expansión. Los gastos son asumidos por los fieles.

Centro Cristiano Casa de Dios

Es una comunidad pentecostal de reciente asentamiento en España,³¹⁸ cuyo origen se encuentra en Veracruz (México), y que ha comenzado a extenderse por el Bajo Aragón turolense, bajo la supervisión de los pastores Juan Carlos Comeselle y Encarnación Campos. Se han formado comunidades en la ciudad de Teruel, en Alcañiz y en Mora de Rubielos.

Mensajeros de la Salvación de Dios

La Iglesia Interdenominacional³¹⁹ «Mensajeros de la Salvación de Dios» (MSD) surge en Suiza, en diciembre de 1962, con el objeto de difundir el Evangelio utilizando cualquier tipo de recursos como DVD, CD, calendarios y otros materiales audiovisuales. Muy pronto, a través de aportaciones y donaciones espontáneas, se erige en Frutigen la *Fundación Misión Suiza por Discos*, cuyos fundadores son Ernst Trachsel-Pauli, Gottlieb Lauber, Hans Eduard Schmid, Lina Schranz y Anni Werthmüller. En tan sólo un año la fundación tuvo un crecimiento importante y se inscribieron 40 nuevos socios.

Cuando aparece este movimiento, los discos de vinilo tenían una gran difusión y constituían un moderno medio para entrar en contacto con las familias. Toda la publicidad impresa del centro ofrecía gratuitamente un disco. Los discos se editaron en inglés, alemán e italiano y, desde 1965, también en castellano. En 1972 recurrieron al soporte de cassette, un cambio de formato que contribuyó a un aumento sustancial de contactos para ofrecer cursos bíblicos por correspondencia.

318. Inscrita en el Registro de Confesiones Religiosas del Ministerio de Justicia con fecha 26-12-2008.

Página web: http://www.centrocristianocasadiedios.com/quienes_somos.php

319. Hay algunas iglesias evangélicas, especialmente entre las de reciente creación, que prefieren no optar por una denominación específica, bien porque han surgido libremente sin estar al amparo de una congregación concreta, o porque su contenido doctrinal o su organización tiene aspectos comunes con varias o están haciendo uso de los servicios ofertados por organizaciones que tienen como objeto la ayuda a las iglesias en proceso de constitución.

Por entonces se abrieron varios puntos misioneros en Italia (Toscana, Campania, Calabria), Francia (Palaiseau) y en España (Calatayud). En esos mismos años, MSD se hace miembro del Grupo de Trabajo de Misiones Evangélicas (AEM) y a finales de los años ochenta, las obras de difusión se multiplican a gran escala, surgen nuevos formatos y se hace una importante campaña por el continente africano. En 1999, MSD recibirá un nuevo nombre y una nueva organización: «Medios Servicios Difusión», con el objeto de describir la esencia de su actividad.

La sede y la administración de esta iglesia están en Frutigen (Suiza). El círculo de amigos de MSD recibe regularmente información sobre las novedades y proyectos, por medio de boletines de noticias, correos electrónicos e Internet. Cuentan con colaboradores voluntarios que ayudan a corregir los cursos bíblicos por correspondencia, realizar las traducciones y a producir los calendarios y demás materiales. Los colaboradores de MSD se encuentran por Italia, Francia, Alemania, Austria, España, Portugal, Bélgica, Madagascar, Benín, Camerún, Costa de Marfil, Togo y Chad. En la actualidad, las publicaciones más importantes son los calendarios, los CDs y diversas publicaciones y folletos sobre temas de actualidad. Pero también cobran importancia otros medios de difusión, como las emisiones de radio en internet, DVDs, podcasts, etc.

En España, MSD internacional tan sólo tiene presencia en Calatayud y no mantiene relación formal con otras comunidades, aunque tiene la tutela tácita de las iglesias de Zaragoza. En la actualidad mantienen contacto con el grupo denominado *Iniciativa Cristiana Evangélica*,³²⁰ una entidad religiosa ubicada en Mejorada del Campo (Madrid) y que presta atención a grupos minoritarios.

Iglesia de los Mensajeros de la Salvación de Dios de Calatayud

El nacimiento de los Mensajeros de la Salvación de Dios en Calatayud está vinculado a la persona de Yolanda Bucher,³²¹ una mujer de nacionalidad suiza que llegó a esta población en el año 1970 donde permaneció hasta 1994. Durante la mayoría de estos años trabajó en solitario repartiendo calendarios en cuyas páginas aparecían versículos evangélicos y meditaciones, y tuvo muchas dificultades para poder consolidar algún grupo, si bien consiguió formar uno de mujeres.³²² Organizó también reuniones con gitanos en el barrio de San Antonio, para lo que recibió alguna ayuda esporádica de personas que venían de Madrid.

320. *Iniciativa Cristiana Evangélica* es una entidad evangélica interdenominacional, ubicada en la avenida de la Concordia, número 3, de Mejorada de Campo (Madrid) e inscrita en el Registro de Entidades con el nº 3477-SE-A, con fecha 24-9-81.

321. Yolanda Bucher tenía entonces treinta años y permaneció en Calatayud hasta 1994.

322. Al principio se reunían en casas particulares y más tarde consiguieron un local en el paseo San Nicolás de Francia.

A finales de los años ochenta se incorporó al MSD un pastor de Granollers, que permaneció seis años en Calatayud (1989-1996). Sin embargo, dado el reducido número de fieles, la obra apenas progresaba. La actividad fue asumida por un nuevo pastor³²³ con la ayuda personal y económica de cuatro Iglesias de Zaragoza, tres de las cuales pertenecen a la agrupación de las Asambleas de Hermanos, como la Iglesia Evangélica de Hermanos de la calle Roger de Tur, la Comunidad Cristiana Evangélica de la calle Capitán Oroquieta y la Iglesia Evangélica del barrio de la Jota (actualmente integrada en la de Capitán Oroquieta), y la cuarta, la Iglesia Cristiana Evangélica del Actur de la calle Zalmedina, adscrita a FIEIDE. La financiación corre a cargo de las aportaciones de los miembros, pero como son insuficientes reciben ayuda del MSD de Suiza.

Los Mensajeros de la Salvación de Dios de Calatayud (Zaragoza) están registrados como entidad religiosa asociativa en el Registro de Confesiones desde el 20 de diciembre de 2002, y su principal actividad es la producción de material impreso y sonoro y su difusión a través de diversos medios, incluso por Internet. Cuenta en Calatayud³²⁴ con unos 25 miembros, de los que la mitad son españoles y los demás inmigrantes rumanos, peruanos, ecuatorianos y brasileños. En general, se trata de personas jóvenes, menores de 35 años, muchas de ellas mujeres y de etnia gitana. Extienden su actuación a otros pueblos de la comarca como, por ejemplo, Ibdes, Jaraba o Illueca, donde hay algunos simpatizantes o algún pequeño grupo que, en general, pervive poco tiempo y acaba extinguiéndose.

Entre sus actividades de intervención social se cuentan las emisiones de radio en Internet y en alguna emisora local, sin promocionar su identidad evangélica. También tienen una vertiente benéfica como el ropero y el reparto de alimentos, pero no existe una organización que coordine estas actividades. Por otro lado, junto con la asistencia social de la localidad, han propuesto actividades como clases de informática, clases de español para inmigrantes, clases de costura o de cocina, etc., que al principio nacieron como actividades de MSD pero que han sido asumidas por el municipio bilbilitano. No han olvidado la faceta cultural, han organizado conciertos musicales y están preparando exposiciones sobre la historia de personajes evangélicos en la región.

Al tratarse de un grupo reducido, la organización es muy sencilla y únicamente celebran una asamblea anual. Han renunciado a la tutela de las iglesias

323. Juan Carlos Martín, procedente de Olesa de Montserrat, es lingüista y filólogo.

324. Esta confesión ha tenido diferentes sedes. En 1997 abandonan el local de la calle de San Marcos Baja, y durante aproximadamente cuatro años se reúnen en la casa del pastor. En 2001 pasan al paseo de Sixto Celorrio, donde permanecerán hasta 2006, fecha en la que nuevamente se trasladan a la sede actual, en la calle Blas de Ubide número 1, donde realizan grabaciones, almacenan el material de difusión, se reúnen los domingos y celebran el culto y la predicación.

de Zaragoza y permanecen como entidad asociativa, no como iglesia.³²⁵ En la actualidad están estudiando la posibilidad de adscribirse a alguna otra iglesia evangélica.

Iglesias Independientes

Iglesia de Cristo

Se trata de una corriente cristiana que aparece a finales del siglo XVIII y promueve una vuelta a la sencillez del modelo de iglesia primitiva. Su fundamento doctrinal y espiritual es la Biblia, y prefieren autoproclamarse como iglesia cristiana independiente.

El origen de esta denominación se encuentra en Irlanda, donde a mediados del siglo XIX, Thomas Campbell, organizó un Movimiento de Restauración Espiritual que, en 1964, y por iniciativa del pastor Juan Antonio Monroy, comenzó a implantarse en España, en la ciudad de Sevilla. Estas iglesias, a pesar de tener un sistema de funcionamiento autónomo unas de otras, mantienen una relación fraternal, que se concreta en una Convención anual, donde se estudian y analizan temas y cuestiones relacionadas con experiencias y vivencias cristianas y aquellas otras que afectan al conjunto de las comunidades. Asimismo, las Iglesias españolas mantienen relación con las Iglesias de EEUU. Disponen de unos instrumentos de comunicación e información como las revistas *Alternativa 2000* y *Vínculo*³²⁶ y, desde 1967, el programa radiofónico *Heraldo de la Verdad*, además de una editorial para temas religiosos (Editorial Irmayol).

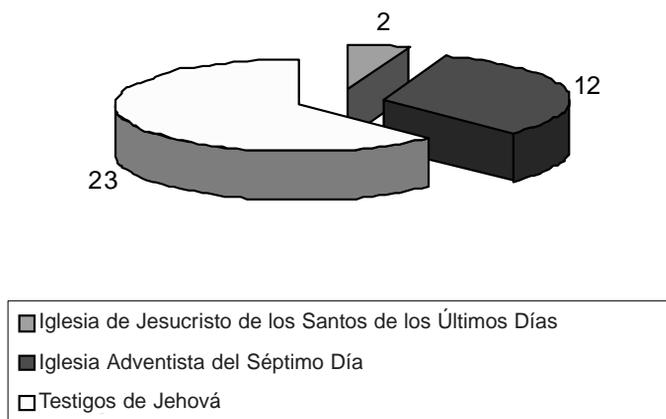
Se trata de organizaciones independientes unas de otras, a pesar de tener la misma denominación.³²⁷ Celebran actos de culto a imitación de las primeras comunidades cristianas y también la Cena del Señor y administran el bautismo a los adultos por inmersión. Cada comunidad es gobernada por un Consejo de Ancianos y las funciones son asumidas por los varones que tienen las mayores responsabilidades dentro de la iglesia. Realizan actividades conjuntas de carácter social y asistencial como colaborar en las residencias de ancianos y otras semejantes, siempre con carácter voluntario, sin que haya una institución de ámbito supralocal que les organice el trabajo.

325. En su local no aparece ningún rótulo que señale que es una Iglesia Evangélica, sino tan sólo que es una entidad religiosa asociativa.

326. La revista *Alternativa 2000* dejó de publicarse a lo largo del año 2000, después de más de veinte años, aunque en sus inicios recibió el nombre de *Restauración*. Hacia mitad del año 2007 se publicó *Vínculo*, una publicación más reducida, en torno a unas 30 páginas por número, y con una periodicidad trimestral.

327. <http://www.geocities.com/Heartland/Canyon/2737/files/index.html>

Figura 9. Comunidades Bíblicas en Aragón



Las iglesias existentes en Aragón se encuentran ubicadas en la Ciudad de Zaragoza.

Iglesias Libres

Bajo este epígrafe se incluyen iglesias asociadas a la Federación de Iglesias Evangélicas Independientes (FIEIDE).

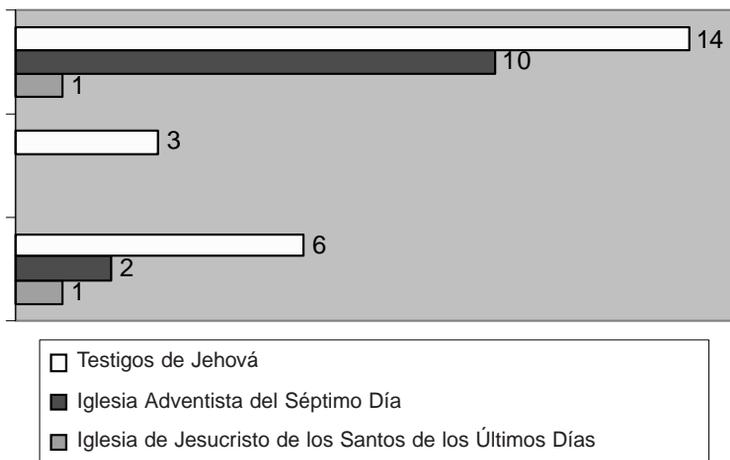
Iglesia Cristiana Evangélica de Zaragoza

La Iglesia Cristiana Evangélica de Zaragoza se fundó en 1989 para atender a los evangélicos del barrio del Actur, en la ciudad de Zaragoza. Esta Iglesia se encuentra afiliada a FEREDE, FIEIDE y CEAR, y sus miembros participan de las acciones conjuntas con otras denominaciones evangélicas. Realizan actos de culto propios de los evangélicos, así como un conjunto de actividades sociales de carácter formativo y educativo dirigidas a niños de edades comprendidas entre los 2 y los 12 años, y a jóvenes entre 13 y 18 años, y encuentros para facilitar la integración social, reuniones con jóvenes y familias, etc. La Iglesia se plantea aumentar su participación en el barrio.

Se trata de una comunidad joven³²⁸ en la que el 95% de los fieles participa habitualmente de las actividades comunitarias. Aproximadamente el 80% son españoles y el 20% extranjeros originarios de Perú, Honduras, EEUU, Puerto Rico, Guinea Ecuatorial, etc. Más de la mitad de los fieles de la comunidad son mujeres, que tienen los mismos derechos que los hombres.

328. El 60% de la comunidad tiene entre 14 y 30 años.

Figura 10. Distribución de las Comunidades Bíblicas por provincias



Otras Iglesias Evangélicas

Iglesia Cristiana Evangélica Ríos de Vida

Esta comunidad evangélica³²⁹ surge en Argentina el año 1967, cuando Jorge Pradas³³⁰ reunió a un grupo de fieles para celebrar diferentes actos religiosos y ayudar a personas necesitadas, desempleadas, enfermas y sin recursos económicos. Desde entonces ha centrado su actividad en la acción social, especialmente en Argentina donde han abierto hogares de infancia, centros para desempleados, escuelas primarias, centros sociales de ayuda comunitaria, centros de formación para personas adultas y otros servicios asistenciales. Actualmente se ha expandido por diferentes países europeos y latinoamericanos.

Iglesia Cristiana Misionera Internacional

Es un Iglesia constituida en Zaragoza en mayo de 2008 y con local abierto en la calle Don Pedro de Luna 8, de Zaragoza.³³¹ Se trata de un grupo reducido de fieles, en torno a nueve personas, de los que un tercio son españoles, que se reúnen para rezar y estudiar la Biblia. La iglesia se sostiene con la aportación de sus miembros. Por ahora no desarrolla ninguna actividad de carácter social ni mantiene relaciones oficiales con otras confesiones evangélicas.

329. <http://www.riosdevida.com/quienes.php>

330. Se trata de un español residente en Argentina desde 1954.

331. Al frente del grupo se encuentra Eva Viladot Jorro.

IV. COMUNIDADES BÍBLICAS

Carlos Gómez Bahillo, Carlos Franco de Espés Mantecón

Las comunidades bíblicas nacen en EEUU a lo largo del siglo XIX relacionadas con los movimientos y corrientes milenaristas que preconizaban el fin del mundo y la inmediata venida de Jesucristo. En España comienza a expandirse a partir de la década de los setenta y su implantación está dirigida desde su sede internacional, que envían pastores para fundar iglesias por diferentes ciudades.

Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (mormones)

La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días tiene su origen en la década de 1820 cuando el joven José Smith se retiró a un bosque próximo a su hogar, en Palmyra (Nueva York), para reflexionar sobre cuál era la Iglesia a la que debía unirse, y siguiendo un pasaje de la Biblia³³² se lo preguntó a Dios. Este suceso es conocido como *La Primera Visión*. A partir de entonces inició un proceso denominado *La Restauración*, esto es, reorganizar una iglesia mundial, que constituye una fase previa a la segunda venida de Cristo. La iglesia se constituyó como entidad religiosa en Palmyra, el 6 de abril de 1830, y se considera a sí misma como restauradora del cristianismo primitivo. Ha tenido una influencia definitiva en la creación del estado de Utah y de la capital Salt Lake City donde la Iglesia tiene su sede, patrocina la Universidad de Brigham Young y el Coro del Tabernáculo Mormón.

Esta Iglesia³³³ ha tenido una importante expansión, no sólo en el estado de Utah y en el resto de los EEUU sino también entre los inmigrantes británicos y escandinavos, dado que intenta vincular su acción a la identidad norteamericana. El número de creyentes está en torno a catorce millones, de los cuales más

332. «Si alguno de vosotros tiene falta de sabiduría, pídale a Dios, que da a todos generosamente y sin reproche, y se la dará» (Santiago 1,5).

333. www.lds.org

de la mitad viven fuera de los Estados Unidos, distribuidos en más de 27.000 agrupaciones denominadas barrios o ramas, con más de 60.000 misioneros que la representan en 162 países y más de 125 templos en todo el mundo. La Iglesia desarrolla una amplia actividad de difusión ya que ha editado más de 100 millones de ejemplares del libro de *Mormón: Otro Testamento de Jesucristo*, traducido a más de 93 idiomas.

La Iglesia está dirigida por un núcleo que se considera sucesor de la comunidad de apóstoles, formado a nivel mundial por un presidente y dos consejeros, asistidos por un Consejo de doce personas, representando a los doce apóstoles. Las directrices principales en doctrina y funcionamiento general las marca una primera presidencia con sede en Salt Lake City, Utah. Al presidente se le considera como un profeta, y ejerce un importante poder dentro de la organización, ya que recibe directamente de Dios las directrices para la iglesia. El Consejo de los apóstoles garantiza el funcionamiento de la iglesia en el mundo. Cuando fallece el presidente le sucede el apóstol más antiguo. Una segunda presidencia, la forman el grupo de los setenta, que tiene la función de supervisar la expansión y progreso de la iglesia y de ejecutar las decisiones de la primera presidencia. Este grupo de los setenta se subdivide, a su vez, en cinco grupos, los dos primeros con responsabilidad en el ámbito mundial y, los tres restantes, en las distintas áreas territoriales. Europa es una de estas áreas y, a su vez, se subdivide en dos regiones. Cada región aparece subdividida en estacas, barrios o ramas.

Las principales unidades a nivel local son las *estacas*.³³⁴ Para formar una estaca se precisan aproximadamente 2.000 miembros y, evidentemente, que sean autosuficientes en su funcionamiento. Las estacas son dirigidas por una Presidencia, compuesta por el Presidente y sus dos Consejeros. Dentro de ellas, existen unidades más pequeñas que se denominan *barrios* o ramas. Los *distritos* son las unidades que todavía no han alcanzado el número suficiente de miembros para constituir una estaca, aunque tienen expectativas y posibilidades de conseguirlo. Los distritos se forman cuando existen distintas unidades que tienen necesidad de ser coordinadas, lo que permite tener líderes más cercanos que los de la *misión*.³³⁵

Las *ramas* procuran vivir de tal forma que su vida esté centrada en la familia y en el servicio. En este sentido, tienen un *Consejo Familiar*, donde los miembros

334. Las estacas hacen referencia a lo que sostiene la tienda de campaña —en este caso, la tienda de campaña es la iglesia. Utilizando un símil las estacas se corresponderían con las diócesis cristianas.

335. En España existían cinco misiones. Las ramas de Aragón pertenecen a la misión España-Barcelona (Baleares, Andorra, Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia). El resto de misiones son España-Málaga, España-Madrid y España-Bilbao. Antes también existía la misión de Las Palmas, pero se unificó con la de Málaga.

de una familia adoptan decisiones relacionadas con su vida. Igualmente, existe otra figura, las *Noches de Hogar*, consistente en orar y expresar pensamientos espirituales en familia. Por último, dado que la actitud de los miembros está orientada hacia el servicio de manera voluntaria, pueden salir a misionar durante dos años a otros países de cualquier parte del mundo. En el caso de los varones, pueden hacerlo a partir de los 19 años, mientras que a las mujeres se les exige tener 21 años y el consentimiento familiar. Los costes van a cargo de ellos mismos o de los familiares y únicamente en caso de verdadera necesidad los asume la iglesia.

Estas congregaciones distinguen entre el templo y los centros de reunión habitual. En estos últimos se celebran las reuniones dominicales en función de la edad y el sexo: un primer grupo está formado por niños, de 3 a 11 años, y se les enseña aspectos religiosos y a relacionarse entre sí a partir de juegos didácticos; el segundo grupo lo constituyen las chicas comprendidas entre los 12 y 17 años que, además de instrucción religiosa, tienen otras actividades de carácter social, cultural y recreativo. Cuando cumplen los 18 años, las mujeres forman la Sociedad de Socorro,³³⁶ de carácter asistencial, cuya finalidad es ayudar a enfermos, pobres y personas necesitadas. Las mujeres reciben además instrucción religiosa y sesiones formativas sobre el hogar, la educación, la familia, las relaciones sociales, etc. y se les otorga exclusivamente un papel en el ámbito doméstico o asistencial. Otro grupo lo forman los hombres, mayores de 12 años, y en él se proporciona, además de formación religiosa, preparación para el sacerdocio, dado que cualquiera de ellos puede recibir el llamado sacerdocio de Aarón, en alguno de sus tres grados: diácono, maestro o presbítero. El sacerdocio de Melquisedec está reservado para los ancianos, que desempeñan funciones estratégicas y de responsabilidad dentro de la iglesia como ser obispos y, en cuanto tales, poder imponer las manos, transmitir el Espíritu Santo y realizar tareas de evangelización y predicación. Las mujeres no pueden acceder al sacerdocio a pesar de que ocupan un papel destacado dentro de la Iglesia, pero tienen su propia organización con su presidencia y su mesa directiva.

Además de los actos de culto dominicales, dan una gran importancia al bautismo por inmersión presidido por un hermano que tenga la autoridad del sacerdocio; es una ceremonia pública que incluye oraciones, himnos, cánticos y discursos relativos a los compromisos adquiridos por el neófito. Consideran que la edad de responsabilidad moral es a partir de los ocho años, de ahí que el bautismo no se administre antes de esa edad. Unos días después, el recién bautizado es confirmado miembro de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los

336. La *Sociedad de Socorro*, creada en 1842, actualmente reúne a algo más de 4 millones de mujeres.

Últimos Días en una reunión sacramental y recibe el don del Espíritu Santo, mediante la imposición de las manos de los hermanos sacerdotes.

Los fieles financian la iglesia a través del diezmo, esto es, la aportación voluntaria de una décima parte de sus ingresos,³³⁷ y que es gestionada a nivel mundial. Otra vía de ingresos son las ofrendas llamadas del ayuno, gestionadas por el presidente de cada rama. Para controlar la correcta administración de los bienes, tienen dos auditorías anuales a fin de dar mayor credibilidad y transparencia a la gestión económica. La iglesia mundial colabora económicamente con las iglesias locales a las que entrega dinero para:

- Construir templos, capillas y otros edificios.
- Proveer de fondos a la Iglesia.
- Financiar el programa misional.
- Elaborar los materiales que se usan en las clases.
- La obra de los templos, la historia familiar y muchas otras funciones importantes de la Iglesia.
- La educación.

La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días se considera cristiana y tiene el compromiso de ayudar a los demás, ser honestos, serviciales y dignos de confianza. El matrimonio y la familia constituyen una institución indisoluble sobre la que se fundamentan las vivencias cristianas. La virginidad antes del matrimonio y la fidelidad son un valor que es garantía de la felicidad futura, por lo que rechazan la poligamia desde 1890, además del aborto, el adulterio y el uso de anticonceptivos; el divorcio únicamente se permite en casos extremos. Está prohibido también el consumo de bebidas alcohólicas, los juegos de azar y las conductas inmorales.

La expansión «mormona» en España es reciente, a pesar de que el primer miembro español de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días se remonta a 1870, cuando Melitón Trejo, natural de Extremadura, ayudó a traducir al castellano fragmentos del *Libro de Mormón: otro testamento de Jesucristo*. En 1966 se produjeron nuevas conversiones de españoles en las dos congregaciones norteamericanas que se reunían para la celebración de los servicios religiosos dominicales. En 1968, un año después de entrar en vigor la Ley para

337. La aportación es entregada en sobres cerrados una vez al mes, con un formulario donde se indica la cantidad destinada al diezmo así como la destinada a las ofrendas de ayuno (en este último caso, los miembros pueden especificar para qué quieren que se destine, entre fondo misional del barrio, fondo misional general, Libro de Mormón, ayuda humanitaria, construcción de templos, fondo perpetuo para la educación —se trata de ayuda en forma de préstamos sin interés para misioneros que regresan y encuentran dificultades económicas para volver a empezar con su actividad cotidiana—, u otros destinos que cada miembro puede especificar).

la Libertad Religiosa que permaneció vigente hasta 1980,³³⁸ se constituyó en Madrid la primera congregación o «rama», formada principalmente por militares norteamericanos, sus esposas y familiares, a los que se sumaron otras personas llegadas a España por motivos laborales o de negocios. El reconocimiento y legalización oficial se obtuvo en 1968 y unos años después, en 1974, la Iglesia estaba constituida por algo más de 600 fieles. Actualmente, es una Iglesia de rápido crecimiento con unas 150 congregaciones y 42.000 miembros. En Aragón, su número asciende aproximadamente a unas 600 personas.

El reto más importante para la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días es la firma del Convenio de Cooperación con el Estado, puesto que ya tienen la consideración de notorio arraigo, requisito necesario para poder firmarlo. Ello les permitiría, entre otras cosas, poder officiar bodas civiles, pues actualmente, una vez casados por lo civil, tienen que acudir al templo de Madrid, donde celebran el rito basado en que el matrimonio es para la eternidad (frente al «hasta que la muerte os separe»).

La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días de Zaragoza

La rama de Zaragoza se formó en julio de 1977 gracias a la actividad misionera. Con posterioridad se constituye el distrito de Zaragoza, el 31 de enero de 1987,³³⁹ que está formado por dos ramas. Después de pasar por distintos locales,³⁴⁰ la Iglesia tiene su sede en un local inaugurado el 16 de julio del año 2000.³⁴¹

A los actos de culto asisten habitualmente alrededor de 200 personas de las que un 65% son mujeres. La mayoría de los fieles son ecuatorianos y brasileños, pero hay también un número más reducido, en torno al 10%, procedente de Nigeria y de Ghana; los españoles rondan el 30%.

Las celebraciones religiosas se centran en el culto dominial que tiene una duración aproximada de tres horas, distribuidas en diferentes momentos:

- Al comienzo tiene lugar la *reunión sacramental* que consta de himnos, oración, Santa Cena y discursos de los fieles. El primer domingo de cada mes ayunan, y entregan el dinero que hubieran gastado en alimentación. En estas reuniones se comparten testimonios personales de vivencias espirituales.

338. La Ley para la Libertad Religiosa de 1967 permaneció en vigor hasta la aprobación de la Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa.

339. El primer presidente fue Javier Amigo ayudado de los consejeros Sergio Flores y Jay D. Evans.

340. Uno de los primeros fieles fue José Aladrén y el primer presidente fue Luis Tortosa. La sede estuvo en un local de la calle Lausana, número 4 y en 1980 pasó a la calle Nuestra Señora de Sancho Abarca, en el barrio de San José, a un local de su propiedad. En el año 2000 se trasladaron a la sede actual, entre las calles Jesús Gracia, número 2, y Mariano Malandía.

341. Al acto inaugural asistieron 140 personas y fue bautizado Georgien Isaralablev.

- La segunda hora se dedica a la *Escuela Dominical* y dividen a los asistentes en tres grupos:
 - Los mayores de 18 años estudian el Antiguo y el Nuevo Testamento y el Libro Mormón. Este grupo se subdivide en dos; por una, parte quienes son miembros reconocidos de la congregación y, por otra, los *investigadores*, esto es, aquellos interesados en la Iglesia pero que todavía no están bautizados.
 - Los jóvenes de 12 a 18 años y los más pequeños hasta los 12 años estudian las Escrituras adaptadas a su edad.
- La tercera hora se destina a *clases* sobre asuntos específicos como formación en torno al ayuno, el diezmo, etc.

Todas estas actividades dominicales, son diferenciadas —excepto en los niños— para hombres y mujeres, y para jóvenes y adultos. Las femeninas están relacionadas con el servicio de asistencia y las obras de caridad, y las masculinas con el sacerdocio. Los jóvenes tienen que estar siempre acompañados por un adulto de su mismo sexo que recibe el nombre de maestro/a, designado desde la presidencia del distrito. Algunos otros días de la semana tienen también reuniones con adultos, y Seminario para los jóvenes de 14 a los 18 años.

La Iglesia organiza actividades sociales y culturales, como clases de inglés impartidas por los misioneros que están en Zaragoza, audiciones de música, conciertos y otros semejantes. La principal actividad hacia el exterior se centra en el movimiento «*Manos mormonas que Ayudan*», dedicado a realizar servicios a la comunidad. Los miembros de la iglesia ofrecen su tiempo para mejorar o embellecer los barrios y los espacios donde viven, limpiar las zonas públicas, como parques, riberas de ríos, senderos, etc. A nivel local funcionan en colaboración con las Juntas de Distrito y cada año tienen un «Día Nacional del Servicio», donde todos los fieles del país realizan un acto común (por ejemplo, el año 2007 se dedicó a la plantación de árboles). La ayuda se extiende también a la atención a enfermos en hospitales o a personas con necesidades especiales, recoger ropa, medicamentos y alimentos y colaborar con el MPDL (*Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad*).³⁴² La iglesia suele participar en la feria anual del libro y en exposiciones y presentación de libros en la Biblioteca de Aragón.

La Iglesia de Zaragoza mantiene buenas relaciones con iglesias o comunidades religiosas de otras denominaciones, participa en acciones conjuntas y en

342. Hay alrededor de 700 misioneros por toda España (el 95% provenientes de EEUU.), dando más de 30.000 horas de servicio a la comunidad y aportando 6 millones de euros a la economía española, según datos facilitados por la organización.

acciones solidarias, colaboran con la Cruz Roja, la Hermandad de Donantes de Sangre o el Movimiento Scout de Aragón.

La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días de Zaragoza en Huesca

Los misioneros llegaron a Huesca en enero de 1987 y muy pronto celebraron la primera reunión.³⁴³ En la actualidad hay una pequeña comunidad de unos 10 fieles que se reúnen en el local de la Plaza Lizana, número 13.

Iglesia Adventista del Séptimo Día

El movimiento adventista surge en octubre de 1844 ante la creencia del inminente fin del mundo y la segunda venida de Jesús, aunque no se transforma en Iglesia Adventista del Séptimo Día hasta 1863. Sus orígenes se encuentran en EEUU cuando los grupos de cristianos procedentes de Iglesias Metodistas y Bautistas se agruparon para hacer un seguimiento más literal de las sagradas escrituras, respecto a la observancia del sábado o séptimo día de la semana como el día de descanso dominical.

La iglesia, expandida por todo el mundo, tiene el mayor número de fieles en EEUU en cuya capital, Washington, está el órgano de gobierno mundial, denominado Asamblea General, en la que están representadas todas las iglesias locales. Al frente de la Asociación hay un presidente, elegido cada cinco años junto con un Consejo Ejecutivo. El movimiento adventista llega a Europa en la década de los sesenta del siglo XIX, cuando fueron bautizados los primeros fieles. Hoy se extienden por la mayoría de países europeos, con una notable importancia en los del este.³⁴⁴

La Asociación General (General Conference of Seventh-Day Adventists), organizada en 13 divisiones y 100 Uniones, es la máxima autoridad y tiene la última palabra en temas doctrinales y de administración. En las diferentes naciones la iglesia es administrada por un sistema presbiteriano, con elementos jerárquicos, de los que forman parte delegados de cada Iglesia local, y las Asambleas Administrativas nombran al Consejo Ejecutivo. En el ámbito nacional se establecen planes por un período de cinco años para las iglesias locales, al frente de las cuales se encuentra un pastor, que tiene una responsabilidad fundamentalmente administrativa. El pastor, asistido por miembros de la comunidad que desarrollan las funciones de diácono, secretario, tesorero, debe tener formación

343. Según dicen, tres días después de llegar a la ciudad celebraron el primer culto presidido por Elder Buxton. La primera sede estuvo en la calle Pedro Arnal Caveró. En el mes de mayo de 1987 eligieron presidente a Antonio Rodríguez.

344. La Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día está establecida en los cinco continentes y 204 países.

teológica además de un comportamiento ejemplar a nivel personal, familiar y social.

A nivel mundial la iglesia adventista dedica esfuerzos y recursos en cuatro grandes áreas que son la predicación, la solidaridad, la salud y la educación. Por lo que respecta al ámbito educativo, señalar que gestiona varios miles de escuelas de primera enseñanza, cientos de centros de enseñanza secundaria, Universidades y, por supuesto, Facultades y Seminarios de Teología.³⁴⁵ En el área de la salud dispone de una importante red de hospitales y centros asistenciales en los que desarrolla programas de formación y educación sanitaria basándose en la dietética, en la higiene y en la fisioterapia. Dispone también de orfanatos y centros asistenciales de diverso tipo. Para difundir su mensaje, la iglesia adventista tiene una importante presencia en los medios de comunicación social con más de 400 estudios de radio y televisión en el ámbito mundial y diversas editoriales que publican en los distintos idiomas y lenguas.³⁴⁶

Las prácticas culturales de esta iglesia se inician en la tarde noche de los viernes, momento en que comienzan la celebración del sábado como día festivo, con el *culto de oración*, con cánticos, ofrendas, lectura de la Biblia, oraciones y sermón del pastor. Tienen también la *Escuela bíblica* con el objeto de conocer la Biblia bajo la orientación de un instructor que dirige el estudio y los comentarios posteriores. Al finalizar la Escuela bíblica celebran el *culto de oración* con nuevos cánticos, lecturas bíblicas y predicación. Cada dos o tres meses rememoran la Santa Cena en la que incluyen el lavatorio de los pies. Otras fiestas importantes son la Navidad y la Semana Santa.

La confesión adventista llega a España hacia 1903 cuando se establecen en Sabadell los pastores estadounidenses Frank y Walter Bond, y nace la Misión Adventista Española. Desde esta ciudad se expanden lentamente a Valencia, Murcia, Madrid y a otras localidades más pequeñas e incluso a algunos pueblos de la provincia de Teruel. La primera convención adventista española se celebró en 1910 en Barcelona, pero habrá que esperar hasta 1958, para que el movimiento adventista se consolide y se funde la Unión de Iglesias Adventistas de España, que forma parte de la FEREDE (Federación Española de Entidades Religiosas Evangélicas de España). Aunque la Iglesia adventista suscribe íntegramente el cuerpo doctrinal, tomado de la Alianza Evangélica Española,³⁴⁷ para

345. La formación religiosa y teológica los pastores adventistas la reciben en el Seminario Adventista ubicado en la ciudad de Sagunto (Valencia).

346 Editorial Safeliz, se constituye en 1951 en Barcelona, como órgano de difusión de las comunidades evangélicas. Actualmente está ubicada en Pradillo, número 6 | Pol. Ind. La Mina | E-28770 Colmenar Viejo | Madrid (España).

347. Se trata de una iglesia que para algunos no es evangélica (por su observancia del sábado, cumplimiento de la ley, doctrina de la aniquilación de los impíos etc.), mientras que otras Iglesias y organismos nacionales e internacionales la consideran dentro del ámbito de la

algunas confesiones evangélicas las diferencias doctrinales existentes son importantes y no los consideran evangélicos.

La Unión Adventista Española³⁴⁸ es la reunión de las iglesias adventistas locales y dispone de la personalidad jurídica de la Iglesia. Es, por tanto, la entidad que representa a la confesión adventista ante las instancias administrativas y políticas. La Unión Adventista es la propietaria de los bienes de las iglesias, la encargada de distribuir las aportaciones económicas y ordenar el pago del salario a los pastores y dependientes de la Iglesia. Tiene también la responsabilidad en la elección de los pastores. Sin embargo, no puede intervenir en los ámbitos que corresponden a las iglesias locales. El órgano directivo de la Unión Adventista es el Consejo directivo, elegido democráticamente cada cuatro años por la Asamblea General de delegados en la que están representadas todas las iglesias locales. Existe un órgano de comunicación común que es la *Revista Adventista*, fundada en 1974.

Las iglesias locales tienen una organización semejante. Por una parte está la Asamblea a la que pertenecen todos los miembros de la comunidad, presidida por el pastor, y es el principal órgano de decisión; por otra parte, se encuentra el Consejo, del que forman parte el pastor, los ancianos y los diáconos/as que tiene una función ejecutiva. Los ancianos son los miembros de la comunidad más activos o antiguos, elegidos por la Asamblea para formar parte del Consejo; los diáconos/as tienen una función más directa y responden a las necesidades más inmediatas de la comunidad, como la atención y el cuidado del templo o las tareas de carácter asistencial, como visitar enfermos. En las funciones hay una diferencia por razón de sexo ya que las mujeres pueden desarrollar cualquier responsabilidad, a excepción de las que corresponden al pastor, funciones reservadas a los hombres.

Para el sostenimiento de la iglesia los fieles suelen aportar, siguiendo el ejemplo de la Biblia, el diezmo de sus ingresos, aunque no es obligatorio entregar esta cantidad ni siquiera contribuir económicamente. Las iglesias locales entregan este dinero a la Unión Adventista Española que administra los recursos, reparte entre las iglesias necesitadas, paga a los pastores y gestiona el dinero recaudado en las ofrendas. Anualmente la Unión Adventista Española audita las cuentas de todas las iglesias.

Reforma Protestante. En algunos países forman parte de organismos interdenominacionales evangélicos mientras que en otros lugares no lo están.

La Iglesia Adventista se vinculó a FEREDE después de una decisión positiva adoptada por la Comisión Plenaria (acta nº 1 de 1987), en un momento en que las negociaciones de los Acuerdos de Cooperación estaban condicionadas por la adhesión o no de esta Iglesia a la que los representantes del Estado consideraban protestante o dentro del ámbito de las Iglesias de la Reforma. La Iglesia Adventista participó en el proceso negociador de los Acuerdos.

<http://www.ferede.org/general.php?pag=faq>

348. <http://www.unionadventista.es/>

La iglesia rechaza la dependencia financiera del Estado, pero acepta participar en las convocatorias públicas a fin de recibir fondos de la Administración para pagar el coste de las acciones sociales y asistenciales dirigidas a grupos minoritarios de la propia comunidad o de la sociedad en general.

El primer núcleo adventista zaragozano lo encontramos hacia 1914 y cinco años después se abre la primera capilla;³⁴⁹ en 1934 se trasladan a otro local que fue clausurado al inicio de la guerra civil. Después de reunirse clandestinamente en diferentes lugares,³⁵⁰ consiguieron inaugurar el templo del barrio de Torrero, en 1952, en 1960 abren el del barrio de las Fuentes y en 1966 otro más en la calle Rusiñol, y en 1972 inauguran el del barrio de Delicias. En la década de 1980 se abren dos nuevas iglesias, una en el Actur (1985) y otra en el Arrabal (1988), esta última destinada principalmente a fieles de etnia gitana. Recientemente se han erigido las iglesias de origen rumano: Gloria Domini, Laudes Domini y, en la actualidad, se está ultimando la Iglesia Gratia Domini. Son, por tanto, siete las iglesias adventistas en la ciudad de Zaragoza y otra más en proceso de creación. La más antigua es la de Torrero que cuenta con cerca de 400 miembros. Además de estas iglesias existe una en Huesca, un grupo de fieles en Sabiñánigo y creyentes dispersos por Cariñena, Tauste y Teruel.

El patrimonio adventista en Zaragoza comprende cinco templos en propiedad, uno alquilado (la iglesia adventista de etnia gitana) y otros dos compartidos con otras iglesias. También son de su propiedad las dependencias de la ONG adventista, ADRA,³⁵¹ que cuenta con una plantilla de dos trabajadores sociales y voluntarios, y dispone de oficinas y aulas para ayudar a inmigrantes, especialmente procedentes de países de mayoría musulmana y latinoamericanos, para elaborar currículum, búsqueda de empleo o clases de informática.

349. A cargo del pastor José Soler, en la calle Capitán Portolés. En 1934 se trasladan a la calle San Agustín, número 11.

350. En un pajar de la Torre de la culebra, en una vaquería de la Torre del Manzanero o en domicilios particulares.

351. ADRA, *Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales*, surgió en la década de 1980, aunque la acción humanitaria y solidaria de la iglesia adventista es anterior, ya que en 1918, después de la Primera Guerra Mundial, estableció un comité de ayuda a Europa para contribuir a paliar los desastres producidos por la contienda. Actualmente ADRA es una ONG confesional que mantiene una estructura y organización administrativa autónoma y actúa en más de ciento cuarenta países. ADRA-España es uno de estos países. Ver <http://www.adra-es.org/> <http://www.adra.org>

ADRA ARAGÓN está ubicada en la calle Batalla de Lepanto, 27 de Zaragoza, que está vinculada a la Iglesia Cristiana Adventista y que trabaja por la erradicación de la pobreza y la mejora de las condiciones de vida de los sectores más necesitados. Actualmente atienden a más de dos mil personas sin restricciones de edad, grupo étnico, asociación política o religiosa. Los servicios que presta están relacionados con el reparto de alimentos, reparto y recogida de ropa, clases de español, cursos de cocina, gimnasia para mayores y atención legal y tramitación de expedientes a extranjeros.

<http://www.aragonvoluntario.net/Adra.php>

La Unión Adventista cuenta en Zaragoza con el colegio Rigel,³⁵² contiguo a la iglesia de Torrero, en la calle Alicante, número 11, al que asisten alrededor de 130 alumnos, y en el que se puede cursar Educación Infantil, Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.³⁵³ El centro tiene más de cuarenta años y mantiene un ideario educativo propio. El profesorado pertenece casi en su totalidad a la iglesia, pero la mayoría de las familias que llevan a sus hijos a este colegio no son miembros de la confesión adventista.

Las Iglesias Adventistas del Séptimo Día se encuentran ubicadas en las ciudades de Zaragoza,³⁵⁴ Calatayud, Huesca, Sabiñánigo y Barbastro.

La Iglesia de Laudes Domini

La Iglesia de Laudes Domini no tiene un templo propio y se reúne en los locales de la Iglesia Reformada de Aragón, de la calle Mariano Supervía.³⁵⁵ Esta iglesia cuenta con 92 fieles llamados «comulgantes»³⁵⁶ a los que hay que sumar otros 60 simpatizantes llamados «asistentes». Los primeros son quienes participan en la vida administrativa de la Iglesia mediante el voto y los segundos dicen ser adventistas, pero no constan en ningún registro.

La Iglesia Gloria Domini

La Iglesia Gloria Domini cuenta con 180 miembros «comulgantes» y otros 40 miembros «asistentes». Mientras se construye un nuevo templo en el barrio de Torrero, se reúnen provisionalmente en la iglesia adventista de la calle Alicante, número 3-9.

La Iglesia Gratia Domini

La Iglesia Gratia Domini es la más reciente y se encuentra todavía en proceso de constitución ya que para su erección se requiere la presencia mínima de 30 miembros, capacidad de autofinanciación y personas preparadas para desempeñar las responsabilidades de la Iglesia. En la actualidad desarrollan su actividad en el barrio del Actur, en la calle María Echarri, número 24, pero tienen previsto pasar al Monasterio de las Canonisas del Santo Sepulcro hasta

352. <http://www.unionadventista.es/iframe.php?file=rigel.html>

353. <http://www.unionadventista.es/educacion/rigel.htm>

354. Juan Carretero Carretero lleva seis años como pastor en diferentes iglesias adventistas de Zaragoza. Realizó sus estudios en Suiza y, antes de venir a Zaragoza, estuvo en la Unión Adventista Española en Madrid, y como pastor en Sabadell y Tarrasa, después de estancias en Almería y Las Palmas.

355. A cambio, la Unión Adventista abona una asignación mensual que entrega a la Iglesia Reformada.

356. Se consideran miembros comulgantes a aquellos que pertenecen plenamente a la comunidad y participan habitualmente en sus actividades, mientras que los asistentes son aquellos que, aunque asisten a los actos, tienen una vinculación menor.

concluir las obras del futuro templo. La comunidad es mayoritariamente femenina, con un porcentaje cercano al 65% del total.

Estas iglesias están constituidas mayoritariamente por matrimonios muy jóvenes con hijos y desarrollan una acción social principalmente entre las personas necesitadas de la propia comunidad. Reciben ayudas de la fundación Pluralismo y Convivencia para desarrollar diferentes programas, entre los que resaltamos los siguientes:

Proyectos de la Iglesia Adventista de Zaragoza

- Reparto de alimentos y ropa entre personas y familias con escasos recursos.
- Exposición de diferentes talleres de salud que favorezcan hábitos y estilos de vida sanos.

Proyecto de la Iglesia Evangélica Adventista de Zaragoza-Torrero

- Curso de formación para favorecer el liderazgo activo, comprometido y útil de la mujer en la comunidad y en la sociedad en general.

Testigos Cristianos de Jehová

El nacimiento de los Testigos de Jehová tiene lugar en 1870 en los Círculos de Estudios Bíblicos promovidos por Charles Taze Russell, en la localidad de Allegheny, Pittsburgh (Pensilvania), imbuido por el ambiente milenarista de la época. En 1878 funda un grupo de estudiosos de la Biblia, y un año después se publica el primer número de *La Atalaya. Anunciando el Reino de Jehová*. En 1881 se erige la *Sociedad de Tratados la Atalaya de Sión*, que más tarde se llamaría *Sociedad de Biblias y Tratados La Atalaya*, que editó publicaciones bíblicas en diferentes idiomas. Ese mismo año funcionaban treinta grupos bíblicos distribuidos a lo largo de los EEUU y unos años después, en 1900, se había creado una filial de este movimiento en Londres y en 1903 en Barmen (Alemania). En 1909, la sede central se trasladó a Brooklyn, Nueva York, desde donde se realiza una importante actividad editorial y de difusión por el resto del mundo, destacando las Revistas *La Atalaya* y *¡Despertad!* A comienzos de 1914, la Sociedad de Estudiantes de la Biblia tenía más de 1.200 grupos distribuidos por América y Europa.

A la muerte de Russell, ocurrida en 1916, le sucede al frente de la Sociedad Bíblica Joseph Rutherford, que reorganiza el movimiento dándole una forma muy similar a la actual. En 1931 tiene lugar un cambio de denominación y la Sociedad de Estudiantes de la Biblia pasa a llamarse Testigos de Jehová. Un tercer momento en el desarrollo de las Comunidades de los Testigos de Jehová se produce a partir de 1942, año en que fallece Joseph Rutherford y le sucede Nathan Knorr, en cuya etapa se produce la consolidación y expansión de este movimiento y se crean las escuelas de formación bíblicas y los centros de capacitación para la preparación de misioneros.

A lo largo del siglo XX se ha producido un rápido crecimiento de este movimiento de ámbito internacional, que se encuentra en 236 países y tiene más de siete millones de practicantes. Su acción evangelizadora es directa y consiste en ir de casa en casa. La Revista *La Atalaya* tiene una tirada de más de 37 millones de ejemplares en 172 idiomas, y la revista *¡Despertad!* se edita en 82 idiomas y con una tirada similar.

Los locales en los que se reúnen los testigos cristianos de Jehová se denominan Salón del Reino y tienen una finalidad didáctica y formativa.³⁵⁷ La construcción o el acondicionamiento del local lo realizan siempre los propios fieles y los gastos de mantenimiento son sufragados por la propia congregación.

Los testigos cristianos de Jehová tienen una organización diferente a la de otras confesiones religiosas. Los nombres de los distintos cargos provienen principalmente de una traducción literal de la terminología bíblica sobre las tareas y responsabilidades que existían en las comunidades primitivas. Es el caso de ancianos (Hchs. 20,17) o superintendentes y siervos ministeriales (Filipenses 1,1), que en algunas tradiciones cristianas, como la Iglesia Católica, se denominan obispos y diáconos, y la entidad directora, denominada Cuerpo Gobernante, sigue el precedente del cuerpo de los apóstoles y ancianos de Jerusalén (Hchs. 15,4-6, 22, 23, 30, 31).

La organización de los Testigos Cristianos de Jehová tiene un carácter piramidal. La agrupación de congregaciones o comunidades locales dan lugar a un *circuito*. Varios circuitos forman un *distrito*. Una *sucursal*³⁵⁸ es la sede nacional de los testigos de un país y la suma de varias sucursales constituye una *zona*. Las principales funciones dentro de la comunidad están asignadas a los varones, quedando las mujeres relegadas a actividades de menor responsabilidad. Además de este carácter jerarquizado, la organización tiene una dimensión teocrática, ya que por encima de este cuerpo organizativo existen tres niveles invisibles: el primer nivel formado por el «esclavo fiel y discreto»,³⁵⁹ es decir, los 144.000 fieles que han sido ungidos y elegidos para la vida celestial; el siguiente nivel es Jesús, el Hijo de Dios, salvador, pero no es Dios; y en el máximo nivel se encuentra Jehová.

Cada congregación local dispone de un Consejo de Ancianos —no sacerdotes— encargados de la supervisión en su función de superintendentes, tomar

357. La zona principal es un pequeño auditorio que tiene una plataforma elevada de unos treinta centímetros o más de altura. Sobre esta plataforma es colocada una tribuna desde donde pronuncian discursos sobre temas y cuestiones bíblicas, y una mesa con sillas donde se hacen demostraciones sobre cómo realizar estudios de la Biblia.

358. La *sucursal* designa una administración cuya demarcación es nacional. Suele haber una sucursal por país. Hay también sucursales en pequeños países o donde no hay una gran implantación, aunque no se tenga distritos.

359. El nombre, tal y como lo empleó Jesús, define a un colectivo.

las principales decisiones y atender a las necesidades espirituales de los miembros de la comunidad. Proponen nuevos ancianos entre aquellos miembros que manifiestan ciertas cualidades religiosas y humanas y tienen un mayor conocimiento bíblico. Los miembros del Consejo de Ancianos³⁶⁰ supervisan las reuniones de la congregación, predicán habitualmente en ellas, acompañan a sus miembros en las actividades de evangelización domiciliaria y visitan a los miembros de la congregación. Los nombramientos de ancianos y siervos ministeriales se realizan con la supervisión del Cuerpo Gobernante de los Testigos Cristianos de Jehová. Los predicadores, a los que se llama publicadores, deben ser admitidos por los órganos centrales, que establecen tres niveles: precursores auxiliares, regulares y especiales. Existe también la figura del misionero,³⁶¹ persona con experiencia y madurez, enviado a los lugares donde el movimiento todavía no se ha implantado. Los misioneros permanecen disponibles mientras sus circunstancias personales de salud y familiares se lo permiten, y mientras tanto reciben ayudas económicas de la iglesia.

La religiosidad de los testigos cristianos de Jehová no tiene un carácter sacramental y dogmático, ya que no reconocen ni la Trinidad, ni la divinidad de Jesucristo, ni la inmortalidad del alma, ni tampoco creen en los santos y en la virginidad de María, y consiste principalmente en el estudio de la Biblia y en la evangelización directa que se realiza en los salones del Reino o bien de casa en casa o por la calle, a través de la transmisión del mensaje por la palabra o mediante la entrega escrita de las Revistas *La Atalaya* y *¡Despertad!*

Los Testigos Cristianos de Jehová no tienen sacramentos, propiamente dichos. Sin embargo celebran la Santa Cena una vez al año y administran a los adultos el bautismo por inmersión después de un largo tiempo de preparación.

Otros rasgos característicos de los fieles de esta confesión son la objeción de conciencia a la prestación del servicio militar, la resistencia a recibir transfusiones de sangre aunque ello suponga riesgo para la salud y la no-participación en la vida política mediante la asunción de cargos electos. Pero, por otra parte, son ciudadanos muy celosos de cumplir con sus deberes, pagar impuestos, respetar a las autoridades, obedecer las disposiciones. Su principio evangélico, en el que justifican estos comportamientos, es: «dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César».

360. Los términos de «anciano» y «superintendente» aluden a una misma persona, y se corresponden con los conceptos griegos de presbíteros y episkopos, respectivamente. Se trata de dos funciones que son realizadas por una misma persona: es anciano (presbítero) por sus cualidades humanas y cristinas que le acreditan para servir a los miembros de la congregación o comunidad local, y superintendente (episkopo) porque vela por las necesidades de orden espiritual de los miembros de la congregación.

361. Los candidatos a misioneros realizan su período de formación en la Escuela Bíblica de Galaad, en la sede central de Brooklyn, Nueva York.

Cuadro 5. Salones del Reino de los Testigos Cristianos de Jehová en Aragón

Delimitación espacial	Municipio/Barrio de la ciudad
Huesca	Barbastro, Fraga, Huesca capital, Jaca, Monzón y Sabiñánigo
Teruel	Alcañiz, Calamocha, Teruel capital
Provincia de Zaragoza	La Almunia de Doña Godina, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Tarazona, Tauste
Zaragoza capital	Las Fuentes, Sector Avda. de las Torres, Sector Paseo de Sagasta, Torrero, Los Enlaces, Valdefierro, Delicias-Monsalud, Actur, Casetas

El asentamiento de los Testigos de Jehová en España comienza en la década de 1920, en que se crea una oficina en Madrid desde la que se dirige la expansión del movimiento por la península ibérica,³⁶² y que a raíz de la Guerra Civil fue cerrada. En 1970 obtuvieron el reconocimiento del Ministerio de Justicia como confesión religiosa y, finalmente han conseguido, en junio de 2006, la denominación de notorio arraigo en la sociedad española. En la actualidad el número de fieles en España se aproxima a unos 105.000, distribuidos en 1.420 comunidades, que disponen de 820 locales de culto, y son atendidos por unos 5.500 responsables, reconocidos por la comunidad en función de sus años de experiencia en las tareas evangelizadoras.³⁶³ La Iglesia tiene una editorial en Madrid, donde se editan las publicaciones religiosas de la congregación como «*Despertad*»³⁶⁴ y «*La Atalaya*».

Los Testigos Cristianos de Jehová celebran dos Asambleas anuales a las que asisten las comunidades que constituyen un circuito, es decir, entre 18 y 25 congregaciones. Una vez al año se celebra una Asamblea de distrito, esto es, una reunión a nivel nacional que agrupa a varios miles de personas, como ejemplo la de julio de 2007 en la feria de Muestras de Zaragoza y en el Pabellón Príncipe

362. www.testigos.org. Se tiene noticia de que ya en 1915 se distribuía por España el *Mensuario de los Estudiantes de la Biblia*, publicación de carácter divulgativo que contenía interpretaciones de profecías bíblicas.

Jiménez Blanco, J. (1973): *La objeción de conciencia en España*. Madrid: Edicusa, pp.66 y ss.

363. Bedoya, J.G. op.cit. pp. 40-41.

364. ¡*Despertad!* es una publicación divulgativa de la *Watchtower Bible and Tract Society of New York*, cuyo primer número se editó el 1 de octubre de 1919. El nombre original de esta revista era *The Golden Age* (La edad de oro), conocida por un tiempo en español como *Luz y Verdad*. A partir del número del 6 de octubre de 1937, *The Golden Age* fue cambiado a *Cosolation*. Este nuevo nombre respondía a la situación que estaban pasando muchos testigos y los trastornos que vivía el mundo durante la Segunda Guerra Mundial. El 8 de enero de 1947, *Consolación* pasó a denominarse «¡*Despertad!*» en la edición española.

Desde enero de 2006 se edita mensualmente, antes había sido una edición quincenal. En ella se tratan asuntos diversos relacionados con la cultura, cuestiones ambientales, salud, relaciones humanas, temas bíblicos y biografías diversas.

Felipe de Zaragoza,³⁶⁵ que congregó a más de 5.000 testigos cristianos de Jehová, de ellos 1.500 de Zaragoza, y el resto procedente de Aragón, La Rioja, Navarra, Soria y Cataluña para celebrar la Asamblea de Distrito, bajo el lema «*Sigamos a Cristo*». El principal acto religioso fue el bautismo celebrado en el pabellón Príncipe Felipe de la ciudad.

Los locales de culto de los Testigos Cristianos de Jehová se encuentran distribuidos por el territorio aragonés.

365. *El Periódico* 31/07/07.

V. IGLESIA CRISTIANA ORTODOXA

Carlos Gómez Bahillo, Carlos Franco de Espés Mantecón

La *Iglesia Cristiana Apostólica Ortodoxa* es la tercera de las tres grandes iglesias cristianas, además de la católica y el conjunto de iglesias protestantes. Cuenta aproximadamente con 215 millones de fieles en todo el mundo y es la heredera de las comunidades cristianas de la mitad oriental del Mediterráneo. La Iglesia Cristiana Ortodoxa y la Iglesia Católica tienen orígenes y comparten la doctrina teológica de los primeros concilios y de los de Nicea I (año 325), Constantinopla I (año 381), Éfeso (año 431), Calcedonia (año 451), Constantinopla II (año 553), Constantinopla III (años 680-681) y Nicea II (año 787). Formaron una sola Iglesia hasta que, tras varios desencuentros y conflictos, se separaron el año 1054, dando lugar a la Iglesia Ortodoxa y a la Iglesia Católica tras el llamado Cisma de Oriente y Occidente. Ambas confesiones comparten credo y sacramentos y reconocen la sucesión apostólica de los obispos, pero las iglesias ortodoxas no reconocen el primado del obispo de Roma ni la potestad del Papa sobre los obispos.

El cristianismo ortodoxo se difundió a través del imperio Bizantino por Europa oriental. En la actualidad, es la religión mayoritaria en Grecia, Chipre, Rusia, Ucrania, Bielorrusia, Serbia, Montenegro, Macedonia, Bosnia-Herzegovina, Rumanía, Moldavia, Bulgaria, Georgia y Armenia. Los desplazamientos de población de estos países han contribuido a que se esté extendiendo por Estados Unidos, Canadá, Australia y la Europa central y mediterránea.

La iglesia ortodoxa está organizada en torno a patriarcados que tienen un carácter autónomo e independiente y no existe una cabeza central como sucede en la iglesia católica. En España cuenta con unos 600.000 fieles, gracias principalmente a la inmigración procedente de Rumanía, Bulgaria, Rusia, Ucrania, Bielorrusia y otros países del este europeo.

Iglesia Metrópoli Ortodoxa Rumana de Europa Occidental y Meridional

La Metrópoli Ortodoxa Rumana de Europa Occidental y Meridional, con sede en París, constituye una diócesis de la Iglesia Ortodoxa Rumana, Patriarcado de Rumanía. Tiene como titular al Arzobispo y Metropolitano, monseñor Iosif, asistido por tres obispos: monseñor Silouane, monseñor Timothée y monseñor Marc —obispo auxiliar. Su jurisdicción³⁶⁶ se extiende por Europa occidental y Meridional y comprende las parroquias de origen rumano de Francia, Suiza, España, Portugal, Italia, Gran Bretaña, Irlanda, Países Bajos y Bélgica, además de algunas parroquias de origen francés, de acuerdo con la siguiente estructura:

- Archidiócesis de Europa Occidental con sede en París y competencia en Francia, Suiza, Países Bajos, Bélgica, Reino Unido, Irlanda e Islandia. También incluye la representación de la Iglesia Ortodoxa Rumana en las instituciones europeas en Bruselas. El arzobispo y metropolitano es monseñor Iosif.
- Diócesis de Italia, con sede en Roma tribunal. Obispo monseñor Silouane
- Diócesis de España y Portugal, con sede en Madrid y competencia en España y Portugal. Obispo monseñor Timothée.

Hasta el año 2008 la iglesia ortodoxa rumana³⁶⁷ en Aragón dependía directamente del Patriarcado de la Metrópoli Ortodoxa Rumana de Europa Occidental y Meridional,³⁶⁸ pero el 25 de mayo de 2008 tuvo lugar la erección de una nueva diócesis ortodoxa rumana de España y Portugal, y la ordenación episcopal en Alcalá de Henares (Madrid) de un obispo dependiente de dicho Patriarcado, de modo que las parroquias de la comunidad aragonesa han pasado a depender de la nueva diócesis.

La comunidad ortodoxa rumana cuenta en Aragón³⁶⁹ con las siguientes parroquias.

366. En su demarcación territorial se encuentran ubicados los siguientes monasterios: Monastère de la Théotokos et de saint Martin (Cantauque, Francia), Monastère de l'Annonciation (Rosiers, Francia), Monastère de l'Exaltation de la sainte Croix (La Malvalle, Francia), Monastère de la Nativité de la Mère de Dieu (Le Ricardes, Francia), Monastère de la Dormition de la Mère de Dieu (Vilar, Francia), Monastère des Saints Elie et Elisée (Sauvagnac, Francia), Communauté monastique Saint Grégoire Bondaroy-Pithiviers, Francia), Comunitatea monahală Sf. Antonie i Sf. Cuthbert (Gatten-Anglia) y Schit în formare (Benevento-Italia).

367. En la actualidad hay 37 parroquias de esta confesión en España.

368. La iglesia ortodoxa rumana tiene su sede en Bucarest y está organizada en seis centros metropolitanos, cada uno de los cuales tiene dos o tres episcopados dentro de los cuales existen —utilizando terminología de la iglesia católica— los arcepresbiteros con un total de 40 a 50 parroquias.

369. En torno al 87% de la población rumana residente en Aragón puede considerarse ortodoxa, aunque únicamente un 30% de la misma se considera practicante.

Parroquia de la Dormición de la Madre de Dios de Zaragoza

En el año 2000 el patriarcado de Rumanía envía a Zaragoza al sacerdote Padre Aurel Nae³⁷⁰ para atender a los 200 inmigrantes rumanos residentes en la Comunidad Autónoma. El sacerdote entra en contacto con el Arzobispado católico de la ciudad y obtiene el permiso para utilizar la Iglesia de la Inmaculada Concepción.³⁷¹ La erección de la primera Iglesia Ortodoxa, la *Parohia Adormirea Maicii Domnului* de Zaragoza, estuvo patrocinada por el Patriarcado Ortodoxo de Rumanía (Bucarest) y la Metrópoli Rumana de Europa Occidental y Meridional. Muy pronto, el párroco extendió su actividad a las localidades de Alcañiz, Teruel, Calatayud y también a Huesca.

La *Parroquia de la Dormición de la Madre de Dios* comenzó su actividad el 1 de febrero de 2003 con la asistencia inicial de unas 20 personas; el número de filas ha ido en aumento hasta llegar a unas 400-500 personas, cifra que aumenta en las principales fiestas religiosas como la Pascua de Resurrección, llegando a concentrarse unos 3.000 fieles.³⁷² Otras celebraciones que congregan a un número importante de fieles son la Navidad, la Epifanía y la Virgen de Agosto —fiesta patronal de la parroquia. En las celebraciones litúrgicas utilizan la lengua rumana, aunque últimamente también emplean el español dado que asisten niños y jóvenes nacidos en España.

Las celebraciones más habituales de la iglesia ortodoxa rumana en Zaragoza son:

- La *Divina Liturgia*. La celebración de la Eucaristía es el centro de la vida litúrgica y espiritual de los cristianos ortodoxos. Se celebra cada domingo y en las fiestas más importantes de su calendario religioso como, por ejemplo, el 6 de enero con la fiesta de la Epifanía, fiesta del Bautismo de Jesucristo; el 25 de marzo, festividad de la Anunciación; 23 de abril, día de San Jorge;

370. El Padre Aurel Nae estudió en EEUU., Suiza y Grecia y obtuvo las licenciaturas en Derecho, Teología y finalmente el doctorado en teología; fue destinado a Aragón por la Metrópoli Ortodoxa Rumana de Europa Occidental y Meridional, para atender a la población inmigrante rumana residente en Aragón, que está experimentando un crecimiento importante desde comienzo de la década, al pasar de 248 personas, que eran en el año 2000, a 60.300 en abril de 2009. Durante los dos primeros meses de estancia en España fue acogido en la Casa Parroquial de La Puebla de Alfindén, un pueblo cercano a la ciudad de Zaragoza, por su párroco don Carlos Bravo Viscosillas, y desde allí procuró la infraestructura necesaria para poder ofrecer a los creyentes ortodoxos su ministerio sacerdotal.

371. El primer lugar de culto en Zaragoza fueron las instalaciones de la parroquia católica de la Inmaculada Concepción, ubicada junto a un edificio destinado a formación empresarial que la Caja de Ahorros de la Inmaculada tiene en la avenida Alcalde Sainz de Varanda, 1-3. Dicho templo es compartido con la liturgia católica.

372. Según el padrón municipal de enero de 2008, el número de rumanos en la comunidad asciende a 27.620.

el 29 de junio, fiesta de San Pedro y San Pablo; el 25 de diciembre, solemnidad de La Navidad.

- El *Bautismo* es el sacramento de iniciación cristiana y se administra por inmersión.
- La *Confesión* es un sacramento importante en la Iglesia Ortodoxa. Tradicionalmente cada creyente ortodoxo confiesa por lo menos dos veces al año, una en Pascua y otra en Navidad.
- La Iglesia administra también los sacramentos de la Confirmación y de la Comunión.

La parroquia funciona de una manera colegiada, y las principales decisiones se toman en una Asamblea General que se reúne anualmente y de la que forman parte todos los miembros de la parroquia mayores de edad. Para los asuntos más cotidianos existe un Consejo Parroquial, compuesto por el párroco y nueve asistentes, que es renovado cada año en la Asamblea. También existe un Comité Parroquial formado por mujeres que se encargan de la administración y gestión de las actividades, especialmente de carácter social, educativo y asistencial. Existe una organización juvenil NEPSIS —común a toda la Metrópoli— que se reúne una vez al mes y realiza jornadas, encuentros, excursiones, peregrinaciones, etc. La Iglesia se financia con las aportaciones de los fieles y las ayudas del Estado Rumano. La parroquia publica la revista mensual, *Cuvânt Ortodox*, que significa *Palabra ortodoxa*, editada en rumano y español, en la que se ofrece información tanto de las actividades realizadas como de los principales acontecimientos de la Metrópoli.

El párroco asiste espiritualmente a los feligreses, visita a los enfermos en sus casas o en los hospitales, a las familias en su domicilio, etc. Pero su función no es exclusivamente religiosa sino también social dado que, a través de la Asociación Rumanía Intercultural,³⁷³ atiende a muchos rumanos llegados a Aragón, les ayuda a resolver cuestiones administrativas y a encontrar trabajo o les facilita el viaje de regreso a su país cuando no se cumplen las expectativas con las que vinieron. Desde la parroquia se realiza una importante acción social relacionada con la inserción social y laboral de la población inmigrante a través de una red informal que ayuda a la búsqueda de empleo, especialmente en el caso de las mujeres, a encontrar vivienda y a facilitar información para hacer uso de las ayudas y servicios sociales públicos de la localidad. También hay una actividad de apoyo a las familias en crisis procurando ayudar a resolver problemas de pareja, de relación con los hijos, etc.

373. Asociación Rumanía Intercultural, calle Utrillas, número 16, 1º C de Zaragoza, cuyo fin es cultural, y fue inscrita en el Registro de Asociaciones del Gobierno de Aragón el 15 de septiembre de 2006 (Número de inscripción 01-Z-1876-2006).

En la parroquia hay una *Escuela Parroquial dominical* donde imparten clases de lengua rumana, inglés, historia de Rumanía y catequesis a niños de 6 a 16 años, a la que asisten entre 40 y 50 niños repartidos en tres grupos de edad.

La Iglesia Ortodoxa Rumana de Zaragoza participa con la Iglesia Católica y con la Iglesia Reformada en los encuentros ecuménicos por la unidad cristiana y la paz, participa también en liturgias de oración comunes a todas las confesiones religiosas y acude a los foros interreligiosos con otras comunidades de Aragón.

Los locales de la Parroquia Católica de la Inmaculada Concepción en la Avenida Ramón Sainz de Varanda no permiten realizar más actividades que las de culto y en estos momentos son precisas otras acciones pastorales. Se trata de una ubicación temporal. La iglesia ortodoxa rumana en Zaragoza aspira a conseguir un terreno en el que edificar su propio templo³⁷⁴ que sea referencia cultural y religiosa. Hasta que esto sea posible han habilitado un nuevo local en régimen de alquiler, de unos 800 metros cuadrados distribuidos en dos plantas, cuya inauguración está prevista en mayo de 2009, en la calle Florentino Ballesteros 23, del barrio de Las Fuentes.

Parohia Sfântul Ioan Românul de Calatayud

En la ciudad de Calatayud está la *Parohia Sfântul Ioan Românul* (5 aug) —Parroquia San Juan el Rumano—, instalada en la iglesia de San Andrés. Comenzó a funcionar en el año 2003 con un sacerdote ortodoxo llegado de Rumanía, pero al año siguiente tuvo que regresar a su país. Posteriormente fue atendida por el párroco de la de Zaragoza, que acudía el último domingo de cada mes para presidir las celebraciones religiosas.³⁷⁵ La comunidad rumana en la actualidad son más de 4.500 personas y de su atención religiosa se encarga un nuevo sacerdote, Florin Datcu. Actualmente tienen cedido, para la celebración de culto la antigua Iglesia de San Benito, hoy Aula Cultural, en la Plaza San Benito, 1.

Comunidad Ortodoxa Rumana de la provincia de Huesca

El 16 de diciembre del año 2007, tras un acuerdo entre el obispado de Huesca y la Iglesia Ortodoxa Rumana,³⁷⁶ comenzó a celebrarse el culto ortodoxo en la

374. Para la edificación del templo, la iglesia podría beneficiarse de las ayudas que el gobierno rumano concede para construir en aquellos países en los que hay un número importante de rumanos. Por otra parte hay una gran disposición de los fieles para colaborar económicamente y con su trabajo personal, en la construcción del templo. Actualmente están haciendo gestiones con el gobierno de la Comunidad Autónoma y con el Ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza para la cesión de un terreno, en igualdad de condiciones que la Iglesia Católica.

375. El Ayuntamiento de Calatayud se ha planteado ceder con carácter temporal, a partir de abril de 2009, las instalaciones del Aula de San Benito a la Asociación Pro-Rumanía para la celebración de ceremonias religiosas.

376. Acuerdo entre el obispo de Huesca, monseñor Jesús Sanz Montes, y el arzobispo metropolitano de la Iglesia Ortodoxa Rumana de Europa Oriental y Meridional, monseñor Iosif

capilla del convento de las capuchinas de la ciudad. Durante el año 2008, un sacerdote se desplazaba el tercer domingo de mes para celebrar el servicio religioso. Actualmente la comunidad tiene un sacerdote, el Padre Florín Ráducu, que reside en la capital oscense y se encarga de la atención religiosa de los más de 1.000 rumanos que hay empadronados en la ciudad. Desde el año 2009 se utiliza para las celebraciones religiosas la iglesia del Convento de las Carmelitas de la Encarnación (Las Miguelas).³⁷⁷

La población rumana del Bajo Cinca, o de la Litera, Fraga, Tamarite y Binéfar es atendida por un sacerdote ortodoxo residente en Lleida.

Comunidad Ortodoxa Rumana de la ciudad de Teruel

Desde el año 2004 y hasta comienzos del 2007, los fieles de la Iglesia Ortodoxa Rumana de Teruel han sido atendidos por el responsable de la iglesia en Zaragoza. En febrero de ese año se firmó un acuerdo entre el obispado de Teruel y el representante de la iglesia rumana³⁷⁸ para la cesión de la capilla del colegio de San Nicolás, de los frailes capuchinos, como lugar de culto compartido por ambas confesiones.³⁷⁹

Esta nueva parroquia está vinculada a la Asociación Rumana-Española San Nichifor El Confesor, catalogada como asociación cultural, con sede en la calle Dolores Romero, número 48, de Teruel, en un local cedido por la comunidad de Capuchinos y rehabilitado por los propios feligreses.³⁸⁰

Las festividades religiosas que congregan mayor número de fieles son la Navidad, la Epifanía, la Pascua y la Virgen de Agosto, a las que asisten fieles de Rumanía, Bulgaria, Ucrania y Moldavia, y algunos españoles incorporados a la iglesia tras su matrimonio. La parroquia realiza actividades de carácter social como visitas a domicilio, atención a enfermos, ayuda a la tramitación de

Pop, para el uso del templo de las Capuchinas para el desarrollo de culto ortodoxo, que comenzó el 16 de diciembre de 2007.

377. La Diócesis de Huesca ha llegado a un nuevo acuerdo con la Iglesia Ortodoxa Rumana para que pueda celebrar sus actos religiosos todos los domingos, durante el año 2009, en el Convento de las Carmelitas de la Encarnación.

378. Por medio del acuerdo de 28 de febrero de 2007, entre el obispo de Teruel, monseñor José Manuel Lorca Planes, y el padre Aurel Bunda, delegado del arzobispo metropolitano monseñor Iosif, el obispado de Teruel ha cedido el uso de la iglesia del Colegio de San Nicolás de la ciudad para celebrar el culto. Este colegio, regentado por los padres capuchinos, sirve de lugar de encuentro para los cristianos ortodoxos residentes en la capital y en localidades próximas.

379. Dicu Octavian Nichifor es el responsable de esta iglesia en la provincia de Teruel y tiene previsto atender también a los fieles del Bajo Aragón y del corredor del Jiloca (Calamocho y Monreal del Campo). A su actividad sacerdotal añade la de pintor y diseñador de arte religioso, destacando su trabajo en vidrieras e imagerie. Actualmente restaura obras de arte en el Colegio de San Nicolás.

380. Según el padrón municipal de habitantes a fecha 1 de enero de 2007, había en la provincia de Teruel un censo de 5.046 rumanos.

asuntos administrativos como regulación, empadronamiento, escolarización de los hijos, búsqueda de empleo, cursos de formación para los jóvenes rumanos y otras semejantes.

La iglesia desea conseguir un terreno en la ciudad donde poder edificar su propio templo, una construcción prefabricada de madera con un diseño arquitectónico típico de Rumanía.

Comunidad Ortodoxa Rumana de Alcañiz (Teruel)

En diciembre de 2002, y ante la petición de la comunidad rumana residente en el Bajo Aragón turolense, comienza a celebrarse el culto ortodoxo en la iglesia de Santa María la Mayor, en la Plaza de España número 1, de Alcañiz.³⁸¹ La comunidad es una filial de la *Parroquia Parohia Adormirea Maicii Domnului de Zaragoza* y desde el principio ha sido atendida por el párroco de Zaragoza, que acudía la tarde del primer domingo de cada mes. Desde el año 2008 la comunidad dispone de un nuevo sacerdote, Marius Pavel Parvulescu, y las celebraciones religiosas se hacen en la iglesia de San Francisco de la localidad.

Iglesia Ortodoxa Rusa de Zaragoza

La Iglesia Ortodoxa Rusa en España³⁸² depende del Patriarcado de Moscú y toda Rusia, cuyo Patriarca Alexis II, falleció el 5 de diciembre de 2008, y está integrada en la diócesis de Corsún, cuyo titular es el Arzobispo Vladika Innokenti, con sede en París. La Vicaría General para España y Portugal se encuentra en Palma de Mallorca y al frente está el Archimandrita Makary (Roselló).

El Patriarcado de la Iglesia Ortodoxa Rusa en España se encuentra en pleno proceso de expansión a consecuencia de la llegada de inmigrantes de la Federación Rusa, Ucraniana y Bielorrusa a ciudades como Palma de Mallorca, Madrid, Barcelona o Tenerife. El primer templo de esta confesión religiosa ha sido inaugurado en Altea (Alicante)³⁸³ y tanto su diseño arquitectónico como su decoración ha sido obra de artesanos y profesionales rusos.

381. Han tenido un gran apoyo en el sacerdote católico Carlos Oliván que desde el principio facilitó las celebraciones litúrgicas ortodoxas.

382. La Iglesia Ortodoxa Rusa en España está inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el nº 679-SG. Su sede está en el Pasaje Juan XXIII, número 9, en 07002 Palma de Mallorca. El haber obtenido el reconocimiento oficial ha permitido que los sacerdotes de la Iglesia Ortodoxa Rusa del Patriarcado de Moscú en España que se dediquen de forma estable, exclusiva y remunerada a las funciones de culto o asistencia religiosa, hayan sido incluidos en el ámbito de protección del Régimen General de la Seguridad Social, según el Real Decreto de 9 de julio de 2005.

383. El templo del Arcángel San Miguel es una réplica exacta de una iglesia ortodoxa rusa característica del siglo XVII y fue inaugurado el 11 de noviembre de 2007 por el presidente del departamento de Relaciones Exteriores del Patriarcado Ortodoxo de Moscú, Metropolitano Kirill

En la ciudad de Zaragoza se ha abierto un lugar de culto en la calle Río Duero, número 41, en el barrio de la Almozara, donde un sacerdote³⁸⁴ atiende a un reducido número de creyentes, oriundos en su mayoría de la Federación Rusa y de Ucrania.

de Smolensk y Maingrado. Al frente del templo está el arcipreste Nicolás Soldatenkoff. Anexo al mismo se ha construido la casa sacerdotal con salones para conferencias y un comedor social, y un templo bautismal, con una zona específica para la celebración del bautismo por inmersión.

384. Actualmente la comunidad es atendida por el sacerdote Maksym Khomenko, procedente de Ucrania.

VI. OTRAS COMUNIDADES CRISTIANAS: LECTORIUM ROSICRUCIANUM

Carlos Gómez Bahillo, Carlos Franco de Espés Mantecón

Hacia 1614 surgió la Fraternidad de la Rosacruz con la finalidad de recuperar el espíritu de las primeras comunidades cristianas y alcanzar la liberación del hombre interior; pero con el paso del tiempo esta primera Fraternidad prácticamente desapareció. Hubo que esperar al 24 de agosto de 1924, fecha en que Jan van Rijckenborgh, Z.W. Leene y Catharose de Petri fundaron en Haarlem (Holanda) la nueva Rosacruz, bajo el nombre de Lectorium Rosicrucianum. Los primeros años tuvo una importante actividad que quedó casi suspendida durante la II Guerra Mundial. A partir de 1945 comenzó a esparcirse por Europa y en 1953 la Escuela Espiritual del Lectorium Rosicrucianum fue acogida, como Joven Fraternidad, en la cadena de la Fraternidad Universal. Actualmente cuenta con unos 20.000 miembros y está presente en 46 países, en gran parte europeos, pero también se extienden en Iberoamérica, EEUU y Canadá, así como por África subsahariana.

Los principios doctrinales sobre los que se fundamenta esta comunidad religiosa cristiana son:

- La divinidad no puede ser descrita y sólo puede conocerse en sus manifestaciones. Dios está en todas partes y también en el hombre, por eso conociéndonos a nosotros mismos podemos descubrir su presencia en nosotros.
- El ser humano tiene una doble naturaleza, la animal y la espiritual, pero sólo es consciente de la primera. Por eso, el objetivo de la Escuela Espiritual Rosacruz es ayudarlo a descubrir su naturaleza espiritual, de modo que ambas naturalezas se unan y así conseguir un nuevo estado de ser, en armonía y coherencia con uno mismo.
- Todo lo que existe en el universo vive, dado que tanto los seres vivos como las cosas están dotados de inteligencia y vida.
- Rechaza cualquier forma de totalitarismo, sea religioso o político.

Reconoce la igualdad de todos los seres vivos, sin diferencia por razón de sexo, ya que son expresión de Dios.

La Fraternidad de la Rosacruz recibe la denominación de Escuela porque en ella tiene lugar un proceso de aprendizaje en el que los alumnos se convierten en sus propios maestros y formadores. El alumno rosacruz se coloca ante su conciencia y autonomía personales y, a partir de allí, entra en relación con el resto de la humanidad. La Escuela Rosacruz invita a la «*Fraternidad Universal*» formada por todos aquellos que han entrado en un estado de vida inmortal, independientemente del sistema de iniciación y de creencias que lo haya hecho posible.

El proceso de aprendizaje del alumno tiene lugar en una secuencia de siete «grados» o estados psíquicos y físicos que se construyen orgánicamente uno sobre otro. El primer estado tiene dos fases: el alumnado preparatorio y el alumnado probatorio. El segundo escalón lo compone el alumnado confesional. Estos dos primeros grados constituyen la «escuela exterior». A partir del tercer escalón se penetra en la «escuela interior», la verdadera escuela de misterios, y es a partir de este tercer grado cuando comienza la verdadera transformación de la antigua personalidad y el surgimiento de una nueva conciencia espiritual.

El Lectorium Rosicrucianum³⁸⁵ comienza su actividad en España en 1977, concretamente en Barcelona, y de allí se fue extendiendo por Madrid, Málaga, Zaragoza, Valencia, Palma de Mallorca, Alicante, Tenerife, Ordizia, Gijón y Girona. Actualmente hay en España aproximadamente unas 950 personas inscritas en esta organización, siendo prácticamente su totalidad españoles, a excepción de un 1%, que procede de otros países.

Tiene su sede nacional en el Centro de Conferencias «El Nuevo Mercurio», en Villamayor, localidad próxima a Zaragoza, en el Camino del Pesebre sin número. Se trata de un edificio que se construyó en suelo cedido por el Ayuntamiento de la ciudad, dado que entonces Villamayor era un barrio rural de la capital zaragozana. El centro, situado sobre una colina, se inauguró en 1992, y consta de dos edificios; uno de ellos, de una sola planta, dedicado a oficinas, salas de reuniones y conferencias, aulas de trabajo, comedores y habitaciones para los alumnos y, el otro, de dos plantas, en el que está el templo donde se celebran los servicios religiosos, que tiene una parte mística y meditativa y otra filosófica-reflexiva. A este centro acuden cada mes en torno a 450 alumnos, procedentes de distintas comunidades autónomas, para participar en los cursos de formación y poner en práctica lo aprendido.

Además de las actividades propias de carácter religioso, la Fraternidad desarrolla otras entre las que cabe destacar las de carácter:

385. <http://www.rosacruzarea.org>

Inscrita en el Registro del Ministerio de Justicia el 6 de octubre de 1983, con el nº 74 S.G.

- Asistencial, con especial atención espiritual a los miembros enfermos o con dificultades personales y de inserción social.
- Educativo, mediante la fundación de escuelas propias, en las que se imparte el currículo educativo ordinario y se fomenta un ambiente escolar creativo y cooperativo basado en la solidaridad.
- Recreativo, mediante la organización de colonias de verano para niños y jóvenes, distribuidos en grupos acordes con la edad: de 6 a 9 años, 9 a 12 años, 12 a 15 años y 15 a 18 años.

La Fraternidad tiene también un gran interés en los aspectos culturales. Por una parte, interviene en un foro internacional formado por médicos y terapeutas que intercambian informaciones y desarrollan un concepto de medicina basado tanto en el rigor científico como en una concepción del hombre como ser espiritual. Por otra, potencia la Fundación Cultural Rosacruz en la que estudian las diversas líneas de pensamiento que han contribuido a la formación de la conciencia moderna, silenciadas por la religiosidad dominante; en particular el pensamiento hermético, el gnosticismo y las corrientes místicas de otras culturas religiosas como la cábala, el sufismo, el budismo, etc.

La *Fundación Cultural Rosacruz*³⁸⁶ es una asociación cultural que se autofinancia a través de la producción y distribución de publicaciones. Promovida por el Lectorium Rosicrucianum y fundada en 1993, tiene como objetivo principal la investigación y divulgación del conocimiento hermético (es decir, basado en las enseñanzas de Hermes Trismegistos) y gnóstico en general. Para ello, aborda diversas áreas de trabajo cuyos resultados se plasman en presentaciones públicas, simposios, traducción y edición de libros especializados y la publicación de la revista *Pentagrama*, que es la revista de la Escuela Internacional de la Rosacruz Áurea-Lectorium Rosicrucianum, editada por la Rozekruis Pers y la Fundación Rosacruz en España. El *Pentagrama* es el símbolo del hombre renacido, del hombre nuevo, así como el símbolo del universo y de su eterno devenir a través del cual se manifiesta el Plan de Dios. Pero, un símbolo sólo tiene valor cuando se convierte en realidad, por lo que la revista *Pentagrama* llama al lector a realizar la revolución espiritual en sí mismo. Y cuenta también con el Centro de Estudios de Rosacruz (CER), en la calle don Juan de Aragón, número 12, de Zaragoza, inaugurado en mayo de 2006 y dotado de biblioteca y sala para actividades culturales, exposiciones y conferencias.

386. www.rosacruzaurea.org

Fundación Rosacruz está inscrita en el Protectorado de Fundaciones del «Ministerio de Cultura de España» con el n° 212.

VII. JUDAÍSMO

Carlos Gómez Bahillo, Carlos Franco de Espés Mantecón

A lo largo de la Edad Media, Aragón fue un lugar donde convivieron religiones distintas que respetaron las personas, las creencias y los lugares de culto, ya fuesen iglesias, mezquitas o sinagogas. Hubo también momentos de persecución y no pueden olvidarse las producidas en algunos momentos de los siglos XIII o XIV, que terminaron con la expulsión de los judíos en 1492.³⁸⁷ Con todo, ciudades como Zaragoza, Huesca, Barbastro y Tarazona, entre otras, conservan su pasado multirreligioso y multicultural, que nos recuerda el clima de convivencia y paz social en el que se vivió durante siglos.

Las comunidades judías actuales comenzaron a instalarse en España tras la Primera Guerra Mundial, aunque durante la década de 1910 ya existían algunos grupos de judíos en Madrid, Barcelona y Sevilla, que celebraban sus reuniones y fiestas religiosas en domicilios particulares, y más adelante erigieron las primeras sinagogas en estas tres ciudades, a partir de 1945. A pesar de no estar reconocidas legalmente comienzan a crearse oratorios. Posteriormente, en 1964, al amparo de la Ley de Asociaciones Políticas, encuentran una cobertura legal y se inscriben como asociaciones de carácter cultural, de modo que en Madrid y en Barcelona se constituyó el Consejo Comunal Israelita.

La Ley de Libertad Religiosa de 1967 permitió la formación de nuevas comunidades israelitas en Málaga, Alicante, Palma de Mallorca, Valencia, Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria y, posteriormente, en otras ciudades mediterráneas. Con la entrada en vigor de la Constitución Española de 1978 y de la Ley

387. Para conocer la historia de los judíos en Aragón hay que remitir a los múltiples trabajos del especialista Miguel Ángel Mortis Dolader; entre ellos conviene destacar *La expulsión de los judíos del Reino de Aragón*, Diputación General de Aragón, 2 vol., Zaragoza, 1990. Una apretada síntesis de la presencia de los judíos en Aragón puede verse en la *Gran Enciclopedia Aragonesa (GEA)*, s.v. Judíos.

de Libertad Religiosa de 1980 se facilitó el amparo legal de estas minorías religiosas, y con fecha 16 de julio de 1982 se erigieron las comunidades israelitas de Barcelona, Madrid, Ceuta y Melilla y, lo que es más importante, se fundó la Federación de Comunidades Israelitas de España a la que se incorporaron las nuevas comunidades que durante aquellos años habían permanecido en la clandestinidad. Recientemente, en el año 2004, han cambiado su denominación por Federación de Comunidades Judías de España.³⁸⁸

En España hay 25 sinagogas y 10 rabinos y, a pesar de no existir un censo que contemple su número, se calcula que hay entre 40.000 y 45.000 judíos, repartidos en 14 comunidades agrupadas en la Federación de Comunidades Judías, que actualmente preside Jacobo Israel Garzón.

Las comunidades sefardíes³⁸⁹ están expandiéndose tímidamente por España, porque no hay una manifestación pública del judaísmo debido al temor latente por el fundamentalismo islámico y neonazi. En Aragón la presencia es muy reducida y, aunque no hay sinagoga abierta al público, existe interés por conocer la cultura y las tradiciones judías. Véase, a modo de ejemplo, la aceptación que tienen las actividades organizadas bajo el nombre de «Ulpán» o la escuela judía de Uncastillo (Zaragoza), los grupos folklóricos musicales como Cantigas de Sefarad³⁹⁰ o la admisión de la ciudad de Tarazona (Zaragoza) en la Red de Juderías de España Camino de Sefarad.³⁹¹ Otras ciudades aragonesas están preparándose para entrar también en las Rutas de Sefarad, que tienen

388. La Federación de Comunidades Judías de España (FCJE) agrupa a la mayor parte de las comunidades judías españolas y es el órgano de representación ante las instituciones oficiales nacionales, ya que tiene suscrito un acuerdo con el Estado desde 1992 como confesión de notorio arraigo. Ley 25/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el *Acuerdo de Cooperación del Estado Español con la Federación de Comunidades Israelitas de España* (BOE de 12 de noviembre).

389. Los sefardíes o sefaradim tienen su origen en España (la palabra Sefarad significa España en hebreo). Estos judíos españoles, cuando fueron expulsados en 1492, se instalaron en Marruecos, Italia, Turquía o Grecia, donde mantuvieron el idioma español, con adiciones de palabras hebreas y de los idiomas locales, y un orden de los servicios religiosos y costumbres gastronómicas y de vida específicas. En sentido estricto, únicamente se consideran sefardíes a los judíos españoles expulsados en el siglo XV.

390. *Cantigas de Sefarad*, es un grupo aragonés de música sefardí, que surgió en el verano de 2005 y que ha recogido los distintos estilos de la música judeoespañola conservada. En sus actuaciones visten los trajes judíos tradicionales, propios de la época.

Mazal, que en hebreo significa suerte, es un grupo musical que aparece en el año 2005, con la finalidad de recuperar y promover el patrimonio cultural judeo-español en general, y su tradición musical en particular.

391. En mayo de 2008, la ciudad de Tarazona, como representante de la comunidad aragonesa, ha sido admitida en la Red de Juderías de España, que es una asociación pública sin ánimo de lucro que tiene como objetivo la defensa del patrimonio urbanístico, arquitectónico, histórico, artístico y cultural del legado sefardí en España. Ver <http://www.arqueotur.org/rutas/red-de-juderias-de-espana-camino-de-sefarad.html>

como objetivo las actividades para la conservación y difusión del patrimonio urbanístico, arquitectónico, histórico, artístico y cultural del legado sefardí en España.

En algunos sectores de la comunidad aragonesa existe un interés hacia el pasado hebreo y ven con simpatía el establecimiento de una comunidad judía. Desde 1994 han surgido dos asociaciones para recuperar la tradición y potenciar esa futura comunidad, la *Asociación de Amistad Judeo Aragonesa Shalom AJA* y la *Asociación Sefarad Aragón*,³⁹² desde las que se organizan actividades culturales, educativas y formativas con los siguientes objetivos:

1º. Favorecer la sensibilización, divulgación y confraternización con y hacia el pueblo judío mediante:

- Charlas, exposiciones, actividades educativas y lúdicas, visitas y diversos actos para facilitar el conocimiento e interés por determinados aspectos de la vida social y cultural judía en el mundo y en Israel.
- Creación de un fondo documental, sonoro y de imagen, relacionado con el tema.
- Apoyo y organización de intercambios y colaboraciones con colectivos interesados, especialmente en España, Israel, Europa y Latinoamérica.
- Organización, realización y participación en actividades y grupos de trabajo interculturales.

2º. Proponer y desarrollar actividades formativas a través de:

- Acercamiento a la cultura judía y a las culturas con las que convivió y convive hoy en día en España y en Israel.
- Investigación, aprendizaje y difusión de las manifestaciones, tanto tradicionales como de nueva creación, relacionadas con estas culturas.

3º. Realizar actividades de carácter promocional como:

- Apoyar proyectos relacionados con estos objetivos.
- Relacionarse con diferentes organismos y entidades, tanto públicas como privadas, interesadas o relacionadas con el mundo y la cultura judía.
- Apoyo y, en su caso, edición de libros y documentos de divulgación sobre asuntos relacionados con los citados objetivos.

392. *Sefarad Aragón* es una Asociación que se encuentra ubicada en la Casas de las Culturas (institución municipal) en la calle Palafox, número 29, 50001 Zaragoza. Al frente de la misma se encuentra Timna Segal.

http://sefaradaragon.org/Beit_Sefarad_Shalom_Aragon.htm

Los instrumentos propuestos para la difusión de la cultura y tradición sefardí son:

1º. *Cuenta cuentos*, a través de los cuales se recogen las costumbres, creencias, paisajes y vivencias de los distintos pueblos y se transmiten valores de respeto, compañerismo y trabajo en equipo.

2º. *Talleres*, relacionados con:

- *Caligrafía hebrea*.
- *Bailes israelíes*. Mediante la música y el folklore, se muestra la amalgama de culturas de cada comunidad judía y que son el resultado de la combinación de sus costumbres y tradiciones con las de las sociedades en las que ha vivido a lo largo del tiempo.
- *Sexo y pareja en la cultura judía*. Taller en el que ofrecen un típico regalo de boda judío y se acercan a las costumbres de la vida de pareja, en la cultura judía antigua y actual.
- *Cine-Forum - Holocausto*. A través de visionar películas se llega a reflexionar sobre el holocausto, el racismo, los valores y la exclusión social.³⁹³
- *Cine-Forum - Cultura judía*. A través de visionar películas se recalca en dinámicas de reflexión sobre la cultura judía.³⁹⁴

3º. *Actividades y jornadas* sobre cuestiones relacionadas con la lengua hebrea, gastronomía y manifestaciones culturales judías.

4º. *Exposiciones monográficas* sobre la historia del pueblo de Israel, tradiciones y creencias, holocausto.

5º. *Cursos de hebreo y cultura judía*, en los que se hace referencia a la lengua hebrea así como a las costumbres y festividades del mundo judío.

6º. *Participación en ferias y actos culturales* celebrados en barrios de la ciudad de Zaragoza, Aragón y España.

La *Asociación de Amistad Judeo Aragonesa Shalom AJA*³⁹⁵ organizó en los inicios de la década de 1990 sesiones de estudio y de divulgación sobre el posible origen judío de Cristóbal Colón, y en 1992 unas Jornadas Sefardíes.³⁹⁶ En el año 1996, dentro del ámbito de la Universidad de Zaragoza, se organizaron

393. Pueden verse películas como, por ejemplo, *Europa Europa*, *La vida es bella*, *El pianista*, etc.

394. Entre otras películas puede proponerse *Yentel*, *El violinista en el tejado*, *Sol de otoño*, etc.

395. *Asociación de Amistad Judeo Aragonesa SHALOM AJA*, Apartado de Correos 4204, 50080, Zaragoza. Teléfono 655 – 412900. E.mail: amisjar @ xoommail.com

396. En la organización de estas jornadas tuvo un importante papel Ibercaja, en unos de cuyos salones cedidos por la entidad financiera se celebraron las sesiones. Entre los promotores hay que destacar a Asunción Blasco Martínez, de la Universidad de Zaragoza y a José María Barceló, de Ibercaja.

actividades culturales sefardíes relacionadas con el tema la «boda judía» y la «música». A partir de entonces se inicia un período de inactividad que perdura hasta nuestros días.

*Aragón Espacio Sefarad*³⁹⁷ es una iniciativa de la Diputación Provincial de Zaragoza, dirigida a recuperar el pasado hebreo de la capital, el de Tarazona y el de otras localidades de la provincia, mediante un proyecto que se desarrolla a través de los Centros de Estudios adscritos a la Institución «Fernando el Católico»,³⁹⁸ con una triple finalidad:

- Cultural. Recuperar la memoria y el acervo cultural judío del pasado aragonés.
- Ética. Facilitar el reencuentro de las comunidades sefardíes originarias de tierras aragonesas.
- Desarrollo territorial. Promover el turismo mediante la recuperación del pasado cultural y arquitectónico de las juderías, junto con la revitalización del románico y el mudéjar.

La *Asociación de Amigos de la Cultura Judía* de Tarazona «*Moshé de Portella*»³⁹⁹ ha sido pionera en reivindicar y revalorizar, a comienzo del siglo XXI, su importante legado judío. Se trata de una Asociación privada no lucrativa que pretende recuperar y dar a conocer la cultura y la historia de la comunidad judía en Tarazona, crear un Centro de Interpretación sobre los Judíos y la Judería en dicha ciudad, así como un Museo sobre los Sefarditas de Tarazona y Aragón, y recopilar toda la información y bibliografía existente sobre la historia de los judíos en la localidad y comarca. La Asociación quiere reunir en una biblioteca especializada las publicaciones de asunto judío que tengan que ver con Tarazona, Aragón y el mundo sefardita en general. Y además organiza diversos actos, entre los que cabe destacar el festival «El retorno de Sefarad».

A pesar del interés hacia el judaísmo en Aragón, en la actualidad no existe una comunidad judía constituida que realice una actividad religiosa propiamente dicha. Algunas familias procedentes de Latinoamérica y Países del Este

397. El proyecto *Aragón Espacio Sefarad* está patrocinado por la Diputación Provincial de Zaragoza para recuperar el legado hebreo en el viejo reino de Aragón.

Esta iniciativa de *Aragón, Espacio Sefarad* está coordinada por Javier Bona López como Director del Proyecto y Miguel Angel Motis Dolader como Director Científico del mismo.

Ver <http://www1.dpz.es/dipu/areas/presidencia/sefarad/NUEVO/ESP/aragonEspacio.htm>

398. Estos Centros de Estudios se encuentran en Tarazona, Borja, Ejea de los Caballeros, Calatayud, Daroca y Caspe.

399. Esta Asociación tiene la intención de adquirir un edificio medieval, conocido como la *casa de los judíos*, situado junto al emplazamiento que ocupó la sinagoga y que muy posiblemente formase parte de ella, para convertirlo en un centro cultural dedicado a la cultura, costumbres y tradiciones judías en Aragón y, especialmente, en la ciudad de Tarazona.

http://www.kolisraelorg.net/koisral_historia/la%20huella%20de%20Sefaradmenu.htm

se confiesan creyentes, si bien su religiosidad queda reducida al ámbito de lo privado y a algunas visitas a las sinagogas de Madrid y Barcelona. Se trata, según palabras de una informante,⁴⁰⁰ de un «judaísmo laico», que se traduce en sentimientos religiosos íntimos y personales, a través de los cuales se identifican con el pueblo judío, con su historia e identidad cultural, sin que ello suponga la obligatoriedad de cumplir con unos preceptos y normas. Estas vivencias, en ocasiones puntuales y por motivo de determinadas fiestas judías, se comparten en celebraciones conjuntas con otras familias, en un ámbito reducido, por temor a la intolerancia existente en la sociedad española. El judaísmo de la diáspora es más secular y, al igual que sucede con el cristianismo, se vive de forma más personal, menos ritual y de manera muy diferente a las imágenes e informaciones que aparecen habitualmente en los medios de comunicación. La sociedad tiene una imagen estereotipada de la religión hebrea y suele identificar al judío con el judaísmo ortodoxo de Israel. Algunas de las familias residentes en la comunidad aragonesa han conservado los fundamentos doctrinales a través de varias generaciones.

En la actualidad hay un interés por constituir una comunidad judía en Zaragoza y muy posiblemente en poco tiempo sea una realidad ya que cuentan con diez personas, número mínimo que se requiere.

400. La informante, de religión hebrea, prefiere mantenerse en el anonimato por motivo de seguridad. Esta misma actitud es mantenida por la decena de familias que en estos momentos pueden existir en la comunidad aragonesa.

VIII. EL ISLAM

Carlos Gómez Babillo, Carlos Franco de Espés Mantecón

La historia no se puede negar. Está ahí. El presente viene condicionado por el pasado. Y en el pasado de Aragón el mundo musulmán, «lo islámico», ha estado muy presente. El paisaje aragonés está salpicado de torres mudéjares que nos remiten a los alminares; la decoración de los exteriores de ciertos edificios civiles o de algunas iglesias católicas nos recuerdan la arquitectura de países islámicos; las yeserías que adornan el interior de algunos edificios religiosos barrocos, como, por ejemplo, el de la iglesia parroquial de Santiago el mayor, de Zaragoza, o el de la parroquia de la localidad de Juseu, en la Ribagorza, por señalar dos iglesias muy distintas, nos trasladan a la decoración a lazo tan propia de los alarifes y artesanos musulmanes; todo ello sin hablar del Palacio de la Aljafería donde se encuentra un espléndido mihrab. En el subsuelo de la vía principal de Zaragoza, el Paseo de la Independencia, se encuentra, a menos de dos metros de profundidad, el pasado islámico de la ciudad.

De todas estas obras nos enorgullecemos los ciudadanos de Aragón. Pero en el subconsciente de los aragoneses también existe una cierta confusión entre lo árabe y lo musulmán. A este último sentimiento no son ajenas aquellas simplistas explicaciones escolares de la Reconquista como una guerra religiosa frente a los invasores árabes, donde los cristianos —que eran los buenos— vencían a los musulmanes —siempre taimados. Pero aquellos profesores nos deformaban la realidad histórica y ocultaban —o no sabían— que el segundo hijo de Alfonso III de Asturias, que más tarde reinará con el nombre de Ordoño II, fue educado en la corte de los Beni Casi de Zaragoza, o que el califa de Córdoba Abderramán III era sobrino nieto de la reina de Pamplona Toda y primo del rey de León Sancho I, el Craso. O, por seguir con estos ejemplos, poco o casi nada se nos ha hablado de la literatura aljamiada y, en los ambientes ajenos a los espacios académicos, se ignora que gracias a las traducciones del árabe, occidente conoció el mundo clásico y así, un largo etcétera. Otro factor que ha influido mucho en la visión negativa de lo islámico, confundido con «lo moro», ha sido la guerra de Marruecos, también conocida como guerra de África. Iniciada en 1859,

fruto de los afanes colonizadores expansionistas de la burguesía española decimonónica, apoyada por el ejército, perduró hasta los años veinte del siglo XX con los desastres de Annual y monte Arruit y supuso una sangría para la población y la economía española.

Cuando ha interesado políticamente ofrecer una visión positiva o negativa del musulmán se ha hecho sin mayores problemas, de modo que lo que en un momento era malo se convierte en bueno y al revés. El modelo de lo que decimos lo tenemos en lo sucedido durante la Guerra Civil española. Es sabido que en 1936, tras la sublevación de unos militares contra el Gobierno legítimo de la II República Española, dio comienzo la Guerra Civil y el general Franco trasladó a la península banderas de la Legión y tropas regulares marroquíes, conocidas como las tropas moras. En ella lucharon aproximadamente unos 80.000 musulmanes y murieron en torno a unos 11.000. En la zona sublevada se pretendió dar una imagen positiva de estos soldados y se dijeron frases como la siguiente: «los marroquíes vienen a España para defender a Dios de los rojos ateos». El escritor falangista Agustín de Foxá publicó un romance a un supuesto soldado Abdel Azzis, y el monárquico José María Pemán compuso el poema «La bestia y el ángel», publicado en 1938, en Zaragoza, donde elogia a África como «cuna del resurgimiento patrio». Giménez Caballero escribió: «Guarden otros el oro, nosotros el moro». Pero no sólo en la literatura se presentó una imagen positiva de los «moros», también el cine mostró el lado amable y se filmaron películas como «La canción de Aixa», en 1938, o «Romancero marroquí», en 1940.⁴⁰¹

Acabada la guerra, Franco se rodeó de una guardia de corps formada por marroquíes, conocida como guardia mora, e incluso uno de los principales generales del ejército, el general Mohammed ben Mizzian, era musulmán y llegó a detentar el grado de teniente general del Ejército español. Terminada la Guerra Civil el general Mizzian fue escogido para altas responsabilidades militares como la Comandancia General de Ceuta, más tarde fue nombrado Capitán General de La Coruña y posteriormente ocupó este mismo cargo en Canarias. En 1956, al acceder Marruecos a la independencia, el rey Mohamed V encargó a este general la organización del Ejército marroquí, con lo que causó baja en la milicia española pero siguió percibiendo del erario público español la paga de general.

La realidad histórica tiene sus luces y sus sombras. Hay momentos de rechazo de todo lo que tiene visos de musulmán y otros —los más, en el tiempo—

401. Para la cuestión de la visión positiva de los musulmanes durante la Guerra Civil y en la inmediata posguerra tiene interés Elena, Alberto, *Romancero marroquí: el cine africanista durante la guerra civil*, Ministerio de Cultura, Madrid, 2004. Y para conocer la actividad literaria entre 1931 y 1939 puede ver Mainer, José-Carlos, *Años de vísperas. La vida de la cultura en España (1931-1939)*, Espasa-Calpe, col. Austral, Madrid, 2006.

que nos remiten a periodos largos, siglos incluso, de convivencia pacífica en una misma población de las comunidades cristiana, judía y musulmana; cada una en su barrio, pero todas mezcladas en la actividad ordinaria. Y si a los musulmanes les debemos en gran parte el sistema de acequias, a los judíos les debemos muchos de los conocimientos médicos; entre unos y otros había agricultores y comerciantes, artesanos y poetas. Y hubo respeto y paz. Toda esta convivencia ha quedado reflejada no sólo en los libros de Historia o en el callejero de la ciudad de Zaragoza, donde todavía existe una calle con la denominación de Morería y otra es conocida como calle del Azoque, sino también en los restos arqueológicos del Arrabal musulmán que han aparecido cuando se ha pretendido hacer obras en la ciudad. Así sucedió cuando se encontraron restos arqueológicos al horadar el paseo de la Independencia zaragozano, o con el descubrimiento del cementerio medieval musulmán, aparecido también en la ciudad de Zaragoza al iniciar unas obras cerca de la sede del Gobierno de Aragón. Siglos de convivencia y respeto. Hoy la situación es diferente.

España es el cuarto país de la Unión Europea en número de musulmanes. En algo más de diez años hemos pasado de 500.000 a 1.500.000, fruto principalmente de la inmigración; sin embargo, con anterioridad a los procesos migratorios de los años finales del siglo XX y principios del siglo XXI, llegaron a la Península Ibérica jóvenes originarios de Siria, Egipto, Jordania y Palestina para estudiar en universidades españolas principalmente medicina. Se trataba de jóvenes de clase media y media alta que aprovecharon las buenas relaciones existentes entre los gobiernos de sus respectivos países y el régimen franquista. Muchos de estos estudiantes terminaron obteniendo la nacionalidad española y algunos de ellos se casaron con españolas. En muchas ocasiones tuvieron que adaptar sus costumbres, tradiciones y formas de vida a las de la sociedad de acogida, lo que se tradujo en que gran parte de sus obligaciones y prácticas religiosas quedasen en un segundo lugar, frente a la tendencia secularizadora que se inició en aquellos años en la sociedad española. Otros, por el contrario, quisieron mantener sus vivencias religiosas y buscaron la forma comunitaria de poder hacerlo. A fin de mantener la identidad cultural y religiosa, surgieron grupos y asociaciones en las ciudades donde habían fijado su residencia y enseguida vieron la necesidad de organizarse, lo que dio lugar en 1970 a la «Yamaat Ahmadiya del islam en España».

Un año después, en 1971, se crea en Madrid, a iniciativa de Riay Tatory Bakry y de un grupo de estudiantes árabes, la Asociación Musulmana de España,⁴⁰² que obtiene ayudas económicas, principalmente de Arabia Saudí para edificar la primera mezquita moderna en España, la de Abu Bakr, conocida

402. La Asociación Musulmana de España, calle Anastasio Herrero, número 7, Madrid, 28020.

Tabla 9. Tiempo de permanencia en España de los musulmanes de origen inmigrante (%)

	Octubre 2008 (n = 2.000)	Julio 2007 (n = 2.000)	Septiembre 2006 (n = 1.500)
Hace menos de un año	4	8	6
Entre 1 y 2 años	12	16	13
Entre 2 y 5 años	32	31	30
Entre 5 y 10 años	33	28	30
Hace más de 10 años	20	17	21
No contesta	—	—	—

Fuente: Metroscopia.

como la Mezquita Central o de Estrecho. Durante la segunda mitad de los años setenta de mil novecientos aparecen tensiones dentro de la comunidad musulmana y surge un grupo de oposición, liderado por A. Machordom Comins, que cuestiona la autoridad de Riay Tatory Bakry. Se trata de dos concepciones distintas que responden a intereses políticos de países árabes y musulmanes.

A partir de los últimos años de la década de los años ochenta del siglo pasado, y como consecuencia del crecimiento económico español, comienza a llegar población procedente de países árabes, del Magreb y, más tarde, del África subsahariana, que fijan su residencia en las zonas más desarrolladas y de mayor productividad. Toda esta población dará lugar a la expansión de la religión musulmana.

Se trata, por tanto, de una comunidad que, a pesar del fuerte crecimiento que ha experimentado en estos últimos años, se encuentra bastante asentada en nuestro país ya que parte de sus miembros lleva muchos años residiendo en España.⁴⁰³

La presencia cada vez más importante de musulmanes en España generó la necesidad de constituir, en septiembre de 1989, la Federación Española de Entidades Islámicas (FEERI) con el objeto de aglutinar a las asociaciones y comunidades musulmanas que se estaban formando y representar y defender sus intereses ante el Estado y ante las organizaciones de carácter económico y social.

<http://identidadandaluza.wordpress.com/2008/07/16/musulmanes-en-espana-mas-alla-de-la-memoria-historica-la-viva-presencia-musulmana-en-espana/>

La Asociación Musulmana de España se inscribió en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia (nº registro 2820 SE/A) en 1971, actuando a partir de entonces como una federación de ámbito nacional.

403. Respuestas a la pregunta ¿Cuánto tiempo hace que vino a España?

Metroscopia (2009): *La Comunidad musulmana de origen inmigrante en España*. Encuesta de Opinión 2008, p. 9

De esta asociación formaron parte organizaciones musulmanas muy diversas, tanto por procedencia de sus miembros como por vivencia del islam, lo que a la larga se tradujo en tensiones internas y en una ruptura de esta Federación.

A principios del año 1991, siete comunidades islámicas, entre ellas la de Zaragoza, se segregaron de la Federación de Entidades Religiosas Islámicas (FEERI) y formaron la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE), inscribiéndose con esta denominación en el Registro del Ministerio de Justicia.⁴⁰⁴ La causa de la segregación de estas siete asociaciones islámicas de la FEERI y la fundación de la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE), en la que tuvo un papel importante la de Zaragoza, se debió a las diferentes concepciones del islam; en las asociaciones que constituyen la FEERI prevalece la tendencia religiosa del sufismo (mayoritariamente del Magreb) frente a una concepción más ortodoxa del islam, representada por aquellos sectores de musulmanes procedentes de los países árabes que primero vinieron a Aragón (sunníes).

Como la existencia de dos organizaciones dificultaba las relaciones con el Estado Español, la Administración exigió negociar con un único interlocutor representativo del colectivo musulmán, lo que dio lugar, en febrero de 1992, a la creación de la Comisión Islámica de España. Esta Comisión ha tenido la función de representar los intereses de las diferentes comunidades musulmanas durante la elaboración, la firma y el seguimiento del Acuerdo de Cooperación del Estado Español con la Comisión Islámica de España.⁴⁰⁵ Al haber sido creada por exigencia de la Administración española, tiene una compleja organización; la Comisión Permanente está formada por seis personas, tres de cada federación, y la Secretaría General tiene dos presidencias correspondientes a cada una de las organizaciones.⁴⁰⁶

En la actualidad, abril 2009, como ya se ha señalado anteriormente, están registradas en el Ministerio de Justicia 668 entidades islámicas —mientras que hace algo más de 10 años, únicamente había 74—, de las que 388 están integradas en la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE). Otras comunidades, 55, pertenecen a la Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas (FEERI). Ambas federaciones forman la Comisión Islámica de España (CIE), que es el órgano interlocutor con el Estado y cuyas funciones son: representar a todas las comunidades islámicas y unificar los intereses de todas ellas;

404. Hay que señalar que ya en 1980 se constituyó una asociación que se denominó Unión de Comunidades Islámicas de España, si bien no se inscribió en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, según información proporcionada por Riay Tatory Bakry, que actualmente es presidente de la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE).

405. Se trata de la Ley 26/1992, de 10 de noviembre, publicada en el B.O.E. del 12 de noviembre de 1992.

406. Ver Jiménez Aybar (2005, p. 2).

impulsar la práctica del islam y posibilitar el derecho a la libertad religiosa y de culto; y ser el interlocutor del islam ante el estado, con capacidad para negociar y establecer acuerdos. También existen nuevas organizaciones como la Federación de Musulmanes de España (FEME) o la Federación Islámica de las Islas Baleares.⁴⁰⁷ Hay comunidades que no se encuentran inscritas en ninguna de estas organizaciones porque están en proceso de constitución o porque desean desarrollar su actividad al margen.

La mezquita es el lugar preferente para hacer la oración,⁴⁰⁸ pero únicamente en Madrid, Marbella, Fuengirola, Granada y Valladolid se dispone de edificios específicos destinados al culto con señas de identidad externas. En el resto de las poblaciones, entre las que se encuentra Zaragoza, debido a la dificultad que tienen para adquirir terrenos y conseguir los permisos para construir, las mezquitas están ubicadas en locales —bajos y garajes—, que no reúnen las condiciones óptimas para esta finalidad, ni muestran al exterior las señas de identidad del islam.

Desarrollo histórico y expansión de la comunidad islámica

Los acuerdos de amistad firmados entre el Estado español y algunos países árabes y del norte de África durante las décadas de los años cincuenta y sesenta facilitaron la venida a España de jóvenes para cursar estudios universitarios, principalmente de medicina.⁴⁰⁹ La Universidad de Zaragoza acogió en sus aulas a un numeroso grupo de estudiantes procedentes de Líbano, Siria, Palestina, Egipto, Jordania y Marruecos.

A principios de los años setenta un grupo de estos jóvenes tuvieron la necesidad de formar una asociación de carácter cultural para acoger a los estudiantes, compartir experiencias y prestar ayuda, especialmente a los recién llegados. Se trataba de disponer de un lugar de encuentro y referencia. Con estos planteamientos se decidió crear un centro islámico, al igual que había en otras ciudades españolas, como Granada, Madrid y Valencia, y para ello se alquiló un piso que cumplía la doble función de lugar de oración —especialmente los viernes— y lugar de socialización y ayuda en las tareas estudiantiles, estudio, intercambio de apuntes y libros, etc.

La asociación surge, por tanto, como consecuencia de la nostalgia, la soledad y la lejanía que sentían estos estudiantes en una sociedad muy distinta a la

407. Bedoya, J. G. op., cit. pp. 40-41.

408. La mezquita fuera de los países árabes tiene una doble función: como lugar de oración y de expresión de identidad sociocultural y como lugar de encuentro y referencia, en donde se desarrollan multitud de actividades y prestaciones sociales.

409. Resultado de esta venida de jóvenes musulmanes fue la fundación en Madrid de la Asociación Musulmana en España, en 1971.

suya en costumbres, estilos y formas de vida, y dentro de la que se sentían extraños al no poder expresarse libremente y compartir su cultura, su religión y sus tradiciones. No fueron años fáciles debido a la poca costumbre que había en la sociedad aragonesa de ver por sus calles a extranjeros, dado que en Zaragoza únicamente se veía a los militares norteamericanos de la Base Aérea. En este contexto tuvo lugar el nacimiento de la Comunidad Islámica de Zaragoza que, en 1975, consiguió su legalización y reconocimiento oficial como asociación por parte del Ministerio del Interior.

La constitución de esta comunidad favoreció la convivencia de estudiantes de distintas nacionalidades y obligó a corregir prejuicios entre ellos y, al mismo tiempo, facilitó el conocimiento y la convivencia con compañeros procedentes de entornos con costumbres diferentes, pero unidos por la misma fe religiosa.

La primera sede de la Asociación estuvo en la calle de Hernán Cortés de la capital zaragozana, y en ella desarrollaron actividades, entre las que podemos señalar:

- La oración del viernes.
- La oración diaria comunitaria.
- La charla del sábado.
- La celebración del matrimonio islámico para quienes se casaban con españolas.
- La edición de una revista en la que se informaba de las noticias del mundo árabe e islámico.
- La acogida de los estudiantes universitarios que llegaban a Aragón, proporcionándoles, en caso necesario, alojamiento y manutención, y ayudándoles a encontrar una vivienda.
- La participación en encuentros convocados por otras asociaciones o la visita a colegios para explicar la religión musulmana.
- La organización de excursiones culturales por el entorno de Zaragoza para conocer la provincia.
- La organización de actividades deportivas.
- La organización y participar en los congresos islámicos anuales celebrados en Zaragoza dada la situación geográfica de la ciudad.

Esta misma Asociación estableció relaciones con organismos como la Liga Islámica y los ministerios de asuntos religiosos de Kuwait y Katar, instancias que proporcionaron libros, revistas, material audiovisual, etc. Todo esto ocurría en coordinación con las comunidades islámicas de Madrid, Valencia, Oviedo, Granada y Santiago, con las que se desarrollaron programas educativos y culturales comunes a todos ellos.

A comienzo de los años ochenta, muchos de aquellos estudiantes regresaron a sus países una vez terminados sus estudios, y la asistencia a la mezquita pasó de unas 70 a sólo 20 personas, pero continuaron las actividades emprendidas, esto es, la oración diaria, la oración del viernes, las de recepción, encuentro y acogida de hermanos musulmanes. Tampoco se interrumpieron las reuniones del Consejo Consultivo ni los congresos anuales, merced a la colaboración y al empeño de algunos destacados miembros de la comunidad islámica que, a pesar de residir en otras ciudades, prestaban su ayuda a los musulmanes de Zaragoza. Cuando el número de asistentes bajó a diez personas hubo que cerrar el centro por falta de recursos, repartieron el fondo de la biblioteca entre otras comunidades y los documentos más importantes fueron enviados a Madrid y, posteriormente, a la Comunidad Islámica de Granada. A fin de mantener los vínculos religiosos y culturales se decidió continuar con la oración comunitaria de los viernes y algunas otras actividades en casa de uno de los miembros de la comunidad.⁴¹⁰ Esto sucedió entre 1984 y 1985, y la situación se prolongó durante casi cinco años.

Lo curioso fue que cuando se cerró la sede empezó a crecer el número de fieles asistentes a la oración de los viernes, debido principalmente a la llegada de nuevos musulmanes procedentes del norte de África y Egipto, entre los que había estudiantes de ingeniería agrónoma que iban al Instituto Agronómico del Mediterráneo, de Aula Dei de Zaragoza. Por esas mismas fechas comenzaron a llegar trabajadores procedentes del Magreb y del África subsahariana acompañados de sus familias. La entrada en vigor de la primera Ley de Extranjería de 1985 facilitó la reagrupación familiar y, con ello, creció el número de musulmanes.

En 1989 se constituye oficialmente la Comunidad Islámica de Zaragoza, formada principalmente por musulmanes llegados a nuestro país en los años sesenta y setenta, a los que hay que añadir los inmigrantes económicos procedentes del Magreb y del África subsahariana. En la fundación de esta Comunidad Islámica tuvo un importante papel Riay Tatary Bakry, que potenció la separación de un grupo de musulmanes de la Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas (FEERI).⁴¹¹

El crecimiento de musulmanes en Aragón planteó la necesidad de buscar locales para la oración y el encuentro de la población. A finales de 1992, se alquiló en el Casco Viejo un bajo, antiguo garaje, y se erigió la mezquita de Casta Álvarez, que pasó a ser el lugar de referencia de la Comunidad Islámica y

410. En la calle de San Pascual Bailón, número 11, 4º, en el barrio de Las Delicias, de Zaragoza.

411. Riay Tatary Bakry tuvo un papel importante en la fundación de la Asociación Musulmana de Madrid y en la creación de la Unión de Comunidades Islámicas de España, que se escindió, a principios de 1991, de la Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas (FEERI).

adquirió una significación especial por la cantidad de personas que acudían a las principales celebraciones religiosas. Esta mezquita se mantuvo hasta el año 2002, en que se trasladó a un nuevo local en el barrio de la Almozara, denominada mezquita Al-Nûr. Como el número de musulmanes iba en aumento se adquirió en propiedad, a mediados de los años noventa, un nuevo local —sufragado por los miembros de la comunidad— en el barrio Oliver, que pasó a denominarse mezquita Jalid Ibnu al-Walid, que es considerada como lugar de referencia de la Comunidad Islámica de Zaragoza. Allí se encuentra la sede de la Unión de Comunidades Islámicas de España en Aragón (UCIDAR). Además de estas dos mezquitas, existen en la actualidad pequeños locales a los que acuden para orar y, en alguno de ellos, se reúnen musulmanes naturales de un mismo país, como sucede, por ejemplo, con el local del Arrabal en Zaragoza, al que asisten magrebíes y subsaharianos, o el del barrio de Delicias donde se reúnen gambianos.

Las mezquitas no son únicamente lugares de oración sino también lugares de formación y aprendizaje a través de actividades, así como de acogida y apoyo a las personas necesitadas, en especial a los que acaban de acceder a la Comunidad Aragonesa. Son también centros de identificación cultural y, por tanto, tienen un valor simbólico y referencial.

Desde la llegada de los primeros musulmanes a la Comunidad Aragonesa hasta la actualidad, en que se encuentran extendidos por casi todas las comarcas, ha habido una importante evolución. Los sucesos más importantes vividos por la Comunidad Islámica de Zaragoza durante los últimos años han sido:

- Formar parte de UCIDE.
- Tener en propiedad el local donde está instalada la mezquita del barrio Oliver.
- Conseguir un espacio para cementerio musulmán.
- Alcanzar el reconocimiento jurídico del matrimonio ante el Registro Civil.
- Obtener la legalización de los nuevos lugares de oración.
- Continuar con actividades como los congresos anuales, charlas mensuales, reuniones, etc.

Cada uno de estos logros ha supuesto una conquista de espacios de normalización de la presencia del islam en la sociedad aragonesa. Piénsese, por ejemplo, en la importancia que tiene para los creyentes musulmanes disponer de un cementerio propio,⁴¹² dentro de las instalaciones municipales, lo que ha sido posible gracias a los acuerdos firmados con el Ayuntamiento de Zaragoza para

412. Ser enterrado en lugar sagrado ha sido una demanda histórica de la comunidad islámica de Zaragoza. Los gastos que conlleva la repatriación del cadáver al país de origen o su traslado al cementerio musulmán de Madrid implicaba un desembolso importante para familias con escasos recursos económicos.

la cesión de un espacio en usufructo. Esto supone el reconocimiento social y la capacidad plena para realizar actos jurídicos como Comunidad Islámica aragonesa.

La escuela de árabe de Zaragoza

Uno de los problemas con los que se encuentran los musulmanes llegados a Aragón es el problema del idioma en una doble vertiente. Por un lado está el desconocimiento del español que les dificulta integrarse en la sociedad que les acoge. De otra parte está el no olvidar la lengua árabe que les permite orar, leer el Libro sagrado y hablar la lengua del Profeta. A este último problema hay que añadir el de los niños nacidos en España o integrados desde muy jóvenes en la sociedad, que hablan la lengua árabe únicamente en el entorno familiar o en las relaciones con sus iguales, pero no dominan la lectura ni la escritura y, en consecuencia, no pueden leer el Corán individualmente. Las mezquitas asumen estas tareas, es decir, la función de enseñar no sólo los fundamentos de la religión islámica sino también la lengua árabe, las costumbres y las tradiciones de las sociedades de origen.

En 1987, un miembro de la comunidad cedió durante los fines de semana su taller de costura para impartir clase de árabe a unos 15 alumnos. Al aumentar el número de escolares, el local quedó pequeño y tuvieron que trasladar las clases a la calle de San Pascual Bailón, donde se formaron tres grupos de edades comprendidas entre los 6 y 16 años. Más tarde, cuando creció el número a casi 60 alumnos, se solicitó al Centro Cívico Municipal del barrio de Valdefierro un local y allí estuvieron durante varios años; mientras tanto la comunidad pudo preparar su propio equipo de profesores formado por hombres y mujeres. Más adelante, debido a la demanda, se buscó otro lugar más amplio y se encontró en el Centro Cívico Municipal del barrio de Delicias, donde permanecieron varios años hasta que, finalmente, la dirección de la escuela de árabe se independizó de la dirección de la comunidad y empezó a funcionar de manera autónoma. Con la apertura de la mezquita en el Casco Viejo —mezquita de Casta Álvarez— se facilitaron las clases de árabe a los niños a los que les resultaba difícil trasladarse al Centro Cívico de Delicias. En el curso 2001-2002, la clase de árabe se trasladó al colegio La Purísima y San Antonio, de los Franciscanos, en el barrio del Arrabal, en la calle del Camino del Vado número 9. Desde el curso 2006-2007 las clases de árabe se imparten en la sede de UCIDAR, en la calle de Fraga 14, en el barrio de la Almozara, de Zaragoza.

El interés por el conocimiento de la lengua árabe, tanto entre los jóvenes musulmanes como entre los aragoneses atraídos por el islam, ha dejado pequeños los recintos y ha sido necesario iniciar gestiones con la Administración a fin de conseguir la cesión de un local espacioso.

Organización y funcionamiento de las comunidades

A finales del año 2007, el número de musulmanes residentes en la comunidad aragonesa ascendía a más de 36.000 personas, entre los que se cuentan los nacidos en España y en Aragón y un número reducido de conversos. Se trata de una comunidad muy diversa en la que la mayor parte procede del Magreb y del área subsahariana, Marruecos, Argelia, Gambia, Nigeria, Senegal y, en una proporción inferior, de Pakistán, Siria, Irán y Líbano. Los inmigrantes musulmanes que han fijado su residencia en Aragón a partir de finales de la década de los años ochenta tienen una formación y cualificación laboral escasa, desconocimiento del idioma, la cultura y de las costumbres y tradiciones de la sociedad receptora, por lo que su inserción resulta en algunos casos más complicada. Su actividad laboral se centra principalmente en la construcción, especialmente en las capitales de Zaragoza y Huesca, el comercio y las actividades agropecuarias en el Somontano de Barbastro, La Litera y Bajo Cinca, La Almunia de Doña Godina, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Fuentes de Ebro, y otros lugares. Algunos de estos grupos permanecen al margen de las organizaciones y asociaciones islámicas oficiales.

La mezquita es para los musulmanes un lugar de oración, una referencia cultural y también un espacio donde se desarrollan acciones de carácter social, asistencial o educativo. Las mezquitas suelen ser promovidas por grupos de musulmanes asentados en España o, en nuestro caso, Aragón, instalados e integrados en la sociedad, con empleo, permiso de residencia y, en muchos casos, algunos de ellos, con nacionalidad española. Sin embargo, quieren conservar

Tabla 10. Razones de los inmigrantes de origen musulmán en España para asistir a la mezquita o lugar de culto

Entrevistados que acuden a una mezquita (n= 1576)	Octubre 2008	
	Media	Desviación típica
Porque es el lugar donde puedo desarrollar mi fe religiosa.	8.4	2.8
Porque encuentro paz y sosiego.	8.4	3.4
Porque es el lugar donde puedo encontrarme con gente de mi tierra o de mi cultura.	7.6	3.3
Porque es el lugar donde puedo recibir consejo sobre problemas de mi vida.	7.0	3.6
Porque encontramos de forma solidaria soluciones a nuestros problemas comunes (trabajo, educación, vivienda, salud, papeles...).	6.9	3.6

(Puntuaciones medias en una escala de 0 a 10, en la que 0 significa que no tiene ninguna importancia y 10 que tiene mucha importancia.)

Fuente: Metroscopia.

su identidad, costumbres, tradiciones y religión y desean además que sus hijos, probablemente nacidos en España y educados en los valores occidentales, conozcan sus orígenes, los conserven y los transmitan. Los promotores de las mezquitas no tienen, o no suelen tener, un interés exclusivamente religioso sino también cultural y social.

Erigida la mezquita, la comunidad reclama frecuentemente la presencia del imán no sólo para dirigir la oración, tarea que puede desempeñar cualquier creyente, o para explicar el Corán, sino para enseñar la lengua árabe, la cultura, la historia y las tradiciones islámicas.

Al frente de la comunidad de creyentes se encuentra el imán, encargado de dirigir la oración del viernes y responsable de atender a los fieles y cuidar la mezquita. La comunidad elige al imán o bien solicita a la UCIDE le facilite uno y, tanto en un caso como en el otro, se establece con él una relación contractual, haciendo constar sus derechos y obligaciones, así como las funciones a desempeñar dentro de la comunidad, entre las que destacan la dirección de la oración y dar a conocer las interpretaciones que los «ulemas» han hecho de la palabra del Profeta. Las comunidades de los barrios de Delicias y Oliver tienen en sus mezquitas un imán, que es una persona con formación específica,⁴¹³ venido a Zaragoza con esta finalidad. En los restantes locales de oración, en los barrios de Torrero, Las Fuentes, La Almozara y Arrabal, la oración es dirigida por personas cualificadas que actúan con un carácter voluntario y se responsabilizan de la oración de los viernes. Cada comunidad es autónoma en su funcionamiento, si bien la Unión de Comunidades Islámicas de España en Aragón (UCIDAR) agrupa a todas ellas, aunque en el caso de Zaragoza, la mezquita «Abou Ubaida Ibnou Al Jarrah», en el Casco Histórico de la ciudad de Zaragoza, está asociada a la Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas (FEERI).

Además de los servicios religiosos las comunidades islámicas realizan, como hemos apuntado y veremos más adelante, otras tareas que requieren la atención de los responsables de la comunidad. En UCIDAR están perfectamente delimitadas las funciones organizativas y de gestión, asumidas por los responsables de la comunidad, que ejercen también la representación ante las instituciones administrativas y políticas de Aragón. Existe una Comisión Consultiva, de carácter deliberativo, con capacidad para tomar decisiones que involucran al conjunto de la comunidad. Está formada por once miembros y los acuerdos se toman por mayoría, es decir, la mitad más uno de los votos. Dentro de esta Comisión funciona un órgano ejecutivo constituido por un presidente, un secretario y un

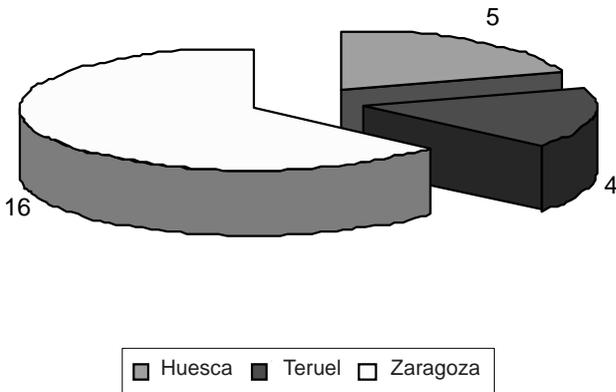
413. Generalmente los imanes que desarrollan su función en España, y concretamente en la comunidad aragonesa, tienen nacionalidad marroquí o egipcia y son titulados en ciencias islámicas en Marruecos o por la universidad religiosa de Al-Azhar de El Cairo.

tesorero. Para poder formar parte de esta comisión hay que ser una persona activa dentro de la comunidad y haber desempeñado durante al menos dos años consecutivos trabajos solidarios y de colaboración.

La principal fuente de financiación de la que disponen las comunidades islámicas son las aportaciones ordinarias de los fieles, generalmente cuotas mensuales, y las aportaciones extraordinarias. El musulmán ha de ser solidario con las necesidades de sus hermanos, está obligado a ayudarles, y para ello destina el «diezmo» de sus ingresos, que suele ser el 2,5%. Hasta hace poco tiempo únicamente se contaba con estas aportaciones particulares; sin embargo, en los últimos años se ha recibido financiación de la Fundación Pluralismo y Convivencia para determinados proyectos y actividades, como veremos más adelante.

Las funciones de atención a la comunidad de creyentes, como la dirección de la oración de los fieles, gestionar sus intereses y representarles ante las distintas instancias políticas y sociales, están reservadas a los hombres. Dada la estructura patriarcal existente en el islam, la mujer musulmana no ejerce funciones de representatividad institucional hacia el exterior —al igual que sucede en otras religiones monoteístas—, ni tampoco existe una demanda por parte de la mayoría de ellas para incorporarse a dichas funciones. Normalmente asumen tareas culinarias o de carácter doméstico, u otras orientadas a la organización de actividades para los niños y jóvenes. No obstante, como también ocurre en el cristianismo, están apareciendo tímidos movimientos feministas que cuestionan el papel que la mujer ha tenido hasta ahora en la comunidad y demandan puestos de mayor responsabilidad y de decisión. Los jóvenes, por el contrario, muestran un interés más activo en vincularse a la organización de la comunidad y pretenden que la Comisión gestora los tenga en cuenta en el diseño de actividades. Dentro de la comunidad se está planteando la constitución de una Asociación Musulmana Juvenil.

Figura 11. Distribución de las Comunidades Islámicas por provincias



En Aragón existen, como hemos señalado anteriormente, diferentes comunidades islámicas. En la ciudad de Zaragoza encontramos locales de oración en los barrios de Delicias (tres), Casco Viejo (dos, y una de ellas se considera mezquita), Oliver (la principal mezquita de la capital), Las Fuentes (uno), La Almozara (uno) y Arrabal (uno). Hay también locales de oración y reunión en La Almunia de Doña Godina, Calatayud, Gallur, Fuentes de Ebro, Caspe, Ejea de los Caballeros, Huesca capital (dos), Barbastro, Monzón, Tamarite de Litera, Binaced, Binéfar, Fraga, Teruel capital, Alcañiz, Calamocha y Utrillas. Se trata generalmente de locales alquilados, de reducido tamaño, que se mantienen con las aportaciones voluntarias de los creyentes. Se presentan a continuación algunas de estas comunidades, si bien las actividades y acciones de carácter social en las que se hayan comprometidas, se tratarán más detenidamente en el apartado 8.5.

Comunidad Islámica de Delicias de Zaragoza

Se trata de una Comunidad formada principalmente por fieles procedentes de Gambia. Desde finales de 1998 disponen de local para reuniones y actividades. Hasta esa fecha, la comunidad estaba constituida por unos 60 o 70 miembros que acudían a la mezquita del barrio Oliver. En la actualidad disponen de un local,⁴¹⁴ de unos 100 metros cuadrados, que resulta muy pequeño para las actividades que se organizan, por lo que están considerando cambiarse a otro mayor.

Dentro del colectivo de gambianos existen diferentes «grupos», algunos de los cuales no se reúnen en la sede, sino en la de la comunidad islámica de Zaragoza, en el barrio Oliver, desde donde se han venido realizando labores de apoyo y asesoramiento para asentar la comunidad y tratar asuntos religiosos, pero también sociales o relativos a necesidades administrativas o de otro tipo.

La comunidad está dividida en ocho o nueve grupos, formados en su mayoría por jóvenes trabajadores gambianos. Hay bastantes más hombres que mujeres, aunque también hay familias con hijos pequeños. En esta comunidad participan además fieles de otras nacionalidades, ya sean marroquíes o personas procedentes de Ghana.

Al igual que el resto de comunidades islámicas, tratan de cumplir escrupulosamente los cinco rezos diarios y durante el Ramadán muchos de sus miembros se juntan en el local al caer el sol para orar y organizar actividades en un ambiente festivo. Durante este período se imparten charlas a cargo de personas relevantes del mundo islámico. La otra fiesta importante, que como es sabido

414. La sede está en la calle Domingo Ram, número 58, de Zaragoza y el responsable de la comunidad es Sulayman, ayudado por otros miembros.

es la Fiesta del Sacrificio o del Cordero (Aid El Adha), tiene para ellos un carácter más familiar.

En el local de esta Comunidad celebran las presentaciones de los niños que se incorporan a la comunidad, actos a los que se invita a las personas más cercanas a la familia, pero no se contrae matrimonio, rito que tiene lugar en la mezquita del barrio Oliver donde están centralizados este tipo de actos. Además de los actos religiosos, se realizan otros de carácter social y educativo, entre los que se incluyen las charlas abiertas a toda la comunidad. Los sábados por la tarde y los fines de semana, los niños y las mujeres acuden a clase para aprender español o árabe y reciben clases de iniciación al islam.

Cada dos meses celebran asambleas y en ellas tratan las cuestiones de interés general. Si en el período interasambleario hay asuntos que afectan al conjunto de la Comunidad se reúne la junta formada por el presidente responsable y un número de miembros de la misma. La financiación de la Comunidad se realiza mediante aportaciones voluntarias de sus miembros, aunque también tienen el apoyo de la Comunidad Islámica de Zaragoza. Aspiran a conseguir una completa autonomía económica. La Comunidad mantiene buenas relaciones con las de los barrios zaragozanos de Las Fuentes y Torrero y, fundamentalmente, con la Comunidad Islámica de Zaragoza,⁴¹⁵ en el barrio Oliver. Durante el Ramadán estas comunidades reparten conjuntamente las limosnas recaudadas durante el mes, y sus miembros realizan aportaciones económicas más elevadas que en otros momentos del año.

Esta Comunidad está teniendo algunas dificultades con la mediación ofrecida desde algunas ONG, la Casa de las Culturas, o desde el propio Ayuntamiento de Zaragoza para resolver ciertos problemas, pues consideran que son asuntos internos que afectan a su Comunidad y que deben resolverse dentro de ella.⁴¹⁶ Sin embargo, insisten en que les gustaría colaborar con las asociaciones existentes para que estas discrepancias culturales puedan ser comprendidas.

Comunidad Islámica del Arrabal de Zaragoza

La Comunidad Islámica del Arrabal se creó el 17 de enero de 2002 y comenzó a funcionar tres meses más tarde,⁴¹⁷ pero la inscripción en el Registro como entidad religiosa se produjo más adelante. Pertenece a la Unión de Comunidades Islámicas de Aragón.

415. La Comunidad Islámica de Zaragoza suele mantener doce reuniones al año con cada comunidad (cada mes, aproximadamente), así como tres reuniones anuales conjuntas con todas ellas.

416. En la mayoría de los casos se trata de aspectos relacionados con la mujer y sus derechos democráticos.

417. La sede está en la calle Mariano Turmo, número 15, y el presidente de la comunidad es Kebba Buroma Salanech.

En la actualidad, cuenta con unas 50 personas, de las que únicamente en torno al 3% son españoles y el resto extranjeros, procedentes en su mayoría de países subsaharianos. La comunidad se mantiene con las aportaciones de sus miembros pues no dispone de recursos externos, si bien para proyectos puntuales recibe alguna ayuda de la Fundación Pluralismo y Convivencia. Se trata de una comunidad dinámica en cuya sede se han celebrado matrimonios, fiestas de Ramadán, etc. y desarrolla una importante acción de carácter asistencial, atendiendo a los recién llegados; cultural, mediante la celebración de actos con los hijos de los miembros de la comunidad; educativa, impartiendo clases de alfabetización con las personas mayores; y recreativas y deportivas, en la organización de encuentros, partidos de fútbol, etc. En el ámbito social participan en la Mesa de Diálogo Interreligioso.

Comunidad islámica de La Almozara de Zaragoza

Esta comunidad inicia su actividad en 1994 cuando se reunieron alrededor de 50 musulmanes de dicho barrio zaragozano. Su inscripción como entidad religiosa se produjo en el año 2005. Disponen de un local alquilado,⁴¹⁸ en el que además de reunirse para la oración, desarrollan actividades de carácter cultural y educativo, especialmente clases de árabe para las mujeres y los más jóvenes. El número de fieles asciende a unos 400 y proceden principalmente de Marruecos, Senegal y Argelia.

Comunidad islámica de Torrero de Zaragoza

Es una comunidad que comienza a funcionar en el año 2001, aunque aparece inscrita en el 2005, y está formada por creyentes procedentes de Gambia, Marruecos y Argelia.⁴¹⁹ Los recursos iniciales fueron aportados por los propios creyentes, además de la ayuda recibida de la Comunidad Gambiana de Zaragoza y de la Comunidad Islámica de Zaragoza. Su número de fieles se acerca a 250 personas. Además de las actividades religiosas se ofrecen otras de carácter educativo y formativo, entre ellas la clase de árabe.

Comunidad islámica de la Almunia de Doña Godina

Se trata de una comunidad con una antigüedad de unos 16 años,⁴²⁰ formada con los primeros jornaleros que se instalaron en La Almunia y en otros municipios próximos de la comarca de Valdejalón, para trabajar en el campo. Posteriormente se han producido nuevos asentamientos de musulmanes procedentes

418. La sede está en la calle Reino, número 32, y al frente de la comunidad está Ali ElAllouli Bouluiha.

419. Disponen de un local alquilado en la calle Juan Cabrero, número 22, y al frente de la comunidad está su presidente Chernokdrameh.

420. La inscripción en el registro de Confesiones Religiosas se produjo en 1998.

principalmente de Marruecos (80%) y de otros países del Magreb, que realizan su actividad en otros sectores de productividad. Se trata, por tanto, de una población asentada en la localidad y que en la actualidad comprende unas 100 familias y más de mil personas. Durante la recogida de la fruta la comunidad experimenta un crecimiento importante; por esta razón han tenido que cambiar en varias ocasiones de lugar para la oración. Actualmente están en un local de unos 200 metros cuadrados, sito en la Avenida Laviaga Castillo, número 24. Este lugar se dedica principalmente a la oración, aunque en caso de necesidad sirve también para reuniones y otras actividades. La comunidad dispone también de un pequeño bajo, de unos 40 metros cuadrados, ubicado en la calle de la Ortubia 21, dedicado a escuela de árabe para niños y de español para adultos.

Cada día acuden a la oración unas 40 personas y los viernes y festivos la asistencia es más numerosa. Durante la recolección de la fruta aumenta el número de fieles y hay días en que la asistencia supera el centenar de personas. La comunidad cuenta con un imán propio, asentado en la localidad desde hace más de 16 años, y se ha convertido en una persona de referencia para toda la comunidad.

Comunidad Islámica de Fuentes de Ebro (Zaragoza)

Esta comunidad comienza en 1998 con la asistencia de tan sólo 9 o 10 residentes en este municipio zaragozano. Al principio contaron con la ayuda del presidente de la Comunidad Islámica de Zaragoza, que con bastante frecuencia se acercaba a Fuentes para colaborar con la incipiente comunidad. Desde el año 2003 dispone de un local para la oración y otras tareas.⁴²¹ A partir de entonces han ido desarrollando diversas actividades y en los últimos años se ha producido un crecimiento de fieles que en la actualidad supera el centenar de personas, procedentes casi en su totalidad de los países del Magreb. Los fieles aumentan durante las campañas agrícolas por la presencia de musulmanes de localidades cercanas, pero no puede concretarse el número exacto ya que muchos de ellos acaban trasladándose a las comunidades de Caspe o Zaragoza.

En el local de la comunidad se reúnen para la oración diaria y en las dos grandes fiestas del islam —el Ramadán y el Sacrificio del Cordero—, pero no celebran matrimonios, rito que tiene lugar en la mezquita del barrio Oliver de Zaragoza. El local también es empleado, durante el fin de semana, para enseñar árabe a los niños y jóvenes nacidos en tierra aragonesa. Las clases corren a cargo de una mujer, y aquellas otras mujeres que saben español lo enseñan a las que lo desconocen. La comunidad cuenta con la supervisión de un asistente social del

421. El local está en la plaza Dula, número 3, y el presidente de la comunidad es Mohamed El Bouhamdi.

Ayuntamiento, que realiza visitas puntuales para conocer más con detenimiento qué hacen allí los niños y con qué recursos cuentan.

La comunidad celebra actos de confraternización para acoger e incorporar al grupo a los recién llegados que han dejado a sus familias en sus países de origen. En estas fiestas también participan los musulmanes y sus familias, asentados en la localidad. La comunidad está vinculada a la Comunidad Islámica de Zaragoza con la que mantiene estrechos vínculos, intercambian visitas, reciben asesoramiento y la ayuda del imán para preparar la jutba y dirigir la oración. Aquellos fieles a los que su actividad laboral y situación personal se lo permite, asisten los viernes al sermón del imán de la mezquita del barrio Oliver de Zaragoza y, en ocasiones, también a los actos de la comunidad del barrio de La Almozara.

Los miembros de la comunidad de Fuentes de Ebro participan en las reuniones periódicas de todas las comunidades islámicas que se celebran en Zaragoza. La comunidad está satisfecha por la elevada asistencia de los musulmanes del municipio de Fuentes de Ebro y de otros municipios próximos a esta localidad. Echan en falta la posibilidad de que sus hijos puedan recibir formación religiosa islámica en los colegios públicos, pues consideran que la Administración educativa no proporciona los recursos suficientes para hacer realidad esta petición.

Comunidad Islámica de Binaced (Huesca)

En 1992 llegaron a Binaced 5 o 6 musulmanes que muy pronto se reunieron para orar. Más adelante se asentaron en este municipio y en otras localidades cercanas nuevos inmigrantes, algunos de ellos magrebíes, para trabajar en el campo, lo que ha dado origen a una floreciente comunidad islámica que se reúne para la oración de los viernes. El núcleo fundamental está formado por 30 o 40 gambianos, pero en la época estival, momento de la recogida de la fruta, la comunidad orante alcanza los 200 miembros.

La mayoría de los creyentes son jóvenes varones, solteros y trabajadores del campo. El nexo de la comunidad se encuentra en dos matrimonios que han facilitado las reuniones ofreciendo sus domicilios para celebrar la oración.⁴²² Ha ido creciendo con el nacimiento de los hijos y la incorporación de nuevos inmigrantes musulmanes llegados de Mali y de Marruecos.

La comunidad ha comprado una casa en cuyo solar quieren edificar la nueva mezquita que contará con dos plantas; en la planta calle habrá un dormitorio, baños, una fuente lavatorio y una madrasa, para la enseñanza del árabe y del islam. La planta superior estará destinada íntegramente para la oración.⁴²³

422. La sede de la comunidad se encuentra en la calle Nueva, número 5, de Binaced (Huesca) y al frente de la misma está Bubakari.

423. El proyecto se encuentra momentáneamente estancado por falta de financiación.

La construcción de la mezquita está condicionando la economía de la comunidad, puesto que al no poder solicitar un préstamo hipotecario por impedirlo la religión, ni recibir ayuda económica alguna de los diferentes organismos oficiales, han de recurrir a las aportaciones mensuales de sus fieles, que ofrecen una parte significativa de su salario. Mientras tanto, continúan orando en casas particulares y los viernes acuden a las localidades que disponen de una comunidad religiosa más numerosa como las de Monzón y Binéfar. En alguna ocasión, pero con menor frecuencia de la deseada debido a la distancia, acuden a la mezquita de la Comunidad Islámica de Zaragoza, ubicada en el barrio Oliver de la capital aragonesa.

La comunidad cuenta con un presidente, un vicepresidente, el tesorero y el secretario; a estos cargos se añaden en ocasiones otros para asumir diferentes responsabilidades. No obstante, tan sólo se reúnen en asamblea para resolver cuestiones administrativas relacionadas con la mezquita o, en todo caso, cuando surge alguna necesidad o problema de importancia que requiera ser transmitido al conjunto de los creyentes. A pesar de que se trata de una congregación independiente en cuanto a su funcionamiento, recibe el asesoramiento y ayuda de la Comunidad Islámica de Zaragoza.

La comunidad mantiene relaciones con otras próximas como las de Binéfar, Monzón o Tamarite de Litera. Con la comunidad de Huesca tienen poco contacto debido a la distancia entre estas localidades y la capital; no obstante, cuando es posible acuden a rezar a la mezquita de esta ciudad. Con la Comunidad Islámica de Zaragoza intentan mantener trato frecuente y asisten periódicamente a las charlas que en ella se organizan sobre la religión islámica, abiertas al conjunto de comunidades musulmanas. Se trata de conferencias o coloquios u otras actividades promovidas por los imanes con el objeto de recordar a los inmigrantes llegados a Aragón su cultura y costumbres a fin de que no pierdan sus orígenes y tradiciones.

La mezquita Abou Ubaida Ibnou Al Jarrah y el Centro Cultural Islámico de Zaragoza

La mezquita de Abou Ubaida Ibnou Al Jarrah dispone desde junio de 2006 de un nuevo local destinado a la oración y a la difusión de las costumbres y tradiciones islámicas.⁴²⁴ Congrega a unos 500 fieles lo que la convierte en la segunda mezquita de la capital. La presentación oficial tuvo lugar en septiembre de ese mismo año y al acto, presidido por Gharib Salaheddine, asistieron la Junta Municipal del Casco Histórico, representantes de diferentes asociaciones del barrio y el párroco de la iglesia católica de San Pablo, Jesús Domínguez, quien

424. La mezquita está en la calle Las Armas, número 96, en pleno barrio de San Pablo de Zaragoza. Su presidente es Gharib Salaheddine y al frente de la misma se encuentra el imán Gharib Salaheddine.

fue el primero en descalzarse al entrar por tratarse de un lugar sagrado para los musulmanes.⁴²⁵

Este centro tiene una superficie de unos 320 metros cuadrados distribuidos en varias estancias comunicadas con el salón principal, destinado a la oración. Hay una sala para las mujeres en la que rezan en compañía de los niños, que también va a ser utilizada para impartir clases de árabe y educación religiosa a los más pequeños. Hay además un espacio destinado a las fuentes para las abluciones que deben hacer los creyentes antes de comenzar la oración.

La habilitación de este espacio es una acción colectiva en la que han participado los miembros de la Asociación del Centro Cultural Islámico que se hará cargo de los gastos de alquiler y de mantenimiento, al no disponer de ayudas públicas. La Asociación tiene previsto también organizar cursos de árabe para mujeres.

Convivencia e inserción social

Perfil del musulmán aragonés

Podemos afirmar que no existe un perfil común a los musulmanes residentes en Aragón. Proceden de países distintos y tienen costumbres y tradiciones diferentes. Lo que les une es una cultura religiosa común, la práctica de una misma religión y el cumplimiento de unos mismos preceptos. En este caso se cumple la proposición «lo que verdaderamente une a los musulmanes es el carácter universal del islam» y «esta universalidad se traduce en un trabajar en común por mejorar la humanidad y la sociedad». Como se decía hace unos meses en un artículo sobre el islam, el Corán y los escritos sagrados tienen un

carácter universal y las normas de conducta y de comportamiento que se establecen están orientadas a cumplir el mandato del Profeta ‘colaborar en la sociedad para conseguir el bien de la humanidad’. El Profeta acepta esta actitud y la conducta de solidaridad de aquellos pueblos y establece a partir de allí una norma de conducta. Y esta idea de justicia no es exclusiva para los musulmanes, sino que debe ir orientada hacia el ser humano. El Corán establece que hay que ser justos hasta con los enemigos y prohíbe el daño no sólo físico, contra personas y bienes, sino también el moral, la humillación y el desprecio.⁴²⁶

425. La presencia del párroco del barrio de San Pablo constituyó un gesto de acercamiento entre religiones, especialmente, dado que se producía al día siguiente de la celebración en algunos países de Oriente Medio del denominado «Día de la Ira», en protesta por las palabras pronunciadas en Ratisbona (Alemania) por el papa Benedicto XVI.

426. *El País*, Domingo, 29 de julio de 2007.

Por eso, con esta predisposición la Comunidad Islámica de Zaragoza quiere mostrar a la sociedad aragonesa su cultura, su forma de entender las relaciones entre los hombres, quiere explicar lo que significan sus fiestas y celebraciones, sus creencias y su forma de vivir la fe, y consideran que es mucho lo que pueden aportar y, al mismo tiempo, recibir de la sociedad que los acoge y en la que quieren integrarse ellos y sus hijos.⁴²⁷

La comunidad musulmana afincada en Aragón, y principalmente en Zaragoza, es muy heterogénea, fruto de su procedencia y de su vinculación al islam. Jiménez-Aybar establece la siguiente tipología:⁴²⁸

- *Islam inmigrado*. Incluye a todos aquellos colectivos procedentes de países árabes que acudieron durante la década de los años sesenta y setenta del siglo pasado a la Comunidad Aragonesa para cursar estudios. En este mismo grupo de islam inmigrado hay que incluir a quienes desde mediados de los años ochenta del siglo XX hasta la actualidad han acudido a Aragón para incorporarse al mercado laboral.
- *Islam autóctono*. Formado por aquellos que, habiendo nacido ya en España, profesan la religión musulmana por pertenecer a una familia de origen inmigrante.
- *Islam nacionalizado*. Se incluyen a todos aquellos que han logrado la nacionalidad española. Se trata de un sector de la población que realiza una actividad profesional, lleva una o dos décadas viviendo en España y ha conseguido un nivel de integración en la sociedad aragonesa satisfactorio. Son o han sido los promotores del asociacionismo islámico, a nivel nacional y local.
- *Islam converso*. Constituido por los convertidos al islam —los neomusulmanes—, generalmente de origen cristiano y en su mayoría españoles. Es de destacar la importancia de las mujeres como grupo social con unas características muy peculiares. Se trata de personas con un nivel sociocultural medio o medio-alto, que desarrollan una actividad profesional. En pocas ocasiones han abandonado la actividad que ejercían antes de su conversión o de su matrimonio con un musulmán y, en la mayoría de los casos, el cambio de religión no ha supuesto una ruptura con sus familias y entorno social, a pesar de un cierto recelo inicial. En Aragón son un colectivo cuantitativamente reducido, por lo que su incidencia en la comunidad islámica es muy pequeña.

427. Éste es el discurso que se mantiene en las entrevistas realizadas para este estudio a Fawaz Nahhas, y Abdelkader Aarab, presidente y secretario de la Comunidad Islámica de Aragón en la sede de la Comunidad Islámica de Zaragoza, durante los meses de abril a junio de 2007.

428. Jiménez-Aybar, Iván. «La formación de la comunidad musulmana de Aragón y su estatus jurídico» en Vicente, A. (2004): *Musulmanes en el Aragón del siglo XXI*, pp. 45-48.

Relación de convivencia e inserción social

En general, las relaciones de convivencia entre los musulmanes y la población autóctona suelen ser correctas y respetuosas pero, es frecuente, la indiferencia e incluso, la prevención. Meses atrás, decían los responsables de la Comunidad Islámica de Aragón:

Nosotros aquí nos sentimos respetados, somos un número importante, tenemos buenas relaciones y más aún con los organismos oficiales, aunque no lo trasladan a la sociedad. Los organismos oficiales son muy abiertos con nosotros, pero de cara a la ciudadanía parece que tienen miedo a decir que tienen relaciones con nosotros. Nos queda la duda de por qué este temor ante nosotros ya que también hay un número importante de españoles musulmanes, sobre todo por los que han cogido la nacionalidad. Nuestras fiestas son ya visibles, el Ramadán no puede pasarse por alto. Y creo que también servimos para la convivencia porque hay una mezquita en cada barrio que sirve para rezar, para hacer la oración, pero también para la solidaridad, el bienestar y resolver conflictos.⁴²⁹

Durante estos últimos años, y especialmente tras el atentado terrorista de la Estación de Atocha de Madrid, el 11 de marzo de 2004, tienen un cierto temor y la sensación de inseguridad por el reparo o rechazo implícito que observan en algunos sectores de la población aragonesa frente al musulmán o árabe. Este miedo lo experimenta un sector de la comunidad musulmana cuando sale a la calle o en el trabajo, en las relaciones de vecindad o incluso cuando acude a las instituciones oficiales; ello ha provocado el repliegue de algunos grupos musulmanes y, en lugar de abrirse y relacionarse con la población autóctona, limitan su relación a su propia red social, con los que comparten una misma experiencia vital, creencias y tradiciones. Esta sensación de miedo está afectando al proceso de inserción y se aprecia en la población aragonesa que no hace ningún esfuerzo para facilitar una convivencia fluida y espontánea, lo que puede potenciar que la comunidad musulmana se refugie en su ghetto y únicamente mantenga relaciones de convivencia con los suyos.

La religión no debe ser motivo de distanciamiento ni de segregación, ni puede identificarse a los musulmanes con los terroristas amparados en el islam, ya que la inmensa mayoría de ellos son contrarios al terrorismo. Ser musulmán no es sinónimo de ser terrorista. La integración debe orientarse desde la perspectiva de la sociedad receptora con un espíritu amplio, con estrategias a medio y a largo plazo, basadas no sólo en lo que se puede ayudar a la población

429. *Aragón Digital*, 3/10/07. Entrevista a Fawaz Nahhas, y Abdelkader Aarab, presidente y secretario de la Comunidad Islámica de Aragón.

inmigrante, sino orientadas también a beneficiarse de los valores, costumbres, tradiciones que los colectivos musulmanes pueden aportar. No se trata de absorber sino de compartir y pensar juntos un nuevo modelo de sociedad multiétnica y multicultural, en la que cada uno pueda seguir manteniendo sus señas de identidad, y pueda beneficiarse el conjunto de la ciudadanía.

La comunidad musulmana está predispuesta al diálogo con la sociedad e interesada en pasar a formar parte de esta comunidad aragonesa; sus miembros aspiran a ser considerados como unos ciudadanos más y no como extranjeros a pesar de estar nacionalizados y que sus hijos sean aragoneses. La respuesta a estas expectativas suele ser de cierta indiferencia y desinterés. Ante estas actitudes, los responsables de la Comunidad Islámica señalan:

Los aragoneses tienen que dejar de mirarnos como bichos raros y vernos como seres humanos, con muchos elementos y tradiciones culturales comunes. Por ejemplo, el musulmán se siente más cerca del cristiano y judío que de los budistas o hindúes, e incluso reconoce el matrimonio entre musulmanes con cristianos y judíos, lo que no hace, por el contrario, entre musulmanes con hindúes, budistas, ateos, que sería ilícito.

Y más adelante apuntan:

Consideramos una contradicción de la sociedad occidental, tan preocupada de los derechos humanos, que no respete y reconozca los mismos derechos a las “minorías musulmanas” que llevan años viviendo con ellos, y siendo que sus hijos se sienten más de la sociedad receptora (franceses, españoles, aragoneses) que de la que proceden sus padres. La sociedad española debería tomar conciencia de ello y dejar de considerar a la minoría musulmana, que convive con ellos, como un “grupo potencialmente rebelde y subversivo”. Otro ejemplo de esta actitud, es el cambio que se produce en el entorno más inmediato frente a los “convertos”, que en una proporción importante se trata de mujeres. Casi siempre reciben o experimentan un trato discriminatorio o de distanciamiento a partir de la conversión, no sólo por su propia familia, sino por su entorno social más cercano (amigos, compañeros de trabajo, vecinos, etc.).⁴³⁰

Para que la inserción sea posible es necesario avanzar en la igualdad de derechos y obligaciones, como ciudadanos libres, y profundizar en un cambio de actitud por parte de los aragoneses. La sociedad aragonesa debiera preocuparse

430. Entrevistas realizadas para este estudio a Fawaz Nahhas, y Abdelkader Aarab, presidente y secretario de la Comunidad Islámica de Aragón en la sede de la Comunidad Islámica de Zaragoza, durante los meses de abril a junio de 2007.

por las minorías y, especialmente, por la segunda o tercera generación, que ya ha nacido en Aragón, a fin de evitar que suceda lo ocurrido no hace mucho tiempo en Francia. La vía de solución «es facilitar la convivencia, el respeto y el trato igualitario».

Una parte importante de los musulmanes que han legalizado su situación tienen previsto quedarse en Aragón, se sienten españoles y, por eso, no entienden la discriminación de algunos sectores de población, ya sea en el trabajo, en la escuela, en las relaciones del día a día o en la manifestación y vivencia de su fe. Ponen en cuestión el trato que, en ocasiones, reciben bien por sus rasgos físicos o por su apariencia externa; se consideran españoles, aunque hayan nacido en Marruecos o en otras partes, puesto que llevan viviendo aquí muchos años y sus hijos han nacido en España o son hijos de madre española. Quieren aportar y quieren aprender, por ello la autosuficiencia de la sociedad aragonesa respecto al musulmán constituye un elemento de distanciamiento que no favorece la integración.

El musulmán es consciente de que su integración pasa por asumir las obligaciones establecidas en la Constitución Española para todos los ciudadanos, esto es, cumplir las leyes, pagar impuestos, respetar las normas y las costumbres establecidas pero, a cambio, quiere disfrutar de los mismos derechos que los españoles, y más, cuando están nacionalizados, han nacido en esta tierra o llevan viviendo muchos años en España, y no tienen ninguna intención de regresar a su país. Cuando se ha dado el paso y se ha asumido el propio proyecto migratorio se espera que la nueva sociedad en la que se intenta vivir, facilite el proceso de inserción, sin que para ello tenga que renunciar a sus signos de identidad, creencias y manifestaciones religiosas. Pero esto no sucede siempre, por la postura de algunos sectores de población o de la propia Administración que, en ocasiones, no lo facilita o le es indiferente.

Con todo, los musulmanes residentes en España muestran un elevado nivel de satisfacción; un 74% manifiesta encontrarse a gusto en nuestro país y el 84% de ellos se considera plenamente integrado en la sociedad española, a pesar de las diferencias de identidad cultural y religiosa. Asimismo, un 84% reconoce que no tienen dificultades para practicar su religión y un 65% señala que en España hay mayor tolerancia que en su país de origen. Otro dato importante es que el 90% de ellos rechaza la violencia como forma de defensa de la propia identidad cultural y creencias religiosas.⁴³¹

Un asunto que requiere nuestra atención es la inserción de la segunda generación ¿Cómo compaginan la pertenencia a la comunidad musulmana y a la sociedad, en la que han nacido? ¿Cómo vivir las costumbres y tradiciones de

431. Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2007): *La comunidad musulmana de origen inmigrante en España*. Estudio de Opinión en 2007.

ambas culturas? La segunda generación de musulmanes españoles está formada por unos 200.000 niños y jóvenes que han nacido en España o han llegado muy jóvenes, por lo que sus referencias ambientales, sociales, económicas, políticas y también culturales son fundamentalmente españolas. Estas generaciones se consideran españoles y al igual que ha sucedido en otros países, como por ejemplo en Francia, se sienten ciudadanos y, por tanto, reclaman sus derechos ya que han asumido plenamente las obligaciones de la sociedad en la que nacieron o que un día les aceptó y en la que transcurre su vida. Para estos musulmanes «España es su tierra, su sociedad y con ella se identifican. Es su identidad, por eso para muchos de ellos tiene menos importancia su pasado, las tradiciones de sus antepasados. Ellos han nacido y están viviendo en una sociedad occidental, no en un país musulmán».⁴³²

La experiencia de estos últimos años nos permite afirmar que se está construyendo un islam español respetuoso con las leyes y tolerante que comparte muchos de los valores y de las formas de vida de la sociedad de acogida. Por ello, «el islam democrático surgirá de la inmersión en la cultura europea siempre que las nuevas generaciones no se sientan discriminadas y puedan recibir enseñanza religiosa y practicar su culto en igualdad de condiciones».⁴³³ Pero la inserción en la sociedad aragonesa no sólo se realiza por medio del trabajo sino también, y muy especialmente, a través de los valores, costumbres y tradiciones que el pueblo musulmán aporta, aunque muchos aragoneses ignoran el esfuerzo de la mayoría de los musulmanes y no aceptan la multiculturalidad ni la interculturalidad tan fácilmente. En opinión de los informantes, cuando la sociedad aragonesa piensa en multiculturalidad e interculturalidad, lo hace desde una perspectiva de superioridad y considera que para que la integración de las minorías sea más fácil y rápida, deben olvidarse de su identidad, lo que para el musulmán es imposible e inaceptable. Hay valores, creencias, tradiciones que forman parte de su identidad cultural y religiosa y, por tanto, no se pueden desprender y renunciar a ellos.

La sociedad receptora da pocas oportunidades para facilitar la interculturalidad y no quiere ver un valor en el mantenimiento de las diferencias individuales y colectivas de las comunidades no autóctonas que habitan en España o Aragón.⁴³⁴

432. *El País*, domingo, 29 de julio de 2007.

433. *El País*, domingo, 29 de julio de 2007.

434. Entrevistas realizadas para este estudio a Fawaz Nahhas, y Abdelkader Aarab, presidente y secretario de la Comunidad Islámica de Aragón en la sede de la Comunidad Islámica de Zaragoza, durante los meses de abril a junio de 2007.

Relación con instituciones oficiales y asociativas autonómicas y locales y otras confesiones religiosas

La comunidad musulmana aragonesa mantiene un contacto fluido con las administraciones públicas hasta el punto que suelen ser invitadas a los actos protocolarios de carácter institucional como, por ejemplo, a la toma de posesión del Presidente de la Comunidad Autónoma, y mantienen conversaciones con representantes de las diferentes opciones políticas de Aragón y con los Ayuntamientos de las capitales y de las principales ciudades aragonesas. Se les ha invitado y han participado en el Foro de la Inmigración.⁴³⁵ En los últimos años estas relaciones se han fortalecido como lo muestra la presencia del Director General de Participación Ciudadana, en representación del Consejero de la Presidencia del Gobierno de Aragón, en la inauguración del VII Congreso Islámico de Aragón,⁴³⁶ cuyo acto se celebró en el Palacio de la Aljafería, sede de las Cortes de Aragón, y al que asistieron diversos representantes de asociaciones, sindicatos, del Parlamento aragonés, Ministerio de Justicia, Fundación Pluralismo y Convivencia y otras instituciones. La clausura estuvo presidida por la Consejera de Asuntos Sociales y Familia, y a la misma también asistieron el Director General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo y el de Trabajo. Esto indica la presencia que la Comunidad Islámica está teniendo dentro del entorno aragonés y cómo las relaciones con las diferentes instituciones y organizaciones se están desarrollando con normalidad. El tema del Congreso fue «El papel de la mujer en la sociedad».

Los medios de comunicación únicamente hacen referencia a la comunidad musulmana en caso de conflicto social, o por algún acontecimiento puntual como por ejemplo, en la aglomeración para celebrar el final del Ramadán o la fiesta del Sacrificio o del Cordero (Aid El Adha); pero siempre más como anécdota que como hecho cultural o religioso, sin profundizar en el sentido último y sin dar la oportunidad para que algún representante de la comunidad musulmana pueda explicar el significado de estos actos religiosos o festivos. Generalmente la información que aparece relacionada con la comunidad musulmana

435. El Foro de la Inmigración en Aragón se constituye en reunión, celebrada el 14 de junio de 2002. Este órgano, de carácter consultivo para el gobierno de la comunidad autónoma, tiene como objetivo principal servir de cauce para la *participación y representación* de las distintas organizaciones e instituciones relacionadas con aspectos de política social. Está compuesto por representantes de las diferentes administraciones y agentes económicos y sociales, y entre los de la iniciativa social figuran distintas asociaciones de inmigrantes como Asociación Socio-Cultural «ZARABENE», Fundación Africana Subsahariana en España (FASUB), Asociación Turolense de Inmigrantes Solidarios (ATIS), Asociación de Marroquíes Residentes en Aragón Al Bughaz y Asociación Colombia Unida (ACULCO).

436. El VII Congreso Islámico de Aragón se ha celebrado en Zaragoza durante los días 20, 21 y 22 de marzo de 2009, con la asistencia de representantes de las comunidades de Aragón, Navarra, Euskadi y otras comunidades españolas.

es para resaltar las dificultades o los casos aislados de quebrantamiento de la ley o el incumplimiento de las normas de convivencia. Se destacan los aspectos que muestran las diferencias, en vez de resaltar los elementos positivos de su cultura y de su religión, y las actividades religiosas, sociales y culturales que desarrollan en Aragón. Como ellos mismos señalan:

Normalmente, la prensa se dedica «a machacar al musulmán», y esto se hace de una manera permanente. Se está esperando que algo suceda para recalcarlo en la prensa, sin profundizar, simplemente señalar la noticia, de manera que el receptor de la misma recibe una imagen distorsionada.⁴³⁷

La comunidad musulmana quiere tener la oportunidad de manifestar y explicar sus vivencias religiosas y sus costumbres a la sociedad aragonesa. Demanda un foro de comunicación, es decir, disponer de un espacio en los medios de comunicación social aragoneses a través de los cuales pueda mostrar su identidad religiosa y cultural. Los musulmanes aragoneses reclaman:

un espacio en las cadenas públicas, tanto en las autonómicas como en la nacional. Que nos den diez minutos al mes porque esos medios también los pagamos nosotros; pero no vamos a pedirlo, queremos que salga de ellos. Queremos un espacio para dar a conocer nuestra religión, hacer ver que el islam no son los terroristas. La gente habla del islam, no cuando se hacen actos de convivencia y de solidaridad, pero cuando hay un acto de violencia vienen a la mezquita; parece que nos quieren relacionar. No nos gusta que los medios vengan sólo en actos concretos. Es importante dar a conocer la cultura musulmana.⁴³⁸

Los responsables de la Comunidad Islámica de Aragón señalan que es necesario disponer de un espacio de encuentro entre musulmanes y cristianos o no creyentes, y para ello reclaman la cesión de:

una parcela a un tiempo determinado, lo mismo que se da a las iglesias católicas, porque es un derecho que tenemos como españoles. Queremos hacer un centro sociocultural religioso, no una mezquita. Sería un centro para que el que quiera venga a dar sus conferencias y dirigirse a los musulmanes. De hecho, serviría más a los organismos oficiales porque nosotros ya

437. Entrevista realizada para este estudio a Fawaz Nahhas, y Abdelkader Aarab, presidente y secretario de la Comunidad Islámica de Aragón en la sede de la Comunidad Islámica de Zaragoza, durante los meses de abril a junio de 2007.

438. *Aragón Digital*, 3/10/07. Entrevista a Fawaz Nahhas, y Abdelkader Aarab, presidente y secretario de la Comunidad Islámica de Aragón.

tenemos mezquitas donde comunicarnos con los musulmanes y sabemos cómo hacerlo, pero queremos dar la oportunidad a la sociedad para que se dirija a los musulmanes.⁴³⁹

La mayoría de los musulmanes residentes en Aragón muestra desde hace quince años un interés en participar en la vida social, tener presencia pública y abrir su comunidad a los ciudadanos. Prueba de ello son las jornadas de puertas abiertas para dar a conocer las mezquitas y los lugares de oración, y las visitas de escolares a la mezquita del barrio Oliver, de Zaragoza, actividad organizada a través del CRIE —Centro Rural de Innovación Educativa— de la Venta del Olivar. Esta experiencia está resultando muy positiva tanto para la propia comunidad islámica que tiene la oportunidad de mostrar sus creencias, vivencias y cultura como para los alumnos que pueden acercarse a la cultura árabe.

Los musulmanes aragoneses desarrollan una importante acción social que, en la mayoría de las ocasiones, es totalmente desconocida para las autoridades y la sociedad aragonesa en general, y está contribuyendo constante y calladamente a la solución de algunos problemas sociales.

Según el Profeta, el trabajo también es un lugar de purificación y de vivencia de la fe en una dimensión más temporal, en el sentido que el musulmán debe contribuir con su trabajo a «construir el país en el que vive». Por eso, la Comunidad ayuda a las personas o familias necesitadas y contribuye a remediar las situaciones desfavorables, bien sean personales, familiares o económicas, y especialmente les facilitan su inserción en la sociedad. A través de las redes sociofamiliares y comunitarias les da cobijo, incluso en la propia casa si fuere necesario, y les ayuda a buscar trabajo, para que a través de la actividad laboral puedan encontrar no sólo un medio de vida sino también contribuir al desarrollo de la tierra que les recibe y cumplir el precepto coránico.

Éstas son las aportaciones que la comunidad musulmana quiere mostrar a la sociedad aragonesa y romper los estereotipos que tiene una parte importante de la población aragonesa y mostrar cómo el islam no constituye ninguna amenaza para la democracia.

Creencias, prácticas y celebraciones religiosas

El islam en una religión monoteísta, como el judaísmo y cristianismo, creen en un mismo Dios, que recibe distintas denominaciones: Allâh, Yahvé y Dios. Todos los creyentes forman una comunidad, la *umma*, con pretensión de universalidad. La unidad religiosa se manifiesta a través de la fe en un mismo Dios,

439. *Aragón Digital*, 3/10/07. Entrevista a Fawaz Nahhas, y Abdelkader Aarab, presidente y secretario de la Comunidad Islámica de Aragón.

Único, Trascendente, Omnipotente y Compasivo; en la misión profética de Muhammad, y en las prácticas religiosas. La diversidad se manifiesta en la diferente interpretación de la historia del islam, de la ley islámica.⁴⁴⁰

Las verdades y preceptos de la religión islámica aparecen en el Corán y en la Sunna, que recoge las palabras y hechos del Profeta, y a partir de ambos se constituye la Sharía (ley islámica). Pero, al igual que ha sucedido en el cristianismo, también en el islam existen diferentes corrientes y tendencias que conviene conocer y vamos a mencionar sucintamente. Consideramos que merecen destacarse las siguientes escuelas:⁴⁴¹

1º. *Islam shii*. Esta corriente defiende una interpretación literal del Corán. Las suras o capítulos del mismo son explicadas al pie de la letra porque fue el mensaje que Alláh transmitió a Muhammad. Para esta escuela, la Sunna elaborada en tiempos de los omeyas no tiene un carácter sagrado, dado que es posterior al profeta, y en cambio lo tiene la transmisión oral de los descendientes de Alí a quien reconocen como sustituto y continuador de la misión de Muhammad. El imán, además de las funciones propias de dirección de la oración, tiene la potestad de interpretar el Corán y la Sunna, y dar directrices sobre su aplicación en el entorno sociopolítico, de ahí que en algunas ocasiones sean auténticos líderes de los creyentes.

2º. *Islam sunni*. Distinguen el mensaje de Dios manifestado en el Corán del contexto histórico en el que se produce y del entorno social en el que fue redactado, especialmente en lo que se refiere a la esclavitud, poligamia, desigualdad entre hombres y mujeres, etc. Dentro de esta corriente, el imán desempeña el papel de guía de la oración pero carece de liderazgo de carácter sociopolítico.

3º. *Sufíes*. Es la expresión mística del islam, dentro de la corriente sunni, que busca el acercamiento personal a Alláh, mediante la renuncia a los bienes y placeres terrenales. Surgió como reacción a la opulencia y lujo de determinados dirigentes en la época del califato y mantienen una postura de fidelidad al espíritu del Corán y de la Sunna. Su práctica religiosa⁴⁴² se basa en la contemplación y búsqueda de la perfección personal a partir de una vida de austeridad y de ayuda a los necesitados. Los rezos frecuentes, la recitación de versículos del Corán, la música y el baile constituyen elementos que ayudan a acercarse a Alláh.

440. Tamayo, J. J. (2009): *Islam. Cultura, religión y política*. Madrid, Trotta.

441. Martín Rodríguez, J. (2008): *Suníes y chiíes: los dos brazos de Alá*. Madrid, Los Libros de la Catarata.

Watt, W. M. (2008): *Historia de la España islámica*. Madrid: Alianza.

442. Shah, I. (2009): *Los sufíes*. Barcelona, Kairós.

Schimmel, A. (2007): *Introducción al sufismo*. Barcelona: Kairós.

Prácticas religiosas en el islam

El islam es una religión social que se expresa en comunidad, se manifiesta en las relaciones humanas y al mismo tiempo está presente en la vida cotidiana. El creyente debe cumplir con las prácticas establecidas en el Corán y que constituyen los fundamentos religiosos del musulmán.⁴⁴³

1º. La *Shahada* o la *proclamación de la fe*: «No hay más Dios que Alláh y Muhammad es su profeta». A esta verdad se añade la creencia en el Corán como compendio de verdades reveladas directamente por Dios, la creencia en la existencia de otros profetas anteriores, como Abraham, Isaac, Jacob, Moisés o Jesús, en los ángeles, especialmente en el ángel Gabriel que dictó a Muhammad el contenido del Corán, en el Juicio Final y en el Paraíso como lugar prometido a los fieles creyentes.

2º. El *Salat* u *oraciones rituales* que se formulan y que muestran la devoción y respeto hacia el Creador y que pueden hacerse de forma individual o colectiva en el caso de los hombres en la mezquita o lugares de oración, orientados hacia la Meca, descalzos y sobre una alfombra para no tocar la tierra. Se reza cinco veces al día siguiendo el ciclo solar, al amanecer, al mediodía, a media tarde, a la puesta del sol y por la noche, y deben hacerlo tras un proceso previo de purificación (lavado ritual) de las manos, boca, cara, brazos, nuca y pies.

La oración principal es la del mediodía del viernes (*Salat al-yum'a*) en las mezquitas, que reúne a un mayor número de creyentes y está dirigida por el imán, o persona destacada de la comunidad. Después de la oración, pronuncia un sermón o discurso en el que se mezclan asuntos religiosos con cuestiones de carácter social o político. A esta oración, acuden voluntariamente algunas mujeres, que tienen reservado un lugar en la mezquita.⁴⁴⁴ Las mezquitas del barrio Oliver y de la Almozara suelen llenarse este día.

3º. El *sawm* o *ayuno obligatorio* que se realiza durante el mes del Ramadán.⁴⁴⁵ El Ramadán viene marcado por el calendario lunar; durante el día el musulmán adulto no puede comer, beber ni mantener relaciones sexuales. El ayuno durante el día es considerado como un medio y una manifestación de la capacidad de autocontrol del creyente sobre las demandas de su propio cuerpo.

4º. La *peregrinación a la Meca* (Haj) es una obligación para los musulmanes que disponen de recursos personales (salud) y económicos y debe hacerse al menos una vez en la vida para visitar la *Gran Mezquita* y *La Kaaba* y poder besar la Piedra Negra. El viaje puede hacerse a lo largo del año pero es preferible durante el mes del peregrinaje y tiene una duración de doce días en los que el

443. Waines, D. (2008): *El islam*. Madrid, Ediciones Akal.

444. Las mujeres no tienen obligación de acudir el viernes a la mezquita.

445. Ramadán es el mes de la luna nueva, el noveno mes del calendario islámico, y conmemora la revelación de Dios a Muhammad.

peregrino puede asistir a las ceremonias y celebraciones, siendo la principal la última de ellas con la *Aid el Adja: 'fiesta del Sacrificio'*. Supone el encuentro con musulmanes procedentes de otros países y simboliza la fraternidad de la religión islámica.

5°. La *zakat* o *limosna* que cumple una doble finalidad. En un principio era una especie de impuesto o contribución que se pagaba con carácter obligatorio en los países árabes, y en la actualidad se satisface mediante el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Esta costumbre se ha extendido a la propia comunidad y es una forma de conseguir recursos para ayudar a los pobres, contribuyendo con ello al reparto de la riqueza y, además, es un medio de purificación del creyente que se despoja de parte de sus bienes en beneficio de los demás y consigue despegarse de los bienes terrenales. La limosna estipulada corresponde a la cuadragésima parte de los ingresos anuales.

Existen otras obligaciones o prescripciones que el creyente musulmán debe cumplir y que son de carácter alimenticio, como comer animales sacrificados con un ritual especial; o abstenerse del consumo de bebidas alcohólicas o de determinadas carnes (especialmente de cerdo).

Celebraciones religiosas

Para los musulmanes las fiestas religiosas no sólo tienen un significado espiritual que se expresa de una manera individual, personal o familiar, sino también tienen una manifestación comunitaria y solidaria; dicho con otras palabras, la vivencia y expresión religiosa ha de exteriorizarse de manera festiva y participativa. Estas dimensiones se aprecian en las dos grandes fiestas del calendario musulmán, el mes del Ramadán y la fiesta del Sacrificio o del Cordero (*Aid El Adha*), a las que asisten mayoritariamente todos los creyentes.

1°. *Fiesta del 'rompimiento del ayuno' (Iftar)*. A la anochecida, cuando se oculta el sol, comienza la celebración comunitaria, se rompe el ayuno y empieza la fiesta de hermandad con la familia y con la comunidad. Las noches de Ramadán suelen estar acompañadas de cenas festivas con familiares y amigos en las que hay siempre un menú extraordinario. Se trata de un mes de fiesta por haber recibido de Dios el mensaje del Corán,⁴⁴⁶ lo que se traduce en signos externos de alegría. En cualquier caso, para los musulmanes esa alegría es la expresión de la renovación de la fe durante este período.

El Ramadán es, por tanto, no sólo una fiesta religiosa sino también social que permite ampliar y profundizar en las relaciones; los musulmanes tienen ganas de convivir e invitan a sus familias, amigos y conocidos y se sienten durante este mes más solidarios que en el resto del año. Como señalan los

446. La tradición islámica mantiene que durante el noveno mes del calendario lunar islámico Dios reveló el Corán a Mahoma.

responsables de la Comunidad Islámica de Aragón: «Es una fiesta porque durante el ayuno no dejamos de sentir hambre, sed o ansiedad. Los sentimientos humanos siguen siendo los mismos pero ejercemos el autocontrol de abstenerse de comer, beber, practicar relaciones sexuales. El Hadid, dicho por el Profeta, dice que el que no se abstiene de insultar, hablar mal de la gente y hacer daño a la gente no hace falta que se abstenga de la comida y la bebida; Dios no tiene necesidad de que se abstenga de la comida». Pero además de cumplir con estos preceptos, el Ramadán tiene un componente específico muy importante, es la fiesta de solidaridad: «En la Comunidad Islámica de Zaragoza, por ejemplo, todos los días acogemos a 45 o 50 personas, porque esto es una puerta abierta para cualquier necesitado, no miramos de dónde es. La gente de aquí se compromete a traer todos los días algo, y hay sopa, huevos, mantequilla, mermelada... lo único que no queremos es que sobre la comida, en eso somos muy estrictos en el mes del Ramadán y en cualquier etapa, porque hay gente necesitada».⁴⁴⁷

Al término del Ramadán celebran una fiesta que dura tres días (Aid al Fitr). Se trata de una celebración muy parecida a la del Sacrificio que, en el caso de Zaragoza, reúne a más de 5.000 personas. Como no es fácil encontrar un lugar donde juntar a tantas personas, los responsables tienen que buscar un lugar apropiado y solicitan utilizar las instalaciones de la Feria de Muestras de Zaragoza o las del centro polideportivo de La Granja. Para esta fiesta comunitaria cada familia aporta la cantidad de 5 euros por persona, que es el precio equivalente a una bandeja de dátiles. El dinero recaudado se reparte entre las familias necesitadas.

2º. *Aid al-Adha: 'Fiesta del Sacrificio'*, conocida también como Fiesta del Sacrificio o del Cordero; se celebra con ocasión de la peregrinación anual a la Meca y la visita al santuario de *La Kaaba*. La Fiesta del Sacrificio tiene lugar en memoria de Abraham que recibió de Alláh, a través de un sueño, el mandato de sacrificar a su hijo.⁴⁴⁸ El sueño es el reflejo de los deseos más profundos de la

447. *Aragón Digital*, 3/10/07. Entrevista a Fawaz Nahhas, y Abdelkader Aarab, presidente y secretario de la Comunidad Islámica de Aragón.

448. Los musulmanes celebran cada año la Fiesta del Sacrificio del Cordero subiendo al monte Arafat o Yabal Al Tauba, que significa monte del arrepentimiento, donde el profeta Mahoma impartió su último sermón hace más de 1400 años, dos meses antes de su muerte en la ciudad de Medina. Este día, que precede a la Fiesta del Sacrificio, constituye la celebración más importante de la Hach, peregrinación anual a la ciudad de la Meca, dado que simboliza el Juicio Final, y durante ella los musulmanes recitan la invocación de la Talbiyah: labbayka-Llahumma Labbayk, que significa ¡Aquí estoy Señor!.

En el año 2008, cerca de tres millones de musulmanes procedentes de todo el mundo realizaron la peregrinación a la ciudad santa de La Meca y celebraron en el valle de Mina la Fiesta del Cordero o del Sacrificio. Vestidos con el «ihram», que es un vestido de dos piezas de tela blanca sin costura para los hombres y de una túnica larga para las mujeres. El color blanco simboliza que todos los hombres son iguales ante Dios.

persona humana y, por ese medio, Abraham le revela a Alláh el conflicto que se ha producido en su interior, la contradicción entre su deseo de «no amar otra cosa que Alláh» y el amor que experimenta por su hijo. La tradición cuenta que antes de que Abraham ejecutara el mandato de Dios, se le apareció un ángel que en el último momento le sujetó el brazo e impidió el sacrificio del hijo, y en acción de gracias Abraham sacrificó un cordero. Al sacrificar el cordero se celebra el amor humano de Abraham y, por tanto, el amor del musulmán hacia las criaturas como cosas queridas por Alláh. Pero el sacrificio del cordero significa la liberación tras la renuncia a todo aquello que nos ata, nos limita y nos impide ser libres, como el dinero, el sexo, el triunfo, la ideología, etc.

Para esta celebración, la familia con recursos adquiere un cordero que se reparte en tres partes iguales: una para los amigos, otra para la propia familia y una tercera parte para los necesitados. El sacrificio requiere que se de muerte al animal de una manera específica: tumbado por su lado izquierdo y mirando en dirección a La Meca y el encargado de degollarlo debe ser adulto. La fiesta dura cuatro días y tiene un carácter comunitario en el que se comparte la comida, los dulces y el té.⁴⁴⁹ Durante la fiesta, se reza el *Tabkeer* o las ‘letanías’.

3º. *Año Nuevo* o *Hégira*⁴⁵⁰ es la celebración del comienzo del año islámico y representa la entrada en una nueva etapa o cambio que se produjo el año 622 de la era cristiana, esto es, hace 1.387 años. Este acontecimiento supone para los musulmanes el cambio de la historia de la humanidad y dio origen a una nueva etapa que marcó el nacimiento y expansión del islam por el mundo.

4º. *Fiesta del nacimiento del Profeta* (Aid Al-Maulid). Se trata de una festividad de carácter más civil que religioso dado que su celebración no tiene una tradición en el islam, ya que no la practicó el Profeta ni tampoco los sahabas. Su celebración comenzó con los fatimíes. Las comunidades que la recuerdan lo hacen como un acto conmemorativo con algunas manifestaciones externas, e incluso en muchos países musulmanes suele ser un día festivo a efectos laborales. Se trata, pues, de una conmemoración sin ningún sentido ritual religioso

449. Cerca de 10.000 musulmanes, pertenecientes a la Comunidad Islámica de Aragón, principalmente residentes en la ciudad de Zaragoza y sus alrededores, se reunieron en el pabellón 2 del Recinto Ferial de Zaragoza, el 8 de diciembre de 2008, para celebrar allí la fiesta del Aid el Adha, el Sacrificio del Cordero, que tiene lugar unos setenta días después del Ramadán y, con ella se recuerda al profeta Abraham. Esta celebración también se repitió entre las 35.000 personas que forman la Comunidad Islámica en Aragón, en sus mezquitas y lugares de culto. Se trata de una fiesta familiar y comunitaria.

450. *Hégira* es la peregrinación de Mahoma, de la ciudad de La Meca a Medina, en el año 622 de la era cristiana. Este acontecimiento determina el calendario islámico, ya que es el año primero. Los musulmanes toman el primer día del año lunar en el que se produjo, el 16 de julio de 622, como referencia para comenzar el año.

pero con algunas celebraciones civiles oficiales por parte del jefe del estado o del gobierno.⁴⁵¹

A diferencia de las otras dos religiones monoteístas, el islam no tiene una ceremonia especial para los ritos de paso. El *nacimiento* se celebra mediante un acto sencillo en el que el padre del niño/a hace una declaración de fe (*Shahada*) y, posteriormente, a los varones se les suele practicar la circuncisión, que no es obligatoria. El *matrimonio* tiene un carácter social, suele celebrarse a una edad más temprana que en las sociedades europeas, y hasta hace poco constituía un pacto entre familias,⁴⁵² lo que todavía continúa sucediendo en algunos países musulmanes. La ceremonia tiene lugar después de la oración del viernes en la que se lee el contrato entre los contrayentes, y posteriormente se celebra la fiesta de bodas en la casa de algún familiar. El entierro de un musulmán viene precedido de ciertos rituales. Tras el fallecimiento, el cónyuge o una persona del mismo sexo que el difunto lava su cuerpo y lo amortaja envolviéndolo en un paño o lienzo blanco, denominado kafan. Trasladado el cadáver a la mezquita o al cementerio, se recitan unas plegarias y se inhuma, de modo que el cuerpo esté orientado hacia La Meca y en contacto con la tierra.

Actividades y acciones de carácter social

El creyente musulmán adquiere un compromiso social desde el mismo momento en que acepta la fe. Y esa obligación asumida voluntariamente se pone en práctica desde la mezquita que, como se ha señalado anteriormente, no sólo es un lugar de oración o una referencia cultural sino también un espacio de acción social.

La mayoría de las comunidades musulmanas de Aragón desarrolla una importante acción social de carácter asistencial y de atención a las necesidades de la población musulmana y funciona una importante red social de acogida que facilita las primeras fases de inserción social de los que acaban de llegar. Esta ayuda se presta también a quienes, aun no siendo musulmanes, se encuentran en situación de necesidad. Hay que tener presente que la comunidad musulmana está obligada a hacer frente a las necesidades sociales de las personas de su entorno. La comunidad musulmana aragonesa no deja de lado este

451. Rabat, 19 marzo 2008. Para conmemorar la fiesta del nacimiento del Profeta Muhammad, el Rey Mohammed VI concedió un indulto a 566 personas condenadas por diferentes causas.

452. En este pacto interfamilias, el hombre se comprometía a pagar una dote y a garantizar la alimentación y sustento de su mujer, la cual debía abandonar la casa de sus padres y trasladarse a la de su esposo y de su familia. En el contrato se contemplan además cuestiones relativas a herencias y otros aspectos, dependiendo principalmente del nivel económico de las familias de los contrayentes.

compromiso y lo hace presente en diferentes campos, entre los que destacamos los siguientes:

1°. *Atención a drogodependientes*. Hasta ahora no se ha detectado un grave problema de consumo de sustancias tóxicas entre los musulmanes residentes en Aragón, aunque ha habido —y sigue habiendo— casos aislados o muy puntuales de creyentes drogodependientes. Como la comunidad musulmana no dispone de medios y recursos con los que poder desarrollar programas específicos para erradicar este problema, deriva los casos a ONG o instituciones especializadas. No obstante, se trabaja en programas de prevención para niños y jóvenes mediante charlas informativas y proporcionando a los adolescentes ocio alternativo, esto es, actividades lúdicas, deportivas y recreativas durante los fines de semana.

2°. *Maltrato y violencia de género*. La familia ocupa un lugar fundamental en la vida del musulmán y es en su seno donde resuelven los problemas familiares que son similares a los de las familias aragonesas. La diferencia se encuentra en el modo de resolverlos, fruto de su cultura y tradición. En las comunidades musulmanas hay casos aislados de violencia familiar y, al igual que en las sociedades occidentales maltratos a la pareja o a los hijos, pero este tipo de problemas no suelen llegar a situaciones extremas. Normalmente, los casos de violencia procuran resolverse en el ámbito de la familia extensa, con la intervención de padres y hermanos, y se buscan soluciones de acuerdo con los propios cónyuges afectados; si ello no es posible, se recurre al divorcio. La comunidad es un apoyo y ayuda para resolver estas situaciones.

3°. *Niños y jóvenes*. Para fomentar la convivencia la comunidad organiza, en el local de la calle Fraga, número 14, de Zaragoza, actividades muy variadas, especialmente durante el fin de semana. Prestan gran atención a las clases de árabe, a las que asisten jóvenes y adultos y, en alguna ocasión, personas ajenas al islam.

4°. *Familias*. Se han programado cursos para ayudar a los padres en la educación y formación de sus hijos. En estas charlas se tratan también otros asuntos como la preparación para la vida en pareja, el respeto en la relación de pareja o la responsabilidad de los padres. Se está pensando en la fundación de una Asociación familiar musulmana en Aragón.

5°. *Educativas*. La comunidad islámica desarrolla actividades dirigidas a facilitar el aprendizaje del español a aquellos que lo desconocen. Ésta es una actividad bastante extendida y que está dando buenos resultados, siendo de gran ayuda para los que acaban de llegar y apenas conocen el idioma.

6°. *Informativa y de inserción*. Consiste en informar y orientar sobre las gestiones administrativas que deben realizar cuando llegan a Aragón, darse de alta en el padrón, escolarizar a los hijos, solicitar cartilla sanitaria, etc. y esta atención la encuentran en la comunidad.

7º. *Hospitales*. Las visitas y el cuidado de los enfermos es otro de los campos de intervención social de la comunidad, principalmente de las mujeres, no tanto por ser una tarea asignada a ellas sino porque los hombres están trabajando fuera de casa y únicamente pueden dedicar a esta actividad su tiempo libre,⁴⁵³ por eso los musulmanes en paro colaboran en las visitas a los hospitales. Sin embargo, encuentran dificultades para llevar a cabo la atención a los enfermos porque los servicios hospitalarios o los de atención al paciente no informan a la comunidad del ingreso de enfermos de religión islámica; por ello, su función tiene que limitarse a los casos que conocen y no pueden hacerla extensiva a aquellas personas ingresadas que carecen de familiares o se encuentran solas. Los entrevistados señalan:

Se nos debería permitir o facilitar, como se hace con los curas de la iglesia católica, dado que ellos sí que pueden ir por las plantas y entrar en todas las habitaciones, lo que se nos impide a los musulmanes. Los pastores protestantes encuentran mayores facilidades.⁴⁵⁴

8º. *Fuerzas Armadas*. La presencia de fieles islámicos en el ejército español ha sido habitual durante mucho tiempo, máxime si tenemos en cuenta el asentamiento de las tropas españolas en el continente africano. Más todavía, durante los años de la colonización, el propio Ejército proporcionaba —y sufragaba— la asistencia religiosa a los creyentes musulmanes incorporados a filas. Sin embargo, en la actualidad no se facilita, bien sea por falta de recursos, bien por la inexistencia de la figura de asesor religioso musulmán. Una de las aspiraciones de la Comunidad musulmana es la equiparación con la religión católica, de modo que si en la milicia se contempla la presencia de capellanes castrenses, se contemple también la figura del imán para atender a los militares musulmanes.

9º. *Centros educativos*. A juicio de los responsables de la comunidad islámica, las autoridades educativas dan un trato discriminatorio a los escolares, según estudien religión católica o pretendan estudiar la religión musulmana.⁴⁵⁵ Durante el curso 2007/2008, unos 1.000 alumnos de centros escolares aragoneses han solicitado las enseñanzas del islam y únicamente han podido ser

453. Para hacer esta actividad no se dispone de personal específico y las visitas las realizan siempre personas voluntarias.

454. Entrevista realizada para este estudio a Fawaz Nahhas, y Abdelkader Aarab, presidente y secretario de la Comunidad Islámica de Aragón en la sede de la Comunidad Islámica de Zaragoza, durante los meses de abril a junio de 2007.

455. Durante el curso 2007-2008, 113.593 estudiantes de enseñanzas no universitarias solicitaron las enseñanzas de la asignatura de religión católica en la comunidad aragonesa, disponiendo en los centros públicos de una plantilla de 245 profesores, de los cuales 154 estaban asignados a la provincia de Zaragoza, 55 a la de Huesca y 36 a la de Teruel.

atendidos 530 alumnos, dado que el cupo de profesores asignados por el Ministerio de Educación y Ciencia⁴⁵⁶ era de tres para la provincia de Zaragoza, dos para la de Huesca y uno para Teruel, si bien la plaza de esta provincia no se ha cubierto en el presente curso. Las necesidades docentes, según los responsables de la Comunidad Islámica de Zaragoza, requieren la presencia de tres profesores para Huesca a fin de atender las clases en la capital y en la provincia; dos profesores para Teruel, uno para la capital y otro para la provincia; y al menos otros tres en la provincia de Zaragoza. Los responsables de la Comunidad Islámica reclaman estos ocho profesores a fin de evitar los largos desplazamientos que actualmente tiene que hacer cada día el profesorado para atender a los alumnos dispersos en distintos centros educativos e incluso en municipios diferentes. «En algunos casos, dice Nadjet Hafi, una de las profesoras de religión islámica de Zaragoza,⁴⁵⁷ tengo clases de 60 alumnos. El número varía según el centro, pero no tengo ningún grupo con menos de 20 estudiantes. La verdad es que necesitaría más personal para atender las peticiones. Muchos alumnos solicitan clases pero no la tienen porque no llegamos a todos». La situación resulta similar a la que se produce entre los profesores de la religión evangélica.

Los responsables de la comunidad musulmana seleccionan al profesorado entre quienes consideran que tienen una formación religiosa adecuada;⁴⁵⁸ los elegidos son propuestos a la Administración educativa que procede a incorporarlos a la nómina de profesores y al pago del salario.

Los contenidos de la asignatura de religión islámica fueron elaborados por la Comisión Islámica de España en 1993⁴⁵⁹ y enviados al Ministerio de Educación y Ciencia para su estudio. Una vez aprobados por las autoridades educativas, el currículo fue publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, con el objeto de darlo a conocer a toda la comunidad educativa y a la sociedad en general. Este trámite, aparentemente insignificante y sin importancia, supone el reconocimiento público y oficial de la religión musulmana como materia susceptible de

456. El Ministerio de Educación y Ciencia reconoce el derecho de los escolares musulmanes a recibir enseñanza islámica en los centros públicos y concertados en que lo soliciten al menos 10 alumnos.

457. *Heraldo de Aragón*, domingo 11 de mayo de 2008, p. 3.

458. La resolución de 23 de abril de 1996 «dispone la publicación del convenio sobre designación y régimen económico de las personas encargadas de la enseñanza» (BOE de 3 de mayo de 1996), y en la cláusula tercera dice «antes del comienzo de cada curso escolar, la Comisión Islámica de España comunicará a las administraciones educativas las personas que considere idóneas en el ámbito correspondiente para impartir la enseñanza religiosa», y la cuarta señala que «antes del comienzo de cada curso escolar, la Comisión Islámica de España comunicará a las administraciones educativas competentes el nombre de las personas designadas para impartir la enseñanza religiosa islámica, en los centros docentes...»

459. Por Orden de 11 de enero de 1996 (BOE del 18 de enero) se aprobó el currículo de la enseñanza religiosa islámica en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

ser estudiada en los centros docentes, en pie de igualdad a las otras religiones, y en concreto, a la religión Católica. El currículo tiene un componente catequético, dado que pretende transmitir las verdades y los testimonios de fe contemplados en el Corán, así como las obligaciones de los musulmanes, e instruir sobre las principales celebraciones, esto es, comunicar todo lo que constituye la identidad del musulmán. Como dice una profesora: «Hablamos de que Allâh es el creador del mundo, de la historia del profeta Muhammad, y también del trato que hay que dar a los padres». Para la profesora Nadjet, impartir la religión islámica en los centros educativos tiene la ventaja de que las enseñanzas que reciben los niños y jóvenes es segura, ya que:

adquieren los conocimientos de una manera positiva y se les da con una metodología bien hecha, no de cualquier modo. Es mejor que lo hagan así y no se queden sólo con lo que oyen por ahí o con lo que les cuentan de esta religión o con los estereotipos.

Los asistentes a clase de religión islámica son mayoritariamente hijos de musulmanes o de matrimonios mixtos, en los que únicamente uno de los progenitores es musulmán. No obstante, hay que señalar que en aquellos centros en los que están escolarizados estos alumnos musulmanes y no se puede ofrecer la asignatura de religión islámica por el reducido número de solicitantes, se aprovecha el tiempo dedicado a la «alternativa a la religión» para ofrecerles clases de inmersión lingüística a fin de mejorar sus conocimientos del español.

En los centros educativos se facilita que los alumnos de religión islámica puedan cumplir con sus obligaciones y preceptos religiosos. La asistencia a la oración comunitaria de los viernes no plantea problema ya que se realiza fuera del horario escolar. Asimismo, las peticiones de comidas especiales para aquellos alumnos que se quedan al comedor son atendidas con normalidad y las empresas de restauración ofertan un menú alternativo conforme a las exigencias de su religión.

10°. *Participación en las actividades sociales del barrio.* Conforme se asientan en la sociedad aragonesa, los musulmanes van incorporándose a los movimientos sociales existentes en su entorno. Es frecuente su participación en las Asociaciones de Vecinos o Entidades culturales del barrio donde residen y, en el caso de los que tienen hijos en edad escolar, es habitual su presencia en las Asociaciones de Madres y Padres, especialmente en los centros públicos.

11°. *Enterrar a los difuntos según sus ritos.* Es un logro importante y que es preciso valorar por lo que tiene de reconocimiento oficial, tanto en su expresión social y política como manifestación cultural y religiosa. El Ayuntamiento de Zaragoza cedió en 1997 un espacio específico en el Cementerio Municipal de Torrero para inhumar, siguiendo sus tradiciones, a los musulmanes fallecidos.

Cuadro 6. Solicitudes de religión islámica en los centros públicos en Zaragoza

Localidad	Tipo centro	Denominación del Centro	Nº alumnos	Nº Grupos
ALAGÓN	CºPº	ARAGÓN	5	1
CALATORAO	CºPº	DOMINGO JIMÉNEZ BELTRÁN	17	2
ÉPILA	CºPº	MARIANO GASPAR REMIRO	24	3
FUENTES DE EBRO	CºPº	LUIS GARCÍA SAINZ	38	3
GALLUR	CºPº	MARÍA DOMÍNGUEZ	25	3
LA ALMUNIA	CºPº	NERTOBRIGA	65	5
LA MUELA	CºPº	GIL TARIN	2	0
PINA DE EBRO	CºPº	RAMON Y CAJAL	15	2
SAN MATEO DE GÁLLEGO	CºPº	NUEVO (GALO PONTE)	1	0
UTEBO	CºPº	MIGUEL A. ARTAZOS TAME	7	1
UTEBO	CºPº	PARQUE EUROPA	4	1
ZUERA	CºPº	ODÓN DE BUEN	3	0
EL BAYO	CRA	LUIS BUÑUEL	3	0
RIVAS	CRA	LUIS BUÑUEL	3	0
ZARAGOZA	CºPº	ANA MAYAYO	18	2
ZARAGOZA	CºPº	ANDRÉS MANJÓN	54	4
ZARAGOZA	CºPº	ANTONIO MARTÍNEZ GARAY	1	0
ZARAGOZA	CºPº	CALIXTO ARIÑO- HILARIO VAL	22	2
ZARAGOZA	CºPº	CÁNDIDO DOMINGO	6	1
ZARAGOZA	CºPº	CIUDAD DE ZARAGOZA	33	3
ZARAGOZA	CºPº	EMILIO MORENO CALVETE	46	4
ZARAGOZA	CºPº	FERNANDO EL CATÓLICO	35	3
ZARAGOZA	CºPº	GASCÓN Y MARÍN	5	1
ZARAGOZA	CºPº	HILARIÓN GIMENO	27	3
ZARAGOZA	CºPº	JOAQUÍN COSTA	18	2
ZARAGOZA	CºPº	JOSÉ ANTONIO LABORDETA	64	5
ZARAGOZA	CºPº	JOSÉ Mª MIR	56	4
ZARAGOZA	CºPº	JUAN XXIII	34	3
ZARAGOZA	CºPº	JULIÁN SANZ IBAÑEZ	20	2
ZARAGOZA	CºPº	LAS FUENTES	55	4
ZARAGOZA	CºPº	LUCIEN BRIET	3	0
ZARAGOZA	CºPº	MARCOS FRECHÍN	19	2
ZARAGOZA	CºPº	MONSALUD	45	4
ZARAGOZA	CºPº	PARQUE GOYA	18	2
ZARAGOZA	CºPº	PUERTA SANCHO	28	3
ZARAGOZA	CºPº	RÍO EBRO	17	2
ZARAGOZA	CºPº	SAN BRAULIO	1	0
ZARAGOZA	CºPº	SANTO DOMINGO	80	6
ZARAGOZA	CºPº	TENERÍAS	53	4
ZARAGOZA	CºPº	TÍO JORGE	2	0
ZARAGOZA	CºPº	TOMÁS ALVIRA	8	2
ZARAGOZA	CºPº	TORRE RAMONA	13	2
ZARAGOZA	CºPº	VALDESPARTERA	9	1
ZARAGOZA	CºPº	ZALFONADA	2	0
		TOTALES	1.004	92

Fuente: Servicio Provincial de Educación de Zaragoza. Curso 2008-2009.

En este cementerio, único en la Comunidad aragonesa, reciben sepultura los musulmanes muertos en Aragón, en el País Vasco y en otras comunidades y municipios del valle del Ebro.

«Proyectos» de las Comunidades islámicas

Tras la firma del Acuerdo de Cooperación con el Estado, las comunidades islámicas aragonesas han podido acceder a las subvenciones que los diferentes organismos administrativos otorgan a las instituciones sin ánimo de lucro o a las diferentes confesiones religiosas. En este caso, y merced a las ayudas recibidas de la Fundación Pluralismo y Convivencia, se han podido llevar a cabo diferentes proyectos que reflejan la dimensión social de las actividades propuestas y ofrecen también otras que facilitan el proceso de inserción en la sociedad.

Los proyectos en los que intervienen las diferentes comunidades implantadas en Aragón abarcan principalmente los ámbitos educativos, culturales y de integración social. Están destinados a sectores concretos, como por ejemplo, niños, jóvenes o mujeres, o pueden ser actividades abiertas a toda la comunidad. Se trata de proyectos como alfabetización para hombres y mujeres, clases de lengua y de caligrafía árabe, charlas sobre costumbres y tradiciones del pueblo musulmán, preparación de fiestas, organización de excursiones, visitas a centros penitenciarios, apoyo escolar a niños y a adolescentes, etc.

Necesidades, obstáculos y retos de la comunidad islámica

A lo largo de las conversaciones mantenidas con los responsables de la Comunidad Islámica de Aragón se tratan las diferentes cuestiones que han quedado reflejadas en las páginas anteriores, pero también han aflorado otros asuntos que a ellos les preocupan, que presentamos a continuación de modo muy sucinto y que podemos resumirlos en necesidades, obstáculos y retos de la Comunidad Islámica en Aragón.

Principales necesidades

- Disponer de recursos económicos estables que permitan afrontar obras sociales y hacer frente a las necesidades de cada comunidad.
- Contar con terrenos para construir lugares de culto, centros sociales y educativos en igualdad de condiciones que la religión Católica.
- Disponer de recursos para aprender castellano. La falta de conocimiento de la lengua continúa siendo un obstáculo para la inserción de la población.
- Disponer de recursos para la adquisición de material bibliográfico sobre temas relacionados con la sociedad aragonesa.
- Ofrecer cursos de información sobre las costumbres, normas y formas de actuación habituales en la sociedad aragonesa.

- Disponer de personas que desarrollen la función de mediación entre el musulmán y la sociedad, para orientar en lo relativo a cuestiones administrativas y laborales.

Principales obstáculos

- Adaptarse a las costumbres de la sociedad aragonesa.
- Falta de comprensión de las costumbres y tradiciones musulmanas por algunos sectores de la sociedad aragonesa.
- No aceptación de las diferencias religiosas y culturales por parte de algunos sectores de población.
- Escaso reconocimiento a la aportación económica de la población musulmana al PIB y al mercado laboral aragonés.
- Falta de reconocimiento de la aportación al rejuvenecimiento de la población aragonesa.

Principales retos

- Establecer cauces de diálogo con las autoridades para tratar temas específicos que afectan a la comunidad islámica, como negociar el calendario laboral y educativo para contemplar las fiestas religiosas, facilitar la inscripción en el Registro Civil de los matrimonios celebrados, etc.
- Desarrollar más actividades en la Asociación Sociocultural de la Comunidad Islámica de Zaragoza y en la Asociación Religiosa de Mujeres Musulmanas.
- Impulsar una ONG que agrupe al conjunto de comunidades islámicas de Zaragoza. Sus destinatarios serían principalmente niños y jóvenes y tendría un carácter esencialmente lúdico deportivo, a fin de proporcionarles un lugar donde desarrollarse socialmente y evitar que se aproximen a ambientes de drogas o delincuencia.

IX. BUDISMO

Carlos Gómez Bahillo, Carlos Franco de Espés Mantecón

El budismo es el nombre dado en Occidente a un movimiento de liberación espiritual creado cinco siglos antes de Cristo por Shakyamuni Buda. «Buddha» es un término sánscrito que significa «el que ha despertado» mediante la meditación e introspección y la quietud de la mente y del cuerpo, y ha alcanzado el nirvana.

Siddharta Gautama, también conocido como Buda Shakyamuni o simplemente Buda, nació en la antigua ciudad india de Lumbini, actual Nepal, en el año 566 a. de C. en una familia real, por lo que los primeros años de su vida, y hasta su conversión interior, estuvo rodeado de todo tipo de comodidades. Murió en el 480 a. de C., al final del período védico, cuando se terminó de escribir el texto sagrado hindú, Rig Veda. Vivió en una época de importantes cambios culturales y religiosos, siendo uno de los principales reformadores de la religión, cuyas reflexiones muy pronto traspasaron las fronteras de la India, generando un movimiento pseudoreligioso que, a partir del siglo XVII, se denominó budismo.

El budismo no es una religión en sentido estricto para el pensamiento occidental, ya que no dispone de una doctrina basada en creencias inmutables, ni de unos textos sagrados, ni de unas prácticas rituales, ni de unos preceptos de obligado cumplimiento, ni tampoco tiene divinidades ni promesas de una vida mejor después de la muerte, aunque reconoce la existencia de unas fuerzas eternas universales. El budismo recoge las ideas y pensamientos de Buda que han sido transmitidos oralmente de generación en generación, por lo que existen diferencias importantes entre las distintas corrientes dado que, a diferencia de otros movimientos religiosos, no existe un libro o texto sagrado único que sea aceptado por todos los grupos. El mensaje de Buda resulta en algún aspecto impreciso y queda a la libre interpretación del discípulo. No obstante, hay un acuerdo entre todas las escuelas respecto a las cuatro verdades fundamentales,

recogidas en el *Discurso de las Cuatro Nobles Verdades*, que la tradición cuenta que pronunció Buda, en Benarés:⁴⁶⁰

- La *Verdad del Sufrimiento*. La existencia es sufrimiento que se manifiesta fundamentalmente en seis momentos de la vida: nacimiento, enfermedad, vejez, muerte, cuando permanecemos junto a algo que nos desagrada y en los momentos de separación de entornos y situaciones deseadas o personas amadas.
- La *Verdad de la Causa del Sufrimiento*. El deseo, el apego y la ignorancia son causas del sufrimiento humano, y al pretender aquello que es imposible, nuestro deseo es insaciable y origina un sufrimiento continuo.
- La *Verdad de la Cesación del Sufrimiento*. Los seres humanos podemos llegar a un estado mental sin sufrimiento al liberarnos y estar por encima de los intereses terrenales mediante la consecución del nirvana, estado en el que la persona se libera de cualquier sufrimiento.
- La *Verdad del Camino hacia la Cesación del Sufrimiento*. A este Camino se le llama el Noble Sendero Óctuple y su recorrido afecta a ocho aspectos de la vida humana: visión correcta, pensamiento correcto huyendo de la tendencia egoísta en busca de la sabiduría, palabra correcta que incluye la verdad y la reflexión en el discurso, acción correcta no haciendo daño a otros y manteniendo el control de uno mismo, medio de existencia correcto como forma de vida que no sea contrario a los principios morales, esfuerzo correcto e inteligente para conseguir los objetivos previstos, atención correcta mediante el autocontrol mental, y meditación correcta a través de la concentración y utilización de técnicas adecuadas para su consecución.

No existe ningún rito de introducción que sea testimonio del ingreso o incorporación a la comunidad, como es el caso del bautismo entre los cristianos y la circuncisión entre los judíos. Considerarse budista es una opción personal que implica un estilo y forma de vida determinados, que supone reconocer a Buda, el *dharma* (enseñanzas de Buda) y pertenecer a *sangha* (comunidad budista); por ello, resulta prácticamente imposible conocer el número de budistas dado que no hay un registro, según la mentalidad occidental. La sangha es una comunidad monástica integrada por aquellos seguidores de Buda que tienen la misión de preservar y transmitir sus enseñanzas. No obstante, en el budismo tibetano existe una pequeña ceremonia de iniciación, denominada «Toma de refugio», en la que se da al discípulo un nuevo nombre, el cual adquiere, a partir de ese momento y hasta que «alcance la iluminación», una serie de

460. http://es.wikipedia.org/wiki/Cuatro_Nobles_Verdades

compromisos que son necesarios para que se produzca una auténtica transmisión de bendiciones y energía.

El budismo, a lo largo de su historia, se ha ido extendiendo por la India y el sudeste asiático y desde el principio aparecieron diferentes interpretaciones de las enseñanzas originales, lo que dio origen a diversas explicaciones en torno a su mensaje y se generó un movimiento de personas que buscaban la soledad para practicar la meditación. Esta corriente originó la Escuela de Diana, que en sánscrito significa «absorción de la mente», que es el estado de conciencia que se desea alcanzar a través de la meditación. El término *Dhyana*, en chino se expresa con la palabra *Ch'an na*, y posteriormente esta expresión quedaría abreviada en *Ch'an*. *Zen* es la trascripción fonética al japonés del término chino *Ch'an*. Las enseñanzas del budismo zen se basan en la relación y comunicación humanas, y sus verdades se transmiten de forma personalizada entre el maestro y el discípulo.

El budismo llega a Occidente a través de dos corrientes: el *zen* y el budismo tibetano (representado en la figura de los lamas). El *zen* tiene su origen en Japón y responde al sincretismo de la filosofía samurai basada en la sencillez, sobriedad, movimientos estéticos, abstracción y reflexión, y presenta diversas manifestaciones (soto, coreano, etc.). El objetivo de la existencia humana es lograr el nirvana, que en la tradición zen recibe el nombre de *satori*, a través de la meditación y sin apenas rituales, bajo la dirección de un maestro. Se trata de conseguir un nivel de concentración que permita en cada momento ser consciente de nuestros actos. Las actividades que se realizan para ello son múltiples y diferentes según las escuelas y países, ya que depende del maestro cuya orientación es fundamental; de ahí la aparición de varios linajes, es decir, grupos de practicantes ubicados en distintos lugares que tienen la dirección de un mismo maestro.

Buda dio tres niveles de enseñanza, lo que se llama girar la rueda del Dharma. En su primer giro habló del sufrimiento (las 4 Nobles Verdades), y esto constituyó las enseñanzas base del Hinayana, practicadas sobre todo en el sur de India, Tailandia, etc. En el segundo giro habló, entre otras cosas, de la Bodichita (amor y compasión universal) y algo sobre la vacuidad. Esto constituye la base del Mahayana, practicado, por ejemplo, por el *zen*. En el tercer giro habló profundamente sobre vacuidad y tantra. Esta es la base del Vajrayana, practicado por el budismo tibetano. Se trata de tres niveles, y el Mahayana incluye los preceptos del Hinayana y el Vajrayana incluye a los dos anteriores.

En el *budismo tibetano* hay tres corrientes fundamentales: el *Dalai Lama*, el llamado *Panchen Karma*, que tras la invasión se quedó principalmente en China y el *Karmapa*, o de los bonetes rojos. A este último pertenece el monasterio Dag Shangt Kagyu de Panillo (Huesca), y su sede principal se encuentra en Tsurpu y en Darjeeling (India), donde se encuentra el Monasterio de Sonada, de donde proceden los lamas residentes en la provincia de Huesca.

La crisis de la modernidad generó, a lo largo de la década de los años sesenta, unos movimientos y corrientes contraculturales que dieron origen a grupos de personas, principalmente jóvenes, que se rebelaron contra la alienación de la sociedad de consumo occidental. Buscaron otros estilos de vida liberadores en la cultura y tradiciones orientales y en sus vivencias religiosas que preconizaban otras formas de vida contrarias al principio de «tener más» para «ser más» y a los deseos de posesión, competitividad, rentabilidad, eficacia y espíritu pragmático y materialista, propios de las sociedades capitalistas occidentales, y optaron por una vida basada en la búsqueda de sí mismo y de la propia interioridad. El budismo compagina el equilibrio emocional con la búsqueda de la verdad y el encuentro con uno mismo a través de la reflexión e introspección, ya que la religiosidad de la persona se encuentra en sí misma y en su esfuerzo personal, a través del autoconocimiento de las posibilidades de cada uno como ser humano.

El primer grupo budista de España se constituyó en Ibiza, entre los años 1977-1978, con la dirección del lama tibetano Thubten Yeshe. En los años siguientes se fueron formando centros en Barcelona,⁴⁶¹ Madrid, Alicante —en Monóvar, se creó la primera editorial dedicada a temas budistas en español—, y lugares de retiro y meditación en las Alpujarras (Öseling), Menorca, Málaga, Córdoba, etc. Todos estos centros pertenecen al linaje Guelugpa, cuyo representante es el Dalai Lama, premio Nobel de la Paz en el año 1989, y que es asimismo líder espiritual y político de todos los tibetanos y de todos los linajes budistas tibetanos.

En 1991 se fundó la Federación de Comunidades Budistas de España,⁴⁶² de la que formaron parte la *Comunidad para la Preservación de la Tradición Mahayana*, *Comunidad Karma Kagyu*, *Comunidad Budista Soto Zen*, *Orden Budista Occidental* y *Comunidad Dag Shang Kagyu*. Posteriormente se añadieron *Sakya Tashi Ling*, *Comunidad Nyingma Tersar*, *Comunidad Budista Tara*, *Comunidad Thubten Dhargye* y *Soka Gakkai*. Pero hasta 1995 no fue inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia. Según los Estatutos aprobados en Asamblea sus fines son:

461. En España, el primer centro budista se abre en Barcelona, en 1977, y pertenece a la corriente de Kargyupa del Budismo Tibetano, bajo el patrocinio de los maestros Akon Rimpoche y Kalu Rimpoche.

462. A lo largo del año 1990 se consideró, entre los distintos grupos budistas, la necesidad de constituir una federación que agrupase a las distintas tradiciones de forma que, respetando las características e independencia de cada una, se pudiera formar una entidad jurídica que representase a todas.

Registrada en el Ministerio de Justicia el de marzo de 1995 (número 317 – SG). E <http://www.federacionbudista.es/> <http://www.federacionbudista.es/> 10 de marzo de

- Materializar la unión jurídica de las diferentes tradiciones budistas, a través de las Comunidades Budistas de España, que sean depositarias de un linaje ininterrumpido de práctica y enseñanza que se remonta al Buda Sakyamuni.
- La representación de todos los linajes ante la Administración Pública, con el fin de utilizar los cauces necesarios para llevar a cabo los presupuestos establecidos por la ley, dentro del marco de acuerdos previsto en el artículo 14 de la Constitución.
- Profundizar en el budismo y difundir su estudio y práctica.

Se trata, por tanto, de funciones de carácter administrativo y de representación frente a organismos e instituciones públicas y ante las confesiones religiosas, ya que cada tradición tiene plena autonomía en sus actividades. En el ámbito interno, la Federación ha contribuido a establecer vínculos y relaciones entre las diferentes corrientes budistas.

Los órganos directivos de la Federación son la Junta Directiva y el Consejo, que se reúne una vez al año en Asamblea General Ordinaria y en Asambleas Extraordinarias las veces que sean necesarias, y está formado por, al menos, un representante de cada una de las comunidades que constituyen la Federación.⁴⁶³ Su función es elegir al presidente, secretario y tesorero que forman la Junta Directiva y cuyos cargos son válidos por cuatro años siendo confirmados cada dos.

Al no existir un censo específico de confesiones religiosas es difícil saber cuántos budistas hay en España. Si nos fijamos en las personas registradas en los centros de estudio, superan los 40.000; si consideramos el número de interesados que han pedido información sobre retiros, conferencias o acontecimientos, el número se eleva a 300.000,⁴⁶⁴ pero ciertos datos indican que el número de practicantes hay que situarlo en torno a 90.000.⁴⁶⁵ Entre los conversos al budismo encontramos profesionales liberales y, sobre todo, jóvenes estudiantes que buscan, mediante la práctica de la meditación e introspección, un mayor control de sí mismos y la consecución de la quietud y calma frente al estrés cotidiano.

463. Forman parte de la Federación de Comunidades Budistas ubicadas en España las entidades que cumplan con los siguientes requisitos:

- «Estar inscritas en Registro de Comunidades Religiosas del Ministerio de Justicia español con una antigüedad mínima de tres años».
- Ser depositario de un linaje ininterrumpido de práctica-enseñanza que se remonte al Buda Sakyamuni. Estar reconocida su representatividad por el jefe de ese linaje.
- Asumir los Estatutos Generales de la Federación, sus regulaciones internas y la legislación vigente».

464. Bedoya, J. G. op. cit. pp. 40-41.

465. *Heraldo de Aragón*, Domingo 11 de mayor de 2008, p. 3.

En la actualidad, además del Monasterio Dag Shang Kagyu de Panillo (Huesca), está el Monasterio Budista en el Parque Natural del Garraf (Olivella, Barcelona) fundado en 1996, el Monasterio de Luz Serena en Requena (Valencia), Monasterio Khorlo Dampa en Molina de Segura (Murcia) y el Monasterio de Tushita en el Parque Natural del Montseny (Gerona). Hay centros budistas en Zaragoza, Madrid, Terrasa, Palma de Mallorca, etc. que están unidos bajo la dirección espiritual de Kalu Rimpoché y la guía del Director del Monasterio de Dag Shang Kagyu, designado por Rimpoché, el lama Drubgyu Tempa. Todos los centros de orientación budista ubicados en España están federados en una asociación nacional, la *Federación Española de Comunidades Budistas*, que mantiene contacto con otras asociaciones de carácter internacional, constituyendo una única entidad, y siendo asimismo un referente institucional para la Administración Pública española. El budismo es una de las principales corrientes religiosas del mundo y, en octubre de 2007, obtuvo del Ministerio de Justicia el reconocimiento oficial de «religión de notorio arraigo en España».⁴⁶⁶

En el budismo zaragozano encontramos dos grandes corrientes: por un lado, los seguidores del budismo tibetano, que tienen una relación con el Monasterio Dag Shang Kagyu de Panillo, del que dependen espiritualmente otros centros ubicados en Zaragoza dedicados a la práctica del budismo, como el *Centro Budista Vajrayana*⁴⁶⁷ que reúne a un centenar de personas; y por otro, la tendencia seguidora del budismo Zen y dependiente de la Asociación Nacional, como es la *Asociación Zen de Zaragoza*,⁴⁶⁸ en la que se siguen las enseñanzas de Buda y promueven una «cultura de paz y no violencia y el desarrollo integral de la persona humana» mediante unas prácticas diarias y la impartición de seminarios, cursos y retiros de reflexión. En 2004,⁴⁶⁹ más de 2.000 zaragozanos practicaban esa religión, de ellos unos 700, el *budismo zen*, y el *budismo de origen tibetano* en torno a las 1.500 personas. Se trata de dos corrientes budistas que pertenecen a caminos distintos (Mahayana y Vajrayana) con diferencias tanto de carácter formal como conceptual.

466. Este reconocimiento es resultado de un largo proceso administrativo que comenzó a principios del año 2000 en que la Federación Española de Comunidades Budistas de España (FCBE) solicitó un status como confesión religiosa, que fue denegado. En octubre de 2007 obtuvo el reconocimiento oficial, lo que le permitirá poder establecer convenios y acuerdos de cooperación con el Estado en igualdad de condiciones que las otras confesiones religiosas minoritarias como la FEDERE (Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España), CIE (Comunidad Islámica de España) y la FCIE (Federación de Comunidades Israelitas de España).

467. Está situado en la calle Alvirra Lasierra, número 4, de Zaragoza.

468. Situada en la calle Cuarte, número 83, de Zaragoza.

469. *Heraldo de Aragón*, 18 de septiembre de 2004.

Monasterio budista de Panillo

A lo largo de la década de los años setenta, un grupo de simpatizantes de la religión budista entra en contacto con el lama Kalu Rimpoché, del linaje Shangpa Kagyu, residente en Francia y que había fundando diversos centros por todo el mundo, para proponerle la construcción de un templo budista en España. Se buscó un entorno geográfico idóneo para las actividades religiosas del budismo y que fuera un lugar apropiado para la realización de retiros tradicionales de este linaje (de 3 años, 3 meses y 3 días),⁴⁷⁰ que son el medio para alcanzar profundos estados de realización del Vajrayana, y otros retiros de menor duración (una semana, un mes, etc.), y disponer además de un espacio para practicar la vía espiritual budista. En 1985 se eligió Panillo, en la Ribagorza oscense, para la construcción de un monasterio, denominado Day Shang Kagyu,⁴⁷¹ al que acudirían algunos monjes procedentes del Monasterio de Sonada en la India, pertenecientes a la corriente Karmaza.

El monasterio es un refugio espiritual, convertido en una especie de Tibet oscense dadas las condiciones del lugar para la meditación y recogimiento espiritual, gracias a su aislamiento y a las bellas panorámicas de las estribaciones pirenaicas que se divisan. El centro se sitúa dentro del movimiento Rimé, o no-sectario, que respeta todas las tradiciones y las considera válidas para lograr la realización espiritual suprema, y es visitado por grandes Maestros y Rimpoches⁴⁷² de diferentes escuelas de la tradición budista Vajrayana. El monasterio recibe el apoyo espiritual del lama Drubgyu Tempa y está dirigido por Drölma Palmo; y en él residen varios lamas, occidentales y tibetano-butaneses, y colaboradores procedentes de diversos lugares de España y otros países. El monasterio se ha convertido en un floreciente centro de Dharma, de referencia no sólo a nivel nacional sino también internacional.

470. En el verano de 2008 comenzaron una tanda de retiro tradicional 20 personas, diez hombres y diez mujeres, con la dirección de un lama. Para ello, durante los días 13 al 27 de junio, el M. V. Kyabje Tenga Rimpoché impartió las Iniciaciones completas para el tradicional retiro de tres años del Linaje Shangpa Kagyü.

471. Monasterio Dag Shang Kagyu. En 1984 se adquirió una pequeña finca, cuya superficie se incrementaría posteriormente gracias a la donación que hicieron un grupo de discípulos del lama Kalu Rimpoché. Al principio, únicamente se disponía de una antigua casa en ruinas, que se fue transformando poco a poco, al igual que el entorno en el que se encuentra, con la ayuda y apoyo económico de simpatizantes y de todos los miembros de la comunidad, la postura favorable de la administración al proyecto y las facilidades que siempre el Ayuntamiento de Graus ha otorgado al mismo.

472. Rimpoché es un título honorífico religioso utilizado frecuentemente por el budismo tibetano que se reserva para los lamas reencarnados y para aquellos que gozan de especial reconocimiento por parte de la comunidad budista.

En la actualidad⁴⁷³ hay cinco lamas —todos ellos butaneses— viviendo en el monasterio y un sexto de origen austriaco que reside la mitad del año en el monasterio; son responsables de las actividades que en el mismo se desarrollan, y a las que acuden un número cada vez mayor de personas interesadas por la religión, la filosofía o las formas de vida budista. Durante el año 2007, algo más de siete mil personas visitaron el monasterio y participaron en algunas de sus actividades, bien sean retiros, cursos de formación, prácticas de introspección o cuidado de la mente. La espiritualidad y estilo de vida budista atrae cada vez más a aquellos que buscan otra forma de vida muy diferente a la de la sociedad de la producción y el consumo, sin que ello suponga necesariamente vivir aislado y al margen de esta sociedad. Al centro acuden personas de diferentes edades y perfiles socioculturales, amas de casa, profesionales, políticos, estudiantes, trabajadores procedentes de cualquier parte de España y, en ocasiones, del extranjero, especialmente cuando acude al monasterio algún lama reconocido.

El budismo es una religión y una filosofía de la libertad, ya que no ata ni obliga; cada creyente tiene que estar en consonancia con lo que desea y espera alcanzar. Es el anhelo de vivir al máximo su espiritualidad y su presencia en este mundo lo que le conduce a favorecer y desarrollar su propia vida interior. Es una religión sin formalismos. Los ritos tienen su importancia, no por sí mismos, sino por lo que simbolizan y ayudan a la introspección y al encuentro de uno mismo. Este espíritu de libertad y de ausencia de normas es posiblemente lo que está contribuyendo a despertar el interés de sectores de población que necesitan ahondar en sí mismos y descubrir la manera de compaginar las aspiraciones y anhelos espirituales con el quehacer diario. Esta necesidad es la que explica la asistencia cada vez mayor de personas a los retiros y prácticas, tanto en el monasterio como en los centros y asociaciones budistas de las principales ciudades españolas y, concretamente, Zaragoza y Huesca.

El entorno y la estructura arquitectónica de sus edificios transportan al visitante a un contexto muy diferente al que habitualmente vive y encuentra en las localidades próximas por las que ha pasado hasta llegar a Panillo. Entre los edificios más significativos destacamos:

Las *Estupas*. La estupa principal, característica arquitectura budista, contiene pintadas 35 imágenes de Buda.⁴⁷⁴ Las estupas «son los edificios sagrados más conocidos dentro de la tradición budista y constituyen un símbolo que representa el Dharmakaya o la apertura de las puertas hacia las enseñanzas. Se construyen con un diseño arquitectónico específico, sobre una base cuadrada de varios niveles, símbolo de las diez virtudes, en la que se levanta una cúpula o

473. *Heraldo de Aragón*, 7 de noviembre de 2007.

474. La ornamentación ha sido realizada por el pintor budista, Löpen Kuntsang.

«bumpa», símbolo de las siete ramas del despertar. Sobre la cúpula se erige una columna de trece anillos que simbolizan los diez poderes y las tres atenciones esenciales de un buda. Se corona con una sombrilla sobre la que se representan el sol y la luna, símbolos de la superación y eliminación de los sufrimientos y el resplandor de las miles de luces de la compasión. En la cima aparece una joya o «norbu» que representa la realización de todos los deseos». ⁴⁷⁵ El monasterio se encuentra en pleno proceso de expansión y, en estos momentos, «se están construyendo 108 estupas más, de algo menos de 2 m. de alto con ligeras diferencias en sus formas, siguiendo los ochos tipos usuales de estupas que simbolizan los diferentes acontecimientos de la vida del buda Shakyamuni». ⁴⁷⁶

El *Templo* es el edificio principal, está orientado hacia el sur, y en su diseño y construcción se han tenido en cuenta todas las características y tradiciones budistas. Es una edificación cuadrada de dos plantas, en cuya parte superior viven los lamas, quienes llevan una vida parecida a la de los monjes cartujos. Al templo se accede descalzo; su decoración ornamental y las condiciones de silencio y recogimiento ayudan a la oración y meditación.

El *Albergue* es un edificio rehabilitado que dispone de dormitorios y servicio de comedor, así como de una zona de acampada. También hay disponible una zona de retiro, denominada Samten Ling, con su propia estupa dedicada a la iluminación de Buda, donde hay varias casitas para retiros individuales. En el año 2006, se comenzó la construcción del centro de retiros tradicionales de tres años, tres meses y tres días.

La zona de estudio, la *Shedra*, está en la zona más alta, desde la que se disfruta de una excelente perspectiva panorámica sobre el valle del río Ésera, y en ella se siguen cursos de lengua, filosofía y cultura tibetanas. Es un centro dedicado al estudio del budismo tibetano en general, y en particular del Linaje Shangpa Kagyu, en el marco de Vajrayana, y que ofrece un primer acercamiento al dharma (enseñanzas de Buda que conducen a la realización espiritual), por medio de distintas actividades habituales (semanales y mensuales), así como por el estudio y comprensión de las enseñanzas de diferentes lamas o maestros cualificados que acuden al mismo periódicamente.

La *Zona de meditación*. Hay un colegio monástico para acoger a aquellos que desean profundizar en la vía budista, mediante retiros, o recibir las enseñanzas de los lamas y reflexionar y meditar sobre los principales textos. La práctica del dhrama se hace a través de estancias de corta duración, en el mismo templo, o de larga duración, en el centro de retiro de Naro Ling los hombres y en el centro Nigu Ling las mujeres. Durante las prácticas, los participantes se dedican a las actividades de las Tres Raíces: Lama, Yidam y Protectores y,

475. <http://www.dagshangkagyu.com/pages/glosario.html#Anchor-28916>

476. <http://www.dagshangkagyu.com/>

posteriormente, pasan a realizar prácticas más específicas como los seis yogas de Niguma y de Sukhasiddhi.

Una de las fiestas de mayor significación es la celebración del «Lö Sar», el año nuevo tibetano. Se trata de una ceremonia llena de simbolismo, de carácter purificador, y vinculado al ciclo lunar,⁴⁷⁷ que comienza tras los primeros días de la luna creciente y que se prolonga hasta el día después de la luna llena del mes de febrero. Con las prácticas y rituales se pretende finalizar el año y comenzar el nuevo con los deseos de paz mundial, salud y abundancia de bienes.

El monasterio de Panillo y el Centro Budista de Zaragoza siguen la corriente tibetana Vajrayana («Camino del diamante»).

Centro de Estudios de Budismo Tibetano

El Centro de Estudios de Budismo Tibetano de Zaragoza⁴⁷⁸ sigue la corriente tibetana Vajrayana («Camino del diamante»), bajo la autoridad espiritual de Kalu Rimpoché, y dispone en su sede de una sala de meditación (Gompa), biblioteca y otras dependencias. El centro comenzó su actividad en 1990, primero en domicilios particulares, más adelante en un piso de la ciudad,⁴⁷⁹ y el año 2005 se trasladó a la sede actual. El local se mantiene con la cuota de los socios y con las aportaciones de los simpatizantes, en torno a unas 250 personas, entre las que se encuentran profesionales liberales, trabajadores autónomos y por cuenta ajena, y personas de variada posición.

Desde el año 2007 el centro está registrado como Asociación Cultural y abierto a todos los interesados en la meditación y en actividades espirituales y formativas, como son los grupos de estudio, yoga, conferencias y retiros de meditación. También se promueven otras manifestaciones y actividades recreativas, lúdicas tibetanas como bailes típicos, costumbres y tradiciones, entre ellas las gastronómicas.

477. Las celebraciones tibetanas están siempre relacionadas con el ciclo lunar y la interpretación astrológica. Cada año el calendario está regido por un animal y combinado con alguno de los cinco elementos y con una de las cinco fuerzas vitales. Los animales son: el ratón, el búfalo, el tigre, la liebre, el dragón, la serpiente, el caballo, el cordero, el mono, el gallo, el perro y el cerdo. Los elementos vitales con los que se relacionan estos animales son: la tierra, el agua, el fuego, la madera y el hierro, junto con las cinco fuerzas vitales; la vitalidad: la salud, el poder personal, la fortuna y el principio vital, que son determinantes para establecer el horóscopo.

478. Centro de Estudios de Budismo Tibetano está en la calle Alvira Lasierra, número 4, local, 50002-Zaragoza (España), teléfono, 629 480 953. El presidente es Fernando Juan Sebastián <http://kagyuzaragoza.es.kz>

<http://geocities.com/kagyuzaragoza>

479. La sede se trasladó a un piso de la calle Jerónimo Zurita de Zaragoza.

Asociación ZEN de Zaragoza

El budismo zen llegó a Europa, y concretamente a Francia, procedente de Japón y desde París se fue difundiendo por el resto de Europa. En 1989, la Asociación Zen de España se transformó en Comunidad Budista Soto Zen, y en ella se integraron los centros Zen de Santa Cruz de Tenerife, Alicante, Ourense, Bilbao, Zaragoza, Murcia, Las Palmas de Gran Canaria y otras ciudades, así como varios cientos de personas que hacían de la práctica de zazen⁴⁸⁰ un punto de referencia en sus vidas.

El budismo zen español tiene su referencia en el templo *Luz Serena* (Valencia), donde se practica diariamente y en forma de retiros puntuales la meditación zen y la formación monástica. Estos retiros, o sesshin, tienen lugar periódicamente a lo largo del año. Especialmente importante es el retiro de verano, o Ango, al que acuden practicantes de toda España y de otros países europeos. También los retiros de primavera, otoño e invierno congregan a un elevado número de meditadores, tanto principiantes como experimentados. En los últimos quince años, más de cinco mil personas han pasado por estos retiros.

Luz Serena es un centro budista de formación intelectual que, desde hace tiempo, desarrolla el Programa de Estudios Budistas en el que durante tres años se imparten seminarios de estudio sobre la tradición budista y sobre el zen. Es también un centro de formación para los instructores de meditación zen. Durante la primera promoción completaron su formación cuatro instructores, actualmente en activo.⁴⁸¹ *Luz Serena* es, además, un espacio ritual donde han tenido lugar muchas solemnidades a lo largo de los últimos quince años; ceremonias de bienvenida al mundo, ritos de paso de la primera a la segunda infancia, ritos de iniciación a la pubertad, enlaces matrimoniales o ceremonias funerarias han dado sentido a los momentos más importantes de la vida de los practicantes zen españoles. Estos ritos se basan en la tradición budista zen y en otras tradiciones espirituales como la celebración, la ayuda espiritual y los buenos auspicios, y tienen como finalidad ayudar a vivir los acontecimientos básicos de la vida teniendo en cuenta la enseñanza de Buda. Todas estas celebraciones son oficiadas en el templo, y entre ellas se incluyen ceremonias adaptadas a los momentos o vivencias concretas.

- *Bienvenida al Mundo*. Es la fiesta del nacimiento y en ella los padres ponen a su hijo/a bajo la protección espiritual de los Tres Tesoros (Buddha, Dharma

480. Zazen en la posición física que se debe tener para la realización de una correcta meditación.

481. En *Luz Serena* han tenido lugar varios encuentros de Tradiciones Espirituales, dentro de una vocación de apertura y de diálogo con otras vías de conocimiento. El maestro es Dokushô Villalba.

y Sangha). Se trata de una celebración festiva llena de colorido en la que los padres se comprometen a proteger la pureza espiritual del recién nacido.

- *Iniciación a la Segunda Infancia.* Se realiza entre los siete y ocho años, ya que se supone que a partir de esta edad el niño comienza a tener su propia autonomía. El padre o el padrino recibe al niño/a de las manos de la madre y asume el compromiso de prepararle para su inserción en el mundo social y espiritual de los adultos. Es una ceremonia de iniciación y preparación para una nueva etapa en la que el niño/a deberá asumir los cambios psicológicos y espirituales que se producirán en él.
- *Iniciación a la Pubertad.* Está orientada al proceso de maduración psicológica, emocional y espiritual, en la que el adolescente debe enfrentarse a sus miedos y vencerlos para convertirse en un adulto responsable. Es una ceremonia vitalista en la que se celebra el poder creador de la vida y la introducción del adolescente en el mundo de sus mayores.
- *Enlace Matrimonial.* De inspiración budista tántrica, la ceremonia es una fiesta, un canto a la belleza y al amor, y en ella los amantes adquieren el compromiso de unir sus vidas y, a partir de ese momento, hacer el camino juntos.
- *Bendición para Nuevos Hogares.* En los hogares budistas, un altar ocupa el lugar central. Durante la ceremonia se instala y bendice el altar, y se conecta espiritualmente con el altar del Templo Luz Serena para que los beneficios de la práctica espiritual en el templo se irradie hacia los hogares familiares. Se bendice la casa, habitación por habitación, limpiando toda posible energía o influencia negativa, y se bendice a cada uno de los miembros de la familia, generando buenos auspicios.
- *Bendición anual de Hogares.* En el mundo budista, los hogares son bendecidos anualmente por el maestro espiritual. De esta forma se renueva el vínculo espiritual con el Templo.
- *Bendición de nuevos comercios o instalaciones profesionales.* La ceremonia es idéntica a la de Bendición de Nuevos Hogares pero, en este caso, se aplica a locales comerciales o instalaciones profesionales para crear una buena influencia espiritual en las relaciones profesionales y actividades comerciales.
- *Bendición anual de comercios o instalaciones profesionales.* Este acto tiene el mismo espíritu que la anterior, pero su desarrollo es sencillo.
- *Oraciones diarias para personas necesitadas o para desbloquear acontecimientos negativos.* La ceremonia se desarrolla normalmente en el Templo Luz Serena, aunque también puede tener lugar en otros lugares como locales de reunión, domicilios particulares, etc. En su forma más completa, el maestro ora para alcanzar el fin solicitado. En su forma más simple, el maestro y los residentes del templo dirigen la energía espiritual de sus oraciones a la persona afectada por enfermedad grave, pérdida de seres queridos, accidentes, pruebas cruciales y otras situaciones semejantes.

- *Salud y Larga Vida*. Especialmente dedicadas a personas enfermas o susceptibles de contraer alguna enfermedad, a aquellas que emprenden un viaje o que deben correr algún tipo de riesgo o, en general, a familiares o personas queridas a las que se desea muchos años de salud y larga vida.
- *Exequias para los Difuntos*. Manifiestan y expresan el amor hacia ellos, honrando su existencia y acompañándoles en el espíritu. En la tradición budista, el culto a los difuntos ha estado muy presente. Los ritos funerarios budistas zen abarcan las diversas fases de disolución de la existencia individual:
 - *Cuerpo presente*. Tiene lugar poco tiempo después del fallecimiento, en el mismo lugar en donde se ha producido o bien en el lugar en el que han sido dispuestos los restos mortales.
 - *Antes de la incineración*. Tres días después del fallecimiento, antes y durante la incineración del cadáver.
 - *Despedida*. Es la parte más social del rito funerario budista. Las cenizas son colocadas en el altar principal y el difunto recibe la ordenación de bodisatva y un nombre espiritual en el dharma.
 - *Colocación de las cenizas*. Las cenizas se depositan en la estupa individual o familiar, o se dispersan, según la voluntad del fallecido o de sus familiares. El acto tiene lugar después de la despedida o varios días después.
 - *Exequias privadas durante la primera semana*. La tradición budista enseña que la disolución completa del ser fallecido tarda siete ciclos de siete días, es decir, cuarenta y nueve días en total. Durante la primera semana después del fallecimiento, es costumbre celebrar una ceremonia diaria con o sin la presencia de los familiares.
 - *Actos privados durante los siguientes cuarenta y nueve días*. Pasada la primera semana del fallecimiento, la tradición enseña que es conveniente celebrar una ceremonia semanal con o sin la presencia de los familiares.
 - *Despedida final a los cuarenta y nueve días*. El ciclo de despedida se cierra con una solemne ceremonia que tiene lugar cuarenta y nueve días después del fallecimiento. Familiares, amigos, conocidos e invitados participan en este acto.
 - *Celebración durante los siete siguientes años*. Durante los siguientes siete años se celebra anualmente una ceremonia en memoria del difunto, aunque en muchos países budistas existe la tradición de hacerla indefinidamente cada año.
 - *Aniversario cada siete años*. Cada siete años, y durante cuarenta y nueve, celebran una ceremonia especial en memoria del difunto.

Las principales festividades budistas tienen lugar los días:

- 14 Agosto: Ordenación de Bodisatvas.
- 1 Noviembre: Homenaje a los Antepasados.

- 9 Diciembre: Iluminación del Buda Sakiamuni
- 31 Diciembre: Fin de Año.
- 1 Enero: Año Nuevo.

La Asociación Zen de Zaragoza,⁴⁸² fundada en 1994, depende directamente de la Comunidad Budista Soto Zen,⁴⁸³ entidad religiosa inscrita en el Ministerio de Justicia y miembro fundador de la Federación de Comunidades Budistas de España, cuya sede central se encuentra en Valencia. Antes de constituirse como Asociación, se reunía un grupo reducido de personas para practicar el budismo zen. Se trata de una asociación sin ánimo de lucro que tiene como finalidad la difusión del zen según las directrices del maestro Dokushô Villalba,⁴⁸⁴ que consisten fundamentalmente en proponer acciones orientadas al desarrollo integral de la persona humana y a erradicar la violencia mediante el fomento de una cultura de paz y amor.

La Asociación está constituida por un grupo de personas, entre las que existe una relación de amistad, que practican el budismo zen desde comienzos de la década de los años noventa. Entre las actividades que desarrollan hay que señalar conferencias, charlas, seminarios, talleres y otras dirigidas a facilitar el crecimiento espiritual de los practicantes. Actualmente unas 500 personas están en contacto con la Asociación, si bien únicamente entre 100 y 150 personas mantienen una relación frecuente. Se trata de personas, relativamente jóvenes, de una media de algo más de 30 años, de perfil diverso, como empresarios, profesores, médicos, estudiantes o amas de casa.

Las actividades más importantes son: 1º) Meditación diaria, en torno a una hora, preferentemente en el local de la Asociación, sin que ello sea obstáculo para hacer la meditación en su domicilio. 2º) Retiros puntuales, generalmente en lugares apartados del bullicio de la ciudad (Guayente, en la provincia de Huesca, Casas de Ejercicios de Comunidades Religiosas católicas próximas a la

482. Tiene la sede en la calle Cuarte, número 83, de Zaragoza. Al frente de la Asociación están Mar López Pérez y Miguel Ángel Rodríguez Tarno que, a su vez, es el presidente de la Federación de Comunidades Budistas de España.

483. La Comunidad Budista Soto Zen está formada por personas practicantes del budismo zen, bajo la dirección espiritual del maestro Dokushô Villalba. Fue fundada en 1989 y su forma jurídica es la de comunidad religiosa, estando inscrita en el registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia. Forma parte de la Federación Española de Comunidades Budistas, de la Unión Budista Europea, de la Organización de Tradiciones Unidas y de la Asociación Medioambiental «Bosques para la vida».

484. Es el fundador de la Comunidad Budista Soto Zen y del Templo Luz Serena, erigido en 1989, y situado en una zona montañosa de la provincia de Valencia, donde actualmente reside con una pequeña comunidad, siguiendo un modelo de vida basado en el espíritu del zen. En estos momentos, hay dos maestros zen en la Comunidad zaragozana: el fundador, Dokushô Villalba Roshi y su sucesor en el dharma, Denkô Mesa Sensei.

ciudad de Zaragoza, etc.), y para los que se requiere una preparación especial: disponibilidad, alimentación suave (alimentación zen), soledad, quietud, etc. La duración varía desde un retiro de fin de semana a un máximo de siete días. En verano se pueden hacer retiros más largos, de hasta mes y medio de duración, bajo la dirección de un monje formado en el budismo zen en Japón.

En la comunidad de Zaragoza hay instructores laicos que han aprendido las prácticas del budismo zen bajo la dirección de un maestro, que suele ser el mismo para toda la comunidad y que constituye una referencia para sus miembros. La formación zen no tiene un período de duración establecido, común para todos los practicantes sino que depende de cada uno de ellos; la duración media es de unos diez años durante los cuales se participa en retiros anuales, cursos y talleres de formación en la escuela zen.

Esta comunidad mantiene muy buena relación con los budistas tibetanos del Centro de Estudios de Budismo Tibetano de Zaragoza y con el Monasterio Dag Shang Kagyu. Realiza una acción solidaria a través de la Fundación VBM «Por una muerte en paz» (Vivir un buen morir),⁴⁸⁵ cuyo objetivo es:

- Promover una cultura social para facilitar un buen morir mediante un acompañamiento de calidad y unos cuidados paliativos generalizados a toda la sociedad.
- Facilitar el acceso de cualquier persona a los cuidados paliativos de calidad.
- Potenciar el cuidado de calidad en los aspectos psicoemocionales y espirituales.
- Atender a las diferencias multiculturales y religiosas en el cuidado y acompañamiento a enfermos terminales que requieran asistencia espiritual específica.

El budismo zen vietnamita

El budismo vietnamita es resultado de la combinación de las tradiciones budistas, confucionistas, taoístas e, incluso animistas, que se reflejan en sus rituales y costumbres y que muestran la influencia cultural de la India y de la China. Si el budismo es una corriente religiosa que tiene como objetivo final la consecución de la paz interior y exterior, el que se desarrolla en Vietnam es considerado especialmente como amante de la paz con el propósito de transformar el corazón de la gente mediante la tolerancia.

485. Fundación VBM, calle Cuarte, número 83, 50007. Zaragoza www.vivirunbuenmorir.es

Present moment ecumenical Sangha Zaragoza

El número de practicantes del budismo zen vietnamita es reducido. Se trata de un grupo de personas, discípulos de Thich Nhat Hanh,⁴⁸⁶ que mantienen un contacto permanente con Plum Village, Monasterio de Thay, en el sur de Francia.⁴⁸⁷ Las enseñanzas de este maestro sirven para cualquier confesión y tradición religiosa y cultural, y ayudan, a través de la profundización sobre las causas del sufrimiento humano, a encontrar estabilidad y felicidad, lo que permite una mayor comprensión y compromiso con el entorno en el que nos encontramos. Realizan actividades que facilitan la introspección y el encuentro con uno mismo como, por ejemplo, el *Retiro de Plena Consciencia*,⁴⁸⁸ a través de ceremonias como «Ofrenda de incienso, meditación sentada (guiada, con lectura de enseñanzas de Thay), kinhin (meditación caminando), meditación sentada, recitación del Sutra Prajñaparamita, Los cinco entrenamientos de la plena consciencia (recitación cada día de un entrenamiento diferente), tocar tierra (postraciones en recuerdo y gratitud a nuestros ancestros espirituales y familiares)».⁴⁸⁹

La tradición Shambhala: el *Centro Albor* de Zaragoza

La tradición Shambhala⁴⁹⁰ propone la meditación como un recurso para vivir de una forma más saludable y hacer posible una sociedad mejor. Las enseñanzas shambhala se fundamentan en la sabiduría humana y consideran que existen unos principios básicos comunes y compartidos por todos, a través de los cuales podemos llegar a solucionar los principales problemas del mundo. Se trata, por tanto, de una realidad categórica universal que está por encima de las diferencias culturales. El ser humano es un guerrero y, por tanto, no debe tener miedo de ser como es. Éste es un principio de la tradición shambhala, no tener miedo de ser quienes somos y, por tanto, no tenerse miedo a sí mismo. El guerrero debe ser auténtico a lo largo de su vida y en cada uno de sus actos, y para ello debe interesarse y preocuparse por el mundo que le rodea y tener una disciplina interior como preparación para la práctica de la meditación.

En Zaragoza, se encuentra el Centro Albor⁴⁹¹ en el que se organizan actividades orientadas a favorecer la práctica de la meditación. Durante el año 2008

486. Present moment ecumenical Sangha Barcelona. <http://www.tnh-es.org>

La persona de referencia es Juan Manuel Serrano.

487. El monasterio está a unos 150 kilómetros de Burdeos.

488. Este retiro fue celebrado en La Paul (Zaragoza). Casa de Espiritualidad «Juan Bonal». Hermanas de la Caridad de Santa Ana, durante los días 1 al 4 de mayo de 2008 y dirigido por Tái Doji (discípulo de Thich Nhat Hanh).

489. <http://sanghazaragoza.es.kz/>

490. Tiene como líder espiritual y fundador al maestro Chögyam Trungpa Rimpoche y como maestro espiritual a Sakyong Mipham Rimpoche.

491. En la calle Andador Pescara, número 28, en el barrio de Torrero, al frente del cual está María Paz González Fernández.

se han programado *Kado*, *El camino de las flores*, *Los cuatro fundamentos de la atención*, *El arte de ser humano*.

Zendo Betania de Zaragoza

Zendo Betania es una escuela zen en la que se siguen las tradiciones de Soto y Rinzai y en la que se practica zen en un marco occidental y cristiano, en un clima de ecumenismo y de respeto hacia todas las creencias. Se practica el zen de la línea Harada - Yasutani - Yamada.⁴⁹² Esta corriente está muy extendida en Europa y siguen sus prácticas aquellas personas que, desde su propia opción religiosa, buscan ejercitarse en la meditación y reflexión, además de desarrollar una acción de solidaridad universal hacia aquellos grupos humanos más desfavorecidos o que son víctimas de catástrofes naturales.

Esta escuela budista se implantó en España en 1986, cuando Ana M^a Schlüter fundó, con la colaboración de los grupos locales de zen en España, un zendo en Brihuega (Guadalajara).⁴⁹³ Las principales actividades formativas de carácter preparatorio que se ofrecen en Zendo Betania son:

- *Introducción al Zen*. Tienen una duración de una semana y son impartidas por maestros y discípulos autorizados. Quienes hayan realizado algún curso introductorio pueden participar en los *zazenkai* y los *sesshin*.
- *Zazenkai o reuniones de zazen*. Ofrecen la posibilidad de reunirse periódicamente para practicar juntos *zazen* y se requiere haber asistido con anterioridad a las sesiones introductorias al zen.
- *Sesshin o jornadas intensivas*. Son impartidas exclusivamente por maestros zen y tienen una duración entre tres y once días. Hay acompañamiento personalizado *dokusan* y exposición para el grupo o *teisho*. Para poder participar en ellos es necesario haber hecho un curso preparatorio.
- *Estudio sobre el trasfondo histórico y filosófico del Zen*. Orientado a aquellas personas que desean conocer mejor el origen y la tradición de la práctica del

492. Harada Daiun Sogaku (1871-1961) fue maestro Zen japonés del Hosshinji/Obama, Monasterio de la rama Zen Soto. Yasutani Haku'un Ryoko (1885-1973), uno de sus sucesores, le dio forma jurídica, creando en 1954 la fundación religiosa budista Zen llamada *Sanbô-Kyôdan*. Kôun Zenshin (1907-1989) continuó a partir de 1970, y junto con su mujer, Dra Kazue Yamada, construyó en Kamakura el San'un Zendo o zendo de las «Tres Nubes». Hugo M. Enomiya-Lassalle (1898-1990), jesuita y maestro zen desempeñó un papel importante en el acercamiento del budismo zen al mundo occidental y al cristianismo.

493. Desde Zaragoza atiende a los seguidores aragoneses Pedro Flores Trivez, Neisui Sensei (*1940), maestro Zen (Zen Teacher) desde 2002, con el nombre de Neisui-ken («Agua que pacifica»). pedroflores@zendobetania.com. Imparte cursos en Brihuega y acude a diferentes ciudades españolas como Tudela o Granada e incluso a otros países como Chile o Argentina para impartir cursos introductorios.

zen. También existe la posibilidad de participar en un curso monográfico específico sobre *Contexto histórico filosófico del zen a través de la obra de Heinrich Dumoulin*.⁴⁹⁴

La Fundación Zendo Betania edita «PASOS», una revista trimestral de circulación interna con la finalidad de ofrecer elementos que ayuden a asumir el camino del zen en la tradición cultural y religiosa de Occidente.

Asociación Espiritual Mundial Brahma Kumaris

La Universidad Espiritual Brahma Kumaris surge en Pakistán, en 1936, por iniciativa de Brahma Baba. En España figura en el Registro del Ministerio del Interior, desde el 2000, como *Asociación Espiritual Mundial Brahma Kumaris*,⁴⁹⁵ habiendo sido declarada de utilidad pública en el año siguiente.

El objetivo de esta corriente del hinduismo es desarrollar la bondad natural de todos los hombres que forman una gran familia en el ámbito mundial independientemente de su procedencia, profesión y estilo de vida. Lo que une a la humanidad es el compromiso por el crecimiento y progreso espiritual y su deseo de transformación personal para conseguir, entre todos, un mundo en el que la paz sea posible y desaparezcan las diferencias económicas y las injusticias sociales.

Para alcanzar los objetivos se propone la meditación Raja Yoga, que es un método de relajación y renovación que prepara la mente y el corazón y nos capacita para redescubrir y reconectar con nuestra esencia original y espiritual.

La meditación facilita la integración de la propia identidad espiritual con las realidades sociales y físicas que nos rodean y, de este modo, restablecer un equilibrio funcional y saludable entre el mundo interno y externo... te ofrece una imagen espiritual clara de ti mismo y te ayuda a comprenderla. Además, te ayuda a redescubrir y utilizar las cualidades positivas todavía latentes en ti, te permite fortalecer los puntos positivos de tu carácter y generar actitudes y respuestas a la vida positivas y creativas.⁴⁹⁶

494. <http://www.hechoreligioso.net/>

495. En Zaragoza tiene la sede en la calle Bolonia, número 4, principal. <http://www.bkwsu.org/spain>

496. <http://www.bkwsu.org/spain/where-we-are-spanish/centro>

X. OTRAS MANIFESTACIONES RELIGIOSAS FE BAHÁ'Í

Carlos Gómez Bahillo, Carlos Franco de Espés Mantecón

La religión Bahá'í es una confesión que surge en Persia, en el siglo XIX, fundada por Bahá'u'lláh (1817-1892),⁴⁹⁷ seguidor de El Báb que anunció ser el Qá'im o Mihdí - Mahdí (Uno que es Guiado) y comenzó a predicar un nuevo mensaje⁴⁹⁸ cuya idea central es la humanidad concebida como una única raza y en proceso de unificación por voluntad divina hacia una nueva civilización universal. Los bahá'ís consideran que:

a través de la historia, Dios se ha revelado a la humanidad a través de una serie de Mensajeros Divinos, cada uno de ellos ha sido fundador de una gran religión. Entre ellos se encuentran Abraham, Krishna, Zoroastro, Moisés, Buda, Jesús, Muhammad, Bab, Bahá'u'lláh. Esta sucesión de Maestros es el reflejo de un solo «plan divino» por el que a lo largo de la historia las personas han tenido conocimiento de su Creador y han desarrollado sus capacidades morales y espirituales. En este proceso la meta ha sido ir preparando a la humanidad para que alumbrase una civilización global, única y en continuo progreso. Bahá'u'lláh es el último de los Mensajeros en revelarnos la voluntad de Dios.⁴⁹⁹

497. El fundador de la Fe Bahá'í fue *Mírza 'Husayn 'Alí (Teherán 1817- Ákká, Palestina 1892) conocido como «El padre de los pobres»*. Su figura va unida, inseparablemente, a la de El Báb (Siyyid 'Alí Muhammad 1819-1850). Pasó a la historia como Bahá'u'lláh (La Gloria de Dios). Bahá'u'lláh fue un noble persa que en 1844 instituyó la fe bahai, que cuenta en la actualidad con unos siete millones de miembros residentes en más de 189 países independientes y 46 territorios dependientes.

<http://www.bahai.es/articulos/> www.com-bahai.es/ www.bahai.com www.bahaidream.com

498. Bahá'u'lláh El Báb declaró su misión el 23 de mayo de 1844 en Shiráz (Persia) y en Baghdád-(Iraq) el 21 de abril de 1863, anunciando ser el Prometido de todas la Edades y ser el anunciado en sus Escritos por El Báb como «Aquel a quien Dios hará Manifiesto».

499. http://www.zaragobahai.es/index_002.htm

Se trata de establecer un nuevo orden en el que haya una decidida voluntad de cambiar el mundo, mediante una administración adecuada, evitando la corrupción, la desidia, injusticias etc. y fomentando y facilitando las relaciones de solidaridad e interdependencia entre los pueblos. Proponen medidas concretas dirigidas a resolver las grandes necesidades de las comunidades, respetar los derechos individuales y colectivos de las personas y de los pueblos, universalizar el derecho y las oportunidades a la educación, conseguir el desarme de todos los países, especialmente de las grandes potencias mundiales, y constituir un tribunal mundial de justicia para garantizar los derechos de la humanidad.

Esta comunidad religiosa se encuentra distribuida por los cinco continentes y en España hay en torno a unos tres mil seguidores. Su organización es sencilla, dado que no tiene jerarquías ni clero, y funciona a través de asambleas, cuyos miembros son elegidos democráticamente entre los fieles. La *Asamblea Espiritual Local* es un órgano decisorio, formado por nueve personas elegidas por todos los miembros de la comunidad para supervisar las actividades de la comunidad, proponer y desarrollar programas educativos, dirigir los servicios religiosos, administrar los recursos económicos y resolver cualquier otro asunto. Existe también una *Asamblea Espiritual* constituida por nueve representantes elegidos democráticamente en una convención anual entre los delegados de las distintas comunidades locales y cuya función es la supervisión de las asambleas locales. A su vez, en el ámbito internacional además existe una junta directiva denominada *Casa Universal de Justicia*, compuesta por nueve personas elegidas cada cinco años en una convención mundial, cuya tarea consiste en establecer normas de funcionamiento y leyes para el conjunto de creyentes y comunidades.

Los mensajeros de Dios son los transmisores de esta nueva misión que conduce a la especie humana hacia su madurez espiritual y moral, a través del desarrollo de principios y medios liberadores, entre los que se cuentan:

- Tener la mente abierta ante cualquier prejuicio.
- Garantizar a las mujeres la igualdad con los hombres.
- Reconocer la unidad de la verdad religiosa.
- Concebir la religión como búsqueda de la armonía entre la razón y el conocimiento.
- Instar a la responsabilidad de cada uno para buscar la verdad libremente.
- Promover una sociedad más justa con un reparto más equitativo de la riqueza.
- Extender la educación a todos los sectores sociales como medio para la consecución de una mayor igualdad.

La fe Bah'í es una forma de vida basada en la estimulación y desarrollo personal mediante la meditación diaria para liberar el espíritu, mantener la

mente abierta y favorecer las relaciones con personas procedentes de diversas culturas. Para los creyentes, la familia es una institución básica porque en ella la persona se desarrolla y encuentra su fin, dado que es un instrumento de santificación y de ejercicio de la igualdad entre el hombre y la mujer.

Las celebraciones religiosas consisten en recitar plegarias, en la lectura de textos sagrados, y en fomentar la relación entre los hermanos y su participación en las decisiones de la comunidad, reforzando la fraternidad y convivencia entre todos. Los rituales son mínimos, no hay sacramentos ni un clero responsable de las celebraciones. Los ritos de paso son ceremonias sencillas. La conversión se manifiesta mediante la expresión de la fe ante la comunidad. El matrimonio bahá'í lo refrenda la Asamblea Espiritual tras comprobar el consentimiento de los padres y la conformidad de los testigos; se recitan unas lecturas y plegarias, previamente escogidas por los novios y se acompaña el acto con música. El rito de la muerte es muy sencillo y consiste en recitar una oración en el entierro.

Los templos Bahá'ís o Casa de Adoración son considerados como lugares sagrados dedicados a la meditación; se denominan *Mashriqu'l-Adhkar* (El Lugar de amanecer de la Alabanza, Recuerdo o Mención de Dios) y son escasos.⁵⁰⁰ La arquitectura de los templos tiene un componente simbólico; la cúpula y las nueve puertas indican que por ellas puede entrar cualquier seguidor de cualquier credo a orar. Además, se dispone de *centros comunitarios*, denominados *Hazírat'ul-Quds* (*La Grey sagrada – El Refugio Sagrado*) y que son la sede de la administración bahá'í, ya sea en el ámbito local o nacional que complementan sus funciones con las del *Mashriqu'l-Adhkar*, reservadas para la adoración. Cuando no se dispone de templos, las actividades se desarrollan en domicilios particulares o en locales alquilados o prestados, donde se celebran las asambleas locales, las actividades formativas y las fiestas comunitarias.

La práctica de la fe baha'í lleva consigo el cumplimiento de unas obligaciones como:

- Oración diaria que consiste en recitar en privado plegarias y oraciones, algunas de las cuales fueron escritas por Baha'u'lláh.
- Ayunar durante 19 días al año, entre el 2 y 20 de marzo, en los que no se ingiere ningún tipo de alimento ni bebida desde el amanecer hasta el atardecer, excluyendo de este precepto a los menores de quince años, mayores de

500. En estos momentos sólo existen siete templos: Alemania (Langenhain, Frankfurt), Australia (Sydney), Estados Unidos (Wilmette Illinois), India (New Delhi), Panamá (Ciudad de Panamá), Samoa (Samos), Uganda (Kampala). El primero construido fue el de Ashkhabad (Turkmenistán), que fue asolado por la revolución rusa y por un terremoto. Se está preparando la construcción de un templo cerca de Santiago de Chile. La expectativa es que exista un templo en cada ciudad, y que estén rodeados de instituciones de carácter social y asistencial como un hospital, un dispensario de medicinas, un hospicio para viajeros, una escuela para huérfanos y una universidad de estudios avanzados.

setenta, mujeres embarazadas, enfermos, quienes se encuentran de viaje o realizan trabajos corporales en los que se exige un esfuerzo especial. Al final del ayuno se celebra el Naw-Rúz (Año Nuevo), que coincide con el 21 de marzo.

- No mantener relaciones sexuales prematrimoniales.
- Monogamia.
- Divorcio únicamente en casos extremos, previo un período de separación en el que se intenta la reconciliación con la ayuda y apoyo de la Asamblea Local.
- No consumir drogas ni bebidas alcohólicas
- Trabajar para evitar la ociosidad.
- Educar a los hijos y priorizar la educación de las hijas.
- Participar en la Fiesta de los Diecinueve Días.⁵⁰¹
- No identificarse con ningún partido político ni militar en él, dado que la filosofía baha'í responde a un modelo sociopolítico unificador.

La Fe Bahá'í llegó a España⁵⁰² en diciembre de 1946. Dos años después, en 1948 se constituye la primera Institución Bahá'í en España, la Asamblea Espiritual Local de los Bahá'ís de Madrid. En 1957 se forma la primera Institución Nacional, la *Asamblea Espiritual Nacional de la Península Ibérica*. Con la aprobación de la Ley de Libertad Religiosa de 1967, obtuvo del Ministerio de Justicia el reconocimiento oficial como confesión religiosa y la autorización para su inscripción en el registro de Asociaciones confesionales no católicas, que llevó a efecto en 1968. Actualmente, la sede de la Comunidad Bahá'í de España se encuentra en Madrid.⁵⁰³

Fe Bahá'í de Zaragoza

En Aragón, se constituyó el 21 de abril de 1970 la primera institución local Bahá'í de Zaragoza.⁵⁰⁴ Los primeros creyentes se reunían en sus propios domicilios,

501. Esta fiesta consta de tres partes: la primera, de carácter religioso, consiste en la recitación de plegarias y la realización de meditación de los textos sagrados; la segunda, celebrar y participar en la Asamblea Espiritual Local; la tercera, la fiesta concebida como una reunión social en la que se comparte comida y se participa en actividades artísticas, recreativas, lúdicas y culturales.

502. Introducida por la creyente norteamericana Virginia Orbison (1902 Overbook, Filadelfia-Benalmádena 1985).

503. *Comunidad Bahá'í de España*, Calle Matías Turrión, 32 - 28043 Madrid.
Correo electrónico: informacion@bahai.es Página web: www.bahai.es

504. La fe baha'í fue introducida en Zaragoza por Concepción Lago Giménez (Zaragoza 1906–1987). La primera Asamblea Espiritual Local estuvo compuesta por Manuel García Vázquez (presidente coordinador), José Antonio Martín Sanz (vicepresidente), Concepción Lago Giménez

posteriormente, alquilaron un piso⁵⁰⁵ y desde 1991 la Comunidad Bahá'í tiene su sede en la calle Monte Carmelo, número 6, entresuelo izquierda. Esta comunidad forma parte de la Comunidad Bahá'í de España regida por la Asamblea Espiritual Nacional de los Bahá'ís de España, y hasta su constitución como entidad propia, el 13 de octubre de 1999, estuvo adscrita a la Comunidad Bahá'í de España.⁵⁰⁶

La comunidad cuenta con 135 personas, de los que un 93% son españoles repartidos por los municipios zaragozanos de Anento, Burgo de Ebro, Cuarte de Huerva, María de Huerva, Pinseque, Tabuena y Zaragoza. También hay una comunidad en Huesca y un grupo de creyentes en Teruel. Su crecimiento es lento dado que rechaza el proselitismo. Se mantiene con aportaciones voluntarias de sus miembros y únicamente hace uso de ayudas externas cuando ha de financiar proyectos y actividades destinadas a otras personas.

La comunidad participa en foros como el Seminario de Investigación para la Paz⁵⁰⁷ y la Asociación «Distintos en la Igualdad»,⁵⁰⁸ y ha sido reconocida como Entidad de Interés Ciudadano Municipal, por parte del Ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza, con fecha 7 de diciembre de 2006. Organiza conferencias, mesas redondas, charlas-coloquio sobre temas y cuestiones actuales relacionados con la sociedad, la familia, la convivencia, la juventud, la educación, etc., y también talleres sobre el matrimonio, cursos dirigidos a preadolescentes, además de seminarios de crecimiento espiritual, entre los que hay que destacar:

1º. El *taller de virtudes*,⁵⁰⁹ dirigido principalmente a niños y jóvenes entre los 5 y 15 años, tiene como objetivo inculcar conocimientos para comprender el valor de las principales virtudes y la forma de ponerlas en práctica, así como discernir lo que cada una de ellas aporta a nuestras vidas. También se imparten clases de educación espiritual a los niños en el Centro Bahá'í y clases específicas para preadolescentes.

2º. El *taller de danza contemporánea* está pensado para jóvenes de 13 a 26 años a los que se transmite, a través de dramatizaciones con intencionalidad pedagógica y formativa, un mensaje de paz, unidad entre las diferencias y una conciencia y solidaridad social. Se reflexiona sobre problemas actuales relacionados

(secretaria), Julián Martín Romero (bibliotecario) y los vocales: Emilia Garro Bermejo, Lucía Jaulín Domeque, Victoria Pérez Crespo y Josefa Rodríguez Romera.

505. En los inicios en la calle Andrés Vicente y, posteriormente, en la calle Ponzano.

506. Dicha comunidad estatal fue registrada el 24 de febrero de 1981 como entidad religiosa en el Registro del Ministerio de Justicia.

507. <http://www.seipaz.org>

508. <http://www.distintosenaigualdad.org>

509. Este Taller basa su contenido en el libro «Guía de Virtudes para la Familia» de Linda Kavelin y Dan Popov, libro prologado por Federico Mayor Zaragoza y patrocinado por la UNESCO: <http://www.virtuesproject.com/profiles.html>

con los derechos humanos, el consumo de drogas, la violencia o la intolerancia. Este taller se ofrece en foros dedicados a la juventud como colegios y centros sociales.

3º. *Actividades recreativas*, celebradas a finales de mayo y principios de junio como, por ejemplo, el Día de Unidad en Diversidad, que consiste en presentar actividades que recuerden nuestra diversidad, las diferentes culturas.

Desde 1970, los creyentes de la Comunidad Bahá'í de Zaragoza participan en las reuniones y congresos locales, nacionales o internacionales de su propia confesión. Forman parte del *Foro de Diálogo Interreligioso*, coordinado desde el Monasterio de las Canonisas del Santo Sepulcro de la ciudad, y acuden a las reuniones de oración y de meditación celebradas en el mes de enero con motivo del aniversario del asesinato de Gandhi, y en el Día Internacional de la Paz en el mes de septiembre.

Fe Bahá'í de Huesca

La primera asamblea local bahá'í de Huesca se constituyó en el año 1992 con nueve miembros, después de meses de trabajo. La comunidad cuenta actualmente con catorce fieles y una tendencia a expandirse por las localidades de Jaca y Graus.

La comunidad se mantiene con las aportaciones económicas de los fieles y en consecuencia, por ahora, no dispone de un local o sede de referencia; únicamente recibe ayuda para proyectos externos que pone en práctica en colaboración con otros organismos o asociaciones, pero nunca para sus propias actividades.

Desde 1985, los creyentes de la Comunidad Bahá'í de Huesca colaboran con el Ayuntamiento de la ciudad en el Plan de Igualdad de la Mujer, acuden como voluntarios a los Hermanos de la Cruz Blanca y participan en el Foro Interreligioso. Además de estas acciones se han sumado a otras actividades locales, nacionales o internacionales como:

- Participar con otras asociaciones de Huesca en el Día Internacional de la Pobreza, en el Día Internacional de la Discriminación racial, en el Día Internacional de la Paz y en el Día Internacional de la Mujer.
- Organizar un Concierto de Primavera a favor de diferentes causas (paz, educación para todos, discriminación, etc.) en el que colaboran los alumnos del Conservatorio de Música de Huesca.
- Organizar exposiciones a favor de la paz, con la colaboración de artistas de Huesca.
- Colaborar en la organización de actividades con otras confesiones religiosas de Huesca. Diálogo interconfesional.
- Organizar un campamento de montaña sin límite de edad y abierto a la sociedad.

- Asistir y participar en el 50 aniversario de la implantación de la Fe Bahá'í en España, acto celebrado en julio de 1997 en el Palacio de Congresos del Campo de las Naciones, de Madrid.
- Participar en el Congreso Internacional conmemorativo del centenario de la Ascensión de Bahá'u'lláh, celebrado en Nueva York en noviembre de 1992, y en el que participaron 35.000 bahá'ís de los cinco continentes.

CONCLUSIONES

Relaciones de las confesiones religiosas minoritarias con el Estado

La sociedad española ha pasado en unos pocos años del nacionalcatolicismo, presente en todas las manifestaciones de la vida pública, social y política, condicionando la vida individual y privada, a la libertad religiosa. Y la ostentación nacionalcatólica ha estado muy viva en Aragón, y más concretamente en Zaragoza, por la presencia de la basílica del Pilar y el uso que se ha hecho de ella. Todo esto es, en parte, historia pasada. Actualmente, y aunque desde un punto de vista político y jurídico existe libertad religiosa, el catolicismo impregna todavía una parte importante de la vida social como, por ejemplo, el calendario laboral, festivo o educativo e incluso lo encontramos en parcelas o en manifestaciones de la vida política. Sin embargo, el reconocimiento de la libertad religiosa es una realidad y hoy sería impensable —e inadmisible por los ciudadanos— cualquier persecución religiosa o la prohibición de actos de culto o de expresiones públicas de una religión diferente a la católica.

Los siglos de tradición católica han quedado desdibujados por efecto de la nueva realidad y diversidad social del país. Y el reconocimiento teórico de la libertad religiosa recogido en la Constitución de 1978 ha quedado manifiesto con la promulgación de la Ley Orgánica 7/1980 y los Acuerdos de Cooperación entre las confesiones minoritarias y el Estado español.

Por todo ello, debemos establecer diferencias entre las confesiones religiosas minoritarias según tengan formalizado un Acuerdo de Cooperación con el Estado y hayan sido reconocidas como confesiones de notorio arraigo o simplemente estén permitidas o inscritas como entidades o asociaciones religiosas.

- *Confesiones evangélicas, judías y musulmanas*, disponen de plena libertad, como entidades jurídicas reconocidas, para disponer de bienes patrimoniales en régimen de propiedad o en cualquier otro sistema de disfrute y uso en

los que poder desarrollar su actividad cultural u otras de carácter social, educativo, cultural, recreativo, asistencial, etc. Asimismo, tienen reconocida a efectos civiles la celebración del matrimonio, y capacidad para la celebración de actividades religiosas en establecimientos públicos, celebraciones de festividades religiosas, derecho a la enseñanza religiosa en centros públicos, concertados y privados, beneficios fiscales, etc.

- *Confesiones sin Acuerdo de Cooperación pero que tienen el reconocimiento de notorio arraigo*, entre las que hay que incluir a las comunidades bíblicas de *La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días* en 2004 y a los *Testigos Cristianos de Jehová* en el 2006. Éste es un paso previo para firmar el Acuerdo de Cooperación con el Estado.
- *Confesiones religiosas minoritarias reconocidas como entidades religiosas* e inscritas en el registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia: Iglesia Ortodoxa Rumana y Rusa, Fe Bahá'í, algunos centros budistas, etc.
- *Asociaciones religiosas*, inscritas en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior o de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Relaciones de las confesiones religiosas minoritarias con los ayuntamientos

Como consecuencia de la firma de los Acuerdos de Cooperación entre las confesiones religiosas minoritarias y el Estado español, los representantes religiosos reclaman a los ayuntamientos de las principales ciudades y municipios aragoneses que los nuevos planes de ordenación urbana contemplen espacios destinados a templos o mezquitas y a edificios de carácter religioso donde desarrollar las actividades sociales, educativas, culturales y asistenciales que las diferentes confesiones vienen ofreciendo a sus fieles. Mientras llega el plan de ordenación urbana, las confesiones islámicas y algunas evangélicas reclaman la cesión de solares donde poder construir sus centros de referencia. A estas demandas no son tampoco ajenas las confesiones ortodoxas que, como carecen de templos propios, recurren a los que les cede la Iglesia Católica.

Cuando las comunidades han de celebrar actos que reúnen a un número importante de fieles, como es el caso de los bautismos multitudinarios, o la Fiesta del Cordero o la de final del Ramadán, han de acudir a los ayuntamientos o a instituciones de carácter semipúblico, como la Cámara de Comercio, para que les permita utilizar locales o espacios públicos donde llevar a cabo los actos programados sin causar molestias a los ciudadanos. Generalmente estas instituciones ceden las instalaciones solicitadas.

Otro asunto a resolver en la relación con los responsables municipales es el de las trabas burocráticas y administrativas que algunos ayuntamientos ponen a los representantes religiosos en la solicitud de apertura de nuevos locales dedicados a la oración y al culto.

Proceso de inserción y afianzamiento de las confesiones religiosas minoritarias

La sociedad aragonesa ha aceptado con normalidad la presencia en sus calles de templos, mezquitas o locales de oración de confesiones religiosas diferentes a la católica. Sin embargo, desde los atentados de las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, y de la Estación de Atocha en Madrid el 11 de marzo de 2004, los musulmanes dicen sentirse observados tanto en el trabajo como en las calles de la ciudad y consideran que ciertos estereotipos han vuelto a algunos sectores de la población.

Para contrarrestar estas opiniones y como consecuencia de sus propias vivencias, las comunidades religiosas minoritarias islámicas y evangélicas están desarrollando en colaboración con organizaciones públicas y privadas, y también con la Iglesia Católica, una importante acción social destinada no sólo a sus propios fieles sino al conjunto de la ciudadanía y, concretamente, a los sectores marginales como jóvenes desarraigados con problemas de inserción, drogadicción, prostitución, VIH, etc. sin tener en cuenta las creencias religiosas. Paralelamente a estas acciones se está produciendo un acercamiento entre las distintas confesiones religiosas en el Foro Interreligioso «Ecumenismo y Diálogo Interreligioso de Zaragoza» que celebra reuniones anuales en las que participan representantes de todas las confesiones, incluso la católica. El último de estos encuentros tuvo lugar en febrero de 2009.

Necesidades

- Reconocimiento por parte de la sociedad civil y de la administración pública e instituciones de la labor social que desarrollan.

Cuadro 7. Retos y expectativas de las Comunidades Islámicas y Evangélicas

Islámicas	Evangélicas
<ul style="list-style-type: none">–Acoger a todos los musulmanes.–Constituir estructuras integradoras.–Evitar comunidades aisladas (nacionalidades).–Asimilación de la cultura occidental y el secularismo sin la pérdida de los principios y tradiciones religiosas.–Apertura hacia la sociedad civil.–Incrementar y mejorar sus servicios sociales, culturales, religiosos y educativos (clases de religión y árabe).–Disponer de locales dignos.–Cesión de suelo municipal para edificar sus mezquitas.	<ul style="list-style-type: none">–Optimismo: jóvenes creyentes responsables de comunidades.–Aprovechar la inmigración para el acercamiento entre unas denominaciones y otras.–Apertura a la sociedad para evitar recelos y desconfianza.–Incrementar las relaciones con la administración, con la sociedad civil y sus instituciones.–Mejora de locales y disponibilidad de recursos para su mantenimiento.

- Necesidad de incrementar los servicios, especialmente los sociales de carácter asistencial.
- Infraestructuras: locales dignos y recursos para su mantenimiento.
- Apoyo de las administraciones (ayuntamientos, instituciones, etc.) para el desarrollo de actividades de carácter social.

Expectativas

- Crecimiento y expansión: optimismo por el aumento de la presencia de población juvenil en las comunidades religiosas.
- Acercamiento entre las distintas confesiones religiosas.
- Actitud abierta de la sociedad aragonesa hacia las nuevas religiones y sus manifestaciones.

Retos

- Diseño y oferta de actividades culturales y de información religiosa: conferencias, club de opinión, etc.
- Oferta de servicios educativos: centros, aprendizaje de árabe, etc.
- Favorecer el asociacionismo y federación de los grupos y confesiones religiosas.

ANEXO 3

BIBLIOGRAFÍA

- ABUMALHAM, M. (2005): «De la Torre de Babel a la tragedia griega: algunas reflexiones en torno a civilización, cultura, integración, educación, inmigración y religión», en M. Puelles Benítez, *Educación, igualdad y diversidad cultural*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- ALLIEVI, S. (2004): «Inmigraciones y religiones en Europa. Identidades individuales y colectivas en transformación», en G. Aubarell y R. Zapata (eds.), *Inmigración y procesos de cambio. Europa y el Mediterráneo en el contexto global*, Barcelona, Icaria, Antrazyt.
- ARIÑO, A. (1997): *Sociología de la cultura. La constitución simbólica de la sociedad*, Barcelona, Ariel.
- ARIS SAMPER, L. (2002): La iglesia evangélica de Filadelfia: Un acercamiento a la religiosidad de los gitanos en España, *Sincronía*, nº 4.
- ARROYO MENÉNDEZ, M. (2008): «Individualización y religión en la Europa católica», en *Revista Española de Sociología*, nº 9.
- BASTENIER, A. y DASETTO, F. (1994): «Hypothèses pour une analyse des stratégies religieuses au sein du monde migratoire en Europa», en *Social Compass*, vol. XXVI.
- BELL, D. (1976): *The cultural contradictions of Capitalism*, Nueva York, Basic Books.
- BIRSL, U. y SOLÉ, C. (2004): *Migración e interculturalidad en Gran Bretaña, España y Alemania*, Barcelona, Anthropos.
- BLASCO GARCÍA, F., et al, «Aportación al estudio de la enseñanza religiosa en Aragón, 1880-1931 (con datos para las provincias de Teruel y Zaragoza)», en *I Jornadas estado actual de los estudios sobre Aragón*, 2 vols., Zaragoza, 1979, I.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M^a. (1990): *El Nacimiento del Cristianismo*, Madrid, Síntesis.

- BLÁZQUEZ, M. (2004): *Estructura y composición de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España*, FEREDE, Cuadernos de Información, Madrid, Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España.
- BORROW, G. (1993): *La Biblia en España*, Madrid, Alianza Editorial.
- BRANCO, P. (1993): *Historia del Movimiento Pentecostal en España*, Jerez de la Frontera, ANFRA.
- BUADES FUSTER, J. y VIDAL FERNÁNDEZ, F. (2007): *Minorías de lo mayor. Minorías religiosas en la Comunidad de Valencia*, Barcelona, Icaria Editorial.
- CÁRCEL ORTÍ, V. (1979): «El liberalismo en el poder (1838-1868)», en García Villoslada, R. (dir.), *Historia de la Iglesia en España*, V tomos, Madrid, BAC, tomo V.
- CARO BAROJA, J. (1985): *Las formas complejas de la vida religiosa (s. XVI y XVII)*, Biblioteca de la Historia, Madrid, SARPE.
- CHECA et al. (2003): *La integración social de los inmigrantes, Modelos y experiencias*, Barcelona, Icaria.
- CLAUDIO FLORES, F. (2005): «Inmigración, religiosidad y espacio: una mirada desde la geografía cultural», en *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 60, pp. 203-221.
- COLECTIVO IOÉ (1987): «Los inmigrantes en España», en *Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*, nº 66 (monográfico).
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ARAGÓN (2008): *Informe económico y social, 2007*, Zaragoza.
- CUEVA, V. (1997): *Historia Ilustrada de los Protestantes Españoles*, Tarrasa, CLIE.
- DAVIE, G. (2001): «Europe: L'exception qui confirme la règle», en P. L. Berger. *Le réenchangement du monde*, París, Bayard, pp. 99-128.
- DE MIGUEL, A. (1994): «Política y religión en la España actual», en Bueno, G. et al. (1994), *La influencia de la religión en la sociedad española*, Madrid, Libertarias/ Prodhufi, pp. 147-169.
- DEL OLMO VICÉN, N. (1998): *Hacia una explicación de la construcción de identidades colectivas entre inmigrantes: el colectivo marroquí en España*, Thesis, European University Institute.
- , (1994): «Le mouvement associatif», en K. BAsfao et H. Taarji (dir.), *L'Annuaire de L'Emigration*, Marruecos, Rabat, Fondation Hassan II pour les marocains resident a l'étranger.
- EAGLY (1987): *Sex differences in social behaviour: A social-role interpretation*, Hillsdale, Erlbaum.
- ELENA, A. (2004): *Romancero marroquí: el cine africanista durante la guerra civil*, Madrid, Ministerio de Cultura.
- FERNÁNDEZ CAMPOS, G. (1986): *Reforma y Contrarreforma en Andalucía*, Sevilla, Biblioteca de la Cultura Andaluza.
- FLORES, J. (1978): *Historia de la Biblia en España*, Tarrasa, CLIE.

- GARCÍA, P. (2006): «Primer centenario de la misión francesa del alto Aragón», en *Lupa Protestante, revista protestante digital de teología y opinión* (2006).
- GARCÍA GARCÍA, R. (2008): *La libertad religiosa en las Comunidades autónomas. Veinticinco años de su regulación jurídica*, Barcelona, Institut d'Estudis Autònoms de la Generalitat de Catalunya (nº 60 de la Colección Institut d'Estudis Autònoms).
- GARCÍA VILLOSLADA, R.: *Historia de la Iglesia, Madrid: Biblioteca de Autores cristianos*, vol. 5.
- GARRETA BORRACHA, J. (2002); «Inmigrantes musulmanes en una sociedad «laica», Procesos de creación, consolidación y retos de futuro de las mezquitas», *Papers* 66, pp. 249-268.
- GAXIOLA, M. J. (1998): *Nacimiento del Movimiento Pentecostal*, México D. F., Sendas Apostólicas Ediciones.
- GÓMEZ BAHÍLLO, C. (2008): «Inmigración y Demografía», en *Diagnóstico de la Inmigración en Aragón 2007*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, pp. 1-53.
- GONZÁLEZ MIRANDA, M.: *Prensa zaragozana en el Archivo Municipal*, 1ª Jornadas culturales del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, s.a.
- GRAN ENCICLOPEDIA ARAGONESA (GEA), s.v. «Compañía de Jesús».
- GRAN ENCICLOPEDIA ARAGONESA (GEA), s.v. Judíos.
- HERBERT, TH. T. (1976): *Dimensions of Organizational Behaviour*, Nueva York, MacMillan Publ.
- HERVIEU-LEGER, D. (1996): *Identities religieuses en Europe*, París, La découverte.
- INAEM (2008): *Informe sobre el Empleo y Población en los municipios y comarcas de Aragón, 2007*
- INGLEHART, R. (1990): *Cultural Shift. In Advanced Industrial Society*, Princenton, University Press.
- (1998): *Modernización y postmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*, Madrid, CIS, monografías, nº 161.
- INGLEHART, R. y WELZEL, CH. (2006): *Modernización, cambio cultural y democracia: la secuencia del desarrollo humano*, Madrid, CIS.
- JIMÉNEZ BLANCO, J. (1973): *La objeción de conciencia en España*, Madrid, Edicusa.
- JIMÉNEZ-AYBAR, I (2005): *La estructura orgánica del islam en España y la aplicación del Acuerdo de Cooperación de 1992: situación actual y propuestas de futuro*, Barcelona, FINAM.
- (2004): «La formación de la comunidad musulmana de Aragón y su estatus jurídico», en Vicente, A., *Musulmanes en el Aragón del siglo XXI*, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y de Oriente Próximo.
- KEPEL, G. (1991): *Les banlieues de l'Islam. Naissance d'une religion en France*, París, Éditions du Seuil.

- LACOMBA VÁZQUEZ, J. (2001): *El islam inmigrado. Transformaciones y adaptaciones de las prácticas culturales y religiosas*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- LLORENTE, J. A. (1982): *Noticia biográfica (autobiografía)*, Madrid, Taurus.
- LÓPEZ GARCÍA, B. (1992): *España-Magreb. El porvenir de una vecindad*, Madrid, Mapfre.
- (1993): *La inmigración magrebí en España. El retorno de los moriscos*, Madrid, Mapfre.
- LÓPEZ GARCÍA, B. y DEL OLMO VICÉN, N. (1995): «Islam e Inmigración: el islam en la formación de grupos étnicos en España», en M. Abumalham, *Comunidades islámicas en Europa*, Madrid, Trotta.
- LOSADA, T. (1991): «Islam, inmigración e inserción en Europa», en *Itinera*, Anales de la Fundación Paulino Torras Doménech, 1989-1990, Barcelona, Fundación Paulino Torras, pp. 142-145.
- (1995): «Inmigración musulmana: retos humanos, culturales y religiosos», en M. Abumalham, *Comunidades islámicas en Europa*, Madrid, Trotta.
- LUCKMANN, T. (1973): *La religión invisible. El problema de la religión en la sociedad moderna*, Salamanca, Sígueme.
- (1990): «Shrinking trascendente, expanding religión», en *Sociological Analysis*, 50, 2, pp. 127-138.
- MAINER, J. C. (2006): *Años de vísperas. La vida de la cultura en España (1931-1939)*, Madrid, Espasa-Calpe, col. Austral.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, J. (2008): *Sunies y chiites: los dos brazos de Alá*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- MARTÍN VELASCO, J. (1993): *El malestar religioso de nuestra cultura*, Madrid, Ediciones Paulinas.
- MARTINIELLO, M. (1992): *Leadership et pouvoir dans les communautés d'origine immigrée: l'exemple d'une communauté ethnique en Belgique*, París, L'Harmattan-CIEMI.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, M. (1978): *Historia de los Heterodoxos Españoles*, Madrid, BAC, 2 Tomos.
- MINISTERIO DE JUSTICIA, MINISTERIO DEL INTERIOR y MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2007): *La comunidad musulmana de origen inmigrante en España*, Estudio de Opinión.
- MORALES MARENTE (2007): *El poder en las relaciones de género*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces.
- MORERAS, J. (1999): *Musulmanes en Barcelona. Espacios y dinámicas comunitarias*, Barcelona, CIDOB edicions.
- (2003): «¿Un islam en Cataluña o un islam catalán?», en M. A. Roque, *El islam Plural*, Barcelona, Icaria, pp. 335-351.
- MORTIS DOLADER, M. A. (1990): *La expulsión de los judíos del Reino de Aragón*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 2 vol.

- PÉREZ AGOTE, A. y SANTIAGO GARCÍA, J. A. (2005): *La situación de la religión en España a principios del siglo XXI*, Madrid, CIS.
- PERICOT GARCÍA, L. y otros (1978): *Historia de España*, Barcelona, Instituto Gallac, 6 Tomos.
- PRATTO, F. y WALKER, A. 2004, «The bases of gendered power», en A. H. Eagly, A. E. Beall y R. J. Sternberg (eds.), *The psychology of gender*, Nueva York, The Guilford Press, pp. 242-267.
- RAMÍREZ, A. (2004): ¿Oriente es Oriente? Feminismo e Islamismo en Marruecos, *Revista Internacional de Sociología*, nº 39, pp. 9-33.
- RAMÍREZ HEREDIA, J. de D. (1973): *Nosotros los gitanos*, Madrid, Círculo de lectores.
- RODRÍGUEZ, P. (2005): «Identificaciones de sexo-género de mujeres migrantes marroquíes y británicas en Almería», *REIS*, nº 110, pp. 137-148.
- SANZ, A. (2008): «Inmigración, trabajo y mercado laboral en Aragón», en Gómez Bahillo, C. (coord.), *La Inmigración en Aragón 2007*, Zaragoza, Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón.
- SCHIMMEL, A. (2007): *Introducción al sufismo*, Barcelona, Kairós.
- SCHLUCHTER, W. (2007): «El futuro de la religión», en J. Beriain y M. Aguiluz (eds.), *Las contradicciones culturales de la modernidad*, Barcelona, Anthropos.
- SHAH, I. (2009): *Los sufís*, Barcelona, Kairós.
- SEBASTIÁN VICENT, R., BELLO FUENTES, V. y DE LA PIEDRA SIMÓN, J. P. (1992), *Protestantismo y tolerancia en Aragón (1870-1990)*, Zaragoza, Mira editores.
- SOLÉ, C. (1981): *La integración sociocultural de los inmigrantes en Cataluña*, Madrid, CIS.
- (1994): *La Mujer Inmigrante*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- SOLÉ, C. y FLAQUER, L. (eds.) (2005): *El uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- TAMAYO, J. J. (2009): *Islam. Cultura, religión y política*, Madrid, Trotta.
- TARRÉS CHAMORRO, S. (1999): «Islamización de la vida cotidiana: el tablig en Sevilla», en F. Checa y E. Soriano, *Inmigrantes entre nosotros. Trabajo, cultura y educación intercultural*, Barcelona, Icaria, Antrazyt.
- TEIM (Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos) (2004): *Atlas de la inmigración marroquí en España*, Madrid, UAM.
- TORRES DE CASTILLA, A. (1865): *Historia de las Persecuciones Políticas y Religiosas ocurridas en Europa*, Barcelona, Imprenta y Librería de Salvador Madero.
- TUÑÓN DE LARA, M. y GARCÍA NIETO, M. C., «La Guerra Civil», en Tuñón de Lara, M., (dir.), *Historia de España*, 13 vols., Ed. Labor, Barcelona, 1980-1986, vol. 9.
- TURNER, J. C. (2005): Explaining de nature of power: A three process theory, *European Journal of Social Psychology*, 35 (1), pp. 1-22.

- UBIETO ARTETA, A. (1991): *Aragón, comunidad histórica. Atlas didáctico histórico*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, mapas 207, 208 y 209, pp. 398-403.
- VALENCIA, R. (1995): «Acerca de las comunidades musulmanas en Andalucía occidental», en M. Abumalham: *Comunidades islámicas en Europa*, Madrid, Trotta.
- VAN LENNEP, M. K. (1984): *La Historia de la Reforma en España en el Siglo XVI*, Michigan, Subcomisión de Literatura Cristiana.
- VIDAL, F. y MARTÍNEZ, J. L. (2006): *Religión e Integración social de los inmigrantes: La prueba del Ángel*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas.
- VILA, S. y SANTAMARÍA, D. (1989): «Movimiento Pentecostal (siglo XX)», en *Enciclopedia Ilustrada de Historia de la Iglesia*, Barcelona, Libros CLIE.
- WAINES, D. (2008): *El islam*, Madrid, ediciones Akal.
- WATT, W. M. (2008): *Historia de la España islámica*, Madrid, Alianza.
- VOLTES BOU, P. (1984): *Historia Inaudita de España*, Esplugues de Llobregat, Plaza y Janés.

Otras fuentes documentales

- ARAGÓN DIGITAL 3/10/07. Entrevista a Fawaz Nahhas, y Abdelkader Aarab, presidente y secretario de la Comunidad Islámica de Aragón.
- BEDOYA, J. G. «Las otras religiones piden paso», *El País*, 9 de mayo de 2008, pp. 40-41.
- Boletín Oficial de la Diócesis de Barbastro* del 14 de febrero de 1920, vid. tb. p. 47.
- Boletín Oficial del Arzobispado de Zaragoza*, del 22 de diciembre de 1947.
- Boletín Oficial del Estado*, nº 156 de 1 de julio de 1967.
- CIS, *Barómetro de septiembre de 2007*.
- CIS, *Barómetro de julio 2008*.
- El Noticiero*, 10 de enero de 1948.
- El País*, Domingo, 29 de julio de 2007.
- El Periódico*, 31/07/07.
- GOBIERNO DE ARAGÓN. Servicio de Planificación y Atención a la Inmigración, Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo (2008), *La Inmigración en Aragón* (julio 2008), Dossier de datos estadísticos, DGA.
- Heraldo de Aragón* de los días 25 de febrero, 3 y 4 de mayo o 27 de junio de 1967.
- Heraldo de Aragón*, 15 de septiembre de 1968.
- Heraldo de Aragón*, 7 de noviembre de 2007.
- Heraldo de Aragón, Domingo*, 11 de mayo de 2008.
- Heraldo de Aragón*, 11 de julio de 2007, p. 14.
- Heraldo de Aragón*, 18 de septiembre de 2004.
- HOJA, *Mi parroquia*, nº 408.

- METROSCOPIA (2009): *La Comunidad musulmana de origen inmigrante en España*, Encuesta de Opinión 2008, Madrid.
- OBSERVATORIO PERMANENTE DE INMIGRACIÓN (2007): *Anuario Estadístico de Inmigración 2006*.
- (2008): *Anuario Estadístico de Inmigración de 2007*.
- Orden de 11 de enero de 1996 (BOE del 18 de enero) se aprobó el currículo de la enseñanza religiosa islámica en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- Resolución de 23 de abril de 1996 *dispone la publicación del convenio sobre designación y régimen económico de las personas encargadas de la enseñanza* (BOE de 3 de mayo de 1996).
- Revista *Eclesia*, nº 774, del 12 de mayo de 1956.
- Revista *El Pilar* del 21 de agosto de 1900.
- Revista *Mujer Hoy*, nº del 13 al 19 de enero de 2007. pp. 12-15, p.13.

Webgrafía

Comunidades evangélicas

Iglesias evangélicas

<http://www.protestantedigital.com/new/nowleerdocumento.php?3&5>

Iglesia Evangélica Española

www.iee-es.org/

Iglesia Evangélica Bautista

http://www.uebe.org/institucional/principios_bautistas.htm

<http://www.iebzaragoza.com>

Asambleas de Hermanos

<http://www.asambleasdehermanos.org.es>

Iglesia Cristiana Universal

<http://www.iglesiacristianauniversal.com>

Asambleas de Dios

<http://www.adenet.org/index.html>

Iglesia de la Biblia Abierta

<http://www.bibliabierta.org/>

Iglesia Cristiana Evangélica de la Renovación

<http://www.renovacion-zgz.es>

Iglesia del Cuerpo de Cristo

<http://www.cuerpodecristo.es/>

Iglesia Apostólica Pentecostal

<http://www.fiape.es/inicio.htm> <http://www.fiape.es/inicio.htm>

Centro Cristiano Casa de Dios

<http://www.centrocristianocasadedios.com>

Iglesia de Cristo

<http://www.geocities.com/Heartland/Canyon/2737/files/index.html>

Iglesia Cristiana Evangélica Ríos de Vida

<http://www.riosdevida.com/quienes.php>

Acción social iglesias evangélicas

REMAR

<http://www.remar.org/queesremar1.html>

Misión Evangélica Urbana

www.meuz.org

Radio Amistad Frecuencia: 107.9

www.rtvamistad.net

Visual 777 Producciones

www.visual777.com

Comunidades Bíblicas

Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Mormones)

www.lds.org

Iglesia Adventista del Séptimo Día

<http://www.unionadventista.es/iframe.php?file=rigel.html>

<http://www.unionadventista.es/educacion/rigel.htm>

ADRA, Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales

<http://www.adra-es.org/> <http://www.adra.org>

<http://www.aragonvoluntario.net/Adra.php>

Testigos Cristianos de Jehová

www.testigos.org

Otras Comunidades cristianas

Lectorium Rosicrucianum

<http://www.rosacruzaurea.org>

Judaísmo

http://sefaradaragon.org/Beit_Sefarad_Shalom_Aragon.htm

Comunidades islámicas

<http://es.ucide.org/>

Budismo

<http://www.federacionbudista.es/> <http://>

Monasterio Dag Shang Kagyu

<http://www.dagshangkagyuu.com>

Centro de Estudios de Budismo Tibetano

<http://kagyuzaragoza.es.kz>

<http://geocities.com/kagyuzaragoza>

La tradición Shambhala: el Centro Albor de Zaragoza

<http://sanghazaragoza.es.kz/>

Asociación Espiritual Mundial Brahma Kumaris

<http://www.bkwsu.org/spain/where-we-are-spanish/centro>

Fe Bahá'í

<http://www.bahai.es/articulos/>

<http://www.com-bahai.es/>

<http://www.bahai.com>

<http://www.bahai.esw.bahaidream.com>

http://www.zaragozabahai.es/index_002.htm

ANEXO 4

CENSO DE CONFESIONES MINORITARIAS EN ARAGÓN

Este Censo ha sido elaborado con la información existente en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia que ha sido actualizada y contrastada con el Consejo Evangélico de Aragón. La Unión de Comunidades Islámicas de Aragón, Iglesia Ortodoxa Rumana y Rusa, Iglesia Adventista de España, Testigos Cristianos de Jehová de España, Comunidades budistas en Aragón, Fe Bahá'í y otras confesiones o grupos religiosos. La información hace referencia a final del año 2008.

Denominaciones Evangélicas

Asambleas de Hermanos

Iglesia Evangélica de Hermanos

San Rafael, 6-8

50007 Zaragoza

Iglesia Evangélica de Hermanos de Zaragoza

Roger de Tur, 22, duplicado

50013 Zaragoza

Iglesia Evangélica de Hermanos en Zaragoza

Alemania, 11

50010 Zaragoza

Comunidad Cristina Evangélica de Zaragoza

Capitán Oroquieta, 10

50007 Zaragoza

Iglesia Evangélica Bautista

Iglesia Evangélica Bautista de Zaragoza en Huesca

Zacarías Martínez, 20

22006 Huesca

Iglesia Evangélica Bautista de Binéfar

Palomar, 10, esquina con San José Artesano

22500 Binéfar (Huesca)

Iglesia Evangélica Bautista de Zaragoza

Poeta Pablo Neruda, 32

50018 Zaragoza

Iglesia Cristiana Evangélica de Actur

Zalmedina, 19, bajo

50015 Zaragoza

Iglesia Reformada de Aragón:

Iglesia Evangélica Española

Iglesia Evangélica Española Reformada de Jaca
Bellido, 9

Arco, 1
22700 Jaca (Huesca)

Iglesia Reformada de Aragón «Espíritu Santo»

Mariano Supervía, 52
50006 Zaragoza

Iglesia Evangélica Pentecostal

Iglesia Evangélica Cristiana Universal

Iglesia Cristiana Universal

Avda. Aragón, 55 bajo
44002 Teruel

Iglesia Cristiana Universal

Avda. Galán Bergua, 6
44600 Alcañiz (Teruel)

Iglesia Cristiana Universal

Josefa Villanueva, 12
44415 Rubielos de Mora (Teruel)

Iglesia Evangélica Universal

Cañizarejo, esquina con Palafox
44200 Calamocha (Teruel)

Iglesia Evangélica Universal

Padre Alcalá, 5, 1º A
44500 Andorra (Teruel)

Iglesia Evangélica Universal

Barón de la Linde, 94
44550 Alcorisa (Teruel)

Asambleas de Dios. La Iglesia Pentecostal
de Betel.

Iglesia Evangélica Betel en Aragón

Las Huertas, 4, local 2
22001 Huesca

Iglesia Evangélica Betel en Aragón

Aragón, 20
44500 Andorra (Teruel)

Iglesia Evangélica Betel en Aragón

San Antonio María Claret, 8
50005 Zaragoza

Iglesia Evangélica Betel en Aragón

Río Duero, 27
50003 Zaragoza

The Church of Pentecost Spain

Torres Quevedo, 16, local izq.
50010 Zaragoza

Asambleas de Dios de España

Palacio de Navas, s/n
55550 Mallén (Zaragoza)

*The Potter's hand covenant Word internacional
ministries Assemblies of God,*

Torres Quevedo, 5
50010 Zaragoza

Iglesia de la Biblia Abierta

Iglesias de la Biblia Abierta

Conde de la Viñaza, 5
50017 Zaragoza

Iglesia de la Biblia Abierta de Lérida

Fraga (Huesca)

Iglesia Pentecostal de Filadelfia

Iglesia Evangélica de Filadelfia

Niágara, 13
22006 Huesca

Iglesia Evangélica de Filadelfia

Pedro IV, 57
22002 Huesca

Iglesia Evangélica de Filadelfia

Nueva, 32, bajo
22400 Monzón (Huesca)

Iglesia Evangélica de Filadelfia

Barca, 12
22700 Jaca (Huesca)

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Barrio San Jorge
22700 Jaca (Huesca)

Iglesia Evangélica de Filadelfia
San Pedro, s/n
22520 Fraga (Huesca)

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Conde, 7
22300 Barbastro (Huesca)

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Pomecia, s/n
44003 Teruel

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Corral Cantón Tremedal Mártires, 1
44540 Albalate del arzobispo (Teruel)

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Mazalcon, 8
44600 Alcañiz (Teruel)

Iglesia Evangélica de Filadelfia
General Mola, 7
50300 Calatayud (Zaragoza)

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Bordón, 4
50300 Calatayud (Zaragoza)

Iglesia Evangélica de Filadelfia
La Parra, 6
50300 Calatayud (Zaragoza)

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Descalzas, 3
50300 Calatayud (Zaragoza)

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Herradura, 22, 2º
50700 Caspe (Zaragoza)

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Buen Aire, 3
50600 Ejea de los Caballeros

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Fueros de Aragón, 13
50800 Zuera (Zaragoza)

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Lafuente, 20
50690 Pedrola (Zaragoza)

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Avenida Garea, 95
50630 Alagón (Zaragoza)

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Cabezo Ballesteros, s/n
50290 Épila (Zaragoza)

Iglesia Evangélica de Filadelfia
San Francisco, 22
50295 Lumpiaque (Zaragoza)

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Margarita de Silva, 15
50190 Zaragoza

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Monasterio de San Juan de las Abadesas, 2
50002 Zaragoza

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Doctor Palomar, 22
50002 Zaragoza

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Teodora Lamadrid, 46 (chalet)
50011 Zaragoza

Iglesia Evangélica de Filadelfia
San Blas, 72
50003 Zaragoza

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Juan Ramón Jiménez, 17
50018 Zaragoza

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Monse San Patalé, 1
50620 Casetas (Zaragoza)

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Camino de Miraflores, 13
50007 Zaragoza

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Nuestra Señora de la Oliva, 22
50007 Zaragoza

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Blas Ubide, 3, bajo D
50015 Zaragoza

Iglesia Evangélica de Filadelfia
Alejandro Casona, 15
50018 Zaragoza

Carismáticos

*Iglesia Cristiana Evangélica de la Renovación
de Zaragoza*
San José de Calasanz, 17 local
50008 Zaragoza

Iglesia Evangélica de Dios en el avivamiento.
Sana Gema, 45, planta 6, casa 23
50007 Zaragoza

Iglesia Cristiana Misionera Internacional
Don Pedro de Luna, 8
50010 Zaragoza

Otras denominaciones pentecostales

Centro Cristiano Casa de Dios
Carretera de Alcañiz, 5, bajo
44003 Teruel

Iglesia Evangélica Independiente
Mayor
44500 Andorra (Teruel)

Iglesia Cuerpo de Cristo
Ntra. Sra del Saltz, 47
50017 Zaragoza

Iglesia Cuerpo de Cristo,
Prol. Venito Vicioso, 11
50300 Calatayud (Zaragoza)

Faith in Christ Bible Ministries Internacional
Camino de Fillas, 23
50013 Zaragoza

Iglesia Apostólica Pentecostal de Aragón
Poeta Rosalía de Castro, 27
50014 Zaragoza

*Iglesia Evangélica Casa de Oración de
Zaragoza*
San Eloy, 49 (entrada por Mosén Vicente
Bardavíu, 20)
50011 Zaragoza

Iglesia Pentecostal Nueva Esperanza
Lastanosa, 19
50010 Zaragoza.

Iglesia Pentecostal Unida en Europa
Julián Ribera, 2
10010 Zaragoza

Iglesias Independientes

Iglesia de Cristo en Zaragoza
Alejandro Oliván, 9-15 (local 5E)
50011 Zaragoza

Iglesia Evangélica Independiente de Caspe
Escatrón, 18
50700 Caspe (Zaragoza)

Iglesia Evangélica Independiente de Caspe
Torrevelilla, 14
44600 Alcañiz (Teruel)

Otras Iglesias Evangélicas

*Iglesia de los Mensajeros de la Salvación de
Dios*
Blas y Ubide, 1 (local)
(Avenida Diputación, 11, 4º D)
50300 Calatayud (Zaragoza)

Iglesia del Centro Bíblico
Avenida Menéndez Pidal, 9
22003 Huesca

Iglesia Alianza Cristiana Evangélica de España

Previsión Social, 24
50008 Zaragoza

Iglesia Cristiana Evangélica Ríos de Vida

Antonio Maura, 41
50013 Zaragoza

COMUNIDADES BÍBLICAS

Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días

Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Mormones) de Zaragoza

Jesús Gracia, 2
50014 Zaragoza

La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días de Zaragoza de Huesca

Plaza Lizana, 13
22002 Huesca

Iglesia Adventista del Séptimo Día

Iglesia Adventista del Séptimo Día

José María Lacasa, 18, bajos
22001 Huesca

Iglesia Adventista del Séptimo Día

Valentín Calderera, 2
22600 Sabinánigo (Huesca)

Iglesia Adventista del Séptimo Día Gratia Domini

María de Echarri, 24
50015 Zaragoza

Iglesia Adventista del Séptimo Día Gloria Domini

San Lázaro, 11, bajo
50014 Zaragoza

Iglesia Adventista del Séptimo Día (no españoles)

Torres Quevedo, 32
50010 Zaragoza

Iglesia Adventista del Séptimo Día

Batalla de Lepanto, 27
50002 Zaragoza

Iglesia Adventista del Séptimo Día Laudes Domini

Mariano Supervía, 54
50006 Zaragoza

Iglesia Adventista del Séptimo Día

Alicante, 3-9
50007 Zaragoza

Iglesia Adventista del Séptimo Día

(rumana)
Ntra. Sra. del Salz, 47
50017 Zaragoza

Iglesia Adventista del Séptimo Día

San Rafael, 6-8
50017 Zaragoza

Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del Séptimo día de España

Finca Rústica Partida de Valdespartera
Barrio de Miralbueno el Viejo
Zaragoza

Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del Séptimo día de España

La Paz, 17
50300 Calatayud (Zaragoza)

Testigos Cristianos de Jehová

Salón del Reino

Avda. Pirineos, 19, 1º
22300 Barbastro (Huesca)

Salón del Reino

Avda. de Aragón, 161
22520 Fraga (Huesca)

Salón del Reino

Albelda, 9
22004 Huesca

Salón del Reino
Avda. de Zaragoza, 42, bajo
22700 Jaca (Huesca)

Salón del Reino
Almería, 32
22400 Monzón (Huesca)

Salón del Reino
Murillo, 2
22600 Sabiñánigo (Huesca)

Salón del Reino
Mosén Romualdo Soler, bajos
44600 Alcañiz (Teruel)

Salón del Reino
Manuel Marina, 10
44200 Calamocha (Teruel)

Salón del Reino
San Martín, 10, bajo
44001 Teruel

Salón del Reino
Plaza de España, 17
50100 La Almunia de Doña Godina
(Zaragoza)

Salón del Reino
Subida a la Peña, 6
50300 Calatayud (Zaragoza)

Salón del Reino
Autovía de Logroño, 75, local
50620 Casetas (Zaragoza)

Salón del Reino
Santa María, 12
50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza)

Salón del Reino
Ronda de la Faceda, s/n
50500 Tarazona (Zaragoza)

Salón del Reino
Colón, 15
50660 Tauste (Zaragoza)

Salón del Reino
San Adrián de Sasabe, 6
50003 Zaragoza

Salón del Reino
Batalla de Lepanto, 4, local
50002 Zaragoza

Salón del Reino
José Pellicer, 6, bajos
50007 Zaragoza

Salón del Reino
Granada, 21-23, bajos
50007 Zaragoza

Salón del Reino
Emilio Laguna Azorín, 39-41, local
50011 Zaragoza

Salón del Reino
Osa Mayor, 40
50012 Zaragoza

Salón del Reino
Celanova, 1
50017 Zaragoza

Salón del Reino
Juan Ramón Jiménez, 26
50018 Zaragoza

Iglesia Ortodoxa

Iglesia Ortodoxa Metropolitana del Patriarcado de Rumanía

*Parohia Adormirea Maicii Domnului (15
aug)*

Iglesia Inmaculada Concepción
Avenida Alcalde Sainz de Varanda, 1-3
50009 Zaragoza

Parohia Sfântul Ioan Românul
Iglesia San Andrés
Plaza San Andrés, 5
50300 Calatayud

Parroquia Ortodoxa Rumana
Iglesia Santa María la Mayor
Plaza de España, 1
44600 Alcañiz

Comunidad Ortodoxa de Tauste (Zaragoza)

Parroquia de Ortodoxa rumana
Iglesia de las Capuchinas
Coso Alto
22002 Huesca

*Parohia Sfântul Apostol Andrei si Sfântul
Nichifor Marturisitorul*
Iglesia del Colegio de San Nicolás
Dolores Romero, 48
44003 Teruel

Parroquia Ortodoxa Rumana
Iglesia de Santa María la Mayor
Plaza de España, 1
44600 Alcañiz (Teruel)

**Iglesia Ortodoxa Metropolitana del
Patriarcado de Moscú**
Iglesia Ortodoxa Rusa
Río Duero, 41
50003 Zaragoza

Otras comunidades cristianas

Fraternidad de la Rosacruz
Camino del Pesebre, s/n
50.162 Villamayor de Gállego (Zaragoza)

Comunidades islámicas

Unión de Comunidades Islámicas de Aragón
Fraga, 14
Zaragoza

Comunidad Islámica de Binaced
Nueva, 5
22510 Binaced (Huesca)

Comunidad Islámica de Binéfar
Francisco Grau, s/n
22500 Binéfar (Huesca)

Comunidad Islámica de Tamarite de Litera
Mayor, 12
22550 Tamarite de Litera (Huesca)

Comunidad Islámica de Huesca
Pedro Arnal Caverro, 8
22001 Huesca

Comunidad Islámica Mezquita de Assalam
Perena, 23
22001 Huesca

Comunidad Islámica de Calamocho
Justicia, 1
44200 Calamocho (Teruel)

Comunidad Islámica de Calanda
Santa Cecilia, 7
44570 Calanda (Teruel)

Comunidad Islámica de Cella
Parra, 28
44370 Cella (Teruel)

Comunidad Islámica de Teruel
Carretera de Alcañiz, 1
44003 Teruel

Comunidad Islámica de Calatayud
Emilio Jimeno, 2, bajo
50300 Calatayud (Zaragoza)

Comunidad Islámica de Ejea de los Caballeros
Joaquín Costa, 9
50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza)

Comunidad Islámica de Fuentes de Ebro
Plaza Dula, 3
50740 Fuentes de Ebro (Zaragoza)

Comunidad Islámica de Gallur
Pedro Mateo, 18
50650 Gallur (Zaragoza)

Comunidad Islámica de la Almunia de Doña Godina
Frailla, 31
50100 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza)

Comunidad Islámica de Caspe
Fernando el Católico, 4, bajo
50700 Caspe (Zaragoza)

Comunidad Islámica de Borja
Martín Sierra, 5
50540 Borja (Zaragoza)

Comunidad Islámica Mezquita Ar Rahmah
50500 Tarazona (Zaragoza)

Comunidad Religiosa Musulmana Mezquita «Abou Ubaida Ibnou Al Jarrah»
Aguadores, 16 (entrada por Las Armas, 96)
50003 Zaragoza

Arrisala
Borja, 26-28
50017 Zaragoza

Comunidad Islámica de Almozara
Reino, 32
50003 Zaragoza

Comunidad Islámica de Arrabal
Mariano Turmo, 5
50015 Zaragoza

Comunidad Islámica de las Delicias
Domingo Ram, 58
50017 Zaragoza

Comunidad Islámica de Las Fuentes
Dr. Iranzo, 92
Fray Luis Urbano, 56, local 11
50002 Zaragoza

Comunidad Islámica de Torrero
Juan Cabrero, 22
50007 Zaragoza

Comunidad Islámica de Zaragoza
Pío Ballesteros, 12, bajo
50011 Zaragoza

Asociaciones musulmanas
Comunidad de mujeres musulmanas de Zaragoza
Fraga, 14
50004 Zaragoza

Asociación de mujeres musulmanas IMRAN
Paseo de la Constitución, 11, 10º C
50008 Zaragoza

Budismo

Monasterio Dag Shang Kagyu
Panillo
22430 Graus (Huesca)

Centro de Estudios de Budismo Tibetano
Alvira Lasierra, 4, local
50002 Zaragoza

Asociación Zen de Zaragoza
Cuarte, 83, bajo
50007 Zaragoza

Present moment ecumenical Sangha Barcelona
Web: www.plumvillage.org
Web grupos España: www.tnh-es.org

Tradición shambhala
Centro Albor
Andador Pescara, 28
50007 Zaragoza

Zendo Betania de Zaragoza
Web: www.zendobetania.com

*Asociación espiritual mundial Brahma-
Kumaris*
Bolonia, 4, pral
50008 Zaragoza

Thich nhat hanh sangha de zaragoza
Alvira Lasierra, 4 (local)
50002 Zaragoza

Otras manifestaciones religiosas

Comunidad Bahá'í de Zaragoza
Monte Carmelo, 6, entresuelo izda.
50010 Zaragoza

Comunidad Bahá'í de Huesca
Plaza de Cataluña, 3, oficina 1ª
22004 Huesca

El pluralismo religioso en España empieza a manifestarse en los años de la transición democrática, cuando se comienza a reconocer y aceptar la existencia de otras creencias religiosas, que tienen una dimensión minoritaria. La sociedad aragonesa ha pasado en unos pocos años del nacionalcatolicismo, favorecido por la presencia de la basílica del Pilar, y por el uso que se ha hecho de ella, a una permisividad religiosa y a la proliferación de locales de culto y oración en las principales ciudades.

Los cambios políticos, ideológicos, sociales y culturales que se están produciendo, a partir de la transición democrática, han contribuido sin duda a ello, además de los asentamientos de población inmigrante. Pero el origen de esta pluralidad religioso no se debe a la inmigración, dado que en Aragón, desde hace muchas décadas, han existido comunidades evangélicas, formadas casi exclusivamente por creyentes autóctonos, que han tenido que permanecer en la clandestinidad.

En este libro se recoge la historia y el desarrollo de las confesiones minoritarias en Aragón, se estudia su organización y características, los recursos humanos y materiales de que disponen, las infraestructuras y las redes sociales que generan, la acción social y de apoyo que desarrollan, así como sus actividades religiosas, sus dificultades, retos y expectativas.

Este libro pretende ser una nueva aportación al proceso de visibilización y de reconocimiento de las confesiones minoritarias en España, y ofrecer información al lector para la comprensión de la diversidad religiosa.

